
TORIA DE LAS CREENCIAS
CAMPS





HISTORIA

DE LAS CREENCIAS


FA'L:SABER

HISTORIA

DE LAS

CREENCIAS

SUPERSTICIONES, USOS Y COSTUMBRES

(SEGÚN EL PLAN DEL DECÁLOGO)

POR FERNANDO NICOLAŸ

OBRA PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA

VERTIDA AL CASTELLANO POR JUAN BAUTISTA ENSEÑAT

C. de la Academia de la Historia

TOMO SEGUNDO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚM. 255

1904


LIBRARY
NOV 3 0 1999
UNIVERSITY OF TORONTO



Procesión de las Panateneas, según el friso del Partenón

LIBRO TERCERO

CAPITULO PRIMERO

FIESTAS RELIGIOSAS DE LOS PUEBLOS NO CRISTIANOS

Nociones generales sobre los regocijos públicos.—Principales fiestas en Egipto, en Caldea, en Persia, en Fenicia, entre los hebreos.—Regocijos de los griegos: Panateneas, juegos olímpicos...; el juramento de los combatientes «por el cerdo inmolado;» el pugilato y el paneracio.—Relación existente entre las divinidades y los calendarios del paganismo.—Meses áticos ó romanos dedicados á los dioses.—Días fastos, nefastos y seminefastos...—Fiestas pacíficas y juegos sangrientos de los romanos.—Fiestas del Ganges y de los Santos Ríos entre los indos.—¿Cuáles eran las inmolaciones en honor de la diosa Ganga?—Espantosos sacrificios á Pury: el carro matador de Vichnú.—Fiestas militares del Gujerate.—Descripción de las fiestas de la Labranza y de los Faroles en China: ceremonias extravagantes.-La liebre lunar.—Solemnidades sagradas en las familias anamitas y chinas: gorro viril, aguja en el moño.—El *Kia-pu* y los altares domésticos.—Descripción de las caristias: se supone que en ellas están presentes las almas de los antepasados.—Fiesta del camello entre los persas.—Fiestas salvajes de los antiguos mexicanos: el dios Vitzliputzli, ofrendas de corazones de niños.—El día de las Purificaciones en el Perú, etc.

Es indiscutible que las fiestas populares tienen un origen religioso; hasta las más profanas, que así entre los paganos como entre los cristianos son regocijos degenerados, habían sido piadosas en un principio.

En efecto, himnos, plegarias, holocaustos, comparsas, representaciones y misterios fueron las primeras formas de demostraciones colectivas, cuya necesidad sintieron todas las sociedades para rendir un culto público, pero austero, á sus creencias. Muy pronto, el deseo de organizar ceremonias interesantes á fin de atraer adeptos más ó menos fervientes, sugirió la idea de revestir aquellas manifestaciones de un relativo lujo y de organizar diversiones susceptibles de ser apreciadas por los menos celosos.

De modo que durante las solemnidades religiosas ó después de ellas se celebraban regocijos que hacían las veces de *intermedios* ó de *accesorios*, que á menudo se confundían con las mismas y cuya licencia tocó á veces los límites del escándalo, ya que la alegría es contagiosa y cuando se produce en una muchedumbre, fácilmente crece hasta el punto de abandonar toda moderación.

Así se explican ciertas fiestas exclusivamente profanas y que, sin embargo, tuvieron en su origen un carácter sagrado.

En muchas religiones paganas fundadas en el terror, el pueblo, como veremos, pretende con frecuencia apaciguar, por medio de sangrientos sacrificios, de inmolaciones humanas, á un dios feroz á quien supone siempre irritado y animado de los peores sentimientos de venganza y de cólera contra los pobres mortales.

En *Egipto*, la mayor parte de los regocijos conmemoraban un episodio de la vida de los dioses, por ejemplo, la desaparición, la busca, el sepelio, la resurrección de Osiris; la desesperación ó la llegada de Isis, etc. En las fiestas de esta diosa, después de los ritos usuales, todos los presentes, hombres y mujeres, se golpeaban fuertemente unos á otros; pero aún hacían más los carios establecidos en Egipto, puesto que se daban *cuchilladas* en la frente en honor de una divinidad... ¿Qué significaban esas violencias? Herodoto no nos saca de dudas en este punto: «¿Por cuál dios se herían? Sería en mí una impiedad atreverme á precisarlo.»

En determinados días, una inmensa muchedumbre procedente de todas las regiones de Egipto bajaba por el Nilo hasta Bubastis, yendo cada familia en su propia barca; los hombres tocaban la flauta, las mujeres agitaban carracas ó batían palmas, y todos danzaban acompañando sus danzas con cantos y clamores. Así se dirigían á presenciar los sacrificios ofrecidos á la diosa Pacht (1).

Las iluminaciones de la jornada llamada de las *Lámparas ardientes*, sobre todo en Sais, tenían por objeto solemnizar las ofrendas destinadas á la diosa Neith.

¿Quién no conoce las fiestas del buey Apis y las denominadas Niliacas, en que se celebraba la benéfica inundación del Nilo deificado? Los sacerdotes decían que podían bañarse, durante siete días, en las aguas del río, «gracias á la tregua de los cocodrilos,» esos huéspedes terribles de los pantanos egipcios.

Las fiestas *caldeas* fueron, al parecer, ocasión de predicciones astrológicas: el adivino era considerado como un intermediario inspirado, cuyas tablitas de barro anunciaban al pueblo reunido guerras, pestes, tempestades, ó, por el contrario, sucesos felices que les interesaban; generalmente proclamaban la necesidad de sacrificios expiatorios.

(1) Max Dunker, *Les Egyptiens*.

Al lado de esas reuniones sagradas, celebrábanse regocijos populares, como las Saceas babilónicas, en las cuales se tributaban en días determinados honores soberanos á esclavos revestidos de reales insignias.

Merced á las inscripciones cuneiformes que se han descifrado, ha podido reconstituirse la lista de los doce meses *(arakh)* del calendario asirio-babilónico, y se ha visto que eran otros tantos nombres de divinidades: Nisanu, Airu, Sivanu, Duzu, Abu, Elulu, Tashritu, Arakhshamnu, Kisilivu, Thebitu, Shabatu y Adduru.

Los hebreos copiaron estos nombres de los caldeos, durante el cautiverio de Babilonia, del mismo modo que nosotros hemos conservado los de Jano en *Janvier* (enero), de las Februales (1) en *Fevrier* (febrero), y el de *Mars* (Marte) en nuestro tercer mes, dedicado antiguamente al dios de la guerra.

Aun en la época más escandalosa de la historia de Babilonia y de Siria vemos atendido el culto; en efecto, percibíase un impuesto sobre la corrupción, y este dinero impuro se destinaba al servicio de los templos ó se empleaba en ofrendas.

El calendario de los *persas,* lo mismo que sus solemnidades, se ajustaba á sus creencias religiosas: el año se componía de seis estaciones llamadas «gahanbars,» nombre derivado de las fiestas prescritas en honor de los seis trabajos de creación del dios Ormuz; las partes del año, y hasta los días, se subdividían en períodos ó «gahs,» cada uno de los cuales tenía como protector un *presidente celeste* á quien se dirigían plegarias. No había asamblea popular que no tuviera por objeto tributar homenaje á un genio.

Las familias se reunían en banquetes, no tanto para comer opíparamente como para acoger á las almas de los difuntos *(feruers),* de quienes se suponía que acudían á visitar á sus parientes en los días llamados Farvadianes: en esta época era cuando se plantaban cipreses en las tumbas.

¿Cómo no recordar las sanguinarias fiestas de *Fenicia,* sobre todo las que evoca el solo nombre de Moloch, es decir, Baal destructor?

Según testimonio de los rabinos, la estatua de Moloch era de bronce y estaba sentada en un trono del mismo metal; ceñía su cabeza de toro una corona, y sus brazos se alargaban como en ademán de abrazar á alguien. Esta estatua era hueca, y cuando se quería hacerle un sacrificio, se colocaba á su alrededor carbones encendidos y en sus brazos de hierro se depositaban niños que no tardaban en ser reducidos á cenizas; en el entretanto, una música estrepitosa, compuesta de tambores y de címbalos, impedía que los padres oyeran los gritos desgarradores de las víctimas.

Moisés denunció estas odiosas prácticas y las prohibió á los hebreos,

---

(1) Ceremonias expiatorias cuyo nombre derivaba de la palabra latina *februare* (purificar).

castigando con pena de muerte á quienquiera que entregase su progenie á esa feroz divinidad (1).

Al revés de estas prácticas, el Deuteronomio invita al pueblo hebreo á que se recree pacíficamente en honor del Señor y le haga ofrendas, y añade: «Allí haréis banquetes delante del Señor Dios vuestro, vosotros y vuestros hijos é hijas, siervos y el Levita que mora en vuestras ciudades;» y más adelante: «Y vendrá el Levita que no tiene otra parte ni heredad contigo, y el extranjero y el huérfano y la viuda que están dentro de tus puertas, y comerán y se saciarán.» Todos los que vivían bajo un mismo techo habían de participar de la alegría del jefe de familia.

Las fiestas de los hebreos tenían un carácter esencialmente religioso. Las tres fechas más grandes eran: la *Pascua,* que se celebraba en el décimoquinto día del mes de nisán y era una solemnidad de siete días, en la cual los israelitas comían en familia el *cordero sin mancha*, cuya carne debía ser asada y no cocida; la *Pentecostés,* ó fiesta de la recolección, que se verificaba siete semanas después de Pascua y terminaba al ponerse el sol; y el día de los *Tabernáculos*, que concluía con la inmolación de un macho cabrío, en expiación de los pecados.

En estas grandes solemnidades, todos los hombres habían de presentarse delante del Arca, antes de la construcción del Templo de Jerusalén, y en éste cuando ya estuvo construído, á menos de tener algún impedimento absoluto.

Las fiestas, por lo mismo que coincidían con las épocas dichosas de la vida campestre, despertaban el sentimiento de la gratitud hacia el Señor, dispensador de los bienes terrenos, por los que tanto se interesaban ya los judíos.

Las mujeres, los niños, los valetudinarios y, en general, todos los que no podían emprender un largo viaje á pie, estaban autorizados para no ir á Jerusalén.

Durante el mes anterior á estas asambleas, reparábanse los caminos por donde los peregrinos habían de pasar, se blanqueaban los sepulcros para advertir á los extranjeros que evitaran su contacto, y se arreglaban y limpiaban los pozos y las fuentes.

Como los pueblos que profesan el culto de los astros tienen, por lo general, días feriados que corresponden á ciertos fenómenos celestes, algunos autores han afirmado que los hebreos participaban de esta superstición, citando como prueba de su aserto el salmo CIII, que han tomado al pie de la letra: «Hizo la luna para los tiempos.»

Pero en esto hay una confusión: no pudiendo las ceremonias religiosas ser continuas, nada más natural que tomar un hecho astronómico periódico como recordatorio de una fecha piadosa, sobre todo cuando se

(1) Levítico, XVIII, 21, y XX, 2 y 3.

trata de un pueblo en el que sólo un pequeño grupo de hombres conocía bien la cronología cotidiana.

¿Por ventura la designación de las Pascuas cristianas no está enlazada con una determinación lunar, aunque la fiesta en sí misma no tenga absolutamente relación alguna con un culto astral?

Los actuales judíos observan todavía cinco fiestas señaladas ya en el Pentateuco: 1.ª, la Pascua (Pecah), que recuerda la salida de Egipto; 2.ª, la Pentecostés, que conmemora la promulgación de la ley y en la cual los israelitas comen, en sus casas adornadas con flores, la *torta del Sinaí,* formada por capas de distintas pastas; 3.ª, la fiesta del Año nuevo (Rosch-haschana) para el examen de las conciencias; también se la denomina fiesta de las Trompetas, porque el sonido de estos instrumentos avisa á los fieles que se concentren en sí mismos; 4.ª, el día de las expiaciones (Jom-hakkipurim), en el que se prescriben el ayuno y la abstinencia; 5.ª, la fiesta de los Tabernáculos, llamada en la actualidad Succot y consagrada á dar gracias á Dios por la protección que dispensó á los israelitas en el desierto.

En *Grecia,* los cincuenta ó sesenta regocijos públicos eran exclusivamente religiosos y se celebraban especialmente con *pompas*, es decir, con procesiones en las que se cantaban himnos de circunstancias, y con representaciones teatrales de los mitos y leyendas que se quería conmemorar.

Las Panateneas, ó fiestas de Atené (Minerva), se componían principalmente de justas, luchas, concursos poéticos y de la *carrera de las antorchas*, que duraba una parte de la noche: el trayecto que había de recorrerse y que tenía una longitud de seis á siete estadios (unos 1.200 metros), extendíase desde el templo de Prometeo hasta la muralla de la ciudad, y en él se colocaban los jóvenes corredores á igual distancia uno de otro; á una señal dada, el que estaba más cerca del altar encendía en él una antorcha, y echando á correr tan de prisa como podía, se la entregaba al corredor siguiente, el cual la transmitía al tercero y así sucesivamente. Los que dejaban apagar la antorcha quedaban excluídos del concurso, y los que moderaban su carrera eran entregados á las burlas y hasta á los golpes de los espectadores (1).

En cuanto á la procesión de las grandes Panateneas, que reproducen los admirables frisos del Partenón, he aquí lo que acerca de ella dicen los autores: Todos los años, en esta fecha, se ofrecía á la diosa Atené un nuevo peplos bordado en el que un grupo de doncellas había trabajado durante todo el año; este manto iba colgado, á guisa de vela, al mástil de un barco construído de manera que pudiese moverse en tierra como un carro, no para que flotara en el agua. Esta embarcación, especialmente consagrada á la diosa, se guardaba en un lugar cercano al Areópago; según

(1) Fr. Bernard, *Fet. celés.*

unos, era arrastrada por marineros ó por caballos, y según otros, era movida por un mecanismo interior y parecía obedecer al impulso de sus remos y al viento que hinchaba su vela.

Las Eleusinias, ó misterios de Deméter (la Ceres griega), daban lugar á iniciaciones que nadie tenia el derecho de divulgar y cuya revelación á los profanos se consideraba como el más espantoso sacrilegio y se castigaba con pena de muerte; todo el mundo debía apartarse del traidor y no había de tener nada de común con él. Refiere Suetonio que debiendo un día Augusto fallar en Atenas un asunto en el que se ventilaban los privilegios de los sacerdotes de la diosa y podía llegarse á tratar de los secretos de Eleusis, despidió al Consejo y á la Asamblea y oyó completamente solo las defensas.

A los extranjeros estábales prohibida en absoluto la entrada en el templo; echar al santuario una mirada indiscreta era una violación culpable. Un hecho de esta naturaleza fué causa de la guerra entre los atenienses y Filipo: dos jóvenes acarnanios habían penetrado por equivocación en el templo mientras se verificaban en él los misterios, y habiendo sido reconocidos por su idioma y por sus preguntas, fueron conducidos ante los magistrados y pagaron con su vida su curiosidad.

Los juegos Olímpicos, que se celebraban cada cinco años en honor de Zeo, ocupaban quizás el primer lugar entre todas las solemnidades griegas; duraban cinco días consecutivos, y sólo podían tomar parte en los mismos los hombres de pura sangre helénica. Los esclavos y las mujeres estaban excluídos de ellos, bajo pena de ser precipitados desde un peñasco cercano, el monte Typeo. Las sacerdotisas eran por excepción admitidas al espectáculo del estadio.

En el recinto reservado á los juegos alzábase la estatua de Zeo, delante de la cual «los atletas juraban *por los miembros de un cerdo inmolado* que combatirían lealmente entre sí;» en caso de fraude cometido durante la lucha, varios vigilantes armados de látigos (1) descargaban sobre los combatientes desleales fuertes azotes.

Los concurrentes, antes de entrar en el estadio, se hacían frotar con aceite á fin de contener la transpiración, y luego se echaban encima polvo ó arena fina cuando la lucha era cuerpo á cuerpo. Sorteábanse los puestos respectivos y se daba la señal por medio de un *águila mecánica* que se elevaba por los aires.

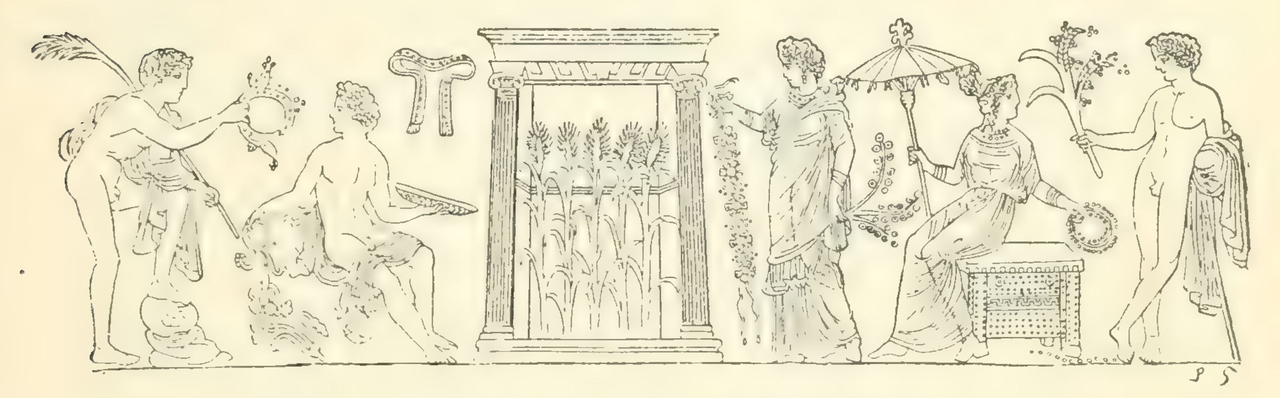
Los juegos consistían en ejercicios de fuerza y de destreza, tales como las *danzas armadas* y las *carreras á pie,* en las cuales la distancia que debía recorrerse tenía por unidad el estadio (los estadios medían de 99 á 116 pasos), que se recorría varias veces dando vuelta al hito colocado al extremo; la *lucha*, con facultad de *cogerse por la garganta;* el *pugilato,* para el

(1) *Mastigáforos:* también estaban encargados de mantener el orden entre los espectadores turbulentos, á quienes golpeaban en caso necesario.

que se empleaba un guantelete de cuero cubierto de hierro; y el *pancracio,* asalto en el que, como el nombre lo indica, se utilizaba toda la fuerza para vencer, aun cuando fuese preciso asestar golpes mortales. Los desafíos sanguinarios constituían la parte más importante y más apreciada de estos asaltos, que terminaban por sacrificios ofrecidos en acción de gracias á los dioses por los vencedores, acompañados de todo el pueblo y ceñidas las sienes con coronas del olivo de Zeo.

Los juegos ístmicos, píticos y nemeos se celebraban en honor de Poseidón (Neptuno), Hércules y Apolo.

Si á todas estas fiestas añadimos las especiales de cada provincia y de cada ciudad, tendremos que en Grecia había cien días feriados al año.



Adoración de las espigas sagradas en Eleusis. (Pintura de vaso.)

Las ceremonias de la religión dieron los nombres de los meses en el Atica: *Gamelión* (enero) era el tiempo de las fiestas de *Juno* ó Gamelias; *Anthesterión* (febrero) se denominaba así á causa de las Anthesterias dedicadas á *Baco; Elaphebolión* (marzo) correspondía á las Elaphebolias que se celebraban en honor de *Diana;* el mes de *Munychión* también era el de Diana, patrona de los deudores al templo de Munyquia...

Lo propio sucedía con los otros meses: *Memacterión* (octubre) estaba dedicado á Júpiter tempestuoso; *Pyanepsión* (noviembre) á Apolo, á quien se ofrecían habas cocidas el día de las Pyanepsias; y, finalmente, *Posideón* (diciembre) estaba consagrado á Neptuno.

Las fiestas de los romanos, como asimismo las de los griegos, se ajustaban á las ideas religiosas que sus primeros legisladores querían hacer prevalecer.

Al lado de las ruidosas Saturnales ó de los aniversarios rústicos, demasiado conocidos para que aquí nos ocupemos de ellos, había otros muchos días *festi* que es interesante recordar; por ejemplo: las fiestas de los *difuntos* (1) y las de los *aparecidos* (2); las de las madres de familia (3), las

(1) *Dies parentales, feralia.*
(2) *Lemuria.*
(3) *Matronalia, carmentalia.*

de las gentes del puerto (1) y de los marinos (2); las de las sementeras (3) y del vino nuevo (4); las Quinquatrias para los médicos y los profesores, la fiesta de *Carnea,* diosa de la robustez..., y tantas más, en las cuales se rendía culto á innumerables divinidades nacionales ó regionales.

Todas las reuniones eran en cierto modo presididas por un dios á quien se alzaba un altar para implorarle ó conjurarle, y se solicitaba el concurso de los sacerdotes y de las sacerdotisas, ora para ofrecer un *perro* á Pan, ora para sacrificar, antes de la siega, una *trucha* (5) á los genios protectores de la agricultura.

El calendario de los romanos nos inicia en la vida religiosa del pueblo, y en él se invoca en todas partes á la divinidad como protectora: *Jano* para enero, *Neptuno* para febrero, *Marte* y *Minerva* para marzo, *Venus* para abril, *Apolo* para mayo, *Júpiter* para junio y julio, *Ceres* para agosto, *Vulcano* para septiembre, *Marte* para octubre, *Diana* para noviembre y *Vesta* para diciembre.

El calendario indica además los muchos ritos que han de cumplirse y los muchos sacrificios que han de hacerse en cada uno de esos meses.

Y no se reduce á esto la preocupación religiosa, sino que en una columna especial del calendario, reservada á este objeto, se ve delante de cada día del año una letra inicial destinada á señalar el carácter fasto ó nefasto del mismo.

La letra F significa *día fasto (fastus),* aquel en que puede el hombre dedicarse á sus negocios de interés, viajar, litigar...; la letra N quiere decir *día nefasto,* señalado como tal á causa de supersticiones populares que sería largo recordar.

La influencia del dios podía dividirse en un mismo día, siendo fatal, por ejemplo, la mañana, y favorable la tarde, en cual caso las iniciales N P (6) precedían en el calendario á la fecha que tenía tal carácter.

Ovidio en sus *Fastos* nos ha transmitido poéticas descripciones relativas á las fiestas del calendario romano.

Los romanos, siguiendo el ejemplo de los egipcios, dedicaron *cada día de la semana* á una divinidad; el sábado, que entonces era el primero del período hebdomadario, fué consagrado á Saturno y los siguientes á Apolo, Diana, Marte, Mercurio, Júpiter y Venus.

Solemnizar los aniversarios de la vida privada era para los romanos como para los griegos una costumbre ordinaria.

Desde la época homérica consagraban los helenos á Apolo los prime-

(1) *Portunalia*, de *Portunus*, dios marino.
(2) *Neptunalia.*
(3) *Feriæ sementinæ.*
(4) *Vinalia.*
(5) *Porca præcidanea.*
(6) *Nefastus prima* (se sobreentiende *parte*).

ros rizos de su cabellera (1); en Roma, los jóvenes púberes ofrecían á los Lares el bozo de su *barba* naciente (2) y la investidura de la túnica pretexta motivaba algunos actos religiosos. El romano, al llegar á la mayor edad, dirigíase al Capitolio, el día de las Liberalia (17 de marzo), para ofrecer «tortas de miel» á Liber Pater (Baco), según refieren Cicerón, Plinio, Ovidio y otros autores. En cuanto á las jóvenes, la deposición de las insignias de la infancia iba acompañada de la entrega de sus juguetes á Venus (3).



La diosa Fortuna y las divinidades de los siete días de la semana, según un brazalete encontrado en Siria.

Estas solemnidades pacíficas no eran óbice, sin embargo, para que la Roma pagana se apasionara por las luchas homicidas entre gladiadores, ó por los sangrientos combates contra las fieras en el circo. Sí, para el pueblo de Roma el verdadero placer era, como demostraremos en el capítulo del homicidio, ver desgarrar la carne humana por los dientes y las garras aceradas de los leones de Numidia ó de los tigres de la India, á quienes se privaba de alimento durante muchos días á fin de excitar su rabia y hacerlos más terribles que en el desierto. Y estos juegos crueles estaban puestos bajo el patronato de divinidades á las que se pretendía de este modo complacer y glorificar.

Por lo que se refiere á la India védica, el primer escrito metódico que trata de los días excepcionales es un tratado religioso, el Aitareya Brahmana.

En una de las más antiguas fiestas de los indos, la de los *Ríos santos*, dedicada al Ganges y á sus afluentes, se honraba á las aguas sagradas que con sus útiles inundaciones fertilizan las secas llanuras; y los que en ellas tomaban parte no se contentaban con arrojar á la corriente metales preciosos, monedas de oro y perlas finas, sino que además sacrificaban niños á la personificación del río, á la diosa *Ganga,* que sepultaba en su seno á esas víctimas inocentes.

(1) *Odisea,* XIX, 86.
(2) Suetonio, *Calig.,* 10.—Petronio, *Satyricon,* 29.—Marcial, III, 6.—Tácito, *Annales,* XIV, 15.
(3) Pers., *Sat.,* V, 70.—Porph. *ad Horat.,* I, 69.

Las leyendas de la India dicen que el Ganges sale de la *uña del pie derecho de Vichnú*. El deseo más ardiente del indo es morir á la vista del río sagrado, é innumerables peregrinos quieren bañarse, á lo menos una vez en su vida, en las aguas purificadoras de esa corriente, á la que invocan con el nombre de «madre Ganga.»

Cuando los habitantes están demasiado lejos del Ganges, hacen objeto de su culto á los humildes arroyos, á los que se supone «en comunicación subterránea y misteriosa con el río divino, hijo reverenciado del Himalaya.»

No hace aún muchos años, en el Indostán, en Jaggernat (1), ciudad que los indígenas denominan Pury, se celebraba una fiesta en honor de Vichnú, á la que concurrían centenares de miles de peregrinos. El ídolo, groseramente esculpido, era de madera pintada de encarnado; tenía la cara negra y la boca abierta y de color de sangre, y sus ojos eran piedras preciosas. «Ningún cincel de escultor ha producido nunca un boceto más informe: la estatua no tiene piernas ni manos, y sus brazos son dos muñones en los que se fijan á veces brazos de oro (2).»

Esta efigie estaba colocada en un carro de más de doce metros de alto, debajo de cuyas ruedas se hacían aplastar legiones de sectarios de Vichnú.

Un testigo ocular de esas espantosas escenas (3) refiere los hechos siguientes: vió á un indo tenderse en el suelo boca abajo y con los brazos estirados en el sitio por donde había de pasar el carro; su cuerpo palpitante permaneció largo tiempo en la rodada expuesto á las miradas de los espectadores. Algunos pasos más allá sacrificóse también una mujer; pero esta desdichada, por un refinamiento de fanatismo, tendióse en una posición oblicua de manera que el carro sólo á medias la aplastara, pudiendo vivir luego algunas horas en medio de los más atroces sufrimientos. Otros aguzan el ingenio para inventar diferentes torturas: unos se precipitan y se revuelcan sobre una especie de colchones erizados de lanzas, de sables y de puntiagudos puñales; otros se hacen clavar en el extremo de un columpio por medio de dos garfios de hierro que les penetran en la carne por debajo de los omoplatos, y elevados á una altura de 30 pies, reciben un movimiento de rotación de una rapidez extraordinaria que los balancea en el vacío; los hay que se clavan tubos de pipa en los brazos y en los hombros ó que se infieren en el pecho, en la espalda y en la frente *ciento veinte* heridas, que es el número consagrado; quién se atraviesa la lengua con un hierro de aguda punta; quién se abre el vientre con un sable; y durante esas sangrientas escenas, la muchedumbre se prosterna y hunde la frente en el polvo al paso del ídolo.

En las *Narraciones indas* leemos la descripción de las *Fiestas militares*

(1) O Jaggrenat.
(2) Dumont-Durville.
(3) M. Buchanan.

del Dassara, que se celebran en el Gujerate al final de la siega y duran diez días, de los que los dos primeros se denominan *Nuratri* ó veladas.

Colócanse en altares espadas, escudos y fusiles cuidadosamente bruñidos, ante los cuales los bracmanes rezan oraciones, y luego se pasean por las calles los caballos adornados con guirnaldas y cubiertos de brillantes telas.

El décimo día del Dassara se verifica un espectáculo que recuerda la victoria de Rama sobre Ravana y en la que los rajahs de la India despliegan el mayor lujo. Primeramente el príncipe revista los soldados indígenas y va á saludar al comandante de las fuerzas inglesas. «Pero el número principal de la ceremonia, dice el autor de *L'Inde des Rajahs*, es un carromato de dos pisos, terminado en tres cúpulas decoradas con ricos tapices y arrastrado por cuatro elefantes enganchados de frente. En el carromato va el príncipe sentado en su trono, y junto á él, en un suntuoso estrado, están los magnates de la corte. Un cuerpo de cañoneros montados en dromedarios marcha á los lados del soberano, y cuando éste sale de palacio lo acoge con ensordecedoras detonaciones. De este modo y con gran pompa dirígese la comitiva al campo de maniobras, en donde la corte ocupa elegantes tribunas; en el centro de la inmensa planicie hay dos tronos, uno para el príncipe y otro para el ídolo de plata del dios Rama; una abigarrada multitud llena la explanada, no dejando libre más que un estrecho paso que va desde el regio trono hasta los pies de un *maniquí,* emblema de la guerra. Así que el sol ha desaparecido del horizonte, el rajá se levanta, y asomándose al balcón grita con voz fuerte á un hombre montado en un camello: «Ve á preguntar á Ravana si tendremos guerra;» y el sanirvala ó correo parte al galope y vuelve con la respuesta negativa del dios. Entonces se da la señal de los regocijos, los cañones disparan, se prende fuego á los petardos de que está relleno el maniquí, y *el espectro de la guerra* se inflama, hace explosión y se derrumba entre las aclamaciones de los asistentes.

El último episodio de las fiestas del Dassara es una procesión en la que toman parte todas las clases del Estado y el ejército: cuando la magnífica é imponente comitiva llega á la plaza principal de la capital, el príncipe, rodeado de toda su corte, se apea de su elefante de gala, se acerca á un altar preparado para la ceremonia y declara al pueblo que, gracias al favor de los dioses, se verá libre todavía durante el año del azote de la guerra. Después traen para la inmolación final un gran búfalo, y el príncipe con su ancha espada hiere al animal en la cabeza; suenan entonces de todas partes nuevas salvas de artillería y la multitud de indos se arroja sobre la víctima, procurando todos llevarse un trozo de ésta, que se considera como un amuleto. «Este sacrificio, añade L. Rousselet, se hace en conmemoración de la diosa *Durga,* que, según ellos dicen, mató en tal día al demonio-búfalo *Maheshasura.*»

Una de las más antiguas fiestas de los chinos, la de la *Labranza*, que se celebraba ya mucho antes de la era cristiana, imponía ayunos preparatorios, inmolaciones y plegarias.

En medio de una inmensa procesión compuesta de agricultores, cuarenta hombres conducían una *vaca de barro cocido*, tan pesada que casi no podían con ella los que la llevaban; sobre el animal iba montado un mancebo que representaba el genio de la agricultura, con una pierna desnuda y la otra cubierta con una especie de borceguí; cerraban el cortejo varios aldeanos cargados con todos los instrumentos que sirven para la labranza. Al anochecer, y después de muchas y variadas ceremonias, se quitaban al animal las flores que lo adornaban y se sacaban de él una porción de pequeñas vacas, también de barro cocido, que se distribuían entre los labradores para estimularles á que se dedicaran con esmero á la crianza de ganado.

Posteriormente dirigieron la fiesta los mismos emperadores de la China (1) acompañados de los príncipes y de su corte: el monarca, vestido de labrador, asistía al sacrificio destinado á Chang-Ti, dios del cielo, desde la cumbre de un cerro de unos cincuenta pies de altura; luego descendía de aquel montículo, y golpeando nueve veces el suelo con su frente, recitaba himnos al dios; después le llevaban un arado dorado del que tiraban bueyes magníficamente enjaezados, y cogiendo con la mano derecha la esteva que le presentaba un mandarín, de rodillas, en tanto que otro en la misma postura le ofrecía un látigo, araba durante media hora y cedía luego su puesto á los príncipes de su familia y á los principales magistrados, quienes sucesivamente abrían sendos surcos, siguiendo el ejemplo del emperador. Este, en su calidad de celebrante, estaba obligado á tres días de ayuno previo.

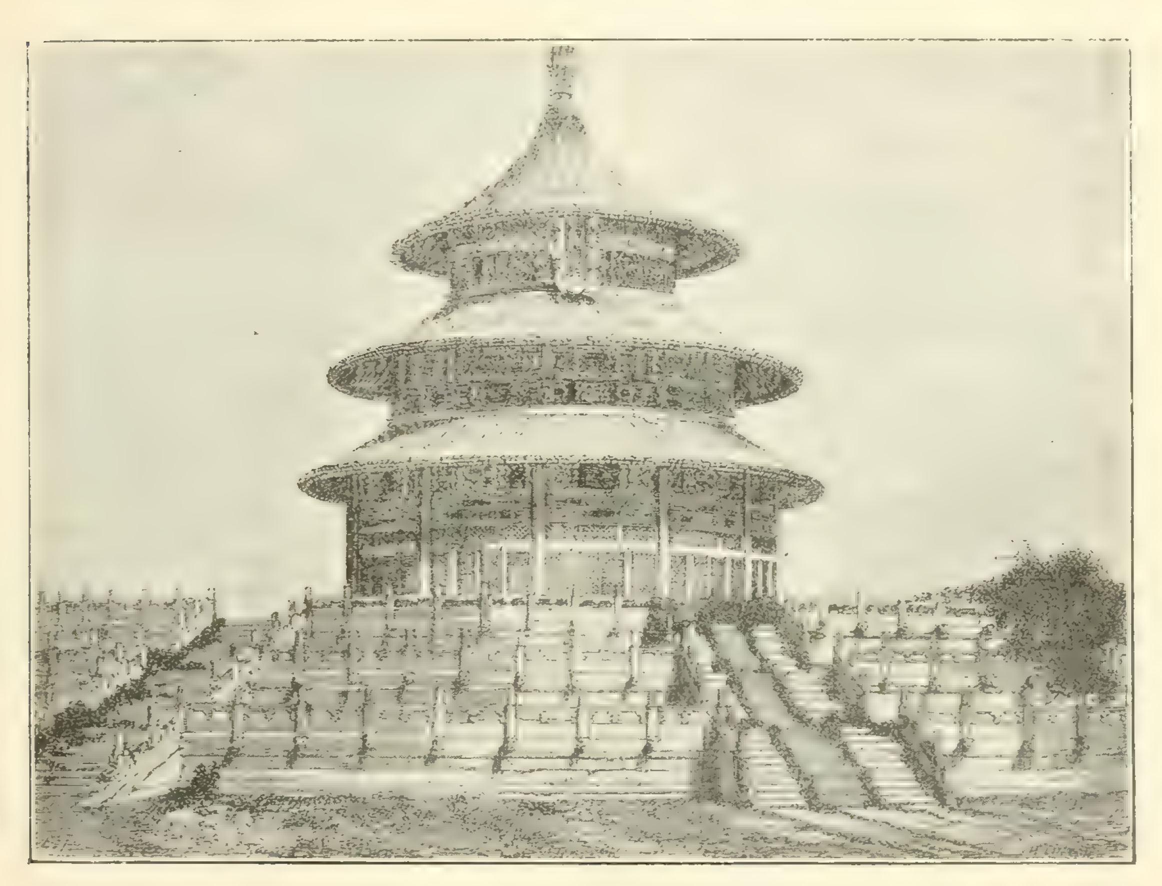
La fiesta de los *Faroles* se remonta en China y en el Japón á los reyes de la primera dinastía, y con motivo de la misma verificábanse iluminaciones en las que se podían ver, según dice el P. Labat, faroles del tamaño de casas pequeñas. Desde la víspera, los japoneses adornaban con luces las tumbas; durante muchos días hacían en sus hogares ofrendas de perfumes al dios Amida, en cuyo honor se quemaban arroz, mijo y habas; y por las calles, á lo largo de las cuales se encendían hogueras, varios hombres paseaban un enorme dragón iluminado de veinte á treinta metros de largo. Los jefes de familia, en recuerdo de aquel día memorable, escribían en largos caracteres, sobre una hoja de papel encarnado ó en una tablilla barnizada, una piadosa dedicatoria: «Al verdadero Gobernador del cielo, de la tierra, de los tres límites y de las diez mil inteligencias;» esta inscripción se ponía en un marco delante del cual se consumían palillos odoríferos.

Los chinos, como otros muchos pueblos, están convencidos de que

(1) La invención de esta fiesta se ha atribuído al emperador Venti, que vivió hace unos veintiún siglos.

en épocas determinadas puede distinguirse en las manchas de la luna la forma de una *liebre,* y cuando esto sucede, parientes y amigos se regalan mutuamente pequeñas tortas redondas, llamadas *tortas lunares,* hechas de pasta de almendra y de nuez y en las cuales hay dibujado el perfil de aquel animal; estas tortas se comen á la luz del astro de la noche y al son de instrumentos, mientras se espera la aparición del fenómeno.

En Anam y en China los indígenas ofrecían, en fechas determinadas,



Templo de la Agricultura en Pekín

sacrificios al Tien (Dios) como acto de reconocimiento, y otros á los antepasados en prueba de gratitud.

Estos sacrificios van acompañados de banquetes íntimos ó *caristias.* Como se supone que los espíritus de los mayores asisten á estas reuniones, el jefe de familia desempeña un papel digno de todo elogio: invita á los parientes congregados á que le hagan las confidencias que puedan interesar á la buena armonía, tan deseable entre ellos; delante de la divinidad y en nombre del espíritu del antepasado procura que los hermanos enemigos se reconcilien ó que olviden los odios, los rencores, las enemistades; exhorta á unos á que den satisfacciones, á otros á que reparen una injusticia ó cualquiera falta de delicadeza cometidas, y recuerda á los niños y á los esposos las virtudes de sus mayores, relatando la edificante conducta de éstos para que sirva de ejemplo á las generaciones futuras.

Y estos consejos no son hijos de la imaginación ni del capricho, sino que lo mismo los anamitas que los *Hijos de los cabellos negros,* como á sí propios se denominan los chinos, tienen registros especiales en donde se narran los hechos notables de la historia de toda la progenie. En este *Libro de la familia* se consignan los actos de la vida civil ó religiosa de los padres, los juicios pronunciados en favor suyo, los sacrificios ofrecidos á sus manes, las biografías de las personas ilustres de quienes se desciende, y la apología de sus acciones memorables.

Estos archivos domésticos, que en chino se llaman *Kia-pu* y que antiguamente eran manuscritos, actualmente se imprimen cuando de grandes familias se trata, y forman á veces colecciones biográficas de treinta ó cuarenta volúmenes.

La importancia de estos documentos se explica viendo los detalles numerosos que en ellos se refieren; así, por ejemplo, el chino hará constar en los mismos que tal día su hijo se ha puesto el *gorro viril*, como en otro tiempo se ponía el romano la toga pretexta: *«Tenemos el deber de informar á nuestros mayores de que nuestro hijo, conforme á los ritos, tiene el derecho de llevar en lo sucesivo el gorro viril.»*

Cuando la china llega á la edad núbil, la salida de la infancia se señala por medio de la imposición de una *aguja en el moño*, ceremonia que se celebra delante del altar del hogar; y en el *Kia-pu* se anotará también este incidente en los siguientes términos: *«Debemos anunciar á nuestros mayores que nuestra hija, por haber llegado á la edad de quince años, tiene derecho á llevar desde este día la aguja.»*

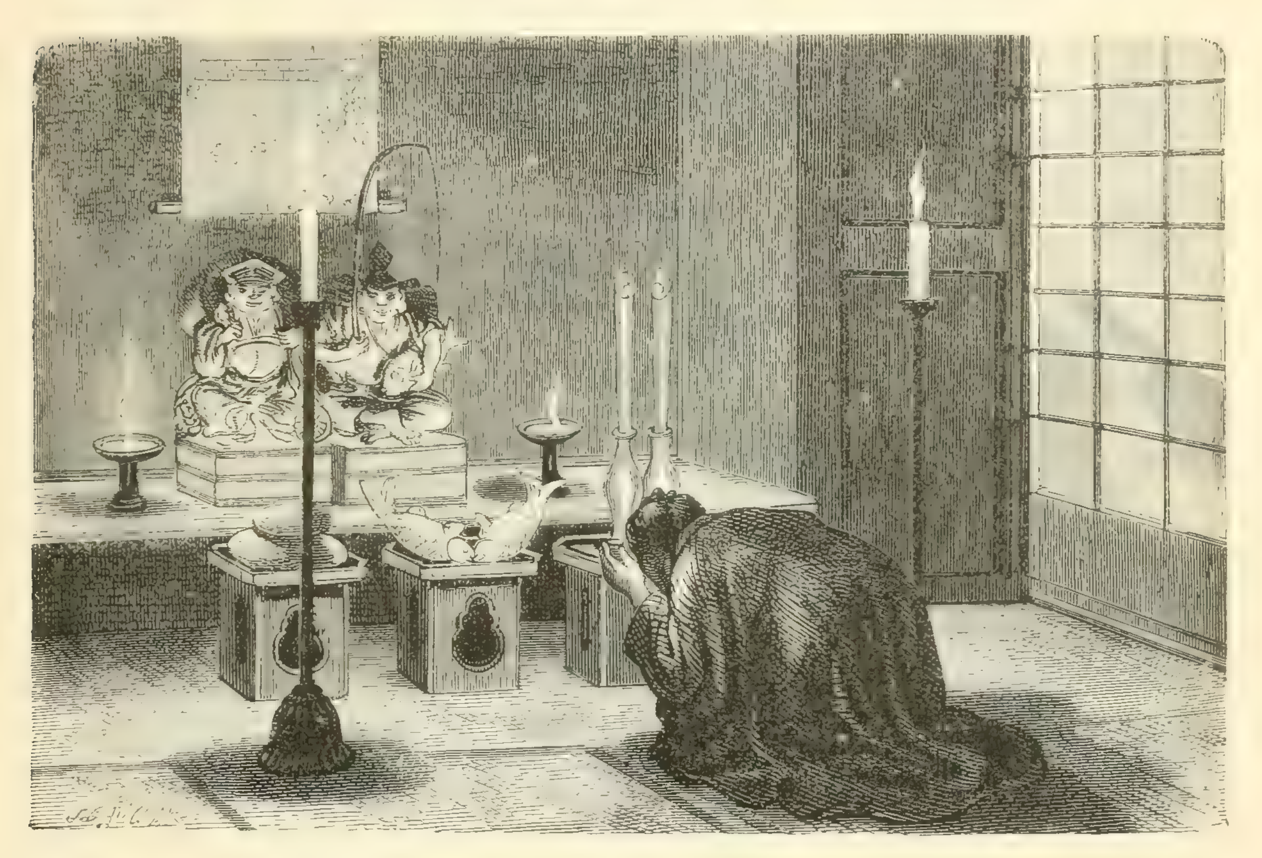
Un magistrado de la Audiencia de Saigón, M. Lasserre, aprecia del siguiente modo la influencia moral del Libro de la familia: «El padre predica á la generación que crece en el hogar sin necesidad de recurrir á la palabra, ensalzando las glorias de los que ya no existen; pero si al hojear las páginas del *Kia-pu,* el anciano encuentra, en el transcurso de los siglos, el nombre de un indigno que ha sido *borrado* por orden del consejo de familia, no hace más que mostrar aquella hoja á sus hijos diciéndoles: «Así serán tratados los que hayan faltado á su honor y atraído la infamia sobre su familia.»

Sobre todo en los días primero y quinto de cada mes lunar, los indígenas, en el momento de ponerse el sol, ofrecen en un altar levantado cerca del dintel de la puerta de la casa, *arroz, sal y papel de oro y plata,* «á fin de que estos sacrificios regocijen á los espíritus que residen en las amarillas fuentes y satisfagan á las almas que están en las nubes blancas.» La ofrenda ordinaria consiste en palitos perfumados, papel funerario y una taza de un caldo ligero.

No sólo en las *casas* hay altares; los hay también en las *barcas* que surcan los grandes ríos, para de este modo facilitar las devociones. «Hasta los cristianos de estos países, dice M. Bourdilleau, tienen esos altares do-

mésticos; pero en ellos los ídolos son reemplazados por la cruz ó por la imagen de la Virgen, la gran Señora (1).»

A fin de acentuar bien la idea de que á las caristias asiste el antepasado principal, éste hállase representado en ellas por un niño llamado *chi* (cuerpo, imagen) que permanece inmóvil mientras el padre (2) le ofrece vino, frutas, carne ó palillos, y á quien en aquel instante solemne se considera como en plena posesión del espíritu de sus padres; de aquí que los asisten-



Altar doméstico en el Japón, según una pintura japonesa

tes escuchen con atención las palabras que de su boca puedan salir, para deducir de ellas presagios favorables ó adversos á los descendientes. Esta práctica la vemos mencionada ya por Confucio.

A propósito de las *caristias* hagamos una observación de carácter general.

Esta palabra, aplicada á los festines religiosos del Anam y de la China, se explica en el sentido de que se deriva de *charistia* (3), que quiere decir comida de familia de la que estaban excluídos los extraños. En efecto, del 13 al 21 de febrero celebrábanse en Roma las fiestas de los difuntos (4), que terminaban en banquetes, caristias, reuniones que formaban también

(1) *Ann. propag. de la Foi*, 29.

(2) El jefe de familia se llama entre los anamitas *truong-toc*, y entre los chinos *Kiatchang*.

(3) O *cara cognatio*, Cicer. *De offic.*, I, 17, 19.—Ovidio, *Fast.*, II, 617.—Marcial, IX, 56.

(4) *Feralia.*

parte de las «sungenicias» de los griegos. Sin embargo, si el nombre de «caristias» es bastante exacto en el caso que nos ocupa, es preciso, en cambio, ponerse en guardia contra una costumbre que de día en día se generaliza entre los actuales hagiógrafos y que consiste en transportar á la historia de las religiones no cristianas, ora denominaciones bíblicas, ora expresiones de la liturgia católica, lo que puede suscitar aproximaciones de ideas tan fuera de lugar desde el punto de vista religioso como anticientíficas, ya que la palabra suscita relaciones de semejanza donde tan sólo hay una remotísima analogía.

Ciertamente que habría bastado con designar esas reuniones chinas con el nombre de «Comidas de familia;» pero la expresión *caristia* ha parecido más original.

Llevando más lejos aún la asimilación, un autor, que quiere á su vez dejar atrás á los demás, habla en una publicación reciente «de los *banquetes eucarísticos de los griegos;»* é insiste mucho en afirmar que los comensales absorbían en ellos el pan y el vino...

En esto descúbrese la preocupación hostil, porque no hay festín alguno del que no pueda decirse lo mismo, desde el momento en que el pan y el vino figuran necesariamente en todos.

Este deseo de identificar lo más posible el paganismo con la religión cristiana merced á artificiosas asimilaciones, aparece con extremada intensidad en la nueva escuela. Para esos autores toda lustración ó ablución es «un bautismo;» una ceremonia de culto se llama «sacramento,» y se da el nombre de «consagración» á la propiciación admitida en el moderno paganismo; el pebetero se convierte en «incensario;» el libro religioso, en una «Biblia;» y el edículo que sostiene las estatuas de los dioses, en un «tabernáculo ó viril de custodia;» á los espíritus favorables se les denomina generalmente «ángeles,» y á los sectarios «apóstoles;» la avatara de la divinidad oriental se califica de «encarnación,» y á cualquiera solemnidad religiosa se le aplica la denominación de «misa budista!»

Es más, después de haber importado en las sectas no cristianas los nombres propios de la liturgia católica, los autores positivistas no dejan de hacer observar que las prácticas sagradas de tal ó cual pueblo se remontan á la más remota antigüedad (1), gracias á lo cual muchos lectores poco instruídos, engañados por el falso calificativo complacientemente aplicado al objeto ó á la práctica pagana, acaban por preguntarse si será el Cristianismo una imitación servil de los antiguos cultos.

La seductora tentación de hacer asimilaciones ingeniosas va generalizándose tanto, que muchos creyentes y hasta más de un eclesiástico caen

(1) Recordemos que las religiones de la India han podido copiar del Cristianismo ideas y hasta fragmentos de liturgia, puesto que Santo Tomás llevó allí la fe cristiana desde el siglo I, y que en el siglo II San Panteno, jefe de la Escuela de Alejandría, que fué á predicar en las Indias, encontró en ellas, conservado todavía por los «cristianos de Santo Tomás,» el Evangelio de San Mateo

en este error sin darse cuenta de que con ello hacen el juego de la impiedad contemporánea. Agréguese á esto que, desde el punto de vista científico puro, el procedimiento tiene por consecuencia abolir la originalidad de los estudios y difundir apreciaciones sumamente falsas.

La fiesta más popular entre los musulmanes del Asia central, y especialmente entre los *persas,* es la del *Camello* (1), que consiste en pasear por las calles de las grandes ciudades, y al son de una música discordante, un camello joven adornado con campanillas y seguido por una multitud de curiosos que se pegan por arrancar de los ijares del animal un mechón de pelos que guardarán cuidadosamente. El camello, antes de darle muerte, es conducido delante de una mezquita en donde se le purifica; luego se le mata, se le desangra y se le corta en pequeños pedazos que se distribuyen entre los asistentes.

Esta manifestación, de un carácter completamente religioso, ha sido constituída, según dice el Corán, para honrar el sacrificio de Abraham, pues la leyenda árabe afirma que el animal que el patriarca degolló en lugar de su hijo Isaac fué un camello y no un carnero. Hay motivos para extrañarse de este equívoco desde el momento en que la Sagrada Escritura refiere que el animal estaba enredado *por las astas* en un zarzal.

Los musulmanes escogen con preferencia un camello blanco entre los que han hecho un viaje á la Meca, porque creen que el patriarca degolló un animal de esta clase y que de aquel color era el que montó Mahoma.

Ciertos persas se reunen el día cuarto de la luna de junio en las mezquitas para celebrar sesiones sagradas en las cuales dan pruebas del más exaltado fanatismo. La ceremonia del Chagsé-Vagsé, que se verifica en Alah-Verdi, en el Cáucaso ruso, es una reminiscencia del pasado (2): en presencia de los mollahs ó sacerdotes, los persas se golpean el pecho durante muchas horas hasta que brota su sangre y luego se azotan con cadenas; y cuando están en el paroxismo de la exaltación nerviosa, se les hace tomar una píldora de haschisch, se les pone una larga camisa blanca y se entrega á cada uno un kinjal, especie de cuchillo muy afilado. Al son de un tambor y de dos címbalos, danzan aullando hasta que, insensibles ya, imitan el suplicio de sus héroes y se hieren el cráneo con el kinjal; para contener la sangre que mana de las heridas se les cubre la cabeza con un pedazo de tela. Muchas veces se hacen incisiones en la frente de niños de ocho á diez meses, y en algunos casos estas pobres criaturas pagan con su vida el fanatismo de sus padres.

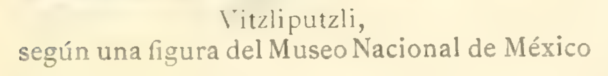
El viernes es el día de asamblea (El Gumah) de los musulmanes, y los

(1) Al camello, tan útil para acercar entre sí á los pueblos «separados por océanos de arena,» le llaman los orientales *el buque del desierto.*

(2) *Rev. heb.*, 31 de julio de 1897. Esta fiesta se celebra en conmemoración de la muerte de Hassán y de Ussein.

aniversarios que éstos celebran corresponden á otras tantas fechas religiosas, tales como la terminación del Ramadán, el nacimiento del Profeta, etc.

Los antiguos mexicanos, como observan Herrera y otros después de él, admitían un Dios supremo, objeto principal de sus creencias, y pensaban que la tierra estaba gobernada por «lugartenientes del Espíritu superior.»



Vitzliputzli,
según una figura del Museo Nacional de México

El número de divinidades á quienes se veneraba, dice el historiador de la *Conquista de México,* era igual, en cierto modo, al de los actos usuales á que podía el pueblo cotidianamente dedicarse. De todos los ídolos adorados en las fiestas mexicanas el más apreciado era una estatua extraña, modelada en una pasta hecha con todas las semillas que sirven de alimento al hombre y *amasada con la sangre de niños* cuyo corazón había sido ofrecido al dios de la guerra, el feroz Vitzliputzli.

Las ceremonias que se celebraban era de lo más salvaje que concebir se puede: en un sitio del templo alzábase una piedra de unos cinco pies de alto y cortada en escarpa, sobre la cual se tendía el cautivo que había de servir de víctima y al que, después de bien atado, el sacrificador abría el vientre *para arrancarle el corazón*. Esta operación se ejecutaba con un pequeño cuchillo muy afilado, destinado especialmente á este uso abominable.

En tiempo de paz, los mexicanos se dirigían sobre todo al dios de la penitencia y del perdón, Tescatilputza: este ídolo, pintado de negro, estaba coronado de plumas de aves salvajes; sus cabellos, trenzados con un cordón de oro, dejaban al descubierto una oreja muy ancha y algo ahumada, siendo esta especie de mancha considerada como «la huella que en la oreja del dios dejaban al pasar las oraciones de los pecadores.» Su mano derecha empuñaba cuatro flechas para dar á comprender que la venganza del cielo amenaza á los malos, y su izquierda sostenía un *espejo de oro bruñido,* significando con ello que el ídolo veía reflejarse ante sus ojos todo cuanto en el universo acontecía. Un tubo de cristal atravesaba su labio inferior para indicar sin duda la verdad de sus supuestos oráculos.

La idea de congregarse con objeto de purificarse y hacerse más digno de la divinidad corresponde á una forma del culto comparable con el mismo holocausto: tal era el significado de la lustración general denominada Citu entre los antiguos peruanos, á la que servía de preparación un austero ayuno de veinticuatro horas para borrar al mismo tiempo las manchas del alma y las del cuerpo. Durante la noche, amasaban unos panes de cancú en los que se echaban unas gotitas de sangre extraídas de ligeras incisiones hechas en las cejas, en las ventanas de la nariz y en las orejas de un recién nacido, emblema de la inocencia. Al despuntar el día, todos se frotaban la cabeza y el cuerpo con esta pasta y el jefe de familia clavaba un pedazo de ese pan en la puerta de la casa, como signo protector.



Escena de sacrificio.
(De una antigua pintura mexicana.)

Describir en su origen y en sus modificaciones sucesivas las fiestas de todas las razas ó sociedades equivaldría á querer narrar la religión y las costumbres de la humanidad entera. Por esta razón nos vemos precisados á limitar nuestra labor.

Sin embargo, de los ejemplos que, entre otros mil, hemos tomado de la historia de los países no cristianos resulta probado hasta la evidencia que el deseo de venerar á la divinidad, sea por medio de inmolaciones ó de ceremonias apacibles, ha sido el primero y principal motivo que ha impulsado á los pueblos á reunirse en los templos ó en las plazas públicas y á suspender de una manera periódica el funcionamiento normal de su vida diaria.

CAPITULO II

FIESTAS POPULARES DESDE LA ERA CRISTIANA

El día de año nuevo y sus vicisitudes: años de trece y de nueve meses; días de cuarenta y ocho horas...—Origen de los aguinaldos: la diosa Strenia.—Decreto de 1793 relativo á los aguinaldos.—El día primero de año en la Indo-China, entre los anamitas, en el Japón, en el Turkestán, en Persia, entre los musulmanes...—La fiesta del asno en la Edad media.—Fiesta de Santa Genoveva en 1793.—La Epifanía, la torta de Reyes y el haba: investigaciones históricas é inéditas.—La parte de Dios y la de la Virgen.—El haba y Luis XIV.—Decretos del Parlamento sobre la torta de Reyes.—El Carnaval y sus orígenes.—Martes de Carnaval: el maniquí de paja.—Cortejo del buey *violonné* en tiempo de Carlos VII.—El Carnaval en Roma y en Bosnia...—Penitencias públicas del Miércoles de Ceniza.—La *Mi-Carême* y las lavanderas.—El Domingo de Ramos en la Edad media; los prisioneros.—Los garbanzos y el Domingo de Ramos en Provenza.—La Semana Santa en Sevilla: flagelación de los penitentes en tiempo de Carlos III.—Papas y reyes el día de Jueves Santo: el lavatorio de los pies.—El Viernes Santo y la ceremonia de los tumores fríos.—El Viernes Santo y el indulto de los reos de muerte en España —El Sábado Santo en Nueva Granada...

El orden cronológico del calendario es tan conocido, tan familiar y tan cómodo de seguir, que nada parece más oportuno que atenerse á él para exponer las particularidades que hemos recogido á propósito de las fiestas en uso en las naciones cristianas.

Comencemos, pues, por hablar del *día de año nuevo* y de los *aguinaldos*.

En todas las épocas y en todos los pueblos la entrada del año ha sido celebrada con diversas demostraciones religiosas, y ¿qué cosa más natural, en efecto, que dar gracias al cielo por haber pasado el año que termina é implorar su protección para el que empieza?

Aun cuando el año eclesiástico comienza en el primer domingo de Adviento, la Iglesia se ha asociado siempre á la celebración del *día de año nuevo*.

Nada tan variable en la historia del calendario como la fecha de este memorable día: para los egipcios y los caldeos el año empezaba con el equinoccio de otoño; para los griegos, según dice el astrónomo Lalande, en 1.º de septiembre. En tiempo de Rómulo, los romanos contaban el año á partir del equinoccio de primavera; pero cuando se reformó el calendario trasladóse esta fecha al *primero de enero*.

También en Francia han regido fechas distintas: así en tiempo de los reyes merovingios la felicitación con motivo del nuevo año se daba en primero de marzo, y en el de los carlovingios en Navidad. Durante los Ca-

petos trasladóse la fecha á Pascua, y como esta fiesta es sumamente variable, resultaba de ello que, cambiando de aniversario el año nuevo, el número de días contenido en cada año experimentaba incesantes variaciones: si, por ejemplo, en 1347 Pascua cayó en 1.° de abril, y en 1348 en 20 de igual mes, el año comprendido entre ambas épocas vino á tener cerca de trece meses, ó sea exactamente doce meses y diez y nueve días, sobrante que se desquitó atribuyendo una duración imaginaria de *cuarenta y ocho horas en vez de veinticuatro* á los veinte primeros días de 1348.

Posteriormente, para conjurar semejantes complicaciones, se hizo empezar el año en 1.° de abril.

Carlos IX fué quien, por un edicto de 1563, y á pesar de la oposición del Parlamento, restituyó al *primero de enero* el honor de inaugurar el año.

En Inglaterra, en donde hasta mediados del siglo XVIII el año comenzaba en 15 de marzo, se quiso tomar como origen la fecha del primero de enero, según el calendario juliano (1); y para conseguirlo fué preciso decretar que el año 1751 no tuviera más que *nueve meses*, anuncio que causó gran sensación en todo el país.

En 1789, Luis XVI, para favorecer el comercio de los aguinaldos, concedió por vez primera á los pequeños comerciantes el derecho de instalar tiendas á lo largo de los bulevares, con motivo del día de año nuevo.

Esta merced fué, sin embargo, de muy corta duración.

En efecto, cualquier curioso que se tome el trabajo de hojear el *Bulletin des Lois* del año 1793 encontrará en él un decreto que declara que en lo sucesivo *quedan prohibidos los aguinaldos* por ser una costumbre contraria á la ley, puesto que se había escogido el 1.° vendimiario (2) como punto de partida del año republicano.

Pero el pueblo no hizo caso alguno de aquella prohibición que no tardó en caer en el olvido, y con el Directorio reaparecieron los aguinaldos. Esto no obstante, Napoleón I, que restableció con pompa las recepciones de año nuevo, no pensó poco ni mucho en los modestos tenderos que estuvieron desterrados de los bulevares parisienses hasta 1815.

Luis Felipe, que les había concedido el derecho de instalarse en ellos, se lo quitó en 1836.

Finalmente Napoleón III restituyó á los comerciantes el asfalto de los bulevares, y desde entonces su instalación no ha sufrido más interrupción que durante el sitio de París.

El nombre y hasta la idea de los aguinaldos, ó *estrenas*, proceden, según se cree, de los romanos.

Atribúyese su institución al rey de los sabinos, quien, al decir de la

(1) Año medio adoptado por Julio César y conservado por los griegos y por los rusos, cuyo calendario llegó á retrasarse de trece días con relación al nuestro en 1.° de marzo de 1900.—En cuanto al calendario gregoriano, sabido es que data del papa Gregorio XIII, en 1582.

(2) El 22 de septiembre de 1792.

leyenda, compartió el trono con Rómulo: habiendo considerado como un buen augurio el regalo que al principio del año le hicieron de algunas ramas cortadas en un bosque consagrado á Strenia (1), diosa de la fuerza, fomentó en lo sucesivo esta costumbre, y los presentes que en tal época se hacían conservaron el nombre de *Strenæ*, de donde el nombre de «estrenas.» Ya en tiempo de los mismos romanos las ramas de árbol y los ramos de verbena fueron substituídos con higos, dátiles ó miel que los clientes llevaban á sus patronos, añadiendo á veces una moneda de oro.

También el pueblo ofrecía aguinaldos á sus amos: Augusto empleó el dinero plebeyo que recibió el día de año nuevo en la compra de preciosas estatuas que figuraban divinidades.

En todas partes, por decirlo así, se celebra el año nuevo, y la moda de los aguinaldos ha dado la vuelta al mundo.

En España no se dan los aguinaldos en 1.° de enero, con motivo de la entrada de año nuevo, sino por Navidad.

Mencionemos lo que pasa en el *Japón*, según lo refiere M. Aymé Humbert. Al amanecer, todo el mundo está ya levantado, y hombres, mujeres y niños apresúranse á vestirse sus trajes de fiesta, comenzando en seguida las felicitaciones en el seno de las familias: la esposa ha colocado ya sobre las esterillas del salón los aguinaldos que destina á su marido, y en cuanto éste se presenta se prosterna aquélla tres veces, después de lo cual, con el cuerpo inclinado hacia delante, apoyada en las muñecas y con los dedos estirados en la dirección de las rodillas, dobla ligeramente la cabeza y felicita á su esposo. Este, á su vez, le ofrece algunos regalos, y los ofrece también á los diversos parientes, y la fiesta termina con un almuerzo tan suntuoso como la condición de la familia permite.

En *China*, refieren las relaciones de los misioneros, las fiestas de año nuevo, del *Soon-Nin* duran *diez días*, distinguiéndose el día de los pájaros, los de los perros, de las ovejas y de los cerdos; cada una de estas denominaciones indica el manjar que será preferido aquel día en la composición de las comidas del Celeste Imperio.

Ricos y pobres, mandarines y culís, escribe M. J. Dronneau, todos los *anamitas* celebran con entusiasmo el día de año nuevo según sus recursos, y por nada del mundo dejarían de cumplir los deberes que la ley ritual y la piedad filial les imponen. *¡Tet, tet!*, es la exclamación alegre que en todas partes se oye...

Durante los tres primeros días sobre todo, la fiesta está en su apogeo: los talleres permanecen cerrados, los mercados desiertos y las calles están llenas de gente que regocijada se encamina á la pagoda ó va á visitar á sus parientes y amigos.

Pero el rasgo más curioso de esta fiesta es la parte que toman los

(1) Diosa Strenia ó Strenua.

muertos en todas las ceremonias, la evocación conmovedora de los antepasados desaparecidos, á quienes se tributan honores «que han de asegurar á su sombra el descanso en los frescos bosquecillos que le agrada visitar.» En honor de estos mayores se erigen altares y para ellos se juntan toda clase de ofrendas.

He aquí algunas preocupaciones usuales en el Anam que se relacionan con el día de año nuevo y que no son ni más ni menos ridículas que muchas generalizadas entre nuestros campesinos:

—Si los gatos mayan en la noche del día de año nuevo, son de temer los animales feroces.

—Si la primera visita que se recibe es la de un superior, es pronóstico de sucesos venturosos.

—Si el agua del año nuevo pesa más que la del año anterior, son de temer las inundaciones.

—Si los ladrones realizan alguna atrevida hazaña durante el «Tet,» pueden ésperar un año fructífero.

—Si en este día hay que regañar á los servidores, será preciso amonestarles durante todo el año, etc.

Después de las visitas familiares, las gentes se dirigen á las pagodas para entregarse á sus devociones: así que ha pasado la puerta del templo, el anamita se quita las sandalias, y descalzo, con las manos juntas y en actitud recogida, se adelanta hasta el altar, y una vez allí, indiferente á todo cuanto pasa á su alrededor, hace las tres *laias* de costumbre. La laia, que es la forma del saludo del inferior al superior, consiste primero en arrodillarse levantando las dos manos unidas por encima de la cabeza y luego en prosternarse con la frente tocando al suelo. Después de repetir este saludo tres veces, se levanta y coge una especie de cubilete de bambú que contiene cierto número de varitas en cuyo extremo hay grabados caracteres que tienen un significado cabalístico, y según sea la que saca al azar, así habrá de juzgarse bueno ó malo el sueño; por esto el devoto agita el temible cubilete con viva ansiedad, temeroso de que salga de él una de las varitas de pronóstico funesto.

En Indochina, especialmente en Birmania, se inaugura el año nuevo con un regocijo simbólico denominado *Fiesta del agua*, que dura cuatro días.

Después de cumplidos los deberes religiosos en la pagoda, en donde se practican una serie de variadas abluciones, todo el mundo se disemina por las encrucijadas, en las cuales se desborda el entusiasmo público (1). En las ciudades y en las aldeas, las gentes se rocían con agua perfumada ó saturada de flores y se divierten arrojando desde las ventanas de las casas, adornadas con graciosos follajes, ligeras duchas sobre los que transitan por la calle.

(1) P. Cantemarche.

Alegres cuadrillas provistas de jarras de barro ó de metal llenas de agua recorren las calles mojando á cuantos encuentran á su paso, y quien no soportara una ablución por lo menos de cuando en cuando, sería mal visto por sus conciudadanos, pues la cándida licencia de que disfruta el pueblo durante estos cuatro días no sólo es inofensiva, sino que además encierra un pensamiento moral, ya que la gente cree que con ello se purifica de los pecados y de los malos sentimientos con que haya podido mancharse su alma en el transcurso del año.

Así se comprende por qué nadie tiene gran empeño en substraerse á ese benéfico y piadoso lavatorio público.

En el día de año nuevo *persa*, los fieles súbditos del chah celebran el *Neuruz* (1).

Con ocasión del Neuruz despliégase gran magnificencia en la corte de aquel príncipe: éste aparece sentado en el trono sembrado de pedrería que Nadir (2) trajo de Delhi y distribuye á los principales personajes vestiduras de honor y presentes considerables. Los bazares de la ciudad están decorados y en cada tienda hay encendida una lámpara para asociarse á los regocijos populares, á los que no se desdeña de asistir el chah, quien arroja á la muchedumbre puñados de pequeñas monedas acuñadas expresamente para el día de año nuevo. En este día los derviches mendigos tienen libertad completa de acción, de modo que se instalan sin cumplidos en las casas de los particulares, quienes no pueden desembarazarse de ellos sino mediante una cantidad que esos mismos huéspedes molestos fijan.

La costumbre de los aguinaldos recíprocos ó *nevuzieh* es constante entre las gentes del pueblo.

El *Ajosa*, ó día de año nuevo de los *árabes*, cae doce días después que el nuestro; los musulmanes han obtenido de la autoridad, mediante el pago de una suma, que aquel día se disparen veintiún cañonazos por la mañana y otros tantos por la tarde.

Cuando se encuentran por la calle se saludan y se besan en el hombro diciendo: «¡Dios sea loado!» Al mediodía vuelven á sus casas y el resto de la fiesta lo pasan comiendo en familia. Los manjares han de ser «suaves,» es decir, han de componerse de pescados, lacticinios, frutas y confituras, gracias á lo cual, en su sentir, el año será también «suave,» ó sea lluvioso y fecundo.

Si, por el contrario, comiesen carne y alcuzcuz, el año sería seco y desastroso para los labradores.

Los sectarios de Alá en el Turquestán se imponen un *ayuno de un mes* como preparación para la fiesta de año nuevo que se celebra el día siguiente del en que termina la 52.ª *pachana* ó semana lunar de los turquestanos.

(1) O *Nevruz*.
(2) Rey de Persia fallecido en 1747, que conquistó una parte del Indostán.

La multitud, silenciosa y con los ojos clavados en la bóveda celeste, espera que la luna aparezca señalando el comienzo del nuevo año (1). En previsión de este momento, hombres, mujeres y hasta niños de doce años por lo menos, se han sometido desde hace un mes á una rigurosa abstinencia, *no atreviéndose apenas á tragarse ni la saliva*, hasta la puesta del sol, pues por la noche pueden tomar algún alimento.

Desde por la mañana se entregan á prácticas religiosas, después de haber hecho sus abluciones en agua perfectamente pura. Los *mollahs* (teólogos) y los *akhún* (sacerdotes) están sujetos á una porción de prescripciones aun más minuciosas.

Una vez terminadas las ceremonias, el cortejo, seguido por la multitud, penetra en el palacio del emir para desear un feliz año al príncipe, el cual manda distribuir entre aquellas gentes buey, carnero y vino. El momento en que se rompe el ayuno por un período de once lunas nuevas es el que atentamente esperan los turquestanos, saludándolo con un grito de alborozo acompañado de redobles de tambor y de toques de trompetas.

La idea popular es expiar por medio del ayuno las faltas del año pasado y prepararse por la mortificación para inaugurar el próximo.

En París, apenas terminados los regocijos de año nuevo, el pueblo glorifica á la pastora de Nanterre, *Santa Genoveva*, porque desde los tiempos de Atila conserva á esta santa doncella un culto ferviente, jamás desmentido, según vamos á ver.

Los pretendidos «Patriotas» que componían el Consejo general de la Comuna en 1793 no se acordaron sin duda de la fiesta del 3 de enero y no dictaron decreto alguno prohibiendo su celebración; pero de todos modos el pueblo, el verdadero pueblo, se encargó de recordarles que Genoveva había salvado á París (2).

El día 2 de enero, víspera de la fiesta, multitud de fieles de todos los barrios de París y de los alrededores, particularmente de Nanterre, casi todos llevando *ex votos*, comenzaron á llenar desde la seis de la tarde la iglesia de San Esteban del Monte, en donde está depositada el arca que contiene las reliquias de la santa. La muchedumbre fué aumentando poco á poco y no tardó en ser tan numerosa que más de mil personas se quedaron sin poder entrar en el templo, viéndose obligadas á quedarse en la plaza, en donde pasaron la noche á pesar de que el frío era muy intenso. A media noche se celebró una misa solemne; el arca de las reliquias fué bajada del altar en donde estaba colocada y durante todo el día 3 millares de personas desfilaron por la iglesia, arrodillándose con fervor y haciendo tocar algún objeto al ataúd de la santa. Las *Revolutions de Paris* consignan los hechos en los siguientes términos en el número de 5 de enero de 1793:

(1) M. Pael, *Mœurs et coutumes*.
(2) *Rev. du Monde Cath.*, X, 1894.

«Por millones de veces han pasado por el ataúd de oro, el día de la fiesta de Santa Genoveva, camisas, pañuelos y sudarios.»

Sin embargo, en 21 de noviembre de 1793, con desprecio de los más evidentes sentimientos populares, la Comuna decretaba que los restos de Santa Genoveva fuesen quemados en la plaza de la Greve, «para expiar el crimen de haber propagado el error.»

Después de las solemnidades de año nuevo y de Santa Genoveva viene la Epifanía, más conocida con el nombre de *día de Reyes:* en efecto, la palabra Epifanía, que en griego significa aparición, manifestación, representa para el mundo cristiano el día en que Cristo se reveló á los gentiles en las personas de los Magos.

Este calificativo de magos es el único que el Evangelio da á los personajes que fueron hasta Belén de Judea para adorar al Niño Dios; sin embargo, como el versículo de un salmo (1) dice que: «Los reyes de Tarsis y las islas le ofrecerán dones,» se ha deducido de ello que esos magos de ilustre condición debían ser príncipes de su país, y por esto la Epifanía ha llegado á ser en la mente popular «la fiesta de los Reyes.»

Así se explica la antigua costumbre de otorgar en este día la alegre realeza del festín.

En ciertas iglesias, este aniversario daba lugar á la representación de un verdadero misterio: los magos estaban representados por canónigos que avanzaban por el santuario llevando los consabidos presentes; uno de los tres reyes mostraba con su bastón la estrella que les había guiado (en efecto, delante del pesebre, al pie del altar mayor, se había encendido una luz que figuraba esa estrella) (2) y los tres cantaban versículos apropiados al acto. Después se adelantaban hacia el altar mientras el chantre entonaba el responsorio: *Magi veniunt;* luego se prosternaban adorando al Niño Jesús en su pesebre y cantando el *Salve! princeps sæculorum*, y terminadas estas preces, hacían la ofrenda del oro, del incienso y de la mirra.

La *torta de Reyes* que en este día se distribuye en familia no es quizás sino un símbolo de la comunión sacramental que tomaban los cristianos en la festividad de la Epifanía; de todos modos, la costumbre data de antigua fecha, puesto que una carta de Roberto, obispo de Amiéns en 1311, habla de ella como de una práctica constante. Esta torta debía estar hecha «de una pasta de hojaldre» compuesta de manteca, harina y huevos frescos.

Durante la Edad media, las corporaciones elegían el día de la Epifanía un rey, cuyo reinado pacífico duraba todo el año.

---

(1) Salmo LXXI, 10. Los cuerpos de Baltasar, Gaspar y Melchor fueron hallados por la madre de Constantino, la emperatriz Elena.

(2) En la escritura cuneiforme de Caldea, *el signo que figuraba la idea de Dios era una estrella de ocho puntas*. (Véase M. Maspero, *Hist. Anc.*, 139.)

Pero ¿qué significado ha de atribuirse al *haba* de la torta de Reyes? Indudablemente en la práctica sirve para designar al soberano improvisado, lo que sería un significado razonable, ya que desde tiempo inmemorial, según dice Aristóteles, los sufragios se daban por medio de habas, equivalentes á nuestras *cédulas de voto;* pero, según parece, en muchas comarcas *se cortaba el haba en forma de cruz* ó de *estrella* antes de disimularla á los ojos de los invitados entre la pasta de la torta, y en esto hay una alusión evidente al astro del Pesebre que vieron los magos en el firmamento.

He aquí un uso á propósito para refutar la opinión de los que hacen remontar esta costumbre á los banquetes del paganismo. Además, como en la Iglesia primitiva la Epifanía iba precedida de un ayuno riguroso, la *torta* fué inventada tal vez para ser comida en la cena de Nochebuena, reforzándose esta opinión con la observación siguiente: las fiestas de Navidad y de la Epifanía, que á menudo se celebraban juntas, no fueron separadas por la Iglesia de Alejandría hasta principios del siglo V.

Aquel á quien le toca el haba la ofrece generalmente á la reina á quien escoge, y cada vez que el rey ó la reina beben, los invitados repiten á coro las ruidosas exclamaciones de circunstancias. Antiguamente el placer de la comida se aumentaba con verdaderas bufonadas, de las que bastará citar un ejemplo típico: cuando algún comensal tímido ó distraído se olvidaba de gritar «¡el rey bebe!,» sus vecinos lo embadurnaban con hollín transformándolo *en mago negro,* en recuerdo del rey negro que fué á arrodillarse junto al pesebre.

Ya se comprenderá la loca alegría que debían producir esos recíprocos embadurnamientos y cómo tendrían la cara los comensales después de unas cuantas horas de diversiones de este género.

Si el haba es para los pueblos cristianos ocasión de regocijados pasatiempos, á los ojos de los paganos era, por el contrario, considerada como impura simiente que Pitágoras y Jamblico prohibían, según se dice, á sus discípulos (1). Al decir de Cicerón, el horror de los antiguos á las habas obedecía á una causa singularísima, la de «ser este grano indigesto de tal índole que quitaba la calma necesaria para entregarse á sueños adivinatorios.» *(De Divinat.,* XXX.)

Ana de Austria quería que el día de Reyes se observase una costumbre conservada en varias familias piadosas, que consistía en reservar para los pobres *la parte de Dios,* llamada también «parte del Niño Jesús ó parte de la Virgen.» «En 1649, escribe Mme. de Motteville, la reina, para di-

(1) En las asambleas políticas, los griegos emitían su sufragio por medio de un *haba negra* ó *blanca;* del mismo modo eran designados los magistrados temporales, especie de jurados. De donde resulta que el precepto de Pitágoras, *fabis abstine,* no tiene quizás otro significado que el siguiente: no os ocupéis de los sufragios populares, no os mezcléis en política, contentaos con ser filósofos.

vertir al rey, quiso separar la torta y nos dispensó el honor de hacernos participar de él. La hicimos reina del haba, porque el haba se encontraba en la *parte de la Virgen*. Mandó que nos trajeran una botella de hipocrás (1), que nos bebimos delante de ella, y la obligamos á beber un poco de él. Siguiendo la costumbre, quisimos entregarnos á las extravagantes locuras de aquel día, y gritamos: «¡la reina bebe!, la reina bebe!»

En la corte de Luis XIV, el monarca, imitando en esto á sus predecesores, gustaba de celebrar la festividad de Reyes con un suntuoso banquete del que nos da una descripción detallada el *Mercure galant*: «En el salón había cinco mesas, una para los príncipes y señores y cuatro para las damas; la primera estaba presidida por el rey y la segunda por el delfín. En las cinco mesas se sacó el haba: el escudero mayor fué rey en la mesa de los hombres y la reina por él elegida fué una dama de honor. Entonces el rey y la reina escogieron ministros para su pequeño reino y nombraron embajadores y embajadoras para que fuesen á visitar á las potencias vecinas y les propusiesen alianzas y tratados. Algunos de ellos mostraron en sus discursos y en sus proposiciones de alianza tanto ingenio y tanta habilidad, hicieron alusiones tan felices y bromas tan delicadas que la asamblea se regocijó de veras. En una palabra, el rey se divirtió de tal manera, que quiso repetir la fiesta á la semana siguiente. Esta vez tocóle á él el haba de la torta de la mesa y á él se dedicaron, por ende, los cumplimientos, que acogió con aquella afable nobleza que le era propia. Una princesa, conocida en la historia de aquel tiempo por sus ligerezas, envió á pedir al rey su protección para todos los acontecimientos desagradables que pudieran ocurrirle durante su vida: «Se la prometo, respondió el monarca, con tal que no se los atraiga.» En la mesa de los hombres se fabricó un personaje de carnaval que fué paseado por el salón al compás de canciones burlescas.»

En otro cada familia se cocía su torta de Reyes; poco á poco los panaderos las fabricaron en abundancia como accesorio de su industria, pero los *pasteleros* no tardaron en alarmarse con esta competencia, protestando enérgicamente y hasta intentando un pleito contra los *panaderos*, y después de solemnes y apasionados debates, el Parlamento dictó, á instancias suyas, en 1713 y 1717 varios decretos *prohibiendo á los panaderos que emplearan manteca y huevos en su pasta* y que fabricaran ninguna otra clase de pastelería (2). Esta prohibición no causó gran efecto ni aun en la misma capital, y todavía en nuestros tiempos los panaderos continúan invadiendo el antiguo dominio privilegiado de los pasteleros.

(1) El hipocrás, bebida compuesta de vino de licor aromatizado con especias (canela, clavo, jengibre, nuez moscada), era muy apreciado en la antigua Francia. En París, el preboste de los mercaderes se lo ofrecía al rey como presente de aguinaldo.

(2) Los pasteleros, que pagaban derechos muy elevados, para ejercer su industria, querían gozar del beneficio exclusivo de su privilegio.

La Revolución no respetó al rey del haba del día de la Epifanía: también esta humilde realeza tuvo su 14 de julio y su 10 de agosto. En efecto, en 30 de diciembre de 1792, á propuesta del ciudadano Escipión Duroure, el Consejo general de la Comuna promulgó un decreto disponiendo que á partir del 6 de enero de 1793 la fiesta llamada hasta entonces *Fiesta de los Reyes* se denominaría fiesta de los *Sans-culottes.*

«¡Enhorabuena!, decía al día siguiente el diario de M. Prud'homme. Mas esto no basta; cuando se quiere destruir una vieja costumbre, es menester reemplazarla con el atractivo de la novedad del motivo... Si somos tan buenos republicanos como decimos, dejaremos que los curas consumidos salmodien solos en honor de los tres reyes; aboliremos la *realeza del haba,* como hemos abolido la otra, y la substituiremos con la *torta de la igualdad,* reemplazando la solemnidad de la Epifanía con una fiesta de la *Buena vecindad.* El haba serviría para indicar en casa de cuál vecino se celebraría el fraternal banquete al que cada uno contribuiría con un plato (1).»

Manuel, que había subido á la tribuna para pedir la supresión de la Fiesta de los Reyes por «anticívica y antirrevolucionaria,» fué mal visto por el pueblo, aficionado á esta clase de regocijos, hasta el punto de que en Saint-Germain, escribe M. Luis Blanc, unas mujeres estuvieron á punto de colgar de un farol á un pacífico transeunte que se parecía al Procurador general de la Comuna.

Un documento del 4 nivoso del año III demuestra que las tortas de Reyes fueron prohibidas por razón de Estado: «El Comité revolucionario denuncia al ciudadano alcalde Nicolás Chambón que hay pasteleros que todavía se permiten fabricar y vender *tortas de Reyes.*»

Inmediatamente el ciudadano alcalde invita á la Policía á que cumpla con su deber y se dicta el siguiente decreto: «...Considerando que *estos pasteleros no pueden tener sino intenciones liberticidas;* considerando que varios particulares han encargado tortas de Reyes sin duda con el propósito de conservar el uso supersticioso de la fiesta de los ex Reyes...; será preciso descubrir y suspender á los pasteleros delincuentes y las orgías en que se ose solemnizar las sombras de los tiranos.»

Aunque Francia ha conocido varios regímenes republicanos, esta fiesta, que en el pensamiento de las masas no tiene ya una significación política, sigue siendo tan popular y tan general como en el pasado. Por otra parte, los personajes ilustres á quienes se festeja en ella no son competidores capaces de hacer la menor sombra á la más desconfiada y celosa democracia.

Beranger, en una canción de circunstancias titulada *El Rey del haba,* ha escrito las estrofas siguientes sobre esta efímera soberanía:

(1) *Revolutions de Paris,* número del 5 de enero de 1793, tomo XV, pág. 83.—*Rev. M. cath.,* diciembre de 1894.

Gracias al *haba* soy rey:
Acepto, ¡llenad las copas!
Corónenme mis vasallos,
Sea envidiada mi gloria.
No hay corazón que no ceda
A esperanzas seductoras
Que ante nuestros ojos fingen
La más alta y mayor honra.
El sombrero á nadie place.
¡Todos desean *corona!*

En Roma (1) la festividad de la Epifanía es ocasión de un culto especial dedicado al Divino Niño. El venerado *Bambino*, esculpido en un bloque de cedro por un monje del siglo XVI, permanece invariablemente durante la octava de Navidad en su templo, de donde no sale mientras se verifica la exhibición del pesebre; allí continúa el día de año nuevo esperando á los enfermos que escalan las alturas capitolinas para llevarle sus homenajes. El día de la Epifanía los pastores de los pesebres van vestidos de reyes magos, y á las cuatro de la tarde acompañan al precioso *Bambino*, á quien un prelado, ceñida la mitra, pasea procesionalmente por la iglesia de Santa María *in Ara cœli*. Aquel día, la estatua va cubierta de oro y de piedras preciosas. El prelado que delante de ella camina se adelanta por una plataforma y la muestra á la multitud entusiasmada. Después de esta ceremonia, podrá ya ser llevada á la cabecera de los enfermos, conducida en una magnífica carroza y acompañada por un cortejo de pifferari. Esta carroza tiene su historia: cuando en 1848 quiso el pueblo quemar los coches de gala del papa, ocurriósele á uno de los triunviros, para salvar el más hermoso, regalárselo al Bambino; Pío IX, al regresar á Roma, tuvo escrúpulo de quitar al Niño Dios lo que le había sido ofrecido, y el Bambino conservó la carroza en que actualmente le transportan.

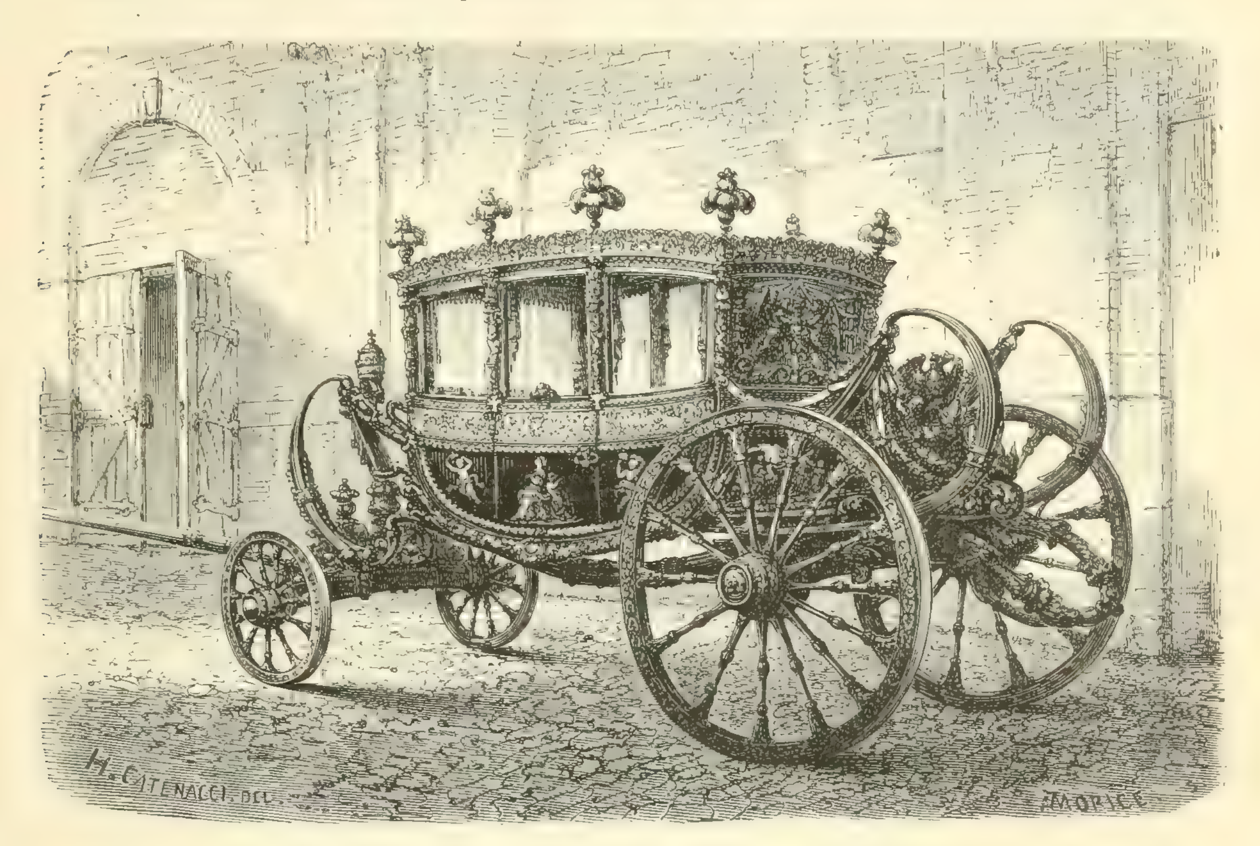
«En las encrucijadas, instálanse al aire libre tiendas en las cuales se venden habas tostadas, confetti, fritadas y golosinas populares; pero lo que más sorprende al transeunte, lo que más parroquianos atrae son los Bambini de yeso pintado que allí se ostentan mezclados con toda suerte de juguetes, panderetas, silbatos de puzolana, vejigas con música, trompetas de hoja de lata, carracas y castañuelas.»

En España se ha introducido recientemente, sobre todo entre las familias de las clases alta y media, la costumbre de la torta de Reyes, con el haba correspondiente y el nombramiento de rey para el que la encuentra, el cual ha de hacer un regalo á la que comparte con él aquel reinado efímero.

Pero lo que en España caracteriza verdaderamente la fiesta de la Epi-

(1) M. de Malis, *L'Epiphanie à Rome*.

fanía son los presentes en dulces y juguetes que los padres hacen á sus hijos haciéndoles creer que son debidos á la munificencia de los Reyes Magos. Desde algunos días antes, los niños escriben ó hacen escribir á los monarcas de Oriente cartas en que les piden los regalos que más desean, y en la noche del 5 al 6 de enero dejan en el balcón sus zapatos ó bien grandes cestos, ó ambas cosas á la vez, que á la mañana siguiente encontrarán llenos de cuanto pueda colmar sus ambiciones infantiles; por su-



Carroza de gala del Padre Santo, destinada al Bambino del convento de *Ara cœli*

puesto, siempre que sean estas ambiciones proporcionadas á la bolsa ó á la voluntad de sus progenitores. A los niños malos, desaplicados, traviesos, etcétera, suelen dejarles los Reyes, aparte de los juguetes y dulces, algún pedazo de carbón á fin de que escarmienten y se porten bien en lo sucesivo.

Siguiendo el ejemplo de los Magos y á pesar de los cambios introducidos por la Reforma, los soberanos ingleses, hasta Jorge III inclusive, continuaron ofreciendo *personalmente* oro, incienso y mirra el día de la Epifanía; pero desde los tiempos de aquel monarca, el jefe del Estado se hace representar por dos gentileshombres de su cámara en el oficio que se celebra en la capilla real de Saint-James. Después de recitada la oración de la mañana y el símbolo de Nicea, se entona la antífona «He orado para obtener de vos la Sabiduría,» y luego los dos gentileshombres, en traje de corte y ceñida la espada, se adelantan hacia el altar y depositan en una

bandeja de plata sobredorada que les presenta el obispo, un saco de seda encarnada bordado artísticamente, que contiene tres paquetes sellados, uno con *mirra*, otro con *incienso* y el tercero con veinticinco soberanos de *oro* recién acuñados. Antes de 1859, en lugar de monedas se daban hojas de oro batido.

En *Turquía* verifícase todos los años el día de la Epifanía la bendición del mar, en el Bósforo; M. de Kervadec refiere esta ceremonia en los siguientes términos:

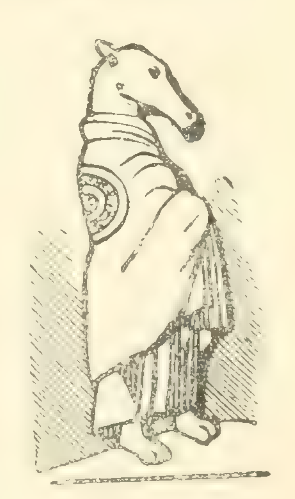
«Todos los popes, presididos por el archimandrita (1), se encaminan á la aldea de Makri-Kenui, en el Bósforo; detrás de ellos, va una procesión con ricas banderas, santas imágenes y multitud de faroles; delante, marcha un grupo de robustos hijos del país, para quienes esta solemnidad será dentro de poco rato fructuosa, como vamos á ver. Una muchedumbre compacta, más ruidosa y alegre que recogida, acompaña á los ministros del culto. El ejército turco, que no es enteramente musulmán, puesto que cuenta en sus filas 3.000 marineros griegos, está oficialmente representado en la fiesta por una compañía con sus oficiales. Sacerdotes y público se dirigen á la estacada que sirve para la atracada de los buques y otras embarcaciones procedentes de alta mar, estacada que se halla ya rodeada de una escuadrilla de lanchas llenas de curiosos... Llegado á los escalones de la última escalera, el archimandrita y el clero se detienen; el patriarca, en torno del cual se agrupan los jóvenes de piel curtida por el aire de que antes hemos hablado, reza una corta oración, y cogiendo después una rústica cruz de madera que uno de sus coadjutores le presenta, la arroja con fuerza á las olas. Entonces aquellos jóvenes se lanzan precipitadamente al agua, y en presencia de los impasibles sacerdotes y soldados y entre las chanzonetas de la multitud, se entabla entre los nadadores un verdadero combate acuático para ver cuál recogerá y traerá triunfalmente la cruz de madera que las olas empujan mar adentro. Al fin aparece el vencedor de este torneo poco místico, blandiendo el religioso trofeo por él conquistado; y luego vencedores y vencidos, chorreando todavía agua, se encaminan á la aldea, en donde entran en pos de ellos el público y los celebrantes.

Comparemos con este espectáculo el recuerdo de una ceremonia de bendición del mar en nuestras costas de Francia. El clero, rodeado de viejos marinos y precedido por un grupo de muchachas vestidas con su gracioso traje, mezcla pintoresca de paño encarnado, de blancos encajes, de irisadas pañoletas y de cadenas de oro, procede todos los años á la solemne bendición del mar en las playas de la Mancha. En Boulogne-sur-Mer, por ejemplo, el espectáculo que en aquel momento se desarrolla en

(1) Título dado á los superiores de ciertos monasterios griegos.

la playa es de majestuosa é incomparable belleza: el sacerdote se adelanta hasta la orilla, reza las oraciones del ritual, rocía el mar con agua bendecida y sumerge en él el pie de la cruz, hecho lo cual hombres y mujeres se inclinan todos á la vez y con el agua que el cura acaba de bendecir trazan sobre su cuerpo un gran signo de la cruz.

Como las extravagantes *fiestas del asno,* tan renombradas en la Edad media, llevan fechas diversas en el calendario de los regocijos (1), bien podemos, para seguir el orden adoptado, situar el estudio de esta fiesta en el 14 de enero, día en que, sobre todo en Beauvais, era aclamado por la multitud el pacífico corcel de Arabia.


Asno revestido con la capa pluvial (del friso de la archivolta de la iglesia de San Pedro de Aulnay, siglo XII).

Aunque este animal, tan querido de Sileno, tiene fama de sobrio, paciente, laborioso y, por decirlo así, infatigable, no se le festejaba por estas preciosas cualidades, sino únicamente por los varios episodios que recuerda la Sagrada Escritura: en un asno huyó á Egipto la Sagrada Familia y en un asno entró Nuestro Señor en Jerusalén; y esto sin contar con la famosa burra del adivino Balaam.

Por lo demás, si es cierto que el asno, tiranizado por el hombre, ha llegado á ser el burro terco, indócil y rencoroso que todos conocemos, no lo es menos que en otro tiempo participaba de la nobleza atribuída á la raza caballar; en prueba de ello, ¿no vemos á los héroes de Homero cumplimentarse unos á otros tratándose de «asnos retozones?» En una palabra, si el asno ha degenerado, la culpa debe ser de su amo, con lo que resultaría justa la salida de un escritor humorístico que afirma «que el hombre ha comunicado al asno todos sus vicios sin haber sabido copiar sus virtudes.»

La *Fiesta del asno* es originaria, según se cree, de Verona (2), desde donde se propagó por toda la cristiandad de la Edad media. En Francia, donde primero se celebró fué en Beauvais: «Después de haber escogido una joven de buena familia, la más guapa que podía encontrarse, hacíanla montar en un asno ricamente enjaezado y le ponían un lindo niño en los brazos; de este modo representaba á la Virgen Madre. Seguida del obispo y del clero, iba en procesión desde la catedral hasta otra iglesia, en la cual penetraba sin apearse de su modesta cabalgadura, yendo á colocarse cerca del altar, del lado del Evangelio, y en seguida empezaba la misa.»

Muchos autores afirman que era costumbre substituir las respuestas litúrgicas con un rebuzno irreverente.

(1) En Sens la *fiesta del asno* se celebraba el 1.° de enero; en Ruán, el 25 de diciembre...

(2) Según ciertas tradiciones, el asno que llevó á Nuestro Señor fué á morir á esa ciudad.

Esta opinión ha sido sugerida por extrañas canciones que efectivamente se cantaban en ciertas localidades. En Sens, especialmente, se colocaba, según dicen, el asno en el atril y se entonaba una Prosa, de la que copiamos á continuación algunas estrofas traducidas del latín (1):

De las regiones de Oriente ha venido un asno hermoso y fuerte, propio para llevar fardos.—¡Hez, señor asno, hez!

Este asno ha sido alimentado por Rubén, en las montañas de Sichem, ha atravesado el Jordán y saltado en Belén.—¡Hez, señor asno, hez!

Puede vencer en la carrera á los cervatillos, á los gamos y á los corzos; es más rápido que los dromedarios de Madián.—¡Hez, señor asno, hez!

Este asno ha llevado á la iglesia el oro de Arabia, el incienso y la mirra del país de Saba.—¡Hez, señor asno, hez!

Mientras tira de los carros llenos de bagajes, su quijada tritura un duro forraje.—¡Hez, señor asno, hez!

Asno ya harto de granos, di *amén,* di *amén, amén* otra vez, etc., etc.

Inocente en su origen, este espectáculo se fué haciendo, con el tiempo, inconveniente y grotesco, y la Iglesia al fin prohibió, lo mismo á los fieles que al clero, que lo celebrasen en lugar sagrado.

Mencionemos también dentro del mismo orden la fiesta de los locos que los clérigos organizaron durante muchos años en ciertas iglesias parodiando las ceremonias del culto. El concilio de Basilea de 1431 hubo de tomar cartas en el asunto: «El Santo Sínodo ha decretado y ordenado que los Ordinarios y los Pastores de las Parroquias se opongan en lo sucesivo á la organización de semejantes fiestas, bajo pena de severos castigos eclesiásticos para el transgresor.»

Admítese muy generalmente que el *Carnaval* se deriva de las saturnales romanas, de las bacanales griegas ó de las fiestas celebradas por los egipcios en honor de Osiris... De todos modos, el atractivo principal de esta clase de regocijos consistía en una tentativa, ó mejor dicho, en un sueño de igualdad, pues durante algunas horas confundíanse las categorías y las clases, hacíase burla de amos y jefes, se ridiculizaba la justicia y se faltaba á las leyes.

Las mascaradas francesas de la Edad media fueron notables, sobre todo por sus tendencias satíricas; en ellas estaban representados á veces los mismos soberanos bajo disfraces burlescos, y los criados, ora cubiertos de miserables harapos, ora, por el contrario, envueltos en oropeles,

(1) *Orientis pratibus*
Adventavit asinus
Pulcher et fortissimus,
Sarcinis aptissimus:
¡Hez, señor asno, hez!, etc., etc.

parodiaban el lenguaje y los ademanes de sus amos, de quienes se mofaban «para mayor diversión del buen público.»

Los Padres de la Iglesia condenaron en vano los groseros placeres del Carnaval; el papa Inocencio III se ocupó de ellos en varias decretales que resultaron ineficaces; también fracasaron en este intento los concilios, porque atacaban costumbres tan antiguas como queridas del pueblo.

¡Qué satisfacción íntima para éste la de poder decirse: «Hoy voy á ser el igual de mis superiores y el superior de mis iguales!» Esto sin contar con los atrayentes accesorios, danzas, juegos, festines y farsas que ilustraban esos días «de gran regocijo.» Por un instante, efectivamente, la autoridad quedaba desarmada, la nobleza burlada y arrollada la policía, y los criados se convertían en amos. Una sola diversión del Carnaval en la que el pueblo podía contarse y hacerse cargo de la fuerza de sus masas, influía más que veinte libelos en el despertamiento de las aspiraciones democráticas que fermentaban en el fondo de muchos corazones.

Aquel día, el rey continuaba reinando, pero no gobernaba; por lo menos, el monarca más firme en el trono, el más amado por sus súbditos, no se habría atrevido, en las proximidades de la fiesta, á dictar una ordenanza demasiado autoritaria, pues hubiera temido que estallara un motín.

El pueblo, por una vez soberano, rey del día y también rey de un día, tomaba el desquite entre dos salidas del sol y preparaba riendo la emancipación violenta, terrible, que hizo explosión á fines del siglo XVIII.

La corte de Carlos VI puso en moda los bailes de máscaras del Carnaval, y sabido es que en una fiesta de este género estuvo á punto de perder la existencia el insensato rey, que iba vestido de oso.

La influencia de Italia, especialmente en el siglo XVI, dió nueva vida á las mascaradas francesas: Enrique III con sus «miñones,» como él disfrazados, recorría las calles de París «aporreando á los ciudadanos y cometiendo mil insolencias.»

Cítase también una procesión de supuestos brujos, tolerada en Carnaval por Enrique IV.

El tétrico y grave Luis XIII no fomentó las locuras carnavalescas, pero éstas se reanudaron en tiempo de Luis XIV. Las máscaras habían establecido su cuartel general en la calle de San Antonio y allí se celebraba el martes de Carnestolendas.

Entre las figuras que sacaba á escena el Carnaval, hay una de la cual guardará el pueblo durante mucho tiempo grato recuerdo: *el buey gordo*.

Esta exhibición agreste, que tan gran número de curiosos atraía, tiene, según dicen, un origen antiquísimo.

Cierto que los egipcios tenían la costumbre todos los años, en el equinoccio de primavera, de llevar triunfalmente un buey escogido entre los más hermosos y gordos, que se convertía en ídolo durante veinticinco

días; sin embargo, en vez de matarlo para comérselo, se le prodigaban los cuidados más respetuosos.

Los griegos celebraban una fiesta análoga, pero entre ellos la causa principal de estos festejos en honor del buey eran los servicios prestados á la agricultura por el laborioso rumiante; y no obstante su concurso tan útil, se le sacrificaba entre danzas y gritos de alegría de los que pretendían venerarlo.

Quiérese, pues, hacer remontar á la antigüedad más remota esta diversión Carnavalesca; y sin embargo, la verdad está quizás mucho más cerca de nosotros. En efecto, ¿qué cosa más natural para nuestros padres, escrupulosos observadores de las leyes de la Iglesia, que festejar al buey, es decir, la carne, en vísperas de entrar en el largo período de la vigilia, la cuaresma? El significado probable de la palabra carnaval, «*adiós á la carne* (1),» ¿acaso no corrobora esta opinión, sin necesidad de evocar las muy lejanas leyendas de Osiris?

En Francia, fué en tiempo de Carlos VII cuando los nuevos maestros matarifes hicieron del Carnaval su fiesta especial (durante muchos siglos no había habido en París más que cuatro mataderos privilegiados), y como el buey gordo iba acompañado de instrumentos, diósele primitivamente el nombre de *buey violonné* (violinado). Montado en el animal iba un niño con alas que representaba «al pequeño dios Eros con su carcax (2).» Esta fiesta, suprimida en 1790, fué restablecida en 1805; y si bien en tiempo de la Restauración quiso suprimirse la cabalgata, por haberse caído y lastimado gravemente el niño que montaba en el buey, los matarifes, para que la tradición no se perdiera, reemplazaron el pequeño jinete de carne y hueso con un amorcillo de cartón, que se instaló en un carro adornado con muchachas vestidas con trajes mitológicos (3).

El Carnaval de nuestros padres, representado por un maniquí de hinchados carrillos, era paseado durante los días de Carnestolendas; pero este personaje tenía un competidor muy distinto, á saber, el príncipe Cuaresma ó *Careme-prénant* (4), cuya escolta se componía de pescaderos, en vez de matarifes. En un principio ese «Cuaresma,» convenientemente rellenado, se presentaba con una corpulencia normal; después su volumen disminuía poco á poco, enflaquecía, se demacraba, y su cortejo se iba reduciendo en proporción hasta no componerse más que de un médico y de un boticario; por fin, el último día, caía extenuado en brazos de un enfermero, y entonces se le ataba una cuerda al cuello y se le arrastraba hasta la plaza de la Greve, en donde era entregado á las llamas.

Las batallas de flores y de *confetti* de papel y de yeso, que se celebran

(1) *Caro, carnis*, carne; *vale*, adiós.
(2) María d'Haupt.
(3) *Loc. cit.*
(4) La palabra *carême-prénant* designaba los días de Carnaval que precedían á la cuaresma.

anualmente en Niza durante el Carnaval, son tan conocidas, que creemos conveniente citarlas sólo como recuerdo.

En las fiestas del Carnaval de Roma, los *confetti*, que tantos partidarios tienen en Italia, están reemplazados por *moccoli*, especie de bujías especiales cuyas torcidas están impregnadas de esencia para que resistan mejor la acción del viento.

Encendidos los *moccolis*, la cuestión está en apagarlos, y el pacífico combate que con tal motivo se traba no tiene más objeto que apagar el *moccoli* del vecino y preservar de toda sorpresa el propio. El espectáculo es curioso, visto desde una ventana que domina la muchedumbre: como cada cual, armado con su bujía, hace para defenderla gestos precipitados y violentos, parándose en seco ó esquivándose á toda prisa, resultan ondulaciones de luz muy pintorescas y arabescos fantásticos del más gracioso efecto.

En España verifícanse también desde muy antiguo las mascaradas carnavalescas con sus luchas de *confetti* y serpentinas, y en algunas ciudades con batallas de flores. Muchas semanas antes se celebran bailes de máscaras, y ya dentro de la Cuaresma, el domingo de Piñata, que es el que inmediatamente sigue al de Carnaval, se considera en algunas localidades como prolongación y despedida de las Carnestolendas. Lo propio diremos del miércoles de Ceniza, que en general se considera como día de jolgorio y regocijo, sobre todo la tarde, en la que suelen holgar oficinas y talleres, fábricas y comercio, saliendo la gente al campo á merendar, y no ciertamente de vigilia. En Madrid, el *entierro de la Sardina*, que se verifica en la Pradera y en el que se baila, se come y se bebe de lo lindo, es una fiesta típica y nada en armonía con el carácter de gravedad y recogimiento que la festividad tiene desde el punto de vista religioso.

En Bosnia, dice un ingeniero que conoce perfectamente las costumbres del país (1), el Carnaval dura desde Navidad hasta el martes de Carnestolendas. Como en aquella época no es posible trabajar en el campo por estar la tierra cubierta de nieve, los jóvenes se divierten bailando y tocando el violín, mientras beben café, rakia ó slivovic (aguardiente de ciruelas), y sobre todo organizando juegos familiares, tales como el anillo en la capucha, el anillo en la mano, el molinero, el peregrino, el cazador, el lobo, la abuela y la nieta, etc.

Para la comida del martes de Carnestolendas se preparan varios platos dulces: crema de harina de maíz, tortas de hojaldre, *palacinkes*, especie de pasta de buñuelos revuelta con confituras, etc. Y en cuanto á los platos substanciosos, consisten en grandes trozos de carne asada y en *rassolnick* con coles fermentadas. Estos son también los únicos días en que la gente del pueblo bebe vino.

(1) M. Bordeaux, ingeniero de minas en Fojnica.

El lunes y el martes de Carnaval, jóvenes y muchachas cantan y bailan todo el día el *kolo*, vestidos con su traje bosniaco, que es muy elegante con sus vistosos colores encarnados, blancos y azules, y cubierta la cabeza con el fez ó el turbante característicos. El kolo se baila, cogidos de las manos los bailarines y los jóvenes enfrente de las muchachas. Pero aún hay más: estos dos días son días de reconciliación entre gentes que han reñido durante el año, pues los bosniacos no quieren comenzar la cuaresma abrigando en sus corazones sentimientos de enemistad: la iniciativa de tan piadoso paso se deja á los más generosos (1).

Siendo de todo el mundo conocidas las austeridades del *miércoles de Ceniza,* nos limitaremos á preguntarnos por qué nuestros padres calificaban este día de «alegre.»

Para la Iglesia era, en efecto, una fecha venturosa, puesto que en ella los pecadores arrepentidos comenzaban á someterse á las expiaciones que habían de conquistarles el perdón. Sabido es que, durante mil años quizás, se imponían penitencias públicas á los criminales por las faltas que habían causado escándalo. Los penitentes se dividían en cuatro clases: los *llorosos* que, puestos en fila junto á la puerta del templo, suplicaban á los fieles que entraban en éste que rogaran por ellos; los *oyentes*, que después de haber pasado el tiempo prescrito para el primer grado, permanecían en la iglesia hasta el Ofertorio; los *prosternados*, que estaban de rodillas mientras se rezaban por ellos varias oraciones; y los *consistentes,* que podían rezar en unión de los fieles, pero de pie y sin derecho á hacer ofrendas ni comulgar en público.

Los penitentes empezaban por confesarse y luego se presentaban en el templo vestidos de luto; llegados delante del obispo, le pedían que se les admitiera en la expiación y en la absolución, y el prelado, después de haberles puesto la ceniza en la cabeza y de haber recitado los siete salmos de la penitencia, les anunciaba que así como Dios había arrojado á Adán del paraíso á causa del pecado, él iba á alejarles de la iglesia por algún tiempo, si bien invitándoles á que tuviesen confianza en la misericordia divina. Entonces se organizaba la procesión, y cuando ésta había llegado cerca de la puerta, el prelado con el palo de su cruz les señalaba la salida. Los penitentes no debían volver al templo hasta uno de los siguientes Jueves Santos, después de haber rezado las oraciones y realizado las mortificaciones, ayunos y peregrinaciones que les habían sido impuestos. La duración de la penitencia variaba según los crímenes ó delitos: generalmente

(1) La Sagrada Escritura dice: «Si vuestro hermano tiene algo *contra vosotros*, dejad vuestra ofrenda, salid é id á reconciliarcs con él.» Nada más admirable que este consejo. Es decir: si vuestro hermano tiene algo contra vosotros, tened la gran caridad de tomar la *iniciativa* de la reconciliación para facilitar á vuestro hermano que vuelva á congraciarse con vosotros y á quedar en paz con su propia conciencia.

era de *dos* años para el robo, de *siete* para los actos de inmoralidad, de *once* para el perjurio, de *quince* para la infidelidad conyugal, de *veinte* para el homicidio, etc.

A menudo, sea por el edificante fervor del condenado, ó con ocasión de ciertos aniversarios, los obispos reducían el tiempo de la *penitencia pública*, y á esta merced se le daba el nombre de *indulgencia*.

Una vez terminado el período de penitencia, los penitentes recobraban la gracia y volvían á formar parte de la comunión de los fieles, después que el obispo los había absuelto delante de todos á la puerta del templo.

La *Mi-Careme*, como el Carnaval, daba en otro tiempo ocasión á manifestaciones, piadosas unas, profanas otras.

En este día (1), efectivamente, dos sentimientos animaban al pueblo cristiano: ¿había pasado bien la primera mitad de la santa cuarentena?.., ¿se portaría mejor durante el período final? Esto es lo que se preguntaba á sí mismo, al pie de los altares, lleno de recogimiento y haciendo examen de conciencia.

Pero además despertábase en él otro pensamiento más humano, pero acaso no menos intenso: «Ya ha pasado la mitad del período de mortificación,» decíase satisfecho, sobre todo en aquella época en que el ayuno, que se prolongaba hasta muy entrado el día, constituía una de las mayores privaciones.

Poco á poco, la fiesta perdió su carácter religioso y fué únicamente motivo para entregarse á placeres gastronómicos.

Las costumbres varían según las regiones: en el Perigord y en el Bordelais celébrase la *Mi-Careme* confeccionando anchos *barquillos* muy tostados que se extienden más amarillos que el ámbar sobre relucientes moldes, generalmente adornados con una cruz y varias palmas.

En el Quercy y en el Limosín se confeccionan las *doradas*, finas rebanadas de pan blanco bañadas en yemas de huevo y aromatizadas con vainilla ó nuez moscada. En el Agenais, en vez de tortas, se fabrican enormes almendras garapiñadas que se parten con cuchillo ó con los dientes. En cuanto á los habitantes del Delfinado, saborean en familia sus *maravillas*, tortas de forma extraña que se prolongan en espirales como los cuernos de un carnero; J. J. Rousseau era muy aficionado, según parece, á esta golosina.

En París lo que caracteriza la cabalgata de la *Mi-Careme* es una exhibición de lavanderas de todas condiciones.

Los demócratas de nuestros arrabales y los socialistas de nuestras afueras, convirtiéndose..., ¡sólo por un día!, en furibundos monárquicos, coronan ruidosa y solemnemente á la *Reina de las Reinas*, soberana efímera

(1) El jueves de la tercera semana de cuaresma.—*(N. del T.)*

que majestuosa y altiva, aunque encaramada en un trono de cartón que se asienta sobre una porción de cubos vueltos del revés, recibe los homenajes, los vivas y los aplausos de los pajes de Belleville, de los marqueses de Puteaux, de los duques de Rueil y de los señores de Bougival, vestidos con sus correspondientes trajes de seda y terciopelo, calzando en las manos guantes de gruesa piel de búfalo blancos y en los pies zapatos con tacones encarnados.

¡Cosa singular! Esta fiesta en nada parece una parodia sarcástica, una crítica malévola de la antigua Francia; muy al contrario, reina, príncipes y escuderos, todos toman en serio el papel que representan. Y sin embargo, esos plebeyos, llenos de penachos y de dorados, no deberían, en buena lógica, representar aquellos personajes sino con la idea de mofarse de las reinas destronadas y de las instituciones abolidas.

Pues nada de esto sucede: esos papeles de reyes y príncipes son desempeñados por las doncellas de pala de fresno y por los mancebos de los lavaderos con gravedad imperturbable, torpe grandiosidad y presuntuosa hidalguía.

El *domingo de Ramos* debe su nombre á la costumbre, establecida entre los fieles desde los primeros siglos, de llevar en dicho día en procesión y durante el oficio religioso palmas ó ramos en conmemoración de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén.

«En el Norte de Francia, á falta de elegantes palmas, el *boj* presta su perdurable verdor á la ceremonia de los ramos bendecidos; en Provenza son el *olivo* y el *laurel;* en el Jura los pastores van á la montaña á cortar tiernos tallos de *haya*; en el Var se requiere el amable concurso del árbol de Venus, el *mirto,* para que avalore la fiesta con su reluciente follaje. En el Mediterráneo, en la península itálica, en la costa meridional de España y en Portugal, en las islas Baleares, en una palabra, dondequiera que luce el cálido sol del Mediodía, son las antiguas *palmas* de los galileos las que con preferencia tiemblan y se agitan en las manos de los fieles (1).»

El domingo de Ramos se celebraba en la Galia y en España desde fines del siglo VII: en los *Oficios divinos* de Alcuino vemos que en dicho día había la costumbre de colocar el *Evangelio sobre un rico sillón* que era solemnemente conducido por dos diáconos en la procesión á fin de representar el triunfo de Jesucristo por el Libro Santo.

El domingo de Ramos se denominaba también *Dominica competentium,* «el domingo de los peticionarios,» porque era aquel en que los catecúmenos acudían á solicitar del obispo la gracia del bautismo que había de serles administrado ocho días después. A fin de prepararles para recibir este sacramento, se derramaban durante el oficio sobre sus cabezas grandes

(1) M. Trolley.

abluciones, de manera que á ese domingo se le dió además el nombre de día de *lavatorio de cabezas* (1).

La voz del pueblo ha consagrado asimismo esa fiesta con la denominación de *Pascua florida,* porque en la época en que se celebra un perfume primaveral comienza á esparcir sus dulces y penetrantes efluvios por los bosques y por las praderas.

Además, la costumbre de los emperadores, de los patriarcas y de los reyes de conceder indultos y favores en dicho día ha sido causa de que se le llamara también el *Domingo de las indulgencias.* Las procesiones gremiales del viejo París se dirigían por la mañana á Santa Genoveva del Monte, seguidas de una gran multitud de curiosos; después de los cantos de costumbre y de la bendición de los ramos por el obispo, la comitiva bajaba por la calle de San Jacobo hasta la puerta del Pequeño Chatelet; las calles estaban adornadas con follaje y tapices y á lo largo del curso había colocados bancos para los canónigos.

Al llegar delante de la cárcel el obispo, revestido de sus hábitos sacerdotales, entonaba el versículo «¡Abrid vuestras puertas!,» y después que un sargento le abría la de la prisión, entraba en ella y *libertaba á un preso,* el cual, radiante de alegría, salía con él y le acompañaba hasta Nuestra Señora, aguantando la cola del manto episcopal. Luego de recitada una fórmula de acciones de gracias, el cautivo era conducido á la puerta de la basílica y el prelado le devolvía la libertad. En las Capitulares de Carlomagno ya se reconocía á los obispos el derecho de reclamar, durante la Semana Santa, la libertad de ciertos presos dignos de interés por su buena conducta y su arrepentimiento sincero.

Una curiosa costumbre que se perpetúa en Provenza es la de comer *garbanzos* el domingo de Ramos. El origen de la misma es el siguiente: en 1318, la población de los alrededores de Antibes, de Cannes y de Frejus sufrió una miseria espantosa y la gente del campo padeció todas las torturas del hambre. Era ésta tan terrible á principios de 1319 en San Rafael que sus habitantes llegaron á alimentarse únicamente de bellotas silvestres.

Llegó el domingo de Ramos; pero, en vez de la ordinaria alegría con que se saluda este día en la cristiandad, los infortunados habitantes de aquel país pidieron al cielo con lágrimas y lamentaciones que pusiera término á sus males. De pronto, en medio de la consternación general, salió un grito de entre la multitud: habían sido avistados dos buques, que efectivamente se aproximaron y echaron anclas y cuyas tripulaciones saltaron á tierra anunciando que venían para socorrer á los desdichados provenzales.

Aquellos barcos, enviados por el rey de Sicilia, llevaban un cargamen-

(1) *Capitilarium.*

to de garbanzos que fué distribuído entre todos los habitantes. Las gentes de San Rafael y de los alrededores vieron en aquel inesperado beneficio la mano de la Providencia y conservaron la costumbre de hacer figurar el domingo de Ramos en la comida de familia un abundante plato de aquella vulgar legumbre.

Fáltanos examinar algunas ceremonias relativas á la *Semana Santa*.

Es antigua costumbre española la de las procesiones durante esta semana, y la tradición hace remontar el origen de la misma á la época en que España fué reconquistada á los árabes.

Hoy se celebran todavía estas solemnidades en otras poblaciones además de Sevilla, como por ejemplo en Murcia y en Cádiz, pero en ninguna revisten tanta magnificencia como en aquella capital andaluza (2).

Dícese que en otro tiempo algunos fieles se ofrecían como víctimas voluntarias para representar la persona de Jesucristo y sufrir la flagelación por las calles á fin de conmover el corazón de los pecadores endurecidos; además varios hombres, con el rostro tapado y el busto desnudo, seguían el cortejo golpeándose con palos hasta hacerse sangre. Para acabar con estas demostraciones de una devoción excesivamente violenta, necesitóse nada menos que un decreto del rey Carlos III. En nuestros días, los penitentes españoles no se imponen otro suplicio que soportar la caperuza que dificulta su respiración y llevar pesados hachones de cera. Los extranjeros que acuden á presenciar las procesiones buscan en ellas más bien un espectáculo curioso que emociones sinceras. El Miércoles, el Jueves y el Viernes Santos, sería imposible conseguir de nadie en Sevilla un trabajo cualquiera, y está prohibida la circulación de toda clase de vehículos á fin de que los sevillanos puedan posesionarse tranquilamente de las calles, en donde con infatigable paciencia esperan el paso de las innumerables cofradías que han de desfilar por delante de sus ojos.

Uno de los episodios que más interesan al pueblo de Roma durante la Semana Santa es el *lavatorio de los pies* que se verifica el Jueves Santo en la basílica de San Pedro delante de la capilla de los santos Profeso y Martiniano. El papa está sentado bajo un rico dosel que domina á los fieles; á su alrededor se colocan los cardenales; á la derecha está el banco ocupado por los trece sacerdotes á quienes el Padre Santo ha de lavar los pies, y en el lado opuesto álzanse las tribunas en donde han de situarse los grandes personajes. El decorado del templo se distingue por sus ricos tapices, entre los cuales figura el que representa la *Cena*, de Leonardo de Vinci. «Después de haber bendecido el incienso, el papa se despoja de su capa, reemplazándola con un *delantal de tela blanca* adornado con encajes, y comienza la ceremonia. Cada «apóstol» adelanta el pie derecho y el

(1) *J. des voy.*, 716.

papa lo lava en una jofaina de plata sobredorada, lo seca, empleando para cada uno una toalla nueva, y lo besa. Esos sacerdotes son designados de antemano, siendo con preferencia escogidos entre los más pobres, y cada uno de ellos recibe una medalla de oro, un ramo de violetas y una pequeña cantidad en metálico. La ceremonia termina con la Cena ó banquete que se celebra en la galería superior de la basílica: los trece apóstoles se sientan en torno de una mesa magníficamente servida, y el papa escancia por sí mismo el vino á los invitados, conforme exige la tradición.»

Antiguamente practicábase también en la corte de Francia el lavatorio de los pies el día de Jueves Santo, costumbre que fué suprimida durante el primer Imperio.

En 1643, Luis XIII designó para que le representara en esa conmovedora ceremonia al futuro Luis XIV, que sólo contaba entonces cuatro años. Bien es verdad que también él había ejercido desde muy niño estas funciones, pues Enrique III había querido que desde la edad de seis años comenzara su aprendizaje de rey; por cierto que el joven príncipe hizo bastante mal su papel, como lo prueba el curioso relato reproducido en una de las obras de M. Franklin: «Primeramente le preguntaron, dice Heroard, médico del rey (1), si quería lavar los pies á los pobres, á lo que respondió en seguida: «¡Oh, no!» No había medio de persuadirle: «¡No, exclamó, no quiero; sus pies apestan!» Entonces le llevan á la fuerza, acompañado de los señores príncipe de Condé, príncipe de Conti y conde de Soissóns. Cuando el joven Luis se acercó al primer pobre, reconoció su lebrillo en donde querían echar agua para el lavatorio, lo cual mantuvo su malhumor, y no se le pudo obligar á que se bajara, pues se resistía apartándose y llorando. Los capellanes hubieron de practicar la ceremonia delante de él. Cuando se sirvió la comida á los pobres, no quiso tocar ninguno de los platos que le presentaban y sí únicamente las bolsas de dinero, que dió muy alegremente.»

Y sin embargo, los pequeños indigentes habían sido escogidos entre los más agradables y lavados con agua perfumada; todos iban vestidos con largas túnicas de paño encarnado que llegaban hasta el suelo como las de los niños de coro.

Un precioso manuscrito (2) da los detalles del ceremonial que generalmente se observaba: «El rey, al llegar á la iglesia, encontraba á un prelado revestido del traje episcopal, que le exhortaba á esa fiesta del Jueves Santo, y una vez terminado el sermón colocábase el rey delante del primer pobre, se arrodillaba ante él, le lavaba los pies, y así sucesivamente á los demás... El gran limosnero ponía en el cuello del niño lavado una bolsa de cuero en la que había *trece escudos de oro*. Después del lavatorio se le cambiaba al rey la ropa blanca y se hacía calzar á los pobres para sentar-

(1) *Les Medecins.*—Heroard era el primer médico de Luis XIII.
(2) *Rangs et préséances.*

los á la mesa, todos en fila. Luego que el limosnero mayor había rezado el *Benedicite,* el gran maestre, precedido de los maestresalas ordinarios y primeros, hacía que los príncipes y magnates tomaran las viandas, y caminando delante de ellos, con el bastón en alto, presentaba la comida al rey para que éste la sirviera bonitamente á los pobres.»

Luis XVIII también lavaba los pies á doce muchachos escogidos entre los hijos de sus servidores: un criado echaba el agua contenida en una jarra y el rey «hacía el simulacro de secar con un lienzo de fina batista.» Los doce elegidos eran llevados luego á un salón en donde había preparada una mesa, y sentándose á ésta, eran servidos por el rey y por los empleados de su casa.

Este espectáculo excitaba en alto grado la curiosidad de los cortesanos, y sólo podía asistirse á él con invitaciones especiales que era muy difícil conseguir.

En Austria, según antigua costumbre, el Jueves Santo todavía lava el emperador personalmente los pies á una docena de viejos pobres en el salón de fiestas del Hofburg. Todos los individuos de la familia imperial que aquel día se encuentran en la corte asisten á la ceremonia, á la que concurren asimismo los ministros y los principales funcionarios del Estado. Los ancianos, casi centenarios, se sientan á una larga mesa puesta en un estrado, y mientras un sacerdote echa agua sobre los pies desnudos, el emperador, de rodillas, los seca con una toalla. Terminado este acto, Su Majestad cuelga del cuello de cada «apóstol» una bolsa de seda que contiene treinta monedas de oro, después de lo cual se sirve una comida á aquellos indigentes, quienes, por último, son conducidos, en traje de peregrinos, á sus respectivas casas entre las aclamaciones de la multitud.

También en España procede el rey al lavatorio de los pies á doce pobres en la Real Capilla de palacio, asistido por los grandes de España y con un ceremonial que supera al usado en la corte de Francia en tiempo de Luis XVIII, entregando después á cada pobre una limosna consistente en ropas y metálico y distribuyéndoles sendas cestas con platos de vigilia de varias clases y abundantes postres.

La ceremonia del lavatorio se celebra asimismo con mayor ó menor solemnidad en todas las catedrales y parroquias mayores de la península, siendo respectivamente los obispos ó los párrocos los encargados de lavar los pies á los doce pobres, á quienes suelen obsequiar luego con una suculenta comida.

Nuestros padres llamaban al *Viernes Santo* el Viernes *adorado* á causa de la adoración de la Cruz. San Agustín nos enseña que esta fiesta, como la de Pascua y la de Pentecostés, fué instituída por los apóstoles. Este gran aniversario de los sufrimientos del Dios de los cristianos ha sido siempre para éstos día de oración y de mortificaciones.

El día de Viernes Santo era costumbre que los reyes de Francia toca-

sen las *escrófulas,* función penosa, ciertamente, pero que estaba fundada en la creencia popular que atribuía á los reyes el privilegio de curar á los individuos atacados de esa terrible enfermedad. «El rey, con la mano desnuda, dice un antiguo formulario, se coloca delante del enfermo y extiende su mano desde la frente á la barba y desde una oreja á otra, diciendo: El rey te toca, Dios te cura. Luego, el primer maestresala, ó el maestresala de servicio, toma una toalla mojada en vino y agua, que presenta al rey para lavarle la mano después de tan sucios servicios. Hecho esto, el rey se va á comer y generalmente come mal, asqueado por el olor y la vista de aquellas llagas y grandes fetideces; pero la santa caridad cristiana se sobrepone á todo.»

Un Viernes Santo, Luis XIV tocó, en una sola sesión, á mil ochocientos escrofulosos.

Carlos X, al día siguiente de su coronación, tocó también ciento veinte veces las escrófulas de los enfermos que le fueron presentados por Alibert y Dupuytren.

Los reyes de España indultan el día de Viernes Santo á algunos condenados á muerte. En el acto de la adoración de la Cruz, el prelado celebrante, dirigiéndose al monarca y señalándole los expedientes que atados con sendas cintas negras hay dispuestos en una bandeja, le dice: «¿Perdonáis á esos reos para que Dios os perdone?,» y el rey, poniendo la mano sobre aquéllos, contesta: «Los perdono para que Dios me perdone.» Dichas estas palabras, se cambian las cintas negras por cintas blancas y quedan indultados de la pena capital los que no habrían tardado en ser ejecutados, sin esta piadosa costumbre.

Una de las tristes particularidades del viernes de la Semana Santa en París consiste en los banquetes de carne *«á 1 fr. 50 pour les citoillieus et á 1 fr. 10 pour leurs épouses»* (á 1 franco 50 para los ciudadanos y á 1 franco 10 para sus esposas), según el estilo y la ortografía de ciertos carteles colgados en el aparador de ínfimos figones de nuestros arrabales. En este día hay, pues, gentes que para distinguirse sienten la necesidad de comer de carne.

Basta ver de cerca á los comensales de esos ágapes de odio y de impiedad para comprender los seres sórdidos y repugnantes que puede encerrar la hez de la sociedad. ¡Qué espectáculo y qué gente! Imposible encontrar una reunión más completa de fealdades físicas y morales juntas en los mismos individuos; diríase, en verdad, que es aquello un festín de truhanes, mendigos de profesión y fingidos lisiados de la famosa Corte de los Milagros: rostros embrutecidos por el vicio, tocados significativos, trajes harapientos, voces roncas que vomitan blasfemias, forman un conjunto que inspira asco. La sola vista de tales gentes es instructiva y ha sido á muchos provechosa.

Por fortuna esto constituye una excepción, puesto que, á pesar de la

irreligiosidad de nuestros tiempos, el *Viernes Santo* sigue siendo un día aparte, aun en los centros más populares.

La estadística de los mercados de París nos demostrará cuál es la opinión general: en uno de los últimos Viernes Santos lleváronse á ellos 11.332 kilogramos de carne, de los que sólo se despacharon para restaurants y vendedores ambulantes, 5.700, no habiendo durado la venta más que tres horas; en cambio entraron 106.000 kilogramos de pescado y 15.000 de mariscos; y á las tres horas no quedaba, según parece, ni un miserable gubio, y esto que el día antes habían entrado ya 50.000 kilogramos de pescado y 17.000 de marisco.

De una información sumaria hecha en los principales restaurants de París resulta, al parecer, que de cien consumidores, noventa comen de pescado el Viernes Santo; las cifras comparadas de las ventas de pescado y de carne corroboran esta apreciación.

Como se ve, la protesta de los incrédulos no comprende sino una proporción mínima de los habitantes, incluso en París, la ciudad librepensadora por excelencia.

En la marina es en donde la tradición oficial del Viernes Santo ha sido observada con mayor religiosidad y en la que ha sobrevivido más tiempo á las transformaciones políticas y sociales.

El marino, perdido en la inmensidad del cielo, en la profundidad del Océano, en la altura de las olas y en las indecisas líneas del horizonte, y como ningún otro hombre convencido de la fragilidad humana, se conserva, si no piadoso, por lo menos creyente en alto grado.

Y es que no cuenta sólo con la brújula fiel para guiarle al través de los móviles desiertos sobre los cuales se balancea su existencia indecisa y siempre en peligro; sino que sabe que si la vela empuja el barco mar adentro, Dios es quien hace soplar el viento favorable ó levantar los terribles aquilones. Y entre los rudos obreros de nuestro tiempo, el marino es tal vez el único que ignora las abdicaciones y los desfallecimientos de un miserable respeto humano; y con una sencillez, á la par conmovedora y grandiosa, cada vez que se embarca, delante de todos, con la cabeza descubierta y la frente alzada hacia el cielo, traza con su callosa mano un gran signo de cruz sobre su pecho y pronuncia en alta voz las palabras de la solemne y breve invocación.

Como muestra, reproducimos el texto de una orden del día, dada *á bordo* por un almirante la víspera de un Viernes Santo: «Mañana, á las ocho de la misma, los buques anclados en la rada y en el puerto pondrán su bandera á media asta y sus vergas inclinadas. Los establecimientos marítimos izarán su pabellón, y el comandante mayor de la rada hará disparar un cañonazo cada media hora, desde las diez hasta la puesta del sol. Las mismas disposiciones se observarán al día siguiente hasta el momento en que se echen á vuelo las campanas. En aquel momento se izarán las banderas,

se enderezarán las vergas y se disparará en la rada una salva de veintiún cañonazos.»

En Bogotá, capital de Nueva Granada (1), el día de Viernes Santo se colgaban, según parece, en varios sitios algunos *maniquíes* que representaban á Judas ó á Satanás, y en cuanto se entonaba en las iglesias el *Gloria* eran descolgados, entre el ruido de petardos y de campanas, y abandonados al pueblo, el cual, después de haberlos arrastrado por las calles, los arrojaba al fuego vociferando las maldiciones que son de suponer.

Esta costumbre se conserva, desde tiempo inmemorial, en algunos pueblos de la isla de Mallorca.

La ejecución era tanto más fácil, cuanto que los maniquíes habían sido previamente impregnados de materias inflamables y á veces rellenados de fuegos artificiales que hacían explosión en el momento que se deseaba.

(1) Actualmente Colombia.

CAPITULO III

FIESTAS POPULARES DESPUÉS DE LA ERA CRISTIANA (*continuación*)

La Pascua de los hebreos y la Pascua de los cristianos: la hierba amarga y el cordero pascual.—Pascua en la Edad media.—Historia de los huevos de Pascua: la colecta de los huevos.—Pirámides de huevos en el palacio de Luis XIV.—La Pascua rusa: el cordero de manteca.—El lunes de Pascua entre los jóvenes húngaros: el banquete de agua.—Origen de los *poissons d'avril* (inocentadas): burlas históricas.—Los árboles de mayo y las corporaciones.—Las Fiestas mayas en España.—¿Cuándo estaba prohibido pegar á la esposa? La cabalgata en asno, costumbre de Luxeuil.—Las procesiones del Corpus en 1792: relato oficial.—Descripción de la fiesta del Ser Supremo.—Fiesta de las doncellas: el sombrero de rosas.—Las solemnidades de la hoguera de San Juan: ramas de nogal y dientes de ajo.—Proveedor ordinario de los gatos para la hoguera de San Juan.—Fiestas en el Chatelet de París: los paraninfos de septiembre; las confituras de los bachilleres.—Misterios y farsas del reino de la Curia.—El día de Difuntos en Roma: el convento de los Capuchinos.—La fiesta de San Nicolás en Hungría.

Siguiendo el calendario, llegamos al estudio de las fiestas de *Pascua*. Comencemos por recordar lo que era la Pascua de los hebreos, que tenía un carácter muy distinto de la de los cristianos.

La Pascua judía era la única fiesta nacional en la que no se permitía tomar parte directa á los extranjeros, y el pueblo de Dios la celebraba durante una semana, estando dedicados al reposo el primer día y el último. Todas las ceremonias de la misma recuerdan los episodios de la salida de Egipto: la víspera del primer día se comía la *hierba amarga* mojada en vinagre, para recordar la tristeza de la servidumbre; se narraban en tono cadencioso las diez plagas de Egipto y se comía de pie, con un palo en la mano, como si se tratara de emprender una marcha, el *cordero pascual* asado, cordero macho, de un año y *sin ninguna mancha*. Nuestro Señor, fiel observador de la ley, ratificó la costumbre antes de instituir la Pascua nueva.

El cordero de Pascua se inmolaba al finalizar el día y por la noche se comía con lechugas amargas; pero no era permitido romper los huesos ni dejar la carne y por esta razón los israelitas se reunían en grupos para conformarse con estas prescripciones. Durante los siete días no comían más que *pan sin levadura* (no fermentado), al que daban el nombre de ázimo; pan de esclavitud amasado en el temor del amo y del cual dice la oración pascual atribuída á Esdras: «Este es el pan de miseria con que se alimentaron nuestros padres en Egipto.» Y todavía hoy, después de trein-

ta y cuatro siglos, los hijos de Israel siguen celebrando la Pascua, bien que modificada.

En los primeros tiempos, el jefe de familia era el sacrificador; pero más adelante la inmolación fué sobre todo obra sacerdotal que se verificaba con un ceremonial solemne.

El arte musical había alcanzado, según parece, gran desarrollo entre los hebreos, y sabido es que la voz humana se acompañaba con los más variados instrumentos. Así, aun antes de Abraham vemos á Jubal inventar *instrumentos de cuerda* y á Tubalcaín fabricar *instrumentos de percusión,* y Moisés y el pueblo «entonaron el cántico de acción de gracias» al son de *tamboriles.*

Cuando Jacob huye de casa de Labán, éste le dirige el siguiente suave reproche: «¿Por qué has querido huir sin saberlo yo, y sin avisarme, para que te acompañase con alegría y cantares y panderetas y vihuelas (1)?»

En el desierto, Moisés da la señal de partida haciendo sonar dos *trompetas de plata,* y la *trompa* (2) llega á ser el instrumento religioso usado entre los judíos. Finalmente, en las fiestas principales del tiempo de Salomón, *cuatro mil cantores y músicos* se acompañaban con cítaras, arpas triangulares (3), cornamusas (4), címbalos y ruidosas trompetas (5). Sin embargo de todo esto, no se ha conservado ni una sola línea de música.

Los cristianos dan el nombre de Pascua (6) á la fiesta instituída en memoria de la resurrección de Jesucristo, que vemos solemnizada desde los primeros siglos del cristianismo con toda la pompa que podían permitir las circunstancias.

En este día, como en el Domingo de Ramos, se manumitía á algunos esclavos, y cuando los Césares reconocieron la religión de Jesucristo, muchos emperadores mandaron poner en libertad, con ocasión de esa fiesta, á varios presos, especialmente á los que estaban encarcelados por deudas. La costumbre de bendecir un cordero asado, que después se distribuía entre los clérigos, duró mucho tiempo, según dice M. O. Haward en un interesante libro (7). Posteriormente el cordero fué substituído por pequeños pasteles de carne de este animal que se repartían hacia el final de la misa. En algunas localidades, canónigos y capellanes bailaron una especie de sardana en las mismas naves del templo: esta danza, llama *bergerette,* se introdujo en la catedral de Besanzón en el siglo XII y subsistió hasta 1757, á pesar de las prohibiciones reiteradas de los concilios generales de Viena y de Basilea.

(1) Génesis, XXXI, 27.
(2) O *schofar.*
(3) *Kinnor,* el instrumento de David.
(4) *Ugab.*
(5) *Hatzotzeroth.*
(6) La Pascua cae entre el 22 de marzo y el 25 de abril, fechas máximas.
(7) *Les fêtes de nos pères.*

Pero de todas las costumbres pascuales la más popular, sin duda alguna, es la de los *huevos de Pascua.*

¿Cuál es su historia?

Sabido es que durante mucho tiempo estaba prohibido comer en cuaresma, no sólo carne, sino también huevos; así es que el día de Pascua la gente se apresuraba á ir á hacer bendecir una cantidad de ellos para comérselos en familia y distribuirlos como regalo á los vecinos y á los amigos.

Añadamos que muchos *censos feudales* se pagaban en huevos y que con frecuencia se estipulaba que éstos se entregarían el día de Pascua, particularidad que contribuyó muy especialmente á generalizar y desarrollar la costumbre que estamos estudiando.

Había además la *procesión de los huevos* que organizaban los estudiantes parisienses: pasantes, alumnos, aprendices y otros muchachos se reunían en las plazas públicas y se dirigían á la iglesia principal para cantar en coro piadosos himnos, dispersándose luego á fin de recoger de puerta en puerta los huevos que cada familia había reservado ya para ellos.

Esta especie de procesión, que generalmente se describe con el nombre de «colecta de los huevos,» era magnífica, según dicen las crónicas de la época: en las torres de las iglesias flotaban banderolas de brillantes colores; las campanas tocaban á vuelo, y el alegre cortejo, precedido de tambores, trompetas y pífanos, recorría las calles, llevando ricas banderas, bastones encintados, lanzas y estandartes y cantando á voz en cuello *Laudes.* Ademas de las falanges de jóvenes figuraba en la procesión un *cortejo burgués*, seguido de las corporaciones, de los artesanos y de los criados.

Las gentes del pueblo que hacían esta colecta llevaban una vulgar cesta de mimbre colgada del cuello; las demás la escogían más ó menos adornada según su respectiva fortuna. Algunas jóvenes de las castas privilegiadas se las hacían llevar por jóvenes pajes ó por perros cubiertos de telas de seda de distintos colores y conducidos por lacayos con trajes más ó menos abigarrados. En esta forma iban los peticionarios de casa en casa y ninguna de las personas visitadas se habría atrevido á negar los huevos solicitados (1), porque la mayor parte de la colecta estaba destinada á los hospitales de leprosos ó á los indigentes.

Todavía hoy en ciertas aldeas del Mediodía de Francia y en todas las de Mallorca muchos feligreses conservan la costumbre de ofrecer á sus párrocos una cesta de huevos con ocasión de la fiesta pascual.

Como, á consecuencia de la rigurosa observancia de la cuaresma en otro tiempo, no se podían comer ni vender huevos durante el tiempo cuaresmal, se adoptó la costumbre de cocerlos para conservarlos, y así se hace todavía.

---

(1) Oscar Leoni.

Hasta la época de Luis XIV no se introdujo el uso de pintarlos para la venta, habiendo sido un tal Solirene, establecido «en la bajada del Puente Nuevo, cerca de la Samaritana,» el primer industrial que vendió huevos encarnados.

Esta innovación tuvo extraordinario éxito, y Saint-Simón nos dice en sus Memorias que era costumbre la víspera de Pascua levantar en la misma cámara de Luis XIV verdaderas pirámides de huevos pintados que luego el monarca regalaba á sus cortesanos.

En los siglos XVII y XVIII, á la salida de la misa de Pascua, se ofrecían al rey cestas de huevos dorados ó decorados artísticamente. Dos pintores célebres, Lancret y Watteau, no se desdeñaron de ilustrar esas frágiles cáscaras, y entre las curiosidades de la biblioteca de Versalles se han conservado dos huevos muy adornados dedicados á madama Victoria de Francia, hija del rey Luis XV.

Los griegos cismáticos solemnizan también grandemente el día de la resurrección de Nuestro Señor. «En *Rusia,* durante la Semana Santa y en previsión del día de Pascua, la mayor preocupación de las amas de casa es la confección de excelentes babás, bizcochos así denominados, según se cree, porque generalmente son obra de las *babas* (aldeanas). Llegado el día de Pascua, se cubre de manjares una inmensa masa que permanece dispuesta durante los tres días de la fiesta; en el centro de la misma se coloca sobre hojas un *cordero de manteca,* adornado con una banderita de vivos colores, y á derecha é izquierda del mismo hay varias fuentes de fiambre ó de lacticinios, una cesta de huevos encarnados y varios platos llenos de simientes de diferentes clases de trigo; por último, en los cuatro ángulos de la mesa, se alzan montones de suculentos babás que han de hacer honor á la dueña de la casa. Aunque todo el mundo tiene grandes deseos de romper el largo ayuno de la cuaresma, nadie se permite tocar á los manjares antes de que vaya á bendecirlos el pope; pero en cuanto éste ha echado la bendición, cada cual escoge lo que más le gusta y empieza la comida. Aquel día los aldeanos, vestidos con sus mejores galas, acuden en masa desde los más apartados caseríos á la iglesia parroquial. Las mujeres llevan todas trajes claros y hasta las que están de luto reciente se despojan para la fiesta de sus obscuras vestiduras. «¡Cristo ha resucitado! *¡Christos vaskress!,»* tal es la exclamación que repiten los lejanos ecos; y todos se dicen, besándose mutuamente: «¡En verdad, Cristo ha resucitado!»

A media noche, un cañonazo que precede al volteo de las campanas anuncia la fiesta á aquellas personas que por su edad ó por sus enfermedades no han podido ir á la iglesia; los sacerdotes, seguidos de los fieles, forman procesiones á la luz de las antorchas, y una vez terminada la misa, las gentes regresan á sus hogares y en cada casa se celebra el festín. Aquella noche figuran en todas las mesas los platos tradicionales: la *paska*, que-

so pascual, coronado por la cruz griega; el *kulitch,* bollo con pasas; el pequeño cordero de manteca; los huevos encarnados que se rompen chocando cada comensal los suyos con los del vecino; los fiambres y el te perfumado. Durante varios días, las mesas permanecen puestas y cubiertas de vituallas, y todo ruso que visita la familia es invitado á tomar parte en el banquete.

Algunos califican de *Pascua de los Turcos* la fiesta musulmana del Beiram; pero aunque también en ésta los regocijos del rito van precedidos de un ayuno, aparte de este detalle no existe relación alguna entre el Beiram y las Pascuas de los cristianos, ni siquiera de los cismáticos.

En Hungría, según parece, el *lunes* de Pascua, los pretendientes acechan desde el amanecer á las muchachas de su aldea para llevarlas junto á las fuentes ó junto á los pozos, y allí jugueteando con ellas les echan en la cabeza, con una liberalidad de la que las chicas les harían gracia de buena gana, un cubo de agua. Además de esto, todavía reclaman una contribución: la víctima ha de darles un huevo y un beso; el huevo se da sin dificultad, pero el beso todas procuran escamotearlo, recurriendo á la astucia, buscando rodeos, huyendo y corriendo entre las risotadas de todos. Hay que hacer constar, sin embargo, que los héroes de estas escenas son generalmente novios, *legeny* (1).

La fecha del *primero de abril* trae consigo la idea de los bromazos conocidos con el nombre de «poissons d'avril» («peces de abril»).

¿Cuál es el origen de esta extraña denominación? Veamos ante todo las etimologías que acerca de este particular se citan.

«Cuéntase que Francisco, duque de Lorena, á quien Luis XIII tenía prisionero, logró escaparse del castillo de Nancy en 1.º de abril, atravesando el río á nado, lo que hizo decir á los loreneses que les habían dado á guardar un *poisson* (pescado).» Para admitir semejante explicación se necesita una gran dosis de buena voluntad; pues la aventura de aquel duque es demasiado poco conocida para haber dado origen á una costumbre tan general como la que nos ocupa.

Según otros etimologistas, la palabra *poisson* es una corrupción de *pasión,* y en este caso los bromazos de primero de abril no serían otra cosa que una alusión sosa é indecente á uno de los episodios principales de la pasión de Jesucristo que en esta época se conmemora, es decir, á la manera insultante con que los judíos enviaron al Salvador de un tribunal á otro, haciéndole ir «de Caifás á Pilatos,» obligándole con ello á recorrer varios trayectos á modo de insulto y de irrisión.

Esta explicación parece igualmente inadmisible: consta, en efecto, que los *poissons d'avril* se practicaban en las épocas en que la fe cristiana era

(1) *J. des voy.*, 771.

objeto de los respetos del pueblo y de la protección del poder: pues bien; suponer que los episodios sagrados de la pasión de Jesucristo daban lugar á diversiones impías, á parodias blasfemas entre las poblaciones indiscutiblemente piadosas, es una hipótesis inaceptable. Si los misterios gozosos fueron á veces ocasión de fiestas impropias, en cambio el drama del Calvario aparece siempre rodeado de una veneración profunda, y se habría castigado pronta, rápida é implacablemente al temerario que para divertirse hubiera osado asociar á parientes, amigos y vecinos á una profanación tan grande.

Por otra parte, y esto resuelve la cuestión, en ningún texto vemos substituída la palabra «poisson» por «pasión.»

Buscando otra etimología, he aquí lo que se nos ocurre como probable.

Ya hemos visto que para glorificar el día de la resurrección del Salvador se había procurado hacer comenzar el año en 1.° de abril, es decir, el principio del mes más inmediato á Pascua (1), y que Carlos IX (2) fué quien restituyó este honor al 1.° de enero; resultó de ello que durante mucho tiempo el día de año nuevo, y por ende el de los aguinaldos, varió según las regiones, ya que unos aceptaron la modificación del calendario, y otros, aferrados á las antiguas costumbres, persistían en inaugurar el año con un alegre aleluya pascual.

Cabe, pues, preguntarse si la malicia popular, de acuerdo en esto con una legítima preocupación de economía, encontraría perfectamente natural reemplazar en 1.° de abril los regalos de año nuevo con bromazos, en los que la alegría y las burlas inocentes hacían las veces de presentes onerosos, que la gente no quería hacer dos veces al año. Se obsequiaban, por consiguiente, con «farsas y alegres diligencias,» pero no se repetía el desembolso.

Y si se tiene en cuenta que en algunos lugares la inocentada más corriente consiste en dar á aquellos á quienes se quiere engañar algunas monedas de poco valor destinadas á comprar cosas ridículas ó completamente imaginarias, en tal caso la explicación que proponemos tomará alguna consistencia.

Destronado por el 1.° de enero, que había sido declarado fecha oficial y legal, el 1.° no se caracterizó más que por regalos ficticios y por un simulacro de aguinaldos.

He aquí algunos ejemplos de estos *poissons*, ó inocentadas. En los regimientos se envía á un soldado torpe á comprar «extracto de acero para limpiar las cartucheras,» ó «esencia de leña para encender fuego...» En

(1) En 1347, por ejemplo, Pascua cayó precisamente en 1.° de abril.

(2) Durante su permanencia en el castillo de Rousillón, en el Delfinado, Carlos IX dictó en 1564 una ordenanza por la cual se disponía que el año empezara en 1.° de enero en vez de 1.° de abril.

las oficinas públicas no falta nunca un empleado que encargue á un chiquillo recadero, muchacho de buena pasta, que vaya á comprar un paquete de «polvo de patagón,» ó una botella de «aceite para despegar,» ó que, provisto de un metro, vaya al Tesoro á tomar la medida exacta del libro Mayor...

«En Audierne mandan á buscar «la piedra de afilar la crin;» en Ginebra «una mecha de agujeros cuadrados;» en Berlín se dice á los muchachos que se procuren en la botica un frasco «de sangre de cangrejo» ó un pfenig de «semilla de mosquito (1).»

Hay bromazos de estos que se han hecho célebres. Así, cierto año en que el 1.° de abril coincidía con la *Mi-Careme,* un funcionario de Lyón llamado Lemaire se divirtió enviando invitaciones respectivas á las personas notables de la ciudad, las cuales se encontraron de este modo invitadas unas en casa de otras el mismo día y á la misma hora (2).

Saint-Simón refiere que el elector de Colonia Madoux hizo una vez anunciar á son de trompa y de tambor que predicaría en la catedral tal día, que resultaba ser el 1.° de abril. A la hora señalada, la iglesia estaba llena de toda la gente distinguida de la ciudad... Llegó el elector, conforme habían anunciado los voceros, subió al púlpito y exclamó: «*¡Poisson d'avril!,*» después de lo cual, dice Saint-Simón, desapareció.

Famoso también es el bromazo de un jorobado de Estrasburgo llamado Sulzberger, el cual, en 1.° de abril de 1775, convocó por medio de cartas individuales á todos los hombres deformes de la población en una vasta sala. Todos acudieron puntualmente, y cuando estuvieron reunidos, apareció el bromista y les dijo: «Señores, en mi calidad de jorobado, os he congregado para aconsejaros que no os fiéis de los graciosos sobre todo en 1.° de abril...»

Citemos asimismo una pesada broma que dió al marqués de Gramont el conde de Tolosa, hijo de Luis XIV y de Mme. de Montespán. En la noche de 31 de marzo, mientras el marqués dormía, todas las prendas de su traje, jubón, chupa y calzones, fueron descosidos, estrechados, vueltos á coser y colocados luego exactamente en el mismo sitio en donde aquél solía dejarlos; al día siguiente, al levantarse, Gramont quiso vestirse, pero ¡que si quieres!, y mientras, sorprendido, sentía cierta inquietud y comenzaba á creer que se trataba de un sortilegio, entró un amigo, que estaba en el secreto, diciéndole: «¡Cielos, marqués, qué hinchado estáis! ¿Qué os pasa?—No sé, en verdad..., pero el hecho es innegable, puesto que no puedo ponerme la ropa que ayer llevaba todavía.—¡Bastante lo veo! ¡Ea, acostaos en seguida, amigo mío, y enviad á buscar á toda prisa un médico!»

El médico no estaba lejos; era el conde de Tolosa, que acechaba el

(1) M. O Havard.
(2) T. Grimm.

momento favorable, disfrazado con el traje de Diafoirus. Entró en el cuarto del marqués, tomó el pulso al supuesto enfermo, meneó la cabeza, pidió una hoja de papel y extendió la siguiente receta bufa y macarrónica: *«Accipe cisalia et dissue purpunctum»* (toma unas tijeras y descose tu jubón).

Gramont comprendió que se habían burlado de él y á punto estuvo de enfermar de cólera, después de haber estado casi enfermo de miedo.

Terminemos relatando otra anécdota. Un 1.º de abril, Enrique Monier, de alegre memoria, entró en uno de los restaurants más acreditados del bulevar; púsose á hablar con el dueño del establecimiento, y señalándole á un buen señor que comía solo en una mesa inmediata, le preguntó, llevado de su buen humor: «¿Conocéis á ese individuo? ¡Es el verdugo de Versalles!» El fondista, armándose entonces de valor, se acercó al pacífico sujeto y le dijo humildemente: «Caballero, tened la bondad de no volver por aquí, os lo ruego; habéis sido reconocido, y dada mi clientela, ya comprenderéis...—¿Pero por quién me tomáis?—Os tomo por lo que sois..., por el verdugo de Versalles.—¿Y quién os ha dicho tal cosa?—Aquel caballero, repuso el fondista desconcertado, señalando á Enrique Monier, que empezaba á alarmarse de veras pensando en cómo acabaría su pesada broma.—¡Oh! Si es ese caballero quien lo ha dicho, exclamó entonces el falso verdugo levantando mucho la voz, no he de negarlo; él mejor que nadie debe saberlo, porque yo fuí quien, el día antes de que saliera para el presidio, le puso la marca de presidiario...» Y dicho esto, se levantó, pidió la cuenta, pagó y salió tranquilamente, lanzando á Monier una mirada de triunfante ironía.

Aquella vez el terrible guasón había encontrado quien le diera quince y raya en materia de bromazos.

La idea de las manifestaciones de 1.º de mayo, que tan rápidamente se ha propagado en los centros obreros, es nueva, y sin embargo ya antiguamente era día de huelga; pero los regocijos de entonces en nada se parecían á las consabidas alarmantes reivindicaciones internacionales.

En otro tiempo, los jóvenes campesinos colgaban delante de la puerta de la casa de su novia un ramo verde enlazado con una rama de ojiacanto, y asimismo se plantaba delante de las viviendas de las personas á quienes se quería obsequiar un árbol de selecto follaje que se denominaba *mayo*. En la Edad media, esta fecha era señal de grandes fiestas en la corte de Francia, en donde los príncipes ofrecían presentes á los personajes á los cuales querían dar una prueba de su favor. Entre señores, era costumbre cambiar entre sí «un mayo,» es decir, un reto cortés, y á esto se le llamaba «esmayarse.»

En las provincias del Norte de Francia celebróse durante mucho tiempo en dicho día una ceremonia campestre denominada *«la bendición de los trigos:»* las muchachas, vestidas de blanco, y los aldeanos y las aldeanas

adornados con guirnaldas, recorrían los campos arrojando flores y hojas de boj al paso del sacerdote.

El mes de mayo era ya *«el mes de la Señora Virgen,»* como se decía entonces. Una de las muchas pruebas de la antigüedad de esta devoción es la siguiente: la corporación de los joyeros de París llevaba todos los años *su mayo* á Nuestra Señora; en 1449 ofrecióle un árbol verde, llamado *mayo verdegueante,* que, después de la ceremonia, fué colocado en la capilla de la Virgen; y en 1499 ofrecióle, además del mayo, una artística labor de arquitectura y escultura, especie de obra maestra en forma de tabernáculo.

En 1608, la corporación resolvió añadir al tabernáculo, y «como homenaje á la Virgen,» algunas pinturas designadas con el nombre de *cuadros de mayo* y firmadas por los primeros maestros de la época: por ejemplo, el de 1649, que puede verse en el Louvre, es debido al pincel de Eustaquio Lesueur.

Todavía en 1789, los pasantes de la Curia, siguiendo antigua costumbre, plantaron un árbol en el Palacio de Justicia, denominado *patio del Mayo.* Antiguamente los curiales habían obtenido de Francisco I el privilegio de ir á escoger su mayo en las haciendas reales; generalmente cogían tres encinas jóvenes en el bosque de Bondy y los dos árboles que no se plantaban eran vendidos, sirviendo su producto para cubrir parte de los gastos de un festín.

En Nimes la juventud aclama á una doncella á la que se da el nombre de *Reina Maya,* y á la que se coloca en sitio muy frecuentado, en una especie de nicho adornado con follaje y flores, mientras sus compañeras piden limosna á los transeuntes para formarle un dote.

Por otra parte, la costumbre de elegir una reina de Mayo está muy extendida. En la Bresse, la reina ó la desposada, cubierta de ramos, de cintas y de joyas y dando la mano á un mozalbete, abre la marcha de una especie de procesión. En los alrededores de Grenoble, todavía encontramos la fiesta del 1.º de mayo y «de su desposada.»

En el condado de Borgoña, el mes de mayo era un mes privilegiado para las mujeres casadas, porque en virtud de una decisión de Juan de la Palud, señor de Luxeil, dictada en una instancia presentada en 1543 por las mujeres de aquella región contra sus esposos, *se prohibió nuevamente á los maridos pegar á sus esposas durante el mes de mayo* (1). Lo propio sucedía en otras provincias. Y cuando algún marido olvidaba esta prohibición, *«era paseado en un asno,»* según consta en los registros de las asambleas de justicia de la aldea de Devecey, próxima á Besanzón: «Tantas

(1) Una superstición, de la que existen todavía muchas huellas en provincias, considera el mes de mayo como de mal augurio para las bodas. Ya Ovidio, en sus *Fastos,* aconsejaba á las solteras y á las viudas «que no encendiesen, en este mes, la antorcha del himeneo, so pena de verla convertirse pronto en antorcha funeraria.»

cuantas veces un marido pega á su esposa en el mes de mayo, las mujeres del lugar han de hacerle trotar en un asno, para regocijo y diversión. Se le colocará entonces en una carreta y en cepo, y así será llevado por espacio de tres días, dándole únicamente su derecho para vivir, es á saber: pan, agua y queso.

Y las mujeres de Devecey hacían efectivamente uso de su privilegio, puesto que en una relación de 1427, por ejemplo, vemos que cierto marido brutal había sufrido el castigo del paseo en asno por haber administrado *en mayo* una corrección manual á su esposa. De este texto resulta que en el resto del año los maridos violentos disfrutaban de una libertad relativa y que, en todo caso, no habían de temer las represalias de las mujeres de la vecindad.

En España, las fiestas mayales se celebran desde tiempo inmemorial. Covarrubias (1) dice que «maya y mayo es una especie de representación que hacen los muchachos y las doncellas poniendo en un tálamo un niño y una niña que significan el matrimonio, y está tomado de la antigüedad porque en este mes era prohibido el casarse, como si dijéramos ahora cerrarse las velaciones.» En algunas provincias se substituye la pareja infantil por una hermosa joven que llaman *maya*, la cual es colocada en un estrado mientras sus amigas excitan á los transeuntes, con bandejas llenas de flores en unas partes, en otras pasándoles un cepillo por la ropa, á que regalen una moneda á su *maya*, diciéndoles al efecto los siguientes lisonjeros estribillos: «Echa mano á la bolsa, cara de rosa,» si es mujer, ó, si es hombre, «Echa mano al esquero, buen caballero.» Esta costumbre fué prohibida por el rey Carlos III por decretos de 20 de abril de 1769 y 21 de abril de 1770; imponiendo á los infractores diez días de cárcel y diez ducados y demás penas que juzgase la Sala, atendida la calidad de las personas y las circunstancias de la contravención. Igual prohibición reiteró el rey Carlos IV en 2 de mayo de 1789.

En algunos pueblos de la misma península se pone en un lugar público «un árbol ó palo algo adornado de cintas, frutas y otras cosas, adonde durante el mes de mayo concurren los mozos y mozas á divertirse con bailes y otros festejos (2).» Este cúmulo de fiestas dió sin duda origen al refrán: «Mayo mangonero, pon la rueca en el humero.»

Cataluña y las Baleares han dado aspecto religioso á estas costumbres profanas, trasladándolas al dia 3, fiesta de la Invención de la Santa Cruz, y substituyendo el estrado de la *maya* por un altarcito adornado con flores y luces, ante el cual las jóvenes piden, con estribillos en verso parecidos á los transcritos, una limosna, que luego invierten en una merienda.

Los reyes de Castilla y de Navarra, durante los siglos XIII Y XIV, celebraban la fiesta del 1.º de mayo vistiendo y haciendo que vistieran los

(1) *Tesoro de la lengua castellana.*
(2) *Diccionario de la Real Academia.*

grandes y personas de distinción de sus respectivas cortes, sendas hopas de color verde, según resulta de algunas cédulas reales que se conservan.

En el mes de junio encontramos la fiesta del *Corpus*, celebrada de una manera tan regular y constante, que hasta en el tumultuoso año 1792 verificóse en pleno París la tradicional procesión con tanta pompa y recogimiento, que bien puede creerse que el odio popular de aquel tiempo más era contra la autoridad real que contra la idea religiosa.

Desde los primeros días de junio la Municipalidad había dictado un decreto con intento de dificultar las manifestaciones piadosas del Corpus; pero inmediatamente se formularon enérgicas protestas, sobre todo en los barrios populosos. La sección de los Arcis (1) era una de las más revolucionarias de la capital, y sin embargo, habiendo ido Petión á visitarla el mismo día en que se había fijado en las calles el decreto municipal, fué recibido á pedradas hasta por los mismos *sans-culottes* (2), furiosos al ver que se trataba de impedir la celebración de aquella fiesta. El procurador Manuel estuvo también á punto de ser tan maltratado como el alcalde por haber hecho decir en los periódicos que los ciudadanos podrían, si querían, no adornar las fachadas de sus casas.

A pesar de todo, el día señalado se celebraron en todos los barrios de la capital hermosas procesiones.

El diario *Les Révolutions de París*, cuyos redactores rivalizaban en ateísmo y demagogia con Hebert, Marat y Camilo Desmoulins, dió, sin embargo, cuenta de la ceremonia en los siguientes términos, en su número de 9 de junio de 1792: «A pesar del decreto de la municipalidad y del mal tiempo, el clero parisiense no quiso desistir de su empeño y se paseó por el barro, teniendo la satisfacción de ver las calles alfombradas, quizás aún *con más esmero que de ordinario.*»

Por su parte, el ciudadano Butard, empleado en la policía secreta, en un curioso parte dirigido en aquella ocasión al Ministerio del Interior (3), dice: «Mis primeras miradas, en este día del Corpus, han sido para las procesiones. En muchas iglesias he visto mucha plebe y sobre todo las esposas de los *sans-culottes*. Entre las solemnidades figuraba la procesión de costumbre... Llego á la calle de San Martín, cerca de San Merry, oigo un tambor y veo un estandarte; todo el barrio sabía ya que de la parroquia de San Leu iba á salir la procesión. Salgo al encuentro de ésta y veo una docena de sacerdotes, al frente de los cuales iba un anciano respetable que llevaba el anaquel (4) bajo un dosel. Un suizo de buen aspecto precedía

(1) La sección de los Arcis estaba limitada por las calles de San Jacobo, del Matadero, de los Arcis y de la Vidriería y por la orilla del Sena *(Almanach royal,* 1792, pág. 375.— Véase *Rev. du M. cath.*, X, 1894).

(2) Parte policiaco de Butard, por Adolfo Schmidt, tomo I, pág. 302.

(3) Archivos nacionales.

(4) El viril de la custodia.

al cortejo, y delante y detrás iba en dos filas una fuerza armada de voluntarios; un populacho numeroso seguía devotamente la procesión, y en toda la calle *todo el mundo se prosternó. No vi un solo hombre que no se descubriera*. Al pasar por delante de la sección del Buen Consejo, toda la fuerza se puso sobre las armas... Espero, ciudadano Ministro, que no dejaréis este artículo sobre vuestra chimenea.»

Esta recomendación de parte de la policía era, en efecto, prudente en aquella época.

Sabido es que el día 8 de junio de 1794 se celebró, por iniciativa de Robespierre, la fiesta del *Ser Supremo*, que, en verdad, más que un homenaje sincero á la divinidad, fué un reclamo ruidoso en favor de la notoriedad del feroz sectario.

Convocóse al pueblo en las Tullerías delante de un inmenso anfiteatro destinado á la Convención. Muy pronto se presentó la Asamblea llevando al frente á Robespierre, vestido con su frac azul claro; y desde la tribuna pronunció este siniestro cómico el siguiente panegírico dedicado al Ser Supremo: «Él es quien pone en el pecho del opresor triunfante los remordimientos y el terror y en el corazón del inocente oprimido la calma y la altivez; Él quien obliga al hombre justo á odiar al malvado y al malvado á respetar al hombre justo; Él quien adorna de pudor la frente de la belleza para embellecerla aún más; Él quien infunde el cariño en los corazones maternales; Él quien inunda de lágrimas deliciosas los ojos del hijo á quien su madre oprime contra su pecho; Él quien acalla las pasiones más imperiosas y más tiernas ante el amor sublime de la patria; Él quien ha poblado la naturaleza de encantos, de riqueza y de majestad. Todo lo bueno es obra suya ó es él mismo; el mal pertenece al hombre depravado que oprime ó deja oprimir á sus semejantes.»

Al pie del anfiteatro alzábase un monumento en el que estaban representados los enemigos de la felicidad pública: el monstruo del Ateísmo sostenido por la Ambición, el Egoísmo, la Discordia y la Falsa Sencillez; Robespierre se acercó á él con una antorcha en la mano, prendió fuego al grupo, que quedó reducido á cenizas, y de entre sus humeantes restos surgió la estatua de la Sabiduría, de tranquila y serena frente.

Esto no obstante, al siguiente día, 21 pradial, la carreta conducía al cadalso el mismo número de víctimas, entre ellas un anciano de setenta y tres años.

Una fiesta más sincera y verdaderamente popular del mes de mayo es la de las *doncellas*, cuyo origen es el siguiente:

En el siglo v, San Medardo, obispo de Noyón, instituyó en Salency, de donde era señor, la *Fiesta de la Rosa*, en la cual la doncella de Salency que gozaba de mayor reputación de virtud, recibía solemnemente al pie de los altares una corona de rosas que el párroco, revestido de los hábi-

tos de ceremonia, le colocaba en la cabeza; además, el sacerdote le daba al mismo tiempo en dote veinticinco libras. Según el título de la fundación, era preciso no sólo que la doncella *(rosière)* observase una conducta perfecta, sino que toda su familia, hasta la cuarta generación, fuese irreprochable bajo todos conceptos; la menor sospecha, la más pequeña tacha era motivo de exclusión.

El señor tenía el derecho de escoger la doncella entre tres pretendientes designadas por la aldea con un mes de anticipación, y hacía anunciar cuál era la elegida en la *plática de la misa conventual* de la parroquia, á fin de que las demás doncellas tuvieran tiempo de examinar la elección y de hacer objeciones á la misma si no se ajustaba á la justicia más rigurosa.

«El día 8 de junio, día de la coronación, la doncella escogida, vestida de blanco, con el cabello peinado en grandes bucles y acompañada de su familia y de doce muchachas, también en traje blanco y acompañadas á su vez de doce mozos de la aldea, se encaminaba al castillo al son de tambores y violines. El señor y su baile le daban la mano, y precedidos de instrumentos, entraban con ella en la iglesia. Después de Vísperas dirigíase á la capilla de San Medardo, en donde el párroco bendecía el *gorro de rosas*, puesto en el altar, que estaba rodeado de una cinta azul y adornado por delante con un anillo de plata. Después de coronada la doncella, el señor ó su representante la sacaba del templo mientras se cantaba el *Te Deum* y se hacían salvas de mosquete; luego iba á tomar una colación, que debían ofrecerle los feudatarios (1) del señorío, y después la comitiva entraba en el patio del castillo, en donde el señor bailaba con la doncella la primera danza. Al día siguiente, la doncella invitaba á su casa á las muchachas de la aldea y les daba una comida, á la que seguían varias diversiones (2).»

Esta fiesta ha sido adoptada é imitada en muchas aldeas de Francia, en donde se celebra con más ó menos pompa; pero la *rosière* recibe generalmente una cantidad que puede servirle de pequeño dote, y es escogida, no por el señor, sino por el consejo municipal, que á veces consulta el parecer del párroco.

Antiguamente el día 24 de junio, día de *San Juan*, los granjeros clavaban por la mañana en la puerta de los establos un nuevo haz de ramas de nogal, siendo destinado el del año anterior á alimentar la gran fogata que se encendía por la noche en la plaza de la iglesia.

Los aldeanos del Var arrojaban en la hoguera *dientes de ajo*, pues el ajo se consideraba como preservativo contra los malos espíritus.

En París, cada barrio tenía su *fuego* de San Juan, particularmente el de la Bastilla, del que se conocen los detalles por haberse encontrado en

(1) Los que pagaban censo ó prestación anual á un señor.
(2) Expilly.—Bernard, *Hist. des Fêtes.*

los archivos de aquella antigua fortaleza un *Reglamento* especial para dicho día. Por la mañana, el cañón debía hacer tres disparos y por la tarde había de disparar nuevas salvas acompañadas de un fuego de mosquetería que hacía la guarnición, la cual asistía con armas al acto de quemarse la fogata, etc.

Pero de todas aquellas hogueras la más solemne era, sin duda, la de la plaza del Hotel de Ville: el honor de encenderla correspondía al Preboste de los mercaderes, y los reyes habían de asistir á esa fiesta por lo menos una vez durante su reinado, habiendo sido Luis XV el último monarca que tomó parte en ella. Cuando el árbol se había quemado, los parisienses recogían cuidadosamente los tizones y las cenizas y se los llevaban á sus casas, convencidos de que estos residuos traían suerte.

Siguiendo una costumbre muy antigua, suspendíase del árbol de San Juan un saco ó un cesto *lleno de gatos* destinados á perecer en las llamas y cuyos desesperados gritos constituían «uno de los grandes regocijos de la fiesta.» En los registros de la ciudad de París se lee: «Pagado á Lucas Pommereux cien sueldos parisienses por haber proporcionado durante tres años, que finieron el día de San Juan de 1573, *todos los gatos necesarios para dicho juego*, como de costumbre, y aun por haber facilitado un año, en que el rey asistió, una *zorra* para dar gusto á Su Majestad, y por haber proporcionado también un gran saco de tela en el que estaban dichos gatos encerrados.»

Al rey, á los señores y á las damas de la corte, así como á los magistrados y ciudadanos notables presentes, se les entregaban ramos de flores; y cuando el fuego estaba consumido, todos ellos tomaban parte en una colación que la ciudad les ofrecía y cuyo *menu* podemos reconstituir gracias á una factura de la época citada por Sauval: «24 libras de grajeas almizcladas, 12 libras de confituras secas, 4 libras de *camichons*, 4 grandes tortas de mazapán, 3 grandes escudos de azúcar real para la colación del rey, de sus hermanos y de su compañía; 2 libras de azúcar fino para las cremas y frutas, 275 libras de grajeas surtidas en cajas para las damas y los señores.» A las damas se les repartían además coronas de rosas, y luego se disparaba un castillo de fuegos artificiales.

Esta fiesta fué suprimida en París antes de la Revolución á causa de los accidentes desgraciados que durante la misma ocurrían, y en compensación se dieron dotes á algunas doncellas ó se puso en libertad á algunos presos.

La fogata no constituía la única manifestación popular característica de la fiesta de San Juan, sino que había además *la cruz* que muchas personas hacían bendecir en la iglesia y clavaban luego en el dintel de la puerta de su casa: esta cruz debía estar formada con plantas aromáticas y medicinales que tuvieran la propiedad de conservarse á lo menos durante un año hasta su renovación en la naturaleza. Tales son las *hierbas de San Juan*.

Y cuanta más variedad de éstas había en la cruz, tanto más eficaz se conceptuaba la virtud de la misma (1).

En España existe también la costumbre de las fogatas de San Juan que se encienden en la noche de la víspera y para las cuales se recogen en las grandes poblaciones todos los trastos viejos que muchos vecinos reservan para esta ocasión. Dispáranse además gran número de petardos, y durante toda la noche recorren las calles más céntricas ó las afueras de la ciudad numerosos grupos que celebran la verbena rondando y moviendo algazara.

De una manera análoga, aunque generalmente con menos animación, transcurre en algunas comarcas la verbena de San Pedro.

En la jurisdicción del Chatelet de París dábase el nombre de paranintos (2), ó también de *Fiestas de toga,* á ciertas ceremonias judiciales que se celebraban cada dos años y consistían en discursos hechos en distintas salas de audiencia por los bachilleres de licenciatura, discursos jocosos y críticos, «á menudo plagados de frases alegres,» á los que seguía «un banquete.»

El *Mercure galant* de septiembre de 1709 publica la relación de uno de estos regocijos «en el que ilustres é ingeniosos oradores paraninfearon (dice el texto) con gran éxito, después de lo cual se dieron confituras á todo el mundo.»

La reunión de los escribientes del Chatelet de París y del Parlamento constituía la comunidad de la Curia, organización privilegiada y reconocida por los reyes y cuya jurisdicción era tan extensa como indiscutida. Esta jurisdicción, denominada *Reino de la Curia,* era de tal modo aceptada por los mismos Parlamentos, que le reservaban el conocimiento de las contiendas que pudieran surgir entre ocho ó diez mil curiales de su competencia.

Delante de este tribunal disciplinario se litigaba lo mismo que en los juzgados de paz reales, y sus fallos motivados se dictaban bajo esta forma pomposa: «Dado en el reino de la Curia (3) el..., la Curia reinante.»

La mitad de las multas impuestas á los delincuentes servía para dar fiestas en las más amplias salas del Palacio de Justicia, fiestas en las cuales los escribientes representaron en un principio misterios piadosos que

(1) Conocida es la frase proverbial «*mettre toutes les herbes de la Saint-Jean*» (poner todas las hierbas de San Juan) que se emplea en la significación de hacer una cosa completamente y con cuidado minucioso.

(2) En la Universidad de París, el que acompañaba á la Cancillería á los candidatos á la licenciatura en teología ó medicina se denominaba Paraninfo, nombre con el que se designaba en otro tiempo en Roma á los mancebos de honor en los casamientos. En París esta denominación acabó por aplicarse á las fiestas y aun á los discursos en que se ensalzaba á los licenciados después de haber alcanzado sus diplomas.

(3) Enrique III «declaró abolida la Realeza de la Curia.»

pronto degeneraron en comedias, farsas y «moralidades»... con frecuencia muy licenciosas.

Muchos de estos espectáculos organizados para recrear al auditorio ponían en escena, en vez de hechos de la historia sagrada, los episodios picarescos ó los escándalos famosos de la época, generalmente representados por personajes tales como el *Tonto corrompido* ó el *Tonto disoluto*.

El público se apasionaba por estos espectáculos, «pues estas comedias le enseñaban útilmente los desórdenes de las gentes de viso (1).» Poco á poco, los escribientes fundaron una especie de escena francesa y pidieron el concurso de actores de profesión pertenecientes á diversas sociedades, tales como *Les Enfants sans souci, Les Coqueluchars,* etc. Los asuntos escogidos para las representaciones acabaron por ser tan escabrosos, que los paraninfos fueron generalmente prohibidos «por causa de pública honestidad;» y sin embargo el paraninfo era, en su origen, simplemente un discurso sabio y piadoso pronunciado en honor de los jóvenes que acababan de tomar su grado de *Licence* (licenciatura), licencia que sólo tenía el nombre de común con la que fué preciso reprimir.

Las diversas Salas que constituían la Justicia real del *Chatelet* de París tenían días especiales de vacaciones.

Había vacaciones todos los lunes; el 13 de enero, día de San Hilario; el 22, día de San Vicente; el de San Carlomagno; el jueves lardero y el martes de Carnaval; el miércoles de Ceniza y el jueves de la *Mi-Careme;* toda la quincena de Pascua; el 10 de mayo, día de funerales «para los curiales difuntos;» el día de San Ivo, patrón de los abogados; y las vísperas de Todos Santos y de Navidad. Finalmente, las Salas del Chatelet no se reunían cuando se celebraban ferias tales como las de San Germán.

Como los días, sucédense las fiestas sin parecerse unas á otras. Después de los cantos de alegría, los himnos fúnebres; después de las ruidosas carcajadas, las lágrimas abundantes y los sollozos contenidos. Noviembre es en toda la cristiandad el mes de los recuerdos y de la piedad filial: el *mes de los Difuntos*.

«En Roma, el día 2 de noviembre la muchedumbre de fieles se dirige generalmente á los *Capucini,* convento cuya parte interesante es el cementerio subterráneo, situado fuera de la iglesia. Nada más extraño que esta especie de catacumbas, compuestas de siete ú ocho salas abovedadas y cuyas paredes desaparecen bajo un mosaico de cráneos y de huesos. En este siniestro revestimiento hay practicados algunos nichos que son las tumbas, siempre abiertas, de los capuchinos últimamente fallecidos, cuyos cuerpos están puestos en ellos de pie, en toda su rigidez cadavérica, vestidos con su hábito pardo y cubiertas las cabezas con sus capuchas; sobre

(1) Desmazes, *Hist. du Chatelet*.

su pecho y entre sus brazos aproximados, una pesada cruz negra destaca su obscuro perfil sobre el paño; las disciplinas y el rosario cuelgan atados al esqueleto, y un rótulo indica el nombre del difunto y la fecha de su muerte. Varias ventanas con rejas arrojan una luz dudosa sobre este osario. Costillas, omoplatos, tibias, cráneos, que forman arcos, bóvedas ó entrepaños, sirven de marco á algún tema decorativo principal que casi siempre es un reloj de arena entre dos alas de murciélago, símbolo de la rapidez del tiempo. El día de Difuntos, este lúgubre lugar se ilumina de una manera más lúgubre todavía: dentro de los cráneos se encienden cirios cuyas llamas siembran de puntos de oro ese recinto sepulcral y cuya luz esparce vacilantes claridades sobre aquellos huesos amarillentos (1).»

Dejemos estos cuadros sombríos para contemplar las ingenuas y exuberantes alegrías de la infancia cristiana en la época de San Nicolás.

En Hungría esta fiesta ofrece un interesante espectáculo que recuerda algo lo que se hacía en la antigua Francia: «Cuando las fatigas de una velada demasiado larga han acabado por dormir á esos encantadores niños, dice un viajero, se oye de pronto llamar á la puerta que está bien cerrada; entonces la madre se apresura á despertar á los pequeñuelos, quienes, en camisa y medio dormidos, ven entrar á un venerable anciano, de luenga barba de cáñamo, vestido con una túnica blanca y una mitra y empuñando un largo bastón encorvado á guisa de báculo episcopal. Síguele una especie de diablo, cubierto de pieles y con dos largos cuernos de gamuza, que lleva un saco de forma extravagante. Los chiquillos admiran al obispo y lanzan temerosas miradas á su horrible compañero; después se arrodillan y proceden á la enumeración de sus menores pecadillos, suplicando al santo que no permita que Satanás se los lleve á su negra morada. ¡Oh, y qué miedo tienen de olvidarse de alguna falta! Pero su madre está también arrodillada detrás de sus hijitos, apuntándoles en caso necesario las palabras á fin de dominar el respeto humano ó las debilidades de memoria. El santo escucha gravemente, pide al niño un acto de contrición y luego censura en alta voz la audacia de Satanás que querría llevarse al niño bueno, y anuncia que, por el contrario, este espíritu maligno es quien va á hacer penitencia por su descaro. El supuesto diablo, corrido de vergüenza, huye dejando allí su saco, abierto el cual salen de él pasteles, dulces y juguetes, que los niños recogen entusiasmados y sin soltarlos vuelven á acostarse. Se corre entonces el telón, y San Nicolás y el diablo, despojándose de sus disfraces, vuelven á ser lo que realmente son, es decir, individuos de la familia ó buenos amigos de la casa, dispuestos á repetir la misma grata comedia al año siguiente.»

También en España celebran los muchachos la fiesta de San Nicolás

---

(1) F. des Malis.

de Bari: en algunas catedrales, y con más solemnidad que en ninguna en la de Toledo, visten de obispo á un niño la víspera y día de aquel Santo y le hacen asistir con aquel traje á Vísperas y á misa mayor. El *obispillo*, así se llama, es durante todo el día objeto de los mayores respetos y agasajos.

Antiguamente no eran los niños los únicos que celebraban la fiesta de San Nicolás.

En efecto, este santo fué el patrono de la abogacía de París, y el nombre de *bastonero*, que todavía lleva el jefe del colegio, procede de que el abogado á quien sus colegas elegían para representarles usaba en los días solemnes el bastón de San Nicolás, patrón de la Cofradía de abogados fundada en 1342 por los compañeros curiales y procuradores.

En 1782, el Colegio de abogados dejó de pertenecer á esa cofradía, pero el nombre de *bastonero* ha subsistido.

Los abogados habían de asistir á la *misa* del día siguiente al de San Nicolás que se celebraba en la sala de los Pasos Perdidos, y vestirse la toga y la muceta de armiño como para las procesiones y las audiencias solemnes.

Y no solamente se cantaba en la capilla de San Nicolás la misa de reapertura del tribunal ó *misa roja* (así llamada por el traje de los magistrados), sino que todas las mañanas se celebraba en ella una misa rezada, á la que no dejaban de asistir la mayoría de los litigantes «antes de la apertura de la audiencia.»

San Nicolás no fué el único patrono de los hombres de ley, sino que en 1348 se fundó en París una cofradía de San Ivo, acerca de la cual escribe M. Arturo Desjardins en una monografía llena de erudición (1): «Esta cofradía construyó la capilla del Clos-Bruneau, en cuyas paredes abogados, procuradores y litigantes colgaron á manera de exvotos legajos de pleito, del mismo modo que se depositaban en otros templos banderas conquistadas en los campos de batalla.»

(1) *Saint Yves, avocat des pauvres et patrón des avocats,* por M. Arturo Desjardins, miembro del Instituto.

CAPITULO IV

COSTUMBRES POPULARES DEL DÍA DE NAVIDAD

Regocijos de Navidad en nuestras antiguas provincias: el corderillo salvador del rebaño; bendición infantil en la cena de Nochebuena...—Representación del misterio de la Natividad en Ruán: descripción.—La Navidad en Bélgica y en España.—El *Christmas* inglés y los *glee*.—Costumbres suecas y noruegas el día de Navidad: la comida de los pájaros...—Regalos simbólicos de Navidad en Rusia.—El *Christkind* alemán y Nicolás el Velludo, terror de los niños.—Procesión del salchichón en Alemania en el siglo XVI; una fiesta en Koenigsberg.—Los niños predicadores en Roma.—Historia del Leño de Navidad.—Curioso significado legal del «briborión.»—Navidades populares de diversas provincias.—Carolas y villancicos bilingües: varios ejemplos.—Extrañezas de los regocijos del día de Inocentes: protesta de Gersón.—Decretos del Parlamento sobre la fiesta de los Locos.

¡Ya llegó Navidad!

¡Navidad!, exclamación alegre con que antiguamente se aclamaba á príncipes y reyes y grito vibrante que daban los bravos caballeros al partir para la guerra ó entrar en la liza. ¡Navidad!, palabra prestigiosa que hace estremecerse de gozo al niño en el hogar paterno. Para el cristiano es un canto de regocijo, de gratitud y de redención; para el indigente, una palabra de misericordia y de esperanza, un radiante día de primavera que brilla en medio de las brumas del invierno.

San Telesforo (1) fué quien estableció en el siglo II de nuestra era las solemnes fiestas de la Natividad, que, movibles en un principio, fueron declaradas fijas en el siglo IV, durante el pontificado del papa Julio I, tomando como fecha inmutable la noche del 24 al 25 de diciembre de cada año. El día de Navidad, que primeramente tuvo un carácter sencillo y rústico, fué aumentando progresivamente en magnificencia, y á partir del siglo VIII, las iglesias se adornaron con ricas colgaduras y se iluminaron profusamente, celebrándose la fiesta con ritos variados, tales como cantos, lecturas, diálogos, misterios y escenas piadosas. En efecto, con ocasión de Navidad se verificaban espectáculos al aire libre en los que figuraban la Santa Virgen, San José y el Niño Dios, y hasta los humildes animales del pesebre.

En *Picardía* un pastor engalanado con cintas y seguido de un cortejo de pastores y pastoras vestidos de blanco, llevaba en una cesta un cordero

(1) Papa desde 128 á 139.—M. Pradier, *Fêt. chret.* Desde el siglo II se estableció la costumbre de las tres misas el día de Navidad

que era presentado en la iglesia, paseado procesionalmente al son de los villancicos locales, y bendecido por el sacerdote (1). Este *cordero,* devuelto al aprisco, era durante su vida objeto de cuidados especiales y se le dejaba morir de vejez porque, por virtud de una ingenua alegoría, se le consideraba como al «salvador del rebaño.»

En otras provincias, por ejemplo en el *Franco-Condado,* tres niños disfrazados de reyes magos iban cantando de puerta en puerta y solicitando en nombre del Niño Jesús donativos en dinero ó en comestibles que nadie les negaba.

En *Provenza*, en la noche del 24 de diciembre, la familia se reunía en casa de los abuelos á fin de tomar parte en la «gran cena,» compuesta principalmente de coliflor y de bacalao á la provenzala y de turrón como postre. Antes de sentarse, el niño más pequeño bendecía con graciosa torpeza la comida dibujando con sus manecitas, lentamente guiadas por el abuelo, un gran signo de la cruz sobre la mesa de la cena de Nochebuena.

Parecía la cosa más natural del mundo elegir á esa criaturita inocente como representante del Cristo recién nacido.

Un manuscrito de los archivos de *Ruán* describe una representación extraordinaria que se daba el día de Navidad en las siguientes condiciones.

En medio de la nave de la catedral levantábase una especie de hoguera formada con lienzos y estopas, y después del canto de Tercia el clero daba procesionalmente la vuelta al claustro, situándose luego en el centro de la iglesia entre dos grupos que figuraban el uno los judíos y el otro los gentiles. En un extremo del templo había agrupados numerosos personajes destinados á desempeñar el papel de los Profetas del Antiguo Testamento.

Los chantres comenzaban por apostrofar impetuosamente á los judíos y á los gentiles, quienes á su vez les contestaban con un versículo no menos violento; entonces aquéllos, dirigiéndose al que desempeñaba el papel de Moisés, decían: «¡He aquí á Moisés, el legislador!,» y un Moisés de luenga barba, vestido con un alba y llevando en una mano una vara y en otra las tablas de la Ley, entonaba un canto profético relativo al nacimiento de Cristo, después de lo cual un cortejo le conducía junto á la hoguera, cantando sus alabanzas, y el coro respondía. El mismo ceremonial se repetía para cada uno de los profetas, que eran llamados sucesivamente.

Se ha conservado la lista de los personajes que en la representación figuraban: á Moisés seguía Amós, anciano barbudo con una espiga en la mano; venía luego Isaías vestido con un alba y ceñida la frente con una

---

(1) Ad. Bitard, *Noel.*

cinta encarnada; adelantábase después Aarón, de pontifical con la mitra, y detrás de él Jeremías, en traje sacerdotal y llevando en la mano una pequeña bola. Daniel, representado por un eclesiástico joven, vestía una túnica verde, y en pos de él iba Habacuc, viejo cojo, revestido de una dalmática, que entre dos versículos se comía algunas raíces comestibles que llevaba en un jarro. Seguía *Balaam*, montado en una *burra* vieja á la que se esforzaba en hacer caminar, mientras un mozo, cerrándole el paso con una espada, le obligaba á detenerse (1). Un clérigo, oculto debajo de la burra, decía entonces con extraña voz: «¿Por qué me desgarráis de tal modo con la espuela?» A Balaam sucedía el profeta Samuel, y á éste David, vestido con los emblemas de la realeza. Detrás de los Profetas venía Zacarías, vestido de judío y acompañado de su esposa Isabel en traje blanco; su hijo Juan Bautista iba descalzo y llevaba una cesta; en pos de él llegaba el viejo Simeón, y por último cerraba el cortejo *Virgilio* (!), el cual debía encontrarse seguramente muy sorprendido de verse en tan santa compañía.

El hecho de figurar Virgilio en la procesión debíase á que se consideraba que había predicho el nacimiento de Jesucristo. Con frecuencia al final de este heterogéneo desfile iba, según dice el *Memorial de Rouán*, un sacerdote vestido de sibila, ostentando una corona en la cabeza y cantando versículos que contenían predicciones.

En *Bélgica* la Navidad se celebra casi del mismo modo que en Francia (2); sin embargo, en Brujas, la ciudad católica por excelencia, se ha conservado la tradición de los villancicos que se cantan por las calles durante toda la noche del 24 al 25 de diciembre, y que son los mismos cánticos, palabras y música, que se entonaban en la Edad media para festejar el nacimiento de Cristo y también para obtener de los ricos recursos con que regocijarse de la venida del Redentor. Los pobres piden cantando un poco de leña para calentar *«á su hermanito que acaba de nacer;»* todo el mundo comprende el verdadero sentido de esta dulce súplica, y nadie se atrevería á censurar el subterfugio ni á contestar con una negativa á la humilde petición de tal modo formulada.

La fiesta de Navidad es también en España la fiesta del hogar por excelencia. Son muchas las familias que celebran suntuosa ó modestamente, según su fortuna, la cena de Nochebuena, con sus platos característicos que varían según las localidades: en Madrid, por ejemplo, el manjar imprescindible, por decirlo así, es el besugo.

En Cataluña no es muy común la cena de Nochebuena; pero en la comida del día de Navidad hay también su plato tradicional, que es el pavo, que también se come en tal festividad en otras regiones.

(1) El mozo figura aquí el ángel armado de que habla la Escritura, en el episodio de Balaam.

(2) M. Bitard, *loc. cit.*

Otra de las costumbres más generalizadas en España es la de la misa llamada del gallo, que se dice por la noche.

Una de las cosas que en las Pascuas de Navidad más regocijo causan á los niños en España es el *nacimiento,* representación plástica del de Nuestro Señor Jesucristo en el portal de Belén, que se forma simulando montañas, ríos, el pesebre donde nació Jesús y otros cien detalles que juntos constituyen un pintoresco paisaje animado por multitud de figuritas de barro que representan los principales personajes que en aquel misterio intervinieron, alternados... con otros de nuestros días. La verdad histórica y aun la arqueológica no salen muy bien libradas; los mayores anacromismos, sin embargo, no impiden que los tales nacimientos hagan las delicias de la gente menuda y hasta el de muchas personas mayores devotas de las tradiciones familiares.

Ante estos nacimientos suelen cantar los niños villancicos de una ingenuidad encantadora, pero inspirados en la fe más profunda y en los más tiernos sentimientos de amor y veneración al Niño Dios y á sus santísimos padres.

En algunos puntos de Inglaterra los niños se reunen para ir de *cottage* en *cottage* á cantar los coros de Navidad: uno de estos cantos *(glee)* (1), de ritmo animado y alegre, tiene el siguiente estribillo:

The merry merry time!
Bless the merry merry Christmas time! (2).

En este día es objeto de gran solicitud, por parte de los gastrónomos ingleses, el trozo de carne escogido, cortado del buey que sangra, es decir, el muy apreciado *Sir Loin* (3), «señor Solomillo,» al que Carlos II, en un momento de buen humor, calificó de «Caballero» (4). Este pomposo apelativo no debe sorprendernos si recordamos que á aquel bocado le llamaron, por su suculencia, nuestros antepasados «pieza noble.» Y hasta se ha supuesto que el nombre de *aloyau* (solomillo) se deriva de que en otro tiempo se le reservaba á los propietarios alodiales *(allouyaux,* como se decía en el siglo XIV), etimología demasiado atrevida para que, á pesar de su verosimilitud, nos decidamos á admitirla.

En ciertos condados, después de la comida, la gente se entrega á una diversión original: se ponen en una copa ancha pasas y almendras que se cubren con agua natural sobre la cual sobrenada una delgada capa de aguardiente; después se prende fuego á ese ponche de un género nuevo, y

(1) *Glee,* copla con estribillo.
(2) «¡El dichoso, dichoso tiempo! ¡Bendigamos el tiempo dichoso, el tiempo dichoso de Navidad!»—V. *Noels* (Soc. Saint-August, Lilla).
(3) *Loin,* los riñones.
(4) *Knight,* caballero.

la cuestión estriba en extraer de la copa, sin quemarse, las pasas y las almendras, protegidas durante largo rato por las ondulaciones de una gran llama.

En la vieja Inglaterra celebrábase también, según parece, con ocasión de la Navidad, una fiesta carnavalesca con caricaturas grotescas y legendarias. Algunas *carolas* inglesas nos dan á conocer los personajes puestos en escena en esas mascaradas, pues en ellas se canta sucesivamente al rey de la *Francachela*, á la reina de la *Locura* y á la princesa *Sin razón*, rodeadas de un ruidoso acompañamiento.

Allí encontramos asimismo la tradición del leño de Navidad, de que luego hablaremos, con ciertas supersticiones más particulares en el Norte de Inglaterra: así por ejemplo, si mientras el leño arde se presenta una persona bizca, coja ó descalza, esta aparición se considera como un ma augurio.

En la actualidad el Christmas sigue siendo uno de los días predilectos en la Gran Bretaña y no hay familia, por pobre que sea, que en tal festividad no tenga en su mesa pudding y oca asada. El inglés rico quiere que su hermano pobre se regocije el día de Navidad, y por esto no se olvida de los tristes asilados de los depósitos de mendicidad ó *workhouses;* y hasta los presos condenados reciben una abundante ración de *porridge*, de *pudding* y de *pie*.

Entre los *noruegos*, Navidad es el día indicado para los que quieren ofrecer una joya encerrada en un ramillete y hasta en una caja de heno. El que desea hacer un regalo de estos se dirige al domicilio de la persona á quien lo destina, y abriendo la puerta de la casa, arroja furtivamente dentro de ésta un manojo de flores ó un saco lleno de menuda paja; entonces el destinatario ha de registrar minuciosamente la paja ó las flores para no encontrar acaso, en definitiva, más que un alfiler sin ningún valor. Otras veces el presente va envuelto en muchas fajas de papel sobre las cuales se ha escrito una galante dedicatoria que excita el interés y la curiosidad, puesto que sólo dentro del último envoltorio se encontrará al fin el misterioso objeto.

Una bonita costumbre de la Navidad en Noruega es la de ofrecer una comida á los pájaros: en la mañana del 25 de diciembre, hasta los más pobres aldeanos decoran el remate de la fachada de la casa con una hermosa gavilla de trigo puesta en lo alto de una larga pértiga y destinada á esos graciosos animales; y constituye un espectáculo ensordecedor, pero delicioso, ver á las bandadas de avecillas agitarse en torno de aquel palo para picotear los granos en esa época del año en que la tierra, cubierta de nieve, las priva del ordinario sustento que en otras estaciones encuentran en los surcos.

Desde la implantación del cristianismo entre las razas germánicas, el día de la Natividad fué objeto de varios privilegios; así por ejemplo, se

suspendían los procedimientos judiciales durante un período inmediato á esa fiesta. Esta *tregua* comenzaba en la noche santa y se prolongaba por espacio de ocho á trece dias ó más, según las localidades: la ley de Gottlandia fijaba su duración en catorce días, al paso que las de Westrogotia y Ostrogotia lo ampliaban á veinte días.

«En los países escandinavos, la comida de Navidad se distingue de las otras por el carácter tradicional de los manjares que en ella figuran: no hay allí cena de Nochebuena sin jamón, acompañado de arroz caliente remojado en leche fría; sin *Vortbrod,* especie de pan hecho con harina de candeal desleída en cerveza sin fermentar; y sin el indigesto *lustsfisk*, que consiste en bacalao desalado, hervido por espacio de tres días en un agua de ceniza y cal viva, y rellenado luego con pimienta, mostaza y rábano silvestre (1).

En *Rusia*, Navidad es la época de los regalos y de las felicitaciones, practicándose también allí como en Noruega la costumbre de ocultar una joya costosa en una caja de paja. Además de este, se recurre á otros medios, vulgares unos, ingeniosos y delicados otros, para ofrecer los regalos.

El árbol de Navidad goza de gran predicamento en Rusia, sobre todo entre la alta sociedad: el arbusto, colocado en el centro del salón, está lleno de luces, y de sus ramas penden frutas, flores y también saquitos, cajas de bombones, juguetes, encajes y hasta joyas, puesto que las personas mayores tienen derecho á participar del reparto general. Algo de esto sucede asimismo en toda la cristiandad; pero existe en Rusia una costumbre graciosa especial, consistente en enviar á las jóvenes desposadas un objeto alegórico que contiene los votos *vivientes* de felicidad para el porvenir; este objeto es una jaula misteriosa, de la cual, al abrirla, se escapa una pareja de blancas palomas.

Quince días antes de Navidad, los sacerdotes bendicen unos panes especiales que se distribuyen en el seno de todas las familias, como una especie de comunión fraternal. La gente se prepara para la fiesta con un ayuno que dura hasta la aparición de la estrella de la tarde, y entonces, cumplidos ya los ritos piadosos, se entrega á regocijos, como carreras de trineos, juegos de bolos y danzas.

En algunos puntos de Alemania, las madres de familia no se contentan, en Navidad, con prometer á sus hijos, si son buenos, juguetes y dulces en nombre del *Chriskindel,* sino que además les amenazan, si son embusteros, desobedientes y coléricos, con un personaje diabólico, *Nicolás el Velludo,* así llamado porque generalmente se presenta envuelto en gruesas pieles.

«En la noche del 24 de diciembre, se dispone en una habitación bien

---

(1) *Loc. cit.*

iluminada el árbol de Navidad, adornado con objetos y golosinas. Los niños se sienten poseídos á la vez de esperanza y de miedo...; de pronto se oye una campanita, se abre la puerta y aparece el Chriskindel, que es una joven vestida de blanco y con una peluca de cáñamo, tiene la cara enharinada, para que no la conozcan, ostenta una corona en la cabeza y lleva en una mano una campanita y en la otra una cesta llena de bombones... De repente óyese gran estrépito de hierros y un momento después se presenta *Nicolás el Velludo,* cubierto con una piel de oso, con la cara negra y una gran barba, el cual con voz grave y vibrante pregunta cuáles son los niños malos... Entonces los bondadosos padres interceden en favor de los pequeños culpables, implorando indulgencia para ellos y prometiendo en su nombre una conducta ejemplar para el porvenir... El demonio es expulsado de la casa y al poco rato no se oyen más que sonoras carcajadas y aplausos infantiles en torno del árbol objeto de las ansias de la gente menuda.»

Esta costumbre recuerda con ligeras diferencias la de San Nicolás que hemos descrito anteriormente.

«...La salchicha es mi reina y el salchichón mi rey,» dice un antiguo proverbio de la Alemania del Norte; pues bien, en otro tiempo, dice M. C. de Monguilhem, se ponía el proverbio en acción, por lo menos tres veces al año, en una porción de poblaciones de Prusia, de Sajonia y de otros Estados.

Entre todas las ciudades distinguíase Koenigsberg por el ardor con que por Navidad y en las *Mi-careme* festejaba á sus «Majestades los embutidos:» la salchicha que allí se paseó por las calles en 1558 tenía una longitud de 198 anas y era llevada por 48 personas; la de 1583, que necesitó 91 portadores, medía 596 anas y pesaba 434 libras. Todavía en 1601 los matarifes pasearon un salchichón que tenía 1005 anas de largo, llevándolo á palacio y ofreciendo una brazada de él al príncipe: la multitud acompañaba, al son de tambores y de pífanos, á la comitiva, á cuyo frente iba un maestro matarife, adornado con flores y cintas y empuñando una bandera verde, y que tenía arrollado al cuello un extremo del salchichón; el resto de éste ondulaba sobre los hombros de los compañeros de aquél, que eran en número de trescientos.

En la actualidad, han desaparecido estas aparatosas costumbres, mas no por esto han perdido los pueblos de allende el Rhin su afición á la salchichería bajo todas sus formas.

Los pastores de la Sabina y de los Abruzos, al acercarse Navidad, bajan de las montañas y van á anunciar la buena nueva por las calles de Roma, al son de una música campestre, siendo esta una de las más graciosas tradiciones de los pasados siglos de fe (1). Los *pifferari* van gene-

(1) *J. des rov*

ralmente en grupos de tres: un viejo, un hombre de edad madura y un muchacho.

En otras partes, los niños tienen su árbol de Navidad ó las alegres canciones del Christmas; en Roma predican seriamente en la iglesia de Ara Cœli, en donde está expuesta la estatua del *Bambino*, resplandeciente de brillantes y otras piedras preciosas. Junto al pilar cercano á ésta se coloca un pequeño púlpito en donde los pequeños romanos de siete á diez años se ensayan á balbucir, en dulces frases, las alabanzas del Niño Jesús. Estos lindos oradores se suceden en el púlpito de Ara Cœli durante ocho días, desde la diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y sus sermones infantiles tienen el privilegio de atraer á una inmensa muchedumbre.



El *Bambino* de Ara-Cœli

La representación de los Misterios en las iglesias, sobre todo el de la Natividad, estuvo en otro tiempo muy en boga, especialmente en España. Los actores disfrazados y con caretas recitaban sus papeles acompañados de toda clase de instrumentos, en particular de castañuelas y panderetas; y como no podía faltar la danza, casadas y solteras se entregaban á ella llevando en la mano cirios encendidos, que, una vez terminada la fiesta, eran recogidos y quedaban en la iglesia como ofrenda. En la actualidad, todavía muchas familias españolas bendicen un leño de Navidad rociándolo con vino y rezando el padrenuestro.

La costumbre del *leño de Navidad* existe entre todos los pueblos cristianos, sean cuales fueren la época ó la región en que los estudiemos.

Celebrar este símbolo del hogar en un período del año tan frío como el á que corresponde el día de Navidad; honrar con motivo de esta fiesta el pedazo de leña seco y resinoso que promete cálidas radiaciones á los miembros ateridos por la temperatura helada, es indudablemente una idea tan natural, que no debemos extrañarnos de verla tan generalizada. Sin embargo, aparte del hecho comprobado, es conveniente investigar los orígenes consuetudinarios ó legales de esta práctica que más que ninguna otra nos inicia en las costumbres de la Edad media.

En nuestros días vemos en los aparadores de las confiterías y tiendas de juguetes unos pequeños leños de cartón, de azúcar, de yeso ó de chocolate; pero en la época feudal el *leño* era seguramente un canon, ó me-

jor dicho, un *impuesto en productos naturales* que el vasallo pagaba al señor.

Los cánones se satisfacían en productos determinados según el tiempo en que se hacían efectivos: así, en Pascua, como hemos visto, la prestación consistía en cestas de huevos ó en corderos; por la Asunción el vasallo daba trigo; por Todos Santos, vino ó aceite, y por Navidad, leña.

Estos impuestos feudales variaban también de objeto según las provincias: así, en Picardía, se pagaban en granos; en Borgoña, en vino; en Auvernia, en ganado; en Normandía, en manzanas, etc. Los más pobres, los que no tenían otra fortuna que sus brazos, se eximían del pago mediante un trabajo personal, como la siega, el arado, el acarreo.

Estos usos no han desaparecido del todo, sino que en muchos contratos de arrendamiento de predios rústicos todavía encontramos consignadas cláusulas como la siguiente: «El arrendatario, además del precio estipulado, entregará dos pavos por San Juan, ó seis patos por San Martín, ó cien huevos por Pascua, etc.»

A primera vista parece que el impuesto de algunos leños constituía en realidad una carga insignificante; y sin embargo no era así, porque hay leños y leños. Para convencerse de ello, basta recordar las dimensiones enormes de las antiguas chimeneas, cuyas campanas eran tan grandes que debajo de su ahumado techo podía cobijarse fácilmente toda una familia, padres, hijos y criados, sin contar los leales lebreles y los frioleros gatos. Por consiguiente, cada uno de los leños destinados á los hogares de nuestros mayores representaba por lo menos una enorme sección de árbol.

Antes de salir de casa para ir á la iglesia á fin de asistir al oficio divino y á la representación del misterio, se prendía fuego al *leño nuevo*, rodeado de tizones procedentes del del año anterior que con este objeto se conservaban; esta función estaba reservada al hijo menor, el cual rociaba el leño con un poco de vino, recitando al mismo tiempo una oración que le apuntaba al oído el jefe de familia, el noble castellano, el piadoso capellán ó «la gentil doncella de la casa.»

El pequeño oficiante, en su sentida invocación, pedía á Dios un año clemente para los pobres, una cosecha abundante para todos y la bendición del cielo para su familia. El hogar se disponía con el mayor cuidado porque si el leño se apagaba durante el oficio divino, considerábase esto como presagio de desgracia.

Las prestaciones en productos de la naturaleza revestían ciertamente un carácter de impuesto, pero también tenían por objeto conservar, mediante una manifestación externa, no sólo los derechos de los señores, sino además las pruebas de la *liberación de los deudores*, cosa de la que casi nunca se habla y sobre la cual se debe precisamente insistir.

En la Edad media, los contratos, por regla general, eran verbales, y era natural que los contratantes temieran que, al cabo de algún tiempo, las

condiciones del mismo fuesen olvidadas por negligencia ó tal vez negadas por mala fe. De aquí que para evitar discusiones, mantener el derecho y conservar las tradiciones, existieran en la época feudal multitud de prácticas y de actos en los cuales el observador superficial sólo ve un juego pueril, una vejación ridícula ó una particularidad inexplicable.

Expongamos un ejemplo típico que explicará nuestro pensamiento.

Los antiguos autores y los libros de derecho consuetudinario nos dicen que en muchas regiones, en el día de Navidad, ciertos vasallos iban en procesión á ofrecer á su amo y señor, no una gran carretada de leños, sino un *briborión* (1) *de leña* tan pequeño que cogía en el hueco de la mano... ¿Era esto una burla ó, por el contrario, una cosa seria?

He aquí la explicación del hecho.

Supongamos que un señor quisiera dispensar á sus vasallos de ciertos tributos pagaderos en trigo, en leños (2) ó en ganado... El día señalado anunciaba solemnemente esa remisión de deuda; pero entonces se les ocurría á los deudores pensar: ¿perseverará el señor en tan grato acuerdo en los años siguientes?, ¿no revocará esta cesión espontánea á impulsos de una decepción cualquiera ó de un arrepentimiento egoísta?... Otro caso: un señor, en su lecho de muerte (y de esto hay numerosos ejemplos) (3), hacía á sus «hombres» una condonación de esta especie; pero los beneficiarios podían preguntarse si los herederos del difunto respetarían en lo porvenir el beneficio otorgado.

Por esto se explica perfectamente que, cuando tal cosa sucedía, algunos terrazgueros, no menos astutos, quizás, que agradecidos, al llegar el día del aniversario de la liberación recordaran por medio de una ceremonia oportuna (que sólo tiene de ridícula la apariencia) que en adelante quedaban abolidos los derechos del señor y extinguida la obligación correlativa; y en su consecuencia, para que fuese bien notorio que ya no debían nada, al festejar al señor del feudo en la fecha correspondiente, no dejaban de presentarle un simple *briborión de leña* ó una brizna de paja ó de recrear su olfato con el olor de un ave suculenta, como veremos en otro capítulo. Por lo menos esta interpretación no parece dudosa cuando vemos á los deudores entregarse á grandes regocijos con ocasión de tales ó cuales de estos aniversarios.

¿Se dirá que mejor se habría afirmado la dispensa no haciendo nada? De ningún modo, porque, á falta de algún signo conmemorativo, los señores habrían podido un día ú otro pretender resucitar su derecho en

(1) Diminutivo de *brin* (brizna) ó *bribe* (zoquete). En francés antiguo, briborión significaba también oración corta.

(2) El *derecho de leño* era reconocido asimismo en favor de los Tesoreros de Francia, quienes lo hacían efectivo contra los empleados que tenían á sus órdenes.

(3) La costumbre de incluir en los testamentos liberalidades piadosas y donaciones caritativas era tan general, que en algunas ocasiones fueron anuladas disposiciones de última voluntad que no contenían cláusula alguna de este género.

todo su rigor, puesto que los prestatarios solían obligarse «por ellos y por sus descendientes, *para siempre.*»

En las iglesias, como en todos los hogares de la cristiandad, el pueblo cantaba el día de Navidad *noëls* versificados en lengua vulgar. El arte, como veremos, no era ajeno del todo á estas composiciones; pero las más de las veces eran éstas tan cándidas como los pastores en cuyas bocas se ponían.

En Italia se denominan *pastorelle*, poesías de pastores; en España, *villancicos;* en Poitou, *neau* ó *nau;* en Borgoña, *noe*, etc. Estas canciones, menos perfectas, desde el punto de vista literario, que las composiciones modernas del mismo género, tienen en cambio un encanto particular y nos revelan una porción de detalles deliciosos sobre los usos populares (1).

La fiesta de Nochebuena transcurría, como se comprenderá, en medio de ruidosas manifestaciones de alegría. En un anuncio de los «regocijos» que debían celebrarse en la Bresse en la noche del 24 de diciembre se leía: «En esta noche se dispararán á placer petardos y todos los grandes morteros de hierro y habrá un estrepitoso concierto de trompetas, músicas y tamboriles; y después, en los Mercados, M. Bolear tocará el *tire-lire-lon-lan-laire* y M. Juppa con su gran viola cantará *mi, fa, sol, la.*»

Las *carolas* (2), ó cantos con que se acompañan las danzas á la redonda, pueden ser consideradas como una de las primeras formas de los villancicos, después de los himnos litúrgicos propiamente dichos: estas canciones fueron, en un principio, escritas en latín y compuestas sin duda para los misterios que en los templos se celebraban.

Véase el comienzo de una de las *carolas* encontradas entre las poesías del duque de Orleáns; la estrofa, aunque escrita en el idioma eclesiástico, denota una rima evidentemente intencionada (3):

Laudes Deo sint atque gloria!
Hoc tempore, præ cordis gaudio,
Exultemus cum Dei filio
Misso nobis, a patris gratia (4).

Los villancicos bilingües *(noëls farcis)*, por su misma especial factura, parecen haber sido un tipo de transición entre los verdaderos cantos litúr-

(1) Los villancicos nos inician en las costumbres de la velada, de la bendición del leño, de poner forraje mejor que de ordinario en el rastel del buey ó del asno, para *obsequiarlos lindamente* y en otras cien particularidades análogas.

(2) La palabra *carole* designa antiguas canciones que acompañaban á las danzas á la redonda: el verbo *caroler* se deriva de *charolare* que, en el latín de la Edad media, quiere decir dirigir una danza. Froissart habla «de la pastorcita que canta canción muy nueva y se pone á *caroler.*»

(3) En muchas Prosas la rima ha substituído á la medida de los antiguos versos latinos; pueden citarse como ejemplos: el *Lauda Sión*, el *Dies Iræ* y el *Stabat.*

(4) En estos versos la rima resulta, gracias al modo como los franceses pronuncian el latín.—*(N. del T.)*

gicos latinos y los poemas populares inspirados por la fiesta más querida, la Natividad. Estos cánticos se generalizaron sobre todo en la época en que el pueblo dejó de entender los himnos latinos.

Entre los villancicos bilingües *(noels farcis)* (1) de francés y latín puede mencionarse el siguiente:

Célébrons la naissance
Nostri Salvatoris,
Qui fait la complaisance
Dei sui Patris.
Ce sauveur tout aimable
In nocte medià
Est né dans un étable
De cast Marià (2).

O este otro cántico de un villanciquero del Velay:

Compagnons *eamus!*
Faisons *gaudeamus!*
Venit Dominus:
N'attendons pas *serò,*
Serait *nimis serò:*
Il faut *protinùs* (3)!

La verdad es que esta poesía resulta un tanto tosca; mas como en la colección de villancicos populares podemos escoger algunas joyas, citemos algunas lindas coplas que forman feliz contraste con el estilo mezclado de las precedentes.

Comencemos por un antiguo villancico de Besanzón que todavía se canta durante las veladas en las aldeas:

Leu Messie est arrivé,
Faut veni pour l'aidorer;
Il est dans un petit coin
Couché sur un lit de foin.
Chantons, mes enfants,
Le Dieu Tout-Puissant!

Monsué le curé z'en tête
Qu'en discours déjà s'apprête,

(1) En la Edad media se denominaban también Epsítolas *farcies* las Epístolas de ciertas misas solemnes cuyos versículos eran entonados alternativamente en latín y en rimas de lengua vulgar. La palabra se deriva del latín *farcire* (rellenar, mezclar): en el siglo XVIII todavía se entonaban epístolas de estas en Aix, Reims, Dijón, etc.

(2) «Celebremos el nacimiento de Nuestro Salvador, que complace á Dios su Padre. Este Salvador amable, á media noche nació en un establo, de la casta María.»

(3) «Compañeros, ¡vamos! ¡Regocijémonos! Vino el Señor: no esperemos á la noche; sería demasiado tarde. ¡Es menester ir en seguida!»

L'y fera biau compliment:
C'est ben lui qu'est l'plus savant.

Monsué le mair' du village
Tout mouillé z'arrive en nage,
Apportant son meilleur vin,
Rôti froid z'et du bon pain.

Voici l'ai d'moiselle Sophie
Q'aipporte un biau couvre-pié,
Pour cacher les p'tits petons
De ce tant joli Poupon.

Dés le souleil la couturière
Y viendra tout' la première,
Pour faire au grand saint Joset
Bell' culott, veste et gilet.
Chantons, mes enfants,
Le Dieu Tout-Puissant! (1).

Mencionemos también algunas estrofas aisladas, tomadas de aquí y de allí:

Entre le bœuf et le bouvet,
Noël, nouvelet
Voulut Jésus, nostre maistre,
Dans un petit hostelet
En ce pauvre monde naistre,
O Noël nouvelet (2).

. . . .

Boutons notre habit le plus biau
Que j'ons quand il est fête,
Pour adorer l'enfant nouviau (3)!

. . . .

Après avoir pris moun bonnet
Y dirai, si je n'crains;

---

(1) «El Mesías ha llegado y es preciso que vayamos á adorarlo; está en un rinconcito, sobre una cama de heno. ¡Cantemos, hijos míos, al Dios Todopoderoso! El señor cura va delante preparando un discurso; le dirigirá un bello cumplimiento, que en verdad es él el más sabio. El señor alcalde del pueblo, completamente mojado, llega sudando á mares, trayendo su mejor vino, asado fiambre y buen pan. Aquí está la señorita Sofía que trae un bonito cubrepiés para esconder los piececitos de tan lindo angelote. En cuanto amanezca, vendrá antes que nadie la costurera, para hacer al gran San José unos calzones, una chaqueta y un chaleco. ¡Cantemos, hijos míos, al Dios Todopoderoso!»

(2) «Entre el buey y el cepillo de carpintero, Navidad nuevecita, quiso Jesús, Nuestro Señor, nacer en este pobre mundo, ¡oh Navidad nuevecita!»

(3) «Pongámonos nuestro mejor vestido, el que nos ponemos en los días de fiesta, para ir á adorar al Niño recién nacido.»

Serviteur bon Dieu! nous voicy;
Vous vous portez bien? Dieu merci (1)!
. . . .

Pongamos ejemplos de un género diferente, pero no menos chistoso:

L'un apportait un agneau
Avec un grand zèle,
L'autre, un peu de lait nouveau
Dedans une écuelle.
Tel, sous ses pauvres habits,
Cachait un peu de pain bis
Pour la Sainte Vierge
Et Joseph, *concierge* (2).

Este calificativo aplicado á San José no debe ser considerado como una irreverencia. Cierto que en nuestros días la palabra *concierge* (portero) es modesta como las funciones á ella anejas; pero no siempre fué así, sino que antiguamente el *concierge* (conserje) era un empleado del rey elegido entre los más nobles, que en algunos casos hasta gozaba del privilegio de alta justicia. Y cuando Luis XI modificó esta especie de judicatura, su ilustre médico Juan Coictier fué quien heredó el cargo de conserje-baile.

La condición social del conserje ha descendido bastante, como se ve, de su antigua grandeza.

Un hecho, que al azar escogemos entre cien, dará idea de la importancia que tenía este empleo en tiempo de nuestros antepasados: la reina Isabel de Baviera, según refieren sus historiógrafos, se hizo nombrar «conserje de la conserjería del palacio.» He aquí una ambición que actualmente atormentaría á pocas grandes damas. Pero sigamos pasando revista de los villancicos:

Pourquoi dans cette étable
Voulez-vous demeurer?
Vous n'avez lit, ni table,
Ni feu pour vous chauffer.
Au milieu de deux bêtes,
Sauf votre respect,
Ma foy, bien mal vous êtes,
Sortez-en s'il vous plaît (3)!

(1) «Después de coger mi gorro, le diré, si no siento temor: Servidor buen Dios; aquí estamos; ¿os encontráis bien? ¡A Dios gracias!»

(2) «Uno llevaba un cordero con gran celo; otro un poco de leche fresca dentro de una escudilla. Había quien debajo de sus pobres vestiduras ocultaba un poco de pan moreno para la Santa Virgen y para José, el *portero*.»

(3) «¿Por qué queréis permanecer en ese establo? No tenéis cama ni mesa, ni fuego para calentaros. En medio de dos animales, dicho sea con vuestro respeto, estáis á fe mía muy mal. ¡Haced el favor de salir de ahí.»

Mas lo que colma de alegría la fe popular es la idea de que la venida del Niño-Dios *«hace rabiar al diablo,* ese pícaro ruin que roba las almas induciéndolas al mal:»

. . . .
Le grand dyable est enraigé!
Voy va! voy va! comme il trotte!
Le Sauveur du monde est né
En Bethléem la cité,
D'une vierge sans reproche...
Le grand dyable est enraigé;
Voy va! voy va! comme il trotte (1)!

La siguiente plegaria, que tomamos de un villancico del Poitou, está inspirada en un pensamiento análogo:

Prions le Fils par la Mère,
Qu'en son logis éternau
Nous loge, sans vitupère,
Malgrè le dyable infernau,
Qui toujours veut faire mau
Par sa cautelle notoire,
Oh! qu'il est laid le maraud (2)!

Un poeta tuvo la siguiente encantadora inspiración: los animales más graciosos, los que se ciernen por encima de los fangos terrenales y viven en el firmamento, en una palabra, las aves, visitan al Niño de Belén y cada uno le murmura las cosas más agradables y se ofrece á servirle á su modo.

El comienzo tiene algo de solemne:

Pour honorer les langes
Du Roi de l'univers,
Cent mille oiseaux divers
Chantent avec les anges
Répandus dans les airs,
Et mêlent leurs louanges
Aux célestes concerts (3).

Luego empieza el largo desfile de homenajes de esos cantores alados.

(1) «¡El gran diablo está rabioso! ¡Anda, anda!, ¡cómo trota! Ha nacido el Salvador del mundo en la ciudad de Belén, de una virgen sin tacha... El gran diablo está rabioso; ¡anda, anda!, ¡cómo trota!»

(2) «Roguemos al Hijo, por intercesión de la Madre, que nos aloje sin vituperio en su vivienda eterna, á pesar del diablo infernal, que siempre quiere hacer mal con su notoria cautela. ¡Oh! ¡Qué feo es el bribón!»

(3) *Loc. cit.,* 136. «Para honrar los pañales del Rey del universo, cien mil pájaros distintos cantan con los ángeles, diseminados por los aires, y mezclan sus alabanzas en los celestes conciertos.»

La *golondrina,* conmovida al ver la pobreza del establo,

Offre son ministère
Pour une autre maison:
«Je m'entends à les faire,
Je suis un peu maçon (1).»

La *alondra*, acostumbrada á perderse en las inmensidades del espacio,

Veut finir sa carrière
Tout auprès du berceau (2).

El *pinzón* no tiene talento ni riquezas, pero sí buen corazón, y

Dit, pour tout verbiage,
Dans son petit langage:
«Je vous aime, Seigneur... (3)!»

Y ahora un contraste:

Le *coq,* d'une voix fière,
Chante: Coquerico!
J'annonce la lumière:
Salut, Astre nouveau (4)!

Siguen luego curiosas estrofas referentes al cuervo y á la abeja:

C'est le *corbeau,* qui n'ose
Faire entendre sa voix:
Il apporte une noix,
N'ayant rien autre chose
Digne d'un si grand Roi;
Doucement il la pose,
Et s'en retourne au bois.
. . . .
Une petite *abeille,*
Bourdonnant en frelon,
S'approcha du poupon,
Lui disant à l'oreille:
«J'apporte du bonbon;
Il est doux à merveille,
Goûtez-en, mon mignon (5)!»

(1) «Ofrece sus servicios para hacer otra casa: «Sé hacerlas, porque soy algo albañil.»

(2) «Quiere terminar su vuelo junto á la cuna.»

(3) «Se limita á decir en su modesto lenguaje: «¡Señor, os amo!»

(4) «El *gallo,* con voz arrogante, canta ¡quiquiriquí! Yo anuncio la luz. Salve, Astro nuevo.»

(5) «Es el *cuervo,* que no se atreve á dejar oir su voz: trae una nuez, pues no tiene nada más que sea digno de tan gran Rey; allí la deja suavemente y se vuelve al bosque... Una pequeña abeja, zumbando como un zángano, se acercó al Niño, diciéndole al oído: «Traigo un bombón dulcísimo; ¡probadlo, nene mío!»

¿No es realmente conmovedor el acto de esta pobre abeja que ofrece miel al Niño que está en la cuna y que, al morir en la cruz, no tendrá más bebida que «vinagre y hiel?»

En resumen todas las aves rivalizan en gentileza y en amor hacia el Niño del Pesebre; y hasta el mismo pavo irá á poner á la disposición de la Sagrada Familia su carne suculenta:

Par un noble abandon
Il s'offre à la cuisine
De la sainte maison (1).

En calidad de villancico original y extravagante, difícilmente se encontraría otro que aventajase á este:

Allons, bergers, allons tous!
  L'ange nous appelle;
Un Sauveur est né pour nous:
  L'heureuse nouvelle!
Une étable est le séjour
Qu'a choisi le Dieu d'amour.
  Courons au, zau, zau,
  Courons plus, plus, plus,
  Courons au plus vite
  A ce pauvre gîte.
Quel présent faut-il porter
  A ce nouveau maître?
Robin pour l'emmailloter
  Offrira des linges?
Grosgilet, un agnelet;
Moi, je porte avec du lait
  Le plus beau, beau, beau,
  Le plus fro, fro, fro,
  Le plus beau, le plus fro,
  Le plus beau fromage
  De nostre village (2).

En verdad que resulta delicioso en medio de su tontería.

Citemos, por último, un villancico tan edificante como antiguo, tra-

(1) «Con noble abandono se ofrece á la cocina de la santa casa.»

(2) E. Rivet, *Vieux Noels*. «¡Vamos, pastores, vamos todos! El ángel nos llama. Ha nacido para nosotros un Salvador: ¡Ventura nueva! Un establo es la vivienda que ha escogido el Dios de amor. Corramos lo, lo, lo, corramos más, más, más, corramos lo más de prisa posible á ese pobre albergue. ¿Qué regalo hay que llevar á ese nuevo dueño? ¿Robin ofrecerá ropa blanca para envolver su cuerpecito? Grosgilet, un corderito. Yo, además de leche, traigo el más buen, buen, buen, el más buen, el más que, el más buen queso de nuestra aldea.» (En Cataluña se canta un villancico muy parecido á éste, en cuanto á la forma).

ducido al francés moderno (1), que todos los niños deberían saber de memoria:

Charmants bébés à tête blonde,
Voici Noël! Apprêtez-vous
A fêter demain à la ronde
Noël qui donne des joujoux.

Alors, des souliers qui, la veille
Étaient au foyer suspendus,
Sortira plus d'une merveille
Dont vous resterez confondus.

N'oubliez pas dans le partage,
Que, moins favorisès que vous,
Il est des enfants de votre âge
Qui n'ont jamais eu de joujoux...

Songez-y! Noël qui vous aime
Et vous comble de tant de bien
A dit: «Le pauvre c'est moi-même,
Donnez à ceux-là qui n'ont rien!»

L'an prochain, que le Ciel vous garde!
Si vous donnez vos petits sous,
Le bon Noël qui vous regarde
Enfants, se souviendra de vous.

Donnez! Noël vous le demande;
Sachez vous priver s'il le faut:
Et le Bon Dieu qui le commande,
Un jour vous le rendra là-haut!

Pour vous il sera moins sévère,
Il usera de sa bonté,
Car il bénit ceux qui, sur terre,
Font en son nom la charité (2).

---

(1) M. L. d'Epizy.

(2) «Encantadores niños de rubia cabeza, ¡ya llegó Navidad! Disponeos á festejar mañana en el corro á la Navidad que da juguetes. Entonces, de los zapatos que la víspera estaban colgados en el hogar, saldrá más de una maravilla que os dejará suspensos. En vuestro reparto, no olvidéis que hay niños de vuestra edad, menos favorecidos que vosotros, que nunca han tenido juguetes. ¡Pensad en ellos! Navidad, que os ama y os colma de tantos bienes, ha dicho: «El pobre es como si fuese yo mismo: ¡dad á los que nada tienen! El año que viene, ¡que el cielo os deje ver!, si dais vuestros céntimos, la buena Navidad que os contempla se acordará, niños, de vosotros. ¡Dad! ¡Navidad os lo pide; sabed privaros de algo, si es preciso, y el buen Dios, que manda en ella, un día os lo devolverá allí arriba! Será menos severo con vosotros, os mostrará su bondad, porque bendice á los que en su nombre practican la caridad en la tierra.»

Para terminar la serie de las fiestas que se celebran por el orden del calendario, fáltanos hablar de la solemnidad de los *Santos Inocentes,* respecto de la cual nos detendremos especialmente en describir y explicar la extravagante *Fiesta de los Locos,* que fué la que la caracterizó durante muchos siglos.

Los Santos Inocentes, es decir, los niños varones de menos de dos años que Herodes mandó inmolar en las inmediaciones de Belén, han sido siempre venerados y festejados como los primeros mártires del cristianismo; pero, por razones que luego explicaremos, la fiesta degeneró en verdaderas mascaradas, lo que no debe sorprendernos teniendo en cuenta que los personajes fueron escogidos primeramente entre los niños de coro y los jóvenes clérigos, harto dispuestos en toda ocasión á divertirse. Ellos mismos elegían entre sí, como «obispo de los Locos (1),» á un adolescente que con mitra y báculo se dirigía al templo bendiciendo á los transeuntes. Estos mozos alborotados se entregaban á verdaderas parodias de las ceremonias religiosas, con el pretexto de divertirse, disfrazándose unos de frailes de una manera grotesca, echando otros recortaduras de cuero en los incensarios; en una palabra, cometiendo lo que entonces se denominaban «libertades de diciembre.»




Medalla de plomo del arzobispo de los Inocentes de la parroquia de San Fermín en Amiéns, año 1120.

La juventud es naturalmente inconsiderada; mas, á pesar de ser esta una verdad harto sabida, cabe preguntarse de dónde podía proceder la idea de tales diversiones y qué razones pueden, ya que no disculparlas, por lo menos explicarlas.

A esto hay que contestar que la ingenua fe popular de la época consideraba cosa muy natural y hasta piadosa *hacer locuras* en honor de los Inocentes, nombre este que se ha conservado entre las poblaciones rurales como sinónimo de locos tranquilos en oposición á los locos peligrosos.

Y aun actualmente, ¿no citan muchas personas como proverbio las palabras del Evangelio *«Bienaventurados los pobres de espíritu,»* aplicándolas erróneamente á gentes privadas por completo de inteligencia? ¡Como si en realidad el Evangelio hubiese querido hacer la apología de la imbecilidad y reservar el Paraíso á los locos y á los tontos!

De todos modos, á pesar de la interpretación popular, el *verdadero* sentido del texto difiere singularmente del que aquélla le atribuye, puesto que se refiere, no á los pobres de espíritu, sino á los pobres *en espíritu* (2), es

(1) *Episcopus stultorum.*
(2) *Beati pauperes spiritu.*

decir, á los que por gusto á por superior virtud buscan la simplicidad en los placeres lícitos y la sobriedad estricta en la vida ordinaria.

Y es que efectivamente puede una persona verse favorecida por la fortuna y practicar *el espíritu de pobreza,* y en cambio el indigente codicioso, rebelde y rencoroso, puede carecer en absoluto de esta virtud de esencia totalmente cristiana. Es más, reyes y princesas ha habido que, en medio de los esplendores de la corte y de los vanidosos halagos de los cortesanos, han dado el edificante ejemplo de un amor profundo y sincero á la pobreza: ejemplos de ello, San Luis y Santa Isabel, reina de Hungría.



Obispo de los locos en el acto de bendecir. (Fragmento escultórico de la iglesia de Saint-Spire de Corbeil, cerca de París).

En la Edad media, la gente se regocijaba «locamente con los inocentes tranquilos,» al paso que exorcizaba y maldecía á los furiosos, en quienes con facilidad veía endemoniados.

De nuestras investigaciones para ver si los historiadores habían exagerado caprichosamente los usos de aquellos tiempos, resulta que los hechos relatados debieron considerarse, si no como generales, por lo menos como muy frecuentes. No ha faltado, naturalmente, quien culpara á la Iglesia de los desórdenes y de las irreverencias cometidos por estudiantes y colegiales; pero los que tal han hecho se han guardado muy bien de decir que la autoridad eclesiástica, lejos de fomentar esas indecencias, se esforzaba por todos los medios posibles para refrenarlas.





Medalla del papa de los locos, según Rigollot

A fines del siglo XII, por ejemplo, Mauricio, obispo de París, trató en vano de abolirlas en su diócesis; y Odón, arzobispo de Sens, intentó lo propio sin éxito alguno.

El grave Gerson, escandalizado de lo que veía, lamentóse de ello vivamente y excitó á los príncipes cristianos á que intervinieran para evitar tales espectáculos. El deán y el cabildo de San Vicente, de Chalóns, utilizando las advertencias de aquel piadoso doctor, acudieron al Parlamento

solicitando la abolición de semejantes desórdenes en su iglesia; y en contestación á su demanda dictóse el siguiente curioso decreto, que fué el principio de la supresión de aquellas diversiones en los santuarios del reino:

«En virtud de la queja y petición hecha ante nuestro Tribunal por el deán y el cabildo de San Vicente de Chalóns, ampliadas por el Procurador general del Rey; el dicho Tribunal, para obviar los escándalos é irrisiones que un día y otro han venido sucediendo y pueden suceder, y á fin de que el servicio divino continúe en las iglesias, catedrales, colegiatas y otras de la jurisdicción de dicho Tribunal, sin irreverencia é insolencia con ocasión de los Santos Inocentes, este Tribunal ordena que se prohiba á los eclesiásticos y concurrentes á la dicha iglesia de San Vicente y de todas las demás iglesias de su jurisdicción hacer en lo sucesivo insolencia ni tumulto en dichas iglesias el día de Inocentes y otros días. Se prohibe igualmente vacar en aquélla y correr por las poblaciones danzando y con traje no decente para el estado eclesiástico; sino, por el contrario, hacer continuar el Sacrificio divino con tanta modestia de costumbres y de vestidos como requieren los sagrados Cánones y Decretos; todo ello bajo pena de poner las temporalidades en manos del rey. Y á este fin el Tribunal exhorta á todos los jueces eclesiásticos superiores é intima á los jueces ordinarios reales que hagan guardar y cumplir rigurosamente el contenido de este decreto (1).»

Eran tales el poder de la costumbre y el placer que el público encontraba en esos «regocijos,» que un concilio celebrado á fines del siglo XV, al mismo tiempo que fulminaba sus censuras contra la indecencia de tales diversiones hubo de hacer la concesión de limitar «á tres cubos el agua que podía echarse á la cabeza del sochantre.»

Todavía en el siglo XVII se celebraba anualmente en Provenza la fiesta de los Locos.

(1) *Mém. sur la Fête des fous*, pág. 42.

CAPITULO V

COSTUMBRES RELATIVAS AL DOMINGO Y Á LAS FIESTAS BALADORIAS

El descanso del séptimo día, según los antiguos anales de la China.—El número siete en la historia.—El chabbath (sábado) de los hebreos: ¿á qué distancia podía extenderse el paseo?—Las treinta y nueve reglas del sábado.—El domingo y los primeros emperadores cristianos.—Legislación de los trabajos serviles; confiscación de caballos ó «del buey de la derecha»...—El baile y los saltimbanquis del domingo.—Los barberos y «el día del Señor.»—Diversas herejías relativas al domingo: aerianos y sabbatarios...; el ayuno del domingo.—El decadi republicano y sus vicisitudes: extrañas decisiones del Tribunal de Casación.—Los regocijos de los decadis.—Una observación de Julio Simón.—El domingo en el siglo XIX; los presidiarios y los reglamentos de las penitenciarías.—El descanso de los funcionarios y el descanso de los «trabajadores.»—Las *fiestas baladorias* en la Edad media: extravagantes regocijos y decretos de los Parlamentos.—Paseo grotesco y procesos satíricos según los documentos judiciales.

La Providencia, al dotar al hombre de fuerzas limitadas, le ha puesto en la necesidad de reparar su organismo, no sólo mediante las benéficas horas de un sueño reparador, sino además con ciertos días de descanso, so pena de ver debilitada su inteligencia, alterada su salud y anticipada prematuramente su vejez. No menos que el caballo y el buey necesita el hombre ser desuncido de cuando en cuando, y por esto el descanso fué el accesorio natural de las fiestas religiosas.

Por otra parte, el deseo de recrearse, tan instintivo en el hombre, le ha impulsado á interrumpir su trabajo aun en ocasiones en que el reposo no era para él ni una necesidad física ó intelectual, ni un deber de piedad; de lo cual resulta que los días de descanso pueden clasificarse en dos categorías, la de los que van unidos á solemnidades religiosas y la de los que constituyen diversiones profanas, tales como las *fiestas baladorias* de la Edad media, que luego describiremos á título de muestra.

Ahora bien: como en las fiestas de precepto religioso ocupa evidentemente un lugar importante la historia del descanso *hebdomadario* y de su transformación provisional en *Decadi*, comenzaremos este capítulo con una ojeada retrospectiva.

Los días feriados, no sólo se celebraron periódicamente en todos los pueblos con una suspensión del trabajo, sino que casi en todas partes el descanso se repetía *cada siete días*. En los libros sagrados anteriores á Confucio (que vivió 550 años antes de la era cristiana) vemos que la Divini-

dad debía ser glorificada á cada séptima aparición del sol en el firmamento: «Vendréis á venerar cada siete días al Tien (1),» se lee en el Yking.

Los Anales de la China de Sec-Masien (2), los textos del Chu-king y otros refieren que desde tiempo inmemorial los emperadores chinos ofrecían un sacrificio á la suprema Unidad Tay-Y cada siete días y prohibían los negocios en tal día, que se denominaba día grande (3).

Aristóbulo, filósofo peripatético, cita diversos pasajes de Homero y de Hesiodo que señalaban dicho día como santo para el universo entero.

Platón, en el libro II de las *Leyes,* hace la siguiente admirable declaración: «Los dioses, movidos á compasión hacia el género humano condenado por su naturaleza al trabajo, nos han proporcionado intervalos de descanso en la sucesión regular de las fiestas instituídas en su honor, á fin de que con su ayuda pudiéramos fortalecer nuestra educación que se relaja y se corrompe, bajo muchos conceptos, en el curso de la vida.»

Es imposible expresar mejor el sentido y el alcance moral del descanso periódico.

Los indos, los persas, los caldeos y los peruanos tenían en gran estima el séptimo día; los atenienses y los romanos también lo celebraban, y los druidas de Bretaña lo consideraban sagrado.

Es indudable que, aun antes de que Moisés hiciera del reposo del sábado un precepto legislativo, este día era celebrado por el pueblo, según observan Philón (4) y Josefo (5); y lo demuestra la misma fórmula empleada por el legislador: «Acuérdate de santificar el día de sábado (6),» con lo que recordaba á todos la observancia de una institución preexistente.

Y en efecto, aun antes de que se promulgara la ley en el Sinaí, los hebreos se abstenían, en dicho día, de todo trabajo, incluso el de recoger el maná.

El sábado, además de la idea de la oración que sugería, tenía otra razón de ser, cual era la de conceder un poco de libertad especialmente á los criados; así lo dice expresamente el Deuteronomio. De modo que la ley del descanso sabatino era una ley humana y divina en su alcance y en su objeto. El número *siete* se nos presenta con un carácter en cierto modo sagrado: el diluvio comenzó *siete* días después del último aviso celeste y el arca se detuvo después de *siete* meses de inundación; las principales fiestas judías habían de durar *siete* días; la de las cosechas se celebraba *siete* semanas después de la de la Primavera, y las grandes asambleas se verificaban el *séptimo* mes del año; á la tierra se la dejaba descansar cada *siete* años; después de *siete* veces *siete* años celebraban los judíos su jubileo.

(1) El *Tien* ó cielo supremo.
(2) *Essai sur les Mém. chin.,* por el P. Tibot, pág. 381.
(3) *Annal. phil.,* II, 147.
(4) *De opificio mundi et de vita Mosis.*
(5) *Contra Apión,* 2.
(6) *Memento ut diem Sabbati sanctifices* (Exodo, XX, 8).

Al *séptimo* día caen al son de las trompetas las murallas de Jericó; David cantaba *siete* veces al día las alabanzas al Señor; la Escritura habla de las *siete* lámparas del tabernáculo, del candelabro de los *siete* brazos de oro, y de los *siete* ángeles; los holocaustos eran de *siete* víctimas, según se ve en los sacrificios de Abraham, de Job y de David; los diáconos elegidos por los apóstoles son *siete*, *siete* los pecados capitales, *siete* los sacramentos, *siete* los dones del Espíritu Santo, *siete* los salmos de la penitencia y *siete* las peticiones contenidas en la oración dominical.

También en la historia profana encontramos este número excepcional: los *siete* sabios de Grecia, las *siete* maravillas del mundo, los *siete* jefes de la edad heroica, etc.

El día de reposo continúa denominándose *sábado* (1) entre los israelitas, empieza el viernes por la tarde para terminar al anochecer del día siguiente, y se consagra con una abstención absoluta de trabajo. Antiguamente los judíos no tenían derecho en dicho día á pasear á mayor distancia de 2.000 anas de su casa: á esto se le daba el nombre de *camino del sábado* (2).

Las tradiciones rabínicas afirman que cierto río llamado Sabático cesaba de correr el día séptimo por virtud de una maravilla incomparable, designando con aquel nombre un río que algunos autores sitúan en la Palestina y cuya existencia niegan otros. Sin embargo, el historiador Josefo, traducido por Arnaldo de Andilly, alude á él en los siguientes términos: «Tito encontró un río que bien merece que nos ocupemos de él. Pasa cerca de Rafanea, del reino de Agrippa, y tiene algo de maravilloso porque después de haber corrido seis días con gran abundancia y bastante rapidez, se seca de pronto y al otro día vuelve á correr seis días más como antes, y de nuevo se seca al *séptimo* sin jamás variar este orden. Esto ha hecho que le llamaran Sabático, porque parece que festeja el séptimo día, como los judíos.»

Plinio quiso referirse probablemente á ese río al decir que hay en Judea un arroyo «que permanece seco todos los séptimos días (3).»

La observancia rigurosa del Sábado judío ha sido objeto de treinta y nueve reglas distintas: está prohibido trabajar la tierra, guisar, coser, cazar, pescar, encender un hogar (4), etc.; se puede sin embargo, por vía de excepción, hacer encender *un poco de fuego por alguien que no sea judío.* No está permitido comprar, ni vender, ni emprender un viaje; las mujeres, mientras dura el sábado, mantienen encendida una lámpara que generalmente tiene seis brazos ó por lo menos cuatro, y que á menudo arde durante la mayor parte de la noche; se dispone una mesa cubierta con un

(1) O *Chabbat.*
(2) Decíase también: *camino lícito.*
(3) *In Judea rivus omnibus septem diebus siccatur.*
(4) *Curs. theol.*, pág. 20.

mantel blanco y se coloca en ella pan que se tapa con otro lienzo largo y estrecho «en memoria, según dicen, del maná que caía en el desierto y que tenía rocío encima y debajo.»

Entre los israelitas, no sólo tenía el hombre el descanso sabático al séptimo día, sino que además se quería, según hemos dicho, que también la tierra participara, en cierto modo, de la conmemoración del descanso de Aquel que la había sacado de la nada; por esto se la dejaba descansar cada siete años.

Al cabo de *siete semanas de años,* ó sea después de transcurridos cuarenta y nueve años (1), celebrábase el *Jubileo* y durante el año quincuagésimo se dejaba la tierra sin cultivo (2). Entonces los bienes enajenados durante el medio siglo precedente volvían al poder de sus antiguos dueños, según explicaremos más completamente en el capítulo de la propiedad.

La costumbre de la celebración del *domingo,* que la Iglesia substituyó al sábado de los judíos para glorificar el día de la Resurrección, fué sancionada por los emperadores cristianos. Uno de los primeros cuidados de Constantino fué prohibir á los tribunales que administraran justicia en dicho día; también prohibió las labores rudas á los artesanos, pero no á los agricultores (3), pues el trabajo de los campos parecía entonces una necesidad. Aquel emperador, al decretar el descanso dominical, lo hacía particularmente para los paganos, porque los cristianos se regían ya por el precepto religioso, que el soberano quería confirmar oficialmente mediante una ley civil.

Teodosio mantuvo las mismas prohibiciones, si bien autorizando las manumisiones de esclavos en domingo, como acto loable y grato á Dios (4).

En una interesante ley de León I, emperador de Oriente en el año 460, se lee: «Que en el día del Señor, eternamente digno de honor y de respeto, no se realice acto alguno de procedimiento; que el deudor no sea requerido y que no se oiga ningún alegato; que la ruda voz del alguacil enmudezca; que los litigantes interrumpan sus disputas; que más bien los adversarios procuren reconciliarse, y que el arrepentimiento entre en su alma. Queremos que el domingo sea una fecha de descanso y no un día de placeres vulgares; suspéndanse, pues, el domingo las representaciones teatrales, las carreras del hipódromo y los lamentables combates de fieras. Y si el aniversario de nuestra coronación cae en domingo, sea su celebración aplazada.»

Un decreto de Childeberto I tolera solamente, como único trabajo, la

(1) Siete veces siete años.
(2) Levítico, XXV, XXVII.
(3) Cod. *de Feriis,* 3.
(4) Cod., I, 2.

preparación de los *alimentos* necesarios para la vida; y en otro decreto del año 554 el propio príncipe prohibe la embriaguez, las bufonadas y los cantos durante las noches que preceden á las fiestas, bajo pena de *cien* azotes.

Los Estatutos sinodiales de San Bonifacio (1), de 747, contienen, en el canon 23.°, una disposición notable que dice que «al hombre libre que labrará un campo en domingo se le confiscará el *buey de la derecha,»* pena grave porque el buey de la derecha era generalmente el más vigoroso de la yunta y el mejor adiestrado.

Un edicto de Carlomagno prohibe todo trabajo servil, *aunque se realice dentro de casa* (2).

En 813 se prohibió ejecutar en domingo á los reos de muerte, porque no debia derramarse sangre expiatoria en un día de alegría y de resurrección.

El concilio de Szaboles (Hungría), convocado en 1092 por el rey Ladislao, adoptó resoluciones análogas á las de los Estatutos sinodales de San Bonifacio: «Si un laico, dice el Concilio, caza en día de domingo ó de gran fiesta, será castigado con la pérdida de un *caballo,* ó en vez de éste dará un *buey*. Si el que caza es clérigo, será suspendido en sus funciones hasta que dé satisfacción. Será también castigada con la pérdida de un caballo toda persona que ejerza comercio en el dia del Señor. En cuanto al tendero que en domingo abra su establecimiento, *será condenado á destruir su tienda* ó por lo menos á pagar 55 libras. Y finalmente, si un judío trabaja en domingo, perderá la herramienta de que se haya servido (3).»

A fines de 1559 los Estados generales de Orleáns elevaron al rey «sus quejas y reclamaciones á propósito del domingo,» y en 1560 Carlos IX publicó la Ordenanza llamada de Orleáns, cuyos artículos 23, 24 y 25 contienen la enumeración de lo que no puede ser autorizado el día santo.

La ley se dirigía en primer término á los jueces recomendándoles que no toleraran «que en los días de los domingos y fiestas se celebraran ferias ni mercados ni bailes públicos.» Prohibe luego el rey «á todos los que representan farsas, á los saltimbanquis y demás, que representen en dichos días de domingos y fiestas, en las horas de servicio divino, que se vistan trajes eclesiásticos y que representen cosas disolutas y de mal ejemplo, bajo pena corporal.» Otras muchas sanciones más ó menos severas para conseguir el descanso dominical se dictaron sucesivamente hasta llegar á la ley de 1814, que, como es sabido, ha sido recientemente derogada.

Entre los antiguos Reglamentos, hay uno que merece ser reproduci-

---

(1) Arzobispo de Maguncia que consagró á Pipino el Breve.

(2) De 22 de marzo de 789 «*Diem dominicum colite, opus servil s non faciates* ..» (*Capitulares*, libro VI.)

(3) C. 12, 15, 16, 20.

do: el Bando de los barberos de Douai no *permitía que nadie se hiciera afeitar en domingo.* La fórmula textual de esta prohibición decía: «Que ningunos *barberos* ni *barberas* afeiten en domingo, si no es á un nuevo sacerdote, ó nueva corona, ó á un recién nacido, ó á persona á quien la necesidad mande que se le haga. Que los barberos ó barberas no sean osados á arrojar al agua ó al río de esta ciudad la *sangre de las sangrías* por ellos practicadas, sino que la lleven á los campos con los cabellos y barbas que tengan, lo más lejos posible de la población, y los entierren ó hagan enterrar, bajo pena de diez libras de multa y de destierro de la ciudad (1).»

La ley del domingo, como todo precepto religioso, había de suscitar refractarios, es decir, herejes. En efecto, Aerio (2), heresiarca del siglo IV, emitió la extraña tesis de que el domingo, en vez de regocijarse y descansar, había que hacer penitencia y «que, por el contrario, era supersticioso ayunar en cuaresma, sobre todo los miércoles y los viernes.» Esta secta no tuvo sino unos pocos adeptos en Armenia.

Hubo también los sabatarios (3), judíos conversos ó que se decían tales, quienes pretendían conservar la celebración del sábado según las antiguas observancias de la ley judaica, afirmando que el sábado no había sido abolido por ninguna ley en el Nuevo Testamento y que, por consiguiente, el domingo no debía ser celebrado con ninguna manifestación.

Como consecuencia de una confusión en que se incurre á menudo, invócase contra la ley del domingo una violenta diatriba de Voltaire.

Ciertamente que quien había dicho: «El pueblo necesita un aguijón y heno (4),» no se preocupaba gran cosa de aquellos á quienes su desdeñosa aristocracia calificaba de «canallas;» sin embargo, lo que provocó las censuras del filósofo no fué tanto el descanso dominical como el gran número de días feriados que había durante la semana y que en su tiempo ascendían á ochenta y dos, sin contar los domingos. «Los taberneros, escribe Voltaire (5), son indudablemente los que han inventado este número prodigioso de fiestas: la religión de los aldeanos consiste en emborracharse el día de un santo á quien sólo por este culto conocen. En esos días de ociosidad y de desorden es cuando se cometen todos los crímenes; las fiestas son las que llenan las cárceles y hacen vivir á los arqueros, escribanos, magistrados de lo criminal y verdugos. ¡Lo que se necesita es el trabajo! ¡Sólo él santifica.»

(1) Archivos de la ciudad de Douai. Cartulario, folio 18, armario 17.—M. Desmaze *Curios. des anc. Just.*

(2) Aerio, nacido en el Ponto, fundó una nueva secta después de haber seguido en un principio los errores de Arrio.

(3) O sabatarianos.

(4) Voltaire.

(5) *Dictionnaire philosophique.*

La crítica no es tan lógica como á primera vista parece; por lo menos, para que sea justa es menester restringirla. En efecto, Voltaire no tuvo en cuenta que, al multiplicar las fechas piadosas, la Iglesia había obedecido á una idea de caridad en favor de los siervos, conformándose con los deseos del Deuteronomio, que quería el descanso *en interés de los servidores,* según hemos antes indicado.

La institución de las fiestas de guardar fué primeramente un beneficio para el pueblo y sobre todo para los habitantes del campo. El hombre de la gleba, ligado á la tierra, sometido á dura servidumbre, que trabajaba no para él, sino para su amo, á quien había de seguir en las diversas guerras de castillo á castillo que entre sí se hacían los señores durante la anarquía del feudalismo, había de ver con alegría la frecuencia de las fiestas, que para él eran ocasión de descanso y durante las cuales los señores veíanse obligados á suspender las hostilidades á fin de observar la tregua de Dios. «Pero cuando el vasallo fué manumitido, cuando cultivó la tierra por su propia cuenta, entonces se lamentó del número cada día mayor de las fiestas de guardar, que antes habían sido una felicidad para él (1).»

Como la legislación francesa relativa á la observancia de los domingos y fiestas legales se fundaba evidentemente en los preceptos del catolicismo, los jefes de la Revolución pusieron gran empeño en substituir al calendario gregoriano el calendario republicano y al domingo el *decadí,* término de un período de diez días llamado década.

En el nuevo calendario (2) los días no se designaron con nombres de santos, sino con palabras cualesquiera, sacadas de los tres reinos de la naturaleza.

Así, entre las denominaciones ratificadas por el decreto de 3 de brumario del año II, leemos las siguientes que designan los días del año: *caballo, asno, buey, oca, pavo, cerdo, conejo, pato, mulo, cangrejo...; zanahoria, potirón, calabaza, nabo, salsifí, berro, achicoria, coliflor, acedera, estiércol, espinacas, murajes, amargón, espárrago, camomila, chalote, lenteja...;* y finalmente, en el orden mineral había: *pizarra, hulla, granito, sal, hierro, estaño, plomo, cinc...*

Los cinco últimos días del año se llamaban *sansculóttides* en honor de los «sans-culottes,» nombre con que los revolucionarios habían pretendido designar á los «buenos ciudadanos,» en oposición á las clases aristocráticas.

El legislador habia abolido el domingo; mas como no se había supri-

(1) Dal., *Rep. jus.*, 205. Un decreto de 29 de germinal del año X no reconocía más fiestas legales, «aparte de los domingos, que Navidad, la Ascensión, la Asunción y Todos Santos.» En efecto, los artículos orgánicos no prevén más que el domingo como día feriado. (Art. 41.)

(2) Un decreto de 5 de octubre de 1792 «fija la era de los franceses á partir del 22 de septiembre de 1792.»

mido la fatiga engendrada por una labor continua, hubo de escoger necesariamente otra fecha de descanso.

Los días de la década se denominaban *prímidi, duodí, tridí, quartidi, quíntidi, sextidi, octidi, nonidi* y *decadí.* El partido antirreligioso no sólo quería oponer el decadí al domingo, sino además hacer de él una institución contra la Iglesia, á cual efecto el convencional Poultier publicó unos cuadernos de *Discursos* ó *Sermones decadarios* que vendía á doce sueldos y que estaban destinados, según él, á reemplazar las predicaciones de los sacerdotes.

El 1.º de nivoso del año III (21 de diciembre de 1794), Mario José Chenier propuso «substituir á las misas la lectura de decretos, sermones cívicos y *bailes;»* pero después de haber escuchado un discurso de Gregoire, la Convención nacional pasó á la orden del día. El proyecto fué reproducido por Eschasseriaux, en 11 de enero de 1795, «para combatir por medio de solemnidades nuevas los criminales manejos de los sacerdotes fanáticos,» como escribía el representante Lequinio, que apoyó calurosamente la idea.

Un decreto del Directorio ejecutivo, fechado en 14 de germinal del año VI (1), ordenó que se vigilara á fin de que las ferias, los mercados, las salidas de carruajes públicos, etc., se rigiesen por el calendario republicano sin tener para nada en cuenta en lo sucesivo los domingos y las fiestas.

El artículo 3.º de este decreto, que se declaró que había sido dictado «contra los enemigos de la Libertad,» contiene esta sorprendente disposición: «Las Municipalidades se dedicarán especialmente *á romper toda relación entre los mercados de pescado y los días de abstinencia* designados por el antiguo calendario.»

El artículo 7.º manda á todas las administraciones «que cambien sin tardanza la apertura de las esclusas y de las corrientes de agua fijadas según el calendario gregoriano;» y finalmente, en virtud del artículo 15, las Municipalidades venían obligadas *«á arrancar los carteles y quitar los anuncios de las casas por alquilar* cuyas fechas no se ajustaran al calendario republicano.» Asimismo se ordenó á los Comisarios del Directorio ejecutivo que requirieran á los jueces de paz á fin de que en sus audiencias se rigieran únicamente por la década.

Pero, por más que los decretos proclamasen que los decadí eran los únicos días de descanso para la República; por más que se hiciera observar cuán fácil era en los usos familiares explicar la semi-década «gracias á los cinco dedos de la mano (2),» el pueblo permanecía fiel á sus tradiciones seculares y el domingo conservaba, á pesar de todo, una apariencia de fiesta.

(1) 3 de abril de 1798.
(2) *Instruct. sur le nouveau calendrier,* primera parte, párrafo 5, núm. 2.

Entonces el gobierno, temeroso de que sus instituciones cayesen en ridículo, adoptó medidas aún más severas y dictó otro decreto, en 17 de germinal, *prohibiendo los bailes y los espectáculos en domingo;* estas diversiones se consideraban lícitas, sin embargo, si el domingo coincidía con un decadí.

Además, la ley de 17 de thermidor del año VI mandó que se cerraran en decadí las tiendas, almacenes y talleres, y prohibió que en dicho día se trabajara en los sitios públicos; en caso de reincidir en la contravención corríase el riesgo de verse condenado á una multa de 300 francos y á una década de cárcel (1).

Esta manera de castigar con la prisión á los que querían trabajar resulta bastante extraña tratándose de un legislador que había suprimido el descanso del domingo por ser atentatorio á la libertad individual... Mas, sea como fuere, es lo cierto que el decadí carecía de prestigio, y si despojó al pueblo del derecho de divertirse en domingo, no por esto le resolvió á celebrar el décimo día. Entonces se promulgó la ley de 13 de fructidor del año VI, destinada á embellecer y realzar el esplendor del decadí, que disponía que, en adelante, las Municipalidades acudieran en dicho día á la plaza pública *en traje oficial*, que se organizara un cortejo con los profesores y alumnos de las escuelas, y que, *para recrear* al público, se le leyera el *Boletín de las Leyes* y un artículo instructivo, por ejemplo sobre las artes mecánicas (2).

Para alegrar al concurso, era lícito añadir á aquellos entretenimientos «la lectura de las actas de nacimiento, de divorcio y de detunción registradas durante la década.»

...He aquí unas distracciones que, á lo menos, no eran muy á propósito para enardecer las imaginaciones juveniles.

Increíble parece el rigor con que la justicia aplicó en tiempo del Directorio la ley del año VI: en Chalóns (3) fueron condenados siete abastecedores simplemente por haber *dejado ver* algunos géneros expuestos en su tienda junto á las ventanas. En 20 de fructidor del año VI, varios comerciantes que habían sido procesados sólo por haber entreabierto las puertas de sus tiendas fueron absueltos por el Tribunal de Policía, «dado que era de notoriedad pública que no habrían podido ver claro en sus casas si no hubiesen abierto las contraventanas;» mas, á pesar de esto, el Tribunal de Casación (como se le denominaba) consideró tal razón insuficiente y anuló el fallo absolutorio.

Habiendo varios matarifes sacrificado en decadí cerdos y otros animales para el consumo público, el Tribunal de Casación revocó la sentencia del Tribunal de Policía de Gerbevillers (Meurthe), que les había

(1) 17 de thermidor del año VI (4 de agosto de 1798), art. 8.
(2) Arts. 1, 2, 3.
(3) M. Robinet de Cléry. *Loi de* 1814.

absuelto, porque aquel acto no podía ser incluído en la venta tolerada para los comestibles (1). Asimismo fué casada una sentencia del Tribunal de Policía de Troyes, que absolvió á un carretero acusado de haber llevado dos cerdos á un carnicero en día de decadí (2).

En el cantón de Pouilly (Loiret), un aldeano, á quien tenía sin cuidado la Década, había creído que podía permitirse *moler mijo dentro de su casa* (3); denunciado por este hecho, el Tribunal de Policía de Pouilly le absolvió, pero el de Casación declaró nulo el fallo «considerando que *el ruido del molino,* aunque procedente de un trabajo ejecutado en el interior, *había sido oído por los viandantes* y, por consiguiente, el trabajo debía ser considerado como realizado en sitio público (4).»

Finalmente, el Tribunal de Policía de Chantilly llegó á condenar á un individuo por haber *jugado á la raqueta* (5).

Nos parece estar soñando cuando pensamos que á pretexto de libertad se abrogó la ley tradicional del domingo.

Por lo que toca á la repugnancia que sienten ciertas personas en sostener la tesis tan democrática del descanso dominical por temor de aparecer como obedientes á los deseos de la Iglesia, he aquí lo que acerca de ella piensa Julio Simón: «Los que tienen miedo de designar con la palabra domingo el día de reposo, me hacen el mismo efecto que esos individuos que por todo el oro del mundo no quieren decir el «arrabal de San Antonio,» sino el «arrabal de Antonio.» No he podido comprobar si también dicen «la noche de Bartolomé» en vez de «la noche de San Bartolomé,» ni si al hablar del barrio de la Cruz Roja de Lyón dicen simplemente «la Roja.» En cuanto á mí, digo resueltamente: arrabal de San Antonio, calle de San Martín y calle de San Dionisio; voy á veces á la feria de Pascua, y prometo á mis hijos un paseo en domingo... Y no por esto soy más clerical que los demás; soy simplemente algo menos necio (6).»

¿Qué conclusiones deduciremos de la historia del decadí que substituyó al domingo? Que la suspensión periódica del trabajo es una necesidad que no puede ser desconocida sin disminuir las energías del hombre.

Además, la objeción que podría hacerse desde el punto de vista económico ha de caer por su base si se demuestra que, gracias á un reposo bienhechor, se produce lo mismo en menos tiempo; pues bien, Inglaterra y los Estados Unidos, que observan el descanso dominical, ocupan el primer puesto entre todas las naciones en punto á industria y á comercio.

---

(1) *Sect. crim.*, 19 de nivoso del año VI, concl. conf.
(2) 4 de ventoso del año VI.
(3) Actas de 20 y 30 de ventoso y 10 de germinal del año VIII.
(4) *Sect. crim.*, 6 de pradial del año VIII.
(5) *Sect. crim.*, 15 de pradial del año VII. Justo es decir que tal decisión fué revocada «porque ninguna ley considera como delito este juego.»
(6) *Temps*, 10 de agosto de 1891.

Por lo que se refiere á los obreros que por razón de su reducido salario se hallan imposibilitados de reservar del salario semanal lo necesario para el domingo, diremos que si se generaliza el principio del descanso dominical, forzosamente verán (y de ello hay cada día más ejemplos) como en el pago hebdomadario se incluye el jornal del domingo (1). ¿Y qué mejor cosa pueden desear esos infelices?

A los que sostienen que el hecho de señalar un día especial para la suspensión de los trabajos es atentatorio á la libertad, puede contestárseles de una manera decisiva diciéndoles que, en virtud de la ley (2), ministros, diputados, magistrados y profesores, todos huelgan actualmente en domingo; pues bien, desde el momento en que se ha encontrado justo el descanso de los *funcionarios,* con mayor razón debe proclamarse el reposo de los *obreros,* que si los jefes de oficina, magistrados y diputados están á menudo cansados de estar con harta frecuencia sentados, muchos de sus subalternos están fatigados de permanecer siempre de pie.

Y en realidad, ¿hay algo más legítimo que esta reivindicación? Veámoslo con una reflexión sola.

Cuando los individuos sentenciados por el Tribunal de los Assises por homicidio, incendio ó asesinato, logran escapar á la expiación suprema y tienen la suerte de no subir al patíbulo, se les envía á cumplir su pena á los antípodas; allí los presidiarios trabajan, ciertamente, seis días por semana, pero gozan de toda su libertad el domingo, según disponen los reglamentos de las Penitenciarías (3). Ahora bien: ¿es admisible que el obrero honrado, el digno y respetable padre de familia sea peor tratado que aquéllos?

En una palabra, la labor de la semana es el trabajo del hombre libre y del ciudadano emancipado; por el contrario, la del domingo es el trabajo del hombre-máquina de funcionamiento continuo, el producto del hombre turbina, el trabajo del obrero humillado cuya frente permanece siempre inclinada sobre la herramienta ó sobre la tierra, como el buey que ara, sin tener nunca tiempo de respirar con desahogo, de mirar al horizonte y de contemplar al cielo... ¡Atrás semejante servidumbre! ¡Ver-

---

(1) A la objeción «lo mismo se come en domingo que en los demás días,» puede contestarse: «Precisamente porque el obrero no puede prescindir de comer en domingo, las administraciones habrán de pagar salario por los días feriados lo mismo que por los otros á fin de que los pobres trabajadores puedan tener el pan de cada día. Así lo hace especialmente la ley suiza de ferrocarriles al declarar que no se podrá retener nada de los salarios por razón de los días de reposo. Añadamos que en la mayoría de los casos, el obrero, cuando no le contiene ningún freno moral, se *bebe* el lunes el dinero que debiera *comerse* el domingo para vivir.

(2) «El descanso de los *funcionarios* públicos será en domingo.» De todas las disposiciones legales, ¿no es esta tal vez la que mejor se cumple?

(3) La ley de 13 de diciembre de 1894 declara asimismo que los concesionarios habrán de emplear á los condenados, «con excepción de los domingos y días de fiestas legales.» (Art. 16)

güenza para quienes la aceptan sin necesidad ó la imponen por tiranía! ¡El trabajo del domingo es el trabajo del esclavo!

Algunas parroquias de la antigua Francia habían tenido la malhadada idea de atraer á los fieles prometiéndoles para después de Vísperas «el espectáculo de bailarines;» y fué preciso, para reprimir este abuso, la intervención enérgica de varios concilios, especialmente del celebrado en 1310.

El poder real, por su parte, prohibió danzar y *bailar* (1) los domingos y días de fiestas religiosas, pudiendo citarse, entre otras disposiciones dictadas en este sentido, las Ordenanzas de Francisco I y de Carlos IX en 1520 y 1560 respectivamente.

También un edicto de Felipe II de España, de 1.° de junio de 1587, promulgado en cumplimiento del sínodo de Cambrai, reglamenta los placeres públicos y no tolera la danza en las horas del oficio, «*ni siquiera tratándose de una boda* (2).»

Y con posterioridad, la Ordenanza del Teniente general de policía, fechada en 30 de abril de 1778, decreta la pena de 500 libras y la confiscación de los instrumentos de música «contra todos los maestros de baile ó los taberneros que *hagan funcionar salas de baile* los días de domingos y fiestas.»

En estas condiciones, la juventud, tan apasionada por «los bailes y carolas (3),» encontraba numerosos obstáculos para entregarse á su placer favorito, que era combatido al mismo tiempo por la autoridad religiosa y por la potestad civil; y entonces, para no faltar abiertamente á la ley, se inventaron en varios sitios regocijos profanos, es decir, bailes públicos ó *fiestas baladorias*, á los que se daba distintos nombres según las localidades.

Estas fiestas, en las que se *bailaba con plena libertad*, acabaron por ser muy licenciosas, por lo que un decreto de Reglamento dictado en los *Grands Jours* de Clermont, en 14 de diciembre de 1665, y al que siguieron otras disposiciones análogas, trató de abolir radicalmente «las fiestas baladorias» que se habían convertido en pretexto para verdaderos disturbios y escándalos.

En efecto, el buen humor francés inventaba entonces, según parece, diversiones tan atrayentes y que tanto apasionaban á la multitud, que los días piadosos perdían su importancia y su prestigio yendo acompañados de tales mascaradas y bufonerías. De ello podrá juzgar el lector por los detalles que vamos á dar y que, tomados de los mismos decretos de los Parlamentos, presentan, á pesar de su extrañeza, un carácter de autenticidad absoluta.

(1) Hablando del mono, dice Lafontaine que sabe *danzar* y *bailar* (*Fábulas*, IX, 3.ª).
(2) *Rep. de Jur.* de Guyot, 350.
(3) Ya hemos dicho que *carola* significaba danza en corro.

En muchas parroquias de Picardía (1), al día siguiente de la fiesta patronal, celebrábase una fiesta baladoria, llamada «del retrasado,» en la que un habitante, «montado en un burro con la cara mirando á la cola de éste, escoltado por varios jóvenes armados de bastones y precedido de tambores, iba de puerta en puerta pidiendo víveres y dinero;» el grupo obstruía la calle y á los transeuntes que querían proseguir su camino les obligaba á dar una cantidad. Un decreto de 22 de mayo de 1776 condenó á los contraventores á 50 libras de multa.

En la jurisdicción del ducado de la Rochefoucault, la *fiesta baladoria* consistía en lo siguiente. Los habitantes, reunidos en el mercado, constituían un tribunal que se instalaba en torno de una mesa en plena plaza pública; ante él comparecía un supuesto culpable llamado el barón, acusado de los delitos más extravagantes, á quien se condenaba, por virtud de una sentencia jocosa, «á ser arrojado al río.» He aquí algunas de las absurdas acusaciones que contra él se dirigían: se le denunciaba como culpable «*de haber llevado agua en un cedazo* al campo de fulano para ahogar con mala intención á las liebres» ó «*de haber hecho arder peces en el río*» (textual).

Por estos datos puede juzgarse hasta qué grado de alegría intensa, delirante, podían llegar tales debates sostenidos por un acusador y un abogado escogidos convenientemente.

Dictada la sentencia por los improvisados jueces, se arrojaba con presteza al agua al condenado, aunque naturalmente se le echaba una pértiga salvadora; pero evidentemente el culpable imaginario había sido elegido entre aquellas personas contra las cuales la gente del país tenía motivos de queja y de las que todos querían, por consiguiente, vengarse con tales burlas.

El *barón*, después de salir del baño (porque era preciso prolongar las diversiones de la fiesta), ofrecía flores á los espectadores por un precio que él mismo fijaba, y á los que no querían comprárselas ó le daban una cantidad insuficiente, los cogía «y con ayuda de los bachilleres los arrojaba al agua entre los aplausos del populacho.»

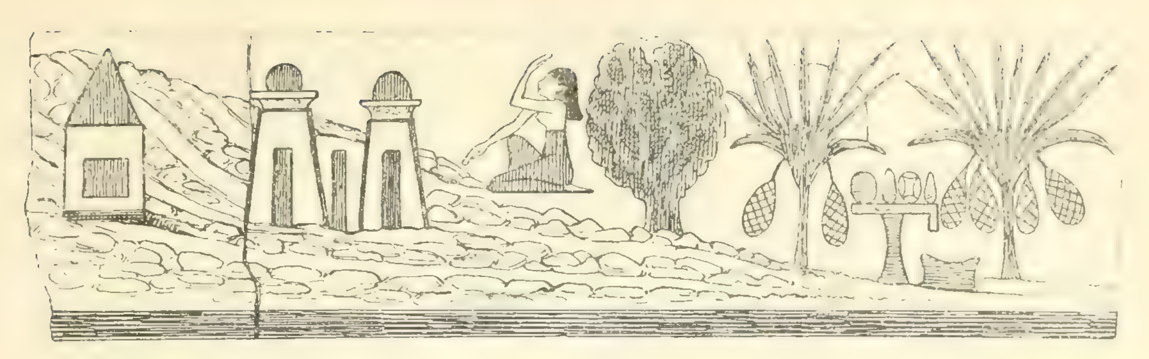
En la parroquia de Genac, una vez al año, «era costumbre al salir de la iglesia gritar *¡al agua!* á los que se habían casado dentro del año» y arrojarlos á ella realmente «á menos que los interesados gritaran *¡al vino!*, en cual caso les acompañaban procesionalmente á la taberna, en donde habían de pagar generosamente unas copas á sus acompañantes.» Fué necesaria la intervención del Parlamento, que, para poner término á estas vejaciones, decretó contra los delincuentes una pena de cincuenta libras de multa.

---

(1) Con el nombre de *ballada* ó *balade* designábase en muchas aldeas la fiesta del patrono de la parroquia, día feriado, de donde deriva la frase picarda de *s'aller balader* (irse á pasear).

Este decreto del Parlamento de París, que lleva la fecha de 4 de mayo de 1781, dice: «...Considerando que están suprimidas las fiestas baladorias y otras semejantes, el Tribunal prohibe á todas las personas, de cualquiera condición ó estado que puedan ser, que se agrupen y que, en tal día, arrojen nunca más á nadie á los ríos.»

El contenido mismo del decreto demuestra que no se trataba de una broma aislada, sino de una costumbre bastante general.



Sepulcro tebano, según dibujo de una estela funeraria. (Museo de Bulaq.)

LIBRO CUARTO

CAPITULO PRIMERO

EL CULTO DE LOS ANTEPASADOS DESDE LOS TIEMPOS PREHISTÓRICOS

Sentimiento universal de los pueblos y de las legislaciones sobre el amor filial y el amor paternal comparados.—El salvaje, considerado como hijo y como padre.—¿Existía la piedad filial en los tiempos prehistóricos? Lo que revela la antropología.—Las sepulturas de la edad paleolítica: actitud de los cadáveres y diversos modos de inhumación.—Ritos funerarios en la edad de piedra: incineración é inhumación.—Esqueletos pintados de encarnado: significación probable; costumbres análogas entre los batekés.—Primeros monumentos en honor de los muertos.—La trepanación de los cráneos prehistóricos: significación.—Culto de los muertos en Egipto: las entrañas y el corazón.—Detalles acerca de los procedimientos de momificación y de los ritos funerarios.—De la condición de las almas en el Amenthi; palabras de justificación y juicio.—El sentimiento filial entre los hebreos.—El luto entre los griegos: cabellos rasurados, crines cortadas, tañedores de flauta...—Hijos y padres, según Platón.—Los antepasados adorados entre los romanos: reglas del culto del Hogar.—Descripción de los entierros, según las costumbres y las leyes.—Asociaciones funerarias para perpetuar el culto.—Banquetes alegres en honor de los difuntos.—Teorías de los antiguos relativas al «último aliento.»

Nos proponemos abrir una información lo más completa posible acerca de la interesantísima cuestión del *Culto de los antepasados* desde los orígenes de la humanidad.

«El amor á los padres, escribe el conde de Gramont, es considerado en todas las legislaciones y en todos los pueblos como más respetable que el sentimiento instintivo que sienten hacia sus propios hijos, en una palabra, como más sagrado que el mismo amor paternal (1).» Así los salvajes, en general, valen infinitamente más como hijos que como padres.

(1) *Comm. on vient.* Hetz

Hay negro que sin escrúpulo y como la cosa más corriente trafica con sus hijos, como podría hacerlo con las cabezas de su rebaño, y que, sin embargo, jamás se atrevería á hacer de su padre un objeto de comercio, por grande que sea su codicia y por mucha que fuese su indigencia.

Los indígenas de América, entre los cuales había adquirido el carácter de costumbre la destrucción y el abandono de los hijos, prodigaban, en cambio, sus atenciones y sus leales cuidados, no sólo á sus padres, sino además á los padres de la tribu, á los *ancianos,* como les llamaban. También los chinos, que, como es sabido, se excusan de educar á sus hijos, llevan hasta la abnegación, según veremos, el respeto á sus padres. En suma, en todos los pueblos y en todas las edades los atentados contra la vida del padre ó de la madre han sido clasificados entre los crímenes horribles y en el orden de gravedad vienen inmediatamente después de los cometidos contra la divinidad; y efectivamente, el parricidio trae casi universalmente consigo una agravación de penalidad que ha sido reconocida hasta por los legisladores menos civilizados y por los príncipes más inhumanos.

De todos modos, es cierto que en la opinión general las obligaciones de los hijos para con los padres son consideradas como más absolutas, más sagradas, que las de los padres para con sus propios descendientes. Se puede admirar, aunque ello estremezca, á Bruto sacrificando á sus hijos en aras de sus deberes de ciudadano; pero un hijo que hiciera morir á su padre, aun siendo éste el peor de los hombres, inspiraría una reprobación indignada y universal (1).

La primera cuestión que se plantea al comienzo de este capítulo es la siguiente: ¿ha podido la ciencia, por medio de juiciosas y concordantes inducciones, darse cuenta de los sentimientos que los hombres han sentido desde su origen hacia aquellos á quienes debían la existencia?

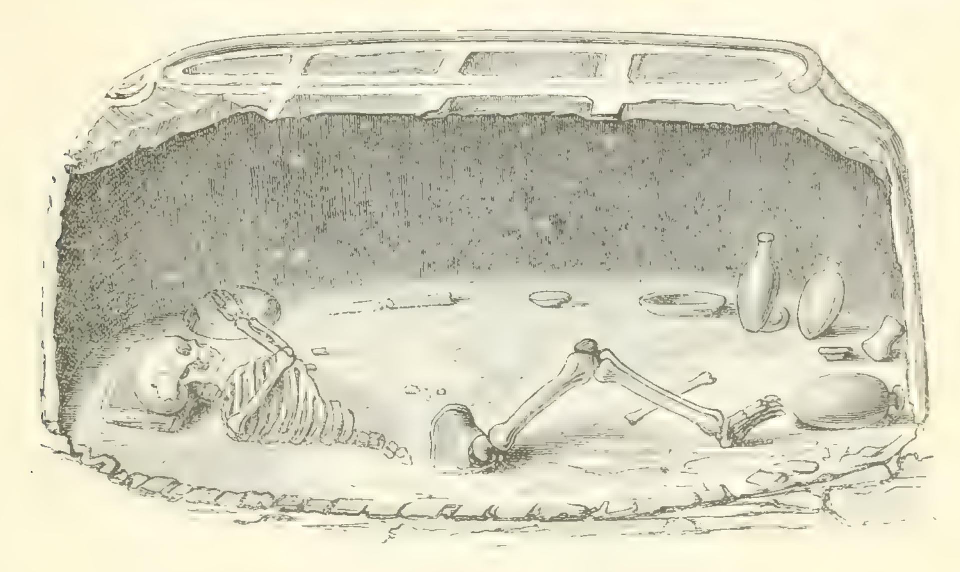
¿No nos preguntamos con viva curiosidad mezclada con un profundo respeto si nuestros antepasados de la época prehistórica conocían el sentimiento de la piedad filial, es decir, si experimentaban los goces y las ternuras familiares aun antes de haber sentido las influencias de la primera civilización? Por ejemplo, ¿dedicaban á los despojos mortales de sus padres un culto y una veneración que implicaran de su parte la fe en otra vida?.. Graves problemas son estos, ciertamente, y bien merecen toda la atención de los creyentes y de los filósofos.

Un sabio húngaro, M. Wosenski, ha agrupado documentos de toda clase para tratar de averiguar, por los resultados de las recientes excava-

(1) Si en su drama *Pour la couronne* ha logrado M. Coppée, á fuerza de talento, hacer menos odiosa la persona del parricida Constantino, es porque ha puesto buen cuidado en escoger como víctima á un padre culpable de la más negra, de la más repugnante de las infamias: la traición de la patria. Y, á pesar de esto, el autor no ha intentado en modo alguno excusar un crimen que moralistas y legisladores declaran inexcusable.

ciones, cómo los primeros hombres inhumaban á sus padres y si existían algunos ritos especiales relacionados con esta práctica.

Las más antiguas sepulturas exploradas son las de la época paleolítica; pues bien, lo que caracteriza el primitivo sistema de inhumación es *la actitud especial dada al cuerpo del difunto,* que consistía en las piernas encogidas y los brazos cruzados por detrás y sirviendo de apoyo á la cabeza, como en el acto del sueño (1). El cuerpo se mantenía en esta posición replegada por medio de ligaduras todavía reconocibles, y el difunto, dispuesto de esta suerte, unas veces era colocado debajo de bóvedas ó de



Interior de un sepulcro babilónico antiguo

anchas losas y otras comprimido en grandes ánforas de barro ó de piedra cubiertas á su vez por otra jarra mayor, todo ello con el propósito de conservar los despojos mortales del difunto para una resurrección ulterior.

Esta costumbre de la edad de piedra era también la costumbre funeraria en Caldea, en el Quersoneso, en el Brasil, en California y entre los canacos; y finalmente, en las excavaciones practicadas para descubrir el palacio de Nabucodonosor se encontraron asimismo grandes jarras que contenían esqueletos enteros. «Si, como creo, dice M. Wosenski, lo que ha dado origen á esta costumbre es un sentimiento religioso, forzosamente hemos de ver en ella un indicio de la creencia en una vida futura.»

La actitud del simple sueño en su más ordinario abandono, dice Chantre, es también una prueba de que los sobrevivientes creen que no todo ha terminado para el muerto con la vida de este mundo (2).

Es un hecho constante que, á partir de cierta época del período cuaternario (3), se encuentran sepulturas perfectamente auténticas que reve-

(1) ...*Non mortuus, sed dormit.*
(2) *Rech. anthrop. dans le Caucase.*
(3) *Rev. quest. sc.*, XXI, 265.

lan prácticas significativas y ritos definidos, lo cual corrobora de un modo evidente la creencia en un elemento espiritual del ser humano.

En efecto, venerar la nada sería un contrasentido.

Los primeros hombres probablemente arrancaban la carne de los difuntos y llevaban luego los esqueletos á unas grutas sepulcrales ó los guardaban en sus propias viviendas. En diversos puntos de Australia se han encontrado los huesos *pintados de encarnado*, lo que demuestra que la descarnadura previa del esqueleto era también costumbre entre aquellas apartadas tribus. Los huesos, unas veces estaban desarticulados y puestos unos al lado de otros, y otras se mantenían en su posición normal mediante ciertas ligaduras; en otras ocasiones eran introducidos por un orificio estrecho en una excavación. Es decir, que existían otras tantas preocupaciones evidentes para disputar á la destrucción, por el mayor tiempo posible, esos restos venerados.

¿Por qué se pintaban de encarnado los esqueletos?

Si acerca de esto fuera menester formular una teoría, dice un sabio especialista (1), diríamos que en aquella época, y siempre por el deseo piadoso que dejamos indicado, el hombre pintaba los huesos humanos con una substancia sin duda venenosa, para evitar que fuesen devorados por los animales carnívoros. Y en cuanto á la carne, hay que suponer que, una vez arrancada, era enteramente destruída por el fuego, con el mismo objeto; pues sabido es, en efecto, que aun antes de la Edad metálica se practicaba en Europa la incineración.

Actualmente, en las regiones que bañan los afluentes del Congo inferior, entre los varios pueblos africanos, como los batekés, agricultores que viven en chozas de troncos y hojas de palmera, existen análogos procedimientos funerarios. *Al difunto se le da una mano de pintura* que se deja secar durante tres ó cuatro días, transcurridos los cuales se procede al entierro, que se verifica de noche. La tumba, en vez de estar dispuesta horizontalmente para tender en ella el cadáver, está cavada verticalmente formando un agujero cilíndrico, en el que se coloca al difunto de pie y rodeado de sus dioses fetiches.

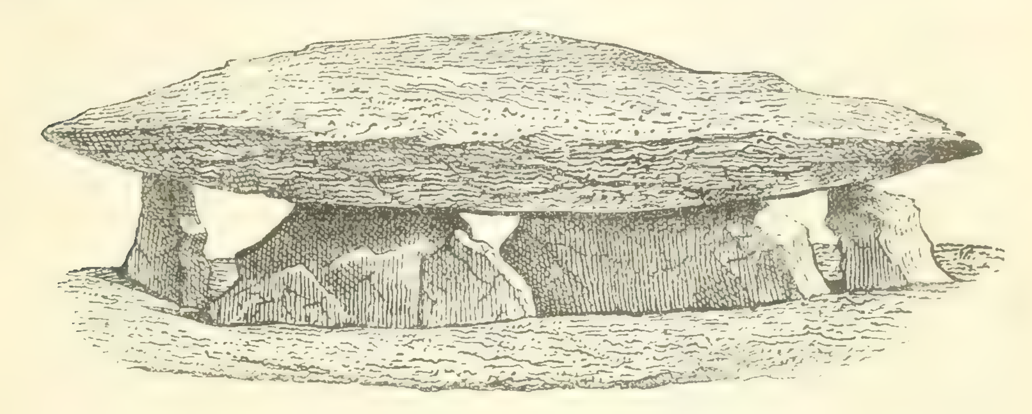
Acabamos de decir que la incineración, por lo menos la de las carnes, debió de ser un procedimiento de los más antiguos, ora para evitar la profanación, ora en cumplimiento de una idea religiosa. En la India, sobre todo, si la cremación está en gran predicamento, es porque la hoguera constituye «la purificación necesaria;» en cambio, los cuerpos de aquellos á quienes se tiene por santos son arrojados al río, «pues el agua basta para lavar las manchas ligeras.»

Esto no obstante, según el Dr. Brauwens (2), todos los monumentos de la época neolítica demuestran la preponderancia de la *inhumación*, y si

(1) *Loc. cit.*
(2) *Les rites funeraires*, por el Dr. Brauwens.

se encuentran, en muy remotas fechas, ambas formas empleadas al mismo tiempo, este hecho puede explicarse por razones locales: cuando no se podía asegurar la conservación del cuerpo por medio de protecciones naturales, por ejemplo cuando faltaba la piedra, el hombre se decidía á quemar los cadáveres para substraerlos á los dientes de los animales hambrientos.

Por otra parte, decir, como muchos afirman, que todos los pueblos civilizados de la antigüedad quemaban los cadáveres, es una exageración; pues si los indos, los etruscos, los griegos y los romanos empleaban este procedimiento juntamente con el de la inhumación, en cambio los egip-



Dolmen de Assier, departamento del Lot

cios, los persas, los medas, los asirios, los hebreos y los fenicios no levantaban hogueras funerarias.

Desde muy antiguo, escribe un autor concienzudo, tuvo el hombre la piadosa idea de perpetuar el recuerdo de sus antepasados erigiéndoles monumentos cuya imponente masa pudiera resistir la acción de los siglos (1): estos monumentos son los *megalitos* (grandes piedras) que durante mucho tiempo han sido designados con el nombre de dólmenes ó mesas druídicas, suponiendo erróneamente que procedían de los celtas. La arqueología prehistórica, sin embargo, les ha restituído el puesto que en la historia de la humanidad les corresponde.

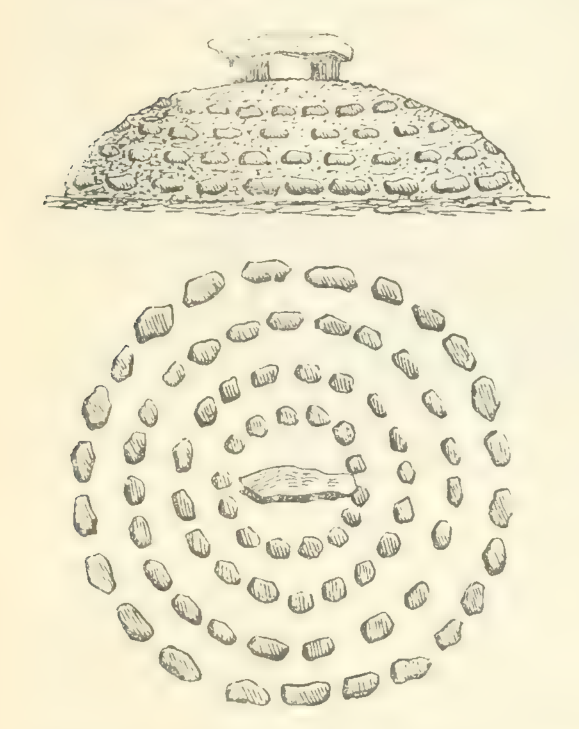
El estudio comparado que de tales monumentos se ha hecho ha dado resultados interesantísimos: «Desde las costas del Atlántico hasta las montañas del Ural, desde las fronteras de Rusia hasta el Océano Pacífico, desde las estepas de Siberia hasta las llanuras del Indostán, álzanse estos monumentos ante nuestra vista con las mismas disposiciones de construcción; sea, pues, cual fuere el punto de vista en que nos coloquemos, es difícil desconocer la importancia de este hecho (2).»

Y no sólo encontramos los megalitos en Europa, en Argelia, en las dos Américas, en Marruecos, en la India, en Ceylán, en el Japón y en

(1) *L'homme prehist.*, por M. Fliche.
(2) M. de Nadaillac, *Monum. des peuples prehist.*, 144.

Australia, sino que, además, en todas estas regiones presentan *las mismas formas:* dólmenes y caminos cubiertos, menhires y cromlechs, todos conservan, á centenares y millares de leguas de distancia, su fisonomía típica, todos tienen, según la frase feliz de M. de Mortillet, un aire de familia. Y así vemos que algunos detalles que podrían parecer resultado del capricho de alguna tribu son, sin embargo, comunes á las piedras sepulcrales de las regiones más opuestas.

Algunos autores suponen que estos monumentos habían sido edificados por los bárbaros del Norte, «tribus de rubios cabellos y grandes ojos azules,» que debieron de bajar hacia el Mediodía en ignorada fecha; pero en tal caso sería preciso suponer una invasión de toda la tierra por estos desconocidos, puesto que estos megalitos se encuentran en las cinco partes del mundo.



Cromlech de la provincia de Constantina

Desde el punto de vista de la *unidad de la especie humana* (1), esto constituye un argumento favorable á las afirmaciones por tal doctrina sustentadas; pero de todos modos, por lo que atañe á nuestro estudio especial, los hechos citados, es decir, el número prodigioso de estas piedras nos da una demostración material y científica del culto de los antepasados en las épocas más remotas.

Tenemos, pues, el derecho, por decirlo así, de invocar el testimonio de la humanidad entera como manifestación solemne y constante del sentimiento filial al través de las edades.

Digamos algo acerca de la *trepanación de los cráneos,* que probablemente merece ser incluída, como vamos á ver, en la categoría de los ritos funerarios prehistóricos.

Por vez primera expuso en 1873 el Dr. Prunieres á la consideración del mundo científico la curiosa práctica de la trepanación: este sabio había descubierto debajo de los dólmenes del Lozere cabezas humanas en las cuales se había recortado del parietal y arrancado luego del cráneo un pedazo de hueso redondo del diámetro de un duro; y una vez hubo llamado la atención sobre este hecho, se hicieron descubrimientos análogos en los más diversos países, siendo, en su consecuencia, considerada la tre-

(1) Teoría monogenista.

panación como una costumbre antiguamente muy generalizada. Los aínos, predecesores de los japoneses, la practicaban, lo propio que los primeros habitantes de Argelia; también fué conocida por los primeros pobladores del Perú y de los Estados Unidos.

De las diversas condiciones en que han sido encontrados los cuerpos se desprende que la cortadura de los discos óseos del cráneo se practicaba unas veces después de muerto el individuo y otras cuando aún vivía.

¿Qué significaba esta costumbre?

Sabido es que los cirujanos practican actualmente la trepanación cuando un cuerpo extraño que ha atravesado el hueso amenaza penetrar en la substancia cerebral y desorganizarla; pero los antiguos recurrían á la trepanación preventiva en caso de contusión en la cabeza á fin de conjurar los síntomas inflamatorios: «En Roma se usaba especialmente en caso de epilepsia, que se consideraba como «enfermedad divina.» La operación tenía un carácter religioso y los que salían bien de ella eran reputados seres superiores, amados de los dioses; así es que los discos craneanos extraídos por medio del taladro venían á ser como una especie de amuletos (1).»


Cráneo trepanado del antiguo Perú.
(Museo de Wáshington.)

Estos hechos han dado lugar á que se creyese que la trepanación practicada en los cadáveres era tal vez para las familias un medio de conservar algunas reliquias de los difuntos, ya que esos discos, por su pequeño tamaño y por su forma, podían entrar en la fabricación de los collares, tan comunes entre los pueblos no civilizados.

Otros sabios, partiendo de puntos de vista diferentes (2), han considerado esta ablación como un *rito religioso,* mal definido todavía, pero positivo: en concepto del Dr. Prunieres, especialmente, la trepanación póstuma confirma la creencia universal en la *supervivencia del alma,* y de esta misma opinión es el marqués de Nadaillac.

En cuanto al significado concreto del hecho, pueden formularse varias hipótesis: ¿constituía una especie de consagración de la divinidad? ¿Sugería, tal vez, la creencia en la inmortalidad la idea de practicar esa abertura en la cabeza (considerada como residencia del alma) para que merced á esa operación supersticiosa pudiera el espíritu del difunto salir sin dificultad de su perecedero tabernáculo?

Esta suposición no parecerá inverosímil si se recuerda que aun en nues-

(1) Albert, *Les médecins grecs à Rome.*
(2) Broca, Prunieres, etc.

tros días los pueblos que creen en la *transmigración de las almas* estiman como un deber estricto colocar cerca del moribundo y hasta en contacto inmediato con él el animal que suponían había de ser habitado en la otra vida por sus padres difuntos. A este fin apartan también todo obstáculo material que pueda dificultar la *emisión del alma al salir de su humana envoltura,* ora practicando una salida en sus chozas, ora instalando al moribundo al aire libre para que su aliento salga y vuele más fácilmente hacia la otra vida; al mismo tiempo que arman un estrépito espantoso en torno del lecho mortuorio con objeto de ahuyentar á los malos espíritus que trataran de oponerse á su viaje á la eternidad. Nadie extrañará seguramente que formulemos con toda clase de reservas nuestras hipótesis sobre una cuestión poco conocida todavía, pero que los progresos de la antropología seguramente esclarecerán. ¿No vemos también, por ventura, cómo ciertos salvajes se hacen incisiones en la carne y clavan en ellas amuletos para obedecer ciegamente á prescripciones tan extravagantes como crueles? Pero, por brutales que sean estas aberraciones, no por ello dejan de constituir una afirmación religiosa muy positiva.

Examinemos ahora el culto de los difuntos en la época histórica.

Hay en la antigüedad un país por demás ilustre, el Egipto, que debe una parte de su celebridad á la importancia de sus magníficos sepulcros. «No puede darse un paso en esta tierra sin encontrar uno de estos monumentos. ¿Vemos una columna? Pues es una tumba. ¿Vemos una construcción subterránea? Pues es una tumba también. Y cuando la luna, elevándose en el firmamento por detrás de la gran pirámide, aparece en el vértice de ese sepulcro inmenso, diríase que surge el faro mismo de la muerte (1).»

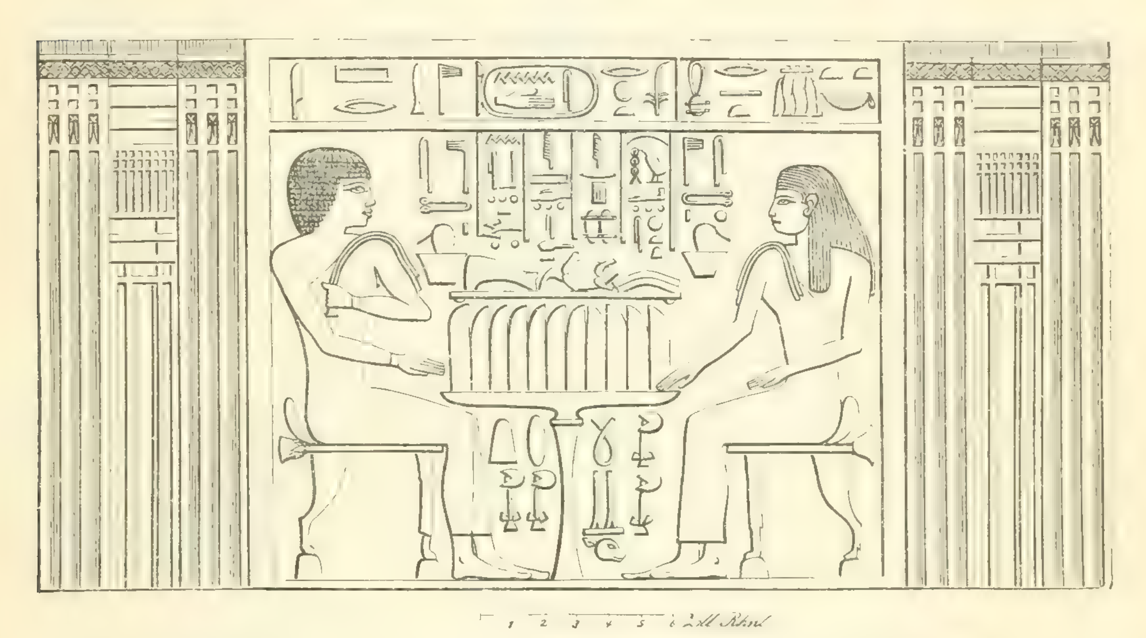
En un principio creyeron los egipcios, según parece, que el ser humano era *doble* y que una de estas duplicaciones, denominada *Ka,* continuaba viviendo después del entierro. Si después del *peso de las almas* realizado por Anubis (ó Anopú) y Horo, el alma era juzgada culpable, se la entregaba á un monstruo con cabeza de hipopótamo y se veía sometida á tormentos durante siglos; en cambio, si se la consideraba buena y justa, entraba en el Amenthés, desde donde, después de una serie de pruebas, iba á «reunirse con los dioses y á confundirse con ellos (2).» Finalmente, si durante su peregrinación póstuma quería el alma volver á su cuerpo para reposar en él, podía encontrarlo momificado *en la mansión del doble,* como se denominaban las sepulturas en tiempo del antiguo imperio.

El célebre egiptólogo Mariette y otros después de él han descrito los grandiosos monumentos que la piedad filial de los habitantes de las dos márgenes del Nilo consagraba á los difuntos (3).

(1) Chateaubriand.
(2) M. Seignobos, *Civil. anc.*
(3) Mariette, *Tombes de l'anc. Egypte.*—V. M. Maspero, *Hist. anc.,* 62 y sig.

Las tumbas del antiguo Egipto, á lo menos las que están completas, se dividen en tres partes: una capilla exterior, un pozo y cuevas subterráneas; la capilla es una construcción cuadrangular que vista de lejos se asemeja á una pirámide truncada; su puerta, practicada generalmente en la pared del Este, está coronada unas veces por un tambor cilíndrico y otras adornada, en sus lados, con bajos relieves que representan al difunto, y se termina en una ancha losa con una inscripción que contiene una plegaria y una nota de los días consagrados al culto de los mayores.

El interior de la capilla no contiene, por lo general, más que una sola



Piedra tumbal representando al muerto y su esposa sentados delante de la mesa de sacrificio cubierta de panes y de carne. (Museo de Oxford.)

cámara, en el fondo de la cual, es decir, en el sitio de honor, y siempre orientada hacia el Este, álzase una estela cuadrangular, de gran anchura, á cuyo pie se encuentra con bastante frecuencia una mesa de alabastro, granito ó piedra caliza, que sirve para las ofrendas y está puesta directamente sobre el suelo. Otras veces hay en la capilla dos altarcitos para recibir los donativos de panes sagrados, licores y demás vituallas de que se habla en el libro del ritual. La inscripción, después de una oración á Anubis y á los demás dioses del Amenthés (1), región de las almas, relata los títulos del difunto, describe sumariamente su vida y enumera los reyes á quienes sirvió y que le apreciaron «más que á ningún otro servidor.»

En esta cámara se congregaban, en los días indicados, los descendientes y los sacerdotes adscritos al culto funerario, á fin de rendir homenaje al *antepasado,* á quien volvían á encontrar allí rodeado de todo cuanto había alegrado su existencia terrena. Detrás de una de las paredes, en un estre-

(1) Amenthés ó Amentí.

cho espacio practicado entre la obra de mampostería, estaban reunidas las estatuas de los difuntos: esta pequeña pieza generalmente no comunicaba con la cámara, sino que quedaba encerrada dentro de la pared; algunas veces existía entre ambas una especie de tubo de comunicación, pero tan estrecho que apenas podía introducirse por él la mano. En determinados días, los parientes iban á murmurar oraciones y á quemar perfumes junto á ese orificio sagrado, y era creencia general que por allí llegaban perfumes y oraciones directamente al muerto (1).

El pozo que baja al subterráneo está en algunos sepulcros en un rincón de la cámara, pero comúnmente para descubrir la boca del mismo es preciso subir á la plataforma de la capilla exterior. Este pozo es cuadrado ó rectangular y está construído de grandes y hermosas piedras hasta el sitio en que penetra en la roca; en el fondo del mismo, en la pared Sur, se abre un corredor que conduce á la cámara funeraria propiamente dicha y tan bajo de techo que para andar por él es preciso agacharse. La cámara funeraria está practicada en la peña viva y carece de adornos; y en su centro álzase un gran sarcófago de caliza fina, de granito rosa ó de basalto negro, en donde hay grabados los nombres y las cualidades del difunto.

Después de haber sellado la tumba, los obreros dejaban en el suelo los trozos de un buey recién sacrificado en la cámara de arriba, y varios jarros de barro encarnado llenos de cenizas, hecho lo cual tapiaban cuidadosamente la entrada del pasadizo y colmaban el pozo con trozos de piedra mezclados con arena y arcilla, materiales que, abundantemente regados con agua, formaban, al cabo de algún tiempo, una especie de cemento casi impermeable cuya dureza ponía al cadáver *al abrigo de toda profanación*.

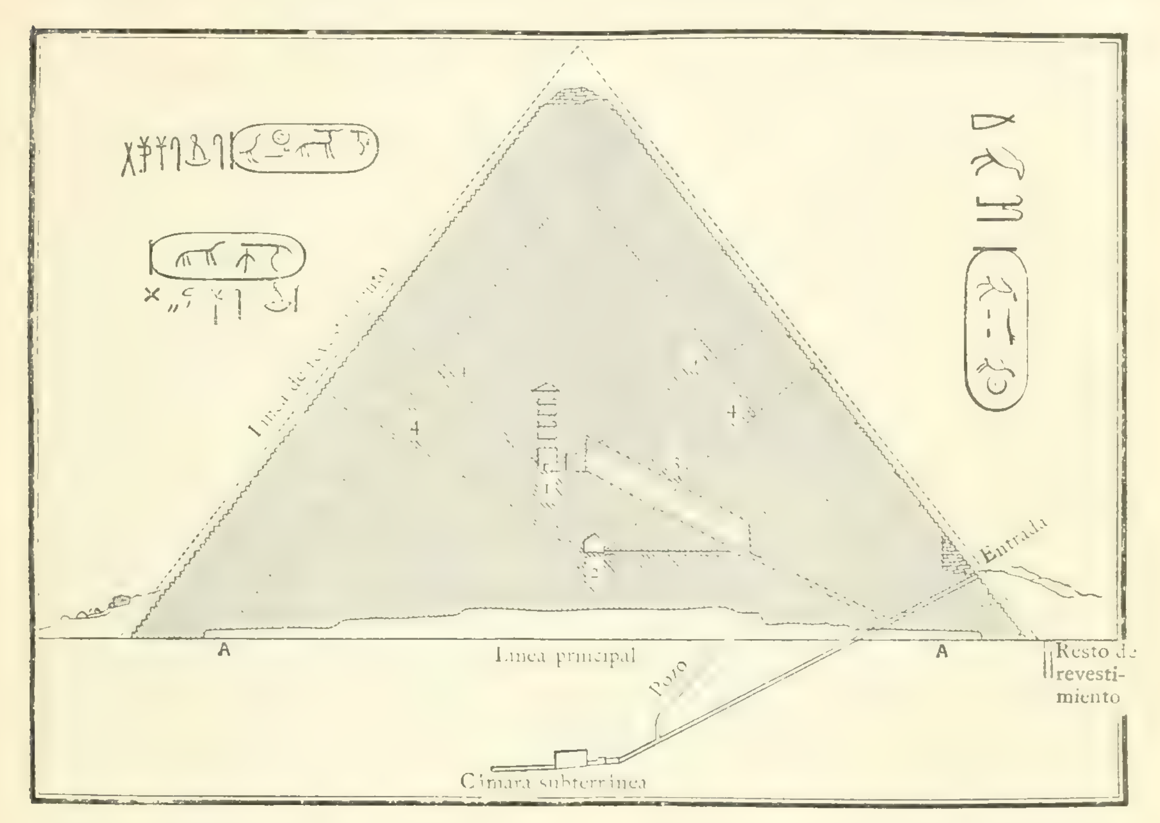
Una de las más importantes descripciones que se han publicado es la relativa á la mansión mortuoria de un rico particular descubierta por Champollión.

Llegábase á la primera sala del sepulcro por un pozo de varios pies de profundidad... Una puerta daba acceso á una sala, completamente intacta, que tenía ocho pies de ancho por diez de largo y en cuyo centro había un triple sarcófago de madera, todo él pintado por fuera y por dentro, y con numerosas inscripciones jeroglíficas: en el ataúd interior estaba la momia. Se han encontrado las ofrendas hechas al difunto, consistentes en la cabeza y la espalda de un buey, dos fuentes de legumbres cocidas y de pastas, varias ánforas de vino y algunas piezas de algodón y de lana. A derecha é izquierda del sarcófago alzábanse unas figuras de madera de dos pies de alto que representaban á la esposa y á la hija del difunto, llevando en la cabeza un cofrecito con las ofrendas para el difunto y en la mano una urna. Al lado de cada figura hay una barca de dos pies de largo; en el centro de la primera se ven un dosel destinado á cobijar la momia y va-

(1) *Loc. cit.*, S. 9

rias mujeres que, entre tanto, lavan la túnica del muerto; en la segunda ha sido colocada ya bajo el dosel la momia, sobre la cual se inclinan la esposa y la hija, desesperadas, cubierto el rostro por los cabellos y con la expresión del más vivo dolor; diez y seis marineros, empuñando los remos, están preparados para comenzar el viaje del difunto á través del lago por el cual va á ser transportado en su caja (1).

Cuando se trataba de enterrar, no á opulentos personajes, sino á po-



Corte transversal de la gran pirámide con las crujías y compartimientos del interior
1. Cámara del rey.—2. Cámara de la reina.—3. Vestíbulo.—4. Ventiladores.

bres gentes del pueblo, los cadáveres eran encerrados en hipogeos (2) comunes, en vastas galerías que formaban necrópolis, después de haber sido untados con *betún,* tosco embalsamamiento que entre los indigentes reemplazaba á los preciosos aromas y á los perfumes de subido precio, pero que respondía del mismo modo que éstos á la preocupación constante de preservación.

Refiere Diodoro que los habitantes de Egipto consideraban la vida como cosa muy corta y creían que el tiempo que sigue á la muerte había de ser muy largo, indefinido. «Por esta razón, añade, calificaban de *hospederías* las habitaciones de los vivos, ya que en ellas sólo residimos unos pocos días, al paso que daban el nombre de *habitaciones eternas* á las tum-

(1) Champollión.
(2) Construcciones subterráneas.

bas porque los muertos viven en el Amenthés un tiempo ilimitado. De aquí que no se esmeraran en la construcción de sus casas, al paso que edificaran con extraordinario cuidado sus sepulturas (1).»

Un gran número de pequeñas pirámides que se ven todavía en Egipto y en Nubia sirvieron indudablemente de sepulcros, según lo demuestran cumplidamente los sarcófagos que contienen y que han sido respetados por la devastación árabe.

Al lado de los vastos y costosísimos monumentos que sólo los príncipes podían permitirse, «como vana é insensata prueba de su poder y de su riqueza,» según dice Plinio, había *pirámides portátiles* de uno ó dos pies de alto únicamente, adornadas con pinturas funerarias ó inscripciones, que eran destinadas á los difuntos menos ricos.

El emblema, aunque reducido y económico, era de todos modos un testimonio piadoso de la familia demasiado pobre para ofrecer al difunto un edificio digno de su memoria, y en el fondo significaba: «Querido difunto, nuestra indigencia no nos permite glorificar tu memoria como á tus méritos correspondería; sabe, sin embargo, que sería grato á nuestro cariño elevar para ti un rico mausoleo como este cuyo humilde modelo está colocado junto á ti.»

Las familias que disfrutaban de suficiente fortuna tenían interés en asegurar el reposo de sus difuntos instalándolos en abrigos indestructibles, abiertos en bloques de granito, para lo cual, después de encerrado el cadáver en una caja de madera más ó menos preciosa, se encerraba ésta en una especie de cajón de piedra cuya pesada tapa se ajustaba tan sólidamente á la parte inferior que no era ya posible abrir la sepultura sin romperla. Los sarcófagos unas veces eran cuadrangulares, otras recordaban la forma del cuerpo humano. A menudo se encuentra al pie de las momias la imagen de Isis y en la parte de la cabeza la de Nut, diosa del cielo. En la tapa del sepulcro había pintadas ó grabadas, además de varias indicaciones, oraciones á Osiris, «á fin de que admita el alma á la purificación; á fin de que el difunto vea como ven las almas piadosas; á fin de que oiga como éstas oyen y de que esté sentado como están sentadas,» sentimientos todos inspirados en el más puro espiritualismo. En el ataúd se encerraban los objetos y utensilios que el egipcio había usado preferentemente en vida, así como la lista é inventario de sus bienes; y no se olvidaban nunca las familias en encerrar también en él un rollo de papiro que contenía el rito del entierro, es decir, una copia de las oraciones que el difunto había de elevar á los infiernos, la confesión de los pecados, la justificación del muerto y, por último, el recordatorio del destino en el Amenthés, «mansión de las almas que, al abandonar la vida terrena, iban á habitar en las regiones reservadas á los *buenos* ó las destinadas á los *malos* como castigo. Las almas, des-

(1) Diodoro, I, 51.

pués de haberse presentado sucesivamente á otras divinidades, comparecían ante Osiris, juez supremo, quien, sentado en su trono, echaba en una balanza las acciones del difunto y dictaba su sentencia, asistido de los jurados, de la diosa Justicia-y-Verdad y del dios Thoth, su escriba divino (1).»

Con ocasión del entierro, un solemne cortejo se encaminaba á la cámara sepulcral que á menudo se había hecho construir en vida el mismo di-



Tumbas de Beni Hassán, practicadas en las peñas

funto, decorándola con esculturas y pinturas á propósito para dar idea de su origen, de sus riquezas y de los principales acontecimientos de su vida, es decir, transmitiendo á la posteridad su historia por medio de símbolos que eran una especie de «armas parlantes.» Abrían la marcha los empleados del templo, llevando los instrumentos del sacrificio y un *toro joven* destinado á la inmolación; seguían luego varios amigos ó criados del difunto conduciendo las insignias de éste, si había sido sacerdote ó funcionario, ó su carro de guerra si había desempeñado algún mando militar; venían después las *plañideras* alquiladas, según costumbre oriental, para dejar oir sus mercenarios lamentos, varios hombres con palmas, los criados y los sacerdotes, y finalmente el sarcófago en medio de una barca colocada en un trineo arrastrado por bueyes, porque, á imitación del dios sol, el alma había de hacer en una embarcación el viaje á los infiernos (2). Cerraban

(1) Champollión.
(2) Wilkinson, *Manners and Customs*, II, 411.

la comitiva la familia enlutada y los amigos. Después de haberse inmolado un toro y quemado incienso en honor de los dioses, se ofrecían libaciones al mismo difunto, el cual desde aquel momento se convertía en un espíritu y en compañero de Osiris, y se le ensalzaba, no porque descendiera de una raza noble, sino porque había sido instruído cual conviene y mostrádose piadoso para con los dioses y justo y moderado para con sus semejantes. Luego la multitud mezclaba sus voces con las de los parientes y celebraba al difunto que iba á entrar «con las almas piadosas en posesión de la vida (1);» y por último se colocaban junto al sarcófago algunas vasijas llenas de agua y algunas tortas sagradas, y se cerraba la cámara funeraria (2). El muerto había entrado en su mansión postrera...

Las escenas reproducidas en los monumentos y en los sarcófagos nos inician en la vida íntima de los egipcios: jugaban éstos al ajedrez, tenían sus combates de toros y sus sesiones de escamoteo, de enanos y de monos amaestrados; sus mujeres gustaban especialmente de la música, del baile y del juego de pelota; y conocían varias industrias y oficios y toda clase de instrumentos: así, por ejemplo, en un sepulcro que se remonta, según dicen, á catorce siglos antes de la era cristiana (3), vemos á un egipcio que se sirve de un sifón para vaciar una gran jarra difícil de manejar.

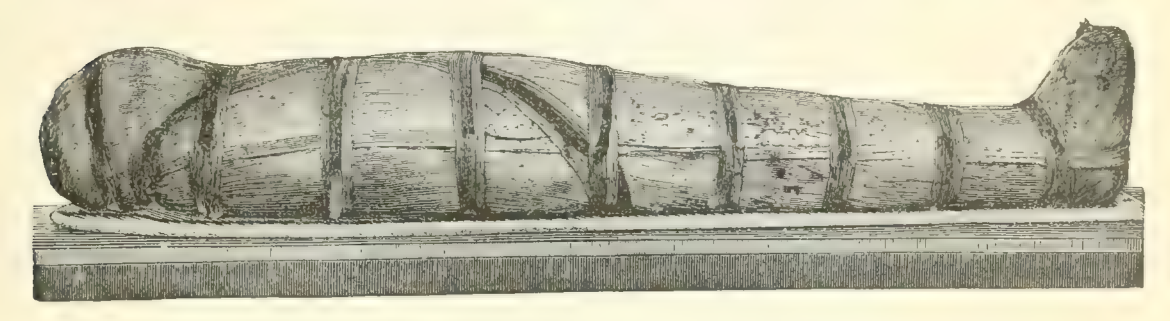
Gracias también á los papiros y á las escrituras hieráticas, consistentes por lo general en *Rituales funerarios*, han sido reconstituídas en gran parte las costumbres egipcias. Cualquiera puede ver el magnífico ejemplar que se conserva en el museo del Louvre: este manuscrito de lujo, con ricas viñetas, que debe consultarse partiendo de la parte inferior y por el lado izquierdo, representa en primer lugar al difunto que comparece ante Osiris, pintado de verde y coronado con una diadema blanca; en la segunda viñeta, el alma boga, detrás de Anubis, en la barca del sol; más adelante se ve la *confesión del alma* en presencia de los cuarenta y dos jueces, ante los cuales procura justificarse. Este ritual no lleva nombre alguno, de lo que se ha deducido que era un ejemplar preparado de antemano y que no llegó á utilizarse (4); en otros papiros, en cambio, se observan raspaduras y añadidos, lo que hace creer que un mismo texto podía servir varias veces después de haber sido enmendado por los escribas.

Ya hemos dicho que los egipcios ponían gran empeño en impedir todo lo posible la descomposición del cuerpo, porque éste, celosamente disputado á la corrupción mediante la *momificación*, había de gozar de eterno reposo en un asilo seguro.

Para el embalsamamiento seguíanse reglas precisas, establecidas por los sacerdotes. El procedimiento, según Herodoto, era el siguiente: en

(1) Diodoro, I, 92.
(2) V. Max. Dunker, *Les Égyptiens*, pág. 246.
(3) Tumba de Amunoph II.
(4) M. de Rougé.

primer lugar, se extraía *el cerebro* por la nariz, por medio de pinzas encorvadas; luego el escriba del templo señalaba exactamente el sitio en donde había de hacerse una incisión para sacar *las entrañas*, objeto impuro, operación para la cual se empleaba una pequeña piedra cortante; después de extraídas las vísceras, se lavaba el cadáver con vino de palmera y se rellenaba el vientre con mirra y otros aromas. El cuerpo, sumergido, durante treinta días como mínimo y setenta como máximo, en un baño de sosa, de natrón, era cuidadosamente purificado, untado con goma y luego envuelto en largas y estrechas vendas. Generalmente se colocaba sobre el pe-



Momia egipcia encerrada dentro de su envoltura. (Museo Británico.)

cho del cadáver el *escarabajo* de Ptah, emblema del mundo, ó el *ojo abierto,* símbolo de Osiris, aludiendo al despertar del alma.

Por las ventanas de la nariz *se inyectaba en el cráneo betún* que, al enfriarse, se endurecía y soldaba en el sitio que se deseaba los *ojos de esmalte* introducidos en las órbitas. Todas estas prácticas eran otras tantas ceremonias religiosas que requerían la presencia del sacerdote y el rezo de oraciones que han llegado hasta nosotros en el *Ritual del embalsamamiento.* Las vendas, fabricadas en los templos por la casta sacerdotal, llevaban tejidos los nombres de las divinidades apropiadas.

Junto á la momia, encerrada á veces en cuatro ó cinco ataúdes, metidos uno dentro de otro (1), se colocaban algunas estatuitas sagradas; dentro del cuerpo, lleno de hojas perfumadas, se introducían minúsculas figuritas religiosas; y, por último, no se dejaba nunca de poner al lado del cadáver un ejemplar del *Libro de los Muertos*, guía del alma para salvar los obstáculos del gran viaje y para contestar convenientemente á los jueces en la *Sala de la Verdad*, ó sea el pretorio divino.

Champollión, por su parte, ha dado los siguientes detalles de la operación minuciosa llamada *momificación:* «Llenábase la cabeza hasta la mitad del bálsamo más escogido y á veces se extraían los ojos á fin de reemplazarlos con otros artificiales, y se doraba toda la cara. Rodeábase al cuerpo de algodón mezclado con bálsamo y luego se envolvían con finas vendas los dedos de los pies y de las manos, cuyas uñas se doraban

(1) El rey Myceris hizo enterrar á su hija «en el interior de una vaca de madera dorada.»

también en algunos casos, ó se encerraban los dedos en sendos estuches de oro.

»Por medio de largas tiras de lienzo se procuraba dar al cadáver sus formas naturales y proporcionadas. La cabeza era objeto de cuidados especiales: he encontrado sobre el rostro de una momia una muselina finísima en varios dobleces y debajo de ella una capa de yeso que moldeaba la cara y se hallaba cubierta á su vez de una hoja de oro. Echando luego en esta mascarilla yeso fino, se obtenía la imagen exacta del difunto y hasta el relieve de sus pestañas. El cuello del cadáver ostentaba un collar formado con granos y cilindros de vidrio de varios colores, entremezclados con figuras de divinidades de tierra esmaltada.»

Porfirio refiere que antes de embalsamar el cuerpo se encerraban las entrañas en un jarro hecho expresamente para este objeto, y en el momento de arrojarlas al Nilo se recitaba la siguiente oración: «¡Oh rey Helios y vosotros, dioses que dais la vida! ¡Acogedme y recibidme en la compañía de los dioses eternos!—Desde un extremo á otro de mi vida he honrado á los dioses hacia quienes mis padres me han conducido.—No he dejado nunca de honrar á mi padre; no he matado á nadie; no he violado nunca un depósito; ni he cometido ninguna otra mala acción.—Si en mi vida he pecado por haber *comido* ó *bebido* lo que estaba prohibido, la culpa no es mía, sino de *lo que hay aquí dentro* (las entrañas) (1).» Dichas estas palabras, se lanzaba el jarro al Nilo, en la creencia de que éste, con su virtud purificadora, lavaba todas las manchas.

Conocemos las *Palabras de justificación* que, según el Ritual, pronunciaban las almas delante de Osiris, disculpándose, no sólo de faltas graves, sino hasta «de haber hecho llorar á su prójimo ó de haber perdido el tiempo en palabras superfluas.» Estas justificaciones concuerdan con la oración que Porfirio reproduce.

Además, los monumentos nos han conservado la famosa máxima egipcia: *«¡Que la justicia sea con su espíritu, la falta con su vientre!,»* frase altamente filosófica que equivale á esta razonable idea: ¡Oh, Dios! Déjate conmover y muéstrate clemente en tu juicio. ¡Acuérdate de que el alma que se presenta ante tu tribunal tenía el deseo de obrar bien y de practicar el bien! ¡Acuérdate de que estaba asociada á un elemento corpóreo, al que groseros apetitos impulsaban de continuo al desmayo! ¡Sé, pues, indulgente y bueno! ¡Dígnate perdonar y dar asilo á su Espíritu en las misteriosas regiones de la Justicia!

El corazón era encerrado en vasos de alabastro ó de arcilla llamados *canopes;* se le separaba del cuerpo como un elemento *personal,* porque había de comparecer como testigo ante Osiris. Este corazón, ¡hermosa idea!, era la propia conciencia del hombre que en el día solemne del juicio se

(1) Porfirio, *De Abstinentia*, IV, 10.

presentaba á declarar con toda sinceridad ante la Justicia suprema: «¡Oh, corazón!, exclama el difunto. ¡Corazón que recibí de mi madre, corazón de cuando yo estaba en la tierra, no me inculpes ante el Dios Grande!»

Y entonces el alma, según vemos en un dibujo del Libro de los Muertos, *coloca por sí misma en la balanza su corazón encerrado en un vaso,* mien-



Cabeza de la momia de Ramesces II

tras una estatua de la Verdad forma contrapeso en el otro platillo; y Thoth, el de la cabeza de Ibis, está allí atento, con el estilete en la mano, para tomar nota de la sentencia.

Quizás ningún pueblo ha puesto tanto cuidado ni se ha tomado tanto trabajo como los egipcios para conservar de una manera digna los despojos mortales de los difuntos á fin de que nada hubiesen de temer de la corrupción, ni de las fieras, ni de una mano criminal ni de las armas del enemigo: un recinto fresco en un país ardiente, y un reposo profundo, «á esto tenían derecho los que habían entrado en otra tierra (1).»

---

(1) Esta es la frase empleada en la estela de Antuf. V. *Rev. de l'hist. des Relig.*

Max Dunker nos explica también la razón de la solicitud de los egipcios para con sus difuntos: «La destrucción de la momia era, en realidad, considerada por ellos como una segunda muerte; de modo que la salvación del alma dependía, desde cierto punto de vista, de la conservación del elemento que al mismo había estado asociado, á saber, el cuerpo humano.»

En muchos sepulcros se han descubierto *pequeñas escaleras* destinadas, según dice Maspero, «á salvar la distancia que separa los dos pisos del mundo.» Todavía en la época greco-romana se colocaba junto á las momias una reducción de esas escaleras simbólicas. Creían unos que la escalera necesaria para escalar en cierto modo el cielo estaba colocada de una manera estable en el ribazo occidental de la tierra; otros, en cambio, suponían que cada muerto debía colocarla por sí mismo ó bien lograr, *por mediación de las oraciones de sus parientes*, que fuese especialmente aplicada para él. De modo que se invocaba á los habitantes de la Gran Mansión «que colocan la escalera y con sus propias manos aguantan los montantes de la misma á fin de que por este medio llegue el hombre sin obstáculo;» y por esto había en los rituales una invocación para las divinidades caritativas «que traen la escalera (1).»



Canope del sepulcro de Netkmuft, existente en el Museo Británico.

¿Por qué razón había de recurrir el difunto á las oraciones de los parientes y pedir la intervención «de los habitantes de la Gran Mansión? Porque, una vez exhalado el último aliento, el alma, que se dirigía «á la puerta de los Corredores, *no podía nada para sí misma,* sino que había de esperarlo todo de la piedad de sus amigos y de sus deudos ó de su previsión de prepararse en vida un viático y como un peculio (2).»

¿Debe extrañarnos esta conformidad entre la fe cristiana y la filosofía del *Libro de los Muertos,* entre el cielo de los Elegidos y el Duant místico de los egipcios?.. En modo alguno, porque ello prueba tan sólo, como hemos demostrado en las primeras páginas de esta obra, que así como existen necesidades comunes á todos los hombres, así también hay nociones comunes á todas las edades, en cuanto proceden de la razón y de la fe universales. Pues bien: acaso no hay noción más evidente que esta:

(1) *Le livre des Morts,* por M. Maspero, *Rev. de l'hist. des Relig.,* 1887. El autor ha encontrado en las necrópolis de Akhmim varias de estas escaleras que pueden verse en el museo de Bulaq.

(2) *Loc. cit.,* pág. 17.

terminada la *prueba,* es decir, la vida, cesan con ella los méritos y los deméritos, «puesto que entonces el alma ha rendido sus cuentas.»

Los preceptos vigentes en el pueblo *judío* nos demuestran el respeto con que eran considerados los padres: «Quien maldice á su padre y á su madre, dice el libro de los Proverbios, apagada será su candela en medio de las tinieblas (1).» «Hijo mío, dice también el Eclesiástico, ampara la vejez de tu padre y no le contristes en su vida; y si le faltare el sentido perdónalo y no le desprecies en tu valor, porque la limosna del padre no quedará en olvido. Pues por el pecado se te pagará con bien, y se edificará para ti en la justicia, y en el día de la tribulación se hará memoria de ti (2).»

¡Cosa extraña! Las Sagradas Escrituras no recomiendan en ningún pasaje á los padres que amen á sus hijos y en cambio recuerdan con insistencia la piedad filial; porque el afecto más fácilmente desciende de padres á hijos que sube de hijos á padres.

La verdad es que el hijo no comprende bien lo que á su padre debe hasta el día en que los deberes paternales ó maternales pesan sobre él... Su ingratitud relativa sólo puede invocar una especie de excusa diciendo que el amor paterno es una letra librada por el abuelo contra su hijo y á favor de sus nietos; y es tal la solidaridad de los vínculos de familia, que con harta facilidad se considera el hombre en paz con su principal acreedor cuando ha pagado su deuda á su propia descendencia.

Si es fácil darse cuenta bastante exacta del sentimiento filial en Roma, por razón de la constitución misma de la *familia* romana, no cabe decir otro tanto de Grecia, pues respecto del pueblo griego sólo se consiguen los datos necesarios espigando en las obras de los antiguos autores.

En *Grecia,* el jefe de familia no venía, en un principio, obligado á criar á sus hijos, sino que era dueño, si quería, de abandonarlos en la calle. En Lacedemonia, el padre en persona llevaba al recién nacido á unos sitios llamados Leschés, galerías en donde los más ancianos de las tribus comprobaban la buena constitución del niño sometido á su examen; si era enclenque ó contrahecho, lo mandaban arrojar á unos barrancos llamados Apothetes. Por fortuna, con el tiempo se suavizaron estas costumbres.

A fin de robustecer á los niños acostumbrándoles á la acción del frío y del sol, se les quitaba la túnica cuando cumplían doce años, dejándoles sólo el manto, y durante toda su juventud iban descalzos. Su alimentación era tan limitada como insípida, por temor de que se pusieran obesos; periódicamente los éforos los revistaban para cerciorarse de que no engor-

(1) *Prov.,* XX, 20.
(2) *Eccl.,* III, 14, 15, 16, 17.

daban, y gracias á los violentos ejercicios gimnásticos se conservaban ágiles y esbeltos.

El joven griego, á pesar de estar sometido á una férrea disciplina y de vivir bajo la dependencia de un padre cuya omnipotencia no tenía, en su origen, más limitación que su capricho, no por esto dejaba de profesar un sentimiento filial conmovedor, y consideraba que debía tener para con el padre difunto la misma deferencia que la que le mostraba cuando mandaba como dueño en el hogar.

Cuando ocurría una defunción, los griegos exponían el cadáver á la puerta de su casa; si el rostro del muerto era demasiado lívido, le ponían colorete en las mejillas, y si estaba descompuesto, lo tapaban con un velo. Junto á él había un jarro *lleno de agua lustral con la que se rociaba á los que asistían al entierro.* Estas aspersiones se hacían con una rama de olivo.

En la ceremonia cristiana sucede lo contrario: el invitado echa agua bendita sobre el ataúd. ¿Por qué? Porque, según los preceptos de la Iglesia, el fiel tiene el deber de caridad de asociarse con sus oraciones y con sus actos á la purificación litúrgica de que es objeto el alma en el momento en que va á comparecer delante de su Juez. La noción de los griegos es diferente: el difunto no es una alma pecadora separada del *otro* (es decir, del cuerpo), según frase de Platón, sino que es un espíritu convertido en una especie de divinidad, á la que se invoca como á un genio tutelar.

Los griegos, para ponerse luto, se vestían de negro, excepto en los sacrificios del noveno y del trigésimo día, en que se presentaban de blanco y coronados de flores. La mayor prueba de dolor era *cortarse los cabellos* sobre la tumba de las personas á quienes se lloraba; y esta costumbre la practicaban ciudades enteras en las épocas de calamidades públicas: así, por ejemplo, todos los habitantes de Atenas se cortaron la cabellera después de la batalla de Queronea, y lo propio hicieron cuando Lisandro, general de Lacedemonia, se hubo apoderado de aquella ciudad y establecido en ella los treinta Tiranos. Era también muestra de tristeza y de pesar entre los griegos *cortar las crines* de sus mulos y de sus caballos á la muerte de las personas queridas.

En la mayor parte de sus ciudades habían instituído en honor de sus difuntos una fiesta solemne que se celebraba en febrero, llamada Anthesterion, es decir, el mes privado de flores. Mientras duraba esta solemnidad, manteníanse cerrados los templos de las demás divinidades; cesaba el culto de éstas y no se celebraba en aquellos días matrimonio alguno.

Nada tan frecuente entre los griegos como las consagraciones domésticas: los hijos dedicaban á sus padres difuntos *honores divinos;* les erigían mausoleos, les levantaban altares, cantaban en su honor himnos sagrados, ponían en sus habitaciones las imágenes y las estatuas de aquellos seres queridos al lado de las de los dioses, y les hacían sacrificios propiciatorios.



Exposición y lamentación fúnebre, según una placa pintada, en barro cocido, descubierta en Atica. (Museo del Louvre)

Para enterrarlos, colocábanlos en literas y de este modo los conducían á la tumba, figurando en todos los entierros de los griegos un grupo de *flautistas* que iban detrás del cortejo. En las piras donde se quemaban los cuerpos (1), y que se erigían junto al sitio mismo en donde debían ser sepultadas las cenizas, se arrojaban flores, miel, armas, leche, manjares y pan. El entierro propiamente dicho se verificaba nueve días después de la muerte, es decir, que se guardaba el cadáver durante siete días, al octavo se le quemaba y al noveno eran enterradas las cenizas. Los atenienses, al poner los cadáveres sobre la pira, los colocaban *de cara á Occidente*, y después de la incineración se apagaba *con vino* el fuego que para ésta había servido y se hacían con vino también aspersiones sobre las tumbas. La ceremonia terminaba siempre con una comida que se verificaba en casa de alguno de los parientes para celebrar la memoria de aquel á quien se lloraba.

Una vez realizadas las formalidades fúnebres, estábales prohibido á los extraños volver á acercarse al sepulcro; pero los parientes podían visitarlo tantas cuantas veces quisieran, siendo consideradas sus visitas como actos piadosos. La prohibición relativa á las personas ajenas á la familia obedecía al temor de que fuesen allí á recoger osamentas para emplearlas en profanaciones y sobre todo en sortilegios.

A los que habían muerto en la guerra en servicio de su patria se les cubría de ramas de olivo y de otros árboles; á los que habían prestado grandes servicios al Estado ó merecido la más alta estimación, se les envolvía en un *paño encarnado*.

Entre los lacedemonios sólo podía ponerse nombre en los sepulcros de los hombres fallecidos en la guerra ó de las mujeres consagradas á la religión. Con frecuencia, en vez de inscripciones, se dibujaban simplemente los instrumentos del arte que había ejercido el difunto, y en algunos casos, además, emblemas que recordaran su humor y su carácter, ó símbolos de lo que más había amado. Sobre las tumbas y sobre las columnas y estatuas que las decoraban arrojábanse *aceites* y *esencias*, práctica que se consideraba como un verdadero acto religioso; y en el interior de aquéllas, junto á los despojos mortales depositábanse las mas preciosas *joyas:* sólo en las excavaciones llevadas á cabo en Micenas en 1876 por Schliemann, el número de objetos de oro recogidos, máscaras, collares, brazaletes, broches, fuentes, copas y vasos, fué tan considerable, que equivalía á un lingote de oro de 125.000 francos.

Esta costumbre de que manos piadosas escondieran «el metal de los reyes y de los dioses,» el oro precioso, en las obscuras é inviolables mansiones sepulcrales donde nunca más habían de penetrar las miradas de los

(1) Se han descubierto recientemente en Eleusis varios hornos crematorios con restos de cenizas. La cremación no era general en todas las tribus de Grecia; los aqueos, por ejemplo, á diferencia de los jonios, no quemaban sus muertos.

padres y de los amigos, ¿podía obedecer únicamente al deseo de honrar esa cosa horrible y repugnante que se llama un cadáver?

¡Qué testimonio más elocuente en favor de la fe en un más allá!

Lo que dice Platón acerca de los deberes de los jóvenes para con sus padres y para con los viejos, merece ser recordado. Suponiendo el caso de un hijo puesto en peligro de muerte por su padre ó por su madre, el ilustre discípulo de Cratilo y de Sócrates niega á aquél el derecho de legítima defensa contra éstos. Y aún dice más: no permite ninguna violencia contra los ancianos que, en un momento de arrebato, se hiciesen culpables de alguna agresión, debiendo todo joven griego considerar como anciano *á quienquiera que tuviese veinte años más que él.* He aquí las propias palabras del filósofo: «La ancianidad es mucho más respetable á los ojos de los dioses que la juventud... Por esto dicto los siguientes reglamentos: que todos honren de palabra y de obra á los que sean más viejos que ellos; que miren y respeten como padre ó madre propios á aquel ó á aquella que tenga veinte años más que ellos. Por honor á los dioses que presiden el nacimiento de los hombres, que jamás pongan la mano en una persona que tenga edad bastante para poder ser el autor de sus días.»

¿Qué diremos de la piedad filial entre los pueblos del Lacio? Tan capital era su importancia, que se ha creído ver en el culto á los muertos la propia religión de los *romanos*, y en cierto modo el culto primordial de los mismos. En sentir de los que así opinan, á esta religión *privada* de los lares ó penates agregóse más tarde una segunda religión *pública*, consistente en la adoración de los fenómenos psíquicos y de las fuerzas naturales, personificadas y divinizadas.

«De estas dos religiones, escribe M. Fustel de Coulanges, la primera tomaba sus dioses en el mismo hogar y en el alma humana; la segunda los tomó en la naturaleza física. Estos dos órdenes de creencias dieron lugar á dos cultos que duraron tanto como las sociedades griega y romana y compartieron el imperio sobre el hombre: el culto de los dioses del Olimpo y el de los héroes y de los manes jamás se confundieron.»

M. Broglie se adhiere plenamente á esta teoría, pero á condición de que se admita que la religión de los antepasados, como la de los dioses, procede de un monoteísmo anterior del cual han salido todos los cultos, puesto que cada una de las religiones es uno de los aspectos del espiritualismo primitivo que contenía la noción del Dios único y la de la inmortalidad del alma. «Antes de decir: la muerte es un Dios, era preciso tener ya la idea de la Divinidad (1).»

Esta juiciosa observación puede, á lo que parece, conciliarse sin dificultad con la citada teoría, que considera sobre todo la religión romana

(1) *Prob. et Concl.*, por el P. de Broglie.

en sus manifestaciones externas, dentro de su carácter de institución pública.

Además, el culto á la Divinidad, aun considerado en sus más depuradas formas, no aparece en modo alguno como *substituto*, entre los pueblos civilizados, del culto á los antepasados, sino que, por el contrario, coexiste con él y con él marcha paralelamente; por otra parte, los ritos más concretos de la piedad filial entre los salvajes no excluyen en manera alguna la religión dedicada al Gran Espíritu.

Y nada más lógico que esto, porque para todos los pueblos existen dos entidades metafísicas distintas: el alma humana que gobierna al cuerpo, y por encima de ella, según frase de Lamartine, el alma del Universo, Dios, que ordena los mundos.

Para los romanos, los manes no eran solamente espíritus; eran además «seres divinos (1),» y Cicerón lo da á entender claramente cuando dice «que todos debemos considerar *como dioses* á los padres á quienes hemos perdido (2).» Asimismo la tumba paternal es un *altar* en el cual se hacen libaciones y *sacrificios*; y finalmente, muchas inscripciones demuestran que á los difuntos se les daban los nombres de dioses y diosas en este culto especial (3) que se les profesaba y que tal vez era más importante que el reservado á los dioses del Olimpo.

La fe en la supervivencia del alma era general en Roma, como lo demuestran abundantes pruebas de toda clase: así, por ejemplo, al terminar la ceremonia mortuoria, hijos y padres repetían tres veces este saludo significativo: «*¡Gozar de buena salud!*»

Al pasar por delante de un sepulcro se recitaban las fórmulas tradicionales: «*¡Que la tierra te sea leve...! ¡Que tus huesos descansen en paz!,*» ó bien: «*¡Adiós, alma pura* (4)*!*»

Podemos citar, entre mil, una ó dos frases que confirman positivamente la creencia de los romanos en la inmortalidad del alma. Cicerón dice: «*Permanere animos arbitramur consensu nationum omnium;*» y en otro lugar escribe lo siguiente, en donde se ve demostrado aún más concretamente lo que dejamos sentado: «En cuanto á mí, creo, como creían nuestros mayores, que el alma es imperecedera; y ciertamente nuestros padres no habrían prodigado á sus difuntos tantos deberes piadosos si hubiesen creído que esto no interesaba á los muertos.»

¿No es curioso oir á un autor pagano hablar de esta suerte de la eficacia de la oración por los difuntos?

El culto privado sólo podía ser tributado por la propia familia y por

---

(1) *Dii Manes.*

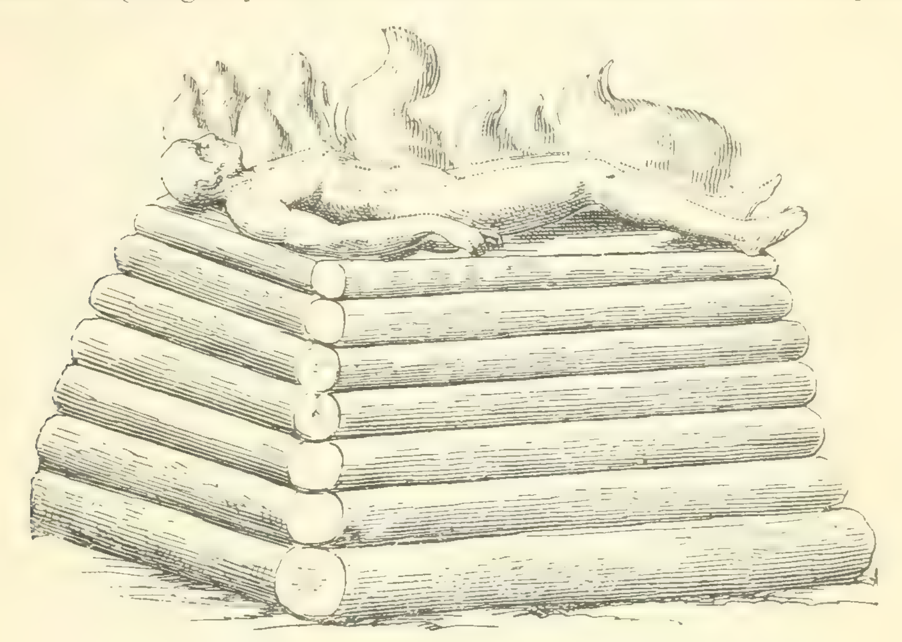
(2) Cicerón, *De leg.*, II, 9.

(3) *Sub sepulcro consecrati.*

(4) *Terra tibi sit levis!—Molliter cubent ossa!—Ave, anima candida...* (M. Boissier, *La Relig. rom.*)

los propios antepasados; admitir en él á un extraño habría sido una especie de profanación. No podía creerse que el muerto aceptara una ofrenda de un desconocido, de un indiferente; y por esto los nombres con que griegos y romanos designaban este culto son sumamente expresivos (1): el dios es el antepasado, y el sacerdote, el pariente más próximo.

Cuando decimos que el antepasado era para el romano una divinidad, no exageramos; en efecto, en todas las naciones que descienden de los arios, pueblo primitivo de la India, entre los persas, celtas y germanos como entre los griegos y los romanos, encontramos la idea de que las al-



Pira fúnebre, según un bajo relieve del tiempo de Nerón

mas de los *padres* sobreviven invisibles y ocultas y tienen un carácter divino, y de que su tumba es un templo y tienen derecho á un culto filial.

Á los espíritus de los difuntos privados de sepultura se les conceptúa errantes y, en su consecuencia, se les cree irritados contra su descendencia culpable; de aquí la necesidad de *enterrar* á los muertos y de venerar sus almas, á las que los griegos llamaban *héroes* ó *demonios*, y los latinos *lares*, *manes*, *genios* (2).

Cualquier alumno de segunda enseñanza habrá traducido párrafos como el siguiente: «Tal general fué castigado con la última pena por no haber enterrado á los muertos en el campo de batalla...;» y sin embargo, los romanos, en su afán de conquistas, no debieron preocuparse gran cosa, según parece, de la cuestión de higiene. Lo que les preocupaba en casos

(1) Los griegos decían *patriadzein* y los romanos *parentare*.

(2) Los *Genios* eran divinidades tutelares que protegían á cada hombre ó á cada ciudad.—Los *Lares* y los *Manes* eran almas de los antepasados unidas á la ciudad ó á la casa. —Los *Penates* eran los dioses domésticos que presidían á los aprovisionamientos.—Los *Penates públicos* se ocupaban de las subsistencias necesarias á cada ciudad.

como el citado era «el destino de los difuntos,» pues creían que desde el momento en que un individuo no había sido inhumado, según los ritos, su alma se convertía, á partir de aquel instante, en una *larva* (1), en un genio maléfico que se vengaba de la indiferencia de los vivos. Y creían que sucedía lo propio si cesaba de arder el fuego en el altar del Hogar ó si se olvidaban de las comidas fúnebres; las almas paternales abandonadas se convertían también en *Larvas* vengativas que castigaban á sus hijos ingratos causándoles toda clase de males.

Por esto todos los pueblos de origen ario que profesaban tales creencias consideraban el matrimonio como cosa de capital importancia, sobre todo porque perpetuaba el culto de los antepasados.

En efecto, la falta de descendientes interrumpía los ritos sagrados que se consideraban necesarios para el reposo de las almas y destruía la felicidad de los antepasados «como por una serie de parricidios múltiples,» según enérgica expresión de un autor; y en tal caso temían las gentes que cayese una maldición implacable sobre aquellos que no cuidaban de dejar á su muerte un sacerdote en el hogar.

Como muchas personas no podían, á causa de su indigencia, pagar los gastos mortuorios, organizáronse en Roma *asociaciones funerarias* (2), verdaderas sociedades de seguros, cuya caja común los sufragaba.

La costumbre exigía que los miembros de la familia acudieran á *besar* al moribundo, después de haberle dado un supremo adiós (3); y apenas había exhalado aquél el último suspiro, se le *llamaba en alta voz por su nombre* (4) á fin de que, si este llamamiento quedaba sin respuesta, fuese notorio á todos que «el espíritu» realmente había volado. El cadáver, cuidadosamente untado con aceite por el *pollinctor,* era expuesto durante una semana en el atrio; y el entierro era anunciado por heraldos que iban al frente del cortejo con los flautistas y las plañideras (5). Varios mimos declamaban poesías que contenían alusiones más ó menos ingeniosas, y por fin el muerto, tendido en una *cama de respeto*, era conducido al Foro, en donde un pariente pronunciaba su oración fúnebre antes de procederse á la cremación, que era más frecuente que la inhumación (6).

Durante el Imperio, los romanos adoptaron como color de luto el *blanco*.

Consultando el almanaque romano, encontramos una serie de fiestas celebradas por la piedad filial, tales como las *Parentales* y la fiesta de los

(1) Con el nombre de *Lares* se designaba á los espíritus benéficos y con el de *Larves* á los genios contrarios.

(2) *Collegia tenuiorum.* Los gastos de los entierros *(funeraticium)* variaban desde 200 sextercios (40 francos) á 300 (60 francos).

(3) *Extremum vale!*

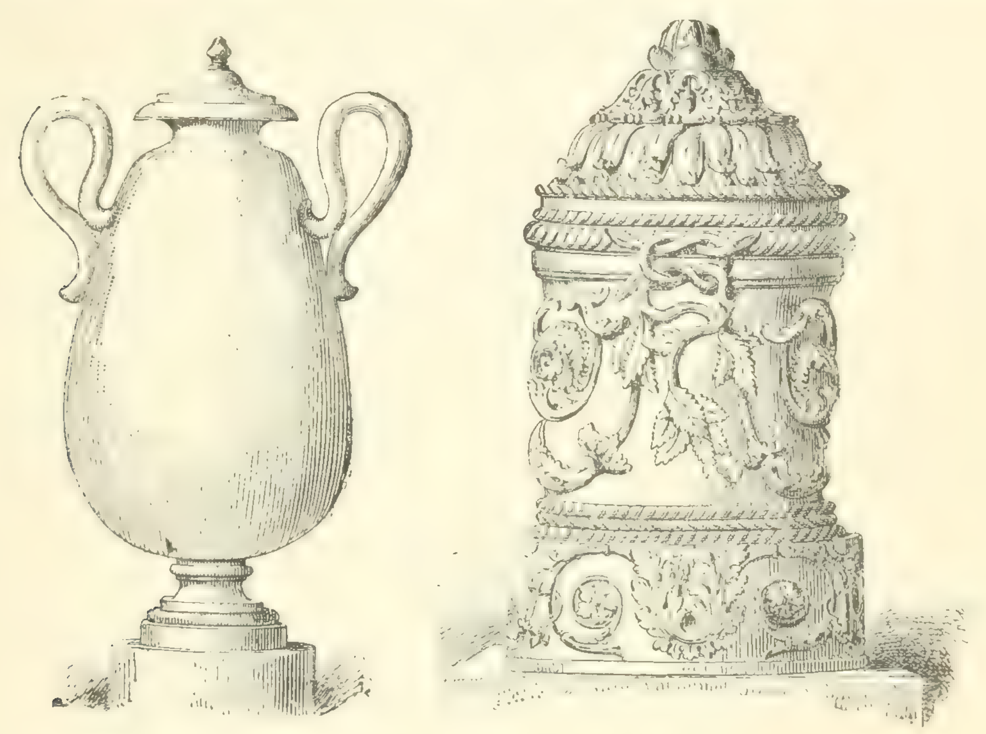
(4) *Conclamabant.*

(5) *Præficæ.*

(6) El sitio en donde se alzaba la pira se llamaba *ustrinum.* Las cenizas, depositadas en el *ossuarium*, se guardaban en salas denominadas *columbaria.*

difuntos *(feralia)*, sin contar los aniversarios... Las tumbas, que estaban consagradas á los Manes, ostentaban por esta razón en su cara principal las letras D. M. (1). Si se habían omitido algunos ritos mortuorios ó exorcismos, la reparación del olvido consistía en la inmolación de una trucha, *porca*.

Hemos dicho que los romanos tenían grandísimo interés en asegurarse un culto póstumo; el estudio de las heredades funerarias (2) nos proporciona los datos más exactos acerca de esto: el romano comenzaba por asegurarse la *perpetuidad* del terreno, y para esto hacía declarar fuera de



Urnas cinerarias romanas. (Museo del Louvre.)

comercio la parcela del campo destinada á recibir los mortales despojos, y aquel terreno, convertido en *locus religiosus*, era inalienable, existiendo este carácter sagrado por el solo hecho de la inhumación (3). Esta consagración, sin embargo, no podía existir cuando había fraude; por ejemplo, si se había realizado ocultamente el entierro en una propiedad de un vecino.

Cuando se hubo generalizado la costumbre de la cremación, se inventó el procedimiento de mezclar un poco de tierra en las cenizas de la pira, lo cual era un medio indirecto de constituir un sitio inviolable; un aviso puesto en el mismo monumento indicaba la intransmisibilidad de la heredad funeraria y de cierta superficie alrededor de la misma (4).

(1) *Diis manibus.*

(2) Por M. P. Allard, Ruán, 1879.

(3) *Inhumatus.*

(4) *Hoc monumentum hæredem non sequetur;* en otros términos: el terreno dejaba de formar parte de los inmuebles libres ó enajenables, llamados *loci puri* (Digesto, XI, VII, 2).

Los célibes y los viudos sin hijos (1), á quienes preocupaba el porvenir, unas veces manumitían á algunos esclavos, con la condición de que en tales ó cuales días fuesen á venerar sus *cenizas*, otras legaban diversas sumas á varias corporaciones (2), las cuales, en cambio, se encargaban de celebrar la memoria del difunto con iluminaciones ó banquetes conmemorativos, que se verificaban en la sala especial á tales fiestas destinada (3). Estas comidas no tenían de *fúnebres* más que el nombre, porque en el festín familiar (4) con que terminaba la fiesta de los difuntos (5) no se excluía el buen humor; y aun, al decir de las inscripciones, era preciso acudir á ellos «con semblante risueño (6) y alma resignada (7).»

Para el romano, el *último aliento* de un moribundo era como un verdadero ser, capaz de sobrevivir durante cierto tiempo; y Virgilio y Cicerón nos dicen que uno de los más próximos parientes del agonizante había de inclinarse sobre éste para recoger su aliento supremo. Esta misma idea encontramos entre los indígenas de Nias y entre los antiguos habitantes de la Florida, para quienes ese aliento es un animálculo denominado *ebeba*, gracias al cual se transmiten al través de las generaciones las tradiciones de familia.

---

(1) *Orbi.*
(2) *Collegia et sodalitia.*
(3) *Schola.*
(4) *Charistia.*
(5) *Parentalia,* fiesta anual que duraba desde el 13 hasta el 22 de febrero
(6) *Hilaris.*
(7) *Sine querela, sine bile.*

CAPITULO II

PIEDAD FILIAL Y RITOS FUNERARIOS (EUROPA Y ASIA)

Particularidades del duelo y de la cremación en Francia.—Entierros á bordo.—El sentimiento filial en las leyes inglesas, en el país de Gales y en Irlanda: el Senchus Mor — Costumbres extrañas de los antiguos noruegos.—La autoridad materna en los códigos austriacos y rusos.—Pérdida de la autoridad paterna por virtud de disposiciones judiciales.—Los árboles.—Ataúdes en la antigua Sajonia.—Ceremonial funerario entre los mahometanos; luto verde ó encarnado.—El luto de los hijos en China; el bastón del llanto; el remiendo del fardo; costumbres piadosas chinas.—El gorro viril y el joven chino.—Ataúd ofrecido como regalo.—Descripción de un cortejo fúnebre en el Celeste Imperio.—Cómo honran á sus padres los indígenas de la Cochinchina.—Privilegios concedidos por el código anamita al buen hijo.—Hijos y padres siameses: ceremonia del tupé afeitado.—Fiestas mortuorias en Siam: carreras, teatros, fuegos artificiales... —Catafalco de lomo de elefante en Birmania: embalsamamiento por medio de la miel. —Ritos funerarios de las tribus andamanianas; collares de huesos, danza del llanto...—Sumersiones piadosas en el Indostán.—Perros sepulcrales de las regiones caspianas.—Extraña tarifa de la felicidad celeste para los indos.—Culto filial en el Japón; los gatos y la vela de los difuntos...

A primera vista diríase que nada tienen de variado ni de original las costumbres actualmente observadas en Francia á la muerte del padre ó de la madre; y sin embargo, podría escribirse un libro voluminoso con la descripción de los usos en tal caso practicados. Citemos sólo, á título de ejemplo, lo que se hace en los distritos rurales del Tarn-y-Garona y en algunas otras regiones.

Así que fallece el padre, los hijos se apresuran á parar los relojes de la casa (1) y á tapar los espejos con un crespón. En algunas casas se clava en la puerta un mochuelo y allí permanece el ave fúnebre hasta que la acción del tiempo la seca.

El día de la muerte del amo, se les quitan á los caballos los *cascabeles* y á las vacas las campanillas, y los labradores, segadores y vendimiadores, aficionados á cantar mientras ejecutan sus diversos trabajos, suspenden sus acostumbrados cantos hasta que se ha celebrado en la iglesia el oficio de aniversario.

Además quitan á los bueyes y á las vacas el velo mosquero que les sirve para espantarse las moscas substituyéndolo por una venda negra, y

---

(1) *Les deuils domestiques*, por H. Cailhat.—Cuando Luis XIV murió en Versalles, sus deudos pararon inmediatamente el reloj de la habitación en donde exhaló el último aliento.

en el bosque adonde van á pacer numerosos rebaños de ovejas, no se olvidan los pastores de *rodear con un crespón negro el cuello del carnero padre.* También se cubren con un fúnebre velo las *colmenas* de abejas que hay cerca de la casa.

En diversas localidades, durante la novena que sucede al fallecimiento, no se comen más que legumbres y lacticinios y se creería ultrajar la memoria del difunto si se comiese carne... En cambio, se piensa en procurar á las abejas una comida escogida, colocándose un *plato de arroz* delante de su colmena. ¿De dónde viene esta costumbre? ¿Será tal vez un recuerdo lejano de los manjares que los antiguos colocaban y que todavía algunos pueblos salvajes colocan sobre la tumba de sus difuntos? ¿O es que nuestros aldeanos quieren con ello consolar á los pobres insectos del luto forzado cuyas insignias han llevado durante nueve días? Difícil es decirlo.

Una innovación notable en nuestras costumbres funerarias es la introducida por la ley orgánica de 1887 sobre «la libertad de los entierros (1),» nombre muy poco justificado, como vamos á ver.

En Francia, desde tiempo inmemorial, la familia ó el ejecutor testamentario, con exclusión de toda otra persona, cuidaban de la inhumación; pero la nueva ley permite á ciertos grupos de individuos (2) reglamentar el entierro y substituir hasta á los padres, hijos, madre ó esposa.

En efecto, existe acerca de esto una organización particular en nuestras grandes ciudades, en las que algunas sociedades del Libre Pensamiento han reivindicado el derecho de intervenir en aquel acto para hacer cumplir lo que pudiéramos llamar «pólizas de seguro contra el arrepentimiento.»

Efectivamente, el que entra en estas asociaciones se obliga á rechazar á todo ministro del culto, cualesquiera que puedan ser los sentimientos que se abriguen en el instante fatal; además, por temor de «faltarse á sí mismo,» como dicen los estatutos, se encarga á un miembro de la sociedad que en la hora suprema no se mueva de junto al lecho del moribundo á fin de impedir que se acerque á éste un sacerdote... Y si el enfermo, sintiendo despertar en su alma sentimientos del todo contrarios á este modo de pensar, pretende recobrar su independencia, tan á la ligera encadenada; si al llegar á los umbrales de la eternidad y al preguntarse, como dice Bossuet, «si se cuenta todavía entre los vivos ó se halla ya entre los muertos,» quiere reconquistar su libertad y su conciencia, temerariamente encarceladas entre las hojas de una disposición testamentaria, la expresión verbal de su voluntad, por muy categórica que sea, resultará impotente y vana (3).

(1) 15 de noviembre.
(2) Art. 3.°
(3) La ley (art. 3.°) exige que la disposición sea revocada «en la misma forma en que fué expresada;» de manera que, en semejante caso, el paralítico ó el moribundo, obligados á revelar sus pensamientos más íntimos en una especie de confesión pública y laica, ha-

Las mujeres y los menores de edad pueden ingresar en esas asociaciones, y hasta hay para ellos una tarifa reducida. La cuota varía de uno á cinco francos.

Para que el cortejo de los entierros civiles sea numeroso, los miembros de esas sociedades se obligan, bajo pena de multa, á figurar en ellos, aunque no conozcan ni de vista al muerto, sorteándose á los que habrán de formar parte de la delegación.

¡Quién no ha presenciado alguno de estos entierros! ¡Quién no los ha visto desfilar escoltados por esos individuos de las clases más heterogéneas que llevan en el ojal una *siempreviva* para protestar á su modo contra la creencia en la inmortalidad! ¡Tal es la lógica de los incrédulos!

Como las plañideras de la antigüedad ó de la China, acuden por obligación al entierro; pero en vez de gemir y lamentarse, siguen desordenadamente, con regocijado aspecto y muchos con la pipa en la boca, el coche mortuorio hasta la fosa común, esperando el momento de echar el último trago «á la salud del difunto.»

Si consultamos las estadísticas oficiales, podremos convencernos de los rápidos progresos del ateísmo contemporáneo: en un solo año ha habido en París 12.000 entierros civiles, y en un distrito, la proporción llega al 40 por 100.

De estos 12.000 entierros 8.400 han sido gratuitos, cifra que se explica por un procedimiento que vamos á divulgar.

Cuando los cadáveres de los indigentes fallecidos en los establecimientos hospitalarios eran reclamados por la familia, era preciso, no hace aún muchos años, pagar un derecho de quince francos. Varios grupos de librepensadores se dirigían á los parientes y les ofrecían pagar esta cantidad, así como los gastos de entierro, y de esta manera se procuraban el pretexto necesario para las manifestaciones antirreligiosas que organizaban con el concurso de cierta prensa.

Desde hace poco tiempo, como es sabido, nuestros cementerios han sido secularizados; la cruz de los pobres, la cruz doblemente sagrada de la fosa común, ha sido en muchas localidades suprimida, y la razón que se alega para justificar esta medida vale la pena de ser consignada: «Es menester, ha escrito uno de los más ardientes promotores de esta supresión, que la pesada cruz de los vecinos no prive á los muertos de su parte de sol ni de la ligera y verdeante sombra de los sauces... Importa mucho no encontrarse en el cementerio con mala compañía...»

Pues bien; no ocultaremos que lo que á nosotros nos parecería temible sería encontrarnos en vida en compañía de gentes que tales ideas profesan; porque, según opinión de Juan Jacobo Rousseau, «después de Dios,

brán de llamar á un notario ó de redactar un escrito, ya que el legislador asimila de esta suerte los sentimientos del alma y las secretas emociones de la conciencia á los objetos que están en el comercio.

sólo un ser hay á quien debemos temer y es el hombre que no le teme.»

Digamos algunas palabras acerca de la *cremación* recientemente admitida por nuestras leyes, á imitación de las edades paganas, y que consiste en quemar los cadáveres hasta su completa incineración.

El horno crematorio construído en el cementerio del Padre Lachaise es un edificio amazacotado, de 50 metros de largo por 20 de ancho, que tiene el aspecto de un modesto teatro de provincia... En el centro hay un corredor para la familia y los invitados, y en la parte inferior está el horno crematorio, que es de ladrillos refractarios y que se cierra con una doble puerta de hierro. Se estira una plancha de metal, se coloca en ella el cadáver y después de cerrado el horno se prende fuego á la pira dispuesta á su alrededor.

En la puerta hay una ventanita para que los herederos, que tengan valor para ello, puedan seguir con la mirada la espantosa destrucción de lo que fué habitáculo de un alma... Según parece, la dilatación de los gases en ese foco de calor intenso determina cosas horribles cuya descripción repugnante ofendería la delicadeza de nuestros lectores; á pesar de lo cual, los aparatos que funcionan en el Padre Lachaise han quemado 3.000 cadáveres.

El sistema de la cremación, tan contrario á nuestras tradiciones, ofrece también graves inconvenientes desde el punto de vista social. En efecto, ¡cuántas veces, en casos de envenenamiento ó de asesinato, ordena el tribunal que sean exhumados los cadáveres! Pues bien: destruído el cuerpo del delito, no hay medio de comprobar si ha habido crimen ó muerte natural.

Terminada la incineración (1), la familia puede reclamar las cenizas del difunto. ¿Quieren saber nuestros lectores qué cantidad de ceniza se obtiene como residuo del cadáver? Quince libras.

La tarifa para las incineraciones varía de 50 á 250 francos, según las clases; en este precio va comprendido el derecho de ocupar por cinco años un compartimiento del *columbarium* municipal, en donde se introducen las urnas compradas por las familias. La tarifa de la concesión perpetua para depositar en un cementerio la urna funeraria, es de 369 francos.

¿Acaso la opinión pública reclamaba la incineración? En modo alguno; y los sepultureros ven más de una vez cómo gentes del pueblo se adelantan al cortejo fúnebre para preguntar con ansiedad, con terror, si serán entregados al destructor aparato los cuerpos de los seres que les fueron queridos. Uno de ellos, confirmando esta repulsión general, añadía que, en su concepto, la cremación «era uno de los mayores fiascos.»

Y tenía razón sobrada, porque para nosotros el cementerio es y debe seguir siendo el gran dormitorio respetado en donde nuestros difuntos reposan en paz hasta el día del despertar grandioso.

(1) La operación dura por término medio una hora y treinta minutos: tratándose de un niño, la mitad de este tiempo.

En Gotha fué en donde se instaló el primer crematorio de *Alemania*. Habían precedido á la instalación tres pruebas practicadas á petición especial de otras tantas familias; y habiendo dado los ensayos buenos resultados, adoptóse la incineración como procedimiento *facultativo*. La cremación se verifica en un edificio de 50 metros de largo que contiene la vivienda de los guardianes, la sala del horno, tres piezas para los fogoneros y otra para las ceremonias religiosas de los protestantes ó judíos.

La primera vez se quemó con el cadáver el ataúd, y á los tres cuartos de hora no quedaban más que los huesos reducidos á ceniza, excepto dos ó tres fragmentos: la humedad de la madera de la caja mortuoria había sido causa de que la operación fuese más larga. Dos horas después, el aparato se había enfriado lo suficiente para que la familia pudiera recoger las cenizas. Los gastos de cada incineración se elevan á unos 80 marcos.

En Hamburgo se ha construído recientemente un monumento crematorio.

Los italianos, con el fin de fomentar esta innovación, emplean *hornos portátiles* que se transportan de una ciudad á otra: allí puede decirse «que se quema á domicilio.»

El crematorio de Woking, en Inglaterra, comienza á ser utilizado. En Zurich es muy poco apreciado este procedimiento. En cambio, en los Estados Unidos hay de veinte á treinta edificios destinados á la cremación, y en el Japón este sistema está muy generalizado; sólo en la ciudad de Tokío han sido reducidos á cenizas en tres años cerca de treinta mil cadáveres.

La Curia Romana, consultada sobre la incineración, ha declarado que era una práctica censurable (2) y una costumbre contraria á las tradiciones de la liturgia cristiana. Además, el voto de la Iglesia se resume en estas palabras, tan á menudo repetidas, refiriéndose á los muertos: *Requiescant in pace!*

Sí, dejemos que la obra de destrucción ó transformación de los elementos corporales se consuma poco á poco, silenciosamente, en la sombra, y no nos precipitemos á substituir las secretas energías de la naturaleza con las odiosas manipulaciones de una cocina macabra.

En la conmovedora solemnidad de los *entierros á bordo*, las sentidas plegarias y los piadosos respetos contrastan afortunadamente con las tristes prácticas de lo que el pueblo de Belleville llama cínicamente, pero no sin cierta razón, «la pastelería del Padre Lachaise.»

---

(2) ...*Detestabilem abusum* (Decisión de la Congregación del S. O., de octubre de 1889.) Apoyándose en esta decisión, el clero parisiense no quiso conceder las ceremonias del culto á un difunto católico, el senador P. Casimiro Perier, que había dispuesto en testamento que su cadáver fuese incinerado en el Padre Lachaise; pero recientemente han prevalecido otras decisiones más tolerantes, cuando las circunstancias han demostrado que no había habido intención irreligiosa premeditada.

Cuando ocurre una defunción durante una travesía marítima, la lúgubre é impresionante ceremonia de *arrojar al mar* al pasajero fallecido se verifica por la noche, á la hora de la oración.

«Así que uno de nuestros enfermos ha exhalado el último aliento, escribe un médico de marina (1), se le transporta á un camarote obscuro del entrepuente, llamado cámara de reposo, y se le tiende sobre una cama de hierro, cubierta con una estrecha tabla. El cadáver es *cosido* en un saco de lona, y á un extremo de este paquete de forma humana se ata una gran piedra: á nuestra salida habíamos hecho la provisión necesaria de piedras destinadas á este triste uso. El segundo comandante, uno de los oficiales y un piquete de marineros tributan las honras fúnebres al que va á separarse de nosotros... Rézase en el puente la *oración de la noche;* la hélice cesa un momento de dar vueltas para que sus aletas no destrocen el cadáver; ízase la bandera á media asta, y el capellán, revestido del sobrepelliz, penetra en la cámara de reposo, seguido de un grumete que lleva el agua bendita, mientras dos timoneles alumbran la escena con faroles de señales. Algunos soldados y algunos marineros amigos del difunto permanecen á la puerta del camarote mortuorio; cuatro hombres cogen el muerto, colocan la tabla sobre la cual está tendido delante de la porta de batería abierta, con los pies hacia delante, y levantan suavemente el extremo opuesto, donde está la cabeza, con lo que el cadáver se desliza y desaparece... A menudo, el cráneo choca, al pasar, con la parte superior de la porta demasiado estrecha, produciendo un sonido que daña á quien lo oye. Finalmente, percíbese en las olas el ruido de un objeto que cae...; ciérrase la puerta, y todo ha terminado aquí, en este mundo.»

En este caso ¡ay!, la pobre familia no tendrá el supremo consuelo de arrodillarse sobre la losa sepulcral que cierra la tumba de nuestros muertos; y para dar al difunto una prueba de amor y un cariñoso recuerdo en el aniversario, hará tal vez lo que una joven viuda de un marinero de Boloña á quien sorprendimos un día arrojando desde lo alto de la escollera una crucecita de madera á la cual había atado una minúscula medalla de la Virgen venerada, y que nos dijo sollozando estas palabras, sublimes en su misma sencillez: «Ya ve usted, el mar es la tierra del marino... ¡Oh, Virgen bondadosa!, ¡haced que las olas lleven ese recuerdo hacia donde está mi pobre Pedro!»

Como el respeto y la asistencia á los padres son preceptos generales, y como las legislaciones ó las costumbres relativas á este deber no hacen, después de todo, más que recordar el mandamiento del Deuteronomio: *Honora patrem tuum et matrem tuam* (2), nos concretaremos á relatar los hechos que ofrecen cierta originalidad.

(1) El Dr. Bernardo de Cannes.
(2) Deut., V, 6.

En la campiña del País de Gales existe una tradición que, aunque algo caída en desuso, merece ciertamente mención especial: nos referimos al *sineater* (el que come pecados). Un pobre diablo cualquiera de la parroquia «toma á su cargo todas las faltas no expiadas del *sinful*, es decir, del pecador difunto,» mediante un pan, un gran jarro de cerveza y una cantidad que varía de seis peniques á dos chelines. Como en aquel país se admitió durante mucho tiempo la substitución en caso de delito, el pueblo sintióse inclinado á hacer extensiva esta facultad á las faltas de las que sólo ha de responder la conciencia.

Algunas veces también se pone sobre el busto del cadáver un plato lleno de sal ó de rapé; pero el significado de este símbolo nos es desconocido.

Según el antiguo derecho *irlandés*, todo contrato «firmado por un individuo cuyo padre vivía» era en principio un acto nulo, lo mismo si resultaba ventajoso que perjudicial. En este punto el hijo era asimilado al esclavo, al loco ó «al fraile que contratase sin el concurso de su abad;» sin embargo, con el objeto de estimular al hijo á que mantuviera ó amparara á sus ancianos padres, la antigua ley irlandesa, el *Senchus Mor*, declaraba válidos los contratos provechosos al hijo, á condición de que el contratante *tuviese á su padre á cargo suyo* (1).

Esta disposición del derecho consuetudinario irlandés es notable: el legislador, en interés de los padres, aceptaba como regular todo convenio que enriqueciese al buen hijo, el cual había de encontrar en ello una recompensa de sus sentimientos piadosos y al propio tiempo una nueva facilidad para mejorar el régimen de vida de sus ascendientes. En el viejo idioma del país, el hijo que tomaba á su cargo á su padre se llamaba *mac gor* (2).

La ley señala ciertamente algunas circunstancias en las cuales el padre, aunque viejo, no está á cargo del hijo; pero la obligación no tiene excepción alguna si el ascendiente está enfermo ó se halla debilitado de inteligencia, porque entonces más que nunca necesita de cuidados solícitos.

Los antiguos *noruegos* tenían costumbres análogas, y además, para que los ancianos pudiesen hallar en los jóvenes ayuda y asistencia, fomentaban y facilitaban la adopción, que se realizaba por medio de formalidades alegóricas: el jefe de familia daba un festín, para el cual se mataba un buey de tres años, al que se quitaba la piel del muslo izquierdo á fin de fabricar con ella un zapato que se ponía al lado de una fuente con tres grandes medidas de cerveza. «El adoptante metía entonces el pie en este zapato, y después de él el adoptado; y luego todos los miembros de la familia acudían sucesivamente á *calzarse el mismo zapato*, con lo que

(1) D'Arbois de Jubainville. *Puissance patern. en dr. irlandais.*

(2) *Anc. laws of Ireland*, III, 60.

cada uno de ellos era testigo de la declaración del padre adoptivo (1).

No eran «muchas cabezas en el mismo gorro,» como dicen los labriegos, sino muchos pies en el mismo zapato. Este símbolo de la admisión del recién ingresado en la familia tiene su tradición, pues recuerda mucho las prácticas del derecho judaico originario que exigía, como veremos en el libro VII, que se calzara la sandalia del vendedor en prueba de ratificación del contrato celebrado.

No hace aún muchos años, la autoridad del «jefe de familia» ó «decano,» nombres con que en Rusia se designa al padre, recordaba la organización de la familia romana en la época clásica: en su casa, en su izba, decíase antiguamente, el padre es señor «como el zar lo es de la nación y el jan lo es en Crimea (2).» El hijo ruso puede ser encerrado en una casa de corrección, si es indisciplinado; pero el Código polaco reemplaza el encierro por la facultad de los ascendientes «de castigar á su antojo á sus hijos, mientras no resulten comprometidos con ello la salud ó los estudios de éstos.»

En los gobiernos de Tchernigof y de Poltava los padres pueden *renegar de sus hijos* (3), si éstos les han pegado ó robado ó «si han omitido el socorrerles en las circunstancias difíciles» (art. 167).

Entre los antiguos campesinos rusos, el matrimonio no emancipaba al hijo, el cual permanecía en la izba paterna sometido al *padre decano* hasta que á su vez tenía hijos llegados á la edad de hombres. En realidad, hace apenas un cuarto de siglo, el mujik disponía en su hogar de un poder despótico, que hoy está suavizado por las leyes y las costumbres, gracias á la paternal y poderosa influencia del emperador Alejandro III y de su sucesor.

Los homenajes tributados al jefe de familia dentro de la clase noble rusa han perdido algo de su solemnidad; esto no obstante, como costumbre singular puede citarse la que exige que los hijos, después de las comidas, besen la mano á sus padres (4).

Así como en Francia *sólo* el marido ejerce la autoridad paterna, en Rusia están con ella investidos el padre y la madre *juntos* (5): en caso de contradicción, dice la ley, prevalece la opinión del padre, pero por lo menos el legislador eslavo ha establecido y reconocido sabiamente el principio de la intervención materna; lo cual encierra un pensamiento muy res-

(1) M. Dareste, *Anc. lois de la Norvege*, 1881.

(2) El Jan ó Kan es el príncipe soberano entre los turcos, los tártaros y los persas. Para acentuar esta soberanía, así que el jan había comido, un heraldo anunciaba en alta voz, según dice Montesquieu, que ya podían, si les parecía bien, ir á comer los demás príncipes de la tierra.

(3) Otretchicia.

(4) A. Leroy-Beaulieu, *L'Emp. des Tsars*.

(5) *Dr civ. russe*, por M. Lehr.

petable y recomendable en grado sumo desde el punto de vista del respeto que la madre merece y de la deferencia que le ha de mostrar el esposo.

La ley austriaca también dispone que «el padre *y la madre* tienen el derecho de dirigir las acciones de sus hijos (1).» ¿Se dirá que de hecho el padre obrará, á pesar de todo, á su antojo abusando de la preponderancia que le otorgan las costumbres?.. Pues razón de más para no olvidar que existe la madre, y precisamente porque la autoridad de la madre es más débil ha de ser tanto más afirmada y protegida por el legislador.

Si la madre rusa está convencida de que la voluntad del padre puede perjudicar á sus hijos, tiene siquiera derecho, según el Código báltico, para hacerse conceder por el juez la educación exclusiva de los mismos.

Las leyes rusa y polaca, concretando más completamente que otras legislaciones el deber filial, después de haber prescrito «respeto, sumisión, abnegación y amor,» advierten al hijo que ha de hablar á sus ascendientes con miramientos, escuchar sus consejos y reprensiones con deferencia, prestarles todos los buenos servicios en el hogar y por último venerar religiosamente *la memoria de los padres difuntos* (2).

El código *austriaco* da al padre y á la madre el derecho personal de corregir moderadamente al hijo, valiéndose de *palmetas;* pero el padre pródigo, loco ó condenado á un año de cárcel, pierde el ejercicio de su patria potestad (3). Inspirándose en análogas ideas, el legislador francés, en una ley de 24 de julio de 1889 (4), decreta la pérdida de toda autoridad para los ascendientes condenados por ciertos delitos que les hacen indignos de su noble misión de educadores.

En 1846 descubriéronse en el monte Lupfen, en *Sajonia*, varios sarcófagos, á los que después se ha designado con el nombre característico de *Todtenbaume (árboles ataúdes*, ó más exactamente, árboles de los muertos), y que eran, en efecto, troncos enteros de encina ó de peral partidos exactamente en el sentido de su eje y vaciados interiormente para recibir al cadáver; una vez juntadas de nuevo las dos mitades de manera que lo encerrasen, el conjunto volvía á tener el aspecto de un tronco natural del que se hubiese simplemente arrancado la corteza. Esta obra era de una labor basta y había sido ejecutada probablemente á hachazos.

La índole especial de la tierra en que estaban sepultados ha asegurado la conservación de los sarcófagos de esta clase que eran de encina; en cuanto á los demás, de maderas menos resistentes, aparecieron casi totalmente carcomidos.

Según refiere un misionero inglés, también emplean esos árboles ataú-

(1) Art. 144 del Código Civil austriaco.
(2) *Dr. civ. russe.*
(3) Cod. austriaco, art. 176.
(4) Ley sobre protección de los niños.

des los indígenas del archipiélago de la Reina Carlota (América del Norte) conocidos con el nombre de indios haidad; cuando la muerte penetra en sus moradas, comienzan por derribar un árbol y lo ahuecan; luego meten dentro de él el difunto, cierran el tronco y *lo colocan derecho delante de la puerta de su choza,* procurando que el cadáver quede situado á unos tres metros sobre el suelo. Para guardar los despojos de un personaje notable, de un jefe, se escogen los árboles más hermosos y más grandes, cuyo tronco es luego adornado con esculturas y plantado cerca de la puerta de la cabaña del muerto, de manera que una parte del ataúd forme saledizo en el interior.

El árbol ataúd de los haidad no es como el de los francos, germanos y sajones, puesto que no sólo no es enterrado, sino que, por el contrario, es á menudo elevado á 20 metros de altura; además los hay, según parece, que encierran familias enteras.

El derecho musulmán (1) nos enseña lo que debe hacer un discípulo de Mahoma cuando está á punto de fallecer uno de sus padres: ponerle la cara hacia la Meca y quitar todos los objetos de hierro que hubiese sobre la cama del enfermo. Inmediatamente después de la muerte, es obligatorio el lavado del cadáver, empleándose para ello un cocimiento de *cedro,* agua *alcanforada* y, por último, agua pura, y debiendo empezar la operación por el lado derecho.

El cadáver del musulmán ha de ser envuelto en tres clases de lienzo, toalla, camisa y mortaja, estando prohibido el empleo de la seda y de los bordados; la cabeza del muerto se ceñirá con un turbante, y si es una mujer, con un velo, y la mortaja se coserá con hilo sacado de la trama de la misma tela, evitando el humedecerlo con saliva. Es costumbre enviar á buscar plañideras que dejan oir algunos cantos, acompañados por el ruido sordo de los tamboriles, á los cuales se les ha quitado previamente las piezas metálicas.

Las ropas de luto son generalmente de rayas verdes y blancas; el color azul está rigurosamente prohibido para el interior de la mezquita. El servicio religioso corre á cargo de un imán, ó sacerdote musulmán, y el ritual que recita el celebrante es interrumpido de cuando en cuando por la exclamación: «¡Dios es grande! ¡Dios es infinitamente grande!,» que repiten el acólito y los asistentes al acto. El imán, después de haber pedido para el difunto la misericordia de Alá, invoca en favor de aquél el testimonio de la concurrencia, la que con voz unánime responde: «¡Era virtuoso!» Antes de la inhumación se levanta el cadáver tres veces y luego se le desliza en la tumba con la cabeza hacia delante, si es hombre, y de lado, si es mujer. Después se le coloca siempre de cara hacia el templo de la Meca y

(1) Querry, II, 27, pág. 96.

con el cuello apoyado en un ladrillo; y finalmente, se derrama agua alrededor de la sepultura, empezando por la cabeza. Los parientes no arrojan tierra en la tumba y sólo *rasgan sus vestiduras,* en señal de dolor, los que lloran la muerte de un padre ó de un hermano.

En *China* las leyes se basan en el principio de la piedad filial, y el mayor de los crímenes para un habitante del Celeste Imperio es faltar á este deber. «Es impío, dice la ley china, el que insulta á sus mas próximos parientes, el que les pone pleito, el que no respeta su memoria, el que olvida los cuidados debidos á aquellos de quienes ha recibido el ser y que le han criado, protegido y socorrido. Las más terribles penas están reservadas al crimen de impiedad: el delator de su padre ó de su madre, de su abuelo ó de su abuela, de su tío ó de su hermano mayor, es condenado á *cien golpes de pan-tsee* y á tres años de destiero, aun siendo cierta la delación; si es falsa, el delator es *estrangulado.* El hijo ó el nieto que omite el acudir en ayuda de su padre ó de su madre, de su abuelo ó de su abuela, es condenado á cien golpes de pan-tsee; si osa levantar la mano contra ellos, es decapitado; y si les hiere, es atenaceado en vida y luego despedazado (1).»

Para comprender la teoría china de los fines últimos importa conocer la idea que de la psicología se tiene formada en el Celeste Imperio. El alma, *huén,* se compone de tres partes: el alma intelectual, que está en la cabeza (2); el alma sentimental, que reside en el corazón, y el alma material, que se encuentra en el vientre (casi la teoría platónica). Cuando sobreviene la muerte, el alma se separa del cuerpo y es juzgada según haya vivido ó no de conformidad con la razón *(tao),* y únicamente la tercera alma, el *kuei,* desciende con el cuerpo al sepulcro para permanecer en él mientras subsistan los despojos mortales, con tal, sin embargo, que el entierro se haya celebrado según los ritos; pues de lo contrario, trataría de reencarnarse para tomar venganza de la impiedad de la familia que ha abandonado.

Del culto que estrictamente se debe á los difuntos resultan importantísimas consecuencias sociales: así el temor de verse privado de sepultura hace que el chino piense con verdadero miedo en la posibilidad de morir fuera de su casa; y los desterrados, los funcionarios y los militares que fallecen fuera de su provincia de origen han de ser conducidos á ella, cueste lo que cueste. Cualquier chino preferirá la pena capital á cualquier otro castigo menor, si éste había de excluirle más adelante de los sacrificios fúnebres; y aun se da el caso de que haya quien se ponga en el lugar de los condenados á muerte, con tal de asegurarse un culto póstumo.

El respeto á los cadáveres es tan extremado, que impide casi en absolu-

(1) P. Girard, misionero en China.
(2) El *logos* de Platón.

to las investigaciones anatómicas, y la inviolabilidad de los sepulcros constituye un obstáculo punto menos que insuperable para la construcción de carreteras, canales y ferrocarriles. ¿Quién creería que la línea telegráfica de Woosung á Shang-hai ha sido cortada varias veces bajo el pretexto de que la *proyección de la sombra de los alambres sobre las tumbas equivalía á la violación de sepultura* prevista por la ley (1)?

Asimismo ningún monumento puede tener más de *99 pies de altura* «á fin de no dificultar la circulación de los buenos espíritus que se ciernen á cien pies en el aire.»

Añadamos que los sentimientos profesados hacia los antepasados son tal vez la principal dificultad que oponen los chinos á la difusión del cristianismo: hacerse bautizar, dicen, es abandonar la religión doméstica y tal vez comprometer la suerte de los difuntos; ordenarse de sacerdote es, por razón del celibato, romper para el porvenir todo culto familiar. Por esto hay familias chinas cuyos individuos se convierten todos, excepto uno de los hijos, á quien el padre reserva con la esperanza de perpetuar por medio del mismo la religión de los manes y de conjurar con ello la irritación de éstos.

En suma, la autoridad paterna gravita muy pesadamente sobre los chinos, aun sobre los que han llegado á la edad viril.

El hijo de familia acomodada es separado, á la edad de siete años, de su madre, y no ha de volver á comer en la misma mesa que ella; cuando cumple los quince, recibe con gran pompa el *gorro de hombre*, que le hace figurar desde entonces en el sexo fuerte y le da derecho á llevar por primera vez vestiduras masculinas, es decir, adornadas con seda y pieles. El ritual de esta ceremonia recuerda el de la investidura de la *toga* entre los romanos.

Las formalidades que emplean los chinos para esta emancipación son las siguientes: «Los miembros de la familia y un grupo de amigos se reunen en la casa paterna del joven, y uno de los parientes, elegido para desempeñar las funciones de maestro de ceremonias, coloca en la cabeza del recipiendario el *gorro viril* y le hace comprender la importancia de sus nuevos deberes y el cambio radical que desde aquel momento ha de operarse en sus costumbres y en sus gustos. El hijo, sin embargo, continúa bajo la dependencia de su padre.

Esta iniciación, dice M. Grosier, no deja de tener su utilidad, puesto que el joven indigno se ve privado de ella, lo cual constituye para él una vergüenza.

Entre los libros sagrados de la China, el Li-ki, que un sabio profesor de Oxford ha traducido (2), contiene las *Reglas del ceremonial* impuesto á todos con minuciosidad inverosimil: en él se prevé cuándo será preciso

(1) Véase Philastre, *Cod. Ann.*, II, 137, art. 245.
(2) M. James Legge. Véase *Ceremon. en Chine*, por M. Arvede Barine.

deslizarse al andar, ó cuándo, por el contrario, se habrá de andar *apoyándose en los tacones...;* cuándo procede «dejar arrastrar la túnica como agua corriente» ó «echar la barba hacia delante como el tejado de una casa,» para producir, con su actitud, «una impresión de virtud,» etc.

Fijémonos únicamente en las demostraciones respetuosas impuestas á los hijos. «El hijo llega á casa de sus padres, les pregunta con dulce acento cómo se encuentran y pone una cara alegre ó tristé según que la salud de aquéllos sea buena ó mala.» Si sienten algún dolor, «los frota respetuosamente.» Hablando con ellos, cuidará de no tratarlos de «viejos.» Si tienen el rostro sucio, «hará calentar agua que haya servido para limpiar arroz, y les suplicará que se laven.» El hijo vigila los alimentos de los padres (porque hay una ciencia de la alimentación) según las estaciones, no siendo en modo alguno indiferente guisar las viandas agrias ó ácidas, amargas ó saladas. El Li-ki contiene las instrucciones necesarias para ello y da una porción de recetas culinarias que se consideran como canónicas.

Al frente de las Leyes del Celeste Imperio encontramos la enumeración de los distintos trajes de luto admitidos en China, concediéndose este puesto de honor á las insignias fúnebres con objeto de «ilustrar su importancia,» según dice el texto.

Esta importancia, en efecto, es grandísima, puesto que la *medida* y la *duración* de la pena aplicada en casos de delitos contra las personas se determina por el *grado de luto* existente, á tenor de la ley, entre el agresor y su víctima (1).

Esto requiere una explicación.

El legislador chino ha tomado por base de sus apreciaciones, en punto á grado de culpabilidad, ora la relación de parentesco, por razón de los afectuosos sentimientos que supone, ora la dignidad de la víctima, es decir, el respeto á que tenía derecho; y partiendo de estas dos ideas combinadas, ha establecido, en su consecuencia, una *escala de criminalidad,* de suerte que la misma falta, el mismo delito, resultan castigados con penas muy diferentes, según que la relación entre el culpable y la víctima implique *tal ó cual luto,* según el cuadro oficial existente.

¡Curiosa singularidad! En los códigos anamita y chino el grado de parentesco se designa por el traje de luto que la persona está obligada á llevar (2); así, en vez de titularse pariente en primero, segundo ó tercer grado, el chino se denominará «pariente del período completo...; pariente de la túnica recortada...; pariente de la túnica orlada...; pariente de la gran obra...;» nombres que corresponden á las diversas categorías de la vida legal.

(1) *Cod. Annamite,* por Philastre, I, págs. 71 y 72; Leyes y Decretos del Imperio de Hoang-Viet.

(2) Hay cinco trajes de luto que corresponden á cinco generaciones distintas; y el luto comprende cuatro grados llamados *traje verdadero, traje del deber, traje aumentado, traje disminuído.*

Para no salirnos de nuestro asunto, nos limitaremos á dar á conocer la reglamentación oficial del luto impuesto al hijo como testimonio público de su piedad filial.

La túnica del huérfano no ha de ser orlada, sino cortada (1), será de tela de cáñamo crudo burdo y el borde estará cosido *al revés* de manera que la costura sea visible por la parte exterior; sobre la espalda se adherirá un pedazo de siete pulgadas en cuadro, llamado el *remiendo del fardo*, para indicar que en lo sucesivo debe soportar el hijo el peso de su dolor y de sus pesadumbres.

En el pecho, en el mismo sitio del corazón, se pondrá el huérfano otro pequeño remiendo, llamado como el vestido, *thoi*, como símbolo de la *herida* que en el corazón han de tener los que han perdido á su padre; y, por último, debajo de los sobacos se reunirán dos pedazos de tela en forma de *cola de golondrina*.

El sombrero del huérfano ha de ser de papel engomado y ha de estar sujeto á la oreja por medio de una cuerdecita que dé vuelta á la nuca, considerándose como grave irreverencia el llevar un gorro de tela, de cualquiera clase que ésta fuese. Se ceñirá el hijo una cuerda en la cintura, usará como calzado sandalias de hierbas de tallo hueco, y se apoyará en un bambú de nudos exteriores, que se denomina *bastón del llanto*.

¿Y por qué un bambú precisamente? Los comentaristas, que siempre tienen dispuesta una explicación, responden «que el bambú no cambia nunca á pesar de las estaciones, y que así debe ser el dolor de un hijo que llora á su padre.»

Para un luto de madre el bastón ha de ser de madera de dong (2), cuyos nudos están en el interior á diferencia de los de bambú: la mitad superior del bastón estará cortada en forma redonda, «que es la del cielo,» según dicen los chinos, y la inferior en forma algo cuadrada, «que es la de la tierra (?).»

Mas sea cual fuere la clase de madera empleada, según que el hijo llore á su padre ó á su madre, el bastón se llevará, contra lo acostumbrado, con el extremo grueso *hacia abajo;* la longitud del mismo ha de ser tal que, apoyado en el suelo y aplicado á lo largo del cuerpo, llegue precisamente *á la altura del corazón del hijo*. La causa de esta recomendación es, al decir de los intérpretes, que «siendo el bastón el apoyo natural de los enfermos y residiendo en el corazón la enfermedad del huérfano, la longitud del palo ha de ser determinada por la altura del corazón.»

Todo esto explica por qué en Francia el nombre de *chinoiserie* (chinería) ha llegado á ser sinónimo de insignificante bagatela y de minuciosidad excesiva.

Si no hubiésemos hecho comprobar estas reglamentaciones tan respe-

(1) Leyes y decretos, *loc. cit.*
(2) El dong ó eritrina.

tables y conmovedoras como complejas, nos resistiríamos á darles crédito; pero, en realidad, son exactísimas.

El Li-ki ó *Libro del Ceremonial* en China dice además: «Así que muere un padre, el hijo debe mostrarse completamente abrumado, como si no supiese dónde está; cuando el cadáver ha sido encerrado en el ataúd, ha de lanzar en torno suyo miradas rápidas y afligidas, *como si buscase algo* que no encuentra; una vez terminado el entierro, ha de tener el aspecto alarmado y agitado, *como si esperase á alguien* que no llega. Terminado el primer año del luto, se mostrará triste y contrariado, y al final del segundo podrá contentarse con un aire vago é inquieto.»

La pena del hijo ha de alcanzar el máximo de su intensidad en el momento preciso de volver del entierro; si su corazón no está conmovido, si encuentra alguna dificultad para elevarse al grado conveniente de dolor, el Li-ki viene en su ayuda por medio de dos procedimientos cuya acción irritante sobre los nervios permite al menos sensible lograr una aflicción decente: uno de ellos consiste en lamentarse *en alta voz* y en horas determinadas; el otro, en desnudarse el pecho y *ejecutar saltos.* Y á fin de que el huérfano no abuse de estos estimulantes, se adoptan varias precauciones: «El número de estos actos, dice el Li-ki, es limitado y existen para ellos reglas graduadas.»

Los «grados del pesar» se determinan según los sentimientos naturales que se suponen: así, las lamentaciones por *parientes* próximos se verifican en público, no pudiendo en ellas escamotearse nada; cuando se trata de *amigos* ó de simples *conocidos,* la gente va á llorar al campo, y el dolor queda, por ende, encomendado á su buena fe; si la pena es por un *profesor,* el discípulo se encierra en su cuarto, en donde es de presumir que se ocupará de todo menos de lamentarse. Hay asimismo saltos más ó menos excitantes según lo que «el decoro» exija. Por la muerte de un *gobernador* se salta de verdad durante siete días; por la de una tía segunda se hace ver que se salta, «pero los pies no se apartan del suelo (1):» se considera que una pequeña pena es suficiente...

Al cabo de algún tiempo más ó menos largo, según el grado de parentesco y el rango del difunto, cesan las lamentaciones y los saltos; se comen nuevamente cosas buenas; se reanuda la música, si bien «*comenzando por dar algunas notas falsas para mostrar la turbación del alma* (2);» se pueden enseñar los dientes riendo, y así sucesivamente hasta el día en que se abandonan las vestiduras de luto. Entonces, el muerto ha sido llorado según los ritos.

Por lo mismo que los chinos llevan hasta un grado excepcional el sentimiento filial, los detalles del entierro han de tener, como se comprende-

(1) *Loc. cit.*
(2) *Loc. cit.*

rá, especial importancia; en efecto, esta ceremonia es una de las más notables ocupaciones de la vida privada de este pueblo.

En primer lugar, según hace observar M. O. Girard, así como en todos los paises el ataúd es un objeto fúnebre que se procura ocultar á las miradas de las gentes, en China, por el contrario, existe la costumbre de adquirirlo en vida, escogiéndolo el interesado á su gusto y tan rico como su posición se lo permita; así hay chino previsor que lo guarda á veces veinte años en su propia casa. *Regalar á los padres la caja mortuoria en donde han de dormir el último sueño* es un rasgo de amor filial muy estimado en China.

Es allí cosa muy corriente que los hijos cariñosos se vendan ó se alquilen para asegurar á sus padres un ataúd bueno y distinguido.

Cuando el padre fallece, ó «saluda al mundo,» según la notable frase empleada, otórganse á sus despojos honores, homenajes, muestras de respeto y cuidados infinitos. La cal, los aromas, los barnices y el algodón sirven para una especie de embalsamamiento provisional, pues es costumbre esperar tres veces siete días para proceder al sepelio del cadáver y aun se citan casos en que, por piedad filial, algunos hijos han ogrado que la autoridad les permitiera guardar á su lado durante tres ó cuatro años el cuerpo de su padre.

El ataúd es expuesto en una sala enteramente *colgada de blanco,* color del luto de los chinos, y delante de él colócase sobre una mesa el retrato del difunto rodeado de flores, de perfumes y de luces; los amigos que acuden á ver el cadáver se prosternan y golpean el suelo varias veces con la frente.

«El hijo mayor del difunto, que junto con sus hermanos permanece detrás de una cortina puesta al lado del ataúd, sale de su escondite *arrastrándose* por tierra, y en esta actitud prosternada devuelve á todos los visitantes que se presentan los saludos que éstos han dirigido al inanimado cuerpo de su padre; y cada vez que en esta forma abandona el sitio en donde lo ha relegado su tristeza para dar las gracias á los amigos de la familia, se oye cómo las esposas y las hijas del difunto, instaladas en el lado opuesto al de los varones y también ocultas detrás de una cortina, lanzan repetidos y acompasados gemidos. Después se hace entrar á los visitantes en otra pieza de la casa, en donde un pariente lejano ó un amigo de la familia, encargado de hacer los honores, les ofrece el te y una colación.»

El hijo del difunto, vestido con un *saco de cáñamo* y apoyado en un bastón, pónese al frente del cortejo, con el cuerpo encorvado, pues así lo requiere la etiqueta; siguen luego las hembras conducidas en sillas cubiertas de telas blancas y dejando oir sus lamentaciones, á las que se agregan los gritos de las *plañideras* de profesión, alquiladas en gran número para que el acompañamiento sea más lucido y más grande la manifestación del dolor filial.

Si el muerto es de familia ilustre, el hijo manda construir cerca de la sepultura una barraca en donde permanece uno y hasta dos meses junto al cadáver, del cual no se aparta para indicar con qué dolor se separa del venerado ascendiente.

Las tumbas, situadas siempre en parajes aislados, están pintadas de *blanco* ó de *azul* y rodeadas de cercas para que los transeuntes ó los animales no puedan profanarlas. Estos monumentos son sagrados y por nada del mundo puede tocarse á ellos; antes que consentir en una exhumación sacrílega, preferiríase hacer dar un rodeo á un camino proyectado ó renunciar á la explotación de una mina: la sepultura de los antepasados es mas inviolable aún que un altar.

Los entierros se verifican en China con el mayor lujo, sobre todo cuando quien preside el duelo es un hijo (1): de ello podrá juzgarse por la siguiente enumeración de todo lo que compone el cortejo fúnebre de un chino de la clase media: «Banderas é insignias de duelo.—Estandartes de seda de varios colores.—Tambores de metal.—Incensario para quemar los perfumes.—Ofrendas de carne para los bonzos ó lamas.—Orquesta de trompetas y otros instrumentos músicos.—Rica caja conteniendo una tablita en donde están escritos los nombres del padre, del abuelo y del bisabuelo.—Papeles destinados á ser quemados.—Parihuelas para el ataúd.—Grupo de parientes próximos con un saco ceñido al cuerpo por medio de una gran cuerda, zapatos de paja y pendientes de algodón en las orejas.—Parientas del difunto en sillas cubiertas.—Bonzos ó lamas que acompañan al muerto tocando varios instrumentos.—Amigos del difunto vestidos de luto, es decir, de blanco.»

No son raros los entierros en que se gastan de 10.000 á 15.000 piastras (2).

Al *shing-shang*, ó sacerdote que ha presidido el entierro, corresponde señalar el sitio en donde ha de ser sepultado el difunto; y si declara que sus cálculos no permiten que se proceda inmediatamente á esta ceremonia, el cadáver es embalsamado, encerrado en un ataúd de plomo y transportado á un lugar especial, en donde se guarda hasta que el astrólogo pueda indicar el sitio de la sepultura definitiva. Este período de espera se prolonga á veces algunos años durante los cuales se supone que el shing-shang consulta los Libros del Destino, que sólo pueden comprender los hombres de su profesión. Al propio tiempo se ofrecen sacrificios á los dioses para atraerse su favor.

Los chinos gastan cuantiosas sumas en la construcción de soberbios mausoleos que ocupan grandes espacios y que son cuidados con gran esmero, porque la ley castiga severamente la menor negligencia en este punto. Como el egipcio, cree, al parecer, este pueblo que la salubridad y el

(1) P. Dobel, *Sejour en Chine*.

(2) De 45.000 á 67.500 francos.

ornato de las habitaciones tienen mucha mayor importancia para los muertos que para los vivos; en efecto, así como éstos habitan generalmente en regiones bajas y pantanosas, las moradas de aquéllos están situadas en lugares secos y bien ventilados desde los cuales se goza de hermosas vistas.

Las tumbas tienen la forma de media luna en la que hay trazadas, inscripciones en caracteres *encarnados*, y sus dimensiones varían según la fortuna de la familia; la gente pobre coloca sobre la cabeza del cadáver una modesta piedra con su inscripción también en letras encarnadas.

En las casas de los ricos hay capillas dedicadas á la memoria de los individuos de la familia fallecidos, á quienes se tributan anualmente los honores fúnebres en una fiesta especial que se celebra en el mes de Ei-Yonit, ó sea el segundo del año chino, considerado, á causa de esta solemnidad, como el más importante de todos. Las ofrendas que en esta ocasión se hacen consisten en arroz, carne, pescado y frutas, y en torno de la tumba, sobre la cual se quema papel de oro y de plata, se encienden unas bujías llamadas *lap-chock,* de unas tres pulgadas de largo y de color encarnado, cuya mecha consiste en una varita de madera de abeto envuelta en algodón, que se prolonga por abajo formando una punta que, clavada en el suelo, sirve para aguantar la bujía sin necesidad de candelero.

Las ceremonias que observan los chinos cuando van á *tributar homenaje á las tumbas* son las siguientes: el hijo primogénito ó el individuo más viejo de la familia se adelanta hacia el lugar de la sepultura seguido de los demás parientes, que se ponen en fila detrás de él, y entonces comienzan las oraciones, durante las cuales los asistentes se arrodillan á menudo y se prosternan tres, seis ó nueve veces pidiendo á las divinidades que protejan y salven el alma del difunto. Sobre la tumba se deposita una pequeña parte de las ofrendas, y el resto, cuando se trata de gente acomodada, se distribuye entre los pobres; si la familia es indigente se lo lleva á su casa.

En la relación de un misionero leemos pintorescos detalles acerca de las prácticas de brujería china que se ejecutan con relación á los muertos. «Cierto día, escribe, me detuve en una aldea para tomar una taza de arroz en ocasión en que había allí precisamente un brujo ocupado en actos supersticiosos que verificaba delante de una mesa con objeto de apaciguar los manes de los antepasados... Figuraos un hombrecito de cara repulsiva, con grandes anteojos, que con una mano golpeaba un tambor y una especie de címbalos y con la otra volvía las hojas de un libro mientras cantaba: «Te damos carne, te damos te y te servimos; es menester, pues, que no nos causes daño.» Y en efecto, poniendo en ejecución esta promesa, mataron un cerdo, dispusieron una mesa y echaron te en las tazas. Entonces sonó de nuevo el tambor y sus pesados golpes se mezclaron con los agudos chillidos del animal sacrificado, y aquel hombre, armado de un sable, levantó-

se con gravedad, entró en la casa y comenzó á dar golpes á derecha y á izquierda y á lanzar gritos espantosos para ahuyentar al diablo. La ceremonia terminó con una comida en la que figura el cerdo que el Espíritu se había negado á comer, á pesar de haberle sido ofrecido y de haberle suplicado que le hiciera honor (1).»

El contraste que, viniendo de la China, ofrece el país *tibetano* es completo: allí no hay cementerios ni sepulcros diseminados en los campos ó en la pradera, lo cual se debe a que el punto principal de la religión budista en el Tibet es la creencia en la transmigración, la que, al decir de los lamas, no puede verificarse sino después de la destrucción completa del cadáver. De aquí el empleo de diversos procedimientos para desorganizar más ó menos rápidamente las carnes, á fin de que el alma, libre de su perecedera envoltura, pueda volar más de prisa. Los medios de destrucción más completos y más rápidos son, naturalmente, los más costosos, y por esto los lamas han inventado diversas clases de entierros.

Monseñor Biet, misionero en el Tibet, divide en varias categorías los servicios fúnebres: «los de primera clase con el concurso de *perros enterradores* ó por medio del despedazamiento por los *buitres;* los de segunda clase con incineración; y, finalmente, los de tercera con *sumersión de los cadáveres.*»

Cerca de las grandes lamaserías del Tibet hay, tocando al convento, un edificio especial rodeado de altos muros de piedra; allí se mantienen unos perros, del tamaño de los de los Pirineos, de enorme cabeza, ojos sanguinolentos, hocicos colgantes, pelo largo y espeso y de movimientos torpes y pesados que les dan más bien el aspecto de osos. Estos animales recuerdan los *perros sepulcrales* á los cuales entregaban, según se dice, sus difuntos los habitantes de las regiones del mar Caspio...

En el Tibet es preciso disponer de una suma considerable para disfrutar del privilegio de ser *devorado por esos perros;* pero los tibetanos devotos no retroceden ante ningún gasto con tal de facilitar al muerto *una transmigración rápida,* y la verdad es que con este procedimiento en pocas horas los cadáveres son devorados y los huesos triturados por las formidables mandíbulas de aquellos mastines. Si quedan aún trozos de cráneo ó de fémur, los lamas guardianes de los perros *machacan en un mortero* estos fragmentos demasiado duros, y este polvo de huesos, mezclado con una buena ración de te con manteca, completa la comida de esas bestias á quienes está encomendada la obra de la transmigración.

«En Lythang, escribe Monseñor Biet, visitamos la lamasería, en donde fuimos muy cortésmente recibidos por grandes dignatarios que nos ofrecieron te y tsampa (harina de cebada tostada) y que nos dijeron que si

---

(1) Huang-si (China). *Miss. cath.;* Lyón, 1885.

queríamos ver un espectáculo raro, dentro de dos días debía verificarse el entierro del Kembo ó superior de la lamasería, muerto el mes anterior, cuyo cuerpo había de ser despedazado y abandonado á los *buitres* (uno de los sistemas funerarios de la primera categoría). A las nueve próximamente de la mañana del día indicado, con un frío de 25 grados bajo cero, púsose en marcha la inmensa procesión: los lamas músicos llevaban una veintena de caracoles marinos, clarinetes cuyo sonido se parece mucho al de la cornamusa de los montañeses, flautas hechas *de huesos humanos,* una docena de panderetas, un bombo, cuatro ó cinco pares de címbalos y grandes trompetas de dos á tres metros de largo con un pabellón de 50 centímetros de diámetro, instrumento este último cuyo manejo requiere dos lamas.»

Apenas suena la música, ciérnense grandes cuervos por encima de la procesión, y muy pronto los buitres, abandonando sus observatorios, acuden también de todas partes atraídos por aquella lúgubre armonía que les anuncia un festín sangriento.

Detrás de los músicos van las parihuelas sobre las cuales yace el cadáver rígido, cubiertas con un paño encarnado y conducidas por cuatro lamas cuyos brazos ostentan unos brazales *hechos con dos mandíbulas humanas.*

En pos del catafalco cabalgan los grandes dignatarios de la lamasería que tienen el título de doctor ó de lama, con su gran banda encarnada, y detrás de ellos va la masa enorme y bastante bien ordenada de los monjes inferiores con sendos cascos amarillos y formados en apretada fila de veinte ó treinta de fondo cuando caminan por las carreteras.

Al llegar al sitio designado para el despedazamiento, los lamas se apean y permanecen de pie formando un semicírculo y dando escolta al nuevo Kembo, quien se sienta en un sillón adornado con pieles de panteras. A los pies del lama hay un mortero que servirá *para moler los huesos del difunto.* La música se coloca enfrente de los grandes dignatarios y á unos cincuenta metros de distancia de éstos. El cadáver, sostenido por dos lamas, yérguese delante del trono del Kembo, y mientras los religiosos cantan exorcismos é imprecaciones con acompañamiento de música, dos monjes armados de cuchillos cortan pedazos de carne del difunto y los entregan al gran lama, el cual á su vez los ofrece á los *buitres* que se ciernen en las alturas y que revoloteando acuden á tomarlos. Después de sacada toda la carne, varios monjes inferiores desarticulan los huesos, que luego son reducidos á pasta en el mortero. De esta pasta, mezclada con hojas de te untadas con manteca y con harina de cebada ó tsampa, se hacen unas bolitas que también son presentadas al gran lama para que éste las dé á los buitres. Y cuando ya nada queda, se declara que *se ha operado la transmigración.*

La segunda clase de entierros es la cremación: así que el enfermo ha expirado, la familia manda á buscar un lama, el cual consulta la suertes

con objeto de saber cuántos días hay que esperar antes de encender la hoguera.

Sin más tardanza, se trae una cesta de bambú ó de cuero de un metro de alto por uno de ancho y en ella se mete el cadáver encogido, con las rodillas levantadas á la altura del pecho, los brazos colgando y la cabeza inclinada entre las rodillas á fin de que pueda cerrarse la cesta; y si la columna vertebral es demasiado rígida y dificulta la operación, se practica en ella una incisión con un cuchillo para darle la flexibilidad conveniente.

Por regla general se embadurna el cuerpo con una gruesa *capa de manteca* á fin de acelerar la combustión. Si el día en que ha de formarse la hoguera está lejano, *se sala el cadáver* en una cesta y se envuelve el todo en una piel de yac humedecida, que se cose con cuidado de manera que la piel, al secarse, se encoja y forme una envoltura hermética.

Al pie del montículo elegido para la incineración los lamas se ponen en fila, de espaldas al viento, y comienzan una salmodia lenta y entrecortada, acompañada de su lúgubre música; y después de colocada la cesta en la hoguera, los parientes ó criados de la casa prenden fuego á ésta, activándolo luego de cuando en cuando con bolas de manteca y madera seca.

Por último, los lamas hacen constar que las carnes se han consumido y que la transmigración debe de haberse realizado en buenas condiciones.

El pueblo bajo, categoría á la cual pertenecen la mayoría de los tibetanos, emplea un medio más sencillo y menos caro para hacer desaparecer los cadáveres: este medio es la *sumersión,* cuando cerca de la casa mortuoria hay un torrente, ó un río, y consiste en arrojar el cadáver, después de quitarle las ligaduras que lo sujetaban, á la corriente, en donde, gracias á la gran impetuosidad de los ríos tibetanos, desaparece muy pronto, encargándose los peces de su destrucción.

En el Tibet está prohibido matar buitres y cuervos, porque ayudan á la transmigración hartándose de carne humana; esta prohibición es observada rigurosamente hasta por los soldados chinos, y de aquí que abunden tanto en ese país aquellos animales.

Por la misma razón está prohibida la pesca en ciertos sitios; pero como los cadáveres son arrojados en los mismos parajes, abundan en éstos los peces, tentando continuamente á los soldados chinos, quienes, según parece, fácilmente se procuran en una hora todos los que pueden vender ó comer.

«Cuando residíamos en Bathang, dice un misionero, esos hombres astutos habían notado nuestros días de vigilia y nuestro período de Cuaresma, y nunca dejaban de traernos pescados de su pesca, diciéndonos: «Padre, comprad mis pescados; son gordos, os lo aseguro, porque nunca pasan hambre, sino que todos los días comen. ¡Son muy buenos! No vaciléis en comprarlos.»

Cuando los ríos están helados y es impracticable, por consiguiente,

la sumersión, los lamas conducen en unas parihuelas el cadáver al campo de los muertos, planicie distante uno ó dos kilómetros de toda vivienda humana.

Una vez en aquel lugar, se planta una estaca en tierra, se quitan al difunto sus vestiduras, se le pasa una cuerda por el cuello y se le ata á la estaca, á fin de que los perros puedan comérselo allí mismo y no lo lleven nuevamente á poblado, cosa que sucede en algunas ocasiones cuando la cuerda no es bastante fuerte y se rompe.

Después los lamas operadores soplan con fuerza en su caracol marino, y despertados por aquellos sonidos estridentes y profundos, los perros salvajes, escondidos en los repliegues del terreno, acuden de todas partes al oir aquella señal que tan bien conocen; al propio tiempo, los buitres, que al principio no se dejan ver, ciérnense en los aires y bajan á tomar parte en el festín. Entonces los lamas se alejan, dejando el campo libre á aquellos carnívoros.

Entre los ba-hnars de la *Cochinchina* occidental, apenas fallece un padre, su familia prorrumpe en lamentos acompasados y acompañados de golpes de gongo y de tam-tam. Se pone al cadáver un traje sin mangas y se le adorna el pecho con multitud de collares de perlas, y en el entretanto se mata un búfalo, un buey ó un cerdo y se preparan jarras de vino. Todos los miembros de la familia y todos los amigos invitados cogen un pedazo de carne, llenan de vino un pequeño tubo de bambú é introducen uno y otro en la boca del difunto, diciéndole: «Has muerto y te doy de comer y de beber.—Ya ves que te amo.—*No nos causes mal.*—Sé bueno para con nosotros y haznos vivir mucho tiempo.» Junto al cadáver se colocan una tacita de tierra, algunos utensilios, perlas, su sable y su cuchillo, objetos que luego se encierran con el cadáver dentro de una misma estera arrollada y atada sólidamente; y sobre la tumba se depositan una marmita de tierra, una *teulopa,* especie de calabaza llena de agua, una pipa, una ballesta y varias flechas puestas en una pequeña banasta llamada *kruh.*

A partir del día del entierro un hijo ó un pariente próximo va cada tarde á llorar sobre la tumba, y después de haberse lamentado algunos instantes, echa agua en la tacita, y encendiendo fuego al lado de la sepultura, fuma en la pipa del difunto, hecho lo cual se acurruca junto al fardo fúnebre y soplando en el fogón de la pipa arroja por el tubo el humo, que se supone llega hasta el muerto.

Al principio de todos los meses lunares se verifica la ceremonia del *Glomm por,* que celebran sobre todo los buenos hijos y que consiste en lo siguiente: por la mañana se va al cementerio y se coloca sobre la tumba una hoja de banano que contiene arroz, *gueuxongs* (langostinos) y carne de cerdo ó de gallina; luego, en un agujero practicado en el suelo precisamente en el sitio en que reposa la cabeza del difunto, se echa vino de

mijo ó de maíz, que se supone va á parar á la boca del pariente á quien se llora.

Esta fiesta lúgubre se observa todos los meses hasta el día del aniversario de la defunción, denominado Mute-Kiek, palabra que significa «entrada en la mansión de los muertos.»

Pero aun después de esta fecha y por superogación se ofrecen á veces sacrificios á los manes paternos, por ejemplo cuando se quiere conjurar una desgracia imputada á su cólera vengadora. Tal sucede con la supersticiosa práctica del *Khal que me ba,* que existe especialmente entre los *hagús* y de la cual expondremos un caso. Supongamos que un salvaje compra un búfalo ó un buey y quiere llevárselo á su aldea; pero, por más que tira de la cuerda, el animal se resiste á andar. ¿A qué viene esta resistencia?, se preguntará el indígena; y la contestación que él mismo se dará será que ello es debido á que los padres difuntos reclaman un sacrificio expiatorio y no quieren, por venganza, dejar que el animal camine hasta tanto que les sea hecha la ofrenda. Entonces el salvaje no vacilará: comenzará por procurarse un bambú flexible que rajará en cuatro en la mayor parte de su longitud, y hecho esto clavará en el suelo el extremo no rajado, y doblando simétricamente las ramas opuestas, las hundirá en la tierra de manera que formen como un minúsculo parasol abierto, con lo cual aquel objeto se convierte en el medium de hagú evocador. En la punta de este aparato primitivo colocará una calabaza desportillada con vino de mijo ó de maíz, dos pequeños tubos para beber y algunos pedazos de carne clavados en dos palitos; de estos tubos y de estos palitos uno está destinado á su *madre* y otro á su *padre*. El conjunto está adornado con astillas de bambú. Después, el operador evoca los manes de sus padres, cuidando de nombrar primero á la madre, y esta invocación comprende los detalles siguientes: «El comprador del animal recalcitrante suplica á sus padres que tengan compasión de él: ¡Oh, madre mía; oh, padre mío! ¡Tened un poco de piedad de mí!... ¡Ved mi apuro! He comprado un búfalo que se niega á seguirme porque sin duda *vosotros lo retenéis*. ¡Alma de mi madre, alma de mi padre, venid á beber ese vino y á comer esa carne que os traigo! Calmaos y ordenad á mi búfalo que me siga... Terminada su plegaria, el indígena hagú se retira, dejando allí su ofrenda, que se repartirán los cuervos; y si después de esto el búfalo todavía se resiste á andar, el pobre hombre acaba á veces por abandonarlo, convencido de que no hay medio de calmar á los manes irritados del difunto y de que el animal está poseído por un espíritu vengador (1).»

El *Código anamita* dispone que todo aquel que excite á un niño de siete años á rebelarse contra sus padres sufrirá el mismo castigo que sufriría

(1) M. Guerlach, misionero.

el adolescente culpable; lo cual obedece á la idea de que es justo que el que ha sido instigador del mal sea castigado, pues desde el punto de vista moral él es quien ha cometido el delito, aún más que el niño (1).

Cuando *están en la indigencia los padres* de un condenado, éste tiene siempre el derecho de rescatar su libertad sometiéndose al *bastonco;* y el Código anamita añade (art. XVII) que el culpable adulto verá suspendida su pena, por grave que sea, si justifica la necesidad de su presencia en el hogar *«para asistir á sus padres enfermos ó de setenta años cumplidos de edad, por lo menos.»*

He aquí algunas disposiciones muy sabias y que sería bueno imitar, siquiera en parte, en nuestras leyes.

Según el Código chino, el hijo que descuida el deber *de asistir* á sus padres viejos ó impotentes, es castigado con 80 golpes de truong (bastón); si los abandona, la ley permite apoderarse del ingrato y obligarle á que vuelva á su lado para mantenerlos y cuidarlos cual corresponde.

El mismo castigo se aplica si el hijo de un condenado á muerte da muestras de tan mal corazón que se asocie á un festín alegre, sea en su casa, sea en casa ajena, ó se dedique á la música: en ocasión semejante, no le está permitido á un hijo alegrarse; sería esto un escándalo público. Al contrario, lo que ha de hacer es ocultarse y llorar en silencio la falta que deshonra á la familia.

Finalmente, en virtud de ciertos decretos que encontramos en la legislación anamita, el empleado encargado de alguna función pública podrá obtener dispensas de servicio si demuestra que sus padres están á su cargo por un motivo cualquiera.

Dícese que los jóvenes *camboyanos* son dóciles, obedientes y muy respetuosos: en efecto, cuando sus padres les piden algún objeto, se lo presentan con las dos manos é inclinándose ligeramente; no comen con su padre si éste no les invita; no se sientan á su lado ni á su mismo nivel, porque es conveniente que los hijos estén siempre colocados debajo de su padre (apuc), que es también el amo de la casa (machas-phtea). Esta palabra «machas» quiere decir señor y también príncipe. El respeto á la madre, aunque menos expresivo, es quizás más duradero; persiste en los hijos y en las hijas mucho tiempo después del matrimonio, y entre las mandarinas y en el mismo palacio reviste á veces formas de veneración conmovedoras. Afírmase que el último rey de Camboya no se presentaba nunca delante de su madre sin saludarla de rodillas y sin tributarle los mismos honores que á él le tributaban sus mandarines (2).

La antigua pena del *chheu-sandos* estaba reservada en Camboya á los que habían pegado á su padre ó á su madre, á su abuelo ó á su abuela, á

(1) *Cod. anam.*, 157.
(2) M. A. Leclère, *Mœurs du Cambodge.*

su suegro ó á su suegra, ó también á su profesor, por lo menos si quedaban visibles las heridas ó contusiones.

Desde luego, apenas formulada la queja, el culpable era detenido, *encerrado en una jaula* y conducido al tribunal, en donde le sacaban de su encierro para juzgarle; y si se le declaraba culpable, se le ponía una argolla, una cadena al cuello y esposas en los pies, después de lo cual cubríanle la cabeza y la cara con una cesta de bambúes trenzados, y en tal estado lo llevaban á la plaza pública al son del tamtam, y lo ataban de pie á un poste clavado en el centro de aquélla. Entonces comenzaba el suplicio del *chheu-sandos:* un verdugo, armado de un arco y situado á una distancia siete veces de la longitud de éste, disparaba sobre él *cincuenta pequeñas flechas* de madera ligera, pero muy agudas, que, si bien producían heridas dolorosas, no podían ocasionar la muerte del hijo culpable (1).

Según el código penal francés (art. 380), el robo cometido por un hijo en perjuicio de sus padres no es objeto de una sanción penal, sino tan sólo de una reclamación civil, como acontece también en caso de robo entre esposos.

En Camboya este delito da lugar á procedimientos tan singulares como interesantes para el moralista.

Si un mal hijo comete un hurto en el hogar paterno, no sólo habrá de sufrir la pena señalada por la ley del país, no sólo habrá de restituir el valor de la cosa substraída, sino que esta restitución se descompondrá de la manera siguiente: el padre recobrará su dinero ó el valor del objeto, *menos una décima parte* (ó Khuat), y el hijo recibirá tantos golpes de crin de búfalo seca cuantos sean los *bat* (moneda pequeña) que entren en el valor de aquel décimo. Y aunque haya habido arreglo ó perdón completo de parte de los interesados, nada podrá dispensar de este castigo al hijo culpable, á pesar de ser á menudo redimibles los castigos corporales: esta pena, dice el texto de la ley, habrá de ser de todos modos sufrida por el hijo, *como castigo á su ingratitud.*

¿Y por qué el padre solamente recobrará los *nueve décimos* del valor de la cosa hurtada?

Recordando varias disposiciones de antiquísimas leyes chinas é indas, creemos poder dar de este hecho la siguiente interesante descripción: el padre que tiene un hijo ladrón, algo debe indudablemente echarse en cara á sí mismo, porque, si no culpable, es cuando menos responsable de hecho de la mala educación de aquél; por consiguiente, bien merece una saludable advertencia.

Los hijos *siameses* demuestran gran afecto á sus padres, por más que éstos puedan pegarles, encadenarlos y hasta venderlos como simples esclavos. Si una familia tiene deudas, el padre no repara en hacer dinero de

(1) *Lakkhana Sang-Krey*, art. 18.

uno ó dos de sus hijos para pagarlas; por esto se consideran más ricos aquellos que con más hijos cuentan. En la clase pobre, la mayoría de las muchachas son vendidas á los que las piden en matrimonio, á pesar de lo cual no son consideradas como esclavas, sino como esposas legítimas (1).

A los niños siameses se les rapa casi todos los meses para vigorizar su cabellera, pero cuando llegan á la edad de cuatro años se les deja crecer en lo alto de la cabeza un tupé redondo que no se corta hasta la época de la adolescencia, en señal de emancipación. Cuando llega el tiempo de *cortar el tupé*, la familia regala frutas y tortas á los parientes y á los conocidos invitados á esta fiesta íntima. Aquel día anúnciase la hora de reunión con un disparo de fusil; los talapoins (2) recitan oraciones en intención del adolescente, que lleva encima todos los adornos y todas las joyas que sus deudos han podido procurarse, en tanto que la orquesta deja oir alegres tocatas: después de lo cual todos los convidados felicitan al joven rapado y cada uno de ellos deposita, en su honor, una ofrenda en dinero en una gran fuente de oro ó de cobre. Esta colecta, que á veces asciende á una cantidad considerable, es para los padres. En tal ocasión, la mesa está constantemente puesta y la gente come, bebe, fuma, masca betel y juega á los naipes ó á los dados; los ricos hacen además representar comedias y prolongan la fiesta dos ó tres días. El rey de Siam, con motivo de celebrarse esta ceremonia para su hijo, mandó construir en una gran plaza una montaña artificial con un sendero que conducía á la cumbre en donde se alzaba un pabellón, y quiso que se organizara una procesión compuesta de mandarines, de soldados y de muchos centenares de niños ricamente vestidos, que llevaban flores de ninfea. El joven príncipe, cargado de collares y de brazaletes de oro, fué paseado en su silla al son de instrumentos, y cuando el cortejo hubo llegado delante de las habitaciones del rey, fué á prosternarse á los pies de su padre, el cual cogióle de la mano y le condujo al templo en donde están depositadas las cenizas de los antepasados, que el príncipe veneró. Durante tres días consecutivos volvió al templo, y al cuarto, allí le cortaron el tupé; entonces se puso un languti blanco, en vez del encarnado que llevaba, y luego la procesión se dirigió hacia la montaña. El príncipe se lavó en un lebrillo colocado al pie de ésta y después subió al pabellón, acompañado de cuatro grandes señores, para celebrar alguna ceremonia supersticiosa acerca de la cual se guardó el más absoluto secreto.

En resumen, cuando un niño siamés «no lleva ya tupé,» es señal de que está emancipado,

Hace algún tiempo, falleció el padre de un soberano rey de Siam, y éste, cuya desesperación fué inmensa, quiso que el cadáver fuese incinerado con la mayor pompa posible. «A este efecto mandó construir en la

(1) M. Pallegoix, *Siam.*
(2) Sacerdotes de Siam y del Perú.

ciudad una montaña de rocas artificiales; un balcón con los tableros de espejo rodeaba el quiosco central, á cuyo alrededor ocho construcciones doradas formaban la deslumbrante aureola del mausoleo; en torno del catafalco habíanse colocado diez y ocho parasoles de cinco pisos. La armazón de *papel mascado,* que sólo para las rocas tenía una altura de 125 pies, estaba revestida de hojas de plata, de oro, de platino y de antimonio. El cadáver, puesto en lo alto de la pira, permaneció allí por espacio de tres días. La ciudad de Bangkok estaba llena de una multitud inmensa, que había acudido desde todos los puntos del reino. El entierro, de un esplendor sin precedentes, costó 500.000 libras esterlinas y hubo en él, según costumbre budista, procesiones, torneos, carreras de caballos, luchas y hasta representaciones teatrales, justas y fuegos de artificio (1).» Durante tres días, el rey distribuyó á la multitud moneditas siamesas de oro y plata y *billetes de lotería* que arrojaba desde un balcón de su palacio; y en el entretanto los sacerdotes budistas permanecían en las gradas del catafalco gigantesco entonando los himnos dedicados al elogio del difunto.

Finalmente, en la tarde del tercer día, el soberano, escoltado por plañideras, sacerdotes y niños, prendió solemnemente fuego á la pira, á la cual se acercó arrasado en lágrimas, arrojando su antorcha de resina en medio de un montón de materias inflamables. Al día siguiente, las cenizas fueron echadas al río, y los huesos no consumidos, reunidos y colocados en urnas de oro, se depositaron en los subterráneos del templo reservados á la familia real.

En los territorios del *golfo de Bengala,* cuando muere un padre, su familia entierra con él los instrumentos, útiles y utensilios de su uso personal. Una costumbre cruel exige que la esposa se haga *cortar una falange en señal de duelo,* y si se niega á dar á su difunto marido esta prueba de respeto y de amor, se hace en una de las vigas de la casa una muesca profunda que quedará como testimonio escandaloso del ultraje inferido á la memoria del esposo muerto. Esta mutilación no se exige á los hijos; para éstos es potestativa.

«Estando en Cornicobar (2), dice M. Jorge Hamilton, asistí al entierro de una vieja isleña: la casa mortuoria estaba llena de mujeres ocupadas en rodear el cadáver de hojas y telas; en el entretanto, los hombres de la aldea, reunidos en una casa próxima, bebían *sura,* licor fermentado que se extrae de los botones y de las flores del cocotero, y dos jóvenes cavaban una fosa cerca de la vivienda de la muerta. Cuando las mujeres hubieron concluído el amortajamiento, lanzaron todas á la vez un grito espantoso y en seguida reunióse la gente alrededor de la sepultura, mientras cuatro hombres penetraban en la casa para coger el cadáver, que el hijo fingió disputarles largo rato... Apenas depositados en la fosa aquellos des-

(1) B. H. R., *J des Voyages,* núm. 294.
(2) Isla del golfo de Bengala. Viaje de M G Hamilton.

pojos mortales, sacrificáronse seis cerdos y otras tantas gallinas que habían pertenecido á la vieja y que con ella fueron enterrados.»

En *Birmania,* los religiosos de los conventos budistas, más respetados que los propios padres, son objeto de un verdadero culto que se manifiesta en todo su esplendor sobre todo el día de su entierro. Un testigo ocular escribe: «Vimos el ataúd de un sacerdote de Buda conducido por un *gigantesco elefante artificial,* hecho con una armazón de bambú cubierta de papel dorado ó pintado y puesta sobre una plataforma movible que era arrastrada por las calles. Sobre los lomos del elefante instalóse un soberbio catafalco ó «pyathet,» bajo el cual yacían, dentro de un ataúd de madera de cedro, los restos embalsamados del reverendo *foongio.* Detrás de este grandioso carro fúnebre iban numerosos vehículos con figuras simbólicas ó religiosas y luego una larga procesión de monjes con túnicas amarillas, de sacerdotes y de acólitos de todas categorías que cantaban las alabanzas á Buda (1). En el sitio escogido para la cremación del cadáver habíase erigido la pira, imponente edificio de madera artísticamente cortada y coronado por una pequeña pagoda, en la cual y bajo un rico dosel fué depositado el cuerpo del difunto. La base del catafalco había sido untada con resina y pez á fin de que ardiese con más facilidad. Terminados los himnos y las plegarias, prendióse fuego á la pira y el cadáver quedó rápidamente consumido.

Cuando ocurre un caso de estos, todas las aldeas vecinas contribuyen al pago del entierro: para ello se disponen unos carros con gigantescas figuras de hombres ó de mujeres, de dragones ó de otros animales fantásticos, que hacen las veces de alcancías en las cuales todo transeunte deposita una moneda, mientras los que siguen el cortejo cantan y bailan al son de los más chillones instrumentos. Las luchas atléticas, las carreras de poneys, las representaciones teatrales y las exhibiciones de polichinelas se prolongan hasta hora muy avanzada de la noche (2). El principal ingrediente que emplean los birmanos para impedir la corrupción de los cadáveres es la miel.

Entre las tribus *andamanianas* del mar de las Indias, los muertos son enterrados en medio del campamento ó expuestos en una especie de estrado construído en los árboles.

El fallecimiento de un niño ofrece particularidades especiales: la madre empieza por afeitar la cabeza del hijo muerto, untándola luego, lo propio que el cuello, el pecho y las rodillas, con *ocre* y *arcilla* (3), después de lo cual cúbrese el cadáver con anchas hojas que se sujetan por medio de só-

(1 M. B. Guliet.
(2) Viajes del mayor Lymes.
(3) *J. des Voy.* 1855.

lidas cuerdecitas. A su vez los parientes y los amigos, en testimonio de pésame, se pintan con una pasta de arcilla de color de aceituna y se ponen en la coronilla «un pedazo de la misma pasta,» que es su señal de luto habitual. Los padres soplan dos ó tres veces sobre el rostro del muerto, que es descendido á la tumba con las piernas dobladas sobre el cuerpo; la madre coloca junto al cadáver una concha con *algunas gotas de su leche* «á fin de que el espíritu del niño pueda refrigerarse.» La familia del difunto, para no turbar el reposo de éste, acampa durante varios días en sitio apartado de su ordinaria vivienda y rodea su cabaña de guirnaldas de cañas para indicar que aquel lugar es sagrado y debe ser respetado.

Transcurrido cierto tiempo, regresan los padres á su choza, y después de haber ejecutado «la danza del llanto (1),» se quitan el luto, es decir, el pedazo de tierra que se habían puesto en la cabeza. Entonces se exhuma el cadáver del hijo, y el padre limpia cuidadosamente los huesos y los divide en fragmentos á propósito para formar con ellos un collar. El cráneo, pintado *de amarillo,* es envuelto en una red, y la madre se lo cuelga en el cuello en recuerdo del que ya no existe (2); si se trata de un adulto, el cráneo «lo llevan sucesivamente durante algunas horas los distintos miembros de la tribu.»

En el *Indostán,* el carácter sagrado atribuído á los ríos explica por qué algunos difuntos indigentes son arrojados al agua. Antiguamente millares de hombres, anticipando la hora de su muerte, iban á Benarés para ahogarse, víctimas de una locura religiosa, «en las santas ondas del Ganges.» Lo propio hacen los siameses y los indos, hasta el punto de que las potencias han tenido que intervenir por razones de salubridad pública, pues los cadáveres en putrefacción infestaban los ríos. Para el asiático, aun para el civilizado, el lecho de un río es el asilo más honroso que puede darse á los difuntos, pues estando todas las corrientes de agua, según creencia popular, en comunicación con el Océano por las regiones infernales, se supone que por ellas son los muertos conducidos á su última morada.

El indo, dócil al consejo de los Vedas, recurre también á la hoguera para quemar sus muertos, sobre todo cuando pertenecen á la casta guerrera; pero unas veces, según la secta, las cenizas han de ser definitivamente arrojadas á un río, «porque el *agua* sucede al *fuego,»* y otras el cadáver es enterrado, para evitar los animales carnívoros, y los huesos mondados son después recogidos en un vaso de arcilla y llevados á la orilla más próxima. Además, allí como en otras partes el culto de los antepasados ha fundado fiestas periódicas, entre otras los banquetes anuales que los karens de las montañas de la India ofrecen á sus mayores.

Ya en la India aria una solidaridad íntima unía á los vivos y á los muer-

(1) Llamada *tito-latnga.*
(2) Según M. Mau, citado por M. de Quatrefages.

tos, cuyo espíritu permanecía junto á su descendencia para protegerla, si ésta, fiel á su memoria, le proporcionaba la *comida de los difuntos*, el sraddah, que se suponía era devorada deliciosamente por el alma. Así lo dispone la ley, y Manú da los detalles de la composición de este manjar fúnebre: «Que el jefe de la casa haga con arroz, leche, raíces y frutas el sraddah á fin de atraerse la benevolencia de los manes;» pero si los vivos no se acuerdan de los muertos, la sombra de éstos, abandonada, «enviará maleficios para castigar á los sobrevivientes.»

Los entierros indos son siempre solemnes, y cuando se trata de un ascendiente, existen ceremonias de surerogación denominadas «craddhas (1).»

Una vez terminada la cremación, interésale al hijo piadoso «libertar el alma paterna que se conceptúa errante (2);» para esto se le ofrecen, durante diez días consecutivos, tortas que la alimentan y le comunican fuerzas «para realizar el viaje de los cielos.» Al undécimo día comienzan los ritos especiales (craddhas ó pitri-yadjnas), que consisten en ofrendas de arroz, harina y césped sagrado y en recitaciones de himnos ó *mantras* repetidas durante muchos días seguidos al aire libre, á fin «de apresurar la marcha de losantepasados hacia el cielo, en donde han de descansar eternamente.»

Estas atenciones piadosas se *consideran provechosas sólo para los parientes hasta el décimo grado*, y se repiten una vez «en cada luna» durante el primer año de la muerte y después el día del aniversario del fallecimiento del padre ó de la madre.

Estas manifestaciones filiales ofrecen un interés á la vez religioso y positivo, porque constituyen un medio de probar el rango que se ocupa en la familia, como también los derechos á la herencia; así el que desde el día de la muerte y durante los diez días siguientes ha sido admitido á presentar el *sacrificio de la bola de arroz* (3) al alma errante ó *preta*, es considerado como heredero reconocido é indiscutible.

Según las creencias profesadas por los indos, los manes paternos experimentan una satisfacción más ó menos duradera según la índole de los presentes: por ejemplo, son felices durante *un mes* entero con una ofrenda de arroz, de cebada, de raíces y de frutas; la carne de pescado les causa placer durante *dos meses;* la de los animales salvajes, durante *tres;* la de carnero, durante *cuatro;* la de las aves cuyo uso es permitido, durante *cinco;* la de cabrito, durante *seis;* la de ganso, durante *siete;* la de gacela, durante *ocho;* la de ciervo, durante *nueve;* la de jabalí ó de búfalo, durante *diez;* y la de liebre ó tortuga, durante *once*. La ofrenda de una medida de

(1) *Religious thought and life in India*, Monier William, profesor de sánscrito en la Universidad de Oxford.—Bartolomé Saint-Hilaire, *Journal des Savants*, 1885.

(2) O sea, en el estado de *preta*.

(3) O *pinda*.

leche ó de arroz les es grata durante *un año*, y la de un macho cabrío blanco, de largas orejas, durante *doce años*. Finalmente, los cangrejos, la carne de rinoceronte y la miel ofrecidos en sacrificio les causan un placer *eterno* (1).

En cuanto fallece un *toda* (2), su cadáver, según parece, es colocado por sus hijos en un tronco de árbol ahuecado y expuesto fuera de la cabaña, cubierto enteramente por las filiales manos de hojas escogidas, de donde el nombre de *entierro verde*. Los hijos se ponen luto, los hombres se afeitan la cabeza, las mujeres se cortan el cabello á la mitad de su longitud normal, y la familia se ocupa del sitio en donde habrá de verificarse la cremación.

Cuando se ha extinguido la hoguera, los huesos que el fuego ha respetado son envueltos en el traje del difunto y conservados para el *entierro seco*, es decir, para el aniversario de la muerte. Antiguamente era costumbre inmolar todo el ganado del difunto, pero el gobierno inglés declaró que sólo toleraría en lo sucesivo el sacrificio de un búfalo por individuo y de dos, por excepción, cuando se tratase de un jefe.

En el *Japón*, cuando un padre ó una madre padecen una grave enfermedad y se ha perdido toda esperanza de restablecimiento, los hijos han de empezar por trocar sus vestidos por otros nuevos, hecho lo cual se enteran de las últimas voluntades del moribundo y las consignan cuidadosamente por escrito. Así que el enfermo ha exhalado el postrer aliento, su cuerpo es llevado á otra habitación y cubierto con un velo, puesta la cabeza hacia el Norte y la cara hacia el Oeste. Sus hijos y sus criados velan el cadáver para evitar que se le acerquen los gatos, pues los japoneses, muy supersticiosos en este punto, creen que si uno de estos animales saltase por encima del muerto ó simplemente le tocase, éste se incorporaría de repente y volvería á la vida y al sufrimiento, y entonces, para quitarle esta existencia anormal, sería preciso «golpearle con una escoba.» Esta creencia se funda probablemente en la observación de ciertos fenómenos de electricidad que puede producir el contacto de una piel de gato.

Con el mayor esmero se procede al arreglo del cuerpo del difunto, cortándole las uñas de las manos y de los pies y vistiéndole distintas ropas según sea la estación. Las túnicas, así las de los hombres como las de las mujeres, se abrochan de manera que el lado izquierdo quede debajo, es decir, lo contrario de lo que se hace en vida. Cuando el cadáver está vestido, se le expone en medio de la sala, colocado sobre una estera, con la cabeza inclinada entonces hacia el Sur, y se pone á su alcance una mesa llena de manjares, procurando que en ella no figuren la vajilla del difun-

---

(1) *Curs. theol.*, pág. 215.

(2) La tribu de los todas habita en los montes Nilgherios, en el Indostán.—V. M. Dellaye.

to, ni ningún utensilio dorado, plateado ó adornado de cualquier modo que sea.

El primer periodo del luto dura cincuenta días, durante los cuales es obligatorio permanecer en casa y abstenerse de comer carne, pescado, aves y en general de toda clase de animales, alimentándose únicamente de arroz, legumbres y frutas.

Pasado aquel período, los parientes pueden afeitarse, cortarse las uñas, cambiarse las ropas y abrir la puerta de su casa á los extraños, cosas hasta aquel momento prohibidas. Después van á ver á las autoridades para decirles que ha terminado el tiempo del gran luto, y á hacer visitas de gracias á cuantos honraron el entierro con su presencia, á quienes se envían luego sendas cajitas de arroz estofado.

La segunda parte del luto dura hasta el centésimo día, en el que el hijo reune de nuevo á los parientes. Al cabo del año les da un banquete de aniversario, que ha de repetirse periódicamente el 3.°, 7.°, 13.°, 25.°, 35.°, 50.°, 100.° y 150.° año..., por lo menos mientras queden descendientes de la familia. La última parte del luto propiamente dicho no termina hasta después del tercer año, y durante este período los hijos vienen obligados á ir anualmente cuatro veces, es decir, en cada estación, á llevar ofrendas á la tumba de sus padres (1).

(1) *Cérémonies japonaises*, por M. Tit-sing.

CAPITULO III

PIEDAD FILIAL Y RITOS FUNERARIOS (ÁFRICA, AMÉRICA, OCEANÍA)

Procedimientos empleados con los padres moribundos en Senegambia.—Colección de mortajas de los congoanos.—Costumbres fúnebres en el Gabón: creencias supersticiosas. —¿Han existido salvajes que se comieran á sus padres? Masajetas, calacios y tribus del Cáucaso.—Los sacerdotes de Ifa y los muertos en Guinea; el sacrificio del «babalawo» y la ofrenda de una gallina «adie irana.»—El genio «abiku» y las enfermedades conjuradas.—Culto de los muertos en Cafrería.—Ofrendas á las sombras paternas en el Zanguebar: el «mzimu;» las estatuitas sepulcrales.—La autoridad del jefe de familia en Wo-pokomo.—Efectos de la maldición paternal en Madagascar.—Procedimientos de inhumación entre los africanos.—Cadáveres ahumados entre los americanos.—Grutas sepulcrales de los incas.—La cremación en América: el sudario de amianto.—El «lanzamiento al mar» de los difuntos en Oceanía: estudio sobre las canoas mortuorias.—Entierros en los árboles entre los polinesios —Un entierro en Nueva Caledonia.—Mutilaciones por piedad filial en Nueva Zelanda.—El luto en Australia: la mortaja de kanguro.—APÉNDICE. El culto de los antepasados y la teoría del hombre-mono: estudio crítico sobre el transformismo.

«En una aldea del *Senegal*, en donde residí, escribe un misionero, existe una costumbre salvaje: cuando un pariente está á punto de expirar, una de las matronas de la vecindad le pone *la mano sobre la boca* á fin de que el agonizante muera más de prisa... (1).» ¿A qué viene esta costumbre bárbara? La intención de los que así proceden es libertar sin tardanza al moribundo de sus sufrimientos; el senegalés, considerándole irremisiblemente perdido, encuentra muy natural abreviar los terrores de la agonía. Una vez comprobada la muerte, los parientes hacen algunos disparos de fusil y el tam-tam deja oir luego sus lúgubres sones á fin de que los amigos del difunto acudan á rezar su oración fúnebre. Las esposas y las hijas gritan y lloran, y si la pena no arranca de los sobrevivientes lágrimas bastante abundantes, los negros recurren, según dice el viajero Loyer, al silicastro, ó pimienta indígena, introduciéndose en la nariz algunos granos de él que les producen gran escozor.

«Se unta al muerto con manteca y grasa para conservar la flexibilidad de sus miembros, se le peina cuidadosamente y se le viste con sus mejores ropas; y después de haberle abierto los ojos, se le sienta aguantándole un individuo la cabeza por detrás. Entonces los parientes y amigos entran en la choza, y dirigiéndose al difunto le hacen toda clase de preguntas,

(1) R. P. Remont.

como por ejemplo: «¿Por qué has querido morir?.. ¿Acaso no te amábamos?.. ¿Por ventura tus mujeres no te preparaban bien tu alcuzcuz?.. ¿Quizás no molían bien tu arroz?, etc.» Para suplir las respuestas del muerto, la persona que lo sostiene le hace inclinar la cabeza y mover las manos como si viviera... Terminada esta singular audiencia, se le quitan al cadáver los adornos que se le han puesto y se le mete en una estera atada con cuerdas para enterrarlo; cuatro hombres lo colocan en unas parihuelas, y si es padre de familia, se arranca el frágil tejado de la cabaña, que varios hombres sostienen á modo de dosel sobre el muerto en el trayecto de la aldea al cementerio. Mientras dura la conducción del cadáver, varios jóvenes de la comitiva hacen numerosos disparos de fusil. Después de la inhumación, el tejado sirve para cubrir la tumba, y bajo este mismo abrigo irán á «reposar» más tarde, á su vez, los demás miembros de la familia.»

Las modas funerarias del Gabón, escribe el R. P. Tristant, misionero entre los *adumas,* tienen un verdadero sello de originalidad: cuando alguien cae gravemente enfermo, su familia *hace fetiche,* que es la manera de rogar por él y de conjurar el enfado del Gran Espíritu; y si después de estas plegarias el enfermo no mejora, se juntan los parientes en torno de su lecho y todos rivalizan para ver quién gritará más y quién molestará más al enfermo, tirándole unos de los brazos y otros de las piernas.

Un miembro de la familia, armado de un fusil, permanece en la puerta de la cabaña para hacer un disparo así que el enfermo haya exhalado el último suspiro, «á fin de espantar á los malos espíritus.»

M. L. Walcke, que exploró durante cinco años las orillas del Congo, hace el siguiente relato á propósito de los basundos. «El acto en que mejor se revela su carácter es el del entierro. El negro, que durante toda su vida va vestido de informes harapos, compra, sin embargo, constantemente tejidos de toda clase. ¿Qué hace de ellos? Guardarlos para ser enterrado dignamente, «embellecerse» para la otra vida. Cuando muere uno de sus parientes, lo coloca en posición sentada, á la turca, con las piernas recogidas debajo del cuerpo, y después de pintarlo de *encarnado* para dar á su cutis un bello tinte cobrizo, lo envuelve en buenas mortajas. El problema consiste en formar con un hombre, en la postura que acabo de describir, un lío cilíndrico, para lo cual se introducen entre las tiras de tela algunas hojas secas; hecho esto, se empuja el paquete hacia la mejor habitación, reservada á tal objeto, y luego se le pasea por toda la aldea y por los poblados vecinos, porque es un honor ser enterrado con muchas telas. Cuanto más voluminoso es el fardo, tanto más poderoso parece haber sido el jefe, y este sentimiento se lleva á tal extremo, que los amigos regalan tejidos de varias clases para aumentar el lío fúnebre, del mismo modo que en otras partes se ofrecen coronas ó flores.»

Al decir de Cavazzi, los negros del *Congo* creen firmemente que el

hombre, cuando muere, abandona una existencia miserable para entrar positivamente en otra vida llena de felicidades y de placeres.

Esta creencia explica tal vez los malos tratamientos que infligen á sus enfermos para acelerar su muerte. El citado viajero italiano dice haber visto más de una vez á los parientes de un negro en la agonía «tirarle de la nariz y de las orejas con todas sus fuerzas, darle puñetazos en la cara, sacudirle violentamente los brazos y las piernas y taparle la boca para ahogarlo más pronto. Otros le cogían por la cabeza y por los pies y lo dejaban caer al suelo; otros, arrodillándose sobre su pecho, se lo apretaban hasta rompérselo.» Ya hemos dicho que estos desgraciados creen estar obligados á obrar de este modo en virtud de un extraño sentimiento de compasión, á fin de librar más prontamente al moribundo de los dolores supremos; á lo menos tal es la opinión del autor antes mentado.

Por esta misma razón, en ciertas tribus de la América del Norte (1) los padres ancianos, según se afirma, son enterrados vivos ó abandonados en lugares solitarios.

Pero todavía hay más: algunos autores muy formales han asegurado que ciertos salvajes, por una extraña aberración, mataban y *se comían á sus padres viejos*... ¿Qué puede haber de verdad en esta afirmación?

Aun suponiendo en esto una exageración probable, cabe admitir, sin embargo, que algún fundamento tiene lo que acerca del particular se refiere de los masajetas, de los calacios de la antigua India, de las antiguas tribus del Cáucaso y de los derbicios.

Cuando estudiemos el canibalismo, veremos en efecto que una de las convicciones más generalizadas entre los pueblos no civilizados es la de que *el alma del difunto pasa al cuerpo del que de él come,* aunque no sea más que un pedacito. Además, dicen, devorando ciertas partes especiales de una persona, como la mano, la oreja, el corazón, el cerebro, etc., se apropia uno tales ó cuales cualidades de la misma.

Hay en esto, según parece, el principio de una explicación aceptable, si admitimos como constantes estas horribles prácticas, que se inclinaría á negar *a priori* quien no conociese la extravagante metafísica profesada por los pueblos salvajes.

¿Es menester recordar lo que refieren los historiadores acerca de los indígenas de Venezuela que *molían los cadáveres desecados* hasta reducirlos á polvo y se tragaban luego este polvo paterno poco á poco mezclado con sus bebidas?.. No hace aún muchos años, en Cayena los vecinos de un difunto respetable, enterrado en el centro de la taberna en donde había vivido, desenterraron sus huesos, los quemaron «y guardaron la ceniza para tragársela en los días de fiesta (2).»

Según Mindana y otros autores, los isleños de las Marianas bebían vino

(1) M. Leo Quesnel.
(2) Viaje de Frogre. *Usag. des Peuples,* III, 302.

de coco mezclado con huesos humanos pulverizados y comían también sesos de persona.

Cuéntase que los esedones, antiguo pueblo de Sarmacia (1), cortaban en forma de copa el *cráneo de su padre* para servirse de él en sus comidas, y que los samoyedos llevaban encima, como talismán, un hueso de su padre. En Bantam (2), cuando muere un indígena, no pocas veces su familia se reparte sus cenizas, que sirven para diversos encantamientos.

Asimismo, no tanto por coquetería como por cálculo supersticioso, cuelgan los salvajes de su cuello y de sus brazos dientes ó huesos de animales audaces y fuertes á fin de ser como éstos.

En cuanto un negro de *Guinea* ha cerrado los ojos á su padre, manda á buscar á un sacerdote de Ifa, un *babalawo,* el cual, después de haber sacrificado palomas y gallinas, consulta á su fetiche para saber si habría modo de conjurar los peligros que pudieran amenazar al difunto ó á su descendencia; y si la respuesta de Ifa es afirmativa, el babalawo coge un cabrito, le abre el vientre rociándolo con aceite de palma, y metiéndolo en una cesta ó en una jarra de tierra, lo hace llevar fuera de la población, á una encrucijada en donde *se cruzan tres caminos;* de esta manera los genios malos podrán tomar una senda que los conducirá muy lejos de la casa mortuoria.

«Después el babalawo prepara una especie de agua lustral con la baba de grandes *caracoles,* rocía con ella la cámara mortuoria y á los asistentes, sirviéndose de una rama fetiche, y ruega al difunto que salga despacio y sin ruido, diciéndole al mismo tiempo: «¡Que Dios te indique el buen camino! ¡Que nada malo encuentres en tu viaje!»

Mientras una parte de los parientes guisan gallinas y diversos alimentos, los demás comienzan á arreglar y á vestir al cadáver: lo lavan con un cocimiento de plantas aromáticas ó con aguardiente, si el difunto es bastante rico; le cortan el cabello, envolviéndolo luego en una tela blanca que se entierra detrás de la casa; le ponen el *chokoto,* especie de calzoncillos que los indígenas llevan á modo de pantalón, y en la cabeza un casquete; y le colocan las manos sobre el pecho, con los dos pulgares atados juntos, lo mismo que los dos dedos gordos de los pies. Si la que muere es la madre, *la pintan con un polvo rojizo* mezclado con manteca vegetal y substancias aromáticas.

El cuerpo es envuelto en un gran número de paños, á veces más de cuarenta, puesto que cada pariente regala uno, y luego se le expone, tendido en una estera fúnebre, á la puerta de la casa en donde ha de permanecer tres días. Las hijas y las hermanas del difunto se acurrucan á ambos lados provistas de abanicos para espantar las moscas. En la cámara mortuoria se cava la fosa, consistente en una profunda zanja en cuyo fondo

(1) Región de la Europa oriental.
(2) Isla de Java.

hay una galería subterránea en forma de cueva, de manera que el muerto, al ser inhumado, tenga *la cabeza fuera del muro* de la casa y los pies en el interior de ésta.

Al tercer día, después de una abundante comida, unos cuantos negros cargan sobre sus cabezas el ataúd, adornado con un hermoso paño, y recorren la aldea, mientras los parientes arrojan *cauris* (1) á la multitud que les sigue atropellándose para recogerlos. Entonces se procede al entierro; el ataúd se cubre de esteras de lianas entretejidas y se rocía con *sangre de un macho cabrío* degollado al borde mismo de la tumba, y los negros echan á la fosa cauris mezclados con puñados de tierra, y se despiden del muerto diciéndole: «¡Buen viaje! ¡Que Dios te haga llegar en paz! ¡Que no te extravíes á derecha ni á izquierda!..»

En algunos puntos no se entierra la cabeza, sino que más tarde la recoge la familia y la transporta á una cabaña-fetiche para llevarle ofrendas.

Los negros sacan de sus chozas las esteras, calabazas, vasos y utensilios pertenecientes al difunto y las queman ó las rompen fuera de la aldea para hacer comprender al muerto que va á vivir definitivamente en regiones nuevas y que, no teniendo ya nada suyo en su morada, no debe volver á ella. Reunidos á orilla del camino, los parientes *matan una gallina*, y después de haber lanzado al viento sus plumas, la cuecen y se la comen: á esto llaman ellos *adie-irana*, ó «la gallina que compra el camino;» se supone, en efecto, que precede al difunto en su viaje misterioso y le indica el camino que ha de seguir, pues consideran que este animal listo tiene la facultad de salvar todos los obstáculos.

Mientras dura el entierro, los habitantes de la cabaña no se lavan ni se peinan en señal de duelo.

De cuando en cuando los negros hacen libaciones y ofrendas sobre las tumbas y por medio de sortilegios consultan á los difuntos en las circunstancias más importantes de su vida (2).

Los actuales habitantes de Guinea (3) creen que existe un genio especial, *Abiku*, que reside en el pecho de los niños; por esto los que mueren antes de la edad de diez ó doce años no son enterrados, sino arrojados en los matorrales. «Hay en los bosques y en los desiertos, dicen, un gran número de espíritus malos, *Abiku* y *Eleré*, que estando privados de todo, tienen grandes ganas de gozar de ciertas dulzuras de las cuales disfrutan los mortales en este mundo; de aquí que espíen el nacimiento de los niños para instalarse en el recién nacido y coexistir con él.»

Por esto, cuando un niño grita y sufre, creen los negros que algunos espíritus hambrientos ó vengativos, que se han introducido subrepticia-

(1) El *cauris* es una pequeña concha que hace las veces de moneda en la India y en el Senegal.

(2) R. P. Baudin, *Fetichisme*.

(3) R. P. Baudin, *Religion des négres de la Guinée*.

mente en su alma, luchan con él; y si enflaquece y se cría ruin, dicen que es porque los malos genios le devoran por dentro todos los alimentos que comen. En este caso, para jugar una mala partida al genio maligno, le ofrecen un sacrificio, y mientras se le supone atareado en hartarse de suculentas ofrendas, se atan á los pies de la criatura unas *campanitas* cuyo tañido destruye las malas influencias ó, por lo menos, las tiene alejadas.

Efectivamente, es bastante común ver negritos con los tobillos cargados de cascabeles y hierros sonoros que constituyen una carga superior á las fuerzas de los pobres pequeñuelos. Si el niño á quien se cree poseído enferma y se pone á morir, su madre no vacilará en practicarle *incisiones* en el cuerpo y en introducir en ellas *pimienta,* en la creencia de que de este modo hace sufrir al espíritu malo y le obliga á abandonar al chiquillo, pues, en su concepto, el sufrimiento no procede de nuestra naturaleza física, sino de una causa sobrehumana.

¡En cuántas interpretaciones falsas incurriría el viajero que no tuviese tiempo para estudiar las razones secretas y el *porqué* de estas sorprendentes aberraciones!

Las poblaciones del Alto-Ogowé proceden con gran respeto al entierro de sus parientes. Cuando fallece uno de éstos, se interroga á los fetiches para saber «quién se ha comido el alma del difunto,» después de lo cual se unta el cadáver con una materia encarnada y se le cierran los ojos; las orejas, la boca y la nariz se tapan con la misma materia que ha servido para pintar el cuerpo. Si se trata de un rico, se le envuelve en un paño de seda; los pobres tienen por ataúd una estera. Encima de la cama de respeto se cuelgan los fetiches, es decir, campanillas, pieles de gato tigre, cuernos de búfalos y de antílopes y conchas de caracol: las mujeres, pintadas de *blanco, que es el color de luto*, y sentadas en corro alrededor del lecho, lanzan gritos lúgubres.

Ya de noche, se saca el cadáver de la cabaña, suena el tam-tam, y por la aldea y alrededor de la encañizada mortuoria se entona un canto triste y monótono, se baten palmas acompasadamente y se ejecutan saltos extraños; al despuntar la aurora éntrase de nuevo el cadáver en la choza, y esta ceremonia se repite varias veces.

Al atardecer del día del entierro, varios hombres, con el cuerpo untado de blanco, se cargan en hombros al difunto y se dirigen cantando á lo más espeso de un bosque.

En caso de muerte imprevista, se presencian las escenas más repugnantes: «Todo el mundo se arroja sobre el cadáver cuchillo en mano y lo descuartiza para averiguar la causa del fallecimiento; después, los presentes se reparten los miembros, todavía palpitantes, los despedazan, echan los trozos de carne á un montón y meten los huesos mondados en una marmita de agua hirviendo. Al lado, en otro fuego, hay dispuesta una segunda marmita en la que se cuecen carne de carnero, gallinas, bananos y

mandioca que se supone serán comidos por el *N'goi* (1) y que en realidad sirven para una suculenta comida con que se obsequian los iniciados... Las mujeres no tienen el derecho de pronunciar la palabra «N'goi,» y si alguien dice el nombre de este fetiche delante de ellas, se tapan los oídos y echan á correr como alma que lleva el diablo.

Entre los *cafres*, por lo general, los cadáveres arrollados en esteras son confiados á la tierra conforme á los ritos ordinarios, que consisten en cantos y en golpes de tam-tam, y junto á ellos se deposita una gran *copa* y una *calabaza* y se levanta una pirámide de piedras (2): un mashona no pasará jamás por delante de uno de esos *cairns* sin añadir piadosamente su piedrecita. Igual costumbre, inspirada en una idea semejante, existió durante muchos siglos en el Norte de Europa y existe todavía en varias localidades... Entre los sechuanas, un hombre *no debe morir en su cabaña,* así es que la familia del enfermo se apresura á sacarle de ella en cuanto empieza la agonía; y si esta operación se ha realizado demasiado tarde, la casa es abandonada, pues nadie querría ya habitarla.

Un sentimiento análogo indudablemente impulsa á los matabeles á transportar á los moribundos lejos del campamento cuando se ha perdido toda esperanza de curación.

En la región del *Zanguebar,* cuando un indígena ve en sueños á uno de sus ascendientes difuntos, ó cuando sus hijos están atacados de ciertas enfermedades, dícese que la *Sombra* del pariente pide ofrendas; lo propio sucede en casos de epidemia, de sequía ó de hambre.

Entonces, por lo general, se construye una pequeña cabaña, bien en una encrucijada cerca de un baobab, de un ficus ó de un euforbio, bien en el fondo de un bosque ó en una gruta, y en el interior de la misma se depositan como ofrendas un poco de arroz, huevos, ropas blancas ó encarnadas, *pombé,* especie de cerveza africana, etc. Además se organizan danzas especiales, se dan comidas, y el hijo bueno ha de cuidarse en lo sucesivo de la conservación de ese templo de la piedad filial. Todo esto tiene por objeto *fijar la sombra* en aquel sitio, desde entonces consagrado por los presentes propiciatorios que le están destinados.

«Para mejor retener al alma errante, escribe el R. P. Le Roy, algunas tribus antropófagas se creen obligadas á ofrecer al difunto banquetes de carne humana, figurándose que la sombra en cuyo honor se sacrifica á un hombre puede estar mucho más satisfecha que si se le sacrificase un gallo (3).»

Otros grupos, como los *wazaramos,* no se contentan con construir la pequeña cabaña de costumbre, sino que además colocan en ella una estatuita de madera ó de tierra pintada de rojo y adornada con vidrios y pe-

(1) Fetiche principal de los hombres. V. R. P. Davezac, superior de la Misión.
(2) Marqués de Nadaillac, *Le Mashonaland.*
(3) El R. P. Le Roy, *Le Zanguebar.*

dacitos de tela, ante la cual depositan sus ofrendas; existiendo entre ellos la creencia de que en esa figura de forma más ó menos humana fijará su residencia el *mzimu,* ó espíritu del antepasado. A menudo ponen en esa estatuita *recortaduras de uña, pestañas* y *cabellos del difunto.*

He aquí la descripción de esas estatuitas encontradas en una choza funeraria: la tosca figurita representa un hombre acurrucado y apoyando en sus rodillas sus manos de largos y separados dedos, para indicar sin duda el reposo y la inacción de la tumba. Los ojos y la nariz nada tienen de anormal; en cambio falta por completo la abertura de la boca *«porque los muertos no hablan;»* las orejas, por el contrario, presentan un desarrollo extraordinario y tienen una longitud casi igual á la de toda la cabeza.

Estas dimensiones excesivas de las orejas tienen una significación simbólica, porque se cree que los muertos oyen las súplicas de los vivos.

Dada la idea fetichista que ve en la imagen una realidad, la figura del antepasado está provista de esas orejas enormes á fin de que el Espíritu paternal divinizado pueda percibir los menores deseos de sus hijos y ser de esta suerte tanto más un Poder tutelar y bienhechor para éstos.

En el Zanguebar los niños varones de Wa-pokomo, cuando llegan á cierta edad, son objeto de una especie de emancipación que se les concede á fin de inspirarles bravura; desde aquel momento, el padre los considera como hombrecitos.

Al efecto, los niños de diez á doce años son encerrados durante algún tiempo en un recinto especial rodeado de una cerca, en donde se les prepara el régimen viril que les espera. «El día indicado, los *barobaro* (los menores de edad, los jóvenes) salen de su retiro cuidadosamente lavados, untados de aceite de pies á cabeza y á veces pintados de rojo, adornados con cadenitas, cristales, cuentas de vidrio y collares de todas clases y vestidos con las mejores ropas que desde hacía tiempo se guardaban para esta circunstancia. De este modo engalanados, colócanse en fila uno detrás de otro y se encaminan á la plaza pública, en donde les espera la población reunida, y uno á uno desfilan muy lentamente por delante del consejo de los Ancianos, al que saludan al pasar. Terminado el desfile, ejecutan una danza guerrera: un coro de mujeres marca el compás y canta, y luego todas ellas, levantando los brazos por encima de la cabeza, baten palmas cadenciosamente; los hombres dan vueltas en corro y golpean el suelo con los pies con formidable violencia. Los barobaro se mezclan con sus hermanos mayores hasta el mediodía y después se celebran los banquetes en honor de los emancipados.»

En Madagascar, los dos castigos más grandes, que muy á menudo bastan para corregir á los más reacios, son la pérdida de su sitio en la tumba de los antepasados y la maldición paterna, que trae consigo la exclusión

del seno de la familia. El hova, como el chino, estima en más una honrosa sepultura que la misma existencia: sería ya una gran desgracia para él sucumbir demasiado lejos para que sus despojos pudieran ser depositados junto á los de sus padres; pero ¡qué irreparable desdicha si se veía excluído de aquella sepultura por causa de indignidad! De aquí que esta sola idea sea generalmente para él un freno en medio de los más grandes desórdenes (1).

Teme asimismo más que nada la *maldición paterna*, que haría pesar sobre él y sobre su posteridad un estigma indeleble. Vamos á citar un ejemplo convincente: «Un hombre llamado Ramazava tenía dos hijos, de los cuales el uno se hizo mendigo y el otro ladrón. El primero fué siempre pobre y el segundo llegó á ser rico, mas al fin el culpable fué preso, juzgado y condenado á muerte. Antes de la ejecución, el padre del reo pidió que le dejaran hablar, y delante de la familia reunida maldijo á aquellos de sus descendientes que no se conformasen con la ley que iba á imponerles: «Hijos y nietos de ese hijo ladrón, exclamó, y todos los que de ellos naciereis, mendigaréis de puerta en puerta hasta las últimas generaciones...» Pues bien: esos descendientes, enriquecidos por medios lícitos, forman una casta poderosa; y sin embargo, por respeto á la maldición paterna salen dos veces al año de su país y *van de puerta en puerta pidiendo limosna hasta la capital*. Yo mismo les he visto y oído y les he dado una moneda de plata, logrando así que me refiriesen su historia (2).»

La inhumación está muy generalmente admitida entre las tribus de *África*, muchas de las cuales rodean inmediatamente al cadáver de tierra de hormiguero ó de tierra fina y amontonan piedras encima de él; y todos los que pasan por aquel sitio *depositan sendas piedras* en el túmulo así formado. Los vazimbas y los hovas de Madagascar construyen grutas artificiales destinadas á sepulturas y meten en ellas á los difuntos entre cuatro losas puestas perpendicularmente; una quinta piedra sirve de cubierta y completa el monumento.

Los *damarras* cosen el cadáver en una piel de buey antes de inhumarlo.

Entre los negros es muy frecuente bajar el cádaver al fondo de un agujero y colocarlo en la actitud acurrucada característica de las edades prehistóricas.

De los varios procedimientos admitidos por las antiguas tribus de *América* para rendir un tributo á los parientes muertos, la *desecación de los cadáveres* es el que, al parecer, ha reemplazado la exposición de los mismos; por lo menos este era el método seguido por los indios cariscos, cabucos y tapinambares que habitaban al Sur de la provincia brasileña de Pernambuco. Esta especie de momificación se obtenía disponiendo en torno del

(1) El R. P. Piollet.
(2) *Loc. cit.*

cadáver un gran fuego, de modo que el difunto era literalmente *ahumado* como una carne en conserva. Al cadáver se le inyectaba resina para evitar la descomposición, y preparado de esta suerte se le colgaba de la pared ó se le conservaba dentro de la casa metido en una hamaca.

Los personajes ilustres eran embalsamados, y en sus fiestas solemnes los peruanos hacían llevar á la plaza pública las momias de sus emperadores, que de este modo presidían personalmente los regocijos públicos. En cuanto á los individuos de más baja condición, los indios de la cordillera peruana de los Andes procuraban dejarlos en lugares escarpados.

M. Wiener, encargado de una misión arqueológica en el antiguo imperio de los Incas, se expresa en los siguientes términos: «Entre Taparoso y Colpa, á nuestra derecha y á nuestra izquierda, elevábanse enormes masas de rocas, unas negras y otras grises. En las vertientes esquistosas de la cordillera vimos grutas que servían para enterrar á los muertos. Si las movedizas arenas de la costa borran la huella de las necrópolis indias poniéndolas de esta suerte á salvo de toda violación, también se hallan protegidas contra todo ataque esas grutas situadas muchas de ellas á cien y doscientos metros sobre el nivel del valle y á la misma considerable distancia del borde de la alta meseta.»

¿Cómo ha sido posible transportar los cadáveres á la mitad de la altura de ese muro de piedra casi vertical? Sólo de un modo puede explicarse esto. Después de haber llegado á la cumbre por caminos extraviados, los indios descendían por una capa inclinada de los esquistos, cuidando de destruir, á medida que avanzaban, el estrecho sendero que dejaban atrás; y después de haber depositado el muerto en una gruta natural ó en una caverna que ellos mismos abrían, continuaban su peligroso descenso, rompiendo siempre la roca por donde acababan de pasar, y así llegaban al valle y el cadáver se quedaba en su morada inaccesible.

Los pieles-rojas, al morir sus padres, practicaban una abertura en su cabaña á fin de que *pudiera salir el alma* del difunto; de esta manera se aseguraba al espíritu una salida especial para que no se encontrara con los sobrevivientes al pasar por la puerta común.

Bajo el imperio de análogas preocupaciones perforaban los iroqueses en cada tumba un *agujero* que permitía al alma del muerto salir y volver á entrar á su antojo. .

Asimismo los hurones colocaban cerca del moribundo una *tórtola* para que el espíritu, al abandonar el cuerpo, encontrara un asilo, y en cuanto había aquél exhalado el postrer suspiro, soltaban el ave á fin de que se llevara hacia lo desconocido al alma emancipada.

¡Qué curiosa serie de pruebas en apoyo de la universalidad de la fe en la supervivencia del alma después de la descomposición del cuerpo en la tumba!

Actualmente se generaliza mucho en América la cremación. Una nota

leída en el congreso de Hartford (1) refiere lo siguiente á propósito de la incineración entre los indios: «Trájose de la aldea el cadáver, que fué depositado en una cavidad llena de leños muy secos. Los parientes llevaban los rostros pintados de negro. Cubrióse el cuerpo del difunto con hacecillos de menuda leña y con los vestidos que en vida le pertenecieran, y luego se prendió fuego á la hoguera. Al cabo de un rato acercóse un viejo provisto de un largo bastón puntiagudo, con el cual *sacó los ojos* al muerto



Momia peruana envuelta en vestiduras

y los ofreció al sol mientras rezaba una plegaria. Añadiéronse nuevos hacecillos y se conservó la pira en actividad durante tres ó cuatro horas; y cuando el fuego se hubo apagado se desparramaron los tizones con objeto de recoger los huesos medio quemados, que fueron colocados en un jarro de tierra cocida.»

Antes de la llegada de los españoles, y aun mucho tiempo después, los indios del Perú rompían la espina dorsal á los enfermos incurables, para apresurar su redención, sin que nadie, ni siquiera los que de ellas eran víctimas, reprobase tales prácticas.

Mencionemos á título de curiosidad científica un nuevo procedimiento de incineración inventado en América. Este procedimiento, que excede notablemente en rapidez á todo cuanto se ha imaginado hasta el presente, ha

(1) Congreso de la Asoc. Amer.

sido empleado, según parece, hace poco cerca de Filadelfia. El cadáver, envuelto en un *sudario de amianto*, es puesto sobre una mesa de ladrillos refractarios; junto á la cabeza y á los pies se disponen dos planchas de cobre que constituyen los dos polos eléctricos de una potente dínamo, y se hace circular la corriente al través del cuerpo que, en cierto modo, desempeña un papel análogo al de un carbón incandescente en una lámpara eléctrica. La carbonización se opera con tanta más facilidad cuanto que el aire ambiente que baña libremente el cadáver favorece el fenómeno de la combustión. Con semejante invento no habría ya que discutir la persistencia de la vida en el reo ejecutado, puesto que éste quedaría en cierto modo volatilizado... ¿No es todo esto de un realismo ofuscador?

En *Patagonia*, así que nace un niño, el padre y la madre deciden si le conservarán ó no la vida (1). ¡Ay del que viene al mundo enclenque! Los padres le dejan morir y abandonan su cadáver á los perros vagabundos y á las aves de presa.

La cuna reservada al infante patagón bien constituído consiste en una tabla á la cual lo atan con correas, y de este modo la madre puede llevarlo más cómodamente.

A los cuatro años el niño conquista su puesto en la tribu mediante una especie de iniciación: un personaje importante le *agujerea las orejas* y hace á cada uno de los invitados una incisión en la primera falange del índice, y las gotas de sangre que de estas incisiones salen son ofrecidas á una divinidad; desde aquel día el joven patagón sale de las manos de las mujeres para pasar á las de los guerreros, que le enseñan á montar á caballo. A los cinco años se sostiene bastante bien en la silla para acompañar á la tribu en sus lejanas razzias, y poco después su padre le enseña el manejo de diversas armas de caza y de guerra, tales como el *lazo* de cuero que se arroja para coger, por medio de un nudo corredizo, á un enemigo ó un caballo; las bolas, piedras esféricas fijadas en el extremo de una larga correa que se lanzan con violencia como un proyectil, la honda, el arco, etc. A esto queda limitada la educación juvenil en Patagonia.

En *Oceanía*, el hijo vacía un tronco de árbol á hachazos, ó dispone grandes cortezas en forma de tosca canoa para encerrar en ella el cadáver de su padre; pero en vez de colocarlo delante de su vivienda, como hacían los antiguos sajones, confía *al mar* ese ataúd *sui géneris*, que la corriente arrastra mar adentro hasta perderse en el horizonte.

La causa de que procedan así los salvajes de aquellas islas es la creencia que profesan de que el país de los antepasados, el origen de la humanidad, está en una región del Océano de donde vinieron sus padres para ocupar las tierras de la Oceanía, y el deseo, por consiguiente, de que el

(1) C. Amero, *J. des Voyages*, 599.

difunto, empujado por olas propicias, pueda arribar, «allende el Océano,» á las playas de la madre patria. En ciertas islas de la Polinesia y de la Melanesia, como en la Patagonia, encontramos este sistema de sepelios: el hijo no sepulta en tierra, sino que lanza *al mar* los mortales despojos de su padre, habiendo llegado á ser sinónima de fallecer la pintoresca frase de *ser puesto á la vela*.

En las islas de Sandwich no se embarca realmente á los difuntos, sino que se coloca cerca de las tumbas un *resto de canoa;* en Nueva Zelanda, el cadáver es encerrado en un ataúd *en forma de barco,* pero sepultado en tierra.

Poner en una embarcación á los muertos para enviarlos á reunirse con sus antepasados es un hecho importante en favor de la unidad de la especie humana, y esta observación es tanto más interesante cuanto que en muchos lugares de América la inhumación parece haber ido precedida del *embarque*, como rito originario. Podemos citar principalmente á los chonos de Patagonia, que, imbuídos en esta idea, entierran sus cadáveres en los canales inmediatos á la playa; á los araucanos, que sepultan á sus jefes en *lanchas*, y á los pieles rojas, que los colocan en *piraguas* atadas á dos árboles. De todos estos pueblos, los polinesios se consideran como desterrados, como colonos *venidos por mar* en una fecha desconocida y de una tierra ignorada; en tanto que los pueblos del continente tienen, por el contrario, un interés capital en llamarse autóctonos (1), en crearse una antigüedad fabulosa y en no admitir, casi todos ellos, más que la restitución al suelo natal de los elementos que de él proceden, «siendo el cadáver como una semilla enterrada para nacer á nueva vida.»

En las primeras edades de la historia, los difuntos, según hemos visto, eran depositados en la tierra, ocultados en monumentos ó momificados para preservarlos lo más posible de la destrucción; pues bien, en algunas partes de la Polinesia se cuelga á los muertos de los árboles de los bosques y se deja que las aves de presa devoren su carne, como hacían en otro tiempo los iberos, al decir de Estrabón.

¿No vemos en esto una contradicción con la idea de conservación plenamente justificada, por otra parte, por la fe espiritualista de los pueblos?

Se nos contestará, con el apoyo de varios autores, que los salvajes consideran el esqueleto, la armazón humana, como el único elemento indispensable del ser, y las carnes como accesorio sin consistencia que se reconstruye fácilmente, en su concepto, si el alma quiere algún dia reanimar su antiguo habitáculo. Con frecuencia hasta las aves que descarnan los cadáveres expuestos á la intemperie son por ellos reputadas «mensajeros divinos,» en lo cual su creencia recuerda la de los antiguos persas, que tenían por malditos, es decir, por pertenecientes á un malvado, á un

(1) Llámase *indígena* al individuo nacido en un país, como los criollos en las Antillas, y *aborígene* ó autóctono al hombre del pais mismo que no ha llegado á él por inmigración

corrompido, los despojos mortales que las aves carnívoras no habían querido devorar.

En la tribu de los belep, de *Nueva Caledonia,* así que el moribundo ha cerrado los ojos, la familia paterna prepara un paquete de *perlas-moneda* que envía á los parientes por parte de madre: «á esto le llaman *ba-mabut* (perlas de los ojos cerrados). Entonces estos últimos acuden en seguida y ofrecen un presente, al que se ha dado el nombre de *ba mandien nut* (perlas de la estera), ó sea el precio de la mortaja (1).» Reunidos en torno del lecho mortuorio, lloran todos juntos, mientras los sepultureros arrollan el cadáver en la estera que sirve de sudario, y después la familia se reparte las riquezas del difunto, es decir, las perlas-monedas. Los tonkineses ponen en la boca del difunto algunas monedas de plata para el caso de que en la otra vida las necesite.

Una costumbre que no se observa únicamente en *Nueva Zelanda,* pero que en ninguna parte está tan generalizada como allí, consiste *en inferirse heridas* en el cuerpo y hasta en la cara, para demostrar el dolor que se ha experimentado en el momento de perder á los padres.

«En esta isla, escribe Cook, vimos muy pocas personas que no tuvieran cicatrices ocasionadas por esta singular costumbre. Las heridas eran á veces muy anchas y profundas y había algunos individuos casi desfigurados por ellas (2).»

Estas mutilaciones de los sobrevivientes, al parecer muy generales en la Polinesia, se inspiran en un verdadero culto filial. Dícese que los naturales de las islas Viti, al morir su padre ó el rey, están obligados á *cortarse un dedo,* sea de los pies, sea de la mano izquierda, y que los que no cumplen este deber son considerados como cobardes y despreciados por todo el mundo.

Los habitantes de Ticú (3), cuando fallecen sus padres, se desgarran la piel hasta hacerse sangre. También las otahitianas recurrían á procedimientos análogos para demostrar su pena; pero como les interesaba no afearse, no se mutilaban el rostro, sino que se limitaban á cortarse la piel de la cabeza.

Muchas costumbres de estos pueblos referidas por los autores son menos violentas, pero en extremo conmovedoras: así los huérfanos *recogen en un pedazo de tela las lágrimas* que derraman, para ofrecerlas como exvoto al espíritu que ha abandonado la tierra.

Las mujeres, dice el citado viajero, *se clavan en la piel de la cabeza los dientes acerados del tiburón* y se contienen la sangre con trapos que luego depositan sobre el cadáver; casi esto mismo hicieron los hunos que, á la

(1) *La tribu des Belep,* por el R. P. Lambert.

(2) Esta costumbre data de la más remota antigüedad, pues ya en el Deuteronomio leemos: «... no os sajaréis, ni os haréis calva sobre un muerto.» (XIV, 1.)

(3) En el Océano Indico.

muerte de Atila, se cortaron la mitad de sus cabellos y *«se sacaron sangre de la cara»* á fin de honrar mejor á aquel guerrero famoso. Cuando se entierra á un circasiano, los parientes se hacen incisiones en el cuerpo con *guijarros cortantes*. Los insulares de Mindanao y los georgianos se contentan con afeitarse la *barba* y las *cejas*.

Las costumbres del duelo exigen también que el *australiano,* al morir su padre, se corte una falange, ó se hiera con un arma cortante ó por lo menos se arranque uno ó dos *dientes*. En cuanto á las mujeres, se pintan el rostro con una tierra blanca llamada tarar y entonan con acento quejumbroso las siguientes lamentaciones: «¿Por qué haber arrebatado á ese hombre lo que más quería en el mundo, la vida?»—«¿Qué crimen había cometido para ser tan severamente castigado?»—«¿Quién, pues, le ha causado tan grave daño?..»

Sentadas en torno del lecho fúnebre, cada una de ellas, en señal de dolor, apoya la cabeza en el hombro de la que está á su lado. Después se piensa en dar sepultura al cadáver, y parientes y amigos acuden á cavar la fosa, que, abierta en dirección de Levante á Poniente, es de forma ovalada y tiene unos cinco pies de profundidad. La tierra se cava con el *uana* y otras herramientas puntiagudas y se extrae por medio de un pedazo corto de madera cóncavo llamado *mireal*, que les sirve á la vez de plato, de recipiente para bebér y de instrumento de trabajo.

Dispuesta la fosa, los indígenas encienden en ella una pequeña hoguera como medio de purificar la tumba, aproximan un tizón ardiente á las puntas de los dedos del muerto y *le arrancan las uñas*, que depositan en un agujero practicado junto á la sepultura. «Esta operación, escribe el Padre dom Beranger, ha de servir para reconocer al difunto cuando *vuelva* á este mundo (1).» Después, con hojas de pataca, hierba filamentosa, le atan fuertemente las muñecas de manera que los dos pulgares se toquen, y le atan también las piernas por encima de las rodillas. El cadáver, preparado de esta suerte, es envuelto en pieles de kanguros y colocado con infinitas precauciones en el centro de la tumba, con la cabeza vuelta hacia Oriente; luego se le doblan los miembros inferiores hacia atrás, de manera que los talones toquen á la parte baja de la espalda, y en esta posición, *el muerto espera,* según la bella expresión de los indígenas.

En resumen, la conmovedora veneración que en todos los tiempos han tenido los hombres por las tumbas, y el culto constante que consagran á los despojos mortales ó á las cenizas de sus antepasados, son una prueba directa y en cierto modo científica de la *creencia general en la existencia del alma*.

En efecto, los hombres protohistóricos (lo mismo que los salvajes del continente negro), prácticos ante todo y egoístas por necesidad, no se ha-

(1) *La Nouvelle Murcie.*

brían interesado poco ni mucho por sus muertos si no hubiesen tenido en el corazón esa noción formal de la supervivencia del espíritu que triunfa de la nada por medio de la inmortalidad.

«¿Acaso conocen los animales lo que es un ataúd, ni se preocupan de sus cenizas? ¿Qué le importan los restos mortales de sus padres, ó mejor dicho, saben quiénes son sus padres una vez cesadas las necesidades de su infancia? ¿De dónde nos viene, pues, la potente idea que tenemos de la muerte? ¿Merecerían acaso nuestros homenajes unos cuantos granos de polvo?.. Seguramente que no. Si respetamos las cenizas de nuestros mayores, es porque una voz nos dice que no todo se ha extinguido en ellos; y esta voz es la que consagra el culto fúnebre en todas las naciones de la tierra, porque todas están igualmente persuadidas de que el sueño no es eterno, ni siquiera en la tumba, y de que la muerte no es más que una gloriosa transfiguración (1).»

Y sobre todo, ¿no es de una intensidad poderosa y de una evidencia patente esa creencia espiritualista de los pueblos que constantemente, sin vacilación y sin equívoco, consideran á los difuntos *dotados de mayor poder* que los hombres llenos de vida y les atribuyen en la existencia ultraterrena una virtud prestigiosa, gracias á una asociación, á un comercio con una fuerza divina?

He aquí un *credo* universal que entona el hombre desde el origen de las edades; he aquí una afirmación solemne y permanente que invoca en su favor, bien podemos decirlo, la unanimidad incontestable de los testimonios humanos que repiten á una y con voz vibrante, en todos los idiomas y en todas las tierras, esta frase que ennoblece y que consuela: «¡Creo en el alma!»

(1) *Génie du Christ.*

APÉNDICE

EL CULTO DE LOS ANTEPASADOS Y LA TEORÍA DEL HOMBRE-MONO

Estudio crítico sobre el transformismo

Para ciertos sabios que afirman que descendemos de un antepasado de orden inferior, antropopiteco ó pitecantropo (1), en otros términos, que el hombre, según una frase famosa, «no es más que un cabo de porvenir en el ejército de los monos,» el culto de los antepasados no tiene evidentemente justificación alguna. Si el ser humano, tal como le vemos, no fuese otra cosa que el último tipo de un animal evolucionado y no una criatura de naturaleza y origen superiores, es evidente que la humanidad sería ridícula dedicando una piedad respetuosa al recuerdo de sus mayores é imponiéndose ritos sagrados en memoria de los mismos.

Como se ve, el problema del *ascendiente del hombre* tiene capital importancia desde el punto de vista del presente estudio; por esto queremos consagrarle algunas páginas que son el fruto de un trabajo profundo y de concienzudas investigaciones practicadas en las obras de los autores más especialistas de Francia y del extranjero.

En primer lugar, fíjense bien en esto nuestros lectores, ese famoso precursor del hombre, el *homosimiano* (ú hombre mono), lo mismo que el antropopiteco, es más que una verdadera entidad, un vocablo latino ó una palabra compuesta griega: estas dos revesadas denominaciones designan, y en esto conviene insistir mucho, no un *ser indiscutible* por alguien descubierto, sino más bien una hipótesis fundada en las afirmaciones menos justificadas, en los fragmentos más discutibles, y según la feliz expresión de un antropólogo contemporáneo, «se ha impuesto un nombre á un niño cuyo nacimiento dista mucho de ser cierto y que tal vez no nacerá nunca (2).»

«¡Conforme!, responden algunos sabios. Es verdad que no tenemos la prueba positiva de que ha existido una raza homosimiana; pero se encon-

---

(1) *Anthropos*, hombre; *pithekos*, mono.—Según Darwin, los primeros ascendientes del hombre debían ser velludos y tener las orejas puntiagudas y movibles; los dos sexos debían tener barba y el macho debía estar armado de grandes dientes caninos que le servían de armas (*Descend. de l'h.*).

(2) M. de Mortillet.

trará seguramente, porque un bípedo andador ha debido reemplazar á los monos.»

¡Extraña ambición! Singular vanidad esta que, anticipándose á las excavaciones, descontando imprudentes resultados que confunden, aspira á envilecer al hombre y manifiesta la mayor precipitación para persuadir al mundo desconcertado de que desciende de una progenie puramente animal.

En cambio, los pueblos antiguos, con objeto de realzar su prestigio, se ingeniaban para mostrar que descendían de una raza divina.

Los adversarios no cejan, sin embargo, y dicen: «De todos modos, cuando los descubrimientos no proporcionan pruebas de la existencia de prácticas funerarias, estamos plenamente autorizados para decir que el hombre de aquella época carecía por completo de religiosidad.»

Nada más injustificado que este razonamiento. Los mincopios, por ejemplo, tienen, según ha hecho observar Quatrefages, fe absoluta en la inmortalidad y hasta en la resurrección, no obstante lo cual no entierran á sus muertos y se limitan á distribuirse entre sí los huesos rotos cuando en ellos no queda rastro de carne; de suerte que dentro de millares de años un antropólogo poco experto podría erróneamente deducir de la ausencia absoluta de toda sepultura regular entre los mincopios y los hotentotes, la carencia de creencias espiritualistas en estos pueblos.

Pero aún hay más.

En efecto, el contemporáneo del reno, el hombre cuaternario, tan hábil en el arte de cortar la silice, practicaba ritos funerarios, según lo demuestran las excavaciones de Furfooz, Spy, Solutré, Mentón, Cro-Magnon, etc. (1).

Otra escuela positivista, aun admitiendo que el hombre es un ser especial, supone que el espiritualismo no es sino un fetichismo transformado.

A los que admiten en hipótesis un culto fetichista en las primeras edades, un especialista les contesta «que esto es tomar como punto de partida aquello que sería preciso demostrar,» y que el fetichismo, que es simplemente una superstición, es muy diferente de la religión (2); iguales conclusiones presentan Wilson, el sabio hierógrafo, Gladstone y otros muchos. En una palabra, según frase de Max Müller, que citaremos á pesar de los cambios de su autor, «el fetichismo es un parásito que se ha desarrollado sobre la religión; pero jamás ha sido el primer producto del corazón humano.»

---

(1) M. Arcelin, secretario perpetuo de la Academia de Macón (*Cong. scient.*, 1894, páginas 58 y 60).

(2) *Orig. et devel. de la religión*, por Max Müller: «A medida que he ido avanzando en mis estudios, me ha sorprendido más y más un hecho, cual es el de que en vano se buscan huellas de fetichismo en los más antiguos documentos religiosos que hasta nosotros han llegado, al paso que los vemos *multiplicarse en las épocas posteriores.*» Véase también R. P. Van den Gheyn (*Science des Relig.*).

Por regla general se cree, en efecto, que al estado inferior de la civilización había de corresponder evidentemente la infancia de las creencias; pues bien, tal creencia no es exacta, ya que algunos pueblos, según queda demostrado, tienen ideas religiosas de un orden elevado, aun siendo completamente extraños á toda cultura intelectual (1).

Y viceversa, los griegos se distinguían por una literatura y unas artes refinadas, y sin embargo, sabido es que la religión de los judíos era muy superior á la suya.

Asimismo la relación que se supone existente entre el desarrollo *industrial* y las *ideas* de un pueblo, no es tampoco proporcional en manera alguna... Escojamos, por ejemplo, á los salvajes fueguinos, á quienes se ha clasificado casi al nivel de las bestias, á pesar de lo cual su lenguaje, lejos de parecerse al grito de los animales, cuenta con un vocabulario de unas 20.000 palabras: «Ahora bien, dice Max Müller, los notables restos de los dialectos de los fueguinos y de los hotentotes nos revelan construcciones intelectuales que hoy sería imposible superar.

En este mismo sentido ha podido escribir Renán: «El lenguaje, desde su aparición, fué tan completo como la Razón por él representada.»

Las colecciones de cráneos humanos recogidos por la paleontología ¿nos presentan acaso tipos muy inferiores? Los especialistas cuyo testimonio constituye autoridad, han estimado en 1.200 centímetros cúbicos la capacidad craneana de las más antiguas cabezas humanas descubiertas; es decir, que el cerebro estaba tan desarrollado en el hombre fósil como en muchos individuos pertenecientes á diversas razas modernas, hasta más de lo que lo está en algunos parisienses, según las investigaciones del doctor Topinard.

Se ha señalado con razón la presencia del *sentimiento artístico* en el hombre prehistórico, sentimiento del cual no hallamos huellas en los monos; únicamente el hombre ha tenido la idea de reproducir en la piedra, en la madera ó en el marfil los espectáculos que impresionan su imaginación. Como ejemplos de ello citaremos los dibujos de la gruta de Aurensán, los grabados del magnífico bastón de mando encontrado en Mondgaudier, etc., que son manifestaciones estéticas de orden superior, es decir, un trabajo *sin ningún provecho ni ventaja material* que compense el esfuerzo empleado, el arte por el arte, el amor instintivo á lo *bello*.

Añadamos una observación de sentido común: si el hombre es la última forma del supuesto antropoide, ¿cómo no existen en el mundo ejemplares *vivientes* del tipo de transición?, ¿y cómo se encuentran todavía monos en los países en donde nacen y se reproducen hombres perfectamente distintos de la especie simiana?

---

(1) La falsedad de la tesis *de un estado salvaje primitivo* ha sido demostrada por Max Muller apoyándose en el origen del lenguaje; y Virchow, á su vez, ha puesto de manifiesto que el salvaje es un degenerado.

Por otra parte, para tener el derecho de afirmar que existen en *estado fósil* seres intermediarios que enlazan los dos anillos extremos de la cadena, sería preciso mostrar algo más que los fragmentos de tal ó cual ejemplar que quizás en su tiempo no fué otra cosa que un ser excepcional, esto aun suponiendo esos huesos al abrigo de toda discusión en punto á su autenticidad estratigráfica.

No, mientras no se demuestre que el supuesto precursor del hombre ha existido en *estado de raza,* los vestigios aislados que son materia de disertación no autorizarán para formular en buena lógica una conclusión etnográfica. No cabe admitir aquí las modificaciones por influencia de medio ambiente, puesto que se trata de seres que viven *uno al lado del otro* en la misma región; es, por ende, evidente que, estando todos puestos en idénticas condiciones, hubieran debido experimentar las mismas transformaciones puesto que coexisten *en las mismas zonas.*

Y sin embargo, ¡qué infranqueable distancia no media entre el mono más escogido, más inteligente y el negro más vulgar!

Si el hombre no es más que un mono perfeccionado, ¿por qué de cuando en cuando no vemos que los descendientes de hombres inferiores, conforme á la ley común, vuelvan al tipo primitivo, al mono originario?

Efectivamente, en el caso de que la teoría que combatimos fuese fundada, deberíamos ver á mujeres degeneradas dar á luz monos y á jóvenes bachilleres tener por padre una chimpancé de lo más distinguido en su clase.

Ciertamente sería muy temerario quien formulara en nuestros días una teoría categórica sobre el estadio prehistórico de la humanidad (1); por lo menos, lo que puede decirse es que los documentos más antiguos pertenecientes á la historia revelan ya una civilización sorprendente, casi inverosímil.

Fijémonos, si se quiere, en los descubrimientos realizados en Caldea hace algunos años (2) por M. de Sarzec, vicecónsul de Francia; los objetos allí encontrados datan, según se dice, de 4.400 años antes de la era cristiana. ¿Y qué nos enseñan esos vestigios de la más remota antigüedad? ¿Nos presentan, á 6.300 años de distancia de nosotros, seres groseros, incultos, sin creencias, sin ideales?

De ningún modo.

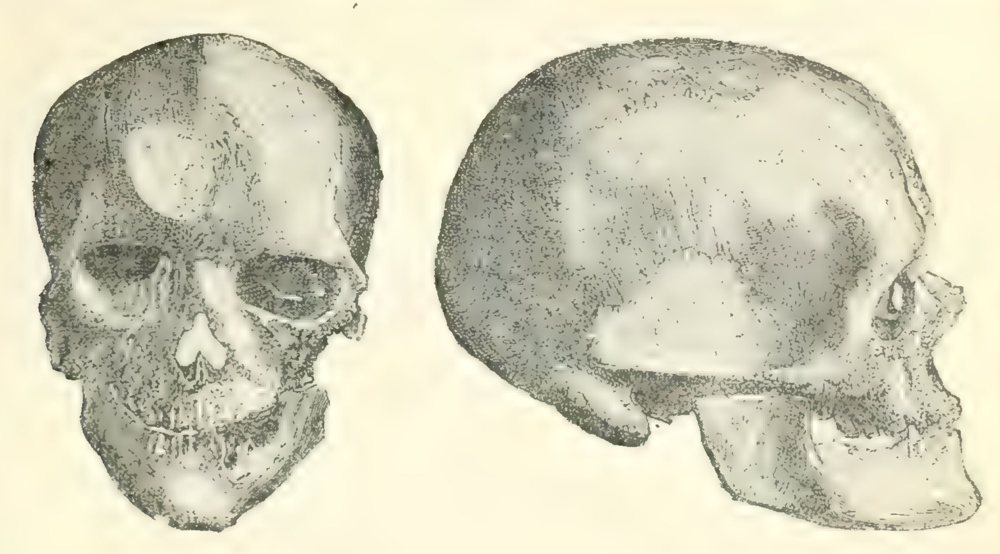
«Ya en aquella fecha lejana en que pueden oirse las primeras invocaciones religiosas á orillas del Eufrates, el hombre es maravilloso, lleno de ensueños infinitos, sabe manifestar sus pensamientos por medio de la es-

(1) Por lo que toca á la edad del *mundo,* los geólogos tienen toda la latitud que quieran, puesto que la palabra *día* empleada en el Génesis designa períodos indeterminados en punto ó duración. No habiendo sido el sol creado hasta el *cuarto* día, es evidente que esta palabra no puede designar un período de 24 horas.

(2) Excavaciones de Tello, 1876-1880; Colección Sarzec.

critura y exteriorizar su fe en formas esculturales de la divinidad, canta, edifica y trata de reproducir á su manera la belleza, como hace el hombre moderno (1).»

Añadamos que lo que coloca al hombre en una categoría aparte es su perfectibilidad, es decir, la facultad de hacer las cosas mejor que sus antece-



Cráneo de un hombre de la época de la piedra pulimentada, encontrado por Topinard en la gruta de Cro-Magnón (visto de frente y de perfil)

sores, facultad innegable y que por sí sola constituye la refutación más decisiva.

Sí, el hombre es de todos los seres el único que progresa y que perfecciona sus obras.

El animal permanece estacionario y nunca se aprovecha de la experiencia de los demás.

Ponedle junto á uno de esos habitáculos construídos por sus congéneres y casi terminados: ¿sabrá utilizarlo en provecho propio? No, sino que en vez de apropiarse el trabajo preparado, comenzará estúpidamente al lado de éste otro igual. ¿Y por qué? Porque no es inteligente en el verdadero sentido de la palabra, porque es refractario á todo progreso, porque, en suma, no delibera, sino que sigue un instinto ciego é irreflexivo.

Es bestia y obra bestialmente; y esto está en el orden natural de las cosas.

En cambio, tómese un niño perteneciente á una raza humana notoriamente inferior (experimento que se ha hecho mil veces), pongásele en una escuela de nuestras colonias y se tendrá la prueba cierta de que su organización intelectual es fundamentalmente idéntica á la nuestra. «Las razas más atrasadas no tardarían en igualársenos si las ayudase una civilización benéfica y cristiana; porque en este caso la humanidad parece volver en sí y recobrar una ley perdida (2).»

(1) M. Ledrain.
(2) Arist. Dupont, *Populat prim.*

Además de la *religiosidad*, de la *moralidad* y de la *perfectibilidad*, hónrase el hombre con otro atributo específico: goza del *lenguaje articulado*.

Así como los seres inferiores *gritan*, él es el único que *habla*, y su palabra tiene el privilegio de traducir, por medio de sonidos inteligibles, los pensamientos abstractos que concibe fuera del mundo que sus sentidos le revelan.

Un profesor de la Universidad de París, prescindiendo de toda idea preconcebida, se propuso hace algunos años enseñar á su perro (un perro de aguas de los mejores), no á leer, sino simplemente á articular las vocales; mas, á pesar del azúcar y del palo, hubo de renunciar á su proyecto, después de seis meses de infructuosas tentativas, «pues el alumno no había aprovechado ni poco ni mucho las persistentes lecciones de su maestro.»

Es inmensa, en efecto, la diferencia que existe entre «el grito emocional del animal» y la expresión articulada del verbo humano, único capaz de generalizar y de abstraer.

El lenguaje surgió: ¡transformó el mundo!
Y la distancia afirmó del bruto al hombre (1).

Algunos han pretendido sostener que en una época había vivido el *hombre sin palabra*. Por el simple descubrimiento de la mandíbula de la Naulette (2) y á falta de suficiente examen, había Haeckel imaginado un tipo primitivo de hombre mudo *(homo alalus)*; esta hipótesis tenía, siquiera para su autor, la ventaja de aproximarnos á los monos, pero no tardó en caer, y con justicia, en el más merecido descrédito.

¿Deberemos recordar, á este propósito, la historia de un profesor de Cincinnati, M. Garner, que después de haber escrito en 1891 un trabajo tratando de demostrar que los monos tienen formas vocales, un idioma especial que les permite hablar entre sí, anunció pomposamente la publicación de un *Diccionario del lenguaje de los monos*?

Conocer una conversación de monos sería la revelación más chocante; y si el hecho era constante, el abismo inmenso que desde este punto de vista separa al mundo animal de la humanidad, disminuiría considerablemente.

¿Cuál podía ser la extensión de la jerga del animal simiano? ¿A qué género de ideas pertenecían las despertadas por sus gritos agudos ó por sus aullidos espantosos?

Aquel naturalista concedía graciosamente que las generalizaciones y las nociones metafísicas y morales escapaban á los inteligentes cuadrumanos; pero juzgaba á los monos «capaces de conversar sobre el tiempo que hace,

(1) Delille.

(2) En la mandíbula de la Naulette (Bélgica) no se había encontrado, en el primer momento, apófisis alguna, de donde se deducía que el hombre primitivo no tenía el uso de la palabra; pero el Dr. Topinard, después de lavado el hueso, ha comprobado en él la existencia de apófisis.

sobre los incidentes que á su alrededor ocurren, sobre las locuras ó las tretas de sus compañeros, etc.»

El profesor, después de haber anunciado con gran aparato que partía para ir á vivir durante algún tiempo en los bosques habitados por los pitecos y dedicarse á un minucioso estudio de su vocabulario, permaneciendo entre ellos encerrado en una jaula protectora, no tardó en abandonar su empresa.

Por lo que toca á la comprobación de la existencia de ciertos gritos que entre los monos corresponden á tales ó cuales emociones actuales, no tiene el valor de un descubrimiento: los cacareos que en el gallinero se oyen ó los ladridos de los perros en la perrera tienen también su significado; pero de esto á un verdadero lenguaje, capaz de expresar abstracciones, media un abismo.

Y la palabra articulada continúa y continuará marcando la insondable sima que separa al ser humano de las especies animales corporalmente más afines á él.

Consideraciones generales sobre la evolución y el transformismo

Ciertos transformistas no sólo pretenden descubrir en los ascendientes de la humanidad un tipo conjuntivo, un animal previo, sino que además, avanzando en este camino, tratan de reemplazar á Dios con la Evolución, jactándose de explicar las criaturas sin una creación, y las armonías del universo sin un Ordenador, por más que el mismo Darwin advirtiera que no era esta en modo alguno la consecuencia obligada de su sistema, reproducción del de Lamarck.

En efecto, en el capítulo II de su obra *El origen de las especies,* reconoce Darwin «que la pregunta relativa á la existencia de un Dios, creador y ordenador del universo, *ha sido contestada afirmativamente por las más altas inteligencias que en el mundo han vivido;»* y en el capítulo último vuelve á hablar textualmente «de las leyes impuestas á la naturaleza por el *Creador* y de las diversas energías otorgadas por el Creador á un reducido número de formas.» Es, por consiguiente, falso que la evolución lleve necesariamente al ateísmo.

La teoría del naturalista inglés que admitía la transformación de especies actuales en otras especies, ha sido abandonada casi por todos los sabios, por más que haya gozado de gran importancia hasta 1882, fecha de la muerte de Darwin. Al presente la hipótesis que prevalece es la de la evolución *partiendo de ascendientes comunes.*

Lejos de nosotros la pretensión de exponer aquí la razón última del grave problema del *transformismo;* pero en las siguientes, á las que hemos consagrado un gran esfuerzo de síntesis y un cuidado excepcional á causa de su importancia extraordinaria, creemos, por lo menos, suministrar al

lector explicaciones satisfactorias en las cuales teólogos, filósofos y sabios podrán encontrar lo que llamamos *solución provisional* susceptible de poner de acuerdo las creencias religiosas con los últimos datos que suministra la ciencia.

Sentemos ante todo el principio de que es preciso abstenerse cuidadosamente de dar como fórmula definitiva lo que sólo se encuentra en estado de estudio. Admitamos, sin embargo, puramente en hipótesis, que el hombre pueda llegar á la verdad integral sin que Dios se haya reservado ningún misterio, y que el *tradidit mundum disputationi* no se aplique á este orden de ideas; es más, concedamos hasta que día vendrá en que seremos capaces de saber acerca de la creación tanto como el Creador, y que no encerrarán para nosotros ningún secreto ni siquiera las edades caóticas. Y hechas estas concesiones (siempre para las necesidades de la discusión), planteemos lealmente el problema afrontando las objeciones que la evolución puede suscitar.

I. Observaremos:

1.° Que en lo concerniente al conflicto especial entre los fixistas (1) y los evolucionistas, la Iglesia no enseña nada absolutamente doctrinal, como fórmula. Lo que exige la ortodoxia es que no se quiera *reemplazar* la intervención divina y la acción del Todopoderoso con fenómenos de orden puramente natural: este es el punto esencial. En cuanto á lo demás, sería una torpeza hablar de contradicción entre la ciencia y la ortodoxia y oponer á Moisés tal ó cual sabio: en este más que en ningún otro punto cabe recordar el principio *in dubiis libertas,* tanto más cuanto que entre los sabios favorables al transformismo *restringido* pueden citarse católicos convencidos y hasta miembros del clero (2).

2.° Además, el Génesis *no es un curso de historia natural*, y resulta casi inocente exigirle que esté en armonía con los programas de nuestros cursos de geología y de antropología, ciencias que datan de algunos años tan sólo, y cuyo vocabulario, apenas fijado y francamente griego, únicamente es inteligible para los iniciados.

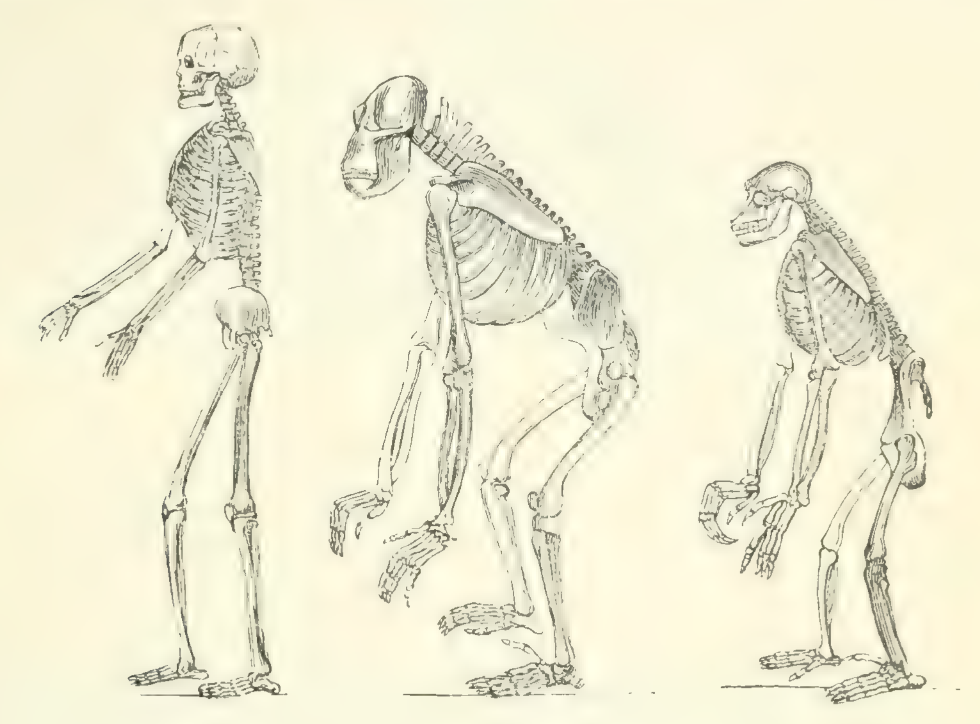
¡Extraña contradicción! Cuando los positivistas estudian los antiguos escritos de Egipto, de Caldea, de China ó de la India, los admiran ó los encarecen de un modo desmesurado; en cambio, cuando se trata de la Biblia, le exigen una precisión técnica comparable á la que encontramos en las publicaciones académicas.

3.° Tal vez también en la interpretación de los textos bíblicos (de los que se han hecho varias traducciones sucesivas, detalle digno de tener-

(1) Se llaman *fixistas* á los que creen en la permanencia de las especies.

(2) Saint-Georges-Mivart, en Inglaterra; d'Halloy, en Bélgica, y en Francia Gaudry, de Maisonneuve, el R. P. Delsaut, el P. Arduin, el Padre americano Zahm, el P. Guillemet, etcétera. La herejía cierta consistiría en englobar el *alma* en el sistema.

se en cuenta) conviene no ceñirse tan estrictamente, como hasta ahora se ha venido haciendo, al texto literal, puesto que las Sagradas Escrituras se preocupan más de ser entendidas por el pueblo que de satisfacer á las exigencias de los sistemas científicos... ¿Acaso la Biblia, con objeto de ser inteligible, no habla, por ejemplo, de que el sol *sale* y se *pone*, expresiones inexactas, es cierto, pero que todavía se emplean en la Oficina de las Longitudes, lo propio que en el Observatorio, cuando se usa el lenguaje co-



Diferencias entre el esqueleto del hombre y los del gorila y del chimpancé

rriente para ser mejor comprendido por la generalidad? De la misma manera que la palabra que traducimos por la expresión restringida de *especies animales* significa asimismo, en el primitivo texto, clase, variedad, categoría y aun más bien *forma* (1).

4.° Queriendo llevar la argumentación hasta el fin, diremos á los partidarios sistemáticos de la evolución general: aun siendo cierto que las especies pudieran modificarse por la voluntad persistente de los individuos que se esforzaran, bien en desembarazarse de formas molestas, bien, por el contrario, en enriquecerse con aptitudes complementarias, la teoría transformista daría lugar á importantes objeciones (2).

(1) Ya hemos dicho que tampoco hemos de interpretar de un modo estricto la palabra *días* de la creación, sino que, por el contrario, debemos considerarlos como períodos. No olvidemos que «la *letra mata* y el espíritu vivifica.»

(2) Los partidarios de la fijeza de las especies hacen observar también que actualmente hay regresiones, y en muy poco tiempo, al tipo primitivo: así, por ejemplo, los hijos de una loba y de un perro vuelven á ser francamente perros ó lobos por virtud de una reversión fatal á uno ó á otro de los ascendientes de quienes han salido, en lo cual, dicen, se contiene una ley innegable que establece la irreductibilidad de las especies.

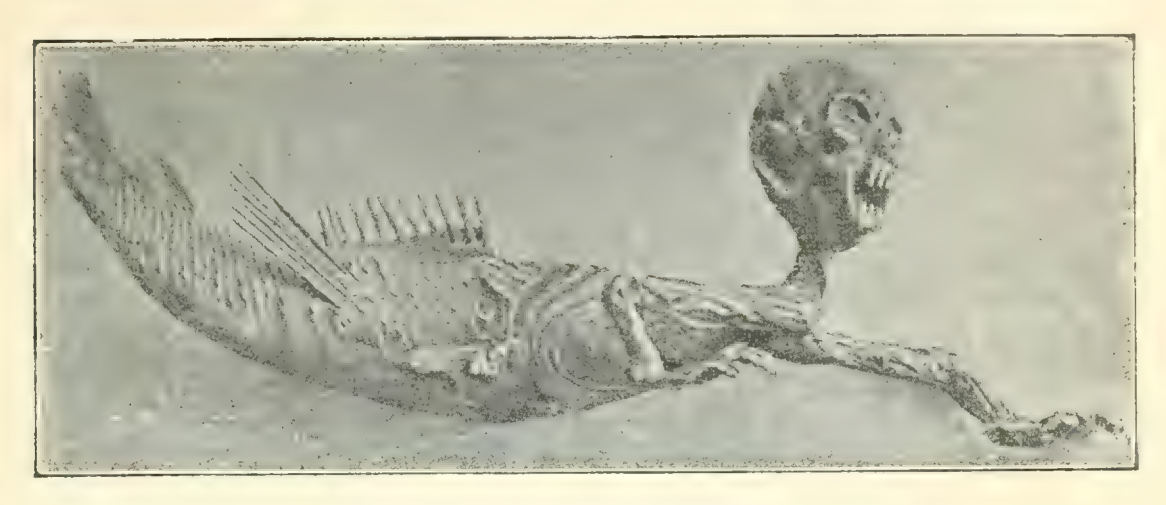
En efecto, suponiendo que voluntad, selección y medio ambiente basten para conquistar cualidades y perfeccionamientos oportunos, ¿por qué los habitantes del Norte, que tanta necesidad tienen de defenderse contra los ataques del frío, no están cubiertos de una espesa piel (1)? ¿Por qué el hombre, siempre y en todas partes tan interesado en salvar el espacio, no ha logrado tener, siquiera en estado rudimentario, el sistema tan práctico de locomoción de los pájaros? Finalmente, si el hombre fuese la última forma de los seres y en cierto modo el compendio de los tipos anteriores, habría de ofrecer en sí mismo el *resumen completo,* la síntesis feliz de todas las facultades útiles y deseables, conquistadas durante los estados intermedios por los cuales habría pasado, facultades y ventajas provechosas que evidentemente habría querido conservar y transmitir. Pues bien, el ser humano corre menos que el ciervo, no ve tanto como el lince, tiene el olfato menos desarrollado que el perro y posee una fuerza muscular y una resistencia muy inferiores á las que distinguen á muchos animales. No, su verdadera superioridad procede de otra causa, del alma racional, que es privilegio exclusivo suyo.

5.° Por último, aun dando por sentado que todos los seres inferiores han procedido unos de otros, «por la evolución de un protoplasma ó blastema primordial,» esto no sería óbice para que el hombre fuese una especie *aparte*, dotado, como hemos visto, de religiosidad, libre arbitrio, moralidad, lenguaje y perfectibilidad, atributos gloriosos y típicos de nuestra naturaleza superior. Sí; aunque estuviera probado, que no lo está, que el hombre ha salido de un barro evolucionado, es decir, de una materia *ya organizada,* tendríamos el derecho de decir que Dios ha diferenciado entre todas una criatura privilegiada, derramando sobre ella «*un soplo de vida,*» es decir, un alma inmortal agregada á la vida animal. De modo que hasta dentro de la hipótesis extremada y atrevida de un barro seleccionado que sirviera para formar al hombre, como algunos autores han supuesto, la narración de Moisés acentuaría aún, á pesar de todo, la espiritualidad del ser humano así como la acción divina ejercida sobre él.

6.° Por otra parte, para el espiritualismo, después de todo, es de un interés secundario que Dios creara varias categorías de seres *de un solo golpe* ó, por el contrario, por el camino más lento de la evolución, bajo la influencia de causas *segundas,* que también son obra suya; porque en una y en otra hipótesis es necesaria, quieras que no, una *causa primera*. Así, cuando los transformistas sistemáticos, con la esperanza de eliminar al Creador, imaginan gratuitamente una materia increada y por consiguiente eterna, recurren, mal que les pese, á un expediente inútil, porque en tal

(1) Este problema puede ser legítimamente planteado á los transformistas desde el momento en que Darwin ha admitido de una manera positiva que la primera humanidad pudo, por un sentimiento persistente de coquetería, despojarse de la piel que, según él, la adornaba como á los monos.

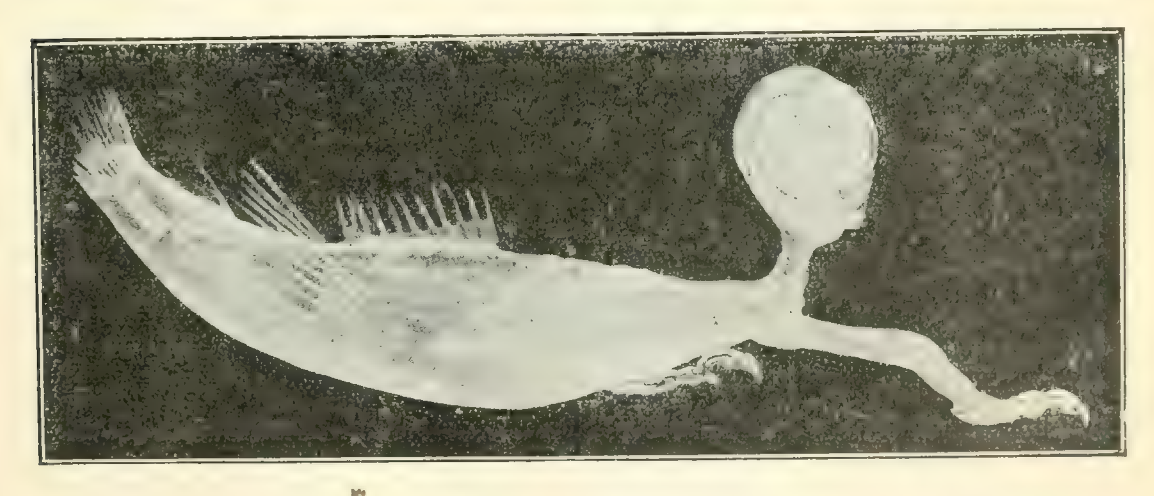
caso se encuentra, *á pesar de todo, en presencia de una eternidad* mucho menos comprensible que la de Dios. Efectivamente, dentro de la hipótesis de una materia eterna, el orden en el mundo y la inteligencia en los seres serían el producto inexplicable de una masa tan ciega como inconsciente: lo



Sirena del Japón (de fotografía)

menos produciría lo más. Lejos, pues, de resolver la dificultad, no hacen más que agravarla.

Y luego, cuando nos remontamos al origen de los hechos alegados en muchos trabajos sobre «lo prehistórico» ó sobre la evolución, nos queda-



Radiografía de la Sirena del Japón, en que se descubre la armadura de alambre

mos estupefactos al ver cuántos ruidosos descubrimientos no han tenido á menudo otra base que un detalle minúsculo é incierto ó una particularidad aislada y de las más discutibles.

Podríamos citar mixtificaciones inverosímiles de que han sido cruelmente víctimas hombres tan respetables como sinceros (1). Es precisa,

(1) Citemos un solo ejemplo entre cien que podríamos referir. En ciertos museos de provincias puede verse un animal extraordinario llamado Sirena del Japón, que ha sido

pues, una extremada desconfianza antes de generalizar los hechos y sobre todo antes de imponer conclusiones.

II. Dejando ahora el terreno de la discusión, supongamos que el transformismo es una ley comprobada, cierta, positiva; y preguntémonos si aun en este caso existiría necesariamente un conflicto entre el Génesis y la ciencia. Antes de contestar á la objeción, pongamos un ejemplo de palpable interés.

El sarcástico Voltaire ha sido uno de los que se han burlado de la creación, que, en su concepto, era el colmo de la ignorancia y del absurdo... ¡Cómo! «El Génesis pone la aparición de la luz en el primer día, cuando hasta el cuarto no apareció el sol. ¿Hay nada más ridículo? ¿De modo que, fuera del sol, podría existir la luz?»

¡Sí, perfectamente!, responden los hombres de ciencia: la luz es independiente del astro central, y aun antes de las demostraciones decisivas del P. Secchi, se sabía que la luz de las estrellas, la de las auroras boreales y la de las erupciones volcánicas nada le deben al cuerpo solar. Además nada nos impediría admitir la existencia de una luz difusa proporcionada por la fosforescencia de regiones superiores y suficiente para el desarrollo vegetal; así parece probarlo la semejanza de las plantas del período carbonífero en todas las latitudes. Pero, de todos modos, la presencia del sol como generador necesario de la luz es una idea anticientífica.

De manera que el Génesis, cuando parecía decir una simpleza que tanto hacía reir á Voltaire y á sus amigos, decía una verdad científica y se *adelantaba* á los filósofos que le atribuían una necedad, en su concepto evidente (1)... Esto debe servir de lección á los que atacan la narración bíblica, sea para contradecirla ligeramente, sea para criticar su supuesta insuficiencia.

Pues bien: ¿es una idea inadmisible suponer que el porvenir reserva *quizás* igual triunfo al texto sagrado en lo concerniente al transformismo?

De ningún modo, puesto que hay dos argumentos de texto sobre los cuales se puede llamar la atención de los especialistas para que vean si por casualidad encontrarían en ellos la solución del problema perseguido y la refutación perentoria de las dificultades promovidas por los impacientes discípulos de Darwin.

---

presentado en conferencias sensacionales como uno de los tipos conjuntivos del hombre y de la bestia. Pues bien: el tal animal es una farsa y se compone de elementos de varios animales montados sobre un cuerpo de un gran pez disecado, habiendo podido comprobarse, gracias á los rayos X (véase *La Nature* de 8 de julio de 1897), que el esqueleto de aquel animal falsificado consistía en una armadura de alambre... Cierto que fraudes tan imprudentes como este son raros, pero á lo menos dan idea de la poca confianza que debe otorgarse á los ejemplares *excepcionales*, adquiridos de segunda ó de tercera mano; no pretendemos dar otro alcance á nuestra crítica, que sería injusto generalizar.

(1) Cuando la ciencia de la época señalaba, en apoyo de la tradición del diluvio, la presencia de conchas marinas en las montañas, Voltaire contestaba con gran aplomo á los geólogos: «Son sencillamente conchas de peregrinos.» Y los incrédulos le aplaudían.

A propósito de la doctrina transformista, dos particularidades extraordinarias del relato del Génesis han impresionado á ciertos sabios.

En primer lugar, cuando se trata solamente de vegetales ó de animales, el texto se limita á decir que Dios ordenó á los elementos que los produjeran: «Produzcan las aguas reptil de ánima viviente y ave que vuele (1).»

Como se ve, Moisés asocia hasta á las aves y á los reptiles como salidos del mismo medio: diríase que presentía la estrecha analogía que nuestros modernos zoólogos y paleontólogos encuentran entre estos dos géneros de seres (2). Asimismo, según el Génesis, la tierra y las aguas son las encargadas de *producir (producat terra..., producant aquæ);* en otros términos: la *Causa primera* habría encomendado á las *causas segundas* la misión de producir y reproducir los seres de una categoría inferior, partiendo de tipos originarios que habrían luego evolucionado en virtud de la energía y del germen secreto de que Dios les dotara de una sola vez. Así lo admiten, por otra parte, San Agustín (3), Santo Tomás y Suárez, que aceptan la idea de «formas derivadas.»

Pero cuando se trata, no ya de modificaciones, sino de CREACIONES propiamente dichas, entonces aparece la intervención directa y personal del divino Obrero.

Lo que presta gran importancia á estas observaciones es que, al decir de muchos hebraizantes, las mismas palabras de que se sirve la Biblia varían según los casos, empleando unas veces el verbo *barah,* crear, y otras el *hasah,* hacer. Pues bien: según se ha hecho observar, el vocablo crear sólo se emplea tres veces:

En el primer versículo para la creación de la *materia;*

En el 21 cuando se trata de la aparición de los *animales;*

En el 27 á propósito del *hombre.*

Es decir, cada vez que se trata de *sacar de la nada* un elemento ó un ser verdaderamente distinto.

Y siendo esto así, ¿en qué se opondría el texto mosaico á todas las plasticidades (4) reclamadas por los transformistas? ¿Dónde estaría el antagonismo denunciado como irreductible, fatal, entre la Fe y las hipótesis de la Ciencia?..

He aquí, pues, por lo menos una «solución provisional digna de la atención de todos los hombres sinceros.»

De todos modos, dado el estado actual de los conocimientos, esta so-

(1) La circunstancia de estar las palabras en singular dejan en libertad de admitir la existencia de un prototipo originario de donde habrían salido otras formas de animales por vía de evolución.

(2) ¿Quién no creería que el autor sagrado conocía las nuevas especies intermedias entre estas dos clases de vertebrados? Algunos fósiles, como el *Compsognatus* y el *Archæopteria,* atestiguan, al parecer, una comunidad de origen entre las aves y los reptiles.

(3) *Per omnia elementa insunt quœdam occultæ seminariæ rationes.*

(4) Llámase *plasticidad* á la aptitud de los seres para modificarse bajo la influencia de las circunstancias ó de las necesidades.

lución puede calmar las legítimas preocupaciones de los creyentes más escrupulosos sin contradecir los desiderata de la ciencia más exigente y aun de la más atrevida.

Sí; si los sabios, por una parte, en vez de sentar conclusiones prematuras, en vez de querer resolver como metafísicos problemas de orden físico, se mantienen dentro del vasto campo de los hechos y de las leyes que son de su atribución legítima; y, por otra, los filósofos no exigen de ellos soluciones ajenas á su positiva competencia, entonces no serán de temer decepciones, confusiones ni conflictos de doctrinas. En una palabra, según dice el proverbio árabe: «No pretendamos encontrar granos de trigo en un filón de oro, por rico que éste sea;» pues haciéndolo así, ni la ciencia se equivocará ni el espíritu se verá en la alternativa de abdicar de sus creencias ó de considerarse esclavizado.

ΔΙΟΛΝ.ΤΟΣΦΡΕΑΡΡΙΟΣΕΛΡΑΜΜΑΤΕ..
ΔΙΟΚΙΕΣΕΡΧΕ

.ΔΟΧΣΕΝΤΕΙΒΟΥΙΕΙΚΑΙΤΟΙΔΕΜΟ.ΛΚΛ.ΛΝΤ.........ΕΥΕ..Ο.
ΝΕΤΟΣΕΛΡΑΜΜΑΤΕΥΕΕΥΟΙΔΙΚΟ.....ΤΑΤΕ..Ε...ΛΝΣΣΕ.ΠΕ.Ο.
ΔΡΑΚΟΝΤΟΣΝΟΜΟΝΤΟΜΠΕΡΙΤΟ..ΟΛΝ.ΛΡΑ.ΣΑ.Τ.....Ν...ΛΦΕ
ΣΤΟΝΝΟΜΟΝΠΑΡΑΙΑΒΟΝΤΕΣΠΑΡΑ.ΟΙ....................ΛΤΕΟ
ΣΤΕΣΒΟΥΙΕΣΕΣΤΕΙΕΙΙΙΟΙΝΕΙΚΛ..Α.Α.Γ.Τ.........Ε.ΣΤΟ
ΑΣΤΕΣΒΑΣΙΙΕΙΑΣΟΙΔΕΠΟΙΕΤΑΙΛ.ΟΜ...................ΜΟ
ΝΟΙΔΕΕΙΙΕΝΟΤΑΜΙΑΙΔΟΝΤΟΝΤΟΛ.....
ΠΡΟΤΟΣΑΧΣΟΝ
ΚΑ.ΕΑΜ.ΕΚ.ΡΟΝC..Σ.Τ....................Ι

Fragmento de un decreto ateniense, que contiene la ley de Dracón sobre el asesinato

LIBRO QUINTO

CAPITULO PRIMERO

OJEADA HISTÓRICA SOBRE EL HOMICIDIO Y EL ASESINATO

La venganza de las primeras edades.—Modalidades de la ley del talión.—El homicidio en Grecia: la ley de Rhadamante.—Maleficios mortales de los romanos.—El precio de la sangre entre los bárbaros: curiosas composiciones de la ley sálica.—Tarifa de las heridas en diversos pueblos.—La primera ley contra el asesinato.—Lo que valía la vida entre los godos y en la legislación grussiniana (Rusia).—La imagen de la Virgen y el supuesto derecho de venganza.—Antiguas costumbres de Irlanda en caso de asesinato: carta de San Patricio.—El homicidio y las heridas ante las jurisdicciones eclesiásticas.—¿Cuáles eran los derechos de los obispos sobre los clérigos?—Análisis de las penas eclesiásticas: excomunión, penas públicas, peregrinaciones, ayunos... Descripción del ceremonial del anatema.—De las diversas clases de penitentes.—¿Podía lanzarse la excomunión por motivos humanos?—Qué debe entenderse por *excomunión de los animales:* textos y «sentencias de muerte.»—El derecho de asilo y el homicidio.—La ficción del templo ambulante y los culpables.

I. En el estado de barbarie, en la época en que existía la competencia vital no sólo entre los animales, sino también, en cierto modo, de hombre á hombre, la fuerza material se nos presenta como el único medio originario de repeler las agresiones.

El hombre primitivo, que no se ve defendido por ninguna organización social, *se hace justicia* por sí mismo, y, obedeciendo en ello á un sentimiento instintivo, ejerce contra quienquiera que le ofende una *venganza* desproporcionada y hasta desmedida. ¿Por ventura la inclinación natural no impulsa á rechazar el ultraje con los golpes y éstos con una agresión mortal? Sí; en naturalezas violentas como lo fueron las de las primeras

tribus, el asesinato inmediato debió ser muchas veces la contestación directa á una sencilla ofensa.

Así obra el salvaje cuando ha sido robado ó maltratado por algún indígena de su vecindad: no pudiendo fácilmente hacerse administrar justicia, mata á su enemigo para procurarse la seguridad.

En los más antiguos documentos del derecho indio encontramos este sentimiento; en ellos vemos que está permitida la violencia para proteger los intereses sagrados y para asegurar la propia vida; en ellos hallamos una aplicación del derecho primordial de *legítima defensa,* á falta de otra protección.

Cuando las sociedades empiezan á organizarse, díctanse leyes positivas que *limitan* la venganza á una pena exactamente igual al perjuicio causado, y enfrente de las represalias sin tasa, la ley del talión sienta el siguiente principio que, á pesar de su dureza, constituye un progreso innegable: «ojo por ojo, diente por diente, herida por herida, quemadura por quemadura, vida por vida (1).» Esta ley del talión es la primera restricción puesta á la pasión salvaje de venganza, que los poetas paganos han glorificado llamándola «el placer de los dioses.»

Moisés formuló un conjunto de disposiciones relativas al homicidio y á sus modalidades (2). El atentado contra la vida se reputaba inexcusable y ni siquiera el templo de Jerusalén podía ser asilo protector del asesino (3).

En el Antiguo Testamento vemos aplicada la pena del talión en varias circunstancias; pero en cuanto aparece el Cristianismo se deja sentir la influencia del espíritu de caridad. Al fin se suavizan poco á poco las costumbres de los pueblos y vemos generalizarse la teoría de la indemnización ó «composición,» que substituye á las penas corporales una penalidad pecuniaria variable.

Es indudable que esta compensación, en lugar de la violencia particular, practicábase desde hacía mucho tiempo en Roma y entre los germanos; pero la Iglesia, considerándola más humana, la favoreció de mil maneras y contribuyó poderosamente á difundirla por el mundo.

En resumen, á la *venganza* individual y arbitraria sucedió una venganza restringida ó ley del *talión*, que muy pronto se transformó en una cantidad de dinero conocida con el nombre genérico de *composición* (4), de la que vamos á ocuparnos.

No es todavía el *procedimiento de oficio* en nombre de la moral pública ofendida; pero sí son sanciones útiles que, desde lejos, preparan la obra de los legisladores modernos.

(1) *Oculum pro oculo, dentem pro dente...* (Exodo, XXI; Deuteronomio, XIX).
(2) *Exodo*, XXI, 12 á 13.
(3) *Ab altari meo evelles eum, ut moriatur.* (Exodo, XXI, 14).
(4) La etimología de la palabra composición se encuentra en la expresión latina *componere,* que significa «entenderse, entrar en arreglos con la parte ofendida.» La frase «traer á alguno á composición» no es más que un recuerdo evidente de antiguas costumbres.

En la primitiva Grecia la persecución del homicidio voluntario no era de la incumbencia de la autoridad, sino que la guerra de familia reemplazaba á las sentencias de los tribunales; pero este sistema de represión era tan peligroso, tan desigual, que hubo necesidad de substituirlo por una transacción en virtud de la cual los parientes se comprometían á respetar la vida y los bienes del culpable, mediante que éste pagase una indemnización de los daños y perjuicios.

Homero habla de esto como de una costumbre ordinaria, y al describir una de las escenas representadas en el escudo de Aquiles, dice: «Promuévense en la multitud violentos debates: *se trata del rescate de un asesinato*, y uno dice haber pagado el precio de la sangre que otro niega haber recibido.» La *Ilíada* (1) y la *Odisea* (2) recuerdan en varios pasajes este convenio denominado ποινή.

El pago se hacía en oro ó en productos naturales, y sólo en caso de discusión sobre la calidad de la multa intervenía el magistrado; ó dicho de otro modo, la justicia estatuía, no sobre el delito, sino sobre la cantidad pedida por la parte civil, como se diría actualmente.

M. Dareste nos dice que el pariente más próximo tenía el derecho de reclamar dinero con exclusión de los demás, á los cuales era preferido lo mismo que en el caso de sucesión. Si la víctima carecía de familia, diez conciudadanos la representaban y obraban en su lugar y derecho, á fin de que el asesinato no quedara impune.

Más adelante, los atenienses castigaron el *homicidio* accidental con un año de destierro; si había habido *emboscada*, lo castigaban con la pena capital. Tres distintos tribunales juzgaban los homicidios: el Palladium conocía de las muertes involuntarias; el Delfinium, de los homicidios voluntarios excusables; y, finalmente, el Areópago, del crimen de asesinato.

El derecho de legítima defensa se denominaba en Grecia «ley de Rhadamante (3).» El gramático Apolodoro nos refiere á este propósito una singular venganza de Hércules: éste, queriendo aprender á tocar la lira, había ido á Tebas para pedir á Linos, hermano de Orfeo, que le diera lecciones de música. Cierto día el maestro, impacientado sin duda por las distracciones ó por las torpezas del alumno, que demostraba mayores aptitudes para las luchas violentas que para el arte musical, le impuso una corrección rigurosa, y Hércules, en un arrebato de cólera, cogió la lira y con ella, según la leyenda, golpeó tan fuertemente á Linos que lo dejó muerto. Procesado bajo la acusación de asesinato, iba á ser condenado, cuando se le ocurrió invocar la ley de Rhadamante, que Apolodoro cita en los términos siguientes: *«Que el hombre que ha castigado al que le irritaba, sea inocente;»* y habiendo los jueces admitido este medio de justifica-

(1) *Iliada*, XVIII, 497; IX, 632.
(2) *Odisea*, XXIII, 35; VIII, 320.
(3) Véase Apolodoro en su libro *La Biblioteca.*

ción ó más bien de excusa absolutoria, Hércules fué entonces absuelto.

Atribúyese á Numa Pompilio la primera ley romana sobre el homicidio; y así como la *composición* era permitida por robo, incendio ó injuria (1), no estaba autorizada cuando había habido muerte de hombre.

En principio, el asesino era condenado á la última pena, si la víctima era persona libre; cuando el homicidio era resultado de una imprudencia, era preciso inmolar un *carnero* como expiación religiosa y social, pero no se incoaban procedimientos criminales, estimándose el hecho como una desgracia, no como una falta. Desde los tiempos de Tulio Hostilio, el culpable es colgado á un árbol después de haber sido fustigado en público.

La Ley de las XII Tablas y otras califican de parricidio (palabra que es de notar) todo homicidio cometido en una persona de condición libre. Además, según la misma ley, existía también parricidio en el sentido jurídico si se recurría á actos de *brujería,* á sacrificios impíos (2), á *imprecaciones* (3), *capaces de determinar la muerte de alguien:* tal fué, por ejemplo, el *malum carmen,* el maleficio que se dijo había empleado Pisón para asegurar el éxito del envenenamiento de Germánico, según refiere Tácito (4). Al decir de este autor, se podía cometer un homicidio denunciando á la víctima á los manes infernales, «enviándola á los demonios» mediante sortilegios de cierta índole.

En el año 671 de Roma, la ley Cornelia, *De Sicariis* (5), establece algunas distinciones: los ciudadanos ilustres culpables de asesinato eran deportados; los de la clase media, decapitados; y las gentes del pueblo, *crucificadas y entregadas luego á los animales.* La crucifixión no era la expiación suprema, sino una pena infamante accesoria, una especie de suplicio de ignominia que posteriormente los emperadores cristianos, por respeto al misterio de la Redención, reemplazaron con horcas á las que era atado el paciente (6).

Es evidente que lo que vemos en nuestro tiempo no da la menor idea del modo como estaba organizada la justicia de los *pueblos bárbaros.* Sólo dos categorías de criminales, dice Tácito, eran castigadas por los germanos en nombre del orden público: *los traidores eran ahorcados; los cobardes, ahogados.*

Todo atentado contra la propiedad ó contra la vida de los ciudadanos es, en concepto de los pueblos civilizados, una perturbación grave que

(1) L. L. 17, 7, párrafo quinto. Digesto, *De Pactis*, II, 14.

(2) *Mala sacrificia, impia sacra.*

(3) *Malum carmen, diræ precationes.* El texto de la Ley de las XII Tablas dice: *Qui malum carmen incantassit malum venenum fascit... parricida esto.*

(4) *Annales*, II, 69.

(5) Paulo, *Sentent.* libro V., título 33, párrafo 5. La palabra *sicario* viene de *sica*, pequeña espada encorvada como un puñal que se podía llevar oculta entre los pliegues de la toga.

(6) *De pœnis*, LXXVIII.

interesa á la sociedad entera; las antiguas tribus germánicas no opinaban de este modo, y cuando un hombre era herido ó muerto, el autor del hecho no había de temer ningún procedimiento de parte de la justicia: su delito era simplemente un delito privado. La sociedad nada tenía que hacer ni que decir; sólo la familia gozaba de la facultad de protestar y de obrar, pero desde el momento en que se había llegado á un acuerdo sobre la indemnización ó composición que debía pagarse á los herederos, todo estaba terminado y la sanción quedaba extinguida.

Ora se tratase de atentados contra la persona, ora contra los derechos del individuo, la teoría era siempre la misma: á cada cual incumbía la protección de su cuerpo y de sus bienes, por su cuenta y riesgo; cada cual debía vengarse, «por medio de la fuerza, de la ofensa recibida ó del perjuicio sufrido.» De aquí la frecuencia con que los germanos, según refieren Veleyo Patérculo (1) y Pomponio Mela (2), zanjaban, á falta de justicia social, con las armas en la mano hasta las contiendas civiles y las más vulgares cuestiones de propiedad.

El *precio de la sangre,* ó satisfacción, se pagaba á menudo en productos naturales, entregando varias cabezas de ganado (3); de suerte que mediante el sacrificio de algunos carneros, por ejemplo, le era permitido á cualquiera desembarazarse de un enemigo, de un rival y hasta de un pariente importuno.

La tasa de la composición, que, según frase de Tácito, «evitaba que las disputas fueran eternas,» daba lugar desgraciadamente á tratos vergonzosos y á escandalosas especulaciones, á causa de las exigencias de los herederos; y como éstos tenían hasta un interés pecuniario en ver sacrificar á su autor, fué preciso reglamentar esas transacciones penales, admitidas por todos los pueblos de origen germánico.

La falta de uniformidad en las tarifas tenía su razón de ser, pues cada tribu fijaba las indemnizaciones según las riquezas locales y también según el rango social atribuído á la función del perjudicado. Veamos algunas cifras tomadas de diferentes leyes bárbaras.

El asesinato de los eclesiásticos estaba tarifado del modo siguiente: por un *obispo,* entre los francos ripuarios, 900 sueldos de oro *(solidi);* entre los alemanes, 960, tanto como si se tratara de un duque; por un *presbítero,* en estos diversos pueblos, 600 sueldos, lo mismo que por un conde; por los *diáconos* y *subdiáconos,* 500 y 400 sueldos.

La evaluación de los artesanos y de los industriales era proporcionada á la importancia de su oficio y de su arte: un esclavo borgoñón *que trabaiara en oro* valia 150 sueldos; si sólo trabajaba en plata, 100; si era *mensaiero* ó *servidor,* 55; si se dedicaba á la forja, 50.

(1) Libro II, cap. XVIII.
(2) Libro III, 2.
(3) *Luitur etiam homicidium certo armentorum ac pecorum numero* (De more Germ.

A medida que se descendía en la escala social, disminuía proporcionalmente la cifra: así el *pastor* alemán que guardaba 80 carneros, el *albéitar* que cuidaba doce caballos, el *primer cocinero* (ayudado por un joven marmitón, á lo menos) y el gañán que vigilaba cuarenta porceles, eran considerados iguales unos á otros, y la vida de cada uno de ellos sólo se estimaba en 40 sueldos.

La ley de los frisones consagraba la venganza arbitraria por parte de la familia, salvo dos restricciones que merecen ser mencionadas: 1.ª, el culpable cuya muerte se había jurado no podía ser agredido *en su propia casa;* 2.ª, se violaba la ley si se le hería *mientras se encaminaba á la iglesia ó al tribunal*.

Es decir, existía el derecho de matarle, pero no de dificultar el ejercicio de su fe á la obra de la justicia.

Los *bastonazos* resultaban excepcionalmente baratos entre los frisones: cuando no había efusión de sangre, la composición era de medio sueldo; en la ley sálica, la tarifa era de 15 sueldos si había corrido sangre, y de tres tan sólo por los bastonazos menos violentos.

La ley sajona estimaba en seis chelines *cuatro dientes rotos,* de los de delante de la boca, y en tres un *desgarrón en la nariz*.

Las ideas germánicas sobre el *derecho de venganza privada* que van á parar á una sanción pecuniaria, reaparecen en la ley sálica, la cual determina los medios de llegar á un arreglo en los casos de los asesinatos más odiosos mediante un simple pacto (1). La única intervención de la autoridad consistía, según dice Tácito, en percibir en nombre del fisco una parte del dinero (2), generalmente el tercio.

La parte correspondiente á la víctima se llamaba *faida* (3), y la del fisco el *fredum*, los *freda* (4). El magistrado local que percibía el fredum por los señores ó también por su propia cuenta en virtud de una delegación superior, tenía, sobre todo en este último caso, gran interés en que subsistiera la práctica de las transacciones, porque percibía el fredum sin siquiera tener que juzgar el litigio; y si los interesados transigían á espaldas suyas para defraudar al fisco, el magistrado podía declarar nulo el pacto convenido, á fin de recobrar la parte fiscal de que fraudulentamente se le había privado.

Más adelante tendrá en Francia el magistrado derecho, como beneficio de su cargo, á cierta remuneración, á la que se dará el nombre de *épices,* como veremos en otro capítulo.

Tomemos un ejemplo de las legislaciones modernas para poner bien

(1) *Homicidii compositio.*

(2) *Partem mulctæ.*

(3) Del antiguo vocablo alemán *Fehde,* guerra, contienda.

(4) De *Friede,* paz.—La indemnización propiamente dicha zanjaba la *contienda* entre las partes, y la porción correspondiente al fisco aseguraba la intervención de la autoridad para, en caso necesario, hacer respetar la *paz* pactada.

de relieve lo que eran la «faida y el fredum» entre los bárbaros, en caso de homicidio voluntario. Supongamos que en nuestros días una persona resulte herida á consecuencia de una tentativa de asesinato: esta persona tendrá el derecho de provocar el castigo del culpable y además el de reclamar daños y perjuicios mostrándose parte en causa, y los jueces, á su vez, condenarán á una pena corporal, á una indemnización y á una multa á favor del Estado. Pues bien: la indemnización corresponde á la *faida* y la multa al *fredum*.

Pero si el herido ó su familia no reclaman dinero ó ni siquiera se querellan, el ministerio público podrá, sin embargo, y es más, deberá exigir que se proceda contra el agresor, aun cuando la víctima, por miedo ó por bondad, quisiera perdonarle. Esto era lo que no existía en ningún grado entre las tribus germánicas: la vindicta pública, según frase consagrada, fué entre ellos desconocida, y el mismo asesinato no era punible en nombre de la moral.

En preciosos manuscritos (1) que resumen las composiciones diseminadas en la ley sálica, se encuentra una tarifa que varía según los diversos casos de muerte enumerados por el legislador.

Son varias las reproducciones caprichosas que se han publicado de las disposiciones de la ley; por lo que hace á nosotros, hemos recogido las indicaciones siguientes en los textos mejor comprobados:

Por asesinato de un romano tributario, 45 sueldos; de un romano libre, 100; de un comensal del rey, 150.

Por *infusión envenenada* propinada en brebaje (2) ó por asesinato de una doncella (3), 200 sueldos.

Por asesinato *de un niño que tenga cabellos*, es decir, ya grande (4), ó del huésped á quien se acoja bajo el propio techo, ó de un grafión ó conde, jefe de provincia, 600 sueldos.

Por el homicidio de una joven madre de familia, 700 sueldos; por el de un antrustión (5), 1.800.

En tiempo de guerra, las cantidades, por regla general, se triplicaban, pues entonces las agresiones eran más censurables que en otras circunstancias.

Las *heridas,* como la vida, tenían también su tarifa en la ley sálica: así, se pagaban 15 sueldos de oro por la pérdida del dedo medio ó del meñique (6); 35 por cortar una *oreja* ó mutilar el dedo *índice,* porque servía para disparar el arco, *unde sagittatur;* 45 por la ablación del pulgar ó por he-

(1) Pardessus, 349, *Loi salique*.
(2) *Si quis alio herbas dederit bibere ut moriatur.*
(3) *Si quis puellam ingenuam occiderit.*
(4) *Puerum crinitum.*
(5) Esta palabra designa á un franco que formaba parte del *trust* ó compañía particular del rey.
(6) . . *mediano aut minimo dido (dido* por *digito).*

rida en una mano ó en una nariz, *si quis nasum capulaverit;* 100 por arrancar la lengua, es decir, lo mismo que por un *infanticidio*. En efecto, sólo cuando el niño contaba algunos años, cuando tenía cabellos *(crinitum)*, según hemos visto, se juzgaba conveniente señalar, para proteger su vida, una multa de 600 sueldos.

Es verosímil que cualquier delito fuera reprimido según las tarifas locales. En los varios textos que tenemos á la vista léense particularidades como la siguiente: se debía tal composición si se merodeaba en el campo del vecino, si se robaba un cordero ó un porcel (1); en este último caso la pena era de un sueldo, pero se triplicaba si se robaba una trucha que criara (2). Por último, «si se cortaban los cabellos á un niño sin autorización de sus padres (3),» había que pagar á la familia 45 sueldos, ó sea lo mismo que si se cortaba una nariz. ¿Por qué esta severidad si la cabellera, á diferencia del apéndice nasal, podía volver á brotar?

La razón de esto estriba en el grande aprecio en que los francos tenían las cabelleras largas y abundantes, glorioso adorno de los guerreros; los esclavos eran ignominiosamente afeitados.

El dinero de la composición lo proporcionaban, en caso necesario, los parientes; de modo que el que contaba en su familia algún individuo rencoroso, batallador, vengativo, estaba expuesto á tener un día ú otro que constituir ó que contribuir al precio de la transacción exigida por una violencia cometida por aquél. Esta solidariedad pasiva que obligaba á la familia del asesino á pagar por él, lleva en el capítulo LXI de la ley sálica el nombre de Chrenecruda (4), y fué abolida por Childeberto II, el cual dispuso que en lo sucesivo sólo el asesino había de pagar la composición de su crimen (5). Esto no obstante, la costumbre ha subsistido hasta el siglo XIII en el Hainaut (6). Había, sin embargo, un medio de ponerse al abrigo de las reclamaciones, que consistía *en separarse* de la familia del culpable y renegar de ella en público.

La curiosa fórmula que en tal caso imponía la ley era: «Si alguien quiere *renunciar á su parentesco*, acudirá á la asamblea pública, y una vez allí, en presencia del magistrado, *romperá sobre su cabeza cuatro palos de sauce* (7) y los arrojará al campo de la asamblea diciendo: Me separo de mi parentela.»

---

(1) *Procellum* por *porcellum*.

(2) El texto habla del puerco *lactantem*, no *lactentem;* de modo que no se trata de un porcel que mama, sino de una trucha que amamanta á sus pequeños, lo cual aumenta el valor del animal.

(3) *Si quis puerum crinitum totunderit sine consilio parentum, solides XLV culpabilis iudicetur*.

(4) O *chrenechrunda*.

(5) Edicto de 595.

(6) Véase el decreto del Parlamento de 1278, Olim, II, 482.

(7) *Quatuor fustes salicinus super caput suum frangere debet* (LX: *De eo qua de se parentibus tollere vult)*. Manuscrito de Munich. V. Pardessus, *Loi salique,* 216.

Mediante esta renuncia, nada había de pagar á los herederos del asesinado; pero en cambio, si uno de sus parientes fallecía ó era asesinado, no recibía nada de su herencia ni de la suma pagada por el asesino; y si él mismo era asesinado ó moría, su composición ó su herencia no pertenecía á los suyos, sino al fisco ó á quien éste se la adjudicara.

Sabido es que la ley romana, sin tener en cuenta los vínculos de la sangre, permitía también excluir á ciertos miembros de la familia por un procedimiento que recuerda el usado por los francos.

El simple perjuicio material, aparte del delito mismo, era un motivo para «componer:» cuando un buey ó un caballo aplastaban ó herían á un transeunte, el propietario había de pagar la mitad de la composición y además cedía el animal como indemnización por la segunda mitad. *(Ley sálica*, XXXVI.)

En el derecho germánico de la época franca, la suma debida por el autor de un delito es el Wehrgeld, nombre que lleva la «composición» entre los alemanes.

El que no pagaba la multa en que había incurrido era declarado Wargus (fuera de la ley), y cualquiera que lo encontrara á su paso tenía el derecho de darle muerte. También algunas veces, sobre todo en caso de insolvencia fraudulenta, era entregado á la familia de la víctima, la cual se vengaba, como mejor le parecía, con implacables represalias.

En 532 fué decretado por Childeberto, en nombre de la seguridad pública, la pena capital contra los asesinos (1); y todos los legisladores que le sucedieron consideraron como un deber estricto el castigar los atentados contra la vida de los ciudadanos. Una ordenanza de 1557, exagerando todavía el rigor de las leyes anteriores, prohibe otorgar cartas de indulto en caso de homicidio: tanto había crecido el número de los atentados.

Estudiando el derecho consuetudinario de la Gotia (2), se encuentra en él un cuadro instructivo que permite apreciar cómo tarifaban los hombres del Norte en el siglo XIII á los extranjeros víctimas de violencias en su país (3). La vida de un sueco valía, según la escala de multas, 13 marcos; la de un danés ó de un noruego, 9; la de un inglés, 4 solamente, estando, por consiguiente, asimilado en cierto modo á los esclavos cuya vida valía 3 ó 4 marcos, según su fuerza ó su talento.

El homicidio por imprudencia era objeto de diversas disposiciones. El que hería mortalmente á otro con un arma ó el que aplastaba á alguien á

(1) Baluze, 1-17.—Véanse también las Ordenanzas de 1560 y el edicto de 1547.

(2) Parte meridional de Suecia. Igual costumbre existía en Ostrogotia, en Vestrogotia y en Gotlandia.

(3) La multa *aettarbot* pagada por la familia del asesino se distribuía entre los herederos del difunto hasta el sexto grado. «En un sentido análogo debe interpretarse la frase de Tácito: *recipit satisfactionem universa domus*.» (De more Germ., 21). Si la familia aceptaba el trato, quedaba saldada la deuda de sangre.

consecuencia de la caída de un árbol, pagaba 9 marcos de multa; si alguno caía debajo de la rueda de un molino que lo chafaba, el molinero había de pagar 3 marcos; cuando alguien moría en una *trampa para cazar osos*, ó á consecuencia de las *cornadas* de un toro ó de las *mordeduras* de un perro, el propietario satisfacía 3 marcos.

El *Codex Antiquior* (1) contiene una particularidad digna de ser mencionada. Si un individuo era asesinado en la sala en donde se celebraba un banquete, los comensales podían optar entre hacer entrega del asesino ó pagar una multa de 9 marcos; en virtud del principio de responsabilidad colectiva, cada cual debía contribuir con su parte alícota á la reparación del escándalo que hubiera debido evitar (2). Lo mismo sucede en nuestros municipios, á quienes la ley declara responsables de los perjuicios causados y de las violencias cometidas en su territorio por los agrupamientos.

En Georgia, la Grusia de los antiguos rusos (3), también se calculaban las cantidades según la gravedad de los casos. La indemnización máxima se pagaba por el asesinato y luego había la proporcionalidad siguiente: «un tercio de la tasa por una mano; un cuarto por un ojo; la mitad por los dos ojos, las dos manos ó los dos pies; un sexto por el pulgar; un noveno por los otros dedos; un quinto si la herida dejaba señales indelebles.»

Entre los ossetas, como en Georgia y en otras regiones del Cáucaso, la importancia de las heridas se evaluaba tomando «*la longitud de un grano de cebada como medida* (4).»

Los golpes ó las heridas producidas en el cuerpo, en los sitios cubiertos por la ropa (por ejemplo, puñetazos), eran considerados como simples injurias verbales, si no había fractura de miembro (5); lo mismo regía si los dientes rotos eran *caninos* ó *molares;* pero «si el diente roto era *incisivo,*» se pagaba el doble.

La reclamación de pago del precio de la sangre correspondía á la familia, y en tanto que no se satisficiera la reclamación, era lícita la venganza; sin embargo, por virtud de una hermosa disposición (6) de la ley grusiniana, «*la facultad de la venganza quedaba en suspenso por la presencia de un sacerdote que llevara la imagen de la Madre de Dios* (7).»

Delante de la figura de la Virgen dulce y clemente, las represalias habrían sido una profanación sacrílega: semejante evocación piadosa había

(1) *Codex antiquior juris Vestrogotici.*
(2) *Nuov. Rev. Hist. Dr.*, 215, 1887.
(3) La Georgia, provincia meridional del Imperio ruso al Sur del Cáucaso, denominada también gobierno de Tiflis.
(4) Dareste.
(5) La tarifa de la injuria era de 300 monedas de plata, de 150 ó de 30 solamente, según que se tratase de una víctima «ilustre, mediana ó popular.»
(6) *Corpus juris Georgici.*
(7) Dar., *loc. cit.*

de despertar en las almas un pensamiento, no de odio vengativo, sino de caridad y de perdón.

La ley sueca permitía, en caso de crimen, que el heredero más inmediato de la víctima matara al asesino cogido *in fraganti* ó dentro de las veinticuatro horas siguientes al atentado; pero, una vez transcurrido este tiempo, cesaba el derecho de venganza directa, y el crimen había de ser denunciado á la Asamblea del pueblo, que se denominaba *ting* y se componía de seis jurados por lo menos.

Entonces se intimaba al culpable á que confesara su falta ó se remitiera al rey; en este último caso, la ley le concedía el plazo de un mes para ir á ver al soberano, «y además 14 noches para volver.»

La historia judicial de la antigua Irlanda nos dice que *«el precio de un hombre* (1)» era de valor *invariable,* al revés de lo que vemos en otros países; y hasta en el uso corriente este precio servía *de unidad* para valorar una propiedad cualquiera; así se decía, por ejemplo: *«Tal tierra vale tantos hombres,»* como los antiguos pastores decían: «Mi campo vale tantas ovejas.»

El «precio del honor,» en caso de ultraje, se estimaba separadamente.

¿Qué valia, pues, un hombre, comercialmente hablando, si es lícito expresarse en estos términos?

En el lenguaje del derecho irlandés, el precio de un hombre correspondía al de *siete* mujeres esclavas, *«siendo el valor de cada mujer tres animales de cuernos»* (sic).

Los textos repiten muchas veces esta sorprendente valoración comparativa; de suerte que en Irlanda la vida de un hombre (considerada como moneda) equivalía á *siete esclavas ó á 21 animales de cuernos.*

Esta tarifa extraordinaria, llamada también «precio del cuerpo,» era admitida como cosa tan corriente, que el célebre apóstol de Irlanda en el siglo V, queriendo dar una idea de las limosnas distribuidas por sus manos á los indigentes irlandeses, para estimular con ello la caridad de sus fieles, declara en su manuscrito (2) haber repartido en subsidios *«el precio de quince hombres.»* Si aplicamos la tarifa legal, veremos que San Patricio había entregado á los pobres una suma equivalente á 315 bueyes, ó quince hombres (3).

Así como la Iglesia multiplicaba los días feriados á fin de aumentar las horas del reposo en favor de los siervos, así también inventó el expediente de las treguas *con objeto de disminuir el número de los días homicidas.* Esto requiere una breve explicación.

---

(1) *Pretium hominis.* V. M. d'Arbois de Jubainville sobre el Senchus Mor.

(2) *La confesión de San Patricio.*

(3) *Censeo non minus quam pretium quindecim hominum distribuisse,* dice San Patricio.

Las guerras privadas, luchas fratricidas continuas, diezmaron al pueblo tal vez más que las grandes empresas exteriores.

En una época en que la fuerza era lo único que resolvía los litigios entre los señores que la autoridad del rey era impotente á dominar, todo conflicto entre príncipes vecinos y á menudo hasta toda contienda ú ofensa entre nobles castellanos, se zanjaba con las armas en la mano, es decir, con efusión de sangre.

En vano fué que Carlomagno legislara en una Capitular de 802 contra esas luchas intestinas que el feudalismo consideraba como un derecho inherente á su misma existencia, pues sus esfuerzos resultaron impotentes.

Viendo que el abuso, á pesar de todo, subsistia y que la vida humana era sacrificada tanto por gloria cuanto por interés, la Iglesia, á fin de conjurar el mal que cada dia iba en aumento, ó cuando menos de *reducir* las empresas homicidas, ideó la suspensión de hostilidades durante los días consagrados á alguna solemnidad religiosa: *Adviento, Cuaresma, Cuatro Témporas, Domingos* y *Vigilias.*

Entonces, después de los siglos de anarquía, de sorpresas, de depredaciones y de emboscadas, los obispos promovieron en todas partes asambleas con objeto de poner término á esas luchas sangrientas y de plantear como regla general la cesación de las hostilidades privadas mediante un desarme temporal; tal fué el origen de la *Paz de Dios*, que se convirtió en *Tregua de Dios* en 1401. Por virtud da esta tregua que Europa aceptó en parte, admitióse que *durante doscientos treinta días del año* no se podría cometer homicidio.

Los señores feudales, considerando que esto era un atentado directo contra «su derecho de batalla,» protestaron de tales restricciones y muchos se negaron á someterse á ellas.

En tiempo de San Luis, dióse una ordenanza llamada de *Cuarentena* (1245), en la que se disponía que durante los cuarenta días siguientes á la ofensa habría *tregua de muerte;* esto no obstante, en este periodo podían ser detenidos y juzgados el agresor ó el asesino. De modo que el poder real, haciendo suyo el sentimiento de la Iglesia, trataba de suspender la venganza privada, en primer lugar para dar tiempo á que se calmaran las pasiones, y en segundo para dejar á la justicia social un medio de interponerse entre el ultraje y las represalias individuales.

El rey Juan, á su vez, renovó en 1353 la ordenanza del santo monarca, y la autoridad real, más fuerte cada dia, comenzó á hacer prevalecer poco á poco los debates judiciales sobre los combates mortíferos.

II. ¿Cuál era en otro tiempo la práctica de las jurisdicciones eclesiásticas en lo concerniente al homicidio, á las heridas y á la violencia?

Esta cuestión puede ser estudiada desde dos distintos puntos de vista, según que se tratase de crímenes ó delitos correspondientes á la jurisdic-

ción del clero, por haber sido cometidos por clérigos, ó, por el contrario, hechos criminosos sometidos á los jueces de derecho común.

En el primer caso, los tribunales eclesiásticos, hostiles por principio, á las crueldades de la época, substituían, para los reos por ella juzgados, las torturas, las mutilaciones y la cárcel, por la excomunión, las penitencias públicas, las peregrinaciones, el ayuno y las penas pecuniarias, á fin de evitar los castigos corporales que, lejos de moralizar al individuo, lo embrutecen y degradan.

Cuando, por el contrario, el culpable no dependía de sus jurisdicciones, la Iglesia, según veremos al hablar del *derecho de asilo,* también intervenía en nombre de la piedad para negociar el perdón en interés del delincuente á quien juzgaba susceptible «de arrepentimiento por el pasado y de buenos propósitos para el porvenir.»

En efecto, la Iglesia, aun en los períodos más tristes de su historia y á pesar de los abusos particulares y de las faltas cometidas por algunos de sus ministros, dió pruebas de una organización *muy superior* á la de las demás instituciones coexistentes; así, unas veces, por boca de sus papas, censura á la potestad civil que, como hemos visto, ordena, por ejemplo, la excisión de los labios ó la ablación de la lengua, otras deja oir su voz contra la tortura ó anatematiza á cuantos intervienen en las homicidas luchas del duelo, y otras finalmente se manifiesta «santamente ahorradora de la vida,» aun de la de un culpable cuando no desespera de volverle al buen camino.

Es indudable que en más de una ocasión fieles ó pastores contrariaron con su conducta estas doctrinas de caridad y de dulzura; pero, al hacerlo así, obedecían á su sentimiento propio, á su prejuicio individual, á su pasión, pero no á la idea que informaba á la ley religiosa cuyo espíritu de indulgencia menospreciaban.

El origen de los tribunales eclesiásticos se remonta á la justicia temporal de los obispos que, después del triunfo del cristianismo, fué oficialmente organizada por las Constituciones de los emperadores, como antiguamente lo fuera á petición espontánea de los primeros cristianos. De suerte que al poder espiritual de los pastores añadióse una competencia de orden humano: primeramente el arbitraje en las contiendas suscitadas entre los ciudadanos, y á fines del siglo VIII la represión de los crímenes y delitos imputables á los clérigos.

Una capitular del año 794 organizó la justicia de los obispos en dos grados, en materia criminal. Los procedimientos en todos los hechos punibles eran dirigidos á petición del obispo, el cual fallaba en primera instancia, pudiendo apelarse de su decisión ante el metropolitano, asistido de sus sufragáneos. Nada contribuyó tanto á extender las jurisdicciones de la Iglesia como esta facultad que se ofrecía al sentenciado de reparar, *gracias á la apelación,* el error de una primera sentencia ó la poca habilidad de

una defensa deficiente. Los tribunales laicos fallaban siempre en única instancia.

De aquí que cuando una causa era mixta, es decir, cuando interesaba á la vez á clérigos y laicos, y hasta cuando no lo era, los interesados se ingeniaban para dar al proceso una *apariencia eclesiástica*, á fin de evitar el juicio de los señores feudales.

«El clero, como observa un sabio jurisconsulto, M. Pardessus, no necesitó emplear la violencia ni la astucia para atribuirse el poder judicial, como algunos han supuesto, sino que este poder le fué ofrecido en nombre de las mismas necesidades del pueblo (1).» De ello resultó que los señores feudales formularon las más duras recriminaciones contra los «hombres de Iglesia,» que veían cómo el pueblo acudía á ellos para tener mayores garantías de equidad.

Entre los manuscritos notables que recuerdan estas protestas encontramos un acta de confederación que en 1247 juraron los altos barones de Francia para la destrucción de aquellos pretorios rivales: los firmantes de ese manifiesto se quejan amargamente de que la justicia secular sea monopolizada por hijos de siervos, y dicen que si su influencia como jueces laicos está á punto de perecer, la culpa de ello la tiene la «superstición de los clérigos (2), quienes no tienen en cuenta que si Francia salió del error de los paganos, fué gracias á la guerra y á la sangre de los señores.» Finalmente, los jefes de la confederación terminaban imponiendo la *confiscación* total de los bienes y la *mutilación* de un miembro (3) á todo el que acudiera ante un tribunal eclesiástico, salvo en los casos de herejía, usura ó matrimonio.

Como se comprenderá, estas alarmantes amenazas aún desacreditaron más á los jueces seculares que empleaban un lenguaje tan apasionado.

La absorción de la justicia «del siglo» por la otra era indiscutible, pero los barones cometían la torpeza de querer prohibir á hombres libres que escogieran, de común acuerdo, los árbitros que habían de zanjar sus cuestiones. Por otra parte, si hubo jurisdicciones eclesiásticas que de buen grado aceptaron la avocación de asuntos civiles en provecho suyo, justo es decir también que su extensión exagerada fué combatida por la autoridad superior, es decir, por los concilios de Constanza, de Basilea y de Trento.

Con ocasión de sus visitas pastorales, los obispos no sólo confirmaban á los fieles y visitaban los establecimientos benéficos, sino que también imponían penas canónicas en tribunales temporales que se constituían con motivo de su paso por un lugar.

Un libro rarísimo da detalles acerca de las costumbres episcopales de

(1) *Essai sur les jurisdictions.*
(2) *Clericorum superstitio.*
(3) Lavir., II, 178.

otro tiempo (1). Dos ó tres días antes de la llegada del obispo, su visita era anunciada á las parroquias por el archidiácono delegado, á fin de que pudiera constituirse sin tardanza el *«Tribunal de Cristiandad;»* y si los casos delictuosos estaban á punto de ser fallados, imponía acto continuo á los delincuentes las penitencias apropiadas.

A partir del siglo IX los obispos nombran magistrados auxiliares, *juratores synodi,* con objeto de ayudar á lo que actualmente denominamos *ministerio público.*

Mientras el obispo no fué más que «justiciero de paso,» el temor á las represalias hacía que nadie quisiera constituirse en acusador benévolo, y la obra de la justicia encontraba, desde el punto de vista práctico, los más graves obstáculos.

¿Qué hicieron entonces los Pastores para estar al corriente de los delitos cometidos por los clérigos? Escoger entre los fieles congregados cierto número, generalmente siete, de los más respetables y dignos, á quienes hicieron prestar juramento de que revelarían los delitos que llegaran á su conocimiento. Estos delegados, como harían actualmente los jueces de instrucción, recogían las declaraciones y buscaban los testigos útiles para instruir las causas sinodales que, por lo general, comprendían el robo sacrílego, el perjurio, el falso testimonio y el homicidio.

Una sociedad cualquiera, religiosa, civil ó comercial, obra legítimamente cuando por razones de disciplina excluye de su seno á los miembros que han quebrantado las obligaciones por ella impuestas.

No es, pues, de extrañar que la Iglesia cristiana haya aplicado, si bien transformándola, la censura de la *excomunión* que ya se empleaba en las sinagogas cuando se quería expulsar á una persona censurable ó comprometedora.

Efectivamente, una de las sanciones más en uso en los tribunales eclesiásticos fué la excomunión, pena espiritual en su esencia, pero reconocida y *ratificada* por los mismos emperadores. Así Constantino aprobó á este propósito el canon séptimo del concilio de Arlés (2); Carlomagno, á su vez, en su capitular de 801 dispuso que la excomunión del obispo produjera efectos temporales hasta en los laicos, etc. (3).

La consecuencia del *anatema* era separar al pecador del cuerpo de la Iglesia como miembro indigno. Por esto vemos que los canonistas y los Padres de la Iglesia, especialmente Tertuliano, llaman á la excomunión *relegatio,* es decir, destierro de la Iglesia; asimismo los antiguos cánones y las epístolas empleaban por analogía la expresión «confinar, desterrar,

---

(1) *De synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis,* por Reignon, abad de Prüm, fallecido en 915.

(2) *Orig. eccles.,* Bingham, II, cap. IV

(3) C. XLVII.

exterminare,» como sinónimo de excomunión (1); y ya hemos visto que este latinismo, mal comprendido por muchos, había dado lugar á acusaciones de intolerancia feroz en circunstancias en que la crítica era de todo punto infundada.

Las consecuencias de estos anatemas eran múltiples: los excomulgados eran borrados de los dípticos (2), es decir, de la lista de los fieles vivos que se debía leer en el oficio; estaba prohibido casarse con ellos y sus escritos eran entregados á las llamas; y finalmente, después de muertos, no podían esperar la conmemoración de los fieles.

Después de varias amonestaciones previas y sólo en el caso de que los hechos imputados tuvieran un carácter escandaloso, el obispo, vestido de luto y rodeado de su clero, dictaba en el templo su sentencia en estos términos: «Por la autoridad de Dios y de la bienaventurada María, de todos los Santos y con aprobación de la asamblea, te excomulgo.»

Durante la ceremonia las campanas doblaban á muertos é inmediatamente después de lanzada la sentencia, se *quitaban del altar mayor* todos los ornamentos, se ponían en el suelo la cruz, las reliquias y los vasos sagrados, se cerraba la iglesia *con cadenas de espinas* y se rociaban con agua bendita las paredes. En las excomuniones procedentes de Roma, los sacerdotes llevaban en una mano un bastón y en la otra un cirio encendido; después de fulminada la sentencia, arrojaban el cirio al suelo y lo apagaban con los pies, simbolizando con ello el alma que caía en las tinieblas del anatema, y al final se salmodiaban las Vísperas de los difuntos.

Las penitencias, frecuentemente denominadas *«bautismo laborioso,»* estaban determinadas por un código especial, ó cánones penitenciarios (3), cuyo espíritu hemos resumido al hablar de las solemnidades de la época cuaresmal.

A más de un jurisconsulto moderno ha extrañado la desigualdad, la desproporción de las penas eclesiásticas impuestas en casos idénticos; pero es preciso tener en cuenta que la Iglesia se colocaba en un punto de vista muy distinto del en que se sitúan nuestros legisladores, puesto que atendía más á los sentimientos del culpable que á la índole de la falta y al mal causado; por esto se mostraba unas veces muy indulgente y otras muy severa, según el grado de arrepentimiento ó de perversidad que creía descubrir en el autor del hecho punible.

Cuando, más adelante, los progresos de la autoridad real permitieron organizar tribunales seculares, á tenor de las formas protectoras establecidas por el derecho canónico, los pretorios eclesiásticos quedaron reserva-

---

(1) *Excomulgar* de la Iglesia era desterrar de la sociedad de los fieles. La etimología de la palabra *anatema*, que también se empleaba, significa asimismo separación del común de los fieles.

(2) Dípticos ó tablitas en forma de libro, reunidas por una charnela.

(3) Los cánones penitenciarios ó Reglas de penitencias públicas, muy en uso en la Iglesia griega, no han sido mantenidos por el concilio de Trento (ses. 14, cap. VIII).

dos únicamente para las materias religiosas: «construído el nuevo edificio del orden judicial, dice M. Pardessus, ya se podía arrojar y romper la armazón que había servido para levantarlo.»

Los canonistas opinan que no es permitido someterse, por previo convenio, á las monitorias ó censuras eventuales de excomunión; semejante pacto se considera ilícito. Sin embargo, la costumbre pudo más que la regla; así es que los notarios apostólicos que extendían los contratos y las obligaciones de orden eclesiástico ó laico, inscribían con frecuencia en sus escrituras la siguiente cláusula: *«Si el deudor no paga su deuda* á la primera intimación (1) que se le hiciere, declara por el presente *someterse á la sentencia de excomunión* que á falta de pago proceda.»

Esta estipulación se denominaba «cláusula de *Nisi*» porque con esta palabra comenzaba la fórmula satisfactoria (2). Y en efecto, ciertas jurisdicciones eclesiásticas, abusando de las armas de que disponían, amenazaban con censuras eclesiásticas á los deudores de mala fe ó simplemente recalcitrantes; mas como ello entrañaba extralimitación de poder, la autoridad religiosa prohibió que se hiciera uso profano de los rayos del anatema para asegurarse un beneficio ó una restitución.

La excomunión puede formularse directamente contra personas determinadas ó de una manera general contra los que tomen parte en la ejecución de tal medida punible á los ojos del clero; también puede incurrirse en ella *ipso facto* cuando el fiel se permite hacer algo expresamente prohibido por la Iglesia y penado con esta sanción.

En la última fase de la jurisprudencia eclesiástica vemos que la Iglesia, al decretar la excomunión, evita en lo posible nombrar á las personas, sobre todo cuando la causa de aquélla, por estar relacionada con la política, podría ocasionar conflictos graves. Citaremos dos ejemplos: cuando, en 17 de mayo de 1809, Napoleón I declaró suprimido el poder temporal y reunidos á los dominios nacionales los Estados Pontificios, Pío VII excomulgó de una manera general á «los autores del hecho,» sin designar de otro modo al fogoso signatario del decreto; y en un caso análogo Pío IX, cuando se vió despojado de sus provincias, fulminó en parecidos términos la excomunión contra los que de algún modo contribuyeron al despojo.

Las penitencias más comúnmente aplicadas comprendían: 1.°, el *ayuno* durante un cierto número de días cada semana ó los viernes durante toda la vida, ayuno que se observaba á *pan y agua* hasta la hora de vísperas (3), generalmente las seis de la tarde; 2.°, la *privación de sepultura* para los duelistas y ladrones que no hubiesen restituído, para los suicidas y usureros

(1) Esta intimación se llamaba *monitoria.* Antes de apelar al rigor, era precisa la advertencia: *moneat priusquam feriat.*

(2) *Nisi debitor satisfecerit statim post denuntiationem sentenciæ excommunicationis... nisi solverit.* (Dupin, Dr. publ. Eccl., pág. 37.)

(3) *Dr. Canon.*, Migne, 347.

y también para los religiosos que á su muerte dejaran un peculio, faltando así á su voto de pobreza (1); y 3.°, las *peregrinaciones*.

Nada más natural, como pena eclesiástica, que estos viajes piadosos; pero es interesante hacer constar que el mismo poder civil recurría á los ayunos y á las peregrinaciones, y en vez de encarcelar á un culpable condenándole á una inacción tan mala para el alma como para el cuerpo, le obligaba á visitar un santuario lejano.

En ciertas regiones hasta era permitido hacerse reemplazar por una tercera persona.

Dicen los *Olim* (2) que Herberto, llamado el Escritor, «á consecuencia de una injuria inferida á Girard le Boucher, de Compiegne, hizo que sus hijos realizaran, como expiación de aquel hecho, la peregrinación á Santiago de Galicia (3).»

Si alguien, en un momento de cólera, cometía una violencia, se le permitía enviar á otro en su lugar á un altar venerado; así los archivos de Rupelmonde (4) refieren que en 1301, «conforme al fallo recaído en un proceso á instancia de parte, el heredero de Juan Borluat envió á uno en peregrinación á Roche-Madour, antes de San Martín, *por el bofetón* que dicho Juan Borluat había dado á Juan de Brune.»

Los registros del Parlamento de París contienen varias decisiones parecidas. Esta jurisdicción, considerando las penalidades eclesiásticas más útiles que las otras, se las apropiaba cuando lo creía necesario; así en 24 de julio de 1327, el Parlamento dictó el siguiente decreto: «Resultando que se acusa á Martín Blondel de haber pronunciado un feo juramento, escupido y vilipendiado la cruz, y roto, por despecho, dos imágenes, una de Dios y otra de la Santa Virgen María...; de lo que pide gracia al Tribunal...

»Leído todo y considerado, y estando de acuerdo los presentes, el Tribunal ordena que Blondel *ayune todos los viernes de un año* á pan y agua, empezando el viernes próximo, día de San Juan; *ítem* que para la fiesta de Nuestra Señora, en septiembre venidero, *vaya á pie* á Nuestra Señora de Boulogne-sur-la-mer en peregrinación.—Y de esto traerá los testimonios (las pruebas) de haber estado allí; *ítem* que pague al rey 50 francos de oro (5).—Y á esto le ha condenado el Tribunal.—Y él ha jurado por los Santos Evangelios de cumplirlo de buena fe y sin fraude.»

En las declaraciones de agosto de 1671 y de 16 de enero de 1686 se

---

(1) *Dr. Canon.*, c. 2. *De rapt.*; *De sepult.*, c. 11; *De usur*, 3, 5; *De stat. mon.*, 2, 4.

(2) *Olim*, nombre dado á la Compilación de los Edictos del Parlamento de París. La palabra *Olim*, que se encuentra al frente del segundo volumen, por el cual parece haber el autor comenzado su obra, ha dado nombre á la colección.

(3) *Olim du Parlement*, II, pág. 237.

(4) Ciudad de Bélgica en la Flandes oriental.

(5) El franco de oro, acuñado por vez primera en 1360, tenía un valor real de unos 12'95 francos.

decretaban las penas de argolla, de azotes y de galeras contra los que cometían un fraude en el cumplimiento de la peregrinación impuesta; como la comprobación de este cumplimiento era difícil, de aquí el rigor extremado de la represión.

También las *Cruzadas* fueron consideradas por los Parlamentos como un medio de reparación legal (1).

Finalmente, la *confesión pública* fué una pena común á las jurisdicciones civiles y eclesiásticas y que el delincuente debía cumplir *«de rodillas, en camisa, á la puerta de las iglesias, con la cuerda al cuello y un cirio de dos libras encendido en la mano,* pidiendo en alta voz perdón á Dios y á los hombres (2).»

Un gran papa, Gregorio VII, en una carta al emperador León *el Isáurico* hace un paralelo digno de atención entre la justicia de los reyes de la tierra y el sistema penitenciario de la Iglesia: «Si alguien te ha ofendido á ti, príncipe, te apoderas de su casa, de sus bienes, de su persona, le ahorcas, le decapitas ó lo encierras en un calabozo, lejos de su familia... Los pontífices no obran así: cuando alguien ha pecado y confesado su falta, en vez de cortarle la cabeza, ponen sobre ella el Evangelio y la cruz; en vez de tenerle en una prisión incomunicado, lo relegan entre los catecúmenos; imponen á sus entrañas el ayuno, á sus ojos las vigilias, á su boca la oración, y cuando, merced á ejercicios apropiados, le han corregido, podado; cuando han restaurado ese vaso de elección al estado en que se hallaba antes de su caida, lo restituyen á Dios y á la sociedad, ya inocente y purificado.»

No podemos pasar en silencio ciertos procedimientos extraordinarios llamados *«excomuniones contra los animales,»* de las que pueden citarse algunos ejemplos.

Por un sentimiento de justicia absoluta (tal era, por lo menos, la idea que inspiraba estas medidas) se quería que la obra de equidad fuese integral y se extendiese, siquiera en la forma externa, á todos los seres responsables ó no, que habían intervenido ó sido ocasión del delito ó del perjuicio causado (3).

En este sentido han de ser interpretadas esas maldiciones oficiales á que se ha dado abusivamente el nombre de «excomunión» aun en aquellos casos en que sólo se referían á animales. He aquí textualmente una de esas extravagantes decisiones; la parte dispositiva de una sentencia dictada en 1516 contra las orugas termina del siguiente modo: «Oidas las partes, y haciendo justicia á instancia de los habitantes de Villenoxe, amonestamos á las *orugas* para que se retiren dentro de seis días; y si no lo hacen, las

(1) Parlamento de Tolosa.
(2) VI. Selden, *De Synedriis* I, cap. VII; M. de Pastoret, II, 157.
(3) «Si un buey acorneare á un hombre ó á una mujer, y murieren, será apedreado: y no se comerán sus carnes.» (*Exodo*, XXI, 28.)

declaramos malditas y excomulgadas (1).» La frase «oídas las partes» aplicada á orugas parecerá singular; pero hay que tener en cuenta que en circunstancias como esta se nombraba un procurador encargado de representar á los ausentes y que desempeñaba de oficio este papel.

En realidad, la palabra excomunión no es en este caso, y nadie puede dudar de ello, más que el equivalente de *maldición;* de todos modos, para ciertos espíritus de la época, maldecir y excomulgar eran considerados como términos similares; y ¿acaso la excomunión no era una maldición, la más enérgica de todas?

Respecto de las personas no sometidas á su jurisdicción, la Iglesia utilizó el *derecho de asilo* á fin de suavizar las costumbres judiciales y de proteger á los acusados contra las ejecuciones sumarias; por lo menos, así fué durante un largo período. Entendíase por derecho de asilo la protección asegurada contra todo procedimiento civil ó criminal á quienquiera que se refugiase en los lugares ó edificios privilegiados.

El derecho de asilo es anterior á la constitución del cristianismo; de aquí que deba hacerse una distinción esencial.

Si los primeros fundadores de ciudades aseguraban protección á los que con ellos se juntaran, era no sólo para atraer á los extranjeros, sino también para utilizar en provecho de su dominación y de sus empresas á los audaces que se refugiaran dentro de los muros de aquéllas, pues en un momento dado, un bandido puede ser extraordinariamente útil á quien no es escrupuloso en punto á medios para lograr un fin. Y en este caso se encontraron la mayoría de los jefes de ciudades: Cadmo, Teseo, Rómulo... Los asilos estaban cerca de los templos, de las tumbas ó de los baños sagrados.

Muy distinto fué el derecho de asilo en la sociedad cristiana. Dada la antigua y persistente tradición de la venganza individual y dados los peligros que corría el acusado de ser inmolado antes de que se realizara una investigación y antes de toda posibilidad de justificarse, la Iglesia se apropió, modificándola, de la costumbre de los antiguos asilos, no para poner obstáculos á la justicia, sino en interés de la *libertad individual* y del *derecho de defensa*.

Imagínese, en efecto, cuál era en otro tiempo la espantosa situación de un individuo á quien la voz popular, con razón ó sin ella, acusaba de un crimen capital, cuando el denunciador quizás obedecía únicamente á un sentimiento de odio ó de implacables represalias.

En muchos casos no hay nada más inicuo, nada más ciego, nada más locamente apasionado que la llamada justicia del pueblo, que grita sin saber por qué y que hiere... porque otros ya han herido. Lógica inepta y brutal, pero contagiosa hasta el punto de transformar á veces en sanguina-

(1) Sentencia del provisor de Troyes, de 1516.—Desmaze, *Les pénal. anc.*, 31, 32.—Igual decisión contra las orugas de Laón en 1120.

rias fieras á los hombres más pacíficos, á quienes el instinto de imitación impulsa lo mismo á aullar con los lobos que á rebuznar con los asnos.

La Iglesia, preocupándose de los derechos del individuo desarmado, favoreció, por consiguiente, el derecho de asilo de igual manera que había facilitado las transacciones pecuniarias, con objeto de disuadir de la venganza privada. El hombre acosado podía, gracias al asilo, preparar su justificación ó por lo menos su defensa, y el acusador, por su parte, tenía tiempo para dejar enfriar su cólera, ponerse sobre sí y pesar la gravedad de su delación, calculando las consecuencias que ésta podría tener para él



Joven griega librándose de sus perseguidores en las gradas de un altar.
(Pintura de un vaso.)

mismo en el caso en que su palabra fuese temeraria ó injusta. Pero desde que el derecho de venganza quedó convertido en una acción pecuniaria (1), desde que el asunto pasó á ser civil, los hombres de Iglesia ya no tenían el derecho de proteger al acusado, puesto que el ofendido no podía emplear en lo sucesivo ninguna violencia.

Por graves que fueran los crímenes, daban lugar á esta salvaguardia temporal (2), durando la protección el tiempo necesario para que el delator pudiese retirar su querella ó para que el acusado rescatase la pena corporal gracias á una cantidad que obtuviera de su familia ó que se ganara con un trabajo moralizador.

De suerte que la Iglesia no protegía inconsideradamente á los criminales, como se complacen en afirmar ciertas obras poco sinceras, sino que, amparando la causa de los débiles y poniéndose frente á frente de la fuerza, decía á ésta: «Mira ante todo á quién vas á herir; mira si hay motivo siquiera para que hieras.»

---

(1) Véase Pardessus, *I oi sal.*, 656.

(2) *Si liber quantumque gravia maleficia perpetraverit, non est violenter ab ecclesia extrahendus.* C. VI, *De immun.* (Migne).

Este procedimiento dilatorio ofrecía en la práctica un interés tan evidente, que los emperadores romanos y las Capitulares de los reyes francos lo consagraron legalmente con sus formales disposiciones; y de ello tenemos pruebas en la aprobación dada por Clodoveo al concilio de Orleáns de 511, en Eginardo (1) y en el título III de la ley de los alamanos.

Y á propósito de esto repetiremos que si la Iglesia se aprovechaba de la situación en interés de su influencia, á lo menos no se ponía en contradicción con la moral ni se rebelaba contra las leyes; y para todo aquel que haya estudiado sin prevención el estado de las costumbres de entonces, es evidente que sin esta intervención de parte de la Iglesia para dulcificar la vindicta pública ó privada, á todos los atentados habría seguido casi siempre el asesinato del acusado, ora fuese culpable, ora inocente, en cual caso, en vez de existir un esbozo de reglamentación, habría habido una vida salvaje con toda su feroz atrocidad.

¿Cuáles eran los lugares á los que iba anejo el derecho de asilo?

La inmunidad existía primeramente en el *interior* de los conventos, basílicas, oratorios, cementerios y hospitales; y en segundo lugar, en las *gradas* de estos edificios y aun en un radio de 30 pasos alrededor de la iglesia y de 40 si se trataba de catedrales. Actualmente casi sucede lo mismo con los extranjeros, quienes son inviolables en el interior, en los patios ó en los jardines de la morada de su embajador.

Sostienen algunos que la famosa Corte de los Milagros, antigua guarida de los truhanes de París (2), gozaba del «privilegio de asilo» en favor de los terribles habitantes de ese pandemónium, como la llama Víctor Hugo; pero nada menos probado que la existencia de tal derecho. A lo que parece, la inmunidad resultaba solamente del miedo justificado que sentían los prebostes de París y los soldados de la ronda á penetrar «en aquella ciudad de mendigos y rufianes que hacían desaparecer á los alguaciles que en ella se aventuraban (3).»

¡Detalle conmovedor é interesante contraste! *El sacerdote que llevara el Viático fué asimilado á un templo ambulante;* de modo que los desdichados que á su lado iban podían atravesar impunemente hasta las propiedades de su enemigo mortal.

¡Qué pincel podría reproducir tan admirable cuadro!

Ved bajo el pórtico de la iglesia entreabierta á ese humilde sacerdote revestido de su rica estola: solemnemente desciende paso á paso las gradas del santuario, y con la oración en los labios y la mirada hundida en el infinito, en una fijeza extática, se dirige, descubierta la cabeza, al través de la plaza pública y en actitud de recogimiento pasa por delante de un grupo de piadosos fieles que se persignan y se prosternan. En sus manos

(1) *Epist.* XVIII.
(2) En el barrio de Montorgueil.
(3) Víctor Hugo, *Notre-Dame de Paris.*

temblorosas, que lleva enlazadas para mejor sujetarlas, sostiene á la altura de sus labios el Viático, encerrado en un pequeño copón de plata envuelto en una tela de oro... Inmediatamente, los asesinos y ladrones, vagabundos, salteadores de caminos y bandidos, abandonando las gradas del templo que son su refugio habitual, se levantan y se agrupan para seguir al ministro de los altares hasta la vivienda de un pobre moribundo. Todos van confiados, porque saben que nada han de temer: una aureola de inmunidad acompaña á sus pecadores puestos bajo el amparo de Aquel que desata y perdona; la sombra del sacerdote, misterioso y viviente tabernáculo, transforma en tierra sagrada el fugitivo suelo que cubre al pasar, al mismo tiempo que tiende á su alrededor una especie de velo de caridad para ocultar las faltas á las vengativas miradas de los hombres. Y si por casualidad algún arquero demasiado celoso hubiese osado poner su mano sobre uno de los miserables que formaban aquel extraño cortejo, el sacerdote le habría recordado sin duda el respeto al derecho de asilo, diciéndole: «¡Soldado del rey! Deja pasar al Dios de misericordia que no rechaza la escolta de los pecadores.»

La Iglesia, ejerciendo el derecho de asilo, no sólo oponía un obstáculo á las tradiciones de venganza personal, sino que además consideraba que castigar al culpable corporalmente era menos importante que enmendar su alma despertando en él esa virtud de los culpables que se llama el arrepentimiento. En efecto, el resultado directo de la acción del sacerdote era generalmente convertir á los criminales «en vez de permitir que los enviaran á dar cuenta á Dios de su alma ruin en estado mortal,» según escribían los antiguos canonistas. ¿Acaso no vemos en nuestros días cómo el legislador autoriza al juez para que suspenda la pena impuesta, á fin de evitar que se deshonre de una manera irremediable á un desgraciado que tal vez ha sido víctima de un arrebato pasajero (1)?

Reprimir el mal es útil; pero aún es mejor conjurarlo para el porvenir. ¿Por ventura la cárcel que ha recibido á un delincuente vulgar no restituye por lo general á la sociedad, en vez de un hombre arrepentido, un criminal rencoroso, exasperado, implacable? De cien delincuentes, más de cincuenta reinciden.

Fácil es comprender, sin embargo, que la protección del derecho de asilo debía á la larga originar grandes abusos. Efectivamente, llegó día en que los criminales se dieron cita en las inmediaciones de los monumentos eclesiásticos y allí se entregaron á toda suerte de depredaciones; para ellos la tentación era tanto mayor cuanto que, según costumbre establecida, los conventos, cabildos ó seminarios en cuyo territorio se había instalado un delincuente, tenían obligación de *mantener al malhechor* (2).

(1) Ley Beranger.

(2) *Nec directe nec indirecte inde extrahe possunt, et propterea illis nec alimenta, nec quiescendi comoditas negari potest.*—V. *Memoire du clergé de France*, V, pág. 1627.

Refieren los historiadores que muchas veces los bandidos perseguidos por la guardia se ponían á bailar como locos y á entonar canciones burlescas á la vista de los soldados; algunas pequeñas estacas al ras del suelo ó un ligero surco trazado en éste constituían una muralla legalmente infranqueable.

La licencia y los desórdenes adquirieron proporciones tales, que los papas fueron los primeros en *restringir* la extensión de ese privilegio, temerosos de que la bondad y la indulgencia llevadas al exceso acabaran por convertirse en una especie de complicidad. En su consecuencia, Gregorio XIV y Benedicto XIII declaran excluídos del derecho de asilo: á los ladrones de caminos reales, á los homicidas, á los asesinos y á sus cómplices, á los falsarios y á los monederos falsos (1). Mas no bastando esto, varias bulas ordenaron á los superiores eclesiásticos (2) que suprimieran la inmunidad, si bien añadiendo que no debía entregarse á los delincuentes, sino despedirlos con caridad.

(1) Bula de Gregorio XIV: *Quod si quis*.

(2) Constitución de Gregorio XIV, modificada por la de Benedicto XIII en el concilio de Roma de 1725.

CAPITULO II

SUICIDIO Y PARRICIDIO; DOCUMENTOS CHINOS SOBRE EL INFANTICIDIO

Las religiones y el *suicidio*.—Influencia del panteísmo y de la metempsicosis en los suicidios colectivos: India, Japón...—El suicidio por venganza en China.—Diferencia entre la muerte voluntaria entre los hebreos, los griegos y los romanos.—La muerte de las viejas entre los godos: la roca de los antepasados entre los visigodos.—Opinión de los concilios y de los Padres de la Iglesia sobre el suicidio.—Curiosos textos de la ley sálica respecto de los ahorcados.—Procesos á los cadáveres de los suicidas.—¿Es punible la complicidad del suicidio? Episodios judiciales.—Los clubs del suicidio durante la primera República.—Refutación del supuesto derecho de morir.—La muerte voluntaria según las estadísticas recientes: influencia de la edad, del sexo y de la profesión.—Célibes y casados; géneros de muerte preferidos.—El *parricidio* entre los hebreos.—Singular penalidad de la Ley de las doce tablas.—Cómo se castigaban en Francia los parricidios antes de 1791.—Actual ceremonial de la ejecución de los parricidas.—Horrible suplicio del Kiao en China.—Leyes y libros chinos sobre el *infanticidio*.—Edictos sobre la anegación de las doncellas.—Relato sobre la venta de los niños chinos.—Testimonio del general Tchen-Ki-Tong.—Una información sobre el infanticidio en Cantón.

En el presente capítulo trataremos: 1.º, del *suicidio;* 2.º, del *parricidio,* y en la última cuenta extractaremos algunos preciosos *documentos chinos sobre el infanticidio.*

I. El suicidio.—El suicidio, interesante en sumo grado para los destinos del hombre en la otra vida, está íntimamente enlazado con las creencias religiosas y con los sistemas filosóficos de los pueblos.

En la India, los libros de los bracmanes enseñan que el hombre no es más que una parte integrante del Gran Todo; por esto el panteísmo de los antiguos y el de los orientales han sido una de las causas más activas de la multiplicidad de los suicidios en aquellos pueblos. Desde el momento en que se hacía del hombre una emanación de la Divinidad impersonal con la cual se confundía, se incitaba, según hace notar el Dr. Moreau de Tours en una razonada monografía, á los individuos desalentados ó hastiados á librarse del dolor ó del tedio, para ir á absorberse pasivamente en una especie de nada libertadora. Las consecuencias desastrosas de estos dogmas y de estas prescripciones se comprenden fácilmente, bastando recordar esas odiosas hecatombes humanas que desde tantos siglos se han sucedido sin interrupción en los vastos territorios del Indostán, de la China, del Tibet, del Japón y del reino de Siam.

A propósito de las fiestas paganas que se celebran en la ciudad de Ja-

grenat, en el Indostán, hemos hablado de las repugnantes escenas de suicidios colectivos bajo las ruedas del carro de Vichnú; por consiguiente no hemos de insistir sobre ellas.

¿Quién no recuerda el *suicidio por el fuego* á que se entregaban, no hace aún muchos años, las mujeres indas con objeto de dar una prueba de su fe conyugal confundiendo sus cenizas con las del difunto esposo? De él nos ocuparemos detalladamente en el capítulo de los sacrificios humanos, porque, en realidad, las solemnidades de que aparecían rodeadas las *suttias* (1) y la opinión que en cierto modo las imponía, las diferencia, bajo muchos conceptos, del suicidio vulgar.

Refieren algunos viajeros que en el Japón, los adoradores del dios Amida se figuran que anegándose en honor de esta divinidad tienen la certeza de lograr una beatitud inmensa en la otra vida. Es allí bastante frecuente que un devoto se arroje al agua para dar una prueba indubitable de su piedad; pero previamente, y á fin de dar mayor esplendor al cumplimiento de su resolución, procura reunir prosélitos resueltos á acompañarle al otro mundo, á cual efecto predica en todas las encrucijadas el desprecio de los falsos bienes terrenales, describe elocuentemente las miserias que afligen la existencia del hombre y traza un cuadro seductor de las magníficas recompensas que á los que mueren por Amida les están reservadas. A menudo el orador encuentra algún fanático dispuesto á aprovechar esta ocasión para morir con gloria, y entonces las víctimas voluntarias se encaminan hacia un río ó hacia el mar, escoltados por sus parientes y amigos y por un gran número de bonzos. La comitiva sube á una barca reservada para esta ceremonia y adornada con dorados y telas de seda, y el adorador de Amida, después de haber manifestado su alegría bailando al son de instrumentos músicos, se ata al cuello y á la cintura algunas piedras de gran tamaño y se arroja al agua de cabeza.

Hay otra manera de sacrificarse en honor de Amida y consiste en *enterrarse vivo.* La víctima escoge una gruta que tenga aproximadamente la forma de una tumba y tan estrecha que apenas le sea posible sentarse en ella, y allí se encierra; después de lo cual se tapia la entrada dejando sólo un pequeño respiradero para evitar la asfixia inmediata. El dios á quien se pretende honrar con tan horribles prácticas es representado generalmente con cabeza de perro y montado en un caballo de siete cabezas, «emblema de los siete mil siglos.»

Varios sistemas filosóficos de Oriente han fomentado el suicidio, unos suprimiendo la idea de un dios remunerador ó vengador y otros persuadiendo á los crédulos mortales de que, gracias á la metempsicosis, á la trans-

(1) Se ha censurado á la nación inglesa porque había permitido oficialmente las *suttias;* pero hay que tener en cuenta que esta costumbre secular no podía ser abolida en un día. A la administración de lord Guillermo Bentinck se debe la prohibición de estos sacrificios humanos.

migración de las almas, el que se destruye en ciertas condiciones tiene la esperanza de mejorar su suerte más allá de la tumba. Y realmente, para quien está imbuído de la doctrina «de los nacimientos sucesivos,» refugiarse en la muerte cuando se está afligido es volver á empezar una partida perdida con probabilidades menos desfavorables.

También los materialistas, cifrando el supremo bien en el goce y en los placeres, inspiraron la repugnancia hacia una vida en la que la felicidad jamás existe completa.

Aun hoy en día es el suicidio una verdadera calamidad en China, en donde no sólo se mata la gente por disgustos domésticos ó por malos negocios ó á consecuencia de accesos de furor, de *tsi* ó «hartazgos de cólera,» según la expresión china, sino además *por venganza*, procedimiento de suicidio que, según parece, es un medio muy corriente de represalias. Si dos mercaderes se hacen la competencia, el que se siente incapaz de luchar se traga una fuerte dosis de opio y va á morir en la tienda de su competidor; si un litigante pierde un pleito, se apresura á ahorcarse en la puerta de la vivienda del que lo ha ganado, y esto se hace porque el simple hecho de tener un muerto en casa trae consigo comprometedoras discusiones con la justicia y además hace pesar sobre el depositario del cadáver una especie de maldición fatal, puesto que los chinos creen que todo el que muere fuera de su domicilio se convierte en espíritu maléfico, vengativo. Nada más frecuente asimismo que ver á un deudor insolvente suicidarse, «ya que todas las cuentas han de quedar saldadas antes de fin de año, bajo pena de ser considerado como estafa el que así no lo haga.»

Algunos emperadores han sido los primeros en dar ejemplo de muerte voluntaria por razones de índole política; y esta manera de poner término á la vida es la más distinguida que puedan encontrar una viuda ó una joven desposada cuyo prometido fallezca antes de haberse celebrado la boda.

Relatemos un hecho entre mil que podríamos referir: «Una doncella de Fu-tchéu que se encontró en este caso resolvió no sobrevivir al que había de ser su esposo, y sus padres, al verla tan decidida á quitarse la existencia, le pidieron que realizara este acto de un modo solemne que pudiese atraer la atención sobre su familia y cubrirla de honra. En efecto, el día elegido, la joven fué conducida en palanquín á la casa de su difunto novio, en el centro de cuya principal habitación habíase levantado un estrado al que subió la doncella después de haber adorado las tablitas de sus antepasados y ofrecido un sacrificio á sus manes. La familia y los amigos habían acudido allí para presenciar el espectáculo: los padres del muerto fueron los primeros en prosternarse ante aquella á quien habían escogido por nuera y á la que presentaron luego te y dulces. Entonces la muchacha subió á un escabel é introdujo el cuello en el nudo corredizo de antemano preparado; los presentes dejaron tranquilamente que se ahorcara, después de lo cual la depositaron en un ataúd que fué enterrado junto al de su

prometido. Su nombre se inscribió en las tablitas de su nueva familia, y ahora esos infelices paganos la adoran como á una divinidad (1),» continuando así las tradiciones de los antiguos chinos.

Entre los hebreos, en cambio, el suicidio fué en cierto modo desconocido, pudiendo apenas citarse en este pueblo ocho ó diez muertes voluntarias en el espacio de cuatro mil años; y es porque creían en un Dios personal y en una suerte definitiva más allá de la tumba.

El autor del *Droit de la nature (Derecho de la naturaleza)* (2), haciéndose eco de varios teóricos, ha afirmado «que no es imposible que obre cuerdamente el que abrevia sus días para preservarse de un gran mal;» y otros, avanzando aún más en esta errada senda, sostienen que ni la ley religiosa ni las Sagradas Escrituras prohibían de una manera positiva librarse de la carga de la vida.

A esto contestaremos que el precepto *non occides,* «no matarás,» no puede ser más categórico ni más general, y que *matarse* también es matar.

Cítanse las muertes de Abimelec, de Sansón, de Saúl y de Eleazar como otros tantos suicidios; pero, en primer lugar, la Escritura refiere los hechos sin decir si los pone como ejemplo; y en segundo, estas defunciones ofrecen caracteres muy singulares: el golpe mortal que Abimelec (3) recibe de su escudero es el justo castigo de los delitos por él cometidos; Saúl sucumbe también en virtud del castigo anunciado (4); y en cuanto á Sansón y á Eleazar (5), lejos de darse la muerte de los cobardes, el uno se sacrifica noblemente para vengar á su patria y el otro para libertar á su pueblo (6).

Griegos y romanos preconizaron el suicidio. «No debe censurarse al que sucumbe, dice Platón, sino cuando se destruye sin autorización de los magistrados ó sin haber sido impulsado á ello por la desgracia (7).» Lucrecio (8) opina lo mismo que Platón. En Grecia, como entre los celtas, había sitios públicos destinados *á los que querían perecer:* basta recordar á este propósito los nombres de Léucade y de Ceos.

Cicerón, en su tratado *De la República,* escribe que el suicidio es una impiedad, y que no tenemos el derecho de salir de la cárcel de nuestro cuerpo, sin permiso del cielo, porque de lo contrario parecería que nos negamos á cumplir el deber que pesa sobre nosotros aquí en la tierra (9)... No es posible expresarse mejor; pero como el propio orador romano dice

(1) El R. P. Cothonay, misionero en Fo-Kien.
(2) Barbeyrac.
(3) *Jueces,* IX, 56.
(4) *I Reyes,* XXXI.
(5) *Jueces,* XVI, 28.
(6) *I Macabeos,* VI, 44.
(7) *De las leyes,* lib. IX.
(8) *De rer. nat.,* III, 842.
(9) *Piis omnibus retinendus est animus in custodia..., ne munus humanum assignatum a Deo defugisse videamini.* (*De Rep.,* VI, 8).

en otra parte (1) que «este permiso para destruirse puede resultar simplemente de un deseo justo de morir, deseo en el cual el verdadero sabio está autorizado para ver la indicación de una voluntad divina,» de aquí que quepa afirmar que Cicerón admite la legitimidad del suicidio.

Séneca el filósofo (2), Marcial y Juvenal nos dicen que los suicidios romanos se perpetraban especialmente por ahorcamiento, caída y absorción de carbones encendidos ó de cenizas ardientes (3).

Plinio considera la facultad de quitarse la vida cuando se estime conveniente, como una prerrogativa del hombre sobre los animales y aun sobre la divinidad (4).

Los godos creían que los que fallecían de vejez ó de enfermedad estaban condenados á pudrirse eternamente en lugares infectos y sombríos, al paso que los que morían en los combates ó en empresas atrevidas habían de disfrutar de todas las exquisitas delicias del paraíso de Odín.

La muerte vulgar de los que sucumbían á las fatigas ó á la decrepitud se llamaba *Kerlingedande,* es decir, la muerte de las viejas, que era una muerte sin honor alguno.

Los visigodos tenían un peñasco elevado, llamado *Roca de los antepasados,* desde lo alto del cual se precipitaban los ancianos cuando estaban cansados de la vida (5). Las mujeres estaban por regla general excluídas del Walhalla ó paraíso de Odín; había, sin embargo, una excepción en favor de las viudas que seguían á sus esposos al sepulcro dándose voluntariamente la muerte (6).

De muchos pueblos antiguos, tracios, hérulos, brusios y serrios, se dice que al llegar á viejos se herían ó hacían herir mortalmente á fin de precipitar el momento de gozar de una existencia mejor, aberración que demuestra, á su manera, las creencias espiritualistas de aquellas tribus incultas.

Desde que la idea cristiana se difundió por el mundo, el suicidio, que tanto arraigara gracias á los elementos greco-romanos y germanos, tendió á disminuir de un modo muy sensible. Entre los Santos Padres, San Agustín combatió con vehemencia la teoría de la muerte voluntaria (7); y los concilios protestaron enérgicamente contra los que «se deshacían de la vida:» el concilio de Arlés celebrado en 452 calificó de «obra del demonio la muerte por el suicidio;» el de Brague, en 563, declaró «excomulgados» á los que dispusieran de su existencia; y el de Auxerre, en 578, y el de Troyes, en el siglo IX, reprodujeron las mismas prohibiciones... (8).

---

(1) *Tuscul.*, lib. I.
(2) *De Providentia.*
(3) *Ardentes bibere favillas... Haustus ignis...*
(4) *Mori optimum in tantis vitæ pœnis. (Natur. Hist.)*
(5) Obras del Caballero Temple, pág. 11.
(6) Keysler, *Ant. select.*, pág. 141 (1720).
(7) *De civitate Dei*, lib. I, cap. XVI.
(8) *Concilium Arelatense.—Concil. Bracarens.*—M. B. de Boismont, *Du suic.*, 24.

Sabido es que en muchas regiones la gente del pueblo, cuando se encuentra por casualidad en presencia de un ahorcado, creería *comprometerse si cortara la cuerda* no estando delante un funcionario judicial; y en cambio, si se trata de auxiliar á una persona que se ahoga ó que quiere lanzarse en el vacío, no hay nadie que no procure con laudable celo impedir semejante desgracia... ¿A qué es debida esta abstención sistemática en caso de ahorcamiento? La explicación de este hecho es, en nuestro concepto, la siguiente:

Durante toda la Edad media, cuando se cogía á un espía ó á un criminal cualquiera en flagrante delito, los jefes militares no perdían mucho tiempo en la instrucción del proceso, ni lo sometían á juicio contradictorio ante una asamblea de jueces, sino que, por el contrario, se colgaba al delincuente del primer árbol que se hallaba al paso, y el ejército proseguía su marcha.

A menudo también la justicia criminal mandaba ahorcar á los condenados en los árboles de los caminos, y hasta el siglo XIV, en tiempo de Felipe *el Hermoso*, no hubo en París un lugar especialmente destinado á las ejecuciones y un *cadalso oficial* en las horcas patibularias de Montmartre levantadas por Enguerrando de Marigny. De suerte que hasta entonces los que daban un paseo recreativo se exponían á encontrarse impensadamente, en algún agradable sitio solitario, frente á frente de un ahorcado. El primer impulso, como es de suponer, debía de ser socorrer al infeliz y cortar la cuerda con la esperanza de volverle á la vida; pero ¿qué habría sido entonces de la justicia? La ley sálica había previsto el caso en su título LXIX, artículo 1.º: «El que saque de la horca á un hombre *vivo* y lo deje escapar, incurrirá en una pena que variará desde la multa á la pena capital (1).» Y en los artículos siguientes se *prohibe hasta descolgar un muerto* (2) sin orden ó permiso del juez (3).

De modo que quien descolgaba á un ahorcado corría el riesgo de ser responsable del crimen por el cual había sido condenado á muerte el delincuente. El eco de esta amenaza de la ley sálica ha llegado, á lo que parece, hasta nuestros días, y aunque ahora en Francia, á diferencia de los pasados tiempos, no haya más estrangulaciones que las voluntarias, la gente del pueblo se dice, como en el siglo V: «No toquemos á un ahorcado sin antes avisar á la justicia.» Este es sin duda uno de los más singulares ejemplos de la persistencia de las tradiciones, tanto más cuanto que, atribuyendo la superstición á la *cuerda de ahorcado* la virtud de los talismanes, aquella gente debiera desear aprovecharse de la ocasión de adquirirla.

Desde el siglo V al XII, es decir, durante el período en que la Iglesia reina como soberana lo mismo en las almas que en los cuerpos, el suici-

(1) Título 69: «*De eo qui hominem vivum de furca tulerit.*» (Isambert, I, y Pardessus, *Loi salique*, texto de Herold, pág. 261.)

(2) *Hominem mortum deponere.*

(3) *Sine voluntate aut consilio judicis..., de ramo ubi incrocatur.*

dio parece haber desaparecido casi por completo, siendo muy raros los ejemplos que de él se encuentran; pero con el siglo XIII, cuando la transformación operada en las opiniones, en la literatura y en las artes hace presentir el Renacimiento, la afición al suicidio se despierta como remembranza de los tiempos paganos. En el siglo XVI se agrava notablemente la manía de la muerte voluntaria, y esta recrudescencia corresponde á la regresión de los estudios hacia la antigüedad, al relajamiento de las creencias religiosas y al libre examen. Finalmente, en el siglo XVIII, el mal, favorecido por el escepticismo, que en cierto modo es la característica de la época, adquiere alarmantes proporciones y la gente se mata por vanidad, por afectación, por amor al reclamo.

Algunos legisladores de la antigüedad creyeron que debían decretar procedimientos infamantes contra los suicidados.

Vengarse en un cadáver del escándalo que pudo dar á la sociedad y á la moral no parece medio muy eficaz para disuadir á los desesperados de la obsesión que les acosa, porque quien no tiembla ante la idea de salir al encuentro de la terrible aventura de la muerte, según la gran frase de Bossuet; quien no se preocupa del dolor ni de la ignominia que han de pesar sobre la familia á la que abandona; quien, por último, se ríe de los anatemas de la religión, no desistirá de su resolución homicida por el temor de que en su memoria sea entregada á una infamia póstuma.

Y, sin embargo, antiguamente en Francia el cadáver del suicida era *arrastrado en un serón* por las calles de la ciudad.

Nuestra antigua legislación admitía los *procesos al cadáver:* «Puesto que se estima justo, dice un antiguo autor, tributar honores póstumos á un hombre de bien, ha de ser legítimo, en el caso contrario, cubrirlo de ignominia (1).»

Por otra parte, esta práctica se remonta al origen de las sociedades. Sabido es que en el Egipto de los Faraones la momia de un hombre ilustre, antes de ser encerrada en el ataúd, era conducida á la presencia de los sacerdotes y del pueblo reunidos, quienes, por una especie de sufragio universal, difamaban ó celebraban la memoria del difunto. Ni siquiera los reyes se libraban de ese juicio popular, cuya solemnidad y grandeza nadie podrá desconocer. Bien puede llamarse á esto el *proceso de la memoria* (2).

Más adelante, no se estimó suficiente la pública censura, sino que se llegó á aplicar el suplicio al cadáver del criminal: podemos citar el caso de Cleomene, rey de Esparta, que después de su suicidio fué crucificado por orden de Ptolomeo Filopator, contra quien había conspirado el monarca espartano (3).

(1) Ayraut.
(2) *Nouv. Rev. hist.*, 1879.
(3) Plutarco, *Agis y Cleomene*, I, XX.

Refiere Plutarco que en su tiempo se intentaban frecuentemente en Grecia procesos después de la muerte de los culpables y á veces hasta se aplicaba la mutilación, *cortando,* por ejemplo, *la mano del suicidado.* De este modo fué llevado á los tribunales un tal Frinico, acusado de traición y juzgado después de haber sido desenterrado (1). En Esparta fué procesada la memoria de Lysandro, á quien se acusaba de haber conspirado contra la República, y lo propio sucedió en Siracusa con el cadáver del tirano Dionisio (2).

En tiempo de los primeros reyes de Roma los cadáveres de los suicidas eran entregados á las fieras ó expuestos en una picota ignominiosa, y aunque luego desapareció esta costumbre, reprodújose durante el reinado de Marco Antonio, en que ¡cosa extraña! *se condenó á la pena capital* (3) al cadáver de Cneo Calpurnio Piso, que se había suicidado mientras se incoaba contra él un proceso por envenenamiento de Germánico. Tito Livio cita el ejemplo de otras tres personas juzgadas después de su muerte.

Hemos dicho que en la Edad media se incoaron numerosos procesos *post mortem,* especialmente contra suicidas. En tiempo de San Luis, los muebles del difunto eran confiscados en provecho del barón (4), «si sucedía que alguien se ahorcara, se anegara ó se matara violentamente.»

En tiempo de Felipe *el Largo,* «los que se habían deshecho de la vida á sí mismos,» como dice el texto, eran entregados á las llamas; más adelante se les colgó *«con la cabeza hacia abajo* para mayor ignominia (5).»

La Ordenanza de 1670 contiene una verdadera legislación sobre esta materia (6). Anteriormente, las penas contra los cadáveres eran impuestas cuando al juez le parecía bien; pero la ordenanza las restringe á los casos de «lesa majestad divina ó humana, de duelo, de homicidio de sí mismo y de rebelión.»

Se entendían como crímenes de «lesa majestad divina:» la herejía, los sortilegios, el sacrilegio y la blasfemia (7); en cuanto al crimen de «lesa majestad humana,» era la felonía, es decir, el atentado contra el rey, el tomar armas contra la patria, ó el complot contra el Estado, que tenía lugar siempre que se intentaba «desposeer al príncipe de su corona,» según expresión feliz de la época.

(1) Plutarco, *Vida de Alcibiades.*

(2) *Vida de Timoleón.*

(3) *Capitis* (Suetonio).

(4) *Establecimientos de San Luis.*

(5) Una sentencia del Parlamento de Burdeos, de mayo de 1561, dispone que «el difunto J. Mesnade, que en vida fué un sedicioso y un fautor de herejías, tendrá su cuerpo quemado y reducido á cenizas, y de sus bienes se tomarán 800 libras para perseguir las herejías que pululan en Saintonge.» (Desmaze, *Curiosit. des anc. Just.,* 322) — Se observará que el Parlamento se interesaba por la persecución de herejías: el poder judicial no hacía más que amoldarse al sentimiento general que prevalecía en aquella época.

(6) *Ordonn. crim.,* agosto de 1670, título XXII.

(7) Jousse.

Merlin refiere que, habiéndose ahogado un día en el Marne cierto individuo culpable del crimen de lesa majestad, «su cuerpo fué extraído, descuartizado por cuatro caballos y puesto en cuatro cuartos, sobre cuatro ruedas en las cuatro principales avenidas de París.»

Preciso es reconocer que en la práctica la ley era con frecuencia eludida, desde el momento en que la presunción de locura quedaba suficientemente determinada. En caso de duda había de admitirse la perturbación mental, idea que acentúa el derecho consuetudinario de Bretaña cuando dice: que sólo debe ser ahorcado y arrastrado en serón, como asesino, el que se ha matado «conscientemente,» es decir, con propósito deliberado.

A tenor de lo dispuesto en la citada ordenanza, también había de ser objeto de procedimientos póstumos el que había muerto en estado de rebelión.

¿Quién representaba al difunto en el proceso? Un miembro de su familia, si lo había, y si no, se nombraba de oficio un procurador ó curador del muerto que defendiera los intereses «de la memoria procesada (1).»

Y á tal extremo llegaba el formalismo, que no sólo se seguía contra el muerto el procedimiento de costumbre, sino que antes de la audiencia su cadáver debía ser «metido en la cárcel, en la prisión baja,» mientras esperaba la ejecución, la mutilación ó la exposición en la picota.

A veces se *enterraba provisionalmente* al difunto acusado hasta el día de la vista, ó bien se le embalsamaba, ó simplemente se «le salaba» á fin de impedir la putrefacción. A título de ejemplo citemos una sentencia dictada por el Parlamento de París (2) en las siguientes circunstancias. Un tal Luis Martín, acusado de robo, había sido detenido por la jurisdicción del mariscal de Orleáns y encerrado en la cárcel. Ocho días después le encontraron ahorcado en su calabozo, é inmediatamente los funcionarios de la mariscalía levantaron acta, dieron parte del hecho, y mientras se incoaba el proceso *«mandaron salar el cadáver;»* pero habiendo surgido un conflicto de competencia, el asunto quedó aplazado para larga fecha... En el entretanto, y en vista de que la descomposición dejaba sentir sus efectos (á pesar de que el hecho ocurría en el mes de octubre), el tribunal se vió obligado á decretar la inhumación provisional del cadáver «en tierra profana, hasta tanto que otra cosa fuese ordenada (3).» Por fin el Parlamento se conformó con las conclusiones del Procurador general del rey, Joly de Fleury, el cual había declarado que, en su concepto, «dada la infección del cadáver y su putrefacción, la ley quedaría satisfecha sólo con que se castigase la memoria del culpable.»

Según la Ordenanza de 1670 (4), el juez no designaba de oficio, para

---

(1) Véase el estudio de M. J. Bregeault.
(2) Decreto de reglamento de 2 de diciembre de 1737 *(loc. citat.), Nouv. rev. hist.*, 1879.
(3) Jousse, III, 545.
(4) Art. 3.

representar al difunto, más que á un curador «instruido, es decir, que supiera leer y escribir,» el cual prestaba juramento de que desempeñaría fielmente su fúnebre cargo. La fórmula del nombramiento del curador comenzaba así: «Considerando que se trata de un crimen cuya venganza pública ha de ejercerse *contra el cadáver*...» (Rep. de Guyot.)

Este mandatario especial representaba al difunto en todas las actuaciones; sin embargo, en el acto de la vista, permanecía «de pie y no sentado en el banquillo de los criminales.»

Todavía en tiempo de Pothier el cadáver contra el cual se había dictado sentencia condenatoria era paseado, en un serón y puesto boca abajo, por los callejones de la ciudad, y luego colgado de una horca con los pies hacia arriba.

Por lo que se refiere á los procesos incoados contra «la memoria sola,» se diferenciaban poco de los anteriores, pero no había en ellos el aparato ofuscador que dejamos descrito y que constituía un espectáculo tal vez más malsano aún que terrorífico.

Existía un procedimiento especial contra los culpables en rebeldía, y era la *ejecución en efigie*, acerca de la cual contiene la Ordenanza numerosas disposiciones. En concepto del legislador de aquellos tiempos, era preciso impresionar la imaginación del pueblo con el aparato del castigo merecido; por esta razón se fabricaban *maniquíes* de paja y hombres de estopa en quienes se vengaba la justicia impotente, cuando el acusado había podido substraerse á la vindicta pública.

A veces al *«hombre de paja»* se le ahorcaba, pero por lo general era quemado por mano del verdugo, después de haberse leído en alta voz la sentencia ante el pueblo congregado. De aquí proviene la expresión popular de «hombre de paja» con que se designa á un mandatario aparente, á un falso representante inventado por gentes de mala fe.

Es curioso que en el código civil francés se conserve la frase «sentencia por efigie,» para indicar el fallo dictado contra una parte no presente (1); en esto el legislador no ha hecho más que consignar una reminiscencia del pasado.

En la época de las guerras de la República y del Imperio constituyóse en Francia y en Prusia un *Club de suicidio*, cuyos afiliados se comprometían á darse muerte en ciertas circunstancias y en determinadas fechas (2). El último representante de esa extravagante sociedad, cuyo reglamento decía que «todos los años *se elegiría al miembro que estaría obligado á destruirse* (3),» falleció, según parece, en 1809.

Esta idea no era nueva; en efecto, desde los tiempos de Marco Antonio y Cleopatra gozaba el suicidio en Egipto de tal favor, que se formó

(1) Cod. civ., art. 27.
(2) M. Schaen, *Statist. de la Civilis.*, pág. 151.
(3) *De l'imitation contagieuse,* tesis de M. Próspero Lucas, pág. 32.

una *Academia* ó sociedad de Synapothumenos (1) en la que se reunían las personas resueltas á sucumbir juntas. Después de la batalla de Actium, Marco Antonio y Cleopatra fueron los jefes de aquel grupo, cuya principal ocupación consistió en buscar los medios más suaves y más ingeniosos para terminar agradablemente la existencia. Sabido es cómo murieron Marco Antonio y la hermosa egipcia, y aunque algunos autores han torturado su imaginación para demostrar que la picadura del áspid no puede producir la muerte, nosotros nos atendremos á la doble afirmación de Horacio y de Propercio (2), contemporáneos de aquella reina ilustre.

En Francia nunca se preconizó el suicidio en nombre de una idea religiosa; en cambio, en Rusia, ya en tiempo de Pedro *el Grande* un importante grupo fanático había recomendado la muerte «libre» como medio de santificación: los *filopoftchinos* entendían que el mejor medio de no pecar es destruirse. ¡Como si el quitarse la vida no fuese la menos reparable de las faltas! Tales sectarios se dejaban morir de hambre ó se hacían *enterrar vivos*.

Todavía en 1897 la policía descubrió en el gobierno de Kherson, á tres kilómetros de Tiraspol, varios grupos de cadáveres de fanáticos que se habían hecho emparedar en vida para no ver al Anticristo anunciado por una especie de profetisa llamada Vitalia.

Un tal Kovalef, rico aldeano de aquella región, confesó ante el juez de instrucción haber prestado su concurso á aquel suicidio colectivo en el que perecieron, según parece, veintiséis personas. Kovalef cavó todas las tumbas: en la primera hizo entrar á cinco hombres, tres mujeres y dos niños, cerrando luego la entrada con ladrillos y cal; cuando se abrió esta sepultura, pudo comprobarse que los niños habían intentado substraerse á la muerte y que, con sus dedos crispados, habían conseguido arrancar cierta cantidad de tierra. En la segunda había tres personas adultas y tres niños; en la tercera cuatro mujeres, entre ellas la hermana del propio Kovalef, el cual refirió luego que las cuatro presenciaron la operación de cavar la fosa y que, después de terminado su trabajo, les dijo tranquilamente: «Ya está todo dispuesto; bajad, pues, si no habéis mudado de opinión.» Así lo hicieron aquéllas, y Kovalef tapió la entrada. En la cuarta sepultura, que había sido decorada, estaban los demás cadáveres, á saber: la profetisa, la madre de Kovalef, su hermano y tres mujeres.

Desde el punto de vista legal y crítico, el suicidio plantea graves problemas que no podemos pasar en silencio: así, cuando un hombre presta su concurso á un desesperado que quiere morir, ¿es cómplice de asesinato, según nuestro código penal, como lo es ante la conciencia y la ley religiosa?

El autor de la *Sociología criminal* (3) afirma, en una tesis especiosa, que el hombre tiene todo él el derecho de destruirse (y por ende el de *hacerse*

(1) M. Buonafede, pág. 30.—De συναποθνῄσκω, matar juntos.

(2) *Odas*, I, XXXI, 25; y los versos de Propercio que empiezan así: *Brachia spectavi*...

(3) Enrique Ferri.

matar, si bien le parece, á condición de que el que mata obre, no sólo con el consentimiento y á ruegos de la víctima, sino también por motivos morales y humanitarios (tales como la piedad, la amistad, el amor); en este caso, se atreve á sostener el autor, el derecho de morir y de hacerse matar concuerda con la acción benéfica del agente, cuyo acto, en tales condiciones, ha de merecer la absolución y hasta la aprobación.» Por fortuna la enormidad del sofisma es tan manifiesta, que atenúa considerablemente las consecuencias de tan escandalosa teoría. ¿Cómo puede ser legítimo un crimen sólo por haber sido cometido por dos?

En las siguientes líneas, J. J. Rousseau ha puesto perfectamente de relieve los poderosos motivos que, aparte del sentimiento religioso, han de disuadir al hombre de cometer tal cobardía: «El suicidio es una muerte furtiva y vergonzosa, un robo que se hace al género humano. ¿Te crees inútil al mundo, filósofo de un día? ¿Ignoras, por ventura, que no puedes dar un paso en la tierra sin encontrar algún deber que cumplir? Si en el fondo de tu corazón queda un átomo de sentimiento de virtud, ven á mí para que yo te enseñe á amar la vida. Cada vez que te sientas tentado de abandonarla, dite á ti mismo: ¡Hagamos todavía una buena acción antes de morir! Y luego vé en busca de un indigente á quien socorrer ó de un desdichado á quien consolar ó de un oprimido á quien devolver la libertad.»

En nuestra legislación, el suicidio no es un delito, por consiguiente en derecho no cabe complicidad, es decir, participación criminal en el hecho, por censurable que sea, de alentar á un desesperado á que realice sus funestos proyectos. Sin embargo, si existe la más leve cooperación, no ya intelectual, sino activa, por parte de un tercero, aun siendo á petición reiterada y hasta por orden formal de la víctima, el auxiliar resulta legalmente responsable. En efecto, prestar un concurso benévolo á la ejecución de una obra de muerte es una complacencia inexcusable: esta supuesta compasión no es otra cosa que una connivencia criminal, á pesar de los argumentos que se han invocado para justificarla, para poetizarla.

Algunas legislaciones modernas castigan hasta la *tentativa de suicidio:* por ejemplo, el artículo 1473 del Código penal ruso de 1866, el párrafo 174 del Código penal del Estado de Nueva York y la ley inglesa (1). Más de una vez se consigue burlar la ley alegando la enajenación mental, es decir, la irresponsabilidad del que ha querido matarse; esto no obstante, en la estadística judicial de Inglaterra encontramos en un solo año ciento seis personas, setenta y seis hombres y treinta mujeres, procesadas por «tentativa de suicidio (2),» y ochenta y cuatro fallos condenatorios, siendo en algunos la penalidad señalada de cinco y seis meses de cárcel. Finalmente, en el Japón, el Código de 1886 (3) castiga con seis meses á tres años

(1) M. Steplen, *Digest of the criminal Law.*
(2) *Attempt to commit.*
(3) Código de 1880, revisado en 1886 por M. Boissonade.

el tradicional *harakiri*, es decir, los actos cometidos con el propósito de quitarse la vida, sea directamente, sea mediante el concurso ajeno.

Mencionemos algunos rasgos de la intervención de terceras personas en actos de suicidio. El coronel Combes mató de un *pistoletazo* á uno de sus compañeros de armas gravemente herido en el campo de batalla, que le pedía, en nombre de la amistad, que lo rematara. La condesa Bathyani, yendo á visitar á su marido en la cárcel, entrególe una cortaplumas con el cual se cortó las venas á fin de no comparecer ante los jueces (Holzensdorff, *Mord und Toddesstrafe*, Berlín). El mismo caso ocurrió en 1882 con el conde Faella, de la Universidad de Bolonia, quien, procesado por asesinato, recibió de su esposa un *veneno* mortal. Un tal Lefloch, que compareció ante el tribunal de assises del Finisterre, había consentido en herir mortalmente á un amigo, cediendo al deseo por éste expresado, pero teniendo la precaución de pedirle *la orden escrita de que le matase*. El tribunal de Casación, que hubo de resolver este caso, declaró que ninguna voluntad particular podía absolver ni hacer lícita una violencia, en sí misma culpable; y que el consentimiento de la persona no podía en manera alguna constituir la excusa legal de provocación. No sólo el asesinato ordenado ó solicitado «no es excusable,» sino que las simples heridas causadas á otro no dejan de ser un delito punible aunque lo hubiesen sido por común acuerdo (1).

El ejemplo más delicado que pueda encontrarse en esta materia es tal vez el siguiente: «¡Cuán bello sería morir juntos!,» se dijeron en cierta ocasión un muchacho llamado Copillet y su prometida, cuyos amores, exaltados por las más apasionadas novelas, encontraban en sus respectivas familias una oposición tenaz. Un día, víctimas de una especie de daltonismo moral, el azul de sus ensueños, transformándose en culpable locura, hizo que todo lo vieran rojo, y adoptaron la criminal resolución de disparar el uno sobre el otro á fin de poner término á una existencia que les parecía intolerable. Puesto en práctica el proyecto, Copillet disparó contra Juliana hiriéndola mortalmente, pero la bala de Juliana no tocó á su cómplice. Siguióse entonces un proceso contra el sobreviviente por asesinato voluntario, y aunque el tribunal acusatorio se dejó conmover por lo singular de aquel drama sentimental y dictó un auto de sobreseimiento, el Tribunal Supremo, ante el que acudió en casación el ministro de Gracia y Justicia, anuló aquel fallo peligroso por falsa aplicación de la ley (2). M. Dupín, en una acusación magistral, sostuvo la siguiente tesis: el concurso prestado á la comisión de un suicidio es en sí mismo un acto homicida que jamás puede constituir una complicidad de suicidio; en el caso de autos, para que hubiese habido doble suicidio habría sido preciso

(1) Art. 309. Puede citarse también el ejemplo de algunos quintos que se hacen mutilar por algunos amigos con la esperanza de eludir el servicio militar.

(2) 23 de junio de 1838. Cassat.

que cada uno se hubiera destruído *por un acto personal,* al paso que el que acepta la función odiosa de dar muerte á otro, es culpable de asesinato y como tal debe ser castigado.

Podríamos citar otras decisiones conformes con esta jurisprudencia, plenamente justificada desde el punto de vista moral. Desde el punto de vista médico, es verdad que la herencia puede, hasta cierto punto, predisponer al suicidio; mas no hay que dar á estas tendencias una importancia excesiva, ni que exagerar el atavismo en este orden de ideas. Es indudable que algunos individuos se han matado á la misma edad y de la misma manera que se matara su padre, pero ¿es seguro que esto sea consecuencia directa y fatal de una transmisión fisiológica? ¿Acaso no corresponde buena parte de culpa á la educación recibida en el hogar, al recuerdo perturbador que persigue á los hijos de la víctima voluntaria, y sobre todo á la influencia del medio en que se vive? Naturalmente que no deben negarse las causas predisponentes; esto no obstante, un especialista, el Dr. Pablo Moreau, de Tours, considera con razón que las verdaderas sugestiones del suicidio son, en primer término, *causas morales* que enumera en esta forma: la facilidad de los placeres, las malas lecturas, los espectáculos escandalosos, el ejemplo tan contagioso del vicio, la vista continua del lujo y la ausencia ó el debilitamiento de los principios religiosos y morales.

Quizás no haya estudio social más instructivo que la historia de este atentado contra la moral, contra la sociedad y contra sí mismo, que se denomina el suicidio: veamos algunas pruebas convincentes de este aserto. Si investigamos las *opiniones religiosas* de las víctimas, veremos que los católicos se suicidan cien veces menos que los incrédulos, y que los judíos son los que más apego tienen á la vida. La explicación de este hecho es la siguiente· la doctrina de la Iglesia y sus anatemas en este particular son de índole muy á propósito para disuadir de la idea de cometer semejante falta; y en cuanto á los judíos, todo el mundo sabe que no son de los que menosprecian los bienes terrenales y que, además, rara vez se ven en la miseria, causa de unos mil suicidios anuales sólo en Francia. Según las estadísticas, el sexo débil es el que menos se destruye, es decir, el que más fuerte se muestra contra el dolor: tomando un período de quince años, encontraremos que de setenta y nueve mil casos, *sesenta y tres mil suicidas son varones y diez y seis mil hembras.* Y la razón de esto es que la mujer conserva en su corazón principios religiosos que la fortalecen útilmente contra la desesperación suprema. El hombre no es más que valiente; la mujer tiene el verdadero valor, el de la resignación y del sufrimiento.

Es curioso comparar los *géneros de muerte* preferidos. La mujer se envenena, se asfixia y sobre todo se arroja al agua; el hombre se ahorca ó se levanta la tapa de los sesos. Reproduzcamos algunas cifras proporcionales relativas al modo de matarse escogido por mil hombres y mil mujeres suicidas: estrangulación, 468 hombres y 311 mujeres; armas, 35 y

28; veneno, 15 y 37; anegamiento, 254 y 423, etc... Estas cifras, que sólo se refieren á las clases de muerte elegidas por un número igual de suicidas de uno y otro sexo, en nada contradicen el hecho de que, examinada la proporción, resulta que *la mujer se mata tres veces menos que el hombre.*

En Europa, el suicidio por envenenamiento se realiza siempre por medio de tóxicos químicos; en Oriente, en cambio, el veneno animal es uno de los medios que más se emplean para inocularse un virus mortal. El envenenamiento por el veneno de víbora ha sido objeto de una memoria premiada por la Academia de Medicina, y en ella hace observar su autor (1) que este tóxico determina primeramente una excitación muy pronunciada, á la que sigue una especie de sopor que persiste hasta el momento supremo, lo cual hace que sea preferido á los demás. De todas las serpientes de picadura mortal, ninguna tan terrible como la especie de naja ó cobra (2), más peligrosa aún que los crótalos, los trigonocéfalos del Nuevo Mundo, hasta el punto de que las relaciones oficiales demuestran sólo en la India inglesa una mortalidad anual de 200.000 personas, causada, accidentalmente ó no, por este veneno. El director del Instituto bacteriológico de Saigón (3) ha podido hacer interesantes experimentos sobre esta materia... Un anamita que había logrado capturar diez y nueve serpientes, las envió á Saigón, adonde llegaron vivas catorce en el barril en que iban encerradas, y habiéndose diluído en agua destilada el veneno extraído de las glándulas de estos reptiles, se introdujo una gota de este líquido en las venas de la oreja de varios animales, que sucumbieron al cabo de cinco minutos (4).

En todos los países los célibes son los que mayor contingente dan al suicidio, siguiéndoles después los viudos; *los casados son los que menos se matan*, á pesar de que las cargas y las preocupaciones de la familia debieran, al parecer, hacerles más difícil la existencia. Tomando como ejemplo los hombres, veremos que la proporción de los suicidas es de unos 270 casados por 420 solteros.

Otra observación que contradice la opinión común es la siguiente: en noviembre, diciembre y enero, es decir, en los meses más duros y penosos del año, es cuando menos gente se suicida; en cambio, en el hermoso julio la cifra mensual de los suicidios sube de 460 á 800 ó 900.

El número de suicidios debidos á la *miseria* es relativamente pequeño; por el contrario, son en cierto modo incalculables los llamados pasionales.

(1) M. Kauffmann.

(2) *Naja tripudians* ó *Cobra capello*, especie de culebra con caperuza.

(3) M. Calmette, véase *Rev. Scientif.*, 23 de abril de 1892. Este sabio indica el cloruro de oro como materia que neutraliza la mordedura.

(4) ¿Cuál es exactamente el principio activo de este veneno sutil? M. Gautier cree que el veneno de estos ofidios es una exageración de la ptialina que se mezcla con los elementos de la urea. Véase también el estudio de M. Calmette, *Archives de Medecine.*

El suicidio es más frecuente en los grandes centros que en el campo, siendo París la ciudad de Europa en que se mata voluntariamente más gente... ¿Será porque nuestra capital es la que ofrece el máximo de placeres imaginables?

La complaciente publicidad dada á los suicidios famosos es tal vez la causa más activa de los numerosos ejemplos de que todos los días somos testigos: la prensa, sin darse cuenta de ello, los propaga con sus sensacionales noticias y con los trágicos detalles que le agrada reproducir. Con estas emocionantes lecturas se exalta la sensibilidad enfermiza de muchos y la imaginación se enardece reavivando decepciones, desalientos ó dolores que horas antes todavía dormitaban sin constituir peligro alguno. De medio siglo á esta parte el número de suicidios ha cuadruplicado: desde 1827 á 1830, la proporción anual era de *cinco* por cien mil habitantes; desde 1851 á 1855, esta proporción se eleva á *diez;* desde 1871 á 1875, sube á *quince;* llega á *diez y siete* desde 1876 á 1880, y pasa de *veintidós* en 1890... Actualmente en Francia el promedio de los que se quitan la vida es de *nueve mil* personas al año.

En 1815, hallándose Napoleón I á bordo del *Northumberland* que lo conducía á Santa Elena, varios amigos del ilustre prisionero le hablaron de la vaga esperanza que tenía Inglaterra de que, al verse vencido, se suicidara antes de sufrir la cruel humillación del destierro (1), á lo que respondió el emperador con acento emocionado: «En mi concepto, el suicidio es el más repugnante de todos los crímenes; mi razón no encuentra nada que lo justifique. ¿Cómo puede un hombre pretender tener valor si no lo tiene contra el infortunio? El verdadero heroísmo consiste en sobreponerse á las desdichas de la vida: sean éstas de la índole que sean, es preciso arrostrarlas ó combatirlas.» No está de más recordar este noble lenguaje en una época en que el suicidio hace estragos en todas las esferas sociales, hasta entre los escolares. Este delirio inverosímil en un niño; este hastío de la existencia antes de haber tenido tiempo de conocerla; este desaliento antes de la lucha; esta saciedad antes del banquete, son ya una realidad dolorosa que adquiere las proporciones de una enormidad social y de un escándalo público. Tales son, por desgracia, los frutos de una educación sin Dios: el niño impío que ya no cree en nada, que no encuentra que la vida «valga la pena de vivir,» que busca la noche antes de que acabe el día, que blasfema de la luz del sol, sueña con la muerte y aspira á la nada «para que no le riñan ni le fastidien más,» según la frase típica de uno de estos pequeños desgraciados que apenas había visto ocho primaveras.

II. Del parricidio.—El parricidio, por razón de su carácter odioso, ha sido en todo tiempo castigado con las penas más severas. Entre los hebreos, la ley de Moisés condenaba á muerte al parricida (2). La legislación

(1) Correspondencia del Dr. Warden, médico á bordo del *Northumberland.*

(2) Exodo, XXI, 17: «*Qui percusserit patrem suum aut matrem, morte moriatur.*»

de la antigua *Roma* no contenía al principio ninguna pena contra los parricidas, pues el legislador no quería suponer que tal crimen pudiera ser cometido; esta es, por lo menos, la explicación que dan los autores de esta omisión en la ley. Y, efectivamente, el parricidio si no fué desconocido en Roma, quedó impune hasta el año 302 de la fundación de esta ciudad. Pero, habiéndose multiplicado esta clase de delitos á consecuencia de la corrupción de costumbres, la ley de las Doce Tablas señaló para ellos una pena excepcional, á saber, arrojar al mar al culpable metido en un saco de cuero cosido. Esta sanción se agravó más adelante: el saco de cuero contenía, además del culpable, ciertos animales, un *mono,* una *víbora,* un *perro* y un *gallo,* á cuyo furor era entregado el delincuente (1); éste, además, había sido previamente azotado hasta que sangrara y degradado públicamente si era ciudadano romano. Cicerón admiraba la ingeniosa combinación de este refinado castigo (2). Posteriormente modificóse la penalidad en el sentido de que, por virtud de una constitución del emperador Adriano, cuando el mar distaba mucho del lugar en que la sentencia se había dictado, el culpable era *entregado á las fieras ó quemado vivo.* Constantino restableció el primitivo procedimiento de suplicio, sin la introducción de animales en el saco empleado en la ejecución.

En Francia, antes de 1791 (3), el hijo parricida, después de haber hecho confesión pública, con la cuerda al cuello, era condenado por la jurisdicción ordinaria á la *amputación de la mano derecha;* luego, puesto en la rueda, se le *rompían los huesos en vida*, y finalmente, su cuerpo debía ser quemado y aventadas sus cenizas. Cuando era una hija la que se hacía culpable de este crimen, se la ahorcaba ó quemaba, pues las mujeres, por razón de decencia pública, no podían ser sometidas al suplicio de la rueda.

El Código de 1791 se concretó á dictar contra los parricidas la pena de muer.e, sin otra condición que la de que el reo llevara la cabeza y la cara tapadas hasta el momento de la ejecución. Añadir á la pena tormentos previos parecería, dentro de nuestras actuales costumbres, un acto bárbaro capaz de desacreditar la autoridad de la ley, y aun de desarrollar instintos crueles en el pueblo que presenciara los castigos. Sin embargo, el Código penal de 1810 quiso, á fin de aumentar la represión, que al que había dado muerte á su padre se le *cortara la mano* antes de sufrir la pena capital, mutilación que no se suprimió hasta 1832 en que el Código fué revisado.

En un museo de Amberes hemos visto el *tajo de los parricidas* que sirvió para esta amputación mientras rigió la ley de 1810: es un trozo de encina de setenta centímetros de alto por unos doce de grueso; en uno de

(1) L. 9. *Ad. leg. Pomp. (De Parricid.).—L. unic.* en el cap. *De his qui parr.—Instit. (de pub. jud.)*

(2) *Pro Roscio*, 71 —Juven., *Sat.* XIII, v. 154.—Quint., *Instit. orat.*, VII, 8.

(3) Muyard de Vouglans, pág. 176.—Jousse, tomo IV, pág. 20.—Parlamento de París, 16 de diciembre de 1767.—Dall., XIV, 594.

los extremos de esta masa de madera, que es una especie de taburete alto, montado sobre cuatro pies oblicuos, hay un corto montante escuadrado cuya parte superior está en forma de canalón en donde el asesino colocaba brazo. En el tajo había un cuchillo pesado con el cual el verdugo cortaba la muñeca del reo de un solo golpe. Una profunda muesca en el canto superior demostraba que el instrumento había servido y que se había enrojecido con la sangre de un hijo impío.

Todavía en nuestros días el castigo del parricidio se conserva rodeado de un ceremonial y de un aparato especiales, á propósito para herir vivamente la imaginación de los asistentes al acto: según la ley actual, el condenado es conducido al lugar de la ejecución *en camisa, descalzo y con la cabeza cubierta con un velo negro*, y de este modo se le expone en el cadalso mientras el alguacil lee en voz alta la sentencia del tribunal.

Esta agravación de penalidad es insignificante, comparada, por ejemplo, con la espantosa tortura que imponen al parricida las leyes del Celeste Imperio. En efecto, si los chinos no tienen muy desarrollado el sentimiento de la maternidad, como lo prueba el abandono frecuente de los hijos, la piedad filial, en cambio, es para ellos el principio fundamental de la sociedad y de la familia, hasta el punto de que, asimilando el parricidio al crimen de lesa majestad, se reserva al culpable la muerte lenta ó «*suplicio de los cuchillos*,» conocido con el nombre de *kiao*. Vamos á describir someramente este suplicio, pero aconsejamos á los lectores impresionables que pasen por alto el relato si quieren evitar la descripción de un cuadro verdaderamente horrible. La pena del *kiao* consiste en *despedazar vivo al parricida* (1). En una plaza pública hay una picota reservada al hijo asesino, el cual es atado á ella con las manos y los pies fuertemente apretados y el cuello sujeto por una argolla. Junto á la picota se ve una cesta tapada y llena de cuchillos, en cada uno de cuyos mangos está designada la parte del cuerpo que con él ha de herirse; de modo que la casualidad, ó más bien la crueldad ó la humanidad del magistrado encargado de entregar sucesivamente esos cuchillos, es la que prolonga ó abrevia los sufrimientos indescriptibles del paciente, el cual puede considerarse dichoso si sale desde un principio del cesto fatal el cuchillo que ha de herirle en el corazón poniendo término á su agonía. Pero hay una primera y cruel operación que no puede eludir: en efecto, la ejecución empieza siempre por la *desolladura* de la cabeza. El verdugo separa totalmente la piel del cráneo, salvo una tira estrecha que queda adherida sobre la frente, y la deja caer sobre la cara á modo de sangrienta careta, después de lo cual, armado de los cuchillos que sucesivamente pasan por sus manos, va cortando y arrancando lentamente las partes del cuerpo que aquéllos indican. Con frecuencia el odioso despedazamiento cesa por cansancio del

(1) M. Girard. *Fr. et Chine*, I, 341.

verdugo, en cual caso el resto de la horrible faena es confiado á la ferocidad del populacho que acaba lo que el ejecutor de la justicia no ha podido concluir (1).

Echemos un velo sobre las lúgubres y penosas imágenes que este estudio de las penalidades chinas ha hecho desfilar ante nuestros ojos, y hagamos votos porque la ley del Evangelio deje sentir su benéfica y dulce influencia en la legislación y en las costumbres de aquel inmenso imperio.

III. EL INFANTICIDIO EN CHINA.—La obra tan popular «de los pequeños chinos» es demasiado célebre para no haber llamado la atención de esos detractores sistemáticos que se ocupan de todas las instituciones católicas con objeto de dificultarlas ó destruirlas. Según ellos, esta obra de rescate es una verdadera estafa, una descarada explotación de la credulidad europea. Invocar el testimonio de los misioneros para demostrar la existencia del infanticidio en China sería, por consiguiente, apoyarse en autoridades que, por muy respetables que sean, habrían de ser calificadas de sospechosas, á fuer de interesadas. Por esto nos proponemos hacer nuestra demostración refiriéndonos casi exclusivamente á documentos chinos de inestimable valor, que prueban hasta la evidencia que la triste costumbre que nos ocupa está muy generalizada en el Celeste Imperio y que de ella son principalmente víctimas las niñas.

Ordinariamente el procedimiento mortal consiste en sumergirles *la cabeza en un lebrillo de agua* y tenerlas de este modo y colgadas por los pies hasta su total asfixia. Por este medio «los habitantes de debajo del cielo» se libran de criar á los hijos que les molestan.

Comencemos por citar, como prueba, las reprensiones de un célebre libro de moral taoíca, el *Gan-shil-tang-tchu-kiai* (2): «¡Corazones duros! ¡Cómo! ¿Escucháis sin piedad los gritos de esas pobres criaturas que deploran la suerte á que se las condena anegándolas en un lebrillo de agua? ¡Ay, ay! ¡Oh dolor! Quieren hablar, pero ¿cómo podrían hacerlo? Apenas se ha propagado en ellas el alma de su madre y se rompe ya el hilo de su destino. El cielo quiere que vivan y los hombres quieren matarlas. El tigre y el lobo no causan daño alguno á sus pequeñuelos, ¿y será el hombre el único que se muestre sin afecto para sus hijos, poniéndose por debajo de los animales feroces? Porque éstos no hacen ningún mal á sus semejantes.»

En un libro destinado á las escuelas (3) se lee lo siguiente: «Hay una clase de mujeres que no se conforman con la ley natural ni con el derecho, que se deshacen de los hijos del sexo femenino sumergiéndolos en el agua y matándolos de esta manera. Pues bien: toda mujer que ahogue á

(1) *Loc. cit.*

(2) Es decir: *Comentario explicativo de la luz de la casa.*

(3) El *Hio-tang-kiang-iu.*—Véanse los *Etudes sur la Chine*, por Monseñor de Harlez, profesor de la Universidad de Lovaina.

una niña ocasionará con ello la muerte de un muchacho; si da muerte á dos, verá morir á dos de sus hijos varones; y el marido que no haya sabido prender á su mujer culpable, verá acortada en diez años su vida.» Tales son las amenazas con las cuales se pretende aterrorizar á los padres desnaturalizados, lo que demuestra que la frecuencia de los infanticidios es un hecho constante é innegable.

Hay otra obra cuyo título significativo es: *«Cuentos con láminas para disuadir á los padres de que ahoguen á sus hijas.»* Otro libro, el *Kiang-nau-tie-lei-tu-sin-pien,* afirma que «en *todas* las aldeas muchas gentes practican la costumbre de asfixiar á las niñas y llegan hasta el extremo de ahogar á los muchachos.» El letrado Ho-tong-tse, de Sang-hai, comienza un tratado con estas palabras: «La costumbre de ahogar á las niñas ha llegado á exceder la maldad de los lobos y de los tigres.» El mal es tan general que los prefectos chinos y los soberanos se han visto obligados á castigar cruelmente estos infames homicidios. Podríamos citar algún edicto imperial que prohibe este crimen con calculada candidez á fin de no herir la sensibilidad de los súbditos: «Habíamos oído decir *que en nuestro Imperio existía la costumbre de anegar á las niñas, mas no habíamos podido creerlo.»* Y obligado á rendirse ante la evidencia, aquel monarca protesta contra esa «costumbre detestable del infanticidio.» Otro emperador impone la pena de 60 bastonazos á los padres *«anegadores de hijos.»* Por último, un libro reciente, el *Te-i-lu,* sienta esta conclusión formal: «Si se consultan con sinceridad los Anales, se verá que el infanticidio reina en todas las provincias de China.»

Estas afirmaciones son categóricas y su importancia no puede ser puesta en duda; por esto es difícil explicarse cómo ha podido M. Eugenio Simón afirmar que el abandono y la exposición de niños en China son mucho menos frecuentes que en Francia (1). En efecto, el capitán de fragata M. E. Humann, que residió en China tres años como ayudante del vicealmirante Roze y que visitó precisamente los asilos de huérfanos de la procura de Ning-po, en donde era cónsul M. Simón, dice: «Estos establecimientos estaban *atestados* de jóvenes chinos, la mayoría de ellos arrancados á la muerte desde su infancia. Este mal de la exposición pública no puede ser reprimido por las autoridades como convendría, y esta confesión se le escapó en mi presencia al propio gobernador de Cantón.»

Una relación muy poco conocida, escrita en latín en 1577 y cuya traducción damos á continuación, dice que en aquella época los padres chinos eran *libres de disponer de la vida de su hijo ó de comerciar con él:* «Vender á sus hijos para subvenir á sus necesidades es cosa tan permitida á las viudas chinas pobres, que muchos mercaderes hacen con ello gran tráfico, comprando á las niñas, á quienes enseñan á cantar y á tocar diversos instrumentos, y haciendo aprender un oficio á los niños, á los cuales sus ma-

(1) *L'enfant en Chine,* por el P. Largent, pág. 10.

dres venden por necesidad, y obligándoles, cuando lo han aprendido, á servir á su amo durante cierto tiempo (1).

Se recordará que hace algunos años un periódico parisiense muy conocido (2) afirmó que el infanticidio chino sólo existía en la imaginación de unos ó en la estúpida credulidad de los demás, por lo que fué condenado por el Tribunal del Sena como difamador de la Obra de la Santa Infancia; y aunque la difamación es, en derecho, independiente de la verdad de la imputación, siempre resulta que los testimonios que dejamos citados tienen una importancia capital para fijar con certeza los hechos de infanticidio que, á pesar de la expresada condena, podrían en rigor ser puestos en duda.

A todos los nombres que hemos citado añadiremos el de un agregado militar chino en París, el coronel *Tchen-Kitong* (3), el cual reconoce «que las misiones chinas sostenidas por la colecta de los cinco céntimos han fundado establecimientos que prestan grandes servicios á los niños abandonados.»

En los fangosos y desiertos senderos que se extienden á lo largo de los muros de tierra de una aldehuela próxima á Cantón, escribe el marqués de Beauvoir (4), vemos á tres pasos de nosotros un pequeño paquete de esteras, cosido por su abertura y dentro del cual parece moverse algo haciendo subir y bajar la ligera esterilla. Abrimos con un cuchillo la basta envoltura y encontramos una criaturita lívida y helada de frío, que podrá tener veinticuatro horas y que deja oir vagidos plañideros. A los pocos instantes otros gritos parecidos le responden desde un matorral cercano, en donde otro niño lucha contra la muerte: éste ha sido sin duda arrojado por encima del muro, porque parece estropeado. En un espacio de quinientos metros á lo largo de aquel sendero contamos en poco tiempo hasta *siete* moribundos que sólo tienen unas horas de edad: unos tienen la lepra, otros están completamente rígidos, y uno presenta una puñalada en un costado. Imposible expresar la indignación, la piedad y la cólera que de nosotros se apoderan á la vista de aquellos niños que yacen allí heridos ó paralizados.»

Falta ahora explicar por qué las niñas son especialmente escogidas como víctimas de la crueldad china. Indudablemente en China, como en todas partes, la colocación de la hija resulta más difícil; pero además hay otras causas que motivan la destrucción particular de las criaturas del sexo femenino. En efecto, el chino, como los antiguos romanos, tiene esencial interés en continuar el *culto de los antepasados* y sólo el hijo varón puede

(1) Viaje á China por los PP. Martín de Herrada y Jerónimo Marín, en 1577. Traducción de 1614.

(2) *Le Siècle,* condenado por la Sala octava del Tribunal del Sena, en 23 de diciembre de 1875.

(3) *La Chine et les Chinois.*

(4) Relato de su viaje alrededor del mundo.

tributar en el hogar los honores á la memoria de su padre. Por otra parte, la metempsicosis favorece también esos asesinatos, porque «el chino, sacando de un cuerpo femenino *el alma de su hija,* abriga la esperanza secreta de que esta alma errante irá á buscar fortuna á otros sitios y tal vez encontrará una suerte mejor que la que como hembra le estaba reservada... Para los chinos, el único destino envidiable es ser *muchacho.»* Mencionemos, finalmente, como hecho significativo, la existencia de una Sociedad protectora de la infancia de que nos habla el *Wei-Pao,* periódico de Sang-hai, y cuyo Reglamento consigna en el artículo 12 que la sociedad ha sido principalmente fundada «para impedir la anegación de los niños.»

Monseñor Favier, vicario apostólico de Pekín, que durante cerca de cuarenta y dos años estuvo de misionero en China, enumera los hechos siguientes: «Un europeo que cierta mañana, muy temprano, se paseaba por la ciudad, vió varios perros que se disputaban los pedazos de carne de una niña de tres ó cuatro años, á la que aquellos animales se habían medio comido ya cuando él llegó. En otra ocasión presenció cómo algunos milanos y cuervos despedazaban en un talud el cadáver de un muchacho de cuatro ó cinco años. Estos casos no son raros y con mucha frecuencia podría presenciarse este triste espectáculo, si no recorriese los diversos barrios de la ciudad un chirrión tirado por un buey que sirve para recoger á los niños muertos. Entre estas criaturas abandonadas se encuentran á veces algunas vivas. Cuando un niño es enfermizo, raquítico, cojo ó jorobado, el chino, menos sensible que el europeo al afecto paternal, no tiene ningún reparo en contarlo como muerto y abandonarlo. Las nueve décimas partes son niñas.»

Aunque el Celeste Imperio es tristemente célebre por la frecuencia de los infanticidios que en él se cometen, no es por desgracia el único país en que existe esta costumbre. En el reino de Assinia, en la costa de Marfil, el décimo hijo de cada familia, según refiere M. Reichenbach, es irrevocablemente condenado á muerte, lo propio que todo niño que tenga la desgracia de padecer alguna imperfección física. En ambos casos se quita á la madre el recién nacido, y después de haberlo pintado de rojo, los parientes de aquélla se lo llevan al bosque, en donde *lo entierran vivo.*

Francia, cuya acción civilizadora se deja sentir en aquellas regiones, no puede amparar con su bandera tamaños delitos; pero se necesitará el transcurso de muchos años para que puedan ser enteramente extirpadas tan inveteradas costumbres.

CAPITULO III

SUPLICIOS CAPITALES EN LOS DIVERSOS PUEBLOS

Necesidad social de la represión de los crímenes.—Castigos de los antiguos egipcios: el istilham y el chamgat.—La lapidación de los hebreos: ¿quién arrojaba la primera piedra?—La decapitación, la sierra, el anegamiento, el aplastamiento, la flagelación, el suplicio de la cruz.—Extrañas penalidades aplicadas entre los persas.—Entre los griegos: el veneno, el báratro...—Estrangulación en Roma, hacha, precipitación, gemonías, interdicción del agua y del fuego.—Pena de muerte entre los bárbaros.—«Muertes» viles é innobles en la Edad media y muerte de los hidalgos.—Significación feudal de las picotas.—Sentencias contra «los hombres de paja.»—Sistemas de ejecución de la época moderna: la Convención y la guillotina de Schmitt.—El hacha y la espada en Alemania.—El garrote en España.—La pena de la ergástula entre los italianos.—La horca en Inglaterra; el molino de disciplina.—Electrocución, gasocución y linchamiento en los Estados Unidos.—El condenado-verdugo en Benín.—La trituración ó tahrys en el país del Nilo, y el palo de los persas.—Los suplicios en el Tonkín.—Una ejecución capital en Pekín; el pan-tse, la canga, la muerte lenta.—Los acusados delante de sus jueces en Cantón: acta de una audiencia.—Fisonomía típica de los criminales según la ciencia.—Criminalidad comparada del hombre y de la mujer.

I. Por lo mismo que en todas las épocas ha habido hombres violentos y criminales, capaces de atentar contra la libertad, contra los bienes y hasta contra la vida de sus semejantes, la sociedad se ha visto obligada á señalar penas graduadas para castigar á los culpables, y también para intimidar á los que, impulsados por la codicia ó por el deseo de venganza, se sientan inclinados á imitarles. Pero así como los legisladores modernos se preocupan, con razón, de no recurrir á los castigos más que en la medida estricta requerida por el interés público y por la defensa de los débiles, los jefes de los antiguos pueblos, por el contrario, compensaban la insuficiencia de su justicia con la barbarie de sus medios represivos.

Exceptuando la jurisdicción eclesiástica, no existe en el pasado código alguno que no haya juzgado inevitable, como medida de precaución, la pena capital.

En Egipto, en otro tiempo, las ejecuciones se verificaban por medio del *sable*, es decir por decapitación; pero la ley admitía también el *istilham* ó *dilaniación*, en la que el condenado era despedazado vivo por el verdugo.

También había para los asesinos el suplicio del *chamgat*, del que el jeque Mohamed ibn-Omar el-Tousy hace la siguiente espantosa descripción: se llenaba un gran recipiente de barro cocido, poco hondo, con estopa empapada en pez y en brea; se ataban los brazos del condenado á un

largo bastón, que pasando por encima del pecho llegaba hasta la punta de los dedos, y se le ponía en el cuello una argolla de hierro de la que pendían cuatro ó cinco largas cadenas. Vestíase luego al infeliz con ropas empapadas también en resina y se le sentaba en el recipiente de barro, que se sujetaba fuertemente á la *silla de un camello*, después de lo cual se colocaban en el bastón varias mechas resinosas encendidas. La cara del condenado era untada asimismo con pez y brea. Los gemidos espantosos que lanzaba el paciente demostraban los inauditos sufrimientos que le torturaban. Este horrible espectáculo era paseado por las calles, mercados y plazas públicas de la ciudad.

Estas atrocidades, cometidas especialmente en tiempo de los mamelucos, causaban profundo terror en las poblaciones. La última víctima que sufrió en el Cairo la pena del chamgat fué una mujer llamada Djindyah que había cometido varios asesinatos.

La anegación se aplicaba sobre todo á las mujeres egipcias, porque la ley religiosa exigía que se las substrajera á las miradas curiosas. Se las encerraba en un saco y se las arrojaba al agua con una gran piedra para impedir que sobrenadaran; no podía darse, pues, procedimiento de ejecución más modesto ni más seguro.

La estrangulación llegó á ser, dentro de las costumbres de Oriente, privilegio de los culpables ilustres. En cuanto al bastón, fué en el país de los Faraones un instrumento ordinario de educación y de gobierno, porque, según las máximas que han podido leerse en varios monumentos, «*El joven tiene una espalda para ser apaleado* y escucha cuando se le pega.» M. Máximo du Camp (1) hace observar que en este punto no ha variado el sentimiento de los antiguos escribas: encontrándose un día delante de las grandiosas ruinas de Tebas preguntó cómo había podido construirse todo aquello, y su guía, señalándole una palmera, le respondió: «Con cien mil ramas rotas sobre las espaldas de los hombres que llevan desnudo el busto se pueden edificar muchos palacios y muchos templos.»

Entre los suplicios llamados capitales en la legislación de los *hebreos*, el más ordinario era la *lapidación*, que consistía en matar á pedradas á los culpables de ambos sexos. La ejecución se verificaba fuera de las murallas de la ciudad, y según el Levítico y el Deuteronomio (2), los testigos «de cargo» venían obligados á arrojar *la primera piedra:* el que denuncia un delito, al recordar el hecho punible de que ha sido testigo, ha de experimentar un sentimiento de indignación tal, que no puede vacilar en ser el primer ejecutor del castigo que ha hecho caer sobre el pecador (3). El Levítico ordena que el condenado sea conducido lejos del campo y que su

(1) *Le Nil*

(2) *Levit.*, XXIV, 14; *Números*, XV, 35; *Deuteron.*, XIII, 9; XVIII, 5 y 7.

(3) Conocida es la frase de Jesucristo: «El que entre vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra el primero.»

cadáver sea enterrado el mismo día. De este modo fué muerto, según se cree, el profeta Jeremías.

La pena del *fuego* consistía unas veces en ser arrojado á una caldera, otras *asado* en un horno encendido, como se hizo con los Macabeos (1) (Rafael ha representado en un hermoso cartón este cuadro impresionante), y otras quemado en una hoguera. En algunos casos se enterraba al criminal en estiércol y se le echaba en la boca plomo derretido (2).

La *decapitación*, de la que la Escritura cita numerosos ejemplos, se practicaba con el hacha ó con la espada (3).

Cuando el legislador no había determinado un modo especial de inmolación, la *estrangulación* era el procedimiento del derecho común (4).

A veces también se *precipitaba* á los condenados desde lo alto de una torre ó de un peñasco (Santiago fué arrojado desde el terrado del templo al valle profundo que al pie de éste se extendía), ó se les *anegaba* en el mar, ó se les *ahogaba* con ceniza, ó se les hacía *triturar* bajo los pies de los animales ó por medio de trilladoras.

Así como la estrangulación se aplicaba, en principio, á los criminales, la *flagelación* era el procedimiento normal para la represión de los delitos. Los jueces mandaban atar á una columna ó tender en el suelo al culpable, el cual no había de recibir más de 40 golpes; y para no pasar de esta cifra, el funcionario que presidía la ejecución ordenaba al verdugo que se parase después del trigésimo noveno: así se hizo con San Pablo, según puede verse en su segunda Epístola á los Corintios (cap. XVII). Sin embargo, en caso de acumulación de delitos ó de reincidencia, el número de golpes podía elevarse á 79 (5). Si después de haber sufrido tres flagelaciones un incorregible cometía una cuarta falta, se exponía á ser encerrado en un calabozo, en donde se le hacía morir de *inanición*.

Finalmente, la muerte por la *sierra* estaba reservada generalmente á los prisioneros de guerra; sin embargo, de esta manera sucumbió Isaías por orden de Manasés (6), á quien el profeta había echado en cara su impiedad y mala conducta. La sierra era á veces reemplazada por carros con hoces. A todos estos castigos se añadían otros accesorios, tales como las esposas, los collares y los grillos de madera ó de hierro (7).

Y al llegar aquí surge un problema interesante: ¿utilizaban los hebreos la *cruz* como instrumento ordinario de suplicio? Según M. Pastoret, hay que responder á esta pregunta negativamente, proviniendo, en su concepto, el error de que muchos traductores han confundido la *crucifixión* con

(1) II *Macabeos*, VII, 3.
(2) Véase la Mischna, IV, 237.
(3) *Libro de los jueces*, IX, 5.-San Mateo, XIV, 8, 10.
(4) V. de Pastoret, *Hist. de la législatión*, tomo IV, pág. 136.
(5) *Deuteron.* XXV, 1-3.—Selden, *De Synedr.*, II, 13, párrafo 6.°
(6) San Jerónimo sobre *Isaias*, cap. XV.
(7) Dom Calmet, *Dissert.*, I, pág. 251.—Menoquio

la *horca* ordinaria; ahora bien, este último suplicio consistía en atar á unos maderos acodillados el cuerpo de un culpable *después de su muerte*, siendo, por ende, una pena infamante; y frecuentemente, añade el citado autor, allí donde se ha creído ver una crucifixión, los textos hablaban simplemente «de atar la víctima á la madera (1),» es decir, de exponerla. En la crucifixión, por el contrario, el verdugo torturaba cruelmente á un hombre lleno de vida. Sin embargo, las Sagradas Escrituras refieren varios ejemplos de crucifixión, por ejemplo el de los cómplices de los moavitas (2) y el del rey Hai, clavado en la cruz por orden de Josué. Los romanos crucificaban de varias maneras: á los sediciosos se les ponía con la cabeza abajo; otros, dice Séneca, eran tendidos sobre una cruz y se les rompían los brazos y se les hería en un costado con una lanza (3). A veces se envolvía á los individuos en *pieles de animales* todavía frescas y se les exponía á las mordeduras de los perros furiosos.

El despotismo inventó en Oriente, sobre todo entre los persas, tormentos extraordinarios.

Ciertas personas eran ejecutadas por *sofocación*: encerradas en un reducido recinto lleno hasta la mitad de ceniza que una rueda aventaba, acababan por morir asfixiados.

Á los condenados se les *desollaba* vivos, ó se les arrancaban los ojos, llenando luego las órbitas de ceniza ardiente á fin de aumentar el dolor. Cambises condenó á un juez prevaricador á un tormento de este género, y, detalle curioso, la piel del paciente, después de curtida, «sirvió para cubrir la silla en que se sentó el sucesor del ejecutado:» con ello quiso el hijo de Ciro recordar á la magistratura el respeto que debía á su elevada función. En esto los persas imitaban los usos asirios, según se ve en uno de esos preciosos boletines de campañas que Assurnazirhapal, 882 años antes de nuestra era, hacía inscribir en las paredes de su palacio: «*He mandado desollar á los jefes de la rebelión y he cubierto esta pared con su piel;* algunos han sido *emparedados vivos;* otros, crucificados ó empalados, y á muchos los hice desollar en mi presencia, y con su piel se cubrió la muralla.» Y el rey feroz agrega esta descripción de su macabro triunfo: «Mandé reunir sus cabezas en forma de coronas, y los cadáveres; atravesados de parte á parte, fueron dispuestos en guirnaldas humanas (4).»

Pero nada más refinado, quizás, que el suplicio de las *artesas:* se colocaba al criminal con los pies por alto en una especie de caja, y después de haberle atado fuertemente por las cuatro extremidades, se le cubria con una artesa, quedando, sin embargo, fuera de ésta la cabeza, los pies y las manos que salían por unos agujeros hechos *ad hoc*. El infeliz, á quien para

---

(1) Dom Calmet, tomo I, *Dissert.*, I, pág. 243.-Menoquio.
(2) *Los Números*, XXV.
(3) *L'esprit des usages*, por Demeunier, III, 187.
(4) *Civil anc.*, Seignobos.

prolongar más el tormento, se le obligaba á comer, era expuesto á los rayos del sol ardiente con la cara y las extremidades untadas de miel, y así lo devoraban los insectos, las moscas y los gusanos, no sucumbiendo sino al cabo de quince ó veinte días de indecibles torturas (1).

La legislación ateniense prodigaba la pena de muerte, sobre todo para los delitos contra la cosa pública ó contra la religión (2), en los que además se arrasaba la casa del culpable. En la Edad media era quemada, á fin de suprimir á la vez al criminal y la vivienda que le había albergado.

Las penas principales eran la *decapitación* por medio de la espada y la lapidación (3), que Esquilo estuvo á punto de sufrir por haber escrito un drama ofensivo para la Divinidad (4). Según Platón (5), los magistrados que habían dictado la sentencia estaban obligados á arrojar la primera piedra, como prueba de la sinceridad de su fallo. El *veneno* figuraba también como castigo de aquellos á quienes se acusaba de haber ultrajado á la patria ó al culto; este género de muerte fué el que se reservó á Sócrates. Había además el *bastón,* que consistía en apalear al culpable hasta que moría (6), y el *abismo,* sima ó *báratro,* fosa profunda adonde eran arrojadas las víctimas; Milciades vióse condenado á esta pena, que le fué conmutada á última hora (7).

En materia criminal no se admitía ningún procedimiento, á no ser que la denuncia fuese escrita por el delator; esta denuncia se fijaba en un pequeño cuadro. Cuando se ponia precio á la cabeza de un enemigo de la patria, un heraldo anunciaba cuál era la suma que se ofrecía y el dinero se colocaba en el altar de una divinidad.

La manera de pronunciarse los fallos en materia penal varía según las épocas: en un principio cada juez cogía *un pequeño guijarro* y lo depositaba silenciosamente en una de las dos urnas puestas en un lugar retirado de la asamblea, que se denominaban «Urna de la muerte» la una, y la otra «Urna de la misericordia.» Este sistema de recoger los votos ofrecia todas las garantías de seguridad, pero disgustó á los treinta Tiranos que, deseosos de conocer la opinión de los magistrados y de ejercer sobre la conciencia de éstos una presión política, decidieron que en lo sucesivo los jueces depositarían á la vista del público sus votos, es decir, «sus guijarros,» en dos mesas llamadas *mesa de vida* y *mesa de muerte,* lo que permitia averiguar el sentimiento de cada uno de ellos. Esos «cálculos» fueron primeramente pedazos de conchas marinas, *fichas de nácar* que se entregaban á los

(1) P. Receveur.
(2) De Pastoret, *Hist. de la Legis.*, IV, pág. 480.
(3) Demóstenes, *De la Corona;* y Cicerón, *De offic.*, 3, párrafo 2.°
(4) Eliano, *Hist. div.*, cap. XXIX.
(5) Platón, *Leyes*, 9.
(6) *Lysias c. Agoratus.*
(7) Platón en las *Gorgias.*

miembros del tribunal en el momento de entrar en sesión. Posteriormente esas conchas fueron substituídas por piezas de metal denominadas *espóndilos,* de los cuales los que significaban condena eran negros y agujereados en el centro, y los otros blancos y enteros.

En las causas criminales se seguía el doble procedimiento siguiente, que recuerda algo el de nuestros tribunales de asises: por una primera decisión se declaraba al acusado culpable ó inocente, y por un segundo fallo se fijaba la pena en que éste había incurrido. Antes de este último se dirigía al culpable una pregunta que parece extraordinaria y que, sin embargo, se explica perfectamente: el presidente, dirigiéndose al reo, le invitaba siempre, exceptuando en las causas capitales, á declarar por su alma y por su conciencia *qué castigo opinaba haber merecido...* Si reconocía que había cometido «una gran falta,» el tribunal se mostraba indulgente; pero si le parecía hábil estimar la sanción en menos de lo justo, los jueces eran más severos, porque con ello daba la medida de su perversidad y denotaba la falta de todo arrepentimiento.

Antes de llevar á la víctima al lugar de expiación, *se borraba su nombre del cuadro de los ciudadanos,* de modo que mediante un subterfugio legal no se ejecutaba á un ciudadano y no recaía la infamia sobre esta calificación gloriosa (1).

Como penalidad secundaria había los *estigmas* que se aplicaban con un *hierro candente* en una parte del cuerpo: á los esclavos se les grababa el nombre del dueño en la frente; á los soldados se les incrustaba en las manos de un modo indeleble el de su general.

Finalmente, al esposo culpable se le imponía un castigo original, consistente en *arrancarle los cabellos,* lo cual, en primer lugar, les causaba gran dolor, y en segundo hacía más difíciles en lo sucesivo sus empresas galantes (2).

En Roma, un sistema de ejecución muy usado era la *estrangulación:* así perecieron los cómplices de C. Graco y los de Catilina. Este suplicio, el único secreto (3), se ejecutaba en el *Tullianum,* mazmorra situada á diez pies debajo del suelo y cuya construcción se remontaba al tiempo del rey Tulio.

Al que era condenado á *hacha,* el lictor le cortaba la cabeza: por este

(1) Meursius, filólogo holandés, *Them. attic.*, III, cap. XII.

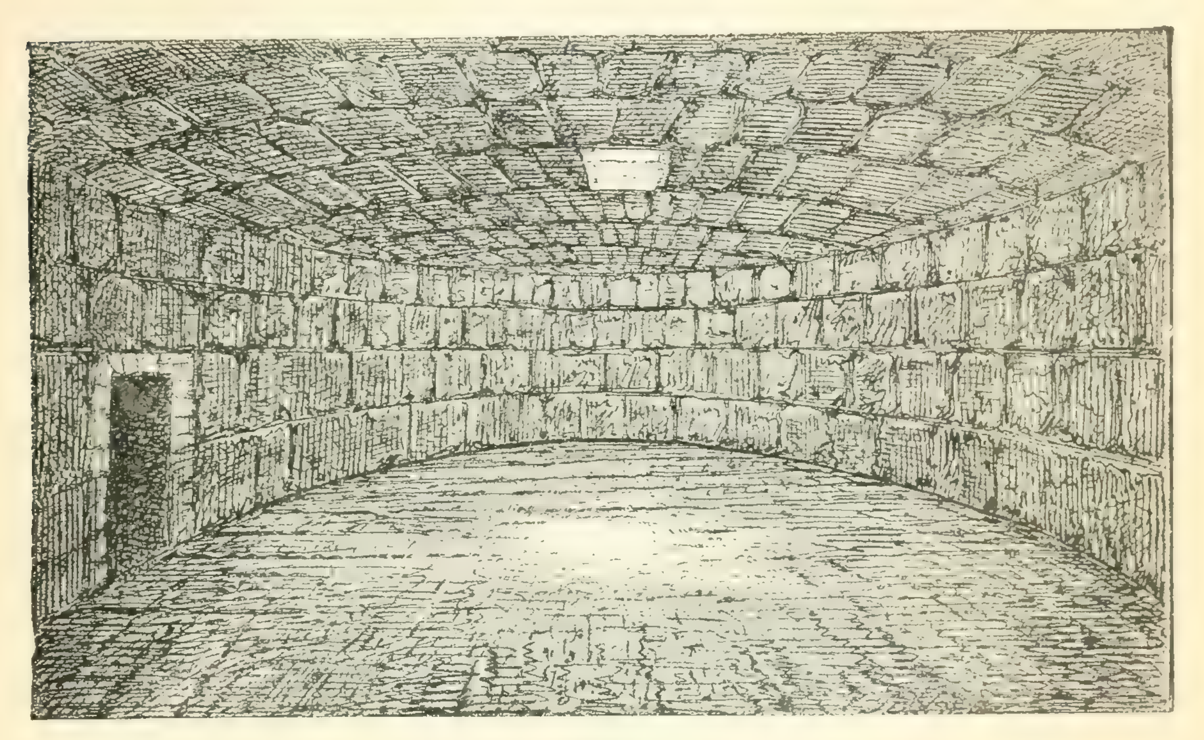
(2) En diversas órdenes del día del primer Imperio vemos que los generales, para desembarazarse de las muchas mujeres que seguían á los ejércitos, les hacían cortar los cabellos y *pintar de negro* el rostro con una tintura corrosiva y duradera, «después de lo cual desfilaban por delante de las tropas al son de la música. Asimismo se «rasuraba» á las cantineras culpables de hurto ó se las bañaba en cubas infectas. Citemos, entre otras, las decisiones de 27 de nivoso del año II, en Macón, y de 8 de germinal del año VI en el cuartel general de Villach.

(3) Varrón, libro VI, y Festo.—Véase también M. Alb. de Boys, *Hist. du Dr. Crim. des peuples anciens*, pág. 49.—Tito Livio, I, 26; II, 5.

procedimiento fueron ejecutados, cuando la expulsión de Tarquino, los hijos de Junio Bruto y tantas otras víctimas.

La *precipitación* consistía en arrojar al reo desde lo alto de la roca Tarpeya, al pie de la cual había gran número de puntas agudas empotradas en la peña, que desgarraban los cuerpos de los desdichados cuando sobre ellas caían (1).

Los ajusticiados romanos no tenían, por regla general, derecho á la sepultura; los que habían perecido por estrangulación eran sacados del



El Tuliano

calabozo por medio de grandes garfios y expuestos luego en las gradas de las gemonías, siendo por último sus cadáveres arrojados al Tíber.

La interdicción *del fuego y del agua* era una fórmula delicada para indicar el destierro: en efecto, privar á un hombre de agua y de fuego, cosas necesarias para la vida, equivalía á obligarle á huir á fin de buscar en el extranjero los medios de existencia que le negaba su patria. Este expediente se inventó para no ejercer violencia directa sobre un ciudadano romano; en vez de conducirlo á la frontera se le hacía imposible la permanencia en su país. No le expulsaban; ¡se iba! Pero esta discreta evicción fué considerada insuficiente y los emperadores no vacilaron en aplicar la *deportación* ó *relegación*, á pesar de la inviolabilidad teórica que protegía al ciudadano.

Los delincuentes que habían de sufrir la *flagelación* eran apaleados con

(1) Apiano, *De bell. civ.*, libro III.

bastones *(fustibus)*, ó con varas flexibles *(virgis)* ó con látigos *(flagellis)*: del primer modo se azotaba á los soldados, del segundo á los ciudadanos y del tercero á los esclavos. En los últimos tiempos de la República las varas fueron abolidas para los ciudadanos en virtud de la ley Porcia (1).

Por último, existía la *multa*, pena accesoria ó de ínfima categoría, que, por lo menos en su origen, se limitó al valor de *dos bueyes* ó *treinta carneros* (2).

La legislación de los *bárbaros*, que en el siglo V se establecieron en nuestro territorio, fundiéndose poco á poco con la población primitiva, comprendía dos categorías de delitos públicos, castigados casi todos con pérdida de la vida, bajo la forma de descuartizamiento ó de pena del fuego. Los delitos privados no tenían otra sanción penal, según ya hemos explicado, que las «composiciones pecuniarias.»

El *descuartizamiento* era la dislocación del criminal, «de quien tiraban cuatro caballos;» después de haberle arrastrado por las calles expuesto á todos los ultrajes, el condenado era «hecho pedazos sin misericordia.»

Tácito nos dice que los *germanos* tendían debajo de un encañizado á los cobardes, á los perezosos y á los afeminados; y en esta forma los ahogaban en un cenagal.

La legislación de los borgoñones condenaba al que robaba un gavilán al castigo siguiente: se le tendía boca arriba, y descubriéndole el pecho, se ponían encima de éste (3) *seis onzas de carne fresca* de un animal cualquiera cortada en pedacitos; después se le acercaba un gavilán, al que se había tenido un día entero en ayunas, y el animal hambriento y furioso clavaba su acerado pico en los trozos de carne que estaban á su alcance, no sin causar, como se comprenderá, dolorosas heridas en el cuerpo del paciente.

El que robaba un perro había de abrazar de rodillas y en público por el lomo al animal substraído.

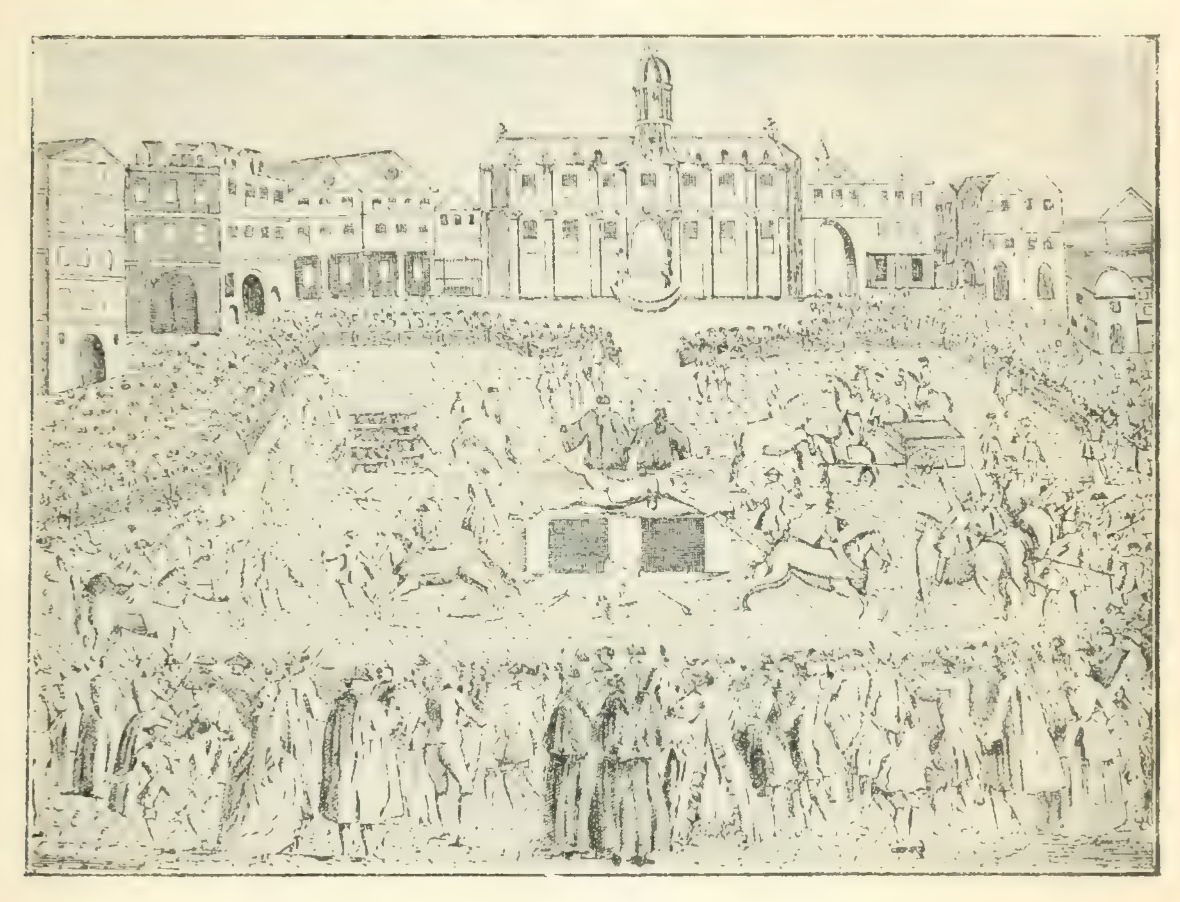
Entre las penas aplicadas en la Edad media citaremos la *espada*, la *horca* y las *galeras*.

Los hidalgos tenían el privilegio de ser *decapitados* y no ahorcados, pues la horca se calificaba de «muerte vil,» la de los villanos, la del pueblo. Las personas ilustres se hallaban libres de esta muerte llamada *innoble*, es decir, no noble.

Las *horcas patibularias* y *la picota* eran los signos exteriores de la justicia señorial, y el número de picotas fúnebres era proporcionado á los derechos jerárquicos: el justicia menor sólo tenía *una*; el justicia mayor tuvo *dos*; el castellano, *tres*; los barones y condes, *cuatro*. El número máximo de picotas se fijó en *seis* (4).

(1) Cicerón, *contra Verres*, 3, 29; Tito Livio, 10, 9.
(2) Tito Livio, 4, 30.
(3) «*Super testones.*» *Additamentum* I, tit. 10 y 11 (art. p. 33).
(4) Championniere, núm. 318.

Las ejecuciones de los criminales de la jurisdicción de París se verificaron durante mucho tiempo en Montfaucón (1), y los reos se dirigían al lugar del suplicio á pie, deteniéndose cosa de media hora en el patio del convento de las Filles-Dieu, en donde la caridad de las religiosas tenía preparada una mesa con pan y vino destinados al «pecador digno de lástima.» Más de una vez la sentencia extremó su dureza hasta el punto de mandar que el culpable *«fuese ejecutado inconfeso,»* es decir, sin sacramentos;



Descuartizamiento de un regicida en Francia en 1757
(De un grabado de la Biblioteca nacional, París)

pero en 12 de febrero de 1396 *se concedieron confesores á los condenados,* gracias á la intervención de Felipe de Mezieres, preceptor de Carlos VI, y de Pedro de Craón, el cual hizo además colocar cerca de la horca una cruz al pie de la cual se arrodillaban los condenados para confesarse, y dejó un legado á los franciscanos, que eran los que desempeñaban tan misericordiosas funciones.

¿Por qué se privaba de los auxilios de la religión á los que más necesitados estaban de ellos y que acaso sólo esperaban la presencia de un sacerdote para dar pruebas de un sincero y profundo arrepentimiento? El poder quería á toda costa que la expiación suprema del reo fuera terrorífi-

(1) Esta horca, en la que podían ser colgados sesenta reos, estaba instalada entre la Villette y las Buttes-Chaumont.

ca; mas, á pesar de todo, aquella prohibición resulta siempre lamentable.

A los hombres de armas se les reservaba el *potro*, instrumento de corrección y de muerte. Gran número de cristianos de la Iglesia primitiva sufrieron esta clase de martirio, que consistía en *permanecer sentado sobre un caballo de madera* cuyo lomo, en extremo agudo, hacía sumamente cruel la posición del reo. Esta arista era más ó menos cortante según la medida de sufrimiento que se quería infligir.

Durante los siglos de feudalismo, la expiación por el *fuego* (1) se aplicó hasta á las mujeres: citaremos de ello dos ejemplos. El 13 de julio de 1333, una vendedora de candelas, Jacobita la Cerera, fué «condenada á la pena del fuego;» otra mujer, Catalina de Roquier, fué también «puesta en la picota y quemada (2).»

Hasta fines del siglo XVI los monederos falsos eran ejecutados *por el procedimiento del agua hirviendo*. La siguiente cuenta del Ordinario de París detalla los gastos que este suplicio ocasionaba: «Pagado á Esteban de Bre, ejecutor de la alta justicia de Nuestro Señor el Rey, 12 sueldos por tres albañiles y sus ayudantes que hicieron el trípode para aguantar la caldera *en que fueron hervidos tres monederos falsos;* cuatro sueldos parisis por cuatro sacos de yeso para hacer dicho trípode; cuatro sueldos para el que blanqueó este trípode antes de que los albañiles quisieran trabajar en él; veinte sueldos por un centenar y medio de haces de leña y medio ciento de chamarasca que se quemaron en dicho día para hacer hervir el agua en la caldera; ocho sueldos por una cola (3) y dos moyos en los que se puso el agua, los cuales durante la noche de la ejecución fueron robados; tres sueldos por una cola de agua con la que fueron hervidos aquéllos.» Hay también un edicto de Ruán fechado en 22 de diciembre de 1581, que condena á Nicolás Salcede, famoso monedero falso, á ser *ahogado en agua caliente*. Esta clase de muerte no siempre se ha aplicado exclusivamente á esta clase de ladrones; Felipe Augusto, por ejemplo, mandó en 1198 *anegar en una cuba de agua hirviendo* á cuatro sujetos que por venganza, después de haber maltratado á una mujer, la untaron de miel, la emplumaron y la pasearon montada de espaldas en un caballo.

En las sociedades actuales la legislación criminal está fundada sobre bases racionales y equitativas, de suerte que la penalidad sólo se modifica de cuando en cuando y en puntos de detalle. Después de nuestro Código de 1810 son poquísimos los delitos que se han añadido á los que en él se preveían. En cambio, en nuestra antigua legislación los castigos varían sensiblemente de una época á otra. Así, según el procurador general Du-

(1) «El dicho Robín fué puesto y atado con la chamarasca y el fuego prendió allí para quemar, y fué ajusticiado y quemado; y allí acabó sus días.» *Regist. cr. du Châtelet*, tomo I, pág. 567.

(2) *Loc. cit.*, tomo I, pág. 47.—*Justice de Saint-Martin des Champs*, XCIV.

(3) La *cola de agua* era un tonel de una capacidad de un moyo y medio aproximadamente.

pín, había en 1670 once penas llamadas capitales, á saber: los hierros, la rueda, el descuartizamiento, la decapitación para los nobles, la horca para los villanos después de haber sido arrastrados sobre un encañizado, las galeras á perpetuidad, el destierro perpetuo, la reclusión por toda la vida y la confiscación de cuerpo y bienes. A estas hemos de añadir las sanciones



Instrumentos de castigo á principios del siglo XVI.
Facsímile de un grabado de la primera edición del «Código criminal» de Carlos V (1532)

corporales accesorias, que eran: el tormento previo (1), la quemadura ó amputación de la mano, el labio partido ó atravesado con un hierro candente, los azotes hasta producir efusión de sangre, la suspensión por los sobacos, galeras, picota, argolla, jaulas de hierro (2) y calabozo.

En fecha más próxima á nosotros, al que era condenado á galeras se le marcaban en la espalda las letras G A L; al ladrón se le señalaba con una V *(voleur)*; una W significaba reincidencia.

(1) Véase también la obra poco conocida de Agustín Nicolás, presidente del Parlamento de Dijón, titulada: *Si la torture est un moyen sûr de vérifier les crimes secrets;* Amsterdam, 1682... En cuanto á los tormentos, no quiere, dice, describir ese aparato de carnicería, verdadera invención del Diablo.»—Véase también Montesquieu, *Lettres Persanes* y *Esprit des Lois,* lib. VI y XII.—Rousseau, *Contr. social.*—Beccaria, etc.

(2) Sobre todo en tiempo de Luis XI.

En tiempo de la Revolución aún existía en la ley la decapitación *en efigie*. Entre otros casos, puede citarse una sentencia del bailío de Pontarlier que declaraba á Mirabeau «acusado y convicto de rapto» y le condenaba «á la pena de decapitación, que se ejecutará en efigie, y á más á cinco libras al rey y á 40.000 libras de daños y perjuicios.» No hacía, por otra parte, mucho tiempo que en la plaza de la Greve habían sido quemados «hombres de paja ó maniquíes rellenos de heno por no haber sido cogidos los culpables.»

II. Examinemos ahora las modalidades típicas de las penas capitales en la época moderna.

El empleo de la *guillotina* data de la Revolución francesa. «Aunque parezca ser uno de los recuerdos más tristes de aquella época, dice M. Edmundo Bouquet, puede figurar entre las innovaciones relativamente humanas, si se tienen en cuenta los géneros de suplicios que, gracias á este invento, desaparecieron.» Pero ¡qué espantoso abuso había de hacer de ella la política jacobina! A propuesta del doctor Guillotin, diputado por París, decidió la asamblea, por decreto de 21 de enero de 1790, que en todos los casos en que la ley impusiera la pena de muerte, el castigo sería igual para todos, sin distinción de condición ni de rango social. Y añade el decreto, previendo la construcción de la fatal báscula: «El criminal será decapitado y lo será por medio de una sencilla máquina. Un fabricante de clavicordios, un alemán llamado Schmitt, encargóse, bajo la dirección del Dr. Louis (1), de la construcción del nuevo aparato, al que á menudo se denomina *la Louisette (la Luisita)*; y en abril de 1791, el doctor escribía á Roland, ministro del Interior: «El martes se verificaron en Bicetre los experimentos de la máquina del Sr. Schmitt en tres cadáveres, los cuales han sido tan perfectamente decapitados que todos hemos quedado sorprendidos de la fuerza y de la celeridad de la acción del aparato.» Esta máquina recordaba por su forma la *mannaia*, instrumento que se usaba en Italia en el siglo XVI y que se empleó en Tolosa en 1632 para la ejecución del duque de Montmorency, cuando pagó con su cabeza el apoyo que había prestado al partido de la corte contra el cardenal Richelieu (2).

Muchos se han preguntado cuál podía ser la persistencia de la vida en el cuerpo del ajusticiado. Según los experimentos de Regnard y Loye, dos segundos después de la decapitación no pudo comprobarse ningún signo consciente; pero los movimientos reflejos, como el de los párpados, son posibles hasta el sexto segundo; los latidos del corazón persisten durante 25 minutos en los ventrículos y una hora en las aurículas; durante los dos

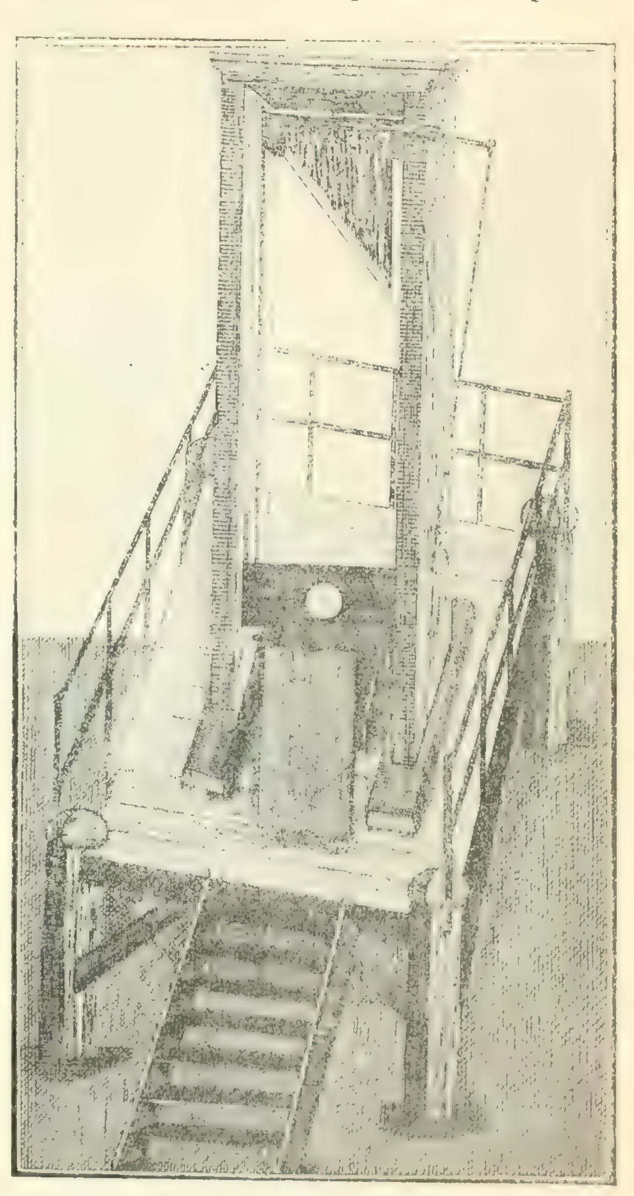
(1) El doctor Louis, secretario de la Academia de Cirugía, encargado de estudiar los experimentos de decapitación que se realizaban en los cadáveres de Bicetre, declara en su memoria que para asegurar la caida de la cuchilla es preciso que la máquina tenga, por lo menos, 14 pies de altura.

(2) En el antiguo castillo de Nuremberga puede verse un instrumento que se parece á la guillotina y que, al decir del cicerone, data de más de dos siglos.

segundos que siguen á la decapitación, los ojos permanecen abiertos y la boca fuertemente cerrada; la cabeza, como el cuerpo (y esto está probado actualmente), no ejecuta ningún movimiento espontáneo; al cabo de un minuto el rostro comienza á palidecer, y á los cuatro aparece completamente exsangüe.

En las regiones del Norte y del Noroeste de *Alemania*, las ejecuciones se verifican por medio del *hacha;* en las del Este se empleaba «la espada de dos manos» ó montante; y en las del Sur, una guillotina muy parecida á la de Schmitt. El artículo 13 del Código penal alemán dispone que á todo condenado á muerte se le corte la cabeza.

La decapitación no se ejecuta en público, sino en el interior de la cárcel, y á ella asisten dos jueces, un escribano, los miembros de la sala, un ministro del culto, el abogado y todos los presos. Además se invita al Consejo municipal *(Gemeinderede)* del lugar del suplicio á que nombre doce delegados escogidos entre las personas notables de la población.



La primitiva guillotina, ó *Louisette*, según un grabado de la época

El condenado á la pena de *hacha* es conducido, en mangas de camisa y con las manos y los pies atados, al patíbulo en donde está el ataúd lleno de serrín; al llegar allí se arrodilla, pone la cabeza sobre un tajo cubierto con un paño negro, y el verdugo *(Scharfrichter)*, después de haberle leído la sentencia, le corta la cabeza, hecho lo cual los presentes saludan.

En la muerte por medio de la *espada* se suprime el tajo: el condenado se arrodilla con el busto erguido, y el ejecutor, blandiendo el arma de arriba abajo y describiendo con ella un semicírculo, hace saltar la cabeza á algunos pasos atrás.

El *garrote* es el procedimiento de expiación suprema que se usa en *España*, en Portugal y en algunas colonias. Veinticuatro horas antes de la

ejecución el reo es puesto en capilla, en donde le asisten sacerdotes y en algunos puntos hermanos de cofradías especiales que le prestan los auxilios espirituales, y en la mañana del día fatal recibe los sacramentos, si así lo desea, y oye misa. Poco después entra el verdugo en la capilla, pide perdón al reo y le viste una hopa negra; en seguida es conducido el sentenciado al patíbulo, que actualmente se levanta en la misma cárcel, y es ejecutado delante de muy contados testigos designados por la ley. La ejecución se verifica por medio del garrote: el reo se sienta en un banquillo detrás del cual se alza un poste con una argolla que se ajusta al cuello de aquél y un torno al que da vuelta el verdugo, produciendo la estrangulación y la rotura de la columna vertebral.

Aunque en tiempo del rey Humberto la pena de muerte ha sido en Italia substituída por la *ergástula,* no vacilamos en describir ésta en el capítulo de los suplicios capitales, porque en las condiciones en que se aplica equivale de hecho á la supresión del culpable, sea que pierda completamente la razón, sea que sucumba en el transcurso del espantoso régimen celular á que se le somete durante mortales años. Júzguese, si no, por los siguientes datos. La *ergástula* es una prisión especial impuesta al que, habiendo incurrido en la pena de prisión perpetua, «se libra de este modo de la muerte que en principio merecería.» Por espacio de diez años, el condenado permanecerá solo en un calabozo casi sin luz, sin ver siquiera á sus guardianes, los cuales le pasarán á través de un ventanillo los alimentos estrictamente indispensables para que no se muera de hambre, es decir, pan y agua; no podrá recibir ninguna visita, ni siquiera la de un sacerdote; le estará prohibido leer, escribir y dedicarse á ningún trabajo, y no podrá pronunciar una sola palabra, pues el reglamento niega á los condenados el derecho de hablar en alta voz aunque sea consigo mismos. Si quebrantan esta última prohibición, su régimen, ya tan terrible de suyo, se agrava, puesto que se les encierra en un calabozo completamente obscuro, ó se les pone una camisa de fuerza, ó se les encadenan las manos y los pies de manera que hayan de estar con el cuerpo doblado, ó se les coloca en una cama de fuerza, que es una caja de madera parecida á un ataúd, con dos agujeros por donde se pasan los pies, impidiendo con ello el movimiento, en tanto que una camisa de fuerza mantiene inmóviles los brazos. Finalmente, por un refinamiento de severidad, se adoptan todas las medidas necesarias para que el condenado no pueda darse cuenta del tiempo transcurrido, ni de los días ni de las horas. Este castigo equivale á condenar á un delincuente á la locura; no hay, en efecto, casi ningún ejemplo de que la razón de un hombre haya podido resistir la atrocidad de semejante régimen. Si los que se titulan humanitarios no pueden compensar la eficacia de la pena capital más que con tan refinadas crueldades, es preferible aún el sistema de la cuchilla.

En *Inglaterra* la muerte cruenta ha sido reemplazada por el *ahorcamien-*



Castigos militares á principios del siglo XVIII. Facsímile reducido tomado de una obra de Fleming (Leipzig, 1726)

to: «En calidad de capellán católico de una cárcel de Su Majestad Británica, escribe un sacerdote, había de estar presente en el acto en que el juez lee una sentencia de muerte, y por esta razón conocí una costumbre de la que nunca había oído hablar. La ley exige que en cuanto el presidente se cubre la cabeza con un *velo negro* para imponer la pena capital, el capellán se acerque y permanezca de pie á su lado á fin de que el reo tenga delante de sus ojos las dos justicias: la de los hombres, que habla de condenar, y la de Dios, que en la persona del sacerdote guarda silencio, pero está dispuesta á pronunciar palabras de perdón y de consuelo.» La fórmula de la sentencia termina con estas palabras: «¡Que Dios haga misericordia á vuestra alma!,» y todos los presentes responden: «¡Amén!» La ejecución se verifica generalmente á las ocho de la mañana del lunes siguiente al tercer domingo después de la condena. La pena de horca se aplica lo mismo á los hombres que á las mujeres; ejemplo de ello María Ansell, que en junio de 1899 fué ejecutada por este procedimiento por haber dado á su hermana una torta envenenada.

Preguntada acerca de los sentimientos expresados por las mujeres condenadas á muerte, mistres Fry, una de las caritativas visitadoras de las cárceles de Londres, respondió: «He de confesar con dolor que su preocupación principal consistía en saber qué vestido les pondrían para subir á la horca.» ¡Extraña preocupación al pie de un patíbulo!

El *treadmill* aplicado por medio del aparato ó *molino* que vamos á describir, constituye una verdadera tortura. Este castigo especial en nada se parece á nuestros trabajos forzados ni á la esclavitud penal que para nuestros vecinos de ultra-Mancha trae consigo la traslación á un presidio. Los presidiarios son hombres privilegiados si se les compara con los individuos castigados al «molino penal;» este *hard labour* (1) es tan duro, que la autoridad se ve obligada á presenciar de cerca su aplicación; esta pena, que generalmente se impone á los reos de ataque nocturno á mano armada, había sido suprimida, pero fué preciso restablecerla en vista del número cada día mayor de las agresiones. Inmediatamente después de dictada sentencia, estos condenados se visten el traje de «convicto,» consistente en un pantalón y una chaqueta llenos de arriba abajo de tréboles estampados, y son encerrados en una celda en donde una tabla les sirve de lecho. Por la mañana *los pesan*, pues es preciso que enflaquezcan en el tiempo que dura la pena, y los llevan al *molino de disciplina* (2), rueda especial cuyos radios tienen cuatro metros de longitud y cuya circunferencia está dividida en paletas parecidas á las de los antiguos buques de vapor. En la parte superior de la circunferencia, estas paletas van á parar á unas celdas estrechas en las que, pasando sucesivamente delante del condenado, vienen á ser como los escalones fugaces de una escalera movible. El paciente, en-

(1) Es decir, trabajo duro.

(2) *Treadmill*, de *to tread*, pisar, y *mill*, molino.

cerrado en una de estas celdas, tiene que suspenderse con ambas manos de unas anillas que cuelgan encima de su cabeza, y que apoyarse con todo el peso de su cuerpo en las paletas que se deslizan á sus pies, haciendo de esta suerte funcionar, por medio de una deambulación simulada, el aparato que él ni siquiera ve. Si se detiene, la rueda, en un movimiento continuo, le golpea rudamente los pies ó las piernas; y si tropieza, se expone á pagar su debilidad con un golpe violento y hasta con la fractura de un miembro. El funcionamiento del «tread mill» produce un cansancio tan abrumador, que los condenados sólo están sujetos á este ejercicio tres horas al día, una y media por la mañana y una y media después de comer; y aun durante la hora y media se les conceden cinco minutos de descanso por cada diez de movimiento. Y si el condenado se niega á ejecutar esta labor de ardilla, puede tener por seguro que le aplicarán la pena disciplinaria del *látigo*, llamado *gato de nueve colas* (1). Este *cat* es una especie de disciplinas con nueve tiras delgadas de cuero, trenzadas y reforzadas con nudos separados unos de otros por una distancia de cinco centímetros. Este látigo, que maneja un verdugo especial, al primer golpe penetra en la carne y generalmente el reo se desmaya al golpe octavo ó décimo. En una de las sesiones del tribunal de asises de Londres de 1896 vemos impuesta esta pena siete veces á individuos que habían de recibir 20 ó 25 golpes.

La *América del Norte* ha conservado algo de las tradiciones de la pena del Talión, «ojo por ojo, diente por diente,» que constituye el código criminal primitivo de todas las naciones. La ley de *lynch* toma su nombre del de Juan Lynch, coronel irlandés de la Carolina del Sur, que, siendo legislador y jefe de justicia en aquel Estado en el siglo XVII, vióse investido por sus conciudadanos de poderes tan absolutos, que hacía juzgar, condenar y ejecutar acto continuo á los criminales sorprendidos en flagrante delito y á aquellos cuya culpabilidad era manifiesta (2). ¿Era indispensable esta justicia expeditiva, brutal, para desembarazar á la naciente colonia de los malhechores que á ella afluían? Tal vez sí; pero su aplicación actualmente en la América del Norte, que tiene leyes sabias y disfruta de una Constitución liberal, no sólo es una negación de la justicia, sino que además constituye un atentado contra el derecho individual desde el momento en que priva al acusado de los medios de defensa que han de proteger á todos los ciudadanos. La ley de Lynch no existe oficialmente; pero en realidad, cuando es aplicada justamente y sin barbarie por el pueblo, las autoridades judiciales cierran los ojos; á lo sumo, los magistrados reclaman al culpable al pie de la horca, pero como la multitud se niega siempre á entregárselo, se retiran para extender un acta y no pasa nada más (3).

(1) Las sentencias terminan con estas palabras: *With hard labour, and... strokes with the cat.*

(2) *Lynch law*

(3) *Mœurs des differ. peuples*

Citemos un ejemplo de esta ley de Lynch. Un barbero negro, llamado Covington, que había asesinado á dos habitantes de la población de Osceola (Arkansas), logró ocultarse en una ciudad próxima; y habiendo sido denunciado y detenido conforme á ley, suplicó que no lo mandaran á Osceola, en donde le constaba que había dejado muchos é implacables odios: «Si me llevan allí, decía al sheriff, estoy seguro de que me habrán matado al cuarto de hora de mi llegada.» Y en efecto, en el desembarcadero le esperaba un numeroso grupo de blancos y negros, que lo arrancaron de manos de los guardias para proceder contra él á la ley de represalias, cuya dureza agravó la multitud, pues en vez de colgarle de un árbol, según costumbre, y de poner término á sus suplicios lo más pronto posible, le sujetaron los pies y el cuello con cuerdas y ataron éstas á los arneses de dos vigorosos mulos, que, excitados por varios latigazos, partieron al galope en direcciones opuestas, despedazando al desdichado negro.

Matar á un hombre sin formarle proceso, sin dictar sentencia y sin más fundamento que lo que de público se dice del crimen, es, en primer lugar, una usurpación de los derechos del Estado, y en segundo, una imprudencia grave, dado que la pasión popular se inflama tan fácilmente y se muestra tan inclinada á juzgar sólo por las apariencias.

En marzo de 1899, en Montreal (Canadá), una tal Cordelia Porier, organista en aquella ciudad, acusada de asesinato, pidió á las autoridades que le llevaran su órgano á fin de poder ejecutar por sí misma la parte musical de sus propios funerales antes de ser *ahorcada;* y habiéndole sido concedido este favor, se distribuyeron más de 400 invitaciones, pero la condenada cayó presa de un desmayo al ponerse delante del instrumento.

Para un indio de la América del Norte saber *scalper* (1) constituye á la vez una ciencia y un arte, y no todo el mundo arranca la piel del cráneo con la misma destreza, elegancia y seguridad. El cuchillo que para esta operación se empleaba consistía en un guijarro cortante ó en una concha, y con este instrumento primitivo se practicaba una profunda incisión alrededor del cráneo del enemigo, y de un golpe seco se desprendía la piel con el cabello á ella adherido. La *scalpa* tenía sus reglas, de las que estaba absolutamente prohibido apartarse; así, por ejemplo, sólo estaba permitido mutilar á guerreros de una tribu enemiga, de manera que un indio no habría arrancado el cuero cabelludo á un hombre de su propia tribu ó de una tribu amiga. Tener colgadas en la cabaña á modo de glorioso trofeo las cabelleras de los enemigos á quienes se había dado muerte era para un salvaje la mejor de las patentes.

Los indios de la América del Norte, más que ningún otro pueblo, han debido sostener incesantes luchas para defender su vida y sus propiedades; y todavía en 1704, en el Massachussetts, por ejemplo, se ofrecía una re-

(1) Del inglés *scalp*, pericráneo.

compensa á todo el que presentara indios vivos ó cuando menos *scalpas* de indios. La cantidad prometida era de 70 dólars por cada prisionero de diez años y del doble por los de más edad. No de otro modo se procede en nuestras provincias cuando se ofrece un premio por la destrucción de lobos ó de otros animales dañinos (1).

Aunque el *boxeo* constituye tan sólo una costumbre criminal asimilable al duelo, creemos que se leerá con interés la descripción de uno de estos combates *(fights)*, á veces mortales, que tanto apasionan á los habitantes de Inglaterra y también á los del Nuevo Mundo. Después de haberse estrechado las manos derechas, dice un periódico americano (2), los dos famosos campeones Tom Hyer y Jackson, se pusieron en guardia... Los primeros golpes sólo produjeron ligeras heridas á uno y á otro; al cabo de cinco minutos, Tom recibió un golpe violento que le hizo tambalearse, y en aquel momento, al ver que se ponía lívido de cólera, los asistentes comprendieron que no tardaría en tomar el desquite. El boxeador americano, vigilando atentamente los movimientos de su adversario, esperó largo rato un instante propicio, hasta que de pronto, saltando como una fiera, descargó un puñetazo espantoso sobre las mandíbulas de Jackson, el cual cayó en brazos de su «partner,» quien le friccionó la cara con brandy y le dió á beber algunos tragos de este licor confortante. En el entretanto, el partner Tom Hyer tenía fijos los ojos en su reloj y esperaba que transcurrieran cinco minutos, pues, según costumbre, pasado este tiempo, el boxeador herido que no se levanta para reanudar la lucha es declarado vencido. Jackson, sin embargo, se levantó y asestó un golpe tremendo á su contrario, cuyo pecho resonó como al choque de una maza; pero en el mismo momento, Tom Hyer, con el puño cerrado, vació un ojo á Jackson, quien, apoyándose en el hombro de un amigo, lanzó un rugido de dolor. Transcurridos los cinco minutos, aprestóse á la continuación *(round)*, y el combate volvió á empezar. «¿Describiré detalladamente, dice el cronista, las escenas de este repugnante espectáculo?.. No; sépase únicamente que Tom Hyer sostuvo gloriosamente la reputación de su país, es decir, que *rompió ocho dientes á Jackson, le dislocó el brazo y le produjo en la cabeza dos profundos desgarrones,* por los cuales salía á borbotones la sangre, que mojó el suelo. Tom Hyer resultó con varias heridas, y aunque declarado vencedor, pudo darse por satisfecho con salir del palenque sin más graves daños; en cuanto á Jackson, fué transportado moribundo al yole que le condujo á bordo... Entonces regresamos á Charlestown, en donde Tom Hyer, evitando las ovaciones de sus admiradores, tomó el tren más directo para Nueva York. Jackson estuvo dos meses en el hospital, de donde al fin salió curado después de muchos sufrimientos; pero no le quedaron ganas de repetir el pugilato, porque aparte del daño sufrido en el ojo

(1) Gabriel Marcel, *La vie sauvage.*

(2) *New-York Herald*, M. H. Revoil.

y en el brazo, había perdido una apuesta de doscientas libras esterlinas. Su afortunado rival renunció también á tan peligrosas luchas y se contentó con vender licores en una taberna que, por la celebridad de su nombre, tuvo muchos parroquianos.

La América del Norte ha tomado la iniciativa de las ejecuciones capitales por medio de la electricidad, innovación introducida en 1887, que se conoce con el nombre de *electrocución*. En el acta de una de las ocho primeras ejecuciones vemos que un tal Jaylor recobró completamente la sensibilidad después de la primera aplicación de electrodos, á pesar de haber ésta durado cincuenta y dos segundos. Habiendo un accidente de la máquina obligado á suspender la primera corriente por espacio de una hora y ocho minutos, administróse al condenado una inyección de morfina, que no bastó á contener sus gritos y sus estremecimientos, siendo preciso emplear el cloroformo antes de la segunda prueba.

Recientemente cuatro condenados fueron ejecutados por medio de una corriente eléctrica de intensidad excepcional, y aunque sólo la extremada rapidez del procedimiento podría justificar la innovación, por el humanitario deseo de disminuir el dolor, fué preciso el transcurso de *sesenta segundos* para producir la muerte en el primer ajusticiado; solamente la primera descarga duró veintiséis segundos. El segundo culpable no sucumbió hasta después de la tercera aplicación de la corriente; el tercero fué sometido á tres pruebas de veinte segundos cada una, y al cuarto hubo que hacerle tres aplicaciones de quince segundos.

De modo que en la electrocución la muerte no es instantánea, sino aparente durante cierto tiempo, de lo que resulta que mediante la respiración artificial, como se practica con los ahogados, sería posible en muchos casos reanimar la vida del organismo que parece muerto, y en el cual, sin embargo, no ha habido paralización definitiva, sino simplemente suspensión de las funciones de los pulmones y del corazón. En apoyo de este aserto se ha hecho observar que se necesita una corriente de 2.500 voltios para matar un conejo, y que la corriente de ejecución empleada varias veces en los Estados Unidos no pasaba de 1.500. Si esto es cierto, resulta equivocada la prudencia de los filántropos que preconizan la ejecución eléctrica como más humanitaria que la cuerda ó la guillotina. De todos modos, como la autopsia ha seguido inmediatamente á las ejecuciones de este género, hemos de admitir que en realidad los ajusticiados no han sido enterrados vivos; pero siempre queda una duda muy formal sobre la rapidez de la muerte provocada por las corrientes eléctricas, pues los resultados de la electrocución en el Nuevo Mundo no son muy satisfactorios. En Nueva York se ha intentado un experimento de perfeccionamiento supuesto, bajo la dirección de M. Mac Donald, quien quiso ensayar en el asesino Elvaine la aplicación en las manos de la corriente que hasta entonces se había aplicado en la frente y en las piernas; pero no consiguió otra

cosa que producir atroces convulsiones; y después de cuarenta y nueve segundos de tormento fué preciso volver al procedimiento antiguo, lo que exigió nuevos preparativos... Mientras éstos se verificaban, el reo esperaba; al fin puso término á este martirio la segunda operación, y pudieron anunciar los médicos que Elvaine había muerto, izándose entonces en la cárcel la bandera negra.

La primera mujer ejecutada eléctricamente en Nueva York fué una tal Place; la ejecución se llevó á cabo en 21 de marzo de 1899 en la cárcel de Sing. La Place había sido condenada á muerte por asesinato de su hijastra, y al serle notificado que la sentencia se cumpliría al día siguiente, respondió: «Estaré dispuesta; entrego mi alma á Dios y moriré con valor.» Durmió tranquilamente, y al despertarse púsose á leer la Biblia; despues almorzó con buen apetito, recibió la visita del ministro del culto y entró serena en la pieza de la silla fatal. Sentáronla en ésta y á los pocos segundos establecióse la corriente. A la condenada le habían cortado el cabello, haciéndole una pequeña tonsura en el sitio en donde había de aplicársele el electrodo. Una doctora y una enfermera presenciaron la ejecución de aquella mujer, que no sucumbió inmediatamente; entre la primera y la segunda descargas no veía ni oía nada, pero *murmuraba una oración*. En el momento de la segunda descarga, la doctora y la enfermera volvieron la cabeza y luego comprobaron la muerte. La primera corriente había sido de 1.760 voltios durante cuatro segundos, reducida después á 200 y continuada por espacio de *cincuenta y seis segundos;* la segunda fué también de 1.760 voltios, disminuyendo gradualmente hasta su extinción.

En aquella misma cárcel fué preciso, en 26 de febrero de 1900, aplicar *cinco veces* al condenado italiano Senora la corriente eléctrica transmitida por potentes dínamos, y aun á la quinta la muerte no fué instantanea, pues hasta transcurrido un cuarto de hora no murió el ajusticiado.

De lo dicho resulta que no es posible cumplir al pie de la letra la ley americana, que dice: «Para ejecutar la pena capital se hará atravesar el cuerpo por una corriente eléctrica de una intensidad bastante fuerte para suprimir la vida, debiendo la aplicación ser continua hasta que se produzca la muerte.» Pues bien, de hecho, una sola aplicacion de la corriente es insuficiente para matar en seco, y aun en muchos casos ni siquiera determina un estado de muerte aparente.

En vista de los resultados engañosos de la electrocución en los Estados Unidos, algunos norteamericanos han hecho una campaña (1) en favor de un nuevo procedimiento de muerte por asfixia: la *gasocución*. Según este método, el paciente sería introducido en una celda herméticamente cerrada á la que se haría llegar gas del alumbrado bajo presión; y como este gas al mismo tiempo que asfixiante es anestésico, el reo pasaría de la

(1) Especialmente en el *Sci nt. Americ*

vida á la muerte sin crisis demasiado violenta. Tal es el sistema que se sigue en París para matar á los perros vagabundos.

En el reino de Benín, en Africa, son bastantes los culpables que prefieren ser *sus propios ejecutores* y mutilarse a sí mismos, antes que entregarse al verdugo cruel. «Un negro de Benín (1) que quería vengarse de un individuo á quien acusaba de haberle robado dátiles, le cortó el pie á la altura del tobillo; detenido inmediatamente por la multitud, fué conducido ante el jefe, quien acto continuo le impuso la pena del *talión*, es decir, le condenó á que le cortaran el pie á la misma altura que el de su víctima. En su consecuencia, los agentes del *obi* ó hechicero dispusieron en la plaza del Gato, situada á poca distancia del río, un espacio en donde había de colocarse el paciente, sujetado por los parientes del mutilado mientras uno de ellos le practicaría la mutilación. Mas como las costumbres de Benín permiten al condenado rechazar la intervención de los parientes vengadores con tal que se mutile conforme á la decisión dictada contra él por el jefe de la aldea, único juez en las contiendas civiles y criminales, el culpable, á quien acaban de conducir á nuestra presencia, temiendo un aumento de sufrimientos producido por una lentitud premeditada, pidió que le dejaran cumplir á él mismo la sentencia, gracia que le fué otorgada. Compareció, pues, acompañado de su mujer, llevando entre los dos en hombros un enorme haz de leña, que dejaron en el suelo, y encendiendo un gran fuego, permanecieron acurrucados á algunos pasos de distancia de la hoguera hasta que la leña se redujo al estado de carbón incandescente. En el entretanto, el negro fumaba con la mayor indiferencia y su mujer permanecía inmóvil a su lado, con una plancha de cobre en la mano... Al cabo de algunos instantes de estos preparativos cuyo significado no acertábamos á explicarnos, la esposa, á una seña de su marido, colocó por medio de unas tenazas de hierro en el brasero ardiente la plancha de cobre que inmediatamente se puso al rojo; en seguida la mujer se sacó del taparrabos un paquete de varias hierbas y las machacó en el fondo de una calabaza, mezclándolas con aceite de palma. Cuando todo estuvo preparado, el negro, siempre impasible, hizo señas á su esposa para que se aproximara y le cogiera el pie sujetándolo bien con ambas manos; y entonces el verdugo voluntario, sacando un cuchillo muy afilado y calculando el golpe, se desarticuló el tobillo de dos movimientos circulares vigorosamente aplicados, y el pie ensangrentado cayó al suelo... Inmediatamente su esposa, cogiendo la plancha de metal, aplicósela quemando sobre la horrible llaga, cubriendo luego la herida con el ungüento de aceite y de hierbas que había preparado, sujetando el emplasto con una larga tira de tela. El operado, en tanto, había encendido nuevamente su cigarro, dejando á su mujer el cuidado de curarle. Tanta sangre fría, tan gran

(1) *Voyage sur les rives du Niger*, por M. Jacolliot.

menosprecio del dolor, sólo los habia visto yo entre los faquires indos.»

Aun á principios del siglo XIX vióse en Egipto y en Túnez *machacar* á hombres condenados á muerte: á esta ejecución, la mas horrible que la imaginación puede concebir, se le daba el nombre de *tabrys* y consistía en atar fuertemente al condenado, meterlo en un mortero de cuatro mazos, análogo á los que se usan en el Cairo para moler café, y hacer funcionar estos mazos movidos por cuatro hombres hasta que el cuerpo del infeliz quedaba convertido en una masa informe. En presencia de tan bárbaro procedimiento, cabe preguntarse si no merece el que en tal forma administra justicia la misma execración que el criminal.

Hace pocos años el *empalamiento* era cosa muy común: consistía en atravesar de abajo arriba el busto del reo con una estaca de madera ó con un palo de hierro puntiagudo. Ha habido casos en que el ajusticiado por este sistema sobrevivía tres dias á este atroz tormento. En Persia, en Turquía y en las regiones vecinas todavía se aplica este suplicio del *palo* (1) en toda su originaria barbarie.

En Oriente, más quizás que en ninguna otra parte, una de las preocupaciones de la autoridad es la idea de impresionar á las masas con una represión aparatosa; así se comprende que á un chah de Persia se le ocurriera substituir el silencioso golpe de la espada con un estruendoso cañonazo. La víspera del dia designado para la ejecución construyóse en el Campo de Marte de Teheran un sólido andamiaje en forma de estrado en cuyo centro se amarró un cañón de grueso calibre (2). Apenas comenzó á anochecer, una multitud enorme invadió la plaza pública, y cuando amaneció, habia allí una muchedumbre compacta esperando la hora del drama judicial. El reo Djahl-Agha, al llegar al pie del estrado, arrodillóse y oró devotamente; luego el verdugo y sus ayudantes le ataron fuertemente á la boca del cañón, de manera que no tuviese más apoyo que el orificio de éste... Terminados estos preparativos, la multitud, que se habia colocado delante del estrado, se replegó en los lados, empujada por la tropa que despejaba las inmediaciones del patíbulo; y á una señal del comandante, el verdugo aproximó una mecha brillante al oido del cañón con tanta indiferencia como si se tratase de encender una pipa. Sonó el cañonazo y el cuerpo de Djahl-Agha, despedazado instantáneamente, fué lanzado al aire para volver á caer en seguida á los pies de los espectadores.

Los *afghanes* admiten el principio de que todo hombre tiene derecho á tomarse la justicia por su mano, y á pesar de los esfuerzos de los *molahes* ó sacerdotes para que estas ideas se modifiquen, el honor continúa ordenando imperiosamente que se venguen las injurias, constituyéndose el injuriado en ejecutor de sus enemigos. Sería para el ofendido una ver-

---

(1) En términos de heráldica *palo* indica una *estaca* que divide el escudo en sentido longitudinal.

(2) M. Enrique Revoil.

güenza faltar á los preceptos de la costumbre, y su familia y su tribu tienen el deber de recordárselos en caso necesario. Tal es el poder de ese código no escrito, el del «honor afghán,» que á cada instante invocan aquellos orgullosos montañeses.

M. C. Amero describe una de esas ejecuciones privadas llevada á cabo en virtud de la ley del *talión* por el hermano de un indígena que había sido herido mortalmente. El asesino, á pesar de que era sólo culpable de una imprudencia y no de un crimen, fué entregado al hermano de la víctima, y en medio de un concurso de gentes siempre ávidas de asistir á tales espectáculos, el vengador tendió á sus pies al hombre sobre quien le daban el derecho de vida y muerte, desenvainó un puñal acerado, y poniendo la rodilla sobre el pecho del asesino involuntario, lo mató sin emoción y sin apresuramiento.

A principios de enero de 1861, escribe el mismo autor, un joven misionero, el padre Venard, fué enviado á Hanoi, antigua capital de los reyes del Tonkín, encerrado en una jaula de madera, medio de transporte que los mandarines anamitas preconizan cuando se trata de hacer viajar á un cautivo célebre ó á un gran criminal. En la jaula metido, permaneció á la puerta de la vivienda misma del prefecto, vigilado por una compañía de soldados; muchas personas de todas categorías, conmovidas por su suerte y temblando por él, acudían á visitarle y á conversar con él amistosamente. Los indígenas estaban persuadidos de que era un médico hábil ó un astrónomo famoso; pero los jefes habían decretado la muerte del santo varón, cuyo apostolado emancipador contrariaba su despotismo. «Llegó el día de la ejecución... El cortejo, formado por dos elefantes y doscientos soldados mandados por un jefe superior, se dirigió al sitio elegido, que distaba media hora de la ciudad. El padre Venard, dando pruebas de admirable constancia y de sobrehumana resignación, entonó con voz varonil y fuerte algunos cantos piadosos que prolongó hasta la salida de Hanoi, y llegada la comitiva al lugar del suplicio, los soldados formaron un gran círculo, echando fuera de él á todos los curiosos. Quitósele al misionero la cadena haciendo saltar con un martillo y una cuña de hierro los clavos que sujetaban las argollas del cuello y de los pies, y el verdugo, un jorobado llamado Tue, que acumulaba las funciones de comediante y de ejecutor de la justicia, comenzó por preguntar al sacerdote qué recompensa le daría si le ejecutaba hábil y rápidamente, á lo que contestó aquél con las siguientes palabras, llenas de heroísmo y de fe: «Cuanto más dure la prueba, tanto mejor para mi alma.—Vuestra muerte ha de ser horrible, le replicó el verdugo para probarle; tendré que cortaros las articulaciones y partiros el cuerpo en cuatro pedazos.» En seguida el misionero fué amarrado á una estaca de bambú y recibió un sablazo que no le causó más que una ligera herida; pero el segundo golpe, asestado con gran fuerza, le cortó la cabeza casi á cercén, derribando al mártir junto

con la estaca á que estaba sujeto. Entonces el verdugo, viendo que su sable se había mellado, cogió otro, dió tres tajos más á fin de desprender completamente la cabeza, y cogiendo ésta por la oreja, la levantó en alto para enseñársela al oficial que presidía la ejecución. Los cristianos de la localidad pusieron gran empeño en encontrar la preciosa cabeza de su misionero, que había sido arrojado al río, y habiendo al fin conseguido hallarla, la escondieron como una verdadera reliquia.

Las costumbres de las poblaciones de la Cochinchina han llegado á



Una decapitación en China

ser relativamente pacíficas y entre ellas son raras las penas capitales. Para los indígenas se ha adoptado el sistema de la *decapitación*, verificándose las ejecuciones generalmente en Saigón en una plazoleta situada al extremo del puerto. El paciente se pone de rodillas con los ojos vendados y las manos atadas á la espalda. El anamita contempla casi siempre impasible los últimos preparativos del suplicio, y aun á veces espera el golpe fatal fumando tranquilamente cigarrillos; pero el sentimiento á que obedece, más que heroismo, es una pasividad extraordinaria, hija de su irreductible creencia en la fatalidad que le hace pensar: «Había de suceder.»

Los verdugos suelen ser muy diestros; se sirven de un montante que manejan con las dos manos, y por lo general no han de repetir nunca el golpe. Después de la ejecución, el verdugo, impasible, limpia su espada, mientras un soldado mete la cabeza en un cesto, en cuyo fondo hay una capa de *sal*. La familia del ajusticiado se aproxima para recoger el cuerpo

de éste; en cuanto á la cabeza, es enviada el mismo día á la capital de la provincia que fué teatro de los crímenes del culpable, para ser allí expuesta en día de mercado, clavada en una larga pica y de cara á la multitud.

El castigo que con más frecuencia se aplica en *China* es el del *apaleamiento*, que no sólo se emplea como medio de corrección, sino también como procedimiento de instrucción en el curso del proceso «si las respuestas parecen insuficientes, las confesiones demasiado prontas ó la denuncia sobrado precisa (1).» El juez chino tiene delante de él una especie de estuche grande que contiene varios *bastoncillos de color* en los que hay escritas diversas cifras; á su lado, en las gradas del estrado, está el verdugo vestido con una túnica encarnada y cubierta la cabeza con un sombrero de alambre, empuñando con una mano un gran sable curvo y apoyando la otra en un roten; sus ayudantes aguantan los distintos instrumentos de tortura que pueden necesitarse. El acusado, con una cadena al cuello, permanece al pie del estrado. Cuando se trata de imponer el apaleamiento, el juez no se toma la molestia de dictar una sentencia, por corta que ésta haya de ser, sino que se limita á escoger en el estuche tal ó cual bastoncillo y á echarlo á los pies del verdugo, el cual, después de haber leido el número de golpes que ha de aplicar y que está escrito en la punta de aquél, hace seña á sus ayudantes y pone inmediatamente manos á la obra. El apaleamiento se ejecuta con el *pan-tse*, ó palo de bambú algo achatado en un extremo y liso y más delgado en el otro, á fin de que pueda ser manejado con más comodidad. Esta pena sirve para castigar las faltas ligeras y las más de las veces no es infamante, no siendo raro que el mismo emperador la imponga á algunos de sus cortesanos, lo cual no es óbice para que luego les reciba con el mismo favor que antes. El mínimo de golpes es generalmente de *veinte*, considerándose entonces la pena como simple corrección paternal; el mismo apaleado viene obligado, después de la ejecución, á prosternarse ante el juez «*y á darle las gracias por la lección indulgente que ha tenido á bien administrarle.*» Si el castigo excede de veinte golpes, el paciente queda dispensado de toda manifestación de gratitud. En otras circunstancias, el apaleamiento tiene todo el rigor de una pena grave, puesto que el número de golpes del temible bastón puede llegar á ser de cincuenta, de ochenta y hasta de cien.

La *canga*, instrumento peculiar de la China, consiste en dos trozos de madera escotados por el centro, que se colocan sobre los hombros del paciente y se juntan de manera que sujeten el cuello de éste. El peso de este collar varía según los delitos ó crímenes que se quiere castigar; generalmente es de cincuenta ó sesenta libras, pero los hay que pesan mucho más. El desgraciado á quien se pone no puede ni siquiera llevarse la mano á la boca, siendo preciso que alguna persona caritativa le dé el alimento

(1) M. Girard. *France et Chine*, pág. 5[illegible]2.

necesario, pues de no ser así moriría de inanición. Este suplicio se sufre siempre en público y viene á ser la pena de argolla de la China.

La pena de muerte se aplica en aquel país de tres maneras distintas: por *estrangulación*, por *decapitación* y por *muerte lenta* ó suplicio de los cuchillos (1), que hemos descrito ya en un capítulo anterior como castigo ejemplar de los hijos rebeldes. La estrangulación se verifica por medio de una cuerda de dos metros de largo. Cuando el culpable es un chino ilustre, se emplea para estrangularle, no una cuerda de cáñamo basta, sino un *rico cordón de seda de varios colores*. En verdad que choca esta preocupación del lujo en tan grave trance. La muerte por decapitación es la más ignominiosa de todas y se aplica á los asesinos vulgares: el verdugo, adornado con un delantal de seda amarilla, que es el color imperial, siega la cabeza del condenado con una destreza extraordinaria y una seguridad de mano poco común. El ejecutor no es un funcionario ni un asalariado cualquiera, sino que se le escoge entre los soldados del soberano á quien representa. Los comerciantes de mala fe son condenados á la pena del *bambolee*, que consiste en permanecer más ó menos tiempo colgados en el aire por medio de cuerdas. Si un individuo de clase inferior falta al respeto á un miembro de una clase superior, *se le clava por una oreja* á un poste.



Criminales chinos condenados á la pena de la canga

En Kiam-Tcheú, provincia de Chan-Si, un concusionario convicto de malversaciones había sido condenado al *aplastamiento* «á fin, decía la sentencia, de hacerle vomitar todo el oro y la plata que había robado á los que habían sido sus administrados;» pero Min-Si, que tal era el nombre del rico ladrón, consiguió, gracias á las gestiones de su influyente familia, autorización para poner en su lugar a un desdichado llamado Chting-Po, que, cansado de la miserable vida que llevaba, se vendió a Min-Si, con la condición de que éste se encargaría de su hija. Este contrato fué sometido á la ratificación del juez-mandarín de la provincia de Chan-Si, quien puso en libertad al concusionario y encarceló al infeliz substituto, el cual acaso

(1) Este suplicio se denomina *Kiao*.

pensaba, en su candidez, que no tendrían valor para inmolarlo injustamente. Pero se equivocó Chting-Po; en efecto, una mañana le sacaron de la cárcel y fué inútil que pidiera gracia, pues hubo de sufrir el horrible martirio en que había consentido; y después de haber disfrutado durante algunos días de todo el bienestar que el oro del verdadero culpable le asegurara, fué aplastado por los verdugos en virtud de la sentencia dictada.

Un testigo presencial de una ejecución capital en Pekín (1) escribió la siguiente carta: «En la plaza de Pekín un estremecimiento agita á la multitud: es que acaba de aparecer el condenado, á quien empujan tres hombres; lleva las manos atadas detrás de la espalda, y sus facciones pálidas y cansadas ostentan las huellas de largos padecimientos. Lleva encima un cartel con su nombre y con la expresión del crimen por él cometido; después que le han leido la sentencia, los guardias lo entregan al verdugo que le espera. Por el camino le arrancan las ropas que lo cubren, de modo que llega delante del verdugo con el torso desnudo. El ejecutor, armado de un sable cuya gruesa hoja brilla al sol, se adelanta, y empuñando el arma con ambas manos, la deja caer á plomo separando de un solo tajo la cabeza del tronco. Entonces un ayudante coge la cabeza y se la lleva al mandarín; y cuando está á unos diez pasos del mandarín, hinca la rodilla en tierra, y mostrando en la mano puesta en alto el sangriento despojo, dice: «La cabeza del culpable está cortada.»

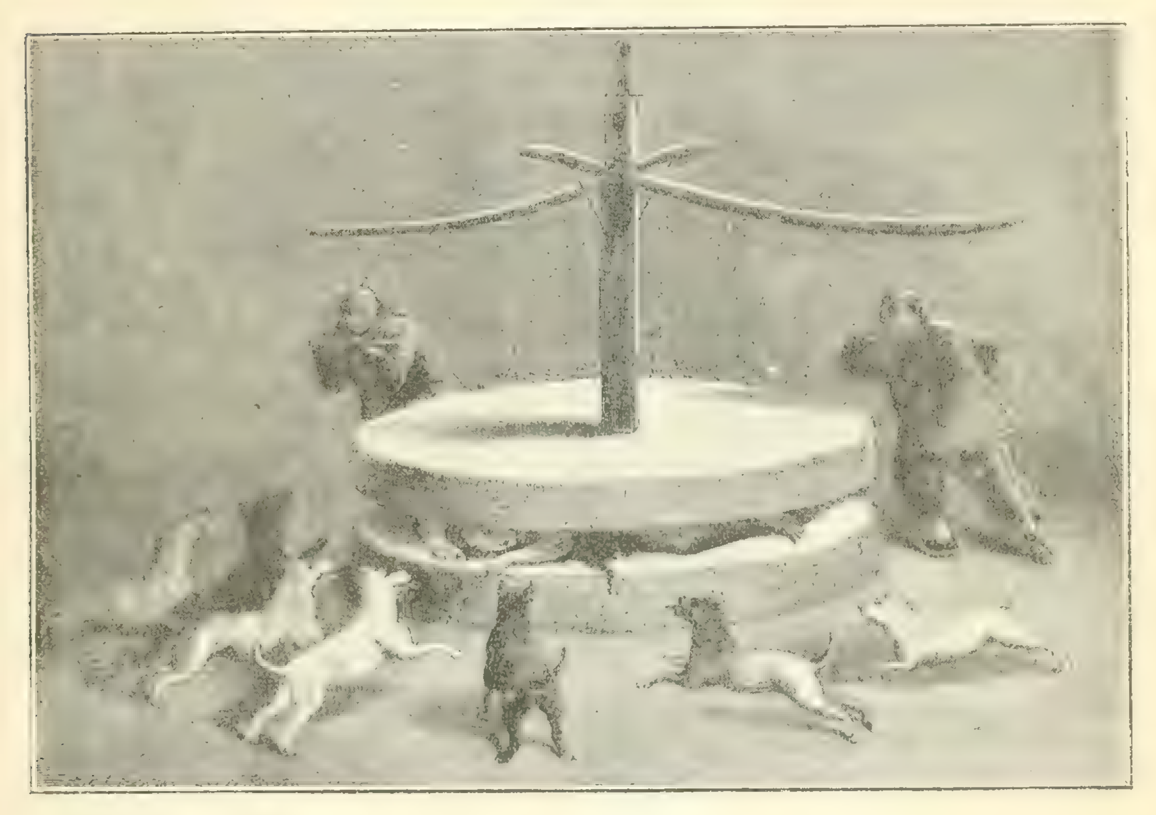
M. Michel, á su vez, describe en los siguientes términos una sesión de un tribunal chino: «Llego al tribunal en donde dos mandarines, acompañados de varios escribanos, interrogaban á los acusados, que iban desfilando uno tras otro, atados todos por una cadena que les sujetaba el cuello. Cuando el acusado llega delante del juez, le obligan á arrodillarse para oir el acta de acusación, leida la cual le intiman á que confiese su delito, y si se niega á ello, le golpean fuertemente los talones con una barra de madera. El infeliz grita y se resiste, pero acaba por confesar; entonces cesan los golpes, y el escribano, *mojándole con tinta el dedo índice, le hace poner la punta de éste en la sentencia, á modo de sello natural* (2). Y hételе condenado conforme á las reglas; y mañana será decapitado. Comparece otro y se sigue con él el mismo procedimiento... Si también se niega á confesar, se pone un caballete apoyado en una pértiga, y colocando al paciente de espaldas á aquél, se hace pasar su trenza por un agujero del mismo, se le suspenden las manos por los *pulgares* y se le tira de los pies por los *dedos gordos*. A su lado un tercer infeliz es metido á otro suplicio: su trenza cortada indica que se trata de un reincidente, pues todo ladrón es condenado á perder este apéndice que tanta importancia tiene en China. Y todo esto

(1) M. Jorge d'Arnoux.

(2) Esta manera de firmar es muy corriente en China. Por este medio se reproducen exactamente las líneas de la pulpa y el grano de la piel del dedo. Así firman los que no saben escribir.

se hace en público, delante de los curiosos que entran libremente en la sala del tribunal. Varios niños ayudan á los verdugos á arrastrar á los condenados tirando de sus cadenas... Un prisionero exhorta lo mejor que sabe á sus cómplices para que sufran el tormento con paciencia: «Estáis colgados por los dedos, les dice; pero más vale perder los dedos que la cabeza.»

Según la ley china, para la aplicación de la pena capital es preciso lo-



Castigo del aplastamiento en China

grar la confesión del acusado, confesión que á veces se arranca á inocentes por medio de sufrimientos indescriptibles, tales como clavarles en la carne clavos enrojecidos al fuego, sumergirlos hasta el cuello en un depósito de cola, hacerles tragar agua en tal cantidad que se hinchan como odres, ó arrodillarlos sobre una mezcla de arena, *vidrio triturado y sal*... M. Michel refiere que durante su estancia en Cantón se descubrió que dos ricos comerciantes, acusados de asesinato y recientemente ejecutados, no eran culpables; el injusto tormento á que se les había sometido (aplastamiento de los dedos) les había impulsado á hacer la confesión exigida por la ley.

La *muerte lenta* ó despedazamiento en vida del paciente no se aplica en la actualidad en China más que como excepción en los crímenes de alta traición, de lesa majestad y de parricidio. M. León Rousset, que presenció una ejecución en Fu-Tcheú, refiere que en el momento en que el ver-

dugo dejó caer su sable sobre el reo, la multitud prorrumpió en alaridos salvajes; y habiendo preguntado la causa de ello, le contestaron que aquel estrépito tenía por objeto «ahuyentar el espíritu del criminal é impedir que su alma malvada se quedara en la región.»

Los condenados á muerte no tienen derecho á ser enterrados: su cadáver es arrojado á una especie de pozo profundo en donde no tardan en penetrar bandadas de famélicos cuervos; y únicamente su cabeza permanece expuesta en un cesto colgado de una percha en el mismo lugar de la ejecución.

En tiempos normales, el número de penas capitales que se imponen es muy reducido; según la regla establecida, han de recibir la sanción del emperador, el cual antes de darla observa un ayuno (1).

«En Hanoi, el reo sube á un estrado en donde hay un palo de bambú en el que está fijada la sentencia; el mandarín, *Quan-an*, ó su delegado preside y da las órdenes oportunas (2). El condenado tonkinés se arrodilla delante de aquel palo y el verdugo le despeja la nuca levantando los cabellos á lo alto de la cabeza, todo ello muy lentamente y con minuciosidades de escultor que hace adoptar á su modelo una actitud académica. El reo, con docilidad absoluta, obedece á la menor presión; estos hombres desprecian la muerte. Y cuando las piernas están debidamente apartadas, el pecho bastante saliente y el cuello estirado todo lo que se necesita, el ejecutor se echa en la mano un chorro de saliva enrojecida por el betel que masca y señala en la nuca del reo el sitio en donde el arma habrá de herirle; hecho esto, da un paso atrás, el mandarín hace una señal, y tres redobles de *gongo* llaman la atención de la multitud. Un silencio..., un relámpago lanzado por el acero... y una cabeza que rueda por la arena.»

En otro tiempo, las mujeres chinas condenadas á la expiación suprema eran conducidas, atadas de pies y manos, á una plaza para ser *aplastadas por un elefante*, cuyo cornac le enfurecía estimulándolo con un acerado aguijón.

Terminemos con la descripción de algunos otros procedimientos de tortura que son una vergüenza para el Imperio del Medio. La *jaula* de madera ó de hierro, demasiado baja para estar en ella de pie y demasiado corta para poder tenderse. El *cepo*, especie de canga doble para los pies, que quedan sujetos un poco más arriba del tobillo y completamente inmovilizados. El odioso suplicio de los *bofetones* es también de invención china; se aplica con *suelas de cuero*, compuestas de cuatro planchas cosidas entre sí. Dos ejecutores cogen al acusado y le obligan á arrodillarse, y mientras uno de ellos, puesto detrás del reo, sujeta á éste por los cabellos, el otro descarga vigorosamente las suelas sobre el rostro del infeliz. Cua-

(1) Barry

(2) El funcionario encargado de la justicia se llama un *Quan-an* y el que está á sus órdenes un *De-doc*.

tro ó cinco golpes bastan para hacer perder el conocimiento al condenado y con frecuencia le rompen los dientes (1). Finalmente, hay en China el castigo de las *cien llagas*, cuya sola descripción horroriza. Tales son las pruebas y las torturas que afrontan nuestros misioneros cuando se niegan a renegar de la cruz de Jesucristo. A propósito de esto, un documento relativo á la beatificación de los cuarenta y nueve mártires de las misiones extranjeras verificada en 1900, nos hace ver á qué subterfugios apelan los



Una audiencia en un tribunal chino

mandarines para tratar de vencer la resistencia de los cristianos. Con la esperanza de hacer apostatar al beato Javier Can, un gobernador hizo *entrecruzar* dos pedazos de madera (en chino el signo +, que recuerda la X romana, significa el número diez), y dirigiéndose al catequista, le dijo como si de un simple capricho se tratara: «*Pisotea la letra diez y quedarás libre*,» pero el santo varón, comprendiendo la estratagema, respondió: «Antes morir que renegar del objeto de mi culto.—Pues bien: cierra los ojos y salta simplemente por encima, yéndote después á que tus sacerdotes te perdonen.—Un crimen cometido con los ojos cerrados, replicó Javier Can, no deja de ser un crimen: prefiero sufrir el martirio que cometer tamaña infamia.»

(1) Entre los mártires beatificados en 1900 puede recordarse el nombre de un santo anciano octogenario, Pedro Liéu, catequista de la misión del Kuy-Tchéu, el cual sufrió el suplicio de los bofetones sin exhalar una sola queja.

Según el *Código anamita*, los niños, los ancianos y los astrónomos pueden recibir el precio del rescate de su pena (1). Esta disposición significa que en principio todo condenado ha de sufrir la pena corporal contra él dictada; sin embargo, ciertos culpables tienen dos medios para saldar sus cuentas con la justicia, bien rescatando la falta con dinero, bien «recibiendo el precio del rescate.» Pero ¿qué significa esa palabra anfibológica *recibir?* La explicación es muy curiosa: *recibir el precio de su falta* no es ciertamente percibir una prima, sino sufrir el apaleamiento. La diferencia, como se ve, no es poca. En una palabra, *recibir el precio de su falta* quiere decir recibir bastonazos como equivalente, como precio del castigo impuesto; así por ejemplo, un individuo condenado á prisión podrá eximirse de ésta aceptando, en cambio, la pena de azotes: «Sus espaldas pagarán por su mano.» Esto implica dos ventajas: primera, que si bien la represión es más dura, á lo menos es más rápida; y segunda, que el Estado se evita el tener que alimentar y vigilar en las cárceles á un ejército de delincuentes, con lo que economiza dinero y sacos de arroz (2). El rescate se hace mediante golpes de truong, en virtud de una conmutación de pena y según una tarifa determinada. El truong constituye una pena superior á la del roten ó *xuy:* éste consiste en una varita flexible, al paso que aquél es una especie de *bastón* bastante grueso cuyos rudos golpes llenan de contusiones el cuerpo del paciente. Las mujeres sólo son condenadas á la pena de roten. El roten mide dos pies y siete pulgadas de largo por cinco décimas de pulgada de circunferencia; al paso que el temido truong tiene dos pies y ocho pulgadas de largo y una pulgada y dos décimas aproximadamente de circunferencia (*Código anamita*, pág. 71). La aplicación del truong tiene cinco grados: *sesenta* golpes, *setenta*, *ochenta*, *noventa* y *cien*, que es la pena máxima en esta clase de represión.

Los antiguos códigos del *Camboia* previeron contra los grandes criminales *veintiuna maneras de muerte lenta* (llamada por los camboianos *tramgian-hau)* á cual más abominable. Imagínese todo lo más repugnante y salvaje que pueden ofrecer el despedazamiento, el descuartizamiento, el desollamiento de las carnes y la trituración de los huesos; añádanse á esto peines de hierro y acerados garfios, dardos agudos, barras calentadas al rojo y aceite hirviendo, es decir, los medios de tortura más bien pensados, de más refinada crueldad, y se tendrá idea de lo que era, no hace aún mu-

(1) *Código anamita*, págs. 110, 112. Los comentaristas dicen: «El talento merece ciertas consideraciones; por esto el astrónomo culpable puede generalmente rescatar su pena recibiendo cien golpes de truong y pagando el exceso» (pág. 71, *loc. cit*). Sabido es cuánto honraban los chinos al astrónomo, á quien confundían con el astrólogo.—Véanse los estudios de los RR. PP. Gaubil y Amiot.

(2) Podríamos citar multitud de procesos criminales en Francia, en los que los gastos judiciales han subido á 100.000 francos. Los gastos de la justicia criminal pasan de cinco millones al año... ¡Cuántos delitos podrían evitarse si esta cantidad se empleara caritativamente en poner á los pobres al abrigo de desfallecimientos! Se votan créditos enormes para *reprimir*, sin pensar que sería mucho más útil precaver el mal.

chos años, la pena de muerte en aquel país... Tenemos á la vista los detalles de estos horrores y no podemos decidirnos á reproducir aquí esos cuadros repulsivos que ofenderían con razón la delicadeza de nuestros lectores.

En la actualidad el sistema de pena de muerte que se aplica es la decapitación; sin embargo, todavía se estila la *muerte por la lanza* cuando se trata de un soldado desertor, ó insubordinado, ó simplemente culpable de una falta grave en el servicio.

Las *mutilaciones*, como sanción de los delitos ordinarios, eran de seis clases: se cortaba una *mano* ó las dos, las *orejas*, los *labios* ó cierto número de *dedos*, ó se *rajaba la boca* más ó menos, á veces hasta las orejas. Las penas accesorias comprendían: la cadena en los pies, en los riñones ó en el cuello, los grillos y las esposas.

Los suplicios de los salvajes se caracterizan por una crueldad feroz que denota bien su temperamento.

Los indios de la *Florida* llevan al culpable á los pies del jefe de la tribu; el verdugo lo tiende en el suelo, y apoyando el pie izquierdo sobre su espalda, lo mata de un golpe de maza ó de clava (1), como podríamos hacer nosotros con una víbora que nos saliera al paso en medio de un bosque.

Los *iroqueses* atan el extremo de los músculos de su prisionero á bastones de madera dura y los enrollan en ellos (2).

Los negros de Juida despanzurran cantando á su víctima y luego le arrancan las entrañas, que arrojan á la multitud; este procedimiento recuerda el del cazador que después de haber matado al jabalí echa á la jauría el sangriento botín mientras las trompas lanzan al aire sus alegres notas.

Los antiguos *cosacos* del Don ataban á los criminales á un árbol y los acribillaban á flechas; también les ataban á la cola de un caballo haciéndolos arrastrar por caminos escabrosos.

Según Gmelín, los *siberianos* enterraban vivos á los culpables; él mismo vió aplicar este castigo á una mujer.

Un criminalista, el Dr. Lombroso, y otros después de él, han afirmado que los grandes culpables presentaban ciertos signos fisiológicos ó anatómicos tan evidentes como constantes, de manera que sería posible dar la filiación por la cual se reconocería á los criminales, y adivinar fácilmente la precocidad ó la profundidad del instinto vicioso, mediante una inspección médica que en cierto modo reemplazaría las investigaciones de la justicia y las declaraciones de los testigos. Esta escuela exagera las verdaderas consecuencias de las disposiciones hereditarias, del atavismo. Si su doctrina fuese exacta, sería preciso abrir las clínicas y cerrar las cárceles, porque constituiría una irritante injusticia castigar á un hombre que sólo sería

(1) *L'esprit des usages..*, por Demeunier.
(2) Viaje de la Potherie.

instrumento inconsciente de un organismo vicioso. En efecto, fundándose en esta tesis, el acusado tendría derecho á decir á sus jueces: «Estoy predestinado al mal; en mí se resumen los diversos atributos constitutivos de esa enfermedad congénita que se llama criminalidad; el impulso brutal á que pasivamente he obedecido está justificado por los signos siguientes, cuyos caracteres presento por completo (según podrán comprobarlo los señores jurados) y que científicamente se denominan: prominencia de los cigomas, aspecto pteleiforme de la abertura nasal, etc. (1)... ¡Sí, he matado, he robado! Pero no es culpa mía, la naturaleza es la única culpable.»

Si los partidarios de la irresponsabilidad recibiesen una puñalada ó se viesen robados por algún malhechor que presentara los citados caracteres fisiológicos, ¿dirían que son víctimas de una fatalidad impulsiva? Séanos permitido dudarlo. Y, sin embargo, la lógica imperiosa exigiría que en vez de querellarse dijeran caritativamente: «Es cierto que me ha herido; es cierto que me ha desbalijado; pero se trata simplemente de una víctima de enfermizas tendencias: ¡absolvedle!»

La teoría lombrosiana, aun cuando es excesiva, contiene una parte de verdad que sería injusto desconocer; así, por ejemplo, el volumen excepcional de las mandíbulas lo encontramos con frecuencia en los bandidos, á quienes comunica un aspecto bestial. Asimismo del examen comparado de las cabezas (cefalometría) parece resultar que los hombres honrados tienen desarrollada la frente, al paso que en los criminales el resto del cráneo es proporcionalmente mayor que la parte frontal (2), asiento, como es sabido, de las facultades superiores.

Sólo de algunos años á esta parte han sido los tipos de criminales objeto de profundos estudios. Según el Dr. Sollier, no existe un signo fisiológico absoluto que revele la perversidad de los individuos; pueden sí señalarse algunos rasgos característicos; así, por ejemplo, los criminales tienen más bien el cráneo irregular en el lado izquierdo; también hacia la izquierda desvíase su nariz al decir de Ottolenghi; y en general, sus brazos son excesivamente largos, su barba escasa y á menudo hasta sin pelo, etc.

El Dr. Bordieu (3) ha tenido á su disposición treinta y seis cráneos de asesinos y ha examinado su expediente judicial comparándolo con el expediente anatómico. ¡Hecho paradójico!, escribe M. de Parville; la medición del volumen de estos cráneos ha puesto de manifiesto que los asesinos tienen la cabeza *más grande* que el término medio de los demás hom-

(1) Generalmente se indica el estado del cerebro y de las fosas occipitales como signo de criminalidad. El inconveniente, en el orden práctico, estriba que muchos de los fenómenos llamados *reveladores* no pueden ser reconocidos de una manera segura sino después de la muerte.

(2) El director-médico de establecimientos penitenciarios en Rusia, M. Bajenoff, dice que los jóvenes honrados son *frontales,* mientras que los criminales son *parietales* y *occipitales.*

(3) *Recherches sur la tête des assassins.*

bres; pero la noble región frontal carece de desarrollo, al paso que los costados de la cabeza presentan una extensión característica.

Aunque el hombre más obtuso, el más brutal (pero no loco), sepa, sin que pueda caberle ninguna duda, que hacer *el mal* es *obrar mal;* aunque desde el momento en que hace el mal ha de dar cuenta de sus crímenes á la sociedad, de todos modos debe observarse que los hombres pervertidos presentan entre sí sensibles analogías: en cien cráneos de asesinos sólo se encuentran ocho que sean absolutamente normales y treinta y tres completamente irregulares. «Un individuo, escribe un especialista (1), siéntese más ó menos inclinado al mal; pero, *á pesar de ello,* puede en gran manera luchar contra las propensiones ó las solicitaciones culpables. No es necesario, en efecto, ser muy instruído ni estar dotado de cualidades excepcionales para comprender que no es lícito atentar contra la vida ó los bienes del prójimo.»

No, *el mal no es fatal* en principio, según en otro libro hemos demostrado (2); pero *llega á serlo* en cierto modo cuando no se hace nada para reaccionar; y con mayor razón aún cuando el individuo, sintiéndose inclinado al desfallecimiento, sale al encuentro de las tentaciones. He aquí por qué moral y legalmente la verdadera responsabilidad se remonta á las concesiones *voluntarias* que seguramente habían de preparar crímenes ú otros actos punibles, para los cuales sería demasiado cómodo reivindicar una impunidad escandalosa.

A pesar de la opinión de Platón (3), está probado que, en igualdad de proporciones, la mujer es considerablemente menos criminal que el hombre, por lo menos en los países modernos. Si se establece real y razonadamente un término medio, se ve que en nuestros días *la inclinación al crimen está de cinco á seis veces más desarrollada en el hombre que en la mujer* (4).

A continuación damos una estadística de naciones europeas que expresa la proporción de los dos sexos (5) en cien crímenes:

Inglaterra.. . .	79 hombres criminales,	sólo	21 mujeres
Dinamarca. . .	80 »		20 »
Holanda. . . .	81 »		19 »
Francia.. . . .	83 »		17 »
Austria.	83 »		17 »
Prusia.	85 »		15 »
Rusia..	91 »		9 »

(1) M. Bordier.

(2) *Les enfants mal élevés,* estudio crítico por Fernando Nicolai (Perrin edit., París).

(3) «El sexo femenino, dice Platón, es menos inclinado que el nuestro á la virtud» (*Leyes,* VI.)

(4) MM. Guillot, Quetelet y otros encuentran aproximadamente la misma proporción.

(5) *Journal of Stat. Society.*

Otro cuadro trazado recientemente en Berlín ofrece la proporción siguiente entre hombres y mujeres:

Inglaterra.. . .	20 mujeres,	por 100 hombres condenados
Alemania.. . .	19 »	»
Francia.. . . .	16 »	»
Austria.	14 »	»
Hungría. . . .	11 »	»
Italia.	5 »	»

En Escocia, la culpabilidad de la mujer está en la proporción de 37 por 100 hombres. En cambio, las rusas y las italianas cometen muy pocos delitos.

Si examinamos la criminalidad femenina desde el punto de vista de las categorías sociales, la proporción es totalmente distinta según se trate de las *ciudades* ó del *campo*. En la clase agrícola, la mujer no vale más que el hombre, porque su vida se parece mucho á la de su marido: el aislamiento, la ignorancia y los rudos trabajos comunes constituyen el régimen que destruye en ella sus delicadezas nativas. En la ciudad, por el contrario, aun siendo muchas las degeneraciones morales, el término medio de culpabilidad femenina (por lo menos en lo que se refiere á infracciones reprimidas por la ley) está muy por debajo del que encontramos entre las campesinas.

Un estadista se ha dedicado á contar el número de delitos de palabra cometidos por los dos sexos en Francia, y de sus trabajos resulta: que de 3.186 procesados por *difamación*, 2.222 son hombres y 964 mujeres; de 430 por *amenazas*, 379 y 51 respectivamente; y que por el delito de *injuria* han sido encausados 11.625 de los primeros y 1.647 de las segundas.

«Lo que distingue á las criminales de las mujeres normales y sobre todo de las locas, dice el Dr. Lombroso (á quien dejamos la responsabilidad de la afirmación), es la extremada abundancia de su *cabellera:* de 122, tenían opulentos cabellos 39; no he encontrado ninguna calva, y de 122 homicidas sólo 3 tenían el cabello blanco (1).» Tranquilícense las mujeres que tienen abundante cabellera, dice M. Proal respondiendo juiciosamente á esta observación; y no se apresuren las calvas á atribuirse el monopolio de la virtud: la doble observación del Dr. Lombroso se explica perfectamente, porque las mujeres criminales son casi siempre jóvenes.»

¿Qué razones pueden darse de la relativa perversidad masculina? En otros términos, ¿por qué la mujer resiste mejor que el hombre las tentaciones? El sentimiento más intenso del deber, comprobado en las mujeres, procede de sus convicciones religiosas: «Así como ellas conservan en su mayoría sus creencias espirituales y cristianas, escribe M. Proal (2), muchos hombres las pierden sin encontrar nada con que reemplazarlas.» Esta explicación está plenamente confirmada por la experiencia.

(1) *El hombre criminal.*
(2) *Le crime et la peine.*

CAPITULO IV

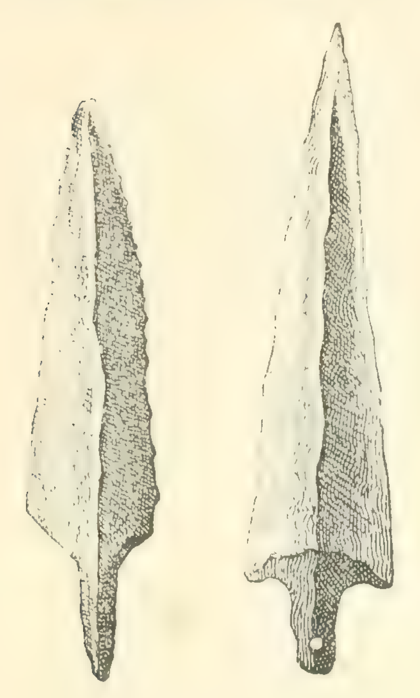
EL HOMICIDIO EN LA GUERRA

Descripción de las primeras armas.—El hombre prehistórico y las hachas de piedra.—Relación entre el genio de los pueblos y sus procedimientos belicosos.—De cómo la artillería es anterior á la fabricación de la pólvora.—Las primeras armas de fuego en la guerra.—Inventos y procedimientos de destrucción: elefantes armados, carros, fuego griego.—Talismanes de batalla y espadas encantadas; fórmulas llamadas cabalísticas «para ser invulnerable.»—Leyes de Moisés sobre la guerra.—Organización de los ejércitos en Egipto, Grecia y Roma: sorteo, duración del servicio, castigos...—Los cobardes entre los germanos y los romanos.—Cómo combatían los galos.—Condición de los soldados en tiempo de Carlomagno.—La hueste y la cabalgada en los Establecimientos de San Luis.—Un llamamiento á las armas durante el feudalismo; jinetes y «lanzas proporcionadas.»—Canto guerrero «del batallador.»—Los reyes, las soldadas y los ejércitos permanentes.—Instrumentos de destrucción en las guerras modernas: ¿cuáles están prohibidos?—Bombardeo, heridos, rehenes...—Sectas que prohiben llevar armas.—¿Es la guerra un mal necesario?

El hombre, lo mismo en sus combates fratricidas que en sus luchas contra los animales peligrosos, considerando insuficiente su vigor muscular, ha recurrido desde su origen á instrumentos especiales para aumentar su energía y la violencia de sus ataques. Comprendiendo su relativa debilidad en medio de la naturaleza, ha buscado los modos de compensar con su ingenio y su inteligencia la fuerza que le faltaba para librarse de los múltiples peligros que le rodeaban ó para acometer victoriosamente empresas contra los seres con cuya sujeción soñaba; y de este cálculo instintivo proviene el invento de las armas destinadas á conquistar ó á conservar las cosas necesarias, útiles ó simplemente agradables. Para el hombre prehistórico, una *piedra* recogida del suelo ó un bastón debieron ser los primeros instrumentos que empleara; después, la experiencia, auxiliada por cierta industria, le hizo inventar la *clava,* las flechas con puntas de sílice ó de huesos cortantes, y el *hacha de piedra* desbastada ó pulimentada (1) (y posteriormente de bronce), puesta en un trozo de madera que servía de mango. Para fijar el hacha propiamente dicha, los primeros hombres la ataban por medio de cordeles al mango hendido en uno de sus extremos; pero su inteligencia les sugirió también la idea de hacer penetrar la sílice por un agujero practicado debajo de un nudo de una rama de arbusto: de este modo la savia subía poco á poco y se extendía por la heri-

(1) La época neolítica es la de la piedra *pulimentada* y sucede á la llamada paleolítica, que se caracteriza por la piedra desbastada toscamente.

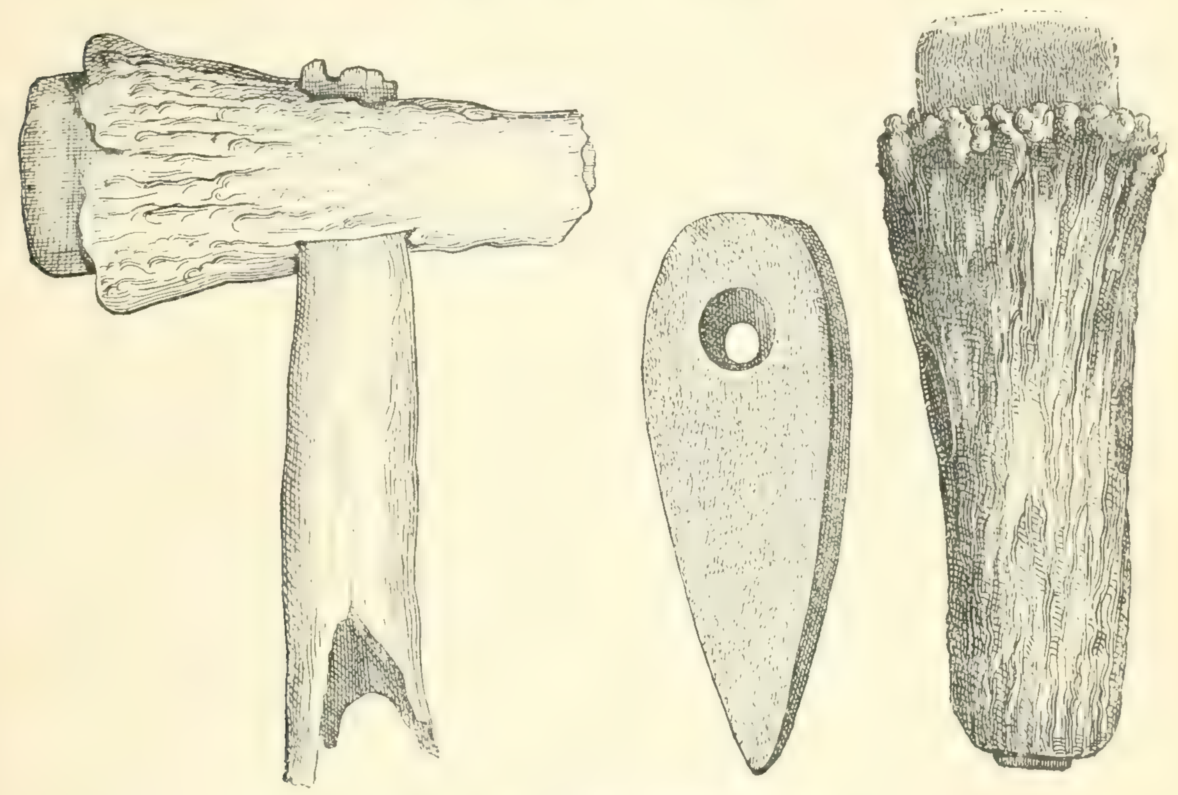
da, y cuando se secaba alrededor de la piedra, la soldaba con la madera haciendo que formara con ésta una sola pieza. El arma, pues, brotaba en cierto modo del seno de la tierra; y como debió ser muy considerable el número de hachas que un hombre gastaba al cabo del año, empleándolas ya para su trabajo, ya para fines guerreros, hay que suponer que habría algunos bosquecillos ó sotos cuyos árboles sostenían en sus ramas piedras mortales escondidas bajo alegre follaje y tal vez entre flores... ¡Extraño contraste! El hombre escogía ramas vivas para injertar en ellas la muerte.


Puntas de flecha de sílice

El sentimiento natural de la conservación no tardó en inspirar al hombre la idea de inventar también ingeniosas *armas defensivas* para preservarse de los golpes de sus adversarios. Gracias á los dibujos y bajos relieves que tenemos de los caldeos, de los babilonios, de los asirios y de los egipcios, todos los cuales representan ideas belicosas, conocemos las armas protectoras que llevaban los soldados de los antiguos imperios orientales, á saber: el *casco* con yugulares, el *coselete* de planchitas de acero cosidas á una tela recia (1), y las *canilleras*. El *escudo*, redondo por arriba y por abajo cuadrado, tenía en la parte superior un agujero que permitía al soldado egipcio darse cuenta del terreno y observar al enemigo sin descubrirse. Los griegos se resguardaban por medio de la coraza ó coselete de escamas, de la rodela, de las canilleras (2) y del casco. En las colecciones de armas puede observarse que muchos cascos tienen la forma de cabezas de animales feroces, lo cual no obedece simplemente á un capricho, sino que es el recuerdo exacto de lo que en su origen era esta protección. En efecto, los guerreros se ponían á guisa de casco una piel de animal y la plástica antigua representa á más de un héroe cubierto con una piel de león, puesto en la cabeza el hocico, atadas al cuello las patas y el resto sobre la espalda á manera de capa. «Este tocado de cuero natural, dice Suidas, servía al mismo tiempo de defensa y de protección contra el frío.» Cuando constituía el casco el despojo de una fiera, se ponía gran empeño en conservar el aspecto de la cabeza del animal y en disponer los dientes de modo que tuviera una expresión amenazadora. Muchas veces el cuero se reforzaba con planchas de metal y se adornaba con recamados de oro.

(1) En los museos se ven cotas de escamas de bronce que se remontan á la dinastía XVIII, es decir, á unos mil años antes de nuestra era.
(2) O *cnémidas*.

Leyendo á Homero se viene en conocimiento de que el casco de bronce de sus héroes les cubría á la vez los ojos, la boca y la nariz, hasta el punto de que el que lo llevaba sólo por algunos signos exteriores podía ser reconocido. Los cascos ostentan cimeras con enormes penachos, múltiples pompones y abundantes crines que caían sobre los hombros. «Los soldados persas, escribe Herodoto, llevaban gorros de fieltro abatanados, llamados tiaras; los sacios (pueblo escita) usaban gorros análogos á éstos



Hachas de sílice de la época neolítica

terminados en punta; y los etíopes se ponían en la cabeza pieles de *frente de caballo,* arrancadas con orejas, que se mantenían derechas, y crines que servían de plumero (1).»

El legionario romano prefirió para la cabeza una prenda más sencilla y más práctica, consistente en un casquete de bronce con cubre-nuca y frontal y en lo alto un anillo ó botón metálico. En cuanto á los adornos, sólo podían llevarlos los *centuriones*, para distinguirse de los soldados. «Los astarios, dice Polibio, clavan en su casco un penacho encarnado ó negro, formado por tres plumas derechas y de un codo de altura, lo que, unido á sus otras armas, les hace parecer más altos y les comunica un aspecto grande y formidable... Por lo que hace á los vélites, su casco sin crines está á veces cubierto de una piel de *lobo* ó de otro animal, tanto para protegerlos como para que sus jefes puedan recordar á los que se han

(1) Libro VII, cap. LXI y LXX. En el mismo libro Herodoto habla también de cascos de madera que llevaban los habitantes de la Cólquida.

distinguido en los combates (1).» Los adornos del casco y sus emblemas tenían, pues, un significado como en el lenguaje del blasón.

En Francia, el yelmo, casco de forma cilíndrica, se alargó en el siglo XIII, descendiendo hasta la barba y practicándose en él unos agujeros á la altura de los ojos, de la boca y de las orejas; más adelante este accesorio fué movible y se denominó ventalla ó visera. «La visera y ventalla, cuyos nombres se derivan de *vista* y de *viento*, dice Fauchet (2), podían subirse y bajarse para tomar viento y respirar. Sin embargo, era muy pesado y tan incómodo que á veces una lanzada bien dirigida contra el nasal, ventalla ó visera, ponía lo de delante atrás.» Más adelante, cuando los yelmos representaron la cabeza de un hombre, fueron denominados «borgoñotas» por haber sido los borgoñones sus inventores. Y en efecto, la frase *cabeza borgoñona* fué sinónimo de casco, según lo prueba este pasaje de Isambert (*Anciennes lois,* XIII, 127): «El arquero llevará: cabeza borgoñona, coraza, codal, escarcela y lanza.»

Posteriormente el casco recobró la forma de cono combado en el sentido de la altura, fijándose en él un pedacito de tela rica con los colores del caballero, que se denominaba *lambrequín*. Debajo se colocaba la cimera, adorno de fantasía, generalmente de cuero hervido ó de cartón barnizado, pintado con colores brillantes.

El bacinete era un casco ligero y, por decirlo así, de media gala, que se llevaba yendo de viaje ó en actos de poca importancia.

La cota de mallas, prenda distintiva de la nobleza, consistía en una túnica de mallas que llegaba hasta un poco más arriba de la rodilla.

Los antiguos tenían dos clases de *escudos*, que los latinos designaron con los nombres de *clypeus* y de *scutum:* el primero, que los griegos admitieron, fué un disco, en un principio de mimbre y después de madera, cubierto de pieles, con un círculo metálico alrededor de éstas. Los escudos de los etiopes orientales estaban fabricados con *pieles de grullas,* que eran de solidez excepcional (3), y tenían en el centro una plancha de metal que formaba prominencia (4) y estaba adornada con figuras simbólicas ó armas que representaban un animal temible, una constelación, ó un emblema tomado de la naturaleza. Alrededor había grabadas divisas del género de las que cita Esquilo: «*Incendiaré la ciudad;*» «*El mismo Marte no me vencería;*» «*Yo soy la Justicia.*» El tahalí originario que sostenía el escudo al cuello del legionario fué substituído más adelante por unas piezas de hierro en forma de X que permitían cogerlo por el centro; pero los romanos, cuando colgaban sus escudos en los templos á manera de *exvo-*

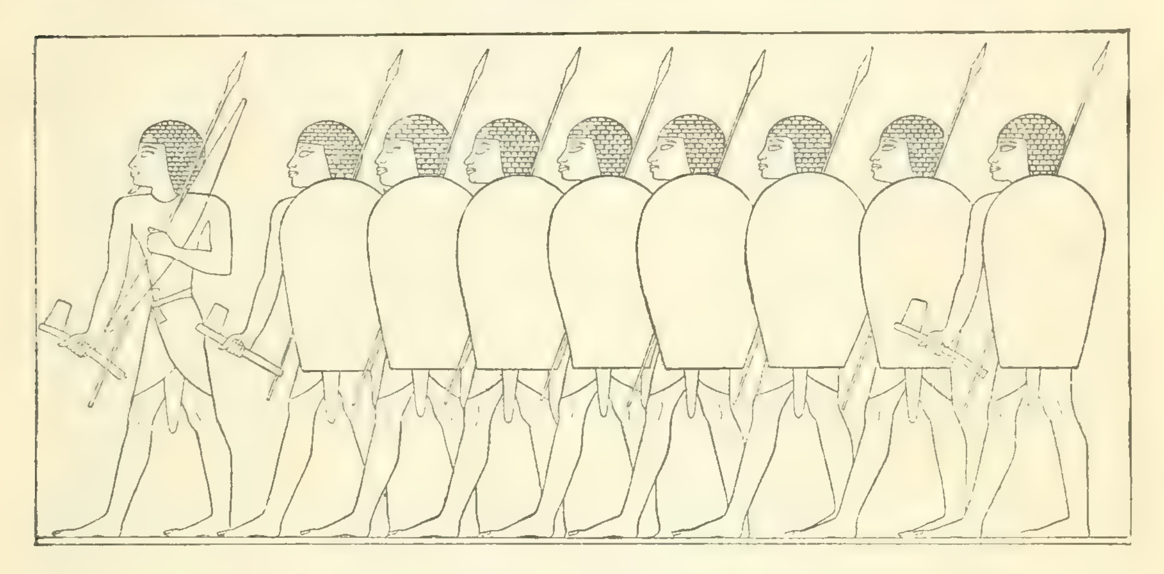
(1) Libro V, fragmento 5.

(2) *Traité de la Milice.*—Un yelmo colocado en lo alto de un castillo significaba que el castellano daba hospitalidad.

(3) Herodoto, VIII.

(4) *Umbo.*

tos, después de una importante victoria, tenían buen cuidado, á fuer de hombres prudentes, de quitarles esas empuñaduras á fin de que no pudiesen los escudos ser utilizados el día en que estallara una revolución en Roma. Muy pronto los romanos tomaron de los samnitas el *scutum,* escudo cuya forma convexa se adaptaba al cuerpo y evitaba mejor los golpes. Polibio lo describe en los siguientes términos: «Este escudo, que llevan los astarios, tiene dos pies y medio de ancho por cuatro ó cuatro y un palmo, á lo sumo, de largo; se compone de dos planchas pegadas con gelatina de toro y cubiertas de tela y de cuero de becerro; sus bordes están adorna-



Guerreros egipcios

dos de hierro para recibir los golpes de tajo y también para evitar que el contacto con la tierra los pudra. La parte convexa va protegida asimismo por una plancha de hierro (1).» Vegecio hace observar que cada cohorte tenía escudos diferentemente pintados á fin de que los soldados romanos pudieran reconocerse entre sí en medio de la batalla; y en cada uno de ellos estaban escritos el nombre del soldado, el número de su cohorte y el de su centuria (2). En cuanto á las tropas ligeras, esta pesada arma defensiva les habría estorbado en sus evoluciones; por esto los vélites no usaban más que un escudo de poco peso llamado *parma* y hecho de mimbres y de cuero, que en nada dificultaba la rapidez de su marcha.

A las primeras *corazas* de gruesas telas sucedieron blusas de pieles, guarnecidas de planchas, de lengüetas ó de escamas de metal, de hierro y hasta de oro (3). Cuando la coraza era de bronce, se ajustaba tan perfectamente á la forma humana, que llegaba á marcar los detalles de la mus-

(1) Libro V, fragmento 5.
(2) Libro II, cap. XVII.
(3) En la batalla de Platea el jefe de la caballería llevaba una de estas cotas que le hizo invulnerable.

culatura; se fijaba por medio de tirantes sobre los hombros y de hebillas en los costados. A veces se componía sólo de dos piezas unidas por una charnela que se cerraban como una caja: á esta coraza la denominaban los griegos «la coraza que se aguanta de pie (1).» Los romanos no quisieron encerrarse ni inmovilizarse de este modo dentro de tan pesados aparatos. La verdadera coraza del legionario se compuso de tiras de hierro forjado (2) de unos seis centímetros de ancho, que parecían otros tantos cinturones sobrepuestos de manera que cubrieran de hierro el cuerpo del soldado sin paralizar sus movimientos. El conjunto de estas tiras se llamaba *pectoral*. Otras tiras articuladas hacían las veces de espaldares (3) y se ajustaban al pectoral de modo que los brazos quedasen completamente libres.



Guerrero romano cubierto con una piel de león

También se usaban las *corazas de lana:* «Con la lana, dice Plinio, se hace el fieltro que mojado en vinagre resiste al hierro (4).» En la Edad media, todavía se encomiaban las propiedades de las *telas avinagradas:* «En un combate librado por Isac l'Ange (5), Conrado de Montferrato, aliado del emperador, luchó sin escudo, dice Nicetas; pero llevaba una tela de lino que, saturada de vinagre y sal, había adquirido, después de prensada en esta mezcla, tal fuerza de resistencia, que no había nada mejor para proteger contra los dardos.» (*Isaac l'Ange*, VIII, cap. IX.) Añade el autor, sin embargo, «que la tela se componía de diez y ocho dobleces que podían contarse,» lo cual debía ser probablemente tan útil como la citada infusión.

Las falanges macedónicas tenían una media coraza destinada á cubrir únicamente el pecho; el porqué de esta forma merece ser mencionado: «Queriendo Alejandro, dice Polyano, impedir que los soldados emprendieran la fuga, les armó con medias corazas que *dejaban al descubierto la espalda;* de este modo podían resistir de frente; pero si intentaban huir, se exponían á los golpes del enemigo (6).»

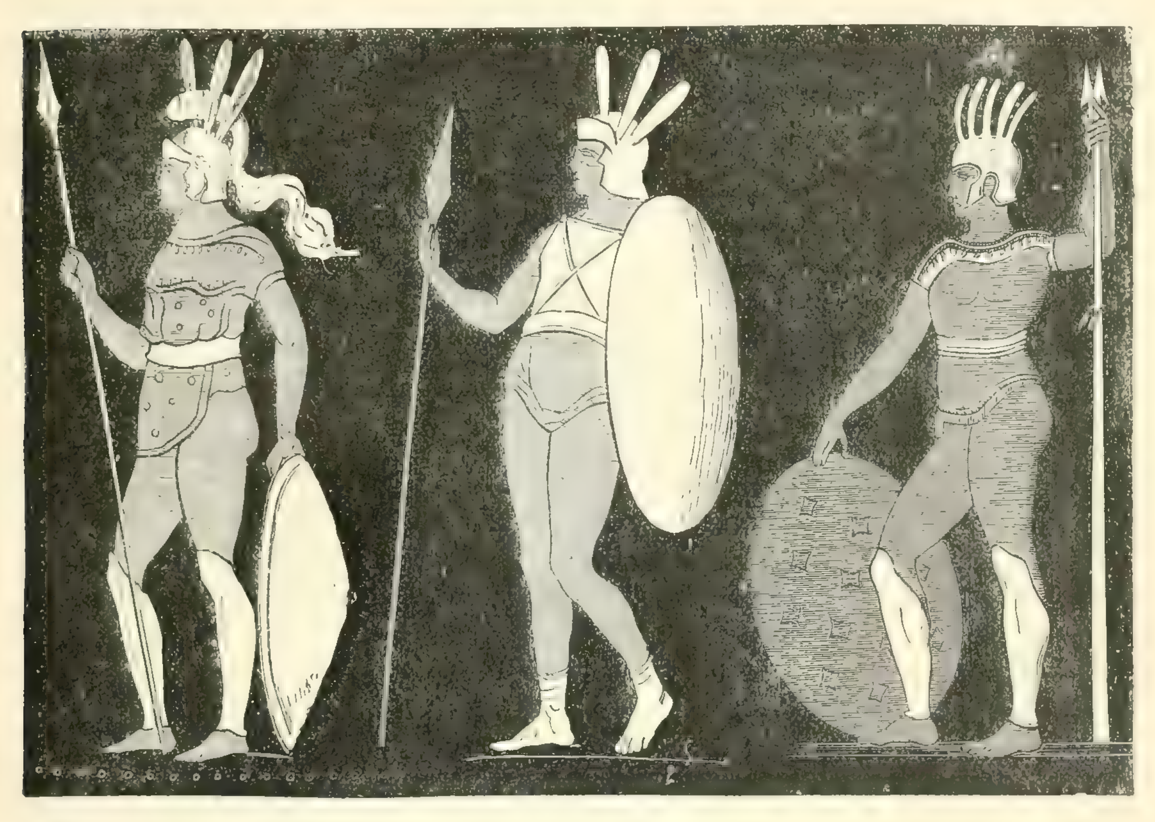
Los galos, que se jactaban de afrontar la muerte y de despreciarla, no

(1) *Thorax-statos.*
(2) *Laminæ.*
(3) *Humeralia.*
(4) Libro VIII, 73.
(5) En 1843, la Academia de Inscripciones y Bellas Letras recibió una Memoria sobre el *pilima* ó fieltro usado en otro tiempo como arma defensiva; un griego, M. Papadopoulo Vretos, pretendía haber encontrado el procedimiento de fabricación de esta tela y lo proponía á los ejércitos modernos.
(6) *Estratagemas,* IV, cap. III.

conocieron las corazas de ninguna clase y más de una vez en el momento del combate arrojaron su largo escudo y hasta su túnica para caer más libremente sobre sus enemigos.

Strada, historiador de las guerras de Flandes del siglo XVI, refiere también que en la batalla de Malinas «los escoceses se quitaron sus vestiduras, quedándose por todo uniforme guerrero con la camisa sola (1).»

En la Edad media, las armas protectoras de nuestros antepasados ha-



Guerreros samnitas

bían llegado á ser tan pesadas «que la armadura mataba tanto como las heridas;» de aquí que más de un combatiente «se deshiciera de esas cosas tan graves como embarazosas,» según se decía entonces. Tavannes escribe en sus Memorias: «La imaginación, parte de nuestro espíritu, está tan unida á nuestro cuerpo, que disminuye con el trabajo excesivo del mismo. Ahora bien: á capitanes tan cubiertos de hierro les es difícil permanecer en la misma posición, ver, oir, galopar, según lo que requiera la necesidad, la cual querría, sin embargo, que el general y el mariscal de campo volasen y aun tuviesen varios cuerpos para dictar órdenes en todas partes.» Estas armaduras parecían tan insoportables á los guerreros, que en vano Luis XIII, en 1638 y 1639, y Luis XIV, en una ordenanza de 6 de marzo de 1675, ordenaron á todos, caballeros é hidalgos, que se cubriesen con

(1) *Cur. milit.*, 7.

armas protectoras; todos preferían exponerse á un golpe mortal á extenuarse un día y otro día en una fatiga intolerable.

En Francia ya no usan la coraza y el casco más que algunos cuerpos de caballería: en realidad, estas vestiduras de acero, muy eficaces contra los golpes de arma blanca, han perdido una gran parte de su importancia gracias al papel preponderante que desempeña la artillería en los modernos campos de batalla.

Ocupémonos ahora de las armas *ofensivas* posteriores á la Edad de piedra. Las armas de este segundo período (llamado Edad de bronce) encontradas en las excavaciones, son principalmente hachas y cuchillos de dos filos, puntas de lanza y jabalinas. Sabido es que una parte del armamento de los egipcios consistía *en bastones herrados, espadas* de un solo filo, *arcos* de grandes dimensiones y *hondas* de varios sistemas. El museo de Berlín contiene una *daga* de bronce que se remonta á la más remota antigüedad egipcia.



Soldado persa

Las espadas de los primeros griegos fueron de bronce y se iban ensanchando desde la guarda hasta el último cuarto de su longitud, en donde se formaba bruscamente la punta. En tiempo de Homero, la espada se llevaba colgada de un tahalí que descendía desde el hombro hasta el muslo; los soldados de á pie la llevaban á la izquierda, los jinetes á la derecha. Homero nos dice que en la vaina iba colocado un puñal ó cuchillo que servía, no tanto para combatir, como para cortar la carne en los festines. Los circasianos usan todavía unos cuchillos semejantes. Los lacedemonios usaban un sable encorvado y muy corto; así eran también las espadas de los persas y de la mayoría de los bárbaros, según se ve en la columna de Trajano.

Los sables de los galos eran de hierro, largos y sin punta, de modo que únicamente podían herir por el filo; y sus hojas estaban tan mal templadas, que á los primeros golpes se doblaban, de manera que el soldado, para poder seguir utilizándolas, tenía que apoyarlas contra el suelo y enderezarlas con el pie. Esta inferioridad de sus armas fué causa de su derrota en la batalla de Telamón: «Los romanos, dice Polibio, instruídos por sus tribunos militares y armados de espadas puntiagudas y bien afiladas, les hirieron con la punta, y no con el filo, en el pecho y en el rostro, cubriéndolos de heridas (1).»

Las armas familiares á los romanos eran la *lanza*, el *hacha* y la *espada*.

(1) L. II, cap. VI.—V. *Cur. mil.*

Esta última fué, en un principio, muy parecida á las hojas que tenían los griegos y los etruscos; pero en la época de las guerras de Aníbal adoptaron las de los españoles, cuya fabricación constituía ya una industria famosa entre los celtíberos. Usaron además un puñal que, según el historiador Josefo, llevaban al lado derecho.

La francisca ó hacha de dos filos era el arma predilecta de los francos: «Para ellos, dice Sidonio Apolinario, es cosa de juego lanzar rápidamente el hacha por el aire con tanta seguridad y precisión que de antemano indican el sitio exacto en donde se clavará.» Tenían además un cuchillo, llamado *scramasax*, con profundas muescas llenas de un jugo emponzoñado: Sigiberto fué asesinado con un cuchillo de esta clase, según refiere Gregorio de Tours. El monje de Saint-Gall nos ha dejado la siguiente descripción de la espada que ostentaba un caudillo franco un día de ceremonia: «Un tahalí sostenía una espada, la cual bien envuelta primeramente en una vaina, después en una correa y, por último, en una tela blanca encerada, estaba reforzada en el centro con crucecitas muy salientes á fin de dar con mayor seguridad muerte á los gentiles (1).»



Guerrero griego. (Pintura de vaso.)

El propio autor habla en su segundo libro (cap. XXVIII) de una espada de buen temple presentada por unos enviados normandos á Carlomagno, «quien doblóla desde la punta á la empuñadura, como si hubiese sido de junco, dejando luego que recobrara su primera forma.»

Ignórase á qué época cierta se remontan las *espadas de dos manos* de que se habla á menudo en las crónicas medioevales: de este género fueron las espadas célebres, la Jocosa de Carlomagno y la Durindana de Rolando. Por terribles que se supongan ser los golpes de las espadas «de doble mano,» es difícil creer que los historiógrafos de Godofredo de Bouillón no exageran algo la hazaña cuando refieren que este bravo guerrero «hendió un día de tal suerte á un sarraceno, que una mitad del cuerpo cayó á un lado del caballo y al lado opuesto la otra mitad.»

En la Edad media, la *lanza* fué durante mucho tiempo el arma distintiva de los caballeros y «gentes de armas;» generalmente era de madera de fresno y muy larga, y terminaba en un hierro puntiagudo; pero hacia el siglo XIV la acortaron y á la vez la hicieron más fuerte: el hierro tomó una

(1) L. I, c. XXXVI.—Duchesne, *Rec. des hist. de France*, tomo II, pág. 121.

forma parecida á la hoja de un puñal, por lo que se le dió el nombre de machete con que Froissart la designa. Finalmente, para que pudiera manejarse con más facilidad, se la adelgazó un poco más arriba de su extremo inferior y se le puso en este sitio una rodaja de metal que servía de guarda y protegía la mano del caballero.

A partir del siglo XI, generalizóse mucho la terrible *ballesta*, que Annio Comneno en su *Alexiada* describe en los siguientes términos: «Es una especie de arco por el estilo del de los bárbaros; el que se sirve de ella se tiende en el suelo boca arriba, y apoyando los pies en el semicírculo, tira de la cuerda con las manos. En el centro de la cuerda hay un tubo en forma de semicilindro, dentro del cual se introducen unos dardos muy cortos cubiertos de hierro; cuando se suelta la cuerda, el dardo sale del tubo con una impetuosidad á la que nada resiste, llegando á atravesar, no sólo el escudo, sino además la coraza y hasta un hombre de parte á parte. El que por estos dardos es alcanzado muere antes de sentirse herido. El invento de esta máquina parece enteramente digno de la malicia del demonio (1).» Esta arma, de la que se habla en muchas crónicas del siglo XII (entre ellas en la *Vida de Luis VI*, por Segur, y en la de *Carlos el Bueno*, conde de Flandes, por Gualberto), fué prohibida como demasiado mortífera por el artículo décimoctavo del concilio general de Letrán, en 1139: «Prohibimos, dice, bajo pena de anatema que en los combates entre cristianos se ejerza el arte de los ballesteros *(ballistariorum)* y de los arqueros *(sagittariorum)*, arte funesto y á los ojos de Dios odioso.» Los dardos que más comúnmente se arrojaban con la ballesta eran: el *cuadrillo*, de madera ó de metal, el *viretón* y el *virote;* este último, mucho más largo y fuerte que los otros, terminaba en una gran pieza de hierro puntiaguda, y á causa de su peso era preciso armar la ballesta por medio de un cric ó de un torniquete.

La *honda* se empleó hasta fines del siglo XVI. En la relación del famoso sitio sostenido en Sancerre por los protestantes, se lee lo siguiente: «Durante el asalto, los viñadores de la ciudad, que en gran número estaban distribuídos en distintos sitios de la brecha y en otros parajes con sus hondas (á las que llaman pistolas de Sancerre) y á quienes las mujeres y los criados llevaban gran cantidad de piedras, hicieron maravillas; y habríais visto caer los guijarros y las piedras que arrojaron, más espesos que granizo, sobre los asaltantes (2).» Según Aubigné, se dió entonces á las hondas el nombre de arcabuces de Sancerre.

Wálter Scott (3) dice que en el siglo XVI los escoceses llevaban una lanza de diez y seis pies de largo, y cuando querían cerrar el paso al enemigo, se apretaban unos contra otros, la primera fila con una rodilla doblada en tierra y con la punta de la lanza dirigida contra el adversario; los

(1) L. X, c. VI, trad. del presidente Cousin.
(2) *Relation du siége de Sancerre*, Bourges, 1845, in 8.º, pág. 83.
(3) *Hist. de l'Ecosse*, I, 26.

que estaban inmediatamente detrás de ellos se encorvaban un poco y los demás permanecían erguidos, presentando las armas por encima de las cabezas de sus compañeros y con la punta mirando también hacia los contrarios... Esta descripción recuerda la de la falange macedónica.

Muchas armas blancas, como la lanza y la espada, forman parte todavía del armamento moderno, á pesar de que el invento de la pólvora ha cambiado por completo las condiciones de las batallas.

La palabra *artillería,* que en nuestros tiempos se aplica á las armas de fuego de grueso calibre, tales como obuses, cañones y ametralladoras, era



Arquero y hondero romanos (de la columna de Trajano)

muy conocida *mucho tiempo antes del invento de la pólvora.* Como esta afirmación parece poco verosímil, conviene justificarla con algunas pruebas. Antiguamente con el nombre de artillería, *ars telorum,* se designaban simplemente las armas de ataque lanzadas por los combatientes, flechas, arcos ó ballestas, y según una antigua descripción, «el oficio de artillería es el de *hacedor de arco.*» En cuanto á la etimología directa, la encontramos en el verbo «artillar,» armar, que todavía en el siglo XIII figuraba en el vocabulario de la marina, diciéndose entonces «buque artillado» para designar un buque armado (1). El señor de Joinville habla de un tal Juan l'Ermín, «artillero del rey, que había ido á Damasco para comprar puntas y ligas de ballesta (2).» La definición precisa la encontramos en una poesía francesa, que traducida dice así: «Artillería es el carro que por cuenta de duque, conde, rey ó algún señor de la tierra, va cargado de cuadrillos (3)

(1) Brachet *Etymol.*

(2) *Chr.*, 224.

(3) Flechas de cerca de dos metros disparadas por medio de las ballestas

de guerra, de ballestas, de dardos, de lanzas y de tarjas (1).» Todavía, según Brantome, «el maestro artillero es el que se dedica á fabricar dardos, ballestas y flechas, que he visto elaborar por ellos con mucha habilidad (2).» Por esto cuando en el siglo XIV se quiso establecer una distinción entre los dos géneros, las armas nuevas fueron calificadas de artillería *de pólvora,* en oposición á la antigua artillería llamada *de mano.* Los primeros tubos mortíferos ó *cañones de madera* con aros de hierro (que reemplazaron al fuego griego y á los cohetes incendiarios de que más adelante hablaremos) iban puestos sobre carretones, y en el momento de la acción se les colocaba en caballetes clavados en el suelo. De esta clase eran los tres cañones de Crecy y los que, según Froissart, utilizaron los ingleses en el sitio de Saint-Malo de 1378.

Hombres como Alberto *el Grande,* muerto en 1280, y Roger Bacón (3), fallecido en 1294, no se dieron, al parecer, enteramente cuenta del poder de destrucción de la pólvora, cuando ya los sultanes de Marruecos la utilizaban en sus armas desde hacia años. En una ocasión quedaron dentro de un mortero cerrado con una piedra cierta cantidad de salitre y algunas materias combustibles; y habiendo penetrado una chispa en aquel recipiente, la piedra fué violentamente lanzada al aire: de aquí el nombre de «morteros» dado á las primitivas bocas de fuego (4). En la Biblioteca Nacional existe un manuscrito árabe, cuyo autor, Nedjm-Eddin-Assan-Abrammah, fallecido en 1295, da la fórmula de fabricación de la pólvora, diciendo que hacía mucho tiempo que la había aprendido de su padre. En efecto, el nuevo explosivo, siguiendo el camino que le trazaban las conquistas de los árabes, parece haber sido utilizado en el sitio de Niebla (1257), en el que, según un historiador, los sitiados arrojaron con máquinas al campo de los cristianos piedras «*y tiros de trueno con fuego,*» perífrasis que indudablemente describe los cañones de entonces.

El texto de una *Provvisione* de la república de Florencia, fechada en 11 de febrero de 1325, «concede á los priores y á los doce *bons-hommes* (5) la facultad de nombrar dos oficiales encargados de la fabricación de balas de hierro y de cañones de metal (6).»

Un estudio de M. Lacabane reproduce un documento de 2 de julio de 1338 relativo á la fabricación de la pólvora en Ruán: «Sepan todos que yo, Guillermo du Moulin de Bouloigne, he tenido y recibido de Tomás

(1) Escudos pequeños.

(2) *Panth. litt.,* I, 578.—Cur. mil., *loc. cit.*

(3) Bacón habla de la pólvora simplemente como un petardo curioso: «A consecuencia de la fuerza de esta sal, llamada salitre, se produce un ruido tan terrible que sobrepuja al fragor del trueno.» *(Opus, majus,* in-fol., 474.)

(4) P. de Courton.

(5) Llamábanse *bons-hommes* ciertos religiosos florentinos. También en Inglaterra había fundado el príncipe Edmundo, en 1259, una orden de este nombre.

(6) *Canones de metallo.*—Bibliothèque de l'Ecole des Chartes, II.ª serie, I, 28, Memoria de M. Lacabane.

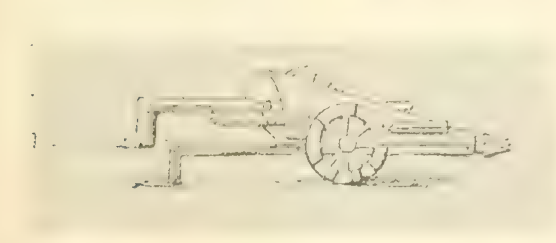
Fouques, guardia de las galeas del Rey nuestro señor en Ruán, un bote de hierro, una libra de salitre y media libra de azufre vivo, *para hacer pólvora...*, con las cuales cosas me considero bien pagado y prometo devolvérselas al Rey ó á quien él me mande, siempre que sea menester.» En aquella época el cañón figura ya en todas las empresas militares, especialmente en los sitios de Cambrai (septiembre de 1339), del Quesnoy (1340), del castillo de Riboult, en el Artois (1342), etc.



Ribadoquín

La Escocia, dice Froissart, conoció la artillería de fuego en el sitio de Sterling, de 1341; y según Spelmann, los ingleses emplearon cañones en la batalla de Crecy (1346), hecho que confirma el relato de Villani (1): «El rey de Inglaterra puso en orden sus arqueros... Las bombardas lanzaban balas de hierro con fuego para espantar y dispersar á los caballos de los franceses. Los disparos de estas bombardas producían tan gran trepidación y estrépito, que parecía que en el cielo tronara, y causaban considerables bajas de hombres y carnicería de caballos (2).»

En un principio, los *bastones de hierro ó cañones* (de *canna,* tubo) lanzan flechas de base cuadrada denominadas *cuadrillos,* y se disparan prendiendo fuego con un hierro al rojo á un reguero de pólvora que va á parar á la chimenea y que es suficientemente largo para que haya tiempo de ponerse á cubierto antes de la explosión. Varias viñetas representan al artillero enrojeciendo en un fogón colocado al lado de la pieza el trozo de hierro que ha de producir la deflagración de la pólvora. Primitivamente también la culata era de madera *(lignea)*, según puede verse en el Petrarca (3) y en otros autores. Durante mucho tiempo, la artillería que se llevaba en campaña consistía principalmente en ribadoques ó ribadoquines que más adelante se denominaron órganos. «Estos ribadoquines, dice Froissart, son tres ó cuatro pequeños cañones alineados de frente sobre altas carretas, á manera de carretillas delante, sobre dos ó cuatro ruedas re-

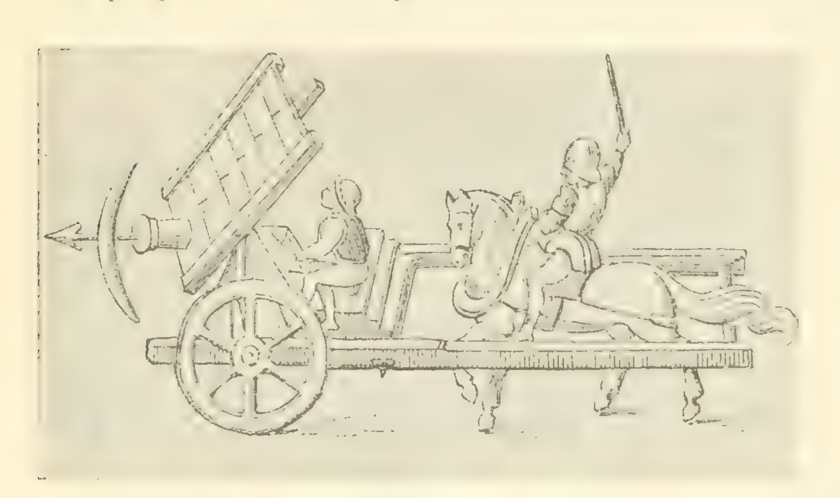


Ribadoquín

(1) Fallecido en 1348.
(2) Muratori, XIII, 947.
(3) *De remediis,* I, 99.

forzadas con tiras de hierro, con largas picas de hierro delante, en la punta.»

Las ordenanzas reales no tardaron en distinguir el «bastón de fuego» de la *bombarda*. En 1354, en cumplimiento de la primera ordenanza relativa al servicio de artillería, se comenzó á construir en Francia piezas de *grueso calibre*, de las que las había de dimensiones enormes, sobre todo para los casos de sitio. Según afirma Froissart, los ganteses en el sitio de Oudenarde, «para mejor pasmar á los de la guarnición, mandaron hacer y funcionar una bombarda maravillosamente grande que tenía cincuenta y tres pulgadas de boca y arrojaba cuadrillos maravillosamente grandes y muy pesados; y cuando esta bombarda disparaba, se la oía perfectamente de día á cinco leguas de distancia y de noche á diez; y armaba tal estrépito al dispararse, que parecía que por allí anduviesen todos los diablos del infierno.»



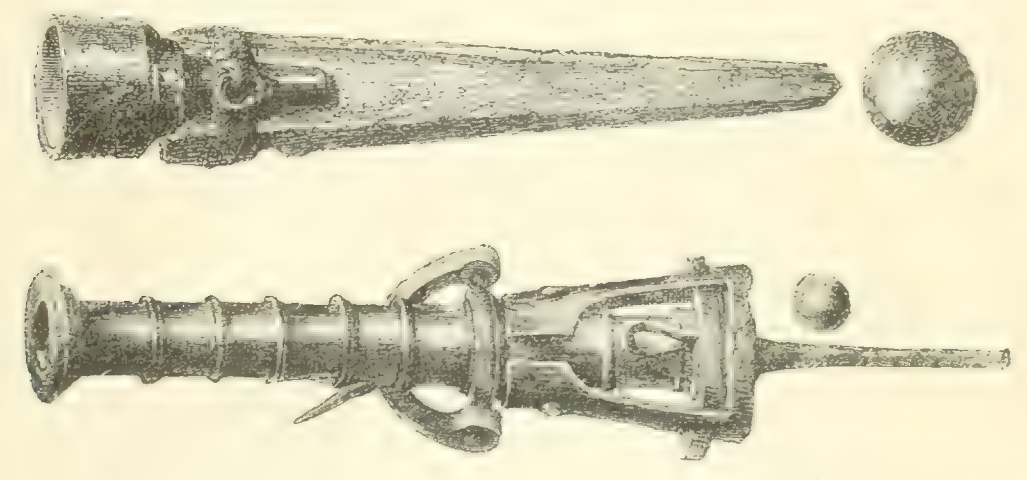
Ribadoquín
(*Orígenes de la Artillería francesa*, por Loredán Larchey)

Desde la primera mitad del siglo XV la artillería francesa realizó notables progresos: el carácter de las bocas de fuego de aquella época es asegurar á la defensa una gran superioridad sobre el ataque, porque más que nunca prevalecen los grandes calibres, difíciles de ser trasladados de un punto á otro; así vemos bombardas que disparan piedras de 600 á 1.500 y hasta 1.800 libras. En el sitio de Orleáns de 1429, maese Juan Lorrain había sacado buen partido de las culebrinas para el ataque, bajo el impulso de Juana de Arco, que maravillaba al duque de Alenzón, «asombrado de que se condujese tan sabiamente en materia de guerra y sobre todo en lo referente á la artillería.»

Los turcos, cuando pusieron cerco á Constantinopla, emplearon un cañón gigantesco que se tardaba dos horas en cargar. En el mes de enero de 1453, Mahometo II fué á Andrinópolis para probar ese cañón. «El fundidor lo hizo arrastrar delante de la gran puerta del palacio que Mahometo había hecho construir y lo cargó con un enorme proyectil de piedra. Anuncióse entonces que al día siguiente sería disparado, por miedo de que, por no estar prevenidos, algunos perdiesen la palabra, ó de que las mujeres se *murieran* de espanto... Aplicado el fuego á la pólvora, salió la piedra con un ruido espantoso, en medio de una espesa y negra humareda. El estampido se oyó hasta cien estadios y la piedra llegó hasta una

milla, y en el sitio en donde cayó hizo un agujero de una toesa de profundidad.» Mahometo II, satisfecho de aquella prueba, ordenó que el cañón fuese transportado á Constantinopla, para lo cual fueron necesarios sesenta bueyes... Cuando después de mil trabajos llegó la pieza á su destino, hizo más ruido que buenas obras, ya que al realizarse el ataque de la plaza no tardó en reventar, causando numerosas víctimas entre los que la servían.

Hacia el año 1477 aparece el tratado de artillería más antiguo que hasta nosotros ha llegado. El libro manuscrito, ó *Secret de l'art de l'artillerye et canonnerye*, enumera las «Condiciones, costumbres y ciencias que debe tener todo el que se dedique á dicho arte de cañonería: Primeramente, ha



Cañones del siglo XIV. (Museo de Artillería, París.)

de honrar y amar á Dios y tenerlo siempre delante de los ojos y sentir el temor de ofenderlo más que las otras gentes de guerra, puesto que siempre está en peligro de ser abrasado por la pólvora. Item, saber leer y escribir, porque en su memoria no podría retener todas las materias, confecciones y otras cosas pertenecientes á dicho arte...»

La supremacía decisiva de la artillería francesa en Europa data de 1494, año de la expedición de Carlos VIII á Italia. Ocho mil caballos, conducidos por cuatro mil carreteros y arrastrando doscientos cañones de bronce atravesaron los montes, mientras se transportaban por mar á Spezzia ciento cuarenta grandes piezas embarcadas en Marsella.

En cuanto á la historia de la artillería y de la balística modernas, es demasiado especial para que pueda ser descrita en una obra como la presente.

Dediquemos algunas líneas al examen de varias curiosidades relativas á los procedimientos inventados por los pueblos antiguos para destruirse mutuamente con mayor seguridad.

El empleo de los *elefantes* (1) en la guerra data de muy remota anti-

(1) Cur. mil., *loc. cit.*, 73.

güedad en los pueblos de Oriente, en particular entre los indios; pero hasta la expedición de Alejandro no hubo de combatir contra ellos un ejército europeo. Después que el príncipe macedonio hubo atravesado el Hydaspe (327 antes de J. C.), encontró en la orilla opuesta á Poro al frente de un ejército en el que se contaban doscientos elefantes que cubrían el cuerpo de batalla y se apoyaban en trescientos carros de guerra distribuídos delante y alrededor de las alas del mismo. Los elefantes comenzaron por dispersar á las tropas ligeras que precedían á la falange. «Lo que más asombraba á los macedonios, dice Quinto Curcio, era ver cómo aquellos animales cogían con sus trompas á los hombres completamente armados, y por encima de la cabeza los entregaban á sus conductores. Esto movió á los macedonios á ser más circunspectos, y como tan pronto atacaban á esos terribles adversarios como huían, el combate permaneció indeciso durante una gran parte del día, y quién sabe cuándo habría terminado si no les hubiesen cortado las piernas á hachazos. También tenían fuertes espadas llamadas copidas y encorvadas en forma de hoz, con las cuales cortaban las trompas de aquellas bestias á las que temían más que á la muerte, y nada descuidaban para protegerse contra su furor.»

El coronel Armandi, en su *Histoire militaire des éléphants (Historia militar de los elefantes)*, dice que, para dar á esos grandes paquidermos un aspecto más repugnante, se les adornaba de una manera extraña, con gualdrapas encarnadas, color que se creía á propósito para excitar su ardor. A veces les ponían además tapices de oro y plata; así iban los de Antíoco en la batalla de Magnesia; también les pintaban la frente y las orejas de blanco, azul ó rojo, porque se había observado que cuando aquellos animales se enfurecen, alzan sus anchas orejas de una manera que da miedo, y cubriendo aquellas partes de su cuerpo con colores brillantes, querían que éstas fuesen aún más visibles. Finalmente les adornaban con grandes penachos, banderolas y cascabeles ruidosos, porque á los elefantes les gusta efectivamente que los engalanen, y cuando se ven cargados de oropeles muéstranse orgullosos y valientes. Vemos en la *Táctica* de Arriano (1) que para hacer más mortífero el efecto de los colmillos de los elefantes se aplicaban á ellos puntas de acero, y que para proteger á esos animales contra los golpes de los enemigos, se les cubría de planchas de hierro. Además, según parece, les ponían en el pecho estacas herradas ó fuertes picas que les servían para romper las líneas enemigas, «como la proa corta el agua del mar. En los días de batalla dábanse á los elefantes *bebidas embriagadoras* é infusiones propias para estimularlos: en Europa, vino aromatizado mezclado con incienso; en Oriente, un licor fermentado que se extraía del arroz y de la caña de azúcar y en el que se ponía en maceración mirra; en Ceylán se utilizaba para este objeto el opio. Quinto Curcio alude probablemente

(1) Historiador griego del siglo II.

al estado de embriaguez de los elefantes de Poro cuando dice que los habían enfurecido intencionadamente. De la historia de los Macabeos se desprende también que ya los sirios y los egipcios empleaban ciertos preparados para excitar á esos animales al combate.»

En la época de la guerra de Troya, la *caballería* era casi desconocida de los griegos y de los pueblos del Asia Menor: Homero sólo habla de carros en los que iban generalmente varios guerreros, de los cuales uno empuñaba las riendas mientras los demás echaban pie á tierra para combatir cuerpo á cuerpo.

En tiempo de Alejandro, los *carros de guerra* estaban muy generalizados en la India, al decir de Quinto Curcio; los cartagineses también se servían de ellos en sus expediciones, así cuando la guerra de Agatocles en Africa el ejército que le opusieron contaba 2.000 carros armados. Respecto de los romanos, dice Vegecio (1) que se defendían de la manera siguiente contra los carros armados de hoces: en el momento del combate sembraban el campo de batalla de trampas con aceradas puntas en las cuales necesariamente habían de lastimarse los caballos de los carros que á escape se lanzaban á la pelea (2).



Elefante con su cornac. (Reverso de una tetradracma de Yugurta.)

Por la correspondencia de Voltaire sabemos que se intentó hacer adoptar un carro de guerra inventado por él. En 18 de junio de 1754 escribía al duque de Richelieu la siguiente carta: «Daos el gusto, os lo ruego, de haceros explicar por Florián la máquina cuyo dibujo le he confiado; la ha ejecutado y está convencido de que con seiscientos hombres y otros tantos caballos se destruiría en terreno llano un ejército de diez mil hombres. Le dije mi secreto en el viaje que el año pasado hizo á las Delicias, y habló de él á M. de Argensón, el cual mandó ejecutar inmediatamente el modelo. Si, como creo, este invento es útil, ¿á quién mejor que á vos se puede confiar? Nos hace falta un hombre de genio y ¡hételo encontrado! Sé muy bien que no soy yo quien ha de meterse en la *manera más cómoda de matar á los hombres,* y me confieso ridículo; pero en fin, si un fraile, con carbón, azufre y salitre, transformó el arte de la guerra en todo este pícaro globo, ¿por qué un emborronador de papel no había de poder prestar algún pequeño servicio incógnito? Figúrome que Florián os ha comunicado ya esa nueva *cocina.* De ella he hablado con un excelente oficial que está para morirse y que, por consiguiente, no podrá hacer uso de la misma, y no duda del éxito, añadiendo que sólo cincuenta ca-

(1) Escritor latino, autor de un tratado de arte militar (siglo IV).
(2) La trampa, compuesta de cuatro puntas, tenía siempre una en alto, sea cual fuere la posición en que cayese.

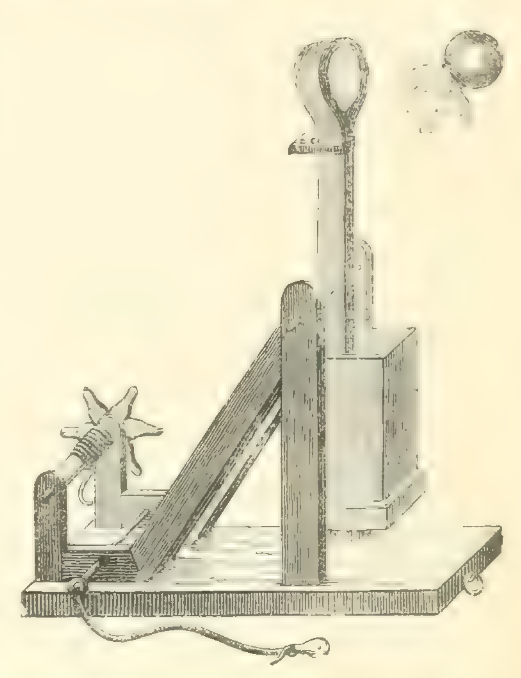
ñones disparados con acierto podrían impedir el efecto de *mi bagatela*. Para haceros cargo de lo que es, ensayad solamente dos de esas máquinas contra un batallón ó un escuadrón; apuesto la vida que éstos no resistirán.» Aunque Voltaire garantizaba «con su vida» el éxito de su máquina de muerte, temía, sin embargo, que las personas competentes la juzgasen de muy distinto modo; de aquí que en 18 de julio siguiente escribiera á Mme. Fontaine: «Ningún general se atreverá á servirse de ella por miedo al ridículo en caso de un éxito desgraciado; se necesitaría un hombre absoluto á quien el ridículo no asustara, que fuese algo maquinista y que sintiera afición por la historia antigua.» No sin gran sentimiento renunció el filósofo á encontrar un jefe de ejército dispuesto á ensayar su «bagatela.»

Según los historiadores bizantinos, fué en 673, en tiempo de Constantino IV y del sitio de Constantinopla por los árabes cuando Calínico, arquitecto de Heliópolis, llevó á los griegos el *fuego griego*. «Gracias á este invento, añaden los propios historiadores, la flota árabe fué incendiada y destruída en Cizico.» Tal es el relato sucinto del origen y de la primera aplicación del fuego griego. Este descubrimiento que hoy denominamos fuego griego ó grecisco *(grégeois)*, como le llamaba Joinville (1), recibió de los autores bizantinos varios nombres, de los que los principales son: fuego marítimo, á causa de su empleo en el mar; fuego líquido, denominación más comúnmente usada, fuego meda ó de artificio, fuego enérgico, etcétera. Los emperadores griegos comprendieron en seguida la importancia de este producto, y su preparación fué solemnemente incluída entre los *secretos de Estado* por Constantino Porfyrogenetes, quien, en su «Tratado de administración del Imperio,» entregó á la maldición del cielo y de los hombres á quienquiera que se atreviese á descubrirla á los extranjeros. Sus sucesores se sometieron fielmente á sus mandatos, y el secreto fué escrupulosamente guardado, hasta en la ocasión en que los reyes de Occidente obtuvieron de los emperadores el concurso de los buques griegos provistos de dicho fuego. De aquí que resulte aún ahora un problema la cuestión de su composición; sin embargo, recordando que el nombre de *fuego líquido* era la denominación más usual, se han preguntado muchos si se trataría simplemente de una especie de petróleo, porque del fuego griego se decía que ardía incluso en el agua. Era arrojado «por medio de tubos de bronce é incendiaba los barcos envolviéndolos en humo,» y su empleo resultaba fácil, ya que un solo hombre bastaba para manejarlo. Por regla general, en cada barco no había *más que un tubo;* pero andando el tiempo se instalaron varios, según lo demuestra la siguiente relación de una batalla naval librada por Alejo Comneno contra los pisanos: «El emperador, dice Anneo Comneno, sabiendo cuán hábiles eran los enemigos en los combates por mar, colocó en la proa de cada buque cabezas de animales

(1) *Memoire sur le feu grégeois*, Correard.

salvajes con las fauces abiertas y los hizo dorar á fin de darles un aspecto aún más terrible; después mandó preparar el fuego que por medio de unos resortes había de ser lanzado al través de dichas fauces con objeto de que pareciese vomitado por los leones y demás animales. Esta estratagema dió excelente resultado, porque los bárbaros huyeron presa del mayor espanto.»

Es opinión muy extendida la de que el *ignis volatilis*, el *fuego difundido*, no era precisamente un líquido, sino un compuesto de salitre, azufre y resina, dispuesto en un principio á manera de «cohete volador,» que fué el modo como se empleó la pólvora originariamente, mientras no se conocieron las bocas de fuego que permiten dirigir el tiro por medio de la puntería y lanzar proyectiles mortíferos. Por su parte Nicetas (1) escribe las siguientes líneas á propósito de lo que el emperador León denomina «botes con fuego de artificio,» especie de bombas evidentemente distintas de los simples cohetes incendiarios: «Arrojóse sobre las casas de los desgraciados habitantes de la playa un fuego líquido que, durmiendo dentro de botes cerrados, estallaba repentinamente en rayos y quemaba los objetos que tocaba.»



Máquina para lanzar el fuego griego

Hasta la época de las cruzadas los griegos fueron, según parece, los únicos poseedores de este procedimiento de destrucción. Joinville, que conocía todos los estragos causados por el fuego griego y el terror que inspiraba á los cristianos, lo describe en estos términos: «Esta clase de fuego era tal, que por delante era tan grande como un tonel de agraz, y la cola de fuego que de él partía era también tan grande como una gran espada. Hacía tanto ruido cuando se acercaba, que parecía el rayo del cielo; parecía un dragón que volara por el aire y arrojaba tanta claridad que se veía como si fuera de día. Tres veces nos lanzaron fuego griego aquella noche.» A partir del siglo XVI, ya no se hace mención del fuego griego.

La antigua costumbre de los *talismanes de batalla* para asegurarse la victoria ó preservarse de peligros, estaba muy extendida en la Edad media: después de haber empleado en los duelos judiciales «palabras encantadas que tenían gran virtud contra el hierro y contra el fuego,» según frase de Brantome, los combatientes encontraron natural recurrir á ellas

(1) Nicetas Acominatus, muerto en 1216, autor de los *Anales*.

en los casos de guerra. Lo mismo en pleno combate que delante de un solo enemigo, como observa M. E. Le Blant (1), «el hombre ponía su esperanza en fuerzas desconocidas, dueñas del éxito.»

En el siglo VII, un edicto de Rothavis condenó el empleo de los hechizos y talismanes en los combates singulares, y esta prohibición se reprodujo en la Ordenanza de Felipe *el Hermoso*, de 1306. Lo que podían ser estos talismanes lo sabemos por más de un testimonio, habiéndolos muy censurables desde el punto de vista religioso, porque pertenecían á la categoría de fórmulas mágicas: «Muchos, dice un libro antiguo, se ponen para ir á la guerra una camisa pintarrajeada con horribles figuras, que se llama «camisa de infierno,» y los que la llevan debajo de sus vestidos creen que de este modo se hacen invulnerables.» Viejos tratados, más ó menos cabalísticos, enumeran algunas de estas recetas cuyas fórmulas se componen generalmente de palabras extrañas y hasta faltas de sentido, á lo menos en apariencia.» Había, sin embargo, talismanes hechos con oraciones respetables ó con versículos de las Sagradas Escrituras que se consideraban eficaces contra cualquiera clase de peligro. Tal era un pasaje en que San Lucas refiere cómo el Señor escapó de los judíos que querían precipitarlo desde lo alto de una montaña: «*Jesus autem transiens, per medium eorum ibat.*» El que, estando en peligro, pronunciaba estas palabras ó las llevaba escritas encima, quedaba, así lo creían, inmune, como lo había sido el mismo Jesucristo entre sus enemigos.

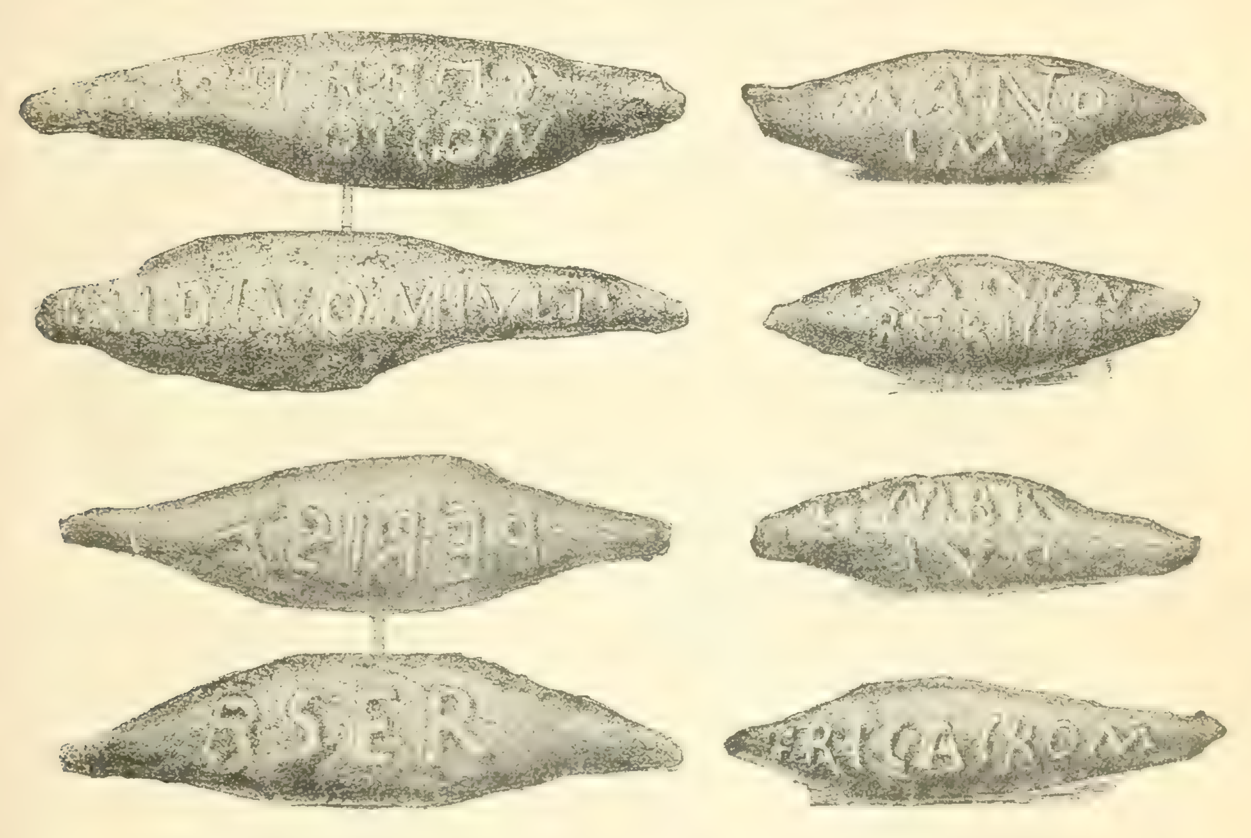
El *Enchiridion Leonis* (2) es una colección que contiene gran número de textos «*para conjurar toda clase de armas,*» entre ellos contra las espadas, los cuchillos, las hachas de guerra, las lanzas, las flechas, los proyectiles de honda y las catapultas. Más adelante, el pueblo creyó que hasta las balas de cañón se evitaban diciendo: «*Conjuro te lapidem! per beatum Stephanum primum martyrem quem maledicti Judæi lapidaverunt, ut non possis læder me, famulum Dei N...!*» ¿Por qué invocar las *piedras* de la lapidación de San Esteban con objeto de evitar los proyectiles?... Sencillamente porque las primeras balas no eran de metal, sino de piedra dura. Las palabras *Deus homo factus est*, que encontramos escritas en pedazos de pergamino de la época, tenían también, en concepto del vulgo, la misma virtud que el tan repetido versículo «*Jesus autem transiens...*»

La Iglesia tenía oraciones de la liturgia oficial para atraer sobre los combatientes el auxilio del cielo, y la bendición de las armas era un acto de piedad muy común. La Iglesia pedía al Señor: «Que el casco de tu omnipotencia *(galea tuæ virtutis)* protegiera la cabeza del guerrero, cuya espada leal bendecía el sacerdote.» También los santos debían ampararlo con su patronato. Referíase en tiempo de Gregorio de Tours que un hueso del

(1) *Acad. des Insc et B. Lettres*, XXXIV, segunda parte.

(2) Colección que se ha querido atribuir al papa León III (Biblioteca del Arsenal, número 1336).—Está probado que Juana de Arco no quiso que le *hechizaran la herida*.

pulgar de San Sergio había hecho casi siempre invencible al príncipe que lo llevaba, y la *Canción de Rolando* habla dos veces de reliquias incrustadas en el puño de las espadas. El puño de «Durandal, hermosa y santa,» contenía un *diente* de San Pedro, *sangre* de San Baudilio, *cabellos* de San Dionisio y un fragmento del *vestido* de la Virgen; en el de la «Alegre» de Carlomagno estaba soldada una astilla de la *lanza* que atravesó el costado de Cristo (1). Pero el pueblo aseguraba que además de las reliquias había



Proyectiles de honda con inscripciones encontrados en Asculum (Ascoli)

ciertas palabras (éstas sí que eran cabalísticas) que grabadas en la hoja de la espada bastaban para impedir que el dueño del arma fuese herido, y «hacían al hombre duro,» según expresión familiar de los soldados de aquel tiempo. El P. J. B. Thiers, en su *Traité des superstitions* (2) *(Tratado de las supersticiones)*, recuerda esta creencia en los siguientes términos: «Para impedir que las armas de fuego hieran, llévese encima un pergamino que contenga las palabras Ibel + Labes + Chabel + Habel + Rabel.»

M. E. Le Blant cita como fórmula enigmática para *encantar las espadas* las siguientes inscripciones encontradas en dos espadas antiguas:

KNDXOXGHWDNCHORHD +
+ NRADNRADNRADNRADNR +

(1) *Chans. de Roland*, versos 2344 y siguiente; 2503 y siguiente.
(2) Tomo I, pág. 410.

La abstinencia que en ciertos días se observaba era considerada, según parece, como un medio para ser invulnerable en los combates. Juan Germain, obispo de Nevers, fallecido en 1460, habla de «gentes que ayunan y no comen carne el miércoles ú otro día, afirmando que absteniéndose no serán *jamás heridas en batalla.*»

Estudiemos someramente los sentimientos que señalan y caracterizan el genio belicoso propio de los diversos pueblos.

Las leyes de Moisés sobre la guerra son dignas de la mayor atención. Antes de entrar en campaña, cada oficial había de ponerse al frente de las tropas y preguntar en alta voz: «¿Quién es el hombre que ha edificado una casa nueva y no la ha dedicado?.. ¿Quién es el hombre que ha plantado una viña y que todavía no la ha hecho común para que todos puedan comer de ella?.. ¿Quién es el hombre que se ha desposado con una mujer y no la ha recibido?.. ¿Quién es el hombre medroso y de corazón despavorido (1)?» Y todos los que se encontraban en uno de estos casos podían retirarse. Esas interpelaciones encierran una filosofía superior, un análisis profundo y un conocimiento admirable del corazón humano, conjunto de egoísmos y de generosidades, de debilidades y de virtudes. En efecto, el que ha soñado con una casa propia y ve llegar el ansiado momento de inaugurar la deseada vida...; el que espera impaciente los frutos de su viña perezosa, que serán la recompensa de su trabajo perseverante...; el que está desposado y cuyo corazón arde en deseos de pasar largos días junto á la esposa elegida...; el que tiene el alma pusilánime...; en una palabra, todos aquellos á quienes una *preocupación* personal absorbe y mueve á cálculos interesados, no tienen la aptitud ni la abnegación necesarias para ser los audaces, los valientes, los intrépidos que forman las falanges invencibles, los ejércitos victoriosos. Se les considera incapaces de abnegación absoluta é indignos de la gran obra de la guerra... ¡Salid de las filas, retiraos! ¡Id á refugiaros en vuestras casas! ¡Trocad el hierro de la lanza por la cepa de la viña! ¡Guardad vuestro corazón para la desposada, ya que no podéis darlo entero á la Patria! ¡Huíd lejos, caracteres timoratos cuya flojedad sería contagiosa y cuyo ejemplo sería pernicioso para todos! Conservad vuestras vidas para vosotros mismos; que el Dios de los ejércitos sólo acepta el holocausto voluntario de los valientes y el sacrificio espontáneo de las almas escogidas. ¡Sí, partid! No sois dignos de morir por él. Así nos imaginamos que debe ser la verdadera paráfrasis del hermoso texto que acabamos de citar.

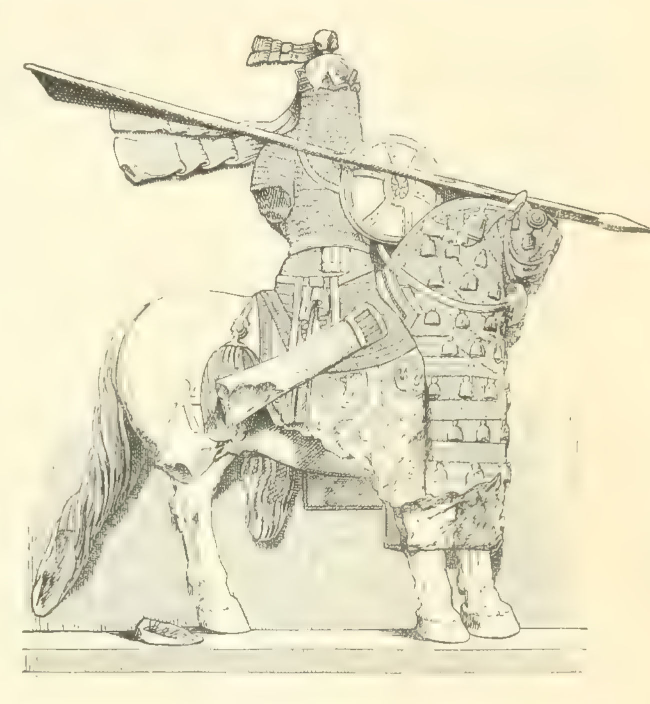
Cuando vemos el número de hombres que acompañaban á ciertos conquistadores antiguos; cuando pensamos, sobre todo, en lo que debían ser entonces las comunicaciones, en la dificultad de los transportes y en la es-

---

(1) *Deuteronomio*, cap. XX.

casez de los campos cultivados, que, además devastaba el enemigo al retirarse, nos preguntamos cómo podían tan numerosas tropas encontrar con qué alimentarse en territorio de tal modo asolado.

Uno de los ejércitos de Sesostris contaba 600.000 infantes y 27.000 carros, y con él recorrió aquél una parte del Asia. Los guerreros constituían en Egipto una casta privilegiada, como la de los sacerdotes, hasta el punto de que las familias sacerdotales se unían con las familias militares sin por ello denigrarse. Una vez terminada la guerra, se licenciaba á todos los soldados. Aunque el antiguo Egipto se gobernaba «por el palo,» los castigos corporales no se aplicaban á los hombres de armas: la sanción de las faltas por éstos cometidas consistía en reprensiones, lo cual denota la existencia de ideas de honor y de una organización militar seria.



Soldado persa de caballería

También los persas reunieron, al parecer, muy importantes milicias: el rey Jerjes partió para Grecia al frente de un millón de hombres, y en una sola batalla, en Platea, hizo entrar en combate á 350.000 contra sus adversarios coligados.

Los griegos combatían en pequeños cuerpos de ejército; así en Leuctra, quizás su batalla más importante, sólo entraron en acción por ambas partes 40.000 en junto. Mas como Grecia era un país pequeño rodeado de enemigos temibles, el servicio militar tuvo allí una duración excepcional, siendo el griego soldado *desde los diez y ocho hasta los sesenta años*. Aunque los ejércitos fueron en un principio temporales, había oficiales permanentes, llamados polemarcas, que mantenían las tradiciones y vigilaban las maniobras de los hombres á quienes se ejercitaba en tiempo de paz. Los ciudadanos ricos formaban la caballería y generalmente cada uno de ellos iba acompañado de siete ilotas como auxiliares ó criados. Los *bailarines* eran tenidos por indignos de llevar las armas.

La infantería griega comprendía dos elementos: los *hoplitas*, hombres pesadamente armados, y los *psylitas* (1), soldados destinados á combatir con azagayas y hondas. La *falange* macedónica era una masa de combatientes que variaba de 6.000 á 16.000 hombres, apretados unos contra

(1) Arqueros.

otros á 16 filas de fondo y cubiertos de sólidas armaduras; cada falangista llevaba una pica de siete metros de largo que los de las cinco primeras filas empuñaban con ambas manos apuntándola hacia el enemigo, de manera que las picas de la primera fila avanzaban cinco metros delante del frente de batalla, las de la segunda cuatro y así sucesivamente hasta las de la quinta, que todavía sobresalían un metro por fuera de la primera.

La falange, vista de frente, era, según dice Plutarco, «una especie de monstruo indomable, erizado de puntas de hierro (1).» Las demás filas empujaban á las que estaban delante y les impedían huir; además reemplazaban inmediatamente á los muertos y heridos de las primeras, de manera que por más que disminuyese el número de combatientes, el frente siempre era el mismo y la acción del combate no menguaba. En un terreno llano y despejado, cuando la falange podía permanecer en orden, estaba segura de derrotar al enemigo.

Parece increíble lo mucho que la organización de la República romana recuerda lo que vemos en nuestros días. Los romanos tenían el *servicio obligatorio*, en virtud del cual todo ciudadano válido, desde la edad de diez y siete á la de cuarenta y cinco años, estaba obligado á empuñar las armas. Del ejército estaban excluídos la mayoría de los esclavos y durante el Imperio los judíos. Por excepción podía eludirse el servicio militar pagando un impuesto llamado *aurum tironicum*, que servía para *comprar substitutos;* pero esto no rezaba con los hijos de los veteranos, los cuales eran por herencia *reclutas* ó *tirones* y los jefes los inscribían de oficio en unos registros *(matriculæ)*. Los que servían más tiempo del que les correspondía, los reenganchados, eran designados con el nombre genérico de *evocati*. El Senado romano era el que decidía á qué cifra debía elevarse el efectivo del ejército cuando procedía formarlo; en caso de peligro inminente se recurría á la leva en masa, llamada *conjuratio* porque en tal caso los soldados prestaban juramento, no de una manera individual, sino colectiva. Cuando se trataba de levas regulares *(legitima dilectio)*, un edicto de los Cónsules hacía el *llamamiento de las clases*, convocando á los juniores para que acudieran al *sorteo* hasta completar la cifra fijada por el Senado (2).

Los que tenían el honor de ser «escogidos (3) por los dioses» para servir á su patria, prestaban juramento individual (4) ante el cónsul, juez único de los *casos de reforma* ó de exención. El joven romano, apto para el servicio militar, que no respondía á la *convocación*, quedaba reducido á la condición de esclavo (5).

(1) Riquier.
(2) *Juniores sorte...* – Los *hombres de la reserva* se llamaban *seniores*.
(3) *Dilecti.*
(4) *Sacramentum.*
(5) *Qui non respondebant, in servitutem.*

Una serie de penas rigurosas aseguraba la *disciplina:* la *reprensión* (1), que imponía al soldado que había incurrido en falta la cebada en vez de trigo como alimento; las corveas penosas; la *flagelación* (2) (cuando cada uno de los hombres de la legión aplicaba un golpe al culpable, éste podía morir de resultas del castigo); la *degradación* (3) en presencia de las tropas: el general mandaba comparecer al soldado indigno delante de las legiones armadas, y después de haberle arrancado las vestiduras militares, le decía en alta voz: *«¡Vete! Ya no necesito tus servicios* (4).» Finalmente, el indisciplinado y el traidor eran condenados á muerte.


Vélite romano

Las recompensas consistían en felicitaciones, medallas, plumeros y coronas: la corona de encina era distinción suprema y llevaba inscritas estas palabras: *«Por haber salvado á un ciudadano* (5),» y el padre de tan buen soldado tenía derecho, según dice Plinio el Viejo, á los mismos honores que su hijo.

En nuestros días, más de un hijo de familia acomodada se ingenia para eludir el deber patriótico; en Roma, en cambio, los más ricos eran llamados antes que los otros: así, según Dionisio de Halicarnaso, los que estaban inscritos por un censo de 100.000 ases formaban parte del primer llamamiento; los inscritos por 75.000 figuraban en la segunda clase, y así sucesivamente, y únicamente en caso de necesidad absoluta tomaban las armas los pobres *(proletarii)* que cobraban sueldo del tesoro público, al revés de los patricios, que venían obligados á costearse el equipo y la manutención. De *diez y siete á cuarenta y cinco años* todo romano útil estaba obligado á servir á su patria. La *legión romana* tal como estaba organizada, compuesta de hombres que gozaban del derecho de ciudadanía, poseía una fuerza ofensiva que cuadra maravillosamente con la ambición del pueblo á que pertenecía (6); en vez de formar en masa profunda como la falange, se dividía en tres líneas separadas por intervalos y dispuestas unas de-

(1) *Castigatio.*
(2) *Fustarium.*
(3) *Ignominiosa missio.*
(4) *... Tua opera non utor.*
(5) *Ob civem servatum.*
(6) M. de la Barre Duparcq.

trás de otras á modo de tablero de ajedrez, y en este tablero los espacios huecos eran iguales á los llenos, de suerte que haciendo avanzar la segunda fila á la línea de la primera se obtenía, cuando era necesario, una formación compacta. Estas tres líneas comprendían los astiarios, los «príncipes» y los triarios, colocados delante, en medio y detrás respectivamente. Además de los soldados de fila, había, como entre los griegos, hombres armados ligeramente, llamados vélites, que empezaban el combate como tiradores, con azagayas: el número de vélites era igual al de los astiarios, es decir, de 1.200, lo que daba 4.200 infantes por legión, cifra que posteriormente se elevó á 6.000. En la guerra de las Galias, César nunca tuvo á sus órdenes más de 90.000 soldados; generalmente su ejército se componía de seis legiones (1).

Con razón se ha hecho observar la correlación que existe entre la palabra «hostia,» víctima, y *hostis,* enemigo, y es que, en efecto, casi siempre el vencido era una víctima destinada á la venganza del vencedor, á no ser que, como luego veremos, una herida lo hubiese «hecho sagrado.»

Hasta fecha relativamente reciente no sugirieron la civilización y la humanidad la idea de conservar respectivamente los *prisioneros* para canjearlos luego entre sí los beligerantes. Pero en lo antiguo, ¡cuán ciertas eran las palabras «Vencer ó morir,» que los jefes repetían en las batallas y que se hallaban también escritas en los estandartes! No era esta una vana fórmula, una frase pomposa, sino un recordatorio eficaz de una verdad amenazadora. Todavía en la época de Corneille se empleaba comúnmente la palabra «hostie» para designar una víctima en general (2).

La cobardía es considerada como falta imperdonable, sobre todo entre los pueblos belicosos: Tácito nos dice que los germanos ahorcaban á los traidores y anegaban á los cobardes; también pueden citarse decretos de concilios imponiendo penas á los ruines que se negaban á seguir al rey en sus expediciones militares (3). A propósito de esto, recordemos la ingeniosa etimología que muchos dan de la palabra *poltrón*: según ellos, derívase de la raíz *pol* (abreviación de *pollex,* pulgar) y *truncatus,* cortado; de modo que el *pollice truncus* ó *truncatus* será el que se ha cortado el pulgar para no ser soldado (4). Es indudable, en efecto, que el empleo del pul-

(1) O sean unos 36.000 hombres.

(2) «De tous les combattants a-t-il fait des *hosties*?»
Horace, III, 2.

«Père barbare achève, achève ton ouvrage!
Cette seconde *hostie* est digne de ta rage.»
Polyeucte, V, 5.

(3) ...*Si se substraxerit.* Coll. des Conc., tomo IX, Labbe.

(4) Según Littré, poltrón se deriva de la palabra alemana *Polster,* almohada; de suerte que poltrón sería un hombre perezoso que busca una vida regalada. Menage y Genin hacían derivar *poltrón* del antiguo vocablo francés *poutre,* yegua joven... Preferimos la etimología latina que, aun siendo discutible, tiene la ventaja de responder al significado de la palabra *poltrón.*

gar era absolutamente indispensable, sobre todo, para los arqueros. En nuestros días, ¿no hemos visto á los tribunales condenar á muchos jóvenes quintos que habían tenido el triste valor de cortarse el pulgar con la esperanza de ser declarados inútiles (1)?

La principal fuerza de las armas galas, según Pausanias (2), consistía en sus tropas montadas; cada caballero iba acompañado de dos servidores, también montados. Los galos colgaban del cuello de sus caballos las cabezas de los vencidos, ó las fijaban en las puertas de sus casas, como más adelante los señores feudales clavaban á la entrada de sus castillos las de los animales fieros, y untaban con aceite de cedro las de los grandes capitanes muertos, conservándolas cuidadosamente en cajas especiales. La ley de los salios tomó la precaución de prohibir que se quitaran estos gloriosos trofeos. Los galos, para combatir, se descubrían el torso: mostrar de esta suerte á los ojos de todos el horror de las heridas y la sangre chorreando por las desgarradas carnes, y no temer que con ello menguara el valor de los demás, es una prueba incomparable del valor guerrero de un pueblo. Este hecho se cita especialmente de los allobroges (3). Este valor de los galos no les impedía, sin embargo, pensar en las protecciones útiles, como la de colocar en primera fila á esclavos cubiertos de hierro; pero el soldado romano, armado de hacha y destral, abrió brecha al través de aquella muralla movible, á la que fué preciso renunciar porque aquellos *crupelarios*, una vez derribados, no po-



Prisioneros galos y trofeos. (Arco y teatro de Orange.)

(1) Citemos especialmente el caso de Germán Matignón que compareció ante el tribunal de Jonzac y fué condenado, en apelación, por la Sala á tres meses de prisión *por haberse hecho saltar el pulgar en la boca de un fusil.*

(2) Geógrafo é historiador griego del siglo II.

(3) Diod. de Sicil., V, 20.—Los allobroges eran un pueblo de la Galia, de la parte del Delfinado.

dían volver á levantarse. Los galos, en sus empresas guerreras, llevaban también consigo carros que, atados unos al lado de otros, servían de defensa antes del ataque y evitaban las sorpresas durante la noche.

En tiempo de los monarcas francos, los hombres de armas se juntaban todos los años, en un principio en el mes de marzo y posteriormente en el de mayo, decidiéndose en estas asambleas la paz ó la guerra.

El servicio militar, en su origen, era un deber relativo: el jefe proponía una expedición á sus hombres, y si éstos la aprobaban, emprendían la marcha. Supongamos declarada la guerra: el rey llama á las armas á los señores, y éstos, á su vez, se rodean de sus vasallos, que combatían en segunda fila (1). Los caballeros nobles representan la gran fuerza militar. La infantería es, sin duda alguna, fuerte y valiente; pero nadie, hasta cierto punto, se cuida de ella, porque es indiscutible que el infante era impotente contra la gran caballería, completamente armada de hierro. Los caballeros, formados en grupo con su pendón, constituyeron la unidad ordinaria, de manera que se contó el efectivo de los caballeros «por pendones,» cada uno de los cuales correspondía á *cinco lanzas proporcionadas* y cada una de éstas se componía de un caballero y cuatro hombres de séquito. Por lo que toca á la ilustre corporación conocida con el nombre de *Caballería,* ha sido tan bien estudiada en obras magistrales, que sería temerario empeño de nuestra parte querer completarlas.

La poesía ha cantado en todas las épocas las hermosas gestas y brillantes empresas de los guerreros; la Caballería, con sus costumbres aventureras, se prestaba maravillosamente á esta glorificación, y por esto sirvió de tema favorito, tema encantador, patriótico é inagotable que inspiró á los trovadores (2). He aquí uno de esos cantos que traducimos conservándole su exquisita forma: «¿Quién es el gentil bachiller (bajo caballero) nacido en medio de las armas, amamantado en un yelmo, mecido en un escudo, alimentado con carne de león y que se duerme entre el fragor del trueno?..—Tiene el rostro del dragón, los ojos del leopardo y la impetuosidad del tigre.—En el combate se embriaga de furor y descubre á su enemigo á través de los torbellinos de polvo, á la manera que el halcón ve su presa á través de las nubes.—Rápido como el rayo, derriba de su corcel al paladín, y su puño, como una maza, puede aplastar á uno y á otro.—Para dar cima á una gran aventura, no temerá cruzar los mares de Inglaterra ó las cumbres del Jura.—En la batalla huyen ante él como la paja ligera huye ante la tempestad.—En las justas, ni hierro, ni placas, ni lanza, ni escudo pueden resistir sus golpes.—Las espadas rotas, los

(1) Los soberanos, en caso de guerra, alquilaban mercenarios llamados *soudoyers* (asalariados), que reemplazaron á los *franco-arqueros*, ó tropas permanentes á cargo de las parroquias.

(2) Los trovadores, poetas del Norte, se dedicaban con preferencia á la poesía épica y caballeresca; los de la Provenza de la Edad media recorrían los castillos del Mediodía de Francia cantando sonetos, pastorales y poemas «de gaya ciencia.»

caballos con el aliento humeante, las picas, las cotas de malla, hechas pedazos: tales son las fiestas y los espectáculos gratos á su noble corazón. —Gústale recorrer los montes y los valles para atacar á los osos, á los



Infantería del siglo xv. (Copia de un grabado de Juan Burgkmaier.)

jabalíes y á los ciervos, y durante su sueño el casco es su almohada.»

Varias Ordenanzas de 1314, 1338, etc., indican que sólo los nobles estaban sujetos al *ban* (1), es decir, al llamamiento directo del rey; todas las demás personas en estado de poder llevar las armas estaban compren-

(1) *Ban*, proclamación. La *banlieue* era la circunscripción feudal en donde á son de trompa el señor hacía el llamamiento á sus vasallos.

didas en el *arrière-ban*. Para que los súbditos se viesen obligados á entrar en el ejército, era preciso que el *arrière-ban* fuese objeto de una convocación general, por ejemplo, en caso de peligro inminente y público.

Ya en tiempo del rey Juan (30 de abril de 1351) se aseguraba un *sueldo* (1) á las gentes de guerra para su subsistencia; pero hasta el reinado de Carlos VII no se constituyó la fuerza armada de un modo permanente y duradero, gracias á las Ordenanzas de 1439 y 1446: desde aquel momento la guerra es asunto del rey y queda prohibido á los barones percibir nada fuera de sus derechos, á pretexto de empresas bélicas.

Existe una profunda diferencia entre las guerras antiguas y las modernas; en otro tiempo todo estaba permitido, todo era, por decirlo así, lícito para asegurarse la victoria; en la actualidad el empleo de la fuerza contra los enemigos hállase limitado por ciertas restricciones resultantes, bien de costumbres, bien de convenios internacionales. «Las naciones civilizadas, según frase de Talleyrand, han de hacer en la paz el mayor bien y en la guerra el menor mal posible (2).» En todo tiempo, siempre que se ha tratado de un combate privado, de un duelo, los dos adversarios han luchado con armas iguales, midiéndose antiguamente los bastones de los villanos como hoy en día se miden las espadas de los duelistas puestos frente á frente. Pues bien: para las luchas entre naciones, el derecho internacional procura también equilibrar las probabilidades dentro de la medida más equitativa. Los medios prohibidos como bárbaros son las *crueldades* y la *perfidia*. Asimismo está vedado el empleo de ciertos procedimientos de destrucción, como por ejemplo: la *metralla*, el *vidrio triturado*, las *balas deformadas* y los *proyectiles con cadena* en las guerras continentales, y los *proyectiles rojos* en las marítimas. El papa Inocencio III tomó la iniciativa de inducir á las naciones cristianas á que renunciaran á los proyectiles y se concretaran á las armas blancas; pero su tentativa fracasó.

Mientras los pueblos civilizados firman pactos para determinar las condiciones bajo las cuales podrán destruirse «convenientemente,» matarse conforme á las reglas, los salvajes, con su lógica primitiva, se dicen que desde el momento en que en la guerra se considera que el derecho está de parte del más fuerte, sería absurdo guardar consideraciones á sus adversarios en vez de aniquilarlos por todos los medios imaginarios. De aquí que empiecen por *envenenar sus armas*, á fin de que causen con más seguridad la muerte; y como el suelo de América produce gran cantidad de esencias mortales, los indios del Nuevo Mundo eran maestros consumados en el arte de preparar los venenos, de tal modo que aun después de ciento cincuenta años se han ensayado en Europa algunos de esos dar-

(1) En nuestros días, un *soldado*, paga inclusive, cuesta á su país una cantidad proporcional á los números siguientes: en Francia, 43; en Alemania, 43; en Rusia, 37; en Austria, 34; en Italia, 33; en Inglaterra, 86, y en los Estados Unidos, 440.

(2) Carta á Napoleón, 20 de noviembre de 1806.

dos mojados en el jugo del manzanillo que conservaban todavía una gran parte de su virtud maligna. Los asiáticos, muchos siglos antes de Alejan-



Un torneo en el siglo xv. (Miniatura de las Crónicas de Froissart.)

dro, y los habitantes del Lacio, antes de la fundación de Roma, usaban flechas envenenadas. Según Estrabón, los habitantes de la Cólquida las mojaban en una infusión que mataba infaliblemente á las personas alcan-

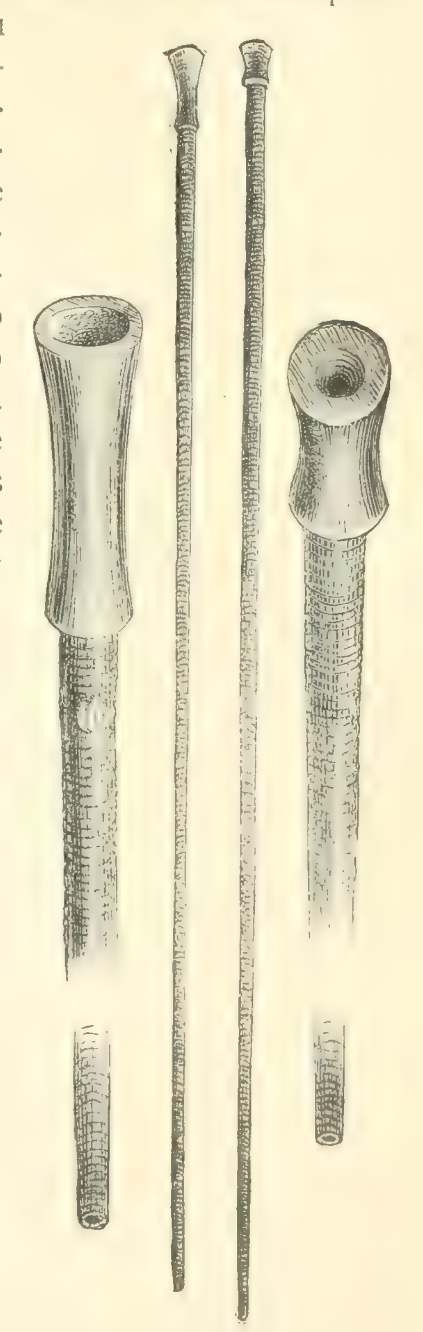
zadas por el dardo y difundía un olor tan fuerte que ahogaba á los que no resultaban heridos. Los escitas untaban las suyas con virus de víbora, y Plinio asegura que las heridas por ellas producidas eran incurables. Las flechas de Macassar denominadas *alenas* son tan temibles, que el más ligero rasguño por ellas producido ocasiona inmediatamente la muerte entre horribles convulsiones, siendo en vano que se recurra á la amputación, pues el veneno se enseñorea tan de prisa del resto del cuerpo, que la operación resulta inútil. Los javaneses envenenan la hoja de sus puñales cuando la templan; pero de mil heridas no hay una sola que sea fatal. Los habitantes de las islas Marianas ponen en sus bastones ciertos huesos puntiagudos convenientemente preparados; la más pequeña esquirla de estos huesos produce una especie de intoxicación, no habiéndose encontrado todavía ningún remedio contra tan sutil agente. «Nos preguntábamos, dice Stanley, en qué consistía la substancia homicida inoculada por las armas de los africanos; pues bien, cuando regresábamos de Nyanza para socorrer al mayor Barthelot, encontramos entre las cabañas unos paquetes de hormigas encarnadas, y entonces supimos que los cuerpos de estos insectos, secados, reducidos á polvo y luego cocidos en aceite de palma, servían para frotar las puntas de las flechas (1).» La Europa civilizada, en sus marciales ardores, habíase apropiado en parte la idea de los salvajes, de tal manera que todavía en el siglo XVI nadie tenía escrúpulo alguno en «envenenar los dardos.»

Cuando la conquista del Nuevo Mundo, los españoles amaestraban perros para la guerra, y sabido es el furor con que estos animales despedazaban á los americanos. Esta inclinación, ó más bien esta educación perversa, parece que ha persistido entre los perros del Perú, que todavía dan pruebas de gran encarnizamiento contra los indios, asegurándose, por otra parte, que los perros educados por éstos no odian menos á los españoles. ¿Hemos de admitir que el perro adivina y comparte los sentimientos de su amo? El simple amaestramiento basta para explicar la dirección dada al instinto del animal. Por ejemplo, los individuos que se dedican al contrabando, sobre todo en las fronteras belgas, encierran en una habitación al perro que quieren utilizar, cuidando antes de abozalarle; luego entra en la pieza un individuo disfrazado de aduanero y armado de un enorme bastón, que apalea desapiadadamente al pobre animal, al cual desde aquel día inspira espantoso terror el uniforme de aquel funcionario. Así es que cuando el perro que lleva tabaco de contrabando divisa al aduanero de servicio hace maravillas para evitar su encuentro.

En el siglo XIX, la idea de suprimir de la guerra los males superfluos motivó el Convenio de San Petersburgo, firmado por todos los Estados

(1) *Scottish Geographical Magazine.*—Stanley refiere que, envolviendo en hojas frescas la punta del dardo, evitan los salvajes el envenenarse á sí mismos por el contacto de sus terribles armas.

europeos, y á tenor del cual las partes contratantes renunciaron mutuamente, con un fin humanitario, á emplear proyectiles *explosibles* ó de un peso inferior á 400 gramos (1). Tampoco debe hacerse uso de *veneno* para estropear el agua de las fuentes ó de los ríos, ni diseminar en territorio enemigo substancias peligrosas susceptibles de desarrollar en él enfermedades contagiosas. Así como la astucia y las simulaciones son estratagemas de «buena lid» entre los combatientes, la *perfidia* no es un medio lícito; así sería desleal solicitar un armisticio y quebrantarlo por sorpresa; fingir rendirse para luego fusilar al enemigo más de cerca, designar como hospital un almacén de municiones, etc. ¿Sería astucia culpable servirse de los uniformes y de las insignias del adversario? El que viste los unos ú ostenta las otras declara con ello que pertenece á tal ó cual partido; trátase de un lenguaje muy inteligible al que es preciso reconocer, á lo que parece, tanto valor como á una palabra ó á un signo escrito. Sin embargo, se ha admitido que cierto disfraz es aceptable, siempre y cuando en el momento decisivo, es decir, en el momento de venir á las manos, los beligerantes enseñen su verdadero pabellón y revelen ser lo que en realidad son.



Cerbatanas brasileñas para flechas envenenadas. (Museo Etnográfico de Munich.)

El derecho marítimo ha hecho más, pues ha determinado por medio de demostraciones especiales cómo deben emplearse las estratagemas, y fijado el momento en que éstas han de cesar so pena de convertirse ya en perfidia. Cuando se encuentran dos buques de guerra, el que desea conocer realmente la nacionalidad del otro enarbola su pabellón y dispara un cañonazo; el otro ha de contestar de la misma manera, siendo ese cañonazo, ó *disparo de seguridad*, la palabra de honor dada por el comandante de que el pabellón que flota es verdaderamente el de la nación á que pertenece.

En caso de sitio ó de *bombardeo*, es obligatorio asegurarse previamente de lo que piensa hacer la plaza, intimándole al efecto la rendición, á no ser que de los preparativos de defensa resulte clara la intención de resistir;

(1) 11 de diciembre de 1868. Véase también: Convenio de La Haya, 29 de julio de 1899.

también se permite á los habitantes inofensivos substraerse á los horrores de la guerra retirándose de la población. El bombardeo de París en 1871 sin previa denuncia motivó las reclamaciones de varios miembros del cuerpo diplomático que residía en la capital, de quienes se hizo intérprete el ministro de Suiza, M. Kern, en una carta dirigida al canciller alemán (1). La respuesta de Bismarck fué la siguiente: «Reservando á los gobiernos de Vuestra Excelencia y de los que con vos firman la iniciativa de un examen más profundo de la cuestión teórica, me limito á sostener que la denuncia previa de un bombardeo no es necesaria según los principios del derecho de gentes, ni está reconocida como obligatoria por los usos militares.» Obsérvese que precisamente porque los diplomáticos entendían que debía haber precedido *aviso*, tomó el decano de los mismos la iniciativa de la protesta. Según refiere el *Moniteur Officiel* de 10 de enero de 1871, un solo proyectil caído en una escuela de Vaugirard había despedazado á cuatro niños y herido á cinco. De todos modos, nuestros oficiales consideraron, lo mismo en Roma que en Crimea, como un deber estricto avisar al enemigo los bombardeos proyectados.

Hablemos ahora de los *heridos*.

Leemos en Diodoro de Sicilia que los soldados egipcios heridos en la guerra eran asistidos por médicos que pagaba el tesoro público (2). También los griegos tenían en el sitio de Troya sus médicos para los hombres que quedaban fuera de combate, y debían tenerlos en gran estima á juzgar por las palabras que Homero pone en boca de Idomeneo: «Hijo de Neleo, apresúrate á retirar á Macaón de entre los guerreros; llévatelo en tu carro junto á los barcos, porque en la guerra un médico vale por sí solo tanto como mil combatientes.» Estos médicos curaban asimismo las heridas de los vencidos, como lo hace observar Jenofonte, quien recomienda á los jefes de ejército la piedad respetuosa para el valor desgraciado (3). Durante seis siglos Roma careció, según parece, de médicos; después, los generales romanos llevaron algunos en las expediciones militares. César los declaró ciudadanos y Augusto los eximió de impuestos. Todo herido era considerado como sagrado, y los mismos caudillos que no vacilaban en asesinar á los vencidos sanos nos han legado esta máxima: «*Un enemigo herido es un hermano* (4).» En la actualidad, y por virtud del Convenio de Ginebra, los heridos y los enfermos quedan bajo la protección de las potencias europeas, las cuales aseguran, en nombre de la humanidad doliente, la neutralidad de las ambulancias.

El presente estudio sería incompleto si no dijéramos nada de los *rehenes*, especie de fianza personal dada en garantía del cumplimiento de un com-

(1) En 13 de enero de 1871.
(2) Diodoro, libro I, cap. LXXXII. Véase *Guerre Cont.*, por M. G. Guelle.
(3) *Cyropedia,* V, cap. IV; III, cap. II.
(4) *Hostes dum vulnerati, fratres.*

promiso internacional; los individuos entregados en calidad de rehenes habían de ser tratados con todas las consideraciones que una hospitalidad leal impone. Según dicen Plutarco y Tácito, los romanos y los germanos constituían en prenda hasta á las mujeres y á los niños (1). Pero así como la entrega voluntaria de *rehenes*, como garantía de una promesa, es una cosa lícita y respetable, la *aprehensión de rehenes*, empleada como medio de terror y de intimidación, es un abuso de la fuerza, un atentado contra el derecho natural.

Se han preguntado algunos si el derecho de gentes permitía matar á un enemigo valiéndose para ello de un *asesino*, caso muy distinto de un golpe mortal asestado durante un combate. En este punto hay que establecer una distinción, por razón de la cualidad del que mata en tales circunstancias: habría perfidia si el asesino utilizado fuese súbdito del príncipe ó caudillo á quien se propone matar ó se hubiese introducido en su campo como parlamentario, peticionario, extranjero, etc., mas no si ningún compromiso le ligara con la víctima. En este último caso estaba comprendida la audaz empresa de Mucio Scévola, quien con una frase justificó su conducta: «Como enemigo, he querido matar á un enemigo.» El mismo Porsena encontró esta conducta heroica (2); Valerio Máximo la califica de acción honrada (3), y Cicerón la ensalza en su discurso por Sexto. Lo propio debe decirse de Pipino, padre de Carlomagno, que, acompañado de un solo guardia, atravesó el Rhin para ir á herir inopinadamente á su adversario.

Para los pueblos civilizados la *deslealtad* es tan ilícita entre beligerantes como entre particulares; pero este es un concepto nuevo y relativamente reciente de los deberes internacionales. Abramos Homero y en él leeremos «que es menester dañar á su enemigo, por fuerza franca, sea *por dolo*, á la luz del sol ó secretamente;» y en efecto, sus héroes no vacilan nunca en emplear el fraude, de cualquiera clase que sea. Según Píndaro, todo es permitido para destruir el poder del adversario; Jenofonte ensalza la astucia como la cosa mejor en la guerra (4), y de igual opinión es Polibio (5).

También en Virgilio encontramos esta idea: ¡Astucia ó valor, qué importa cuando se trata de enemigos! Plutarco piensa del mismo modo y Luciano cree que los que en tal caso *engañan* son dignos de elogio (6). Finalmente, los mismos jurisconsultos romanos declaraban que no había en ello nada de censurable (7).

---

(1) Plutarco, *De clar. mulier.*—Tácito, *Anales*, XII, é *Historia*, IV.
(2) Tito Livio, II.
(3) Valerio Máximo., libro III, cap. III.
(4) *De Cyri. instit.*, I, y *De re equestri.*
(5) Libro IX.
(6) Luciano, *Phil.*
(7) Dig., *De dolo*, I.

¿Hay derecho para *mentir* á un enemigo? Platón (1), Jenofonte (2), Filón el Judío (3) y otros varios autores encuentran muy legítimo el empleo de falsas expresiones para con aquellos á quienes se hace la guerra... Según el derecho de gentes, no puede admitirse la mentira cuando se relaciona con una afirmación formulada por juramento ó con una promesa hecha aunque sea á un enemigo, porque el interés nunca puede sobreponerse al honor, y una palabra dada en nombre de la nación es por esto mismo más respetable y más sagrada.

Varias sectas religiosas de las que todavía existen representantes sostienen que *nunca es lícito dar la muerte*, ni siquiera en caso de guerra. Siendo esta creencia incompatible con el servicio militar, los cuákeros enviaron en 1791 al tribunal de la Asamblea Nacional (4) una diputación que presentó la siguiente instancia: «Habéis dado, señores, un gran ejemplo á las naciones que todavía persiguen las opiniones religiosas, y esperamos que éstas no dejarán de seguir esos grandes principios de justicia á los cuales ha permanecido invariablemente fiel nuestra secta desde su origen; uno de estos principios es el que nos prohibe matar á los hombres bajo ningún pretexto; los cuákeros han demostrado en la Pensilvania que se puede sostener un gran establecimiento sin aparato militar. Os pedimos que jamás manchéis nuestras manos con sangre de ningún hombre; los americanos nos han otorgado esta dispensa y nunca hemos dejado de serles útiles.» También los anabaptistas del departamento del Meurthe acudieron ante la Asamblea Nacional (5) manifestando que sus convicciones les vedaban derramar sangre humana, *aun en guerras justas*, y en nombre de la declaración de los Derechos concerniente á la libertad de cultos, solicitaron que se les eximiera de empuñar las armas, ofreciéndose en cambio á servir á su patria con todos los medios pecuniarios. Los memnonitas de los Estados Unidos y de Rusia rechazan igualmente como inmoral el uso de las armas, y una de sus iglesias del cantón suizo de Neuchatel persiste en su resistencia. Los de Holanda y del Sur de Alemania se han sometido al servicio militar desde principios del siglo XIX; pero los de Prusia son destinados al cuerpo de Sanidad á fin de salvar sus escrúpulos de conciencia.

En el siglo XVI, una secta de anabaptistas, los bacularios, *gentes con bastón* (6), profesaban acerca de la guerra una opinión extravagante. En su concepto, es un crimen llevar otras armas que un bastón, y no es nunca

(1) *De republ.*, II.
(2) *De Cyr. instit.*, I, y Socrat., II.
(3) *De migrat. Abrah.*—Filón nació en Alejandría hacia el año 20 antes de J. C.
(4) Sesión del 10 de febrero de 1791. Los cuáqueros ó tembladores están extendidos en Inglaterra y en América.
(5) Sesión del 15 de agosto de 1793. Los anabaptistas, como indica su nombre, pretendían que todo cristiano habia de ser rebautizado después de cumplidos siete años.
(6) De *baculus* bastón.

lícito rechazar la fuerza con la fuerza, puesto que Jesucristo ha prohibido servirse de la espada, so pena de perecer por ella... Los bacularios olvidan que los deberes de los ciudadanos son diferentes de los de los simples particulares y que la sociedad tiene derechos superiores á los de los individuos. Siendo, como es, el Dios de paz al mismo tiempo el Dios de las batallas, el uso de la espada es tan legítimo como necesario; en cambio, el empleo del bastón casi nunca está justificado: como protesta, es demasiado violento; como defensa, es muy insuficiente.

La guerra es un fenómeno tan universal que aparece en todas las fechas de la historia con la permanencia de un hecho normal; es una especie de ley de la naturaleza, un mal inevitable. Y preciso es reconocer que en la mente de los pueblos no hay gloria superior á la de las armas; en realidad, una nación ocupa un puesto más ó menos elevado en la jerarquía general, según sea la superioridad que en el arte militar demuestra. Además, el prestigio anejo al valor y al desprecio de la muerte ha seducido á los mismos filósofos, quienes han visto en el soldado un sacrificador encargado de ejecutar en el campo de batalla la misteriosa justicia de Dios sobre la humanidad. José de Maistre, impresionado por el hecho de ser la guerra un azote común á todas las épocas, ha escrito sobre este asunto elocuentes páginas evidentemente exageradas, en las cuales diviniza en cierto modo ese mal odioso, en vez de tratar de inspirar hacia él un horror profundo. «No debe sorprendernos, dice, que todas las naciones del universo hayan visto unánimemente en ese azote algo más particularmente *divino* que en los demás; creed que si el título de Dios de los ejércitos brilla en todas las páginas de la Escritura, es en virtud de una razón grande y profunda... La carnicería permanente (1) está prevista y ordenada en el gran todo; pero ¿se detendrá esta ley ante el hombre? Seguramente que no. Sin embargo, ¿qué ser exterminará al que á todos extermina? ¡Él! El hombre está encargado de matar al hombre, y la guerra será la que acompañará el decreto. ¿No oís cómo la tierra grita y pide sangre?.. La tierra no ha clamado en vano: la guerra se enciende. El hombre, acometido repentinamente de un furor divino, ajeno al odio y á la cólera, avanza en el campo de batalla, sin saber lo que quiere, ni siquiera lo que hace... Así se cumple sin cesar, desde la cresa hasta el hombre, la gran ley de la destrucción de los seres vivos. La tierra entera, continuamente empapada de sangre, no es más que un ara inmensa en donde todo cuanto vive ha de ser inmolado sin fin, sin medida, sin descanso, hasta la consumación de las cosas, hasta la extinción del mal, hasta la muerte de la muer-

(1) ¡Cómo! ¿Acaso la competencia vital que hace que los animales se destruyan unos á otros, puede ser en algo comparable con estas colosales inmolaciones, en las que la inteligencia del hombre, haciendo un llamamiento á todos los recursos destructores que la ciencia puede proporcionar, derriba á lo más escogido de la nación?

te.» Esta página es de innegable elocuencia, mas no por esto es menos deplorable la apología que en ella se hace de la guerra... ¡No! La guerra, llaga de las naciones, no es un don divino, sino un mal tanto más digno del nombre de calamidad cuantas más víctimas ocasiona. Dios nos concede á cada uno de nosotros la facultad de hacer el bien ó de resistirnos á practicarlo, y de esta libertad se deriva nuestra nobleza; pero ¿deduciremos de ello que nuestros errores son «divinos» porque son posibles? Además, el autor no establece distinción alguna entre las antiguas costumbres de Israel, «de corazón duro,» y la ley de Caridad traída por Aquel que vino á decir á la humanidad sangrienta y conturbada: «La paz sea con vosotros.» Por otra parte, Emilio Girardín, que sostiene una tesis diametralmente opuesta á la de de Maistre, ha creído poder escribir esta frase: «La guerra es el asesinato, es el robo, aclamados, ennoblecidos, coronados; sí, es el robo y el asesinato substraídos al patíbulo por el arco de triunfo.» A estas apreciaciones igualmente exageradas puede oponerse este sabio principio que concilia los preceptos de la sana moral con las imperiosas reglas del derecho: la guerra es justa, honorable y necesaria, cuando se funda en la *legítima defensa*. «La vida de los Estados, dice con razón Montesquieu, es como la de los hombres: éstos tienen el derecho de matar en el caso de defensa natural: aquéllos tienen también el derecho de hacer la guerra por su propia conservación (1).»

En su poética glorificación de la guerra, de Maistre ha llegado á escribir: «Diríase que la *sangre es el abono* de esa planta que se llama Genio.» En concepto del doctor Lieber, la guerra es un «elemento de civilización;» y asimismo para M. Ortolán es un «medio de propagar las ideas generosas y el progreso.» ¿La guerra un medio de civilización y de progreso? No siempre, ciertamente... Y de todos modos, ¡á qué precio!

Se ha calculado que desde principios del siglo XIX hasta 1870 esa terrible calamidad había segado *¡seis millones de hombres!* Por otra parte, si la guerra desarrolla el valor, ¿acaso no suscita al mismo tiempo el odio, la venganza, las represalias, la afición á la sangre y los instintos de saqueo y de destrucción?

¡Sí, bello es un himno de victoria! Pero, por fuertes que sean las voces que lo canten, jamás apagarán los desgarradores lamentos de las viudas y de los huérfanos, ni los gritos de dolor de los infelices heridos, atravesados por balas fratricidas.

---

(1) *Esprit des Lois.*

CAPITULO V

SACRIFICIOS HUMANOS; SUTTIAS DE LAS VIUDAS INDAS, CAMBIO DE LA SANGRE

Sacrificios propiciatorios entre los egipcios, los fenicios, los persas, los helenos, etc.—Papel de las víctimas propiciatorias en las Thargelias áticas.—Animales, muñecas y maniquíes que reemplazan los holocaustos humanos: los *argei*.—Culto de las divinidades sanguinarias.—Juegos homicidas de los gladiadores.—Origen y explicación de las hecatombes humanas, en otro tiempo y en la actualidad.—Ritos sangrientos entre los antiguos mexicanos.—Las matanzas de niños.—Relación detallada de las Grandes Costumbres en el Dahomey: inmolaciones y tormentos. El juego abominable de las cestas. —La roca fatal en el reino de Benin.—Descripción de ritos propiciatorios en el Congo, en Guinea, etc.—Los feticheres y el corazón humano.— La hoguera de las viudas indas ó *suttias*.— Muerte de las cuarenta y siete viudas de Marava.—Historia de la esposa del rajah de Brahmapur. —Ceremonial del cambio de sangre en el país negro: cartas de M. Dunod, del duque de Uzes, etc.—Papel de la sangre en las iniciaciones y en los tratados.—Virtud atribuída á los brebajes de sangre.

La idea de ofrecer sacrificios para tener el cielo propicio ó para calmar sus iras, es una de las nociones esenciales que encontramos en los ritos de toda religión. Pero el gentilismo colocaba al lado de sus dioses benévolos otros tan feroces como exigentes en punto á elección y premio de los homenajes, quienes necesitaban como holocausto, según se creía, no sólo el sacrificio de los animales, sino también el del rey de la creación.

La Sagrada Escritura, que con tanta frecuencia nos presenta el espectáculo de las vidas segadas en Israel, condena, sin embargo, toda inmolación humana en cuanto signifique modo de adoración propiciatoria; y si Dios manda á Abraham que empuñe la cuchilla contra su hijo, detiene á tiempo su brazo dócil, pronto á herir.

En Heliópolis, en Egipto, *cada día se daba muerte á tres hombres* (1); y Eusebio refiere que en Fenicia se sorteaban anualmente los nombres de los niños que habían de ser ofrecidos al dios cruel. La divinidad suprema de los fenicios, Baal, á quien también se adoraba bajo el nombre de Moloch como dios del fuego, era honrado por medio de un brasero lleno de cuerpecitos infantiles. Asimismo entre los helenos Aquiles sacrifica á doce troyanos y Aristomenes ofrece trescientos á Zeo. En Esparta Licurgo decreta la prohibición de esta barbarie, lo cual demuestra que en su tiempo era tal costumbre admitida.

(1) Según Manethón.

En la época de las Thargelias áticas se escogían anualmente algunos jóvenes griegos á quienes *se cargaban las faltas de todos*, y después de haberlos engordado para que fueran más dignos del dios, se les azotaba con ramas de higuera y se les quemaba, como expiación pública.

En Persia, á pesar de una civilización relativamente avanzada, vemos que la esposa de Jerjes manda enterrar vivos á doce hombres para apaciguar á los dioses infernales.

En la antigua Roma se mataban niños en la fiesta de varios dioses lares, y en determinados días se arrojaba al Tíber á algunos hombres y mujeres á fin de conjurar las calamidades.

Añadamos, sin embargo, que con el tiempo el holocausto humano fué meramente simbólico (1); así en Roma el artificio consistió en no ofrecer más que *muñecas de lana* ó también *maniquíes de junco*, llamados *argei*, que los sacerdotes ó las vestales echaban al río en la época de los idus de mayo en conmemoración del pasado. Como ejemplo de inmolación voluntaria puede citarse la historia de Curcio (2), quien, para obedecer á los oráculos, precipitóse con su caballo en la sima que un terremoto había abierto en medio del Foro (3).

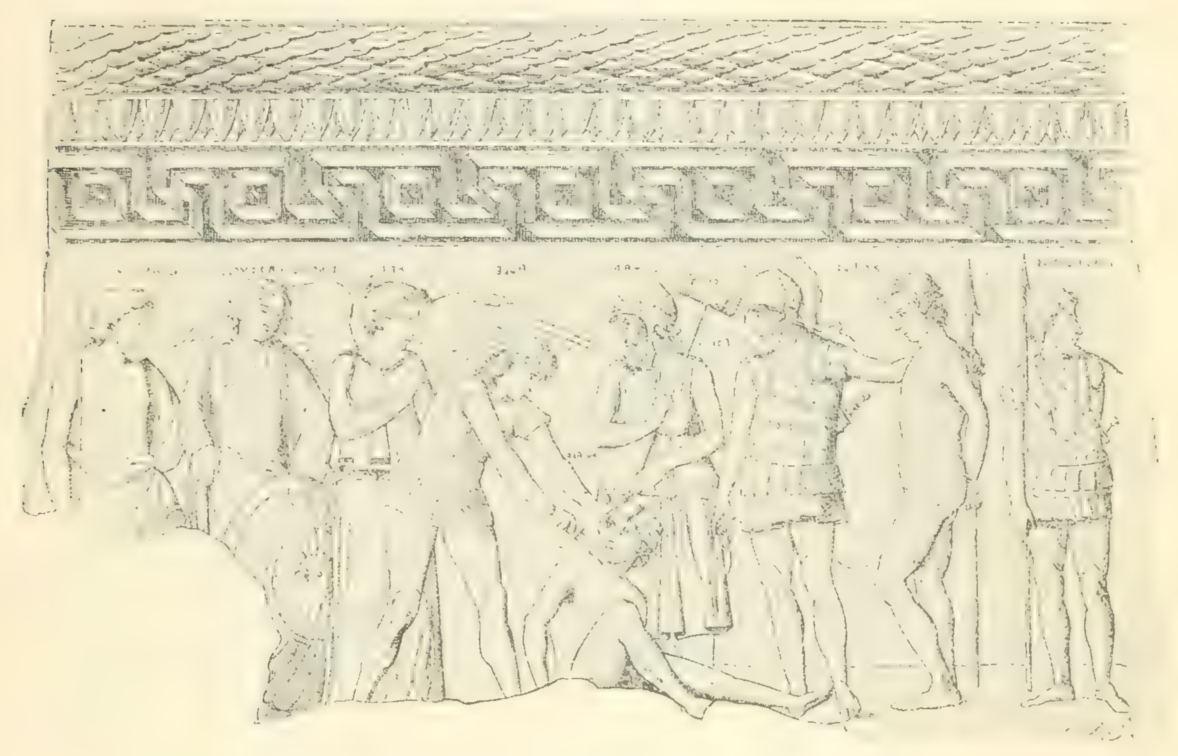
El espectáculo continuo de las escenas bélicas que presenciaron las primeras sociedades, lejos de inspirar horror á la sangre, ha excitado, por el contrario, constantemente la imaginación guerrera de los pueblos, hasta el punto de que en tiempo de paz, en vez de disfrutar de la calma á tanta costa conquistada, los griegos, y sobre todo los romanos, buscaron como diversión pública los juegos homicidas conocidos con el nombre de *combates de gladiadores*. El origen de estos combates se remonta, al parecer, á la antigua costumbre del *cesto* (4), especie de boxeo sangriento que formaba parte de las fiestas populares y sagradas. Un autor que se ha ocupado especialmente de estas materias, M. C. Carpentier, dice: «No era cosa rara ver á personajes ilustres descender á la arena con las manos cubiertas de enormes guantes de cuero reforzados con planchitas de plomo, pelear á puñetazos, romperse las mandíbulas, hundirse el pecho y quebrarse los huesos *para celebrar los funerales de los muertos* ú honrar su memoria.»

En tiempo de la guerra de Troya, Homero nos presenta al sabio Nestor jactándose de haber sido vencedor en las luchas del cesto, y nos hace asistir á un *pugilato* famoso entre Epeo y Euryalo, con motivo de la muerte de Patroclo. También Virgilio nos describe á Entelio y Darés, compañeros de Eneas, dándose furiosas puñadas para celebrar la memoria de Anquises, cuya tumba se acababa de descubrir.

Los combates de gladiadores propiamente dichos gustaban aún más

(1) A veces se reemplazaba á los niños con *cabras*.
(2) 362 antes de J. C.
(3) Tito Livio.
(4) Se llamaba también cesto el mismo guantelete que los atletas usaban.

que los de cesto y fueron introducidos en Roma por Marco y Junio Bruto, con objeto de honrar las cenizas de su padre, habiendo sido acogido este espectáculo en la ciudad «con extremado favor,» según dice Tito Livio. En un principio solamente luchaban unos pocos hombres durante un solo día; pero después los combates fueron de algunas docenas y hasta centenares de individuos y duraron varios días seguidos. Así por ejemplo, con motivo de la muerte de Valerio Lavino, lucharon veinticinco parejas de



Sacrificio humano representado en el hipogeo de Vulci

combatientes durante cuatro días; más adelante fueron treinta y siete parejas con ocasión del entierro de Tiberio Flaminio, y finalmente, cuando el de Licinio, el número de parejas se elevó á sesenta. A medida que avanza la historia romana, muéstrase cada vez más ardiente la pasión de los combates, contándose entre los muertos varios caballeros, hijos de pretores y hasta senadores. Julio César, para festejar la dedicación del templo de Venus, mandó celebrar luchas á pie, á caballo y hasta en elefante, y Augusto en su testamento se alabó de haber hecho bajar á la arena á unos *diez mil gladiadores*.

Para gozar del espectáculo de todos los géneros de guerra se simulaban también *combates de buques*, que eran los más caros; con este objeto se cavaban grandes estanques á fin de llevar el agua del río al centro de vastos anfiteatros, y en este lago artificial maniobraban verdaderos barcos que procuraban echarse á pique ó abordarse unos á otros. Para estos combates navales ó *naumaquias*, algunos de los cuales se han hecho célebres, hizo

disponer Julio César á orillas del Tíber un sitio especial, y fueron en tanto número los curiosos que allí acudieron, que hubo que alojarlos en inmensas tiendas de campaña levantadas al aire libre, en donde esperaron el día de la fiesta. El gran circo y el Coliseo estaban dispuestos también de manera que pudieran ser inundados y transformados en naumaquias. En el reinado de Nerón diez y nueve mil combatientes tripularon dos flotas hostiles que maniobraron una contra otra en el lago Fucino (1).

Tito organizó muchos espectáculos maravillosos con motivo de la dedicación del anfiteatro y de los baños de su nombre: muchos hombres, según refiere Dión Casio, se hicieron gladiadores, no siendo menor el número de los que lucharon en grandes grupos por tierra y por mar; otros se batieron en los bosques de Cayo y Lucio. Verificóse además, al tercer día, un combate naval entre tres mil hombres, y por espacio de cien días no cesaron los espectáculos de esta clase.

Suetonio y Tácito dicen que hasta se armaba á las mujeres, sin duda con el objeto de que sus heridas y sus gritos proporcionasen emociones más fuertes á los estragados espectadores.

Tan profunda, tan general era la perversión del sentido moral, que entre los magnates y los ricos estaba de moda obsequiar á sus amigos con combates, del mismo modo que hoy se les obsequia con comedias ó conciertos (2). Medio acostados, según antigua costumbre, en torno de las mesas, en lechos incrustados de plata ó de concha, ceñidas las sienes con coronas de flores, entre los lánguidos vapores de la embriaguez, los comensales saboreaban todas las peripecias de aquellos dramas, viendo como unos desgraciados se arrojaban contra otros, se desgarraban las carnes, se cubrían de sangre y al fin expiraban á sus pies sobre los pavimentos de mosaico.

Aunque en los diversos casos que dejamos descritos perecieron numerosas víctimas, aquellos juegos sanguinarios no tuvieron nada de común con el sentimiento del culto que inspiró los *sacrificios humanos*. Tampoco han de confundirse las matanzas de la guerra con las inmolaciones propiciatorias: en aquéllas el vencedor obedecía ante todo á una preocupación de venganza, librándose del cuidado de conservar vivos á enemigos cuyas represalias temía; en cambio, en el verdadero sacrificio humano, el salvaje de hoy como el pagano de ayer se propone ante todo complacer á la divinidad, porque la oblación del hombre le parece más digna de obtener los favores celestes. Los vencidos parecen expresamente designados para la expiación; ellos, pues, serán los primeros sacrificados; luego vendrán los esclavos robustos, las vírgenes jóvenes, los niños cándidos, criaturas selectas cuya ofrenda se supone que ha de ser más agradable; y de este modo

(1) Hoy lago Celano.
(2) M. Carp.

espera el salvaje que el Espíritu manifestará mejor su contento colmándole de beneficios. Cuanto más rara y preciosa es la víctima, tanto más útil y meritorio se considera el sacrificio, lo cual explica, filosóficamente hablando, aunque sin justificarla, la efusión de sangre humana en los altares de los pueblos no civilizados.

Gracias á un extenso trabajo publicado por un norteamericano, M. Bancroft (1), conocemos algunas antiguas costumbres del Nuevo Mundo. Los habitantes del antiguo México han sido tal vez el pueblo más cruel y sanguinario del universo; por esto los aventureros españoles, al abordar



Combate de gladiadores, según un mosaico (Winckelmann)

aquellas costas, quedaron espantados de lo que vieron. «México (llamado Tenochtilán antes de la conquista española) (2), era teatro de continuas matanzas que se ejecutaban al pie de los altares en proporciones jamás conocidas en la Roma de los Nerones y de los Heliogábalos, sin que pueda saberse con certeza si esta afición á la sangre era hija de una crueldad innata en los Pieles Rojas ó de las inspiraciones del fanatismo sacerdotal. Un hecho apenas creible es el de que los sacrificios fuesen desconocidos en los orígenes de la dominación azteca y se multiplicaran á medida que fué avanzando la civilización. Moctezuma hizo derramar en los templos mexicanos mares de sangre, calculándose en cerca de veinte mil el número de las personas asesinadas anualmente, sin contar las que se inmolaban en las solemnidades excepcionales: así, por ejemplo, cuando la inauguración del templo del dios de la guerra, verificada en 1486, se dió muerte de una sola vez á setenta mil hombres. Los compañeros de Cortés pudieron contar en ciertos templos hasta *ciento treinta mil cráneos* amontonados como

(1) *The natives races of the Pacific States*, 5 vol., San Francisco.
(2) *Rev. pol.*, Alf. Rambaud.

trofeos. Los así inmolados eran generalmente cautivos; de aquí que muchas veces, cuando los sacerdotes del dios querían sangre, se declaraba la guerra contra algún pueblo vecino con el solo objeto de tener prisioneros. Por último, en México, como en Cartago y en Tiro, se sacrificaba á los niños. «Conforme al ceremonial, se tendía á la víctima sobre una mesa de jaspe, y varios sacrificadores, de largos é incultos cabellos, después de haber cambiado su traje negro por una túnica encarnada, *le abrían el pecho con un cuchillo de obsidiana y le arrancaban el corazón palpitante todavía.* En algunos casos se abrían en las paredes del templo nichos en los cuales se emparedaba á hombres vivos. También se consideraba ofrenda muy agradable al dios un combate de guerreros matándose unos á otros en un vasto embaldosado de piedra ó de mármol. En la fiesta de la diosa Xilonen se hizo subir á una mujer sobre los hombros de otra, y puesta encima de esta ara viva, fué degollada en presencia de la multitud. Pero más horrorosos que todos los otros eran tal vez los holocaustos ofrecidos á Xiuhtecutli, el dios del fuego: después que el sacerdote del falso dios había arrojado al rostro de la víctima un *polvo narcótico* extraído de la planta yautli, los sacrificadores la cogían como un fardo inerte y la ataban á unas parrillas llenas de carbones ardientes, en donde atroces dolores la sacaban al fin de su sopor. Desde la parte baja del templo, el pueblo fanatizado veía retorcerse sobre el brasero miembros humanos convulsos, y antes de que el paciente expirara lo sacaban del fuego, y palpitante todavía lo tendían encima de una mesa para abrirle el vientre y arrancarle el corazón por el procedimiento ordinario. Después de cada sacrificio, se distribuía á los sacerdotes, á los nobles y al pueblo la carne de las víctimas (1).»



Naumaquia,
según una medalla de Domiciano

Lo que antiguamente pasaba en México se reproduce en nuestros días en muy análogas condiciones entre los descendientes de Cam, refractarios como ningún otro pueblo á las leyes del progreso. Los recientes sucesos ocurridos en el Dahomey han permitido á nuestros oficiales y á nuestros misioneros estudiar más completamente esa región de Africa, en donde los sacrificios humanos son práctica constante. Ya en 1862, el P. Borghero, superior de la misión católica francesa en el *Dahomey*, escribía: «A la muerte de Ghezo, la aristocracia dahomeyana se dividió en dos partidos, uno que quería la conservación de las antiguas costumbres que exigían el sacrifi-

(1) El P. de Gand refiere que había hechiceros que hacían voto de no alimentarse más que de carne humana; Bernardo Díaz asegura que ésta se vendía, en su tiempo, en el mercado como artículo de consumo corriente.

cio anual de millares de víctimas, y otro que reclamaba la abolición de las mismas. El entronizamiento del hijo primogénito del difunto, el príncipe Bahudú (1), hizo triunfar las leyes antiguas, que recobraron todo el vigor sanguinario exigido por los feticheres. No se crea que las matanzas se reserven únicamente para las grandes fiestas; al contrario, no pasa día sin que la cuchilla del fanatismo corte algunas cabezas. La sangre de *tres*



Gladiadores combatiendo con bestias feroces

mil criaturas humanas había regado la tumba de Ghezo, el padre de Bahudú (2).»

«El palacio del rey, escribe M. Dubarry, estaba rodeado de un muro de tierra seca, de quince á veinte pies de altura y erizado á trechos de garfios de hierro que sostenían cabezas humanas, unas blanqueadas por el tiempo, otras cubiertas todavía de algunos fragmentos de carne, y otras, por último, recientemente cortadas. ¡Tal es el adorno habitual de todas las residencias reales del Dahomey!.. Dondequiera que se ven huesos humanos amontonados, puede decirse con seguridad: «El rey habita aquí, ó por lo menos aquí viene.»

(1) El déspota del Dahomey era en 1874 Bahudú, primogénito de Ghezo que había fallecido en 1858.

(2) *Ann. Prop. de la F.*

Los habitantes del reino de *Benín* (1), dice M. Demays, nada tienen que envidiar á sus vecinos del Dahomey en punto á salvajismo de costumbres. En medio y cerca de la desembocadura del río, enfrente de Abo, puede ver el viajero una roca en la cual el rey sacrificaba *todos los años á una doncella* que era aplastada sobre la misma peña. Los misioneros han conseguido recientemente la abolición de esta tradición abominable.

En verdad parece que la primera virtud de los caudillos africanos sea el soberano desprecio de la vida de sus súbditos. Un viajero, de regreso de Ibini, refiere que antes de entrar en la capital hubo de atravesar una ancha vía denominada *camino de los cadáveres* por razón de su destino habitual: á ambos lados del mismo había escalonados innumerables cuerpos inanimados; los semblantes contraídos en horribles muecas y crispados por las ansias de la agonía, y los cuerpos rígidos ó contorsionados en un dolor supremo, revelaban las torturas atroces que habían precedido á la muerte. En todas partes se veían fetiches, porque los indígenas creen vivir en una atmósfera de genios maléficos; temerosos además de los demonios y sobre todo de los magos, cúbrense de talismanes ó *grisgris* de toda clase: adornos de uñas de pantera, sesos de leopardo, cenizas producidas por la calcinación de huesos de europeo, etc. Un poco más allá, en el mismo camino, destacábanse sobre el azul del cielo tres cadáveres de mujeres que habían sufrido el suplicio de la crucifixión: aquellas infelices tenían los brazos y las piernas atados á una especie de caballete formado con palos horizontales suspendidos en dos troncos de árboles todavía verdes, y sus cuerpos estaban casi completamente descuartizados; eran tres ofrendas destinadas á regocijar á los fetiches.

Los exploradores del Congo dicen que los ba-yanzi practican inmolaciones á la muerte de sus caudillos.

El teniente Van Gele, dice M. Pilgrim, que era comandante de la estación del Ecuador, hubo de presenciar una de esas escenas que inspiran tanto asco como indignación: habiendo fallecido un caudillo importante, las tribus vecinas resolvieron proceder á una matanza de esclavos, «cuyos manes habían de ir á reunirse con el difunto en la región de los Espíritus,» y en su consecuencia, los parientes del muerto se procuraron tantos esclavos como sus recursos les permitieron comprar, que fueron catorce de ambos sexos. Las mujeres fueron estranguladas una á una de la manera siguiente: un indígena se encaramó á un árbol y ató en la punta de una gruesa rama una cuerda cuyo extremo fué arrollado al cuello de la negra; la rama, abandonada luego á sí misma, recobró su posición normal, y haciendo las veces de resorte natural, levantó á la desgraciada y la balanceó en el aire en todas direcciones... A la vista de los espasmos de la moribunda, una explosión de alegría desenfrenada estalló entre los espectadores.

(1) Situado en el extremo oriental de la Guinea, *J. des Voy.*, núm. 809.

En cuanto á los hombres, uno á uno fueron decapitados delante de los grupos que con el atractivo de aquel sangriento espectáculo habían acudido de muchas leguas á la redonda. La víctima estaba sentada en una especie de tajo, con las rodillas, los tobillos y los brazos oprimidos entre unos maderos muy parecidos á cortos zancos y clavados en el suelo de modo que impidieran el menor movimiento. Un aro de junco en forma de collar estaba atado por medio de una especie de babera á un gran nudo puesto encima de la cabeza y una larga cuerda ataba este nudo á una pértiga de nueve metros de longitud colocada á cierta distancia del paciente.



Escena de sacrificio. (De una antigua pintura mexicana.)

Cuando la cuerda quedaba atada al extremo de la pértiga flexible, el cuerpo de la víctima, quieras que no, se enderezaba; entonces hacía su aparición el verdugo armado de un sable de hoja corta, y después de haber trazado con yeso en el cuello del paciente un círculo, se apartaba algunos pasos, medía la distancia, extendía dos veces el arma hasta el sitio en donde quería dejarla caer, y luego de un golpe rápido segaba la cabeza, que dando botes, iba á parar lejos como lanzada por una azagaya. Terminada la operación se pusieron á hervir las cabezas para separar de ellas la carne, y los cráneos sirvieron de ornamento macabro en las estacas que rodeaban la tumba del caudillo.

Un misionero, el P. Allaire, hace la siguiente descripción de un fetichere verdugo: «En su crespa cabellera hay clavadas más de doscientas plumas de diferentes colores; anchas líneas blancas rodean sus ojos; en su frente y en sus mejillas se ven arabescos rojos que contrastan con el color negro de su piel, y sus brazos y sus piernas desnudos están adornados con grandes rayas amarillas y encarnadas. Durante los múltiples preparativos

y la ejecución gesticula, repitiendo un canto de muerte acompasado.»

Entre los negros de la Guinea, los entierros de los caudillos van también acompañados de espectáculos sangrientos. «Al mediodía, dice un testigo ocular (1), nos dirigimos á la plaza del mercado: dos buitres revoloteaban por encima de dos cadáveres decapitados y casi calientes todavía; varios grupos de cincuenta á cien mujeres ejecutaban una danza cuyos movimientos se parecían algo á los de los patinadores; otras mujeres llevaban sobre sus cabezas los vestidos de la difunta metidos en jarros de brillante cobre. Estas últimas, cuyo aspecto recordada el de las Furias, tenían el rostro, el pecho y los brazos embadurnados, las unas de sangre verdadera y las otras de tierra roja. La multitud era inmensa; el ruido de los tambores, de los cuernos y de las armas de fuego, los aullidos, los gemidos, los gritos de toda clase, aumentaban la impresión de horror que invadía nuestras almas. Y ¡quién lo diría!, en las miradas de los infelices destinados á morir se reflejaba más bien la apatía que el terror... Un viejo *odumata* (sacerdote), que pasó por allí tumbado en su hamaca, nos recomendó que nos fijáramos bien en lo que iba á suceder. En el mismo instante anuncióse la llegada del rey á la plaza, y la muchedumbre se lanzó al encuentro del cortejo real: á la izquierda de aquél agrupábanse *trece víctimas* escoltadas por verdugos vestidos de negro. De pronto sonó junto al rey una descarga de fusilería que se repitió en toda la línea, y los ejecutores se dispusieron á desempeñar sus funciones. Sorprendiónos en extremo la impasibilidad con que la primera víctima soportó la tortura cuando la acerada hoja de un largo cuchillo le perforó las mejillas; después, el verdugo, cogiendo un sable, cortó la mano derecha del paciente, y por último, lo decapitó. Sucesivamente fueron sometidos á igual suplicio los otros doce desdichados. También fueron inmoladas mujeres en el lugar mismo de la sepultura, pues es costumbre regar con sangre la fosa en honor del Genio de la Tierra. Y luego que se hubieron alineado en el fondo de la hoya las cabezas humanas, formando un fúnebre pavimento, un esclavo asestó por detrás un violento golpe en la nuca de uno de los que llevaban el muerto, el cual cayó sin sentido sobre el cadáver, llenándose entonces rápidamente la fosa.» Todo esto tiene por objeto captarse el favor de los genios y dar al espíritu del difunto «compañeros que le distraigan en la región de las tinieblas.»

El rey Behanzin, al tomar posesión del trono, manifestó al Dr. Bayol su propósito de matar á *cinco mil cautivos* en señal de regocijo popular. De estas fiestas bárbaras ha hecho M. Euschard la siguiente descripción: «Los toques del gongo anunciaron á las poblaciones que iba á empezar la *Gran Costumbre*, y apenas amaneció fueron ejecutados *cien* hombres y otras tantas mujeres; después fueron arrojados al sepulcro regio sesenta hombres

(1) Relación de M. Rodwich, enviado inglés.

vivos, cincuenta carneros, cincuenta cabras y cuarenta gallos. En el entretanto, el nuevo rey se paseaba alrededor de su palacio, y sus soldados de ambos sexos, es decir, sus amazonas y su milicia masculina, disparaban salvas de fusilería; cuando de nuevo se aproximó á la tumba, sacrificáronse en su presencia otros cincuenta esclavos. De este modo fueron asesinados en pocos días más de *cinco mil* seres humanos, las mujeres en el interior del palacio y los hombres en vastos terraplenes levantados en el centro de



Una mujer crucificada en Benín en honor del dios de la Lluvia

la plaza del mercado principal; las cabezas, inmediatamente después de cortadas, eran clavadas en las puertas del palacio como adorno y también como homenaje. «Después de haber sido bien recibido por el Bahudú, condujéronme al lugar en donde el día antes habían sucumbido tantos desgraciados y luego me hicieron subir á una plataforma delante de la cual estaban alineadas multitud de cabezas humanas. ¡Todo el suelo del mercado estaba empapado en sangre! Aquellas cabezas eran las de los cautivos en quienes se había agotado el arte infernal de las torturas. Mas no fué esto todo, sino que trajeron veinticuatro *cestas*, cada una de las cuales contenía un hombre vivo que sólo sacaba la cabeza, y después de haberlas colocado durante un momento en fila delante del rey, las arrojaron una tras otra desde lo alto de la plataforma á la plaza, en donde la multitud, dan-

zando, cantando y vociferando, se disputaba aquella ganga como en otros países se disputan los chiquillos los confites de los bautizos. Todos los que tenían la suerte de apoderarse de una víctima y *aserrarle la cabeza*, podían ir inmediatamente á cambiar su trofeo por una sarta de monedas de cauris (1) que se concedía como prima. Al final hubo una gran revista en la que tomó parte todo el ejército, compuesto de cincuenta mil combatientes, de ellos diez mil amazonas; y aun después de la revista fueron martirizados tres grupos de cautivos, á quienes se les cortó la cabeza y con un cuchillo mellado, por añadidura, á fin de que durara más el tormento. De todos los espectáculos ninguno seguramente más espantoso que éste.»

«En Abomé, capital del Dahomey, escribe á su vez M. Courdioux (2), misionero en Benín, todos los días se colocan á derecha é izquierda de la entrada del palacio real, sobre unos montones de tierra, cuatro ó cinco cabezas recientemente cortadas. Estos muertos han de realizar, según parece, una *misión* en el mundo de los espíritus: una de las almas se considera que va á juntarse con las esposas del padre del rey, otra con los soldados del monarca difunto, y las demás con éste para su servicio cotidiano. Por la noche se sacrifican nuevas víctimas y los cañonazos que á intervalos fijos se disparan sirven de anuncio de los sacrificios. Uno de los regocijos públicos consiste en levantar en las plazas públicas horcas de las cuales penden cadáveres, y el rey, conducido en hamaca por sus amazonas, se recrea pasando por debajo de estos repugnantes arcos de triunfo. «Después el déspota y sus ministros distribuyen al pueblo regalos, consistentes en piezas de tela, objetos de vidrio, cabras, caimanes y también hombres ó mujeres atados hasta el cuello y colocados en cestas planas. El rey, sentado bajo un gran quitasol, fuma tranquilamente mientras sus ministros hacen á aquellos desgraciados encargos para el otro mundo; y á una señal del soberano, las cestas son arrojadas á la multitud desde una altura de seis ó siete metros por lo menos... Entonces se desarrolla una escena indescriptible: funcionarios y particulares, hombres, mujeres y niños, se precipitan sobre las víctimas, se las quitan unos á otros, y *se comen á veces miembros todavía calientes y palpitantes...*»

Así que muere un rey del Dahomey, dice otra relación (3), se le erige un cenotafio, en cuyo centro se levanta un ataúd de *barro amasado en sangre de un centenar de cautivos*, destinados á servir en el otro mundo de guardias al soberano. Colócase el cuerpo del difunto en el ataúd con la cabeza apoyada en los cráneos de los caudillos por él vencidos, se amontona en el cenotafio la mayor cantidad de huesos posible y se introducen en él ocho bailarinas de la corte y cincuenta soldados, que se ofrecen «voluntariamente,» según se afirma, á sacrificarse por los manes del rey di-

(1) Moneda que equivale á unos 2'50 francos.
(2) *Miss. Lyón*, pág. 478.
(3) *Rev. de Géog.*, enero, 1879.

funto, considerando como un honor el acompañar á su soberano al reino de las sombras. Durante diez y ocho meses, el príncipe heredero gobierna sólo como regente, y una vez cumplido aquel plazo, dirígese públicamente á la sepultura de su antecesor, manda abrirla y saca de ella el cráneo del muerto, hecho lo cual blande la espada y se proclama rey. Con tal motivo *se inmolan millares de víctimas humanas destinadas á llevar al difunto rey la noticia de la coronación de su sucesor,* en tanto que con barro mez-



La casa de Ju-Ju en Gwato, junto á Benin,
lugar en donde se celebran los ritos canibalescos y los sacrificios humanos

clado con sangre de las víctimas se modela un gran vaso en el cual se encierran y sellan definitivamente el cráneo y los huesos del monarca fallecido. Terminada esta ceremonia, empiezan las matanzas en todo el reino. En Wydah son arrojados al mar un marino y dos guardianes del puerto, que han de guiar al rey difunto en el caso de que éste deseara embarcarse. En el Dahomey, cuatro hombres, acompañados de un *gamo,* de un *mono* y de un *pájaro,* son llevados delante de la tumba real, y á todos, excepto al pájaro, se les corta acto continuo la cabeza, dándoles al propio tiempo la orden especial de ir á dar cuenta á los espíritus de todo lo que el rey se propone hacer en honor del difunto: uno de los hombres sacrificados ha de ir á comunicar esto á los espíritus que frecuentan los mercados del país; el segundo, á los animales que viven en el agua; el tercero, á los espíritus que viajan por los caminos reales; y el cuarto, á los habi-

tantes del firmamento. El gamo ha de cumplir igual misión cerca de los cuadrúpedos que recorren los bosques, y el mono tiene que encaramarse hasta la cima de los árboles para enterar á sus semejantes; en cuanto al pájaro, más feliz que sus compañeros, recobra la libertad, á fin de que elevándose en los aires refiera las mismas cosas á los seres que lo pueblan. De esta manera todo el universo podrá conocer el programa de las fiestas que se preparan...

En el fondo de estas aberraciones, por lamentables que sean á veces, el filósofo puede discernir dos nociones instintivas, por desgracia muy desviadas: la creencia en la supervivencia de las almas y en la eficacia de los sacrificios propiciatorios.

Aparte de las Costumbres, el rey negro envía á menudo á sus antepasados las almas de diversos mensajeros, sea una mujer, sea un esclavo, *sin más objeto que tener á los muertos al corriente de lo que pasa en la tierra.* De manera que los infelices emisarios son, en cierto modo, «repórters» para el otro mundo; y el P. Baudin afirma que no es esto ninguna exageración: «Un día el rey de Dahomey, después de haber enviado á su antecesor los consabidos correos, se acordó de que en sus recomendaciones había omitido un detalle insignificante... En esto pasó cerca de él una vieja que llevaba un cubo de agua en la cabeza; el rey la llamó y le dió sus instrucciones para las regiones misteriosas. La infeliz, temblando de pies á cabeza, pidió y suplicó que la perdonara: «No he hecho ningún mal, decía.—Ya lo sé, respondió el rey, pero necesito que vayas adonde está mi padre. Conque, vete y prepárate á morir.» Era inútil toda resistencia; la pobre anciana se arrodilló, bebióse media botella de aguardiente y á una señal del rey el Mehu le cortó la cabeza.

Cuando los encargados de estas misiones póstumas son enemigos vencidos, prodúcense escenas de repugnante barbarie, pues en vez de la muerte ordinaria se les aplican refinados tormentos: «En Porto Novo, refiere el P. Baudín, presencié un entierro regio que duró nueve días y que costó la vida á numerosas víctimas: *una de ellas fué desollada en vida y con su piel se hizo un tambor para que sirviera en las ceremonias.* El rey del Dahomey estaba guardado en sus palacios por un ejército de mujeres-soldados que, consagradas á celibato perpetuo, bien podrían llamarse vestales guerreras. La guardia pretoriana del caudillo dahomeyano se ha cubierto de gloria en los campos de batalla, y los guerreros no poseen un valor tan grande ni un corazón tan indomable como esas mujeres que sólo piensan en proyectos de luchas y de combates. Las amazonas se reclutaban entre las jóvenes cautivas confiadas á las esposas del rey, y su traje consistía en una chaqueta sin mangas, un pantalón muy corto, cubierto de un tonelete largo en tiempo de paz y corto en tiempo de guerra, y en un gorro con un caimán ó un animal cualquiera bordado. Estas amazonas vivían en Abomey, en los diversos palacios del rey, y su número, en

concepto de «guardias,» no pasaba de 1.500.» Las amazonas tenían grandes celos de los guerreros, hacían los mismos ejercicios que ellos y en sus cantos de guerra decían á su señor: «Eres más fuerte que el león y bajo tus órdenes ningún prodigio es imposible.» Además le juraban que en la próxima batalla se arrojarían sobre sus enemigos y al través de las balas irán á *«devorar el fusil de sus adversarios.»* Estas declaraciones enfáticas agradaban sobre manera, según parece, á Su Majestad dahomeyana. Las armas de fuego éranles necesarias para resistir á nuestros soldados, pero sus armas predilectas para las expediciones regionales contra las tribus vecinas eran la maza *(aglopo)* y unos enormes cuchillos.



Cuchillo indio para arrancar la piel del cráneo

La caída de Behanzín, de sus ministros, de sus fetícheres y de sus amazonas, presta gran interés al himno guerrero que resonaba, no hace aún mucho tiempo, al aproximarse nuestros intrépidos infantes:

«¡Dahomey, Dahomey!, eres el señor del universo. Tus valientes hijas jamás retroceden ante el enemigo.

»¡Dahomey, Dahomey!, tus hijas son más valientes que los hombres. Las leonas son más terribles que los leones, porque tienen que defender á sus pequeñuelos. Y nosotras, las amazonas, hemos de defender al rey, á nuestro rey y á nuestro dios. ¡Ki-ni-Kini-hini!

»El enemigo huirá ante nuestra presencia. Y nosotras regresaremos victoriosas trayendo cabezas ensangrentadas para ofrecerlas á los fetiches.

»¡Dahomey, tú serás el dueño del universo (1)!»

Esta «Marsellesa» dahomeyanana carece de nobleza y de color; de todos modos, demuestra que esas terribles salvajes tienen un sentimiento poético que no habríamos sospechado en ellas. Terminemos este punto con algunas líneas tomadas del diario de viaje de un testigo ocular (2): «Durante una noche habíanse hecho construir en la ciudad barracas de paja cubiertas por una inmensa tela blanca. Cuando nos acercamos á ellas, vimos con espanto que ochenta y siete prisioneros, con las manos y los pies atados á los montantes que sostenían los techos de esas construcciones, esperaban la hora de la muerte... Una amazona, que tendría aproximadamente veinte años, adelantóse resueltamente hacia dos hombres que tenían cogido á un condenado: era una guerrera recién reclutada que aún

(1) Canto de guerra recogido por M. Vigné de Octón.

(2) Extracto del relato de M. Angot, secretario de M. Bayol en 1890, muerto en el Senegal, en donde era administrador colonial.

no había tenido ocasión de matar, y cuyo valor se quería poner á prueba. Armada de un sable bien afilado, que empuñaba con las dos manos, decapitó á la víctima; entonces el verdugo *(mingan)* mandó recoger la cabeza del suelo y llevarla al palacio del rey, mientras la joven amazona que de esta suerte acababa de conquistar su patente de habilidad, *limpió con la mano la sangre que había quedado en el sable y se la bebió sin pestañear.*»

Los salvajes, en general, creen que las enfermedades y la muerte, en cuanto presentan un carácter excepcional ó aun accidental, son consecuencia de un maleficio; de aquí que consideren como un deber de los sobrevivientes apaciguar, sea al espíritu maligno, sea á las almas de los difuntos. Véase, entre otros, el acto de que se hizo culpable uno de los caudillos del Gabón, el rey Dionisio: «Dominado por las preocupaciones de su país, según las cuales la muerte se considera como resultado de un sortilegio ó de bebidas envenenadas y es preciso calmar á los manes por medio de inmolaciones de esclavos, el rey Dionisio resolvió, á la muerte de una de sus esposas, la que él más quería, hacer *enterrar viva debajo del ataúd á una esclava de unos catorce años,* creyendo con ello honrar la memoria de la mujer cuya pérdida lloraba (1).»

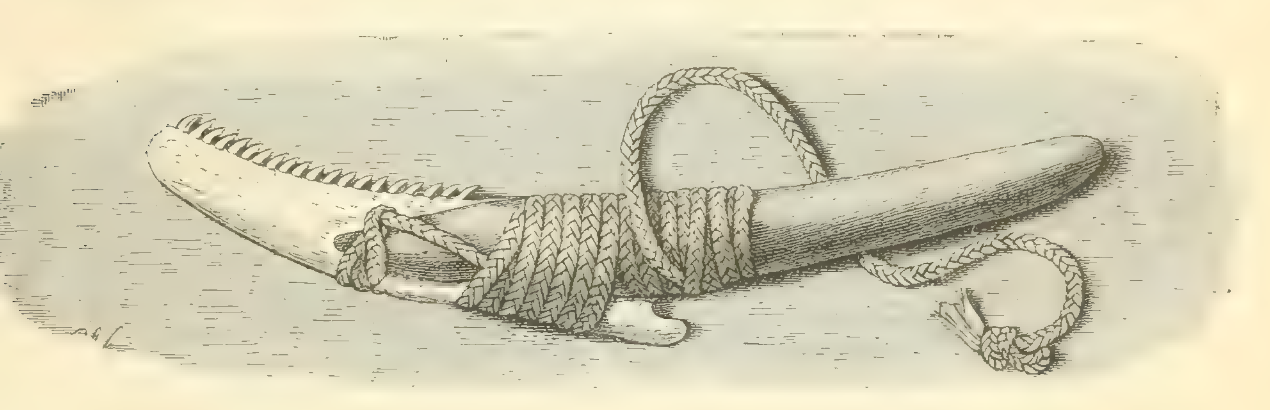
En Bonga, muy cerca de Liranga, se agarrota á la víctima antes de inmovilizarla en el suelo; luego se le pone un gran trozo de madera en la garganta, y el ejecutor, haciendo fuerza con la lanza y apoyando los pies en los dos extremos de la madera, estrangula al desdichado. Si un caudillo quiere ir de caza, reune á los amigos que han de acompañarle, pero antes de partir es necesario derramar sangre para que la expedición tenga buen éxito y á este efecto se degüella con un cuchillo ordinario á un pequeño esclavo de diez ó doce años (2).

En la costa de los Esclavos, los negros ofrecen hecatombes humanas, especialmente á Ogún, dios de la guerra y hermano de Chango, dios del trueno, á quien está consagrado el río de su nombre que pasa por delante de Abecuta; ó mejor dicho, Ogún y el río son una sola y misma cosa. Ogún es el primero que enseñó á los negros á trabajar el metal; su símbolo es el hierro, y particularmente un cuchillo, un sable ó una estaca con una campanita en su extremo superior; y tiene en Porto Novo un templo, consistente en una miserable choza redonda, cubierta de paja, con una estera colgada á modo de puerta. Alrededor de esta choza álzanse las cabañas de sus sacerdotes y en el interior de la misma hay un montón de hierros viejos que los sacerdotes rocían de cuando en cuando con aceite de palma, para lo cual el fetichere echa aceite *en un cráneo humano,* se llena de él la boca y lo lanza con fuerza sobre aquellos hierros. Cuando Ogún tiene hambre, es menester darle carne humana; entonces se emprende una guerra, y cierto número de prisioneros son destinados á la muerte. Después

(1) *Le Gabon* (Miss. cath. Lyon).
(2) M. A. Allaire, mis. apóst.

de haberlos clavado por los pies en un madero, estos infelices son expuestos á los rayos del sol, y en cuanto se desmayan, se echa aguardiente sobre sus heridas abiertas, en tanto que la multitud salta y baila; y allí permanecen los cautivos hasta que mueren (1).

Entre los negros de la Guinea, los ritos de este género se celebran más bien de noche... El sonido del tambor y el canto de los feticheres indican que ha llegado el momento de pensar en las divinidades. La víctima es amordazada y se le corta la cabeza de manera que la *sangre caiga sobre el ídolo,* después de lo cual el cadáver es arrastrado y arrojado á unos fosos ó entre matorrales. Previamente los feticheres le han abierto el vientre para



Cuchillo para sacrificios é instrumento de martirio, de la isla de Pascua.
(Museo Etnográfico de Berlín.)

extraer el corazón, que guardan y hacen secar á fin de tener talismanes ó *grigris* y de inspirar ardor á los combatientes, á cual objeto se reduce aquella entraña á polvo que, mezclado con aguardiente, da cada caudillo á beber á sus guerreros. Si el sacrificio es para la laguna ó para el mar, el cadáver es arrojado al agua. Cuando se trata de conjurar á los malos espíritus como Elegba, se depositan las entrañas delante del ídolo y el cuerpo permanece suspendido al lado del dios hasta su completa putrefacción. «Estas lúgubres prácticas se verifican con diversos pretextos: un día, por ejemplo, un príncipe de las selvas que se sentía enfermo consultó á Ifa, y habiendo contestado los hechiceros que la enfermedad procedía de un espíritu irritado y que no cesaría mientras no se ofreciese el sacrificio de un ser humano, el oráculo fué obedecido. Otro príncipe, en guerra contra Porto Novo, al ver que el desaliento cundía entre sus soldados, interrogó á sus feticheres, quienes le dijeron que recurriese á un talismán; para prepararlo, apoderáronse de un niño, mientras su madre, joven esclava, iba por agua, y lo *machacaron vivo* en un mortero, elaborando los hechiceros con aquellos restos varios hechizos para el príncipe y para sus soldados.»

---

(1) Del relato de M. Courdioux, misionero en Benín.

Compréndese el ardor de nuestros misioneros cuando dicen que llevando á esas regiones la ley de caridad pueden conjurar tales abominaciones.

Hablemos ahora de otro género de sacrificios, el de las viudas indas sobre la pira de sus esposos, al que se da el nombre de *sutty* (1). Los bracmanes se dedican á sugerir á las mujeres una abnegación absoluta á sus maridos, hasta el punto de persuadirlas de que no deben sobrevivirles; por lo menos, tal era la costumbre no hace aún mucho tiempo. «La que sube á la pira, dicen aquellos sacerdotes, se iguala á Arundhenti, la esposa de Vashisht, y merece por ello ir á habitar en el cielo y vivir allí durante tres *cotis* y medio, ó sean 35 millones de años, en compañía de su marido (es decir, un número de años igual al de poros que, según ellos, hay en el cuerpo humano). Tal sacrificio purifica tres generaciones sucesivas, y aunque el esposo hubiese cometido los mayores delitos, incluso el de asesinar á un bracmán, será perdonado «gracias á su viuda (2).»

Las suttias se practicaron en todo el Indostán de una manera regular hasta el año 1824. Citemos algunos episodios retrospectivos. En 1710, cuando murió el principe de Marava, que tenía más de ochenta años, *sus cuarenta y siete mujeres* perecieron en la hoguera que consumió los restos mortales de aquél (3); al efecto abrióse una gran fosa que se llenó con trozos de leña entrecruzados, se colocó encima el cuerpo del difunto, ricamente vestido, y se prendió fuego á la hoguera; entonces apareció la cohorte de las infelices mujeres, adornadas con pedrerías y coronas de flores, que dieron varias vueltas en torno de la pira cuyo calor se sentía desde muy lejos. La principal de ellas llevaba la espada del difunto, y dirigiéndose al heredero del trono le dijo: «Esta es el arma que usaba el príncipe para vencer á sus enemigos; no la empleéis más que para este objeto... Puesto que el rey no existe, nada debe retenerme en este mundo y no me queda sino seguirle...» Y diciendo estas palabras volvióse de cara á la hoguera, invocó á sus dioses y se arrojó en medio de las llamas. La segunda, que era hermana del príncipe rajah llamado Tudomán, contempló con tranquila mirada la hoguera y á los asistentes, y diciendo en alta voz: «*¡Chiva! ¡Chiva,!*» se arrojó á la pira como la primera. Siguiéronla inmediatamente las demás; pero una de ellas, loca de terror, imploró de un soldado cristiano que la salvara; éste se turbó de tal manera que, sin querer, empujó á la suplicante y la hizo caer involuntariamente en la hoguera. Aquellas mujeres, no obstante la intrepidez que al principio habían demostrado, apenas sintieron los dolores del fuego prorrumpieron en gritos desgarradores y trataron de agarrarse al borde de la fosa; entonces el verdugo lanzó sobre sus cabezas gran número de trozos de leña, bien para

(1) En indo *suttea*.
(2) Cur. Theol. Ch. Delahaye.
(3) Cartas del P. Martín, 1710.

rematarlas, bien para aumentar la hoguera, y al poco rato no se escuchó un solo lamento. Cuando los cuerpos estuvieron consumidos, los bracmanes se aproximaron á la pira, todavía humeante, y practicaron algunos ritos supersticiosos. Al día siguiente recogieron los huesos calcinados, confundidos con las enfriadas cenizas, y después de haberlos envuelto en paños, los llevaron á Ramesuren y los arrojaron al mar. Cerca de la hoguera se edificó un templo en donde diariamente se ofrecieron sacrificios en honor del príncipe y de sus esposas, las cuales figuraron desde entonces en la categoría de diosas.

Creíase generalmente que las esposas indas se arrojaban voluntariamente á las llamas, pero en realidad no estaba en su mano evitar este suplicio, y la costumbre arraigada, el pundonor y el temor de ser vilipendiadas hacían de esta resignación una especie de deber. Si alguna intentaba substraerse á esa muerte inhumana, dice el P. Martín, sus propios padres la obligaban á morir en aquella forma á fin de conservar «la dignidad de la familia.» Cuando se veía que alguna estaba á punto de flaquear, se le administraba un brebaje embriagador denominado *bang* (1), capaz, por sus propiedades narcóticas, de disipar todo miedo á la muerte. En aquel país las mujeres del pueblo eran, desde este punto de vista, más felices que las princesas y las esposas de los magnates, puesto que aquella ley bárbara no rezaba con ellas; y las que por excepción la aceptaban lo hacían solamente por vanidad ó por la esperanza de conquistar una gloria póstuma y de merecer un monumento suntuoso en el lugar mismo del sacrificio.

«Regresando de Chitpur, dice un viajero, vi, á cosa de las seis de la noche, una multitud de indos agrupados en la orilla del río, y supe que iba á celebrarse un *sacrificio de viuda*. Como nunca había presenciado semejante espectáculo, dirigí mi embarcación hacia el sitio en donde estaba aquella muchedumbre, no tanto para satisfacer una curiosidad malsana, como para evitar, á ser posible, que la desdichada consumara el sacrificio. Informéme de lo que sería oportuno hacer para salvarla, pero me convencieron de que nada debía intentar, puesto que la viuda había expresado claramente el deseo de ser quemada con el cuerpo de su marido y que la autoridad había autorizado la consumación de tal propósito... Entonces vi á una vieja, más muerta que viva, á quien auxiliaba otra mujer y rodeaban tres hombres que eran, según se me dijo, parientes suyos. Llegado el cortejo á la orilla del río, derramáronse algunos cántaros de agua sobre la cabeza de la víctima y le pusieron en la mano un paquete de hojas que apenas podía sostener, después de lo cual la despojaron de sus adornos y la acercaron á la pira en donde yacía el cadáver de su esposo. En aquel momento, excitada por las vociferaciones de la muchedumbre, subió á

(1) Especie de infusión de lino y de opio.

aquella lúgubre ara, y una vez allí, la ataron con una cuerda al cadáver; inmediatamente desapareció sepultada bajo una enorme masa de paja y de bambúes secos á los que se prendió fuego: una gran llamarada surgió de entre espesos torbellinos de humo y en poco tiempo quedó consumada la obra de destrucción.»

Acababa de morir un rajah de Brahmapur, cuyo cadáver estuvo expuesto durante dos días en un carro, en tanto que los bracmanes anunciaban al pueblo que la esposa del difunto tenía intención formal de compartir la hoguera con su dueño y señor (1). En la tarde del día tercero, los sacerdotes del falso dios, seguidos de los músicos, transportaron el cuerpo del rajah al sitio en que debía verificarse la ceremonia suprema; detrás del carro mortuorio iba la viuda que apenas podía sostenerse y á la que dos fanáticos empujaban, y así llegó la comitiva delante de la pagoda, junto á la cual habíase dispuesto un montón de madera de sándalo que, impregnada de aceite perfumado, había de arder rápidamente y devorar las presas que le serían entregadas. Durante la noche, la viuda, encerrada en la pagoda, no cesaba de beber el embriagador *bang*, á fin de morir sin espanto, y apenas lucieron los primeros resplandores del alba, abrióse la puerta del templo dando paso al jefe de los bracmanes, que llevaba en la mano una tea encendida, y á otros dos sacerdotes que arrastraban á la viuda, escoltada por otras cuatro víctimas. En aquel momento la desdichada, sintiéndose poseída de natural terror, echóse hacia atrás; pero los bracmanes la cogieron y la tendieron violentamente sobre los leños preparados, á los cuales apresuróse á prender fuego el que llevaba la tea. Estalló entonces un clamor general que no cesó hasta que dejaron de oirse los gritos de las cinco mujeres, y la muchedumbre, en cuanto pudo acercarse á la hoguera, estrujóse materialmente para apoderarse de un fragmento de la *suttia*, como si fuese un talismán eficaz (2).

El número de templos dedicados á esas viudas, de las que se dice que se inmolaron voluntariamente, es muy considerable; los hay á lo largo de todos los ríos de la India. Por espacio de muchos años los ingleses asistieron impasibles y hasta oficialmente á esta especie de suicidio practicado por las mujeres indas (3). A la administración de lord Guillermo Bentinck corresponde, sin embargo, el honor del reglamento que prohibió estas salvajadas en las posesiones inglesas. En 1829, el coronel Sleeman, jefe del distrito de Jubulpore, recibió una petición firmada por los jefes de una ilustre familia de bracmanes de la comarca, solicitando permiso para que la viuda de uno de sus parientes pudiera ocupar un sitio en la hoguera destinada á quemar el cuerpo de su marido; y habiendo negado

(1) *L'Ind pitt. (Journ. des V.*, núm. 69).
(2) *Loc. cit.*
(3) Los ingleses explican su actitud por el compromiso contraído por ellos de no intervenir en los ritos religiosos de los pueblos puestos bajo su protectorado.

aquél la autorización, declaró la viuda que se dejaría morir de hambre. Mas luego, volviendo sobre su acuerdo, hizo que se reiteraran cerca del oficial las más apremiantes súplicas, que acabaron por conmover á toda la región. Sleeman, queriendo intentar un último esfuerzo para disuadirla de su proyecto fanático, se avistó con aquella mujer; pero, á pesar de haber agotado todos los argumentos que el sentimiento humanitario puede



Calabaza para el betel, de Nueva Guinea. (*Christy Collection*, Londres.)

sugerir, no logró quebrantar la resolución de la inda (1). «No hay en mí, dijo ésta con exaltación, más que un poco de tierra que deseo mezclar con las cenizas de mi marido, puesto que mi alma me ha abandonado. El fuego no producirá dolor alguno á mi cuerpo, y si de ello dudáis, decid que acerquen un brasero y veréis cómo se consume mi brazo sin que mis labios exhalen la más leve queja.» El coronel, viendo que nada podía conseguir, cedió; pero exigió del jefe de la familia que se comprometiera por escrito á no permitir en lo sucesivo entre los suyos la costumbre de la *suttia*. La viuda, en cuanto supo que la autoridad le permitía realizar sus deseos, mostró extraordinaria alegría; y llegado que hubo á la ardiente hoguera, adonde se dirigió mascando una hoja de betel, arrojó al fuego las flores y

(1) *Annales médic-psychol.*, oct., 1854.—*Du suicide*, p. de Boismont

el collar que llevaba, recitó en voz baja una invocación y fué á tenderse en medio de las llamas sin lanzar siquiera un gemido.

Terminaremos este capítulo ocupándonos de una interesante costumbre que se practica con ocasión de la firma de los tratados con los jefes de ciertas tribus africanas: nos referimos al *cambio de la sangre*. M. Dunod, funcionario en el Congo francés, ha referido cómo este cambio acompaña generalmente los pactos de amistad concertados entre Francia y los caudillos salvajes que aceptan su protectorado. «El ceremonial de la firma del tratado y entrega del pabellón varía según la tribu. En lo que á mí se refiere, he aquí el modo como se ha procedido en el río Djondo, afluente del Ubanghi (1): á mi entrada en la aldea, el caudillo me ofrece un asiento y se sienta enfrente de mí; colócase en el suelo, delante de nosotros, una ancha hoja de banano sobre la que hay colocados un pedazo de *ocre rojo, sal* y una *vaina* cogida de un árbol fetiche, y sólo falta ya proceder al cambio de la sangre... El personaje que desempeña las funciones de operador empuña un cuchillo, raspa con él la vaina fetiche y mezcla los polvos de ésta con la sal puesta en la hoja de banano. Durante esta operación, desnudáronme el brazo derecho hasta más arriba del hombro, y el caudillo trazó en él, con el pedazo de ocre, una ancha raya encarnada, hecho lo cual el operador, cogiéndome el antebrazo, pellizcó mi carne entre el pulgar y el índice de su mano izquierda, y con su cuchillo hizo un corte en la parte que sobresalía entre sus dedos. Brotó la sangre y los rostros se animaron; si no hubiese salido en cantidad suficiente, habría sido preciso practicar una segunda incisión. El caudillo, á su vez, sufrió una operación análoga. Mas no para aquí la cosa, sino que es preciso que *cada uno de los contratantes beba la sangre de su aliado,* después de espolvoreada con sal la herida; y por último hay que frotarse respectivamente los brazos, aplicando la herida del uno sobre la del otro y pronunciando la palabra *Zin*, que quiere decir amigo.» En esta forma concertó M. Dunod, á lo largo del río Djondo, tratados de protectorado con diez y seis distintas tribus, para cada uno de los cuales hubo de practicar el cambio de sangre con los caudillos, con grave detrimento de su brazo, que á fuerza de tantos cortes acabó por hincharse considerablemente.

El joven duque de Uzés, refiriendo un episodio de su viaje al Congo (2), escribe: «El caudillo de la aldea quería proceder al cambio de sangre con nosotros, pero mi compañero Julián se contentó con frotar vigorosamente su brazo con el de aquél. Este incidente me mueve á hablar de este cambio, que de tanto predicamento goza entre las poblaciones del Ubanghi. Si dos personas quieren unirse en amistad eterna, se colocan una al lado de otra; un fetichere, que es á la vez sacerdote, médico y ci-

(1) *Conf. à la Soc. de Géog.*, por M. Dunod.
(2) *Voyage du duc d'Uzes*, 1895.

rujano, adelántase por entre la multitud congregada, y con un cortaplumas hace una pequeña incisión en el antebrazo de cada contratante, y éstos entonces aproximan sus heridas de manera que el roce produzca la mezcla de la sangre. El caudillo de la aldea ostentaba unas diez cicatrices de este género.»

Refiérese que en el Dahomey ciertas sectas de feticheres acechaban ávidamente la ocasión de beber sangre humana á fin de volverse clarevidentes y de poder adivinar el porvenir; á cual efecto el fetichere asistía á las ejecuciones provisto de una calabaza, y en cuanto caía la cabeza del reo, *llenaba de sangre humana su recipiente y se la bebía poco á poco,* convencido de que este brebaje horrible le infundiría el poder que deseaba (1). Existen en Guinea multitud de sociedades secretas en las que la iniciación se denomina también «mezcla de la sangre:» todo nuevo adepto se hace una ligera herida y mezcla su sangre con la del iniciador, siendo este pacto considerado como indisoluble. En las poblaciones del Yomba, estas asociaciones, muy sólidamente organizadas, han obligado á veces á los poderes públicos á realizar violentas represiones, puesto que están estrechamente unidas con los más importantes caudillos de las principales sectas religiosas; de aquí la influencia que ciertas clases de sacerdotes y sacerdotisas ejercen sobre inmensos territorios (2). Para traducir la significación y el alcance de esta especie de consanguinidad, hija de un pacto ó de un acuerdo, los negros emplean una expresión muy notable, dando á los contratantes el nombre de *hermanos voluntarios.*

(1) Ed. Foa.
(2) *La Côte des Esclaves.* Miss. C. Lyon.—Véase también el R. P. Holley, superior de la misión de Abeocuta.

CAPITULO VI

ANTROPÓFAGOS ANTIGUOS Y CANÍBALES MODERNOS

¿Eran antropófagos los primeros hombres?—Estudio basado en los descubrimientos prehistóricos.—Los grandes monos no son carnívoros: una observación sobre este particular.—¿Reconoce la antropofagía por causa el hambre?—El canibalismo entre los hurones, los caribes, los malayos, los iroqueses, los basutos, los bosquimanos, los vicianos, los niam-niam...—Mataderos y mercados de miembros humanos.—Historia de la misión Hodister.—El canibalismo en la antigua China.—Opinión de los pieles-rojas sobre la carne humana.—Actos de canibalismo realizados por europeos hambrientos.—Los crímenes de Kra-nda (Ojo de liebre).—El devorador de hombres en Fuerte Providencia.—Costumbres sanguinarias de los mombutúes.—Niños asados en las parrillas para la mesa real.—Munza, rey de los antropófagos.—Alimento de seso humano entre los canacos.—Los antropófagos del Alto Cavally y del Congo.—Salvajadas de las mujeres n'asakaras y de los budjos, según la misión Marchand.—El canibalismo juzgado por los misioneros.

Inmolar á un semejante por venganza es ya cosa odiosa ciertamente; pero ¡qué indignación más profunda no debe inspirar el salvaje apetito de carne humana que se denomina antropofagía! Y sin embargo, no es posible la duda: en diversos puntos del globo han existido y existen aún seres de nuestra especie que han encontrado y encuentran un placer abominable en beber la sangre de sus hermanos, en hartarse con su carne desgarrada en pedazos, como pudieran hacerlo las fieras más crueles del desierto.

En el comienzo del presente capítulo se plantea un grave problema..: *¿eran caníbales los pueblos primitivos?*.. ¿Sentíanse incitados á devorarse unos á otros por gusto ó por hambre? Cierta escuela, que siempre se precipita cuando se trata de asimilarnos á los seres inferiores, responde afirmativamente, asegurando que las primeras sociedades practicaron esta costumbre durante períodos más ó menos largos... La mejor manera de esclarecer el problema consiste en interrogar los recientes descubrimientos prehistóricos. ¿Puede la paleontología (1) suministrarnos algunas indicaciones acerca de este particular? En las cavernas de Chauvaux (Bélgica) y de Arbas de l'Herm se han encontrado osamentas humanas más ó menos carbonizadas ó rajadas, para extraer de ellas la medula según se cree; varios de estos huesos muestran en sus extremos esponjosos huellas de dientes (2)... En los alrededores de Lourdes y de Bruniquel y en otros si-

(1) Ciencia de los seres antiguos.

(2) M. Marión, en una estación de la edad del reno, en Saint-Marc, cerca de Aix, en Provenza, ha encontrado huesos humanos en hogares prehistóricos, lo cual, según él, es

tios, varios sabios han hecho iguales observaciones, deduciendo de ellas la existencia del canibalismo originario. Capellini en Italia, Ricardo Owen en Escocia, Spring en Bélgica, etc., participan de la misma opinión. Y sin embargo, á pesar de lo que todos estos autores afirman, la antropofagía en las edades primitivas no está en modo alguno demostrada.

Se han visto, por ejemplo, huesos humanos roídos... Corriente; pero ¿roídos por quién? ¿Por otros hombres ó por animales roedores? Ahora bien, no puede afirmarse, sin incurrir en temeridad, por el examen de las simples huellas, que el diente que se clavó en el hueso fuese realmente un diente humano. Por otra parte, otros sabios explican este hecho de la manera más sencilla: «Los esqueletos, dice M. Cartaillac, aparecen á veces cubiertos de una capa encarnada, lo que parecería demostrar que hubo descarnamiento *previo,* ya para incinerar las carnes, como purificación simbólica, ya para que éstas no fuesen pasto de los carnívoros.» De suerte que para explicar las señales impresas en los huesos no es necesaria la hipótesis de la antropofagía. Estas señales y estas roturas pueden ser consecuencia de la labor de despedazamiento operada por medio de piedras melladas y de cuchillos de sílice que constituían los instrumentos de aquella época. M. de Mortillet tampoco cree en la antropofagía originaria. De todos modos, la observación de M. Cartaillac encierra una respuesta razonada á aquellos que atribuyen este apetito á nuestros antepasados (1).



Maxilar inferior humano usado como brazalete, Nueva Guinea. (*Christy Collection*, Londres.)

En resumen; para honor de la humanidad no está probado en manera alguna que el canibalismo haya puesto á los primeros hombres al nivel de las bestias feroces (2). Y siendo esto así, ¿por qué tratar de aproximarse á éstas apoyándose en la presunción más incierta y en la hipótesis más problemática? La razón de ello está en que el deseo, el propósito secreto de contradecir la noción tradicional de un ser humano llamado á destinos superiores, constituye la característica de cierta escuela, enemiga encarnizada de las ideas espiritualistas á las que quiere combatir por todos los medios. Si es preciso, no vacilará en sostener tesis contradictorias, es decir,

una prueba de que en la época *arqueolítica* las poblaciones que habitaban en las inmediaciones de aquella estación se alimentaban de carne humana; y en apoyo de esta tesis cita el hecho de no haber señales de sepulturas en la región.. ¿Acaso no puede contestarse á esto que si no hay sepulturas es porque los cadáveres eran quemados en hogares que sería más exacto denominar *piras*?

(1) *Rev. quest. scient.*, Bruselas, XXV.

(2) Durante la época cuaternaria siguió siendo desconocido el canibalismo (M. de Mortillet).

en enseñar, ora que los hombres en su origen se comían unos á otros, ora que nuestros antepasados eran pitecoides... Y sin embargo, si esta hipótesis fuese exacta, el apetito *carnívoro* debería aparecer muy acentuado entre los grandes monos, cuando precisamente lo mismo el gorila ó el chimpancé de la América intertropical que el orangután y el gibón de la Malasia se alimentan, por el contrario, exclusivamente de hojas, frutas y yemas de plantas.

Pero, dado que han existido y existen todavía pueblos que devoran á sus semejantes, ¿cuál es la verdadera causa de esta ferocidad? En opinión de ciertos autores, la antropofagía es hija de un apetito frenético, de un *hambre exaltada*, según las expresiones empleadas por muchos de ellos; el hombre, á falta de alimento suficiente, debió pensar, en sentir de tales autores, en alimentarse con carne parecida á la suya. Por muy admisible que parezca de pronto la idea, quizás no es del todo exacta, y M. Toussenel se excede seguramente cuando á propósito de esto escribe esta frase alarmante para el orden social: «Disculpo á todos los culpables que tienen hambre.» Por otra parte, no es en los territorios más áridos en donde el canibalismo aparece en todo su desarrollo é intensidad; así lo encontramos entre los hurones, los caribes, los iroqueses, en la Malasia, en Nueva Zelandia, y entre los cafres basutos, pueblos todos que poseen frutos abundantes y variada caza, entre los mombuttúes ricos en ganados, y en muchas islas de Polinesia. Entre estas regiones las hay que son excepcionalmente fértiles y que producen toda clase de animales y vegetales. En cambio, no se manifiesta la afición al canibalismo en otros territorios casi incultos, como, por ejemplo, entre los bosquimanos, gentes miserables hasta el punto de padecer hambre constantemente y que generalmente sólo se alimentan de gusanos, de raíces, de larvas de hormigas y de saltamontes.

Asimismo, ¿puede citarse algún pueblo en que el hambre sea más espantosa y la indigencia más lamentable que entre los esquimales? ¿Existe algún otro tan necesitado como él «de alimentos azoados» que permitan á su organismo resistir el clima mortífero que entorpece sus miembros y paraliza su actividad?.. Y sin embargo, en todas aquellas desoladas llanuras la sangre humana ha sido y sigue siendo respetada, por grandes que las torturas del hambre sean. No hablamos aquí, por supuesto, de los casos de hambre, de sitios ó de naufragios de que luego nos ocuparemos, sino del hecho habitual de la antropofagía, porque algunos hechos aislados y excepcionales no constituyen una costumbre.

Otros ejemplos demuestran también que el canibalismo no se deriva únicamente del hambre; así, por ejemplo, en las islas Viti, con un clima admirable y en un pueblo que cultiva el ñame y el taro, existiría la antropofagía como institución nacional. En Mbau, capital de la isla y residen-

cia del rey Takambau, la carne humana se vendía públicamente, á la vista del caudillo; los hornos y las marmitas destinados á cocerla no cesaban apenas de funcionar, y hasta había mataderos en donde diariamente, pero sobre todo en los días de fiesta, se sacrificaban esclavos, actos de salvajismo que relatan detalladamente varios testigos oculares (1). Asimismo en las montañas del Orissa (2), una de las regiones más cultivadas de la India, las poblaciones se complacían en despedazar víctimas humanas (3) *previamente engordadas*, y en distribuir los pedazos de su carne entre los presentes, en honor de Bera, diosa de la tierra.

Todos los pueblos del Norte, como afirma M. H. Revoil (4), sienten horror por la carne humana; en cambio el canibalismo está muy arraigado entre los maoríes, en la Nueva Caledonia, entre los fidjianos ó vetianos y los canacos, y en el Africa central entre los mubatos, los niam-niam y otros. Para los battas de Sumatra constituye una gran fiesta devorar un viajero, con preferencia blanco, si para ello hallan ocasión. Al parecer, el canibalismo de estos battas se deriva de una antigua costumbre jurídica, según la cual los criminales son despedazados «y los indígenas devoran los trozos de su carne aderezados con una especie de salsa en la que entran como principales componentes la sal y el limón.»



Maorí

Los niam-niam, aun siendo buenos agricultores y á pesar de que sus cosechas y sus cazas bastarían para alimentar grandes mercados, se sienten inclinados al canibalismo y no pueden negar esta afición especial. Los mubatos, más civilizados que los niam-niam, son aún más aficionados que sus congéneres á la carne humana, y hacen de este manjar repugnan-

(1) Seeman y Pritchard. V. Alf. Jacobs, *Les dern. anthropophages*, Rev. des Deux Mondes, XXXVI, pág. 578.
(2) *Sacrif. hum. dans l'Inde*. Bart. S.-Hil., *J. des Sav.*, agosto 1867.
(3) Llamadas *meriahs (Loc. cit.)*.
(4) H. Revoil, *Vie sauvage*.

te su comida ordinaria, utilizando como condimento, en vez de manteca ó aceite, la grasa de sus semejantes que recogen cuidadosamente. Es más, por precaución salan hasta el resto de los miembros que no han devorado, y es frecuente ver entre ellos prisioneros bien alimentados y tenidos en reserva á fin de encontrarlos «á punto» en el momento deseado.

En el siglo XVIII, sobre todo, dice M. de Varigny, se creía que la ferocidad del hombre estaba en razón directa de la pobreza del territorio que ocupaba; que, «nacido aquél bueno y pacífico,» según el lenguaje de Rousseau, no se volvía feroz sino bajo la influencia de las privaciones, y que, por el contrario, mostrábase pacífico y bondadoso allí donde la naturaleza le prodigaba sus dones y sus riquezas. Esto era un puro sofisma, y una observación más atenta ha demostrado, según acabamos de ver, que en el Alto Congo, esa región de belleza soberana, como decía Livingstone, habitaban los manyemas, que son los más temibles devoradores de hombres.

Algunos casos de carestía excepcional han dado lugar más de una vez en Europa á escenas de verdadero salvajismo; así durante el memorable sitio de París por Enrique IV (1590), los lansquenetes hambrientos organizaron á la caída de la noche la caza de niños en la capital que en tan apurada situación se encontraba, y cogiendo á los que podían pillar en lugares solitarios, los mataban sin piedad para «hacer con ellos fiesta» á falta de otro alimento. Hace algunos años, unos marineros ingleses perdidos en medio del Océano en una frágil embarcación, después de tres días de un hambre espantosa tuvieron el triste valor de matar á un grumete, su pequeño compañero, y comer su *carne cruda* y palpitante. Llevados ante los tribunales ingleses por este inaudito asesinato, fueron al fin absueltos por razón de las delirantes torturas que les habían sumido en un estado de estupidez capaz de atenuar sensiblemente lo odioso de su conducta.

Puesto que la antropofagía (considerada, no ya como episodio accidental, sino como costumbre) no resulta forzosamente de la necesidad de calmar el hambre, ¿cuál es su causa primera y determinante? Hay un hecho muy significativo, y es que esta pasión se encuentra sobre todo entre las tribus belicosas, para las cuales el canibalismo es consecuencia de su animosidad y de su embriaguez guerrera. Atacar á su enemigo, apoderarse de él, herirle y matarle, en vez de conservarlo como prisionero, y luego no sólo inmolar al vencido, sino devorarlo para saciar un odio implacable, son actos que constituyen, en concepto del salvaje, una progresión de venganza tan oportuna como natural; porque para él llevar la violencia hasta los últimos límites de las represalias es una gloria y al mismo tiempo una espe-

(1) *J. des voy.*, núm. 818.

cie de deber para con los de su tribu, cuya fama terrible es la mejor salvaguardia contra las empresas de los vecinos, siempre dispuestos á la agresión, siempre armados para la rapiña.

M. Toussenel ha sostenido la tesis original de que las tribus antropófagas son las que se ven privadas del más precioso de los animales domésticos, el *perro,* porque la leche y la carne de los rebaños preservan á los pueblos pastores de los criminales consejos del hambre. «Sí, dice; donde



Mujer niam-niam (de fotografía)

no hay perros no hay rebaños, y, por consiguiente, la antropofagía es incompatible con la posesión del perro. No encontraréis esta afición depravada entre los caldeos, egipcios, árabes, mongoles y tártaros, es decir, entre los pueblos á quienes el perro ha dado el rebaño y que han dejado de verse reducidos á pedir á la caza toda su subsistencia; en cambio, veréis desplegarse los furores sanguinarios entre los pueblos privados de aquel animal, entre los indígenas de América, en las islas de Borneo, en las Célebes, en Timor, etc... La prueba de que la falta del perro ha impulsado á las poblaciones de América á la antropofagía está en que esta horrible costumbre no ha penetrado nunca en la choza de los esquimales que habitan la región más septentrional del Nuevo Continente. Y no veo más que una razón para explicar la anomalía que ofrece la comparación de las costumbres del esquimal con las del caribe: aquél ha gozado, desde tiem-

po inmemorial, de la presencia del perro, al paso que éste no ha tenido la ventaja de conocer este animal.»

De todos los sucesos trágicos de que han sido recientemente testigos los territorios salvajes, tal vez no ha habido ninguno más conmovedor que los que se relacionan con la misión de M. Hodister, agente comercial belga. Citaremos dos episodios: «Una noche, dos compañeros de la misión, M. Noblesse y el teniente Mikils, viéronse obligados por el hambre á aventurarse en las inmediaciones de una aldea para coger bananas. M. Noblesse fué cogido y en seguida muerto y decapitado; en cuanto al teniente, condujéronle á Riba-Riba, en donde le sometieron á los sufrimientos más atroces. Después de haberle cortado la nariz, la lengua y las orejas, le hicieron por fuerza asistir á un festín en el que fué devorado el cuerpo de su infortunado compañero, después de lo cual fué á su vez decapitado. Al cabo de unos días llegaba allí con su pequeña escolta M. Hodister, que ignoraba la suerte de Mikils y no preveía ciertamente lo que á él mismo le esperaba. Por sus excelentes cualidades había sido designado para la misión pacífica, que consistía en escalonar á lo largo del río factorías comerciales y que hasta entonces había realizado tranquilamente. Desembarcó, pues, sin la menor desconfianza, pero muy pronto él y los suyos viéronse cercados y desarmados, repartiéndose los indígenas los miembros de los infelices soldados de su escolta. El suplicio á que se le sometió fué aún más bárbaro que el aplicado á Mikils, puesto que le cortaron los brazos y se los comieron en presencia suya y luego le decapitaron. Unicamente se salvó de aquella matanza su *boy*, el cual á su regreso relató lo ocurrido.»

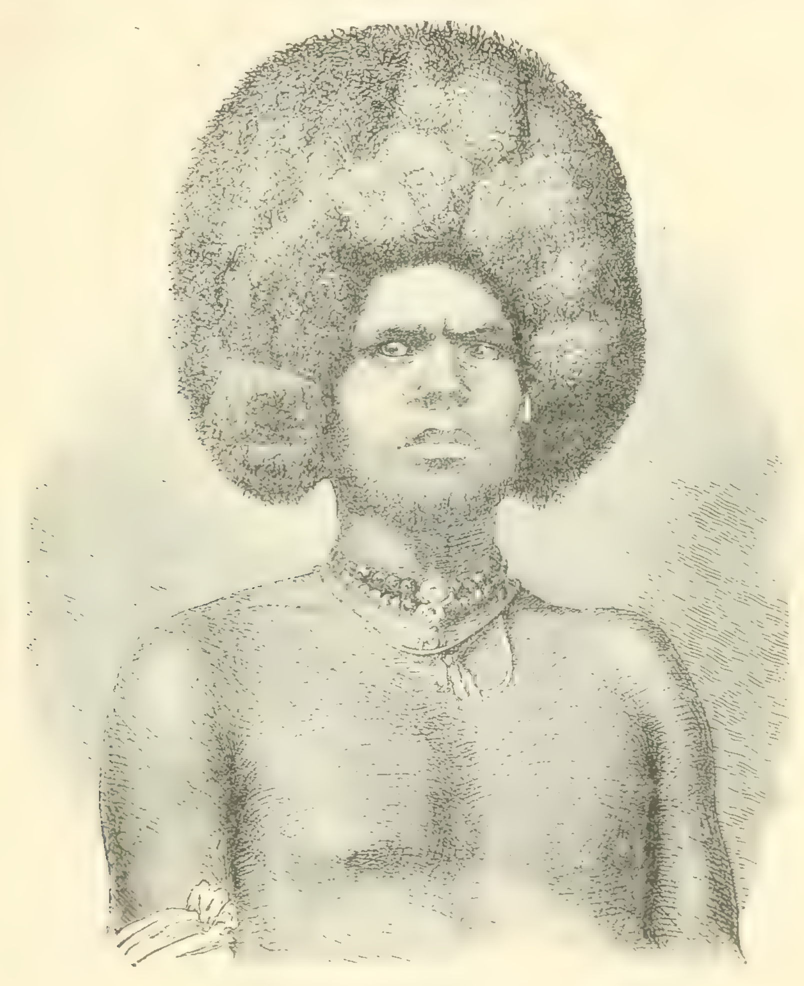
Hace poco tiempo, una relación canadiense publicaba los detalles de un drama desarrollado entre los indios de raza nascuapi: uno de éstos había emprendido un viaje en compañía de su hija, que tenía once años, y después de varias peripecias, encontrándose un día sin tener qué comer, no vaciló en matar á la chiquilla y en comerse su carne. Este hecho fué inmediatamente denunciado al coronel del distrito, el cual abrió inmediatamente una información.

Una correspondencia de Hamburgo refiere que los náufragos del buque noruego «Tekla» estuvieron diez y seis días perdidos en el Océano Atlántico; cuando se agotaron los víveres, royeron las cuerdas y luego en su delirio mataron á un hombre de la tripulación, un holandés, y se lo comieron. Después, cinco marineros de los nueve que en la embarcación iban se volvieron locos y se arrojaron al agua.

En la provincia de Chan-Si, durante el hambre terrible que asoló la China desde 1876 á 1878, vendíase carne humana en los mercados; pero esto fué consecuencia del azote, no de un gusto depravado de los chinos. Es más, los mandarines mostráronse severísimos en aquella ocasión: un individuo que vendía aquella mercancía horrible anunciándola como *car-*

ne de cerdo, fué detenido, encerrado en una jaula y expuesto en la plaza pública y condenado á morir de hambre; otro, sorprendido en flagrante delito de asesinato con el mismo objeto, sufrió una pena análoga.

Un misionero (1) nos ha referido que cierto día se le acercó un caudillo de salvajes pieles-rojas, manifestándole deseos de convertirse al cristianismo. Después de haberle interrogado, el sacerdote le dijo que no



Fidjiano

estando permitida por la ley de Cristo la poligamia, no podría ser admitido al bautismo hasta que no tuviese más que una esposa. Poco tiempo después volvió el salvaje á visitarle: «Padre, le dijo, ya no tengo más que una mujer, y aquí vengo.—Muy bien, hijo mío; ¿y qué habéis hecho de la otra?—Me la he comido, padre,» respondió el salvaje sin desconcertarse.

En algunos dialectos de la Polinesia una misma palabra significa bueno y bien, malo y mal; por esto es tan difícil para los misioneros hacer comprender á los caledonianos que es un acto culpable el de comerse á un

(1) El R. P. Papetard.

semejante: «Te aseguro que es *bueno,»* respondían una vez á un obispo que les afirmaba que era un *mal.*

Parece que cuando los salvajes han probado por vez primera carne humana, sienten en lo sucesivo un deseo de volverla á comer tan violento, que se asemeja á un acceso de frenesí; pensando en ella sus facciones se contraen, sus ojos echan chispas y sus labios se agitan en un movimiento de masticación que hace estremecer.

«Hallándome á orillas del gran lago de los Osos, escribe M. Em. Petitot, trabé conocimiento con un viejo septuagenario de fisonomía dulce y tímidos ademanes, que se llamaba *Kra-nda* (Ojo de liebre). ¡Júzguese de mi asombro cuando, después de haberse marchado, supe por sus compatriotas esclavos que en otro tiempo aquel hombre *había devorado á varias personas de su familia*, entre ellas dos esposas, un cuñado y sus propios hijos! Sin embargo, después de su bautismo corrigióse *Kra-nda* de aquel vicio y nunca más hubo que echarle en cara nuevos excesos.» «En aquella misma época, añade el autor, vi en el fuerte Simpson, capital del inmenso distrito de Mackenzie, á otro carnívoro de la misma especie que había devorado ya siete víctimas. Este individuo, llamado *Klo-betra* (el padre de la hierba), había cometido sus mayores crímenes cerca del fuerte abundantemente provisto, lo cual demuestra que no es la necesidad el único móvil de la antropofagía... He visto la torrentera de donde el viejo devorador de hombres *Klo-betra* tuvo el valor de desenterrar á su propia esposa para comérsela: aquel fué su primer crimen, al que siguieron otros seis. Nuevo Saturno, mató y devoró á todos sus hijos excepto al último, que quizás se reservaba para un momento de carestía... Un día, en un sendero del bosque encontré á un joven que tiraba de un trineo en donde iba un moribundo: era el hijo de *Klo-betra* que conducía á la misión al viejo caníbal convertido. Cuando regresé al Fuerte-Providencia, encontré «al devorador de hombres» esperando resignado la muerte, gracias á la intervención de los misioneros, lo que no le impidió decirme en voz baja, incorporándose en su lecho: «¡Hijito! Blancos malos, no quieren que me cure. ¡Oh, si tuviese un pedacito de carne humana para ponerlo debajo de mis dientes, estaría contento!»

En ninguna parte de Africa está tan generalizada la antropofagía como en el territorio de los mombutúes, en el que, sin embargo, abunda la caza. Estos salvajes consideran los países situados al Sudeste, en la dirección del lago Alberto-Nyanza, como tierras de caza y de saqueo adonde van á surtirse de ganado humano. Los cadáveres de los que sucumben en la lucha son repartidos inmediatamente entre los vencedores, y luego cortados en tiras que se secan y *ahuman* para que sirvan de provisiones de boca. Los vencidos, reunidos en grupos como rebaños de carneros, son guardados como botín y comidos á medida de las necesidades, reservándose para la mesa del rey á los niños, que tienen la carne más delicada. «Durante mi

estancia entre los mombutúes, dice M. Schweinfurth (1), corría el rumor de que cada día se mataba un niño para la mesa del rey Munza: las regias esposas desempeñaban por turno las funciones de cocineras de aquel ogro africano.» El mismo viajero sorprendió en otra ocasión á varios hombres de aquella comarca ocupados en escaldar un cuerpo humano antes de despedazarlo para ponerlo en el asador; y algunos días después, paseando á la ventura, observó en otra choza un brazo de hombre suspendido encima del fuego para ser acecinado.

En la playa de la isla de los Estados, en la Tierra del Fuego, álzase un faro cuyo entretenimiento corre á cargo de la República Argentina. Los empleados de este faro, explorando un día la isla, encontraron cuatro barriles que contenían seres humanos despedazados y *salados;* y luego supieron que eran los restos de marinos europeos que una tripulación náufraga había guardado como alimento de reserva (2).



Huesos humanos en un tronco de árbol, monumento caníbal de Fidji. (Museo Etnográfico de Leipzig.)

La carne humana, según parece, tiene un sabor *análogo al del muy grosero animal que se alimenta de bellotas*. «Esta carne, dice un navegante que está muy al corriente de la vida de los pueblos no civilizados, no es mala, pero sí insípida. He conocido un misionero que había comido de ella, creyendo que era de cerdo, única, por otra parte, que podía encontrarse en la isla... Los naturales no le confesaron hasta mucho después la siniestra pasada que le habían jugado.»

«Cuando mi campaña en Oceanía, nos escribe un antiguo oficial de marina, iba embarcado en la *Ariane*, corbeta de guerra que había sido enviada á la Micronesia y á la Melanesia para enseñar nuestro pabellón á los salvajes entre los cuales acababan de establecerse nuestros misioneros. Apenas hubimos anclado en la rada de San Cristóbal, una de las islas Salomón, adquirimos la certeza de que varios de aquellos misioneros que se habían aventurado por las mesetas que dominan la rada habían sido asesinados y devorados. Para vengar á aquellos desgraciados organizamos una expedición que no dió otros resultados que incendiar algunas aldeas y dar muerte á algunos indígenas que se habían escondido entre los matorrales... Más adelante fué á Tahiti para relevarnos la corbeta *Alcmène*, cuyo comandante, encontrándose en Nueva Caledonia, envió á tierra, con objeto de

(1) *En el corazón del Africa.*
(2) F. de Cazane.

hacer aguada, dos embarcaciones mandadas por los aspirantes Devarenne y de Saint-Phalle. Los tripulantes y sus oficiales, que confiadamente se habían alejado de la playa, viéronse atacados por los naturales, quienes dieron muerte y se comieron á dos aspirantes y á algunos marineros, pudiendo los demás regresar á duras penas á las canoas y bogar mar adentro (1).

Los testimonios de los navegantes que han recorrido las islas de Nueva Pomerania y los de los comerciantes que han negociado con los habitantes de las mismas permiten afirmar que, excepto en la isla Rook, situada cerca de Nueva Guinea, reina la antropofagía en las islas del Vicariato (2), cuyas tribus la practican, en tiempo de guerra, con los enemigos.

Está probado asimismo que varios padres y un hermano maristas fueron devorados en una fiesta por los salvajes de San Cristóbal; y que habiendo sido uno de ellos considerado demasiado flaco, fué cebado, según la costumbre, durante varias semanas antes de que su carne se sirviera en la mesa de aquellos caníbales.

Varios colonos que se evadieron de Puerto-Bretón al Nuevo Mecklemburgo, llamado entonces Nueva Francia, fueron también devorados; igual suerte les ha cabido á muchos traficantes de copra (3) establecidos en distintos lugares, y más de una tripulación de un buque ha sido asesinada total ó parcialmente con el mismo objeto en las costas de Nuevo-Mecklemburgo y en las islas del Duque de York. M. Romilly, que hace algunos años era el representante de Inglaterra en aquellas regiones, asegura que el manjar favorito en Nuevo Mecklemburgo era el *seso humano*, mezclado con sagú y coco. M. Julio Garnier, por su parte, asegura haber visto entre los canacos algunos ancianos que se deleitaban comiendo esa substancia.

En Baining, cerca de Vlavolo, escribe un misionero (4), existe una tribu de una ferocidad particular, que habitualmente se alimenta de carne humana, para lo cual se pasa la vida dedicada á la caza del hombre... Sabiendo que estos salvajes venden un cierto número de niños á los canacos de los distritos vecinos, quienes los emplean en sus plantaciones, envié nuestra canoa con la esperanza de rescatar á algunos de esos pobres muchachos. El manileño á quien encomendé esta misión sólo encontró una niña de cuatro años, y los indígenas de Baining le expresaron lo mucho que sentían que no hubiese ido un mes antes «porque entonces, le dijeron, teníamos muchos niños para vender; pero como no hemos podido pescar, á causa del mal tiempo, *hemos tenido hambre* y los hemos asado para alimentarnos (5).»

Las crónicas judiciales de nuestro tiempo han relatado un caso singular

(1) M. P. de Saint-Genis.

(2) *En Nouvelle Pomeranie*, por monseñor Couppé, vicario apostólico (*Miss. Cath., Lyón*, 366)

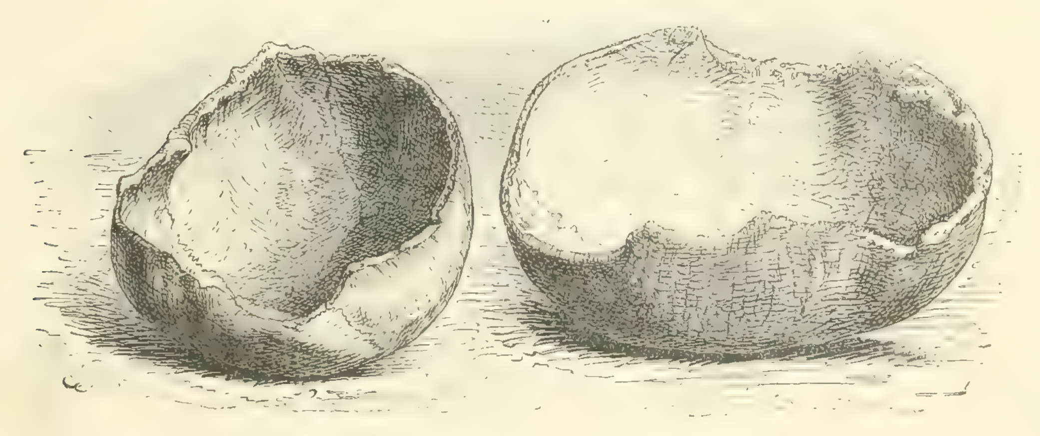
(3) Medula del coco secada, que sirve para la fabricación del aceite.

(4) *Loc. cit.*, 367.

(5) *Loc. cit.*, 367.

de canibalismo musulmán. El tribunal de Kazán juzgaba á un padre y á un hijo acusados de haber asesinado á una niña, y el sumario y los informes pronunciados en el acto del juicio demostraron que el joven Saitfutine, que padecía de una enfermedad crónica, había consultado con el sacerdote musulmán, el cual le había aconsejado que se comiera el *corazón humeante* de un ser humano. En vista de ello, ayudado por su padre, mató á una joven criada, y habiéndole arrancado el corazón, se lo comió para curarse. Los dos culpables fueron condenados á doce años de trabajos forzados, y el médico musulmán á la pena de deportación (1).

Nuevos casos se agregan continuamente á los episodios sangrientos ya



Vasos de los aschantis hechos con cráneos humanos. (Museo Británico.)

conocidos. En 1894 recibióse de Nueva York (2) un telegrama concebido en estos términos: «Comunican de San Francisco que el capitán, el propietario y el segundo del buque francés *Constantine,* que hacía el tráfico con las Nuevas Hébridas, han sido asesinados por la tripulación, compuesta de canacos: el capitán fué *cocido* y *comido* con ocasión de un regocijo público.»

Una carta del sargento Bratieres (3), que operó con nuestras tropas del Sudán contra Samory, contiene interesantes detalles sobre los antropófagos del Alto Cavally: «Había oído hablar como todo el mundo, escribe, de las comidas de los caníbales; pero sentía cierta incredulidad, pues los más de los culpables daban siempre la misma respuesta: «¡No sería yo quien comiera hombres! ¡Esto sólo sucede más lejos, en el bosque!» Pero, ahora que lo he visto, ya no me es posible dudar...» Y acto seguido refiere que sorprendió á la tribu de los guerzes que se disponía á despedazar á varios cautivos: á uno le habían cortado un brazo, á otro un pedazo de carne de las partes blandas «y hasta vi á un hombre vivo, añade, á quien habían arrancado la mejilla como bocado de lo más escogido.»

(1) Marzo de 1892.
(2) *Havas,* 23 de diciembre de 1894.
(3) Septiembre de 1898.

La misión Marchand pudo presenciar, durante su memorable expedición, una escena salvaje de los budjos, que no reparaban en pescar, para comérselos, los cadáveres humanos procedentes de piraguas zozobradas á orillas del Ubanghi, delante de la residencia de los Padres del Espíritu Santo; y aun fué necesario hacer guardia por espacio de ocho días en las tumbas del cementerio para impedir que los indígenas desenterrasen los cadáveres que encerraban. Las mujeres n'asakaras especialmente tienen, al parecer, una gran habilidad para despedazar los cadáveres y asar y preparar los trozos de los mismos, que son para ellos un manjar de los más apreciados.

Terminaremos con algunas líneas que tomamos de una publicación del P. Allaire sobre el Congo: «No describiré el espectáculo sin nombre del que desgraciadamente hube de ser impotente testigo cuando llegaba demasiado tarde á las aldeas sorprendidas por el enemigo. Aquí y allí yacían cabezas humanas separadas de sus troncos, miembros hábilmente despedazados, y los infames vencedores se escapaban llevándose cada uno el pedazo preferido, invitándome á que hiciera lo propio y admirándose de mi repugnancia á la carne de mis semejantes. «Haces mal, me decían á menudo; deberías probarla y luego querrías comerla siempre: ¡es tan buena!—¿Ves esta cabeza?, me decía uno de aquellos hombres acariciando un cráneo, todavía ensangrentado, que había puesto como trofeo al extremo de una pica delante de su choza. Es la de uno á quien conociste mucho; hace tres días lo asamos y estaba excelente. Hubieras debido venir antes para probarla.» «Personalmente, añade el misionero, he sido más de una vez objeto de la alarmante codicia de los caníbales.»

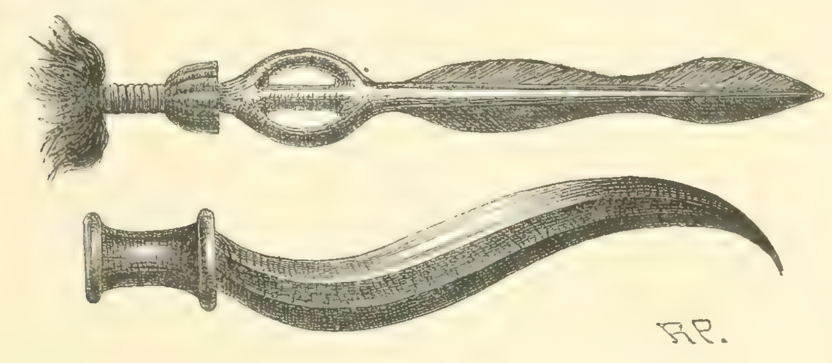
Hagamos una observación importante: la antropofagía no es hija solamente de un gusto depravado ó de un sentimiento de venganza; nace también de la creencia de los salvajes de que, asimilándose á su víctima por la nutrición, *se apropian á la vez sus cualidades y sus virtudes*. ¿Contradice esta idea la que hace poco expresábamos acerca del deseo de represalias guerreras? En modo alguno; antes al contrario, lo que hace es confirmarla, porque beber la sangre del enemigo es, no sólo saciar el odio que inspira, sino además, para el vencedor, *hacer suyo* el valor marcial de un combatiente que figura entre los más escogidos de la tribu beligerante. Nada más conforme con la rudimentaria psicología de los salvajes que la creencia en esta virtualidad y en esta transfusión directa. Los neo-zelandeses, por ejemplo, buscaban con avidez el ojo izquierdo de los vencidos, que era, según ellos, el sitio en donde residía el alma del difunto (vaidua). «Comerlo, decían, es doblar el propio ser.»

Un oficial de marina (1) vió en las islas Marquesas al rey comerse, por consejo de los feticheres, *la carne de un robusto indígena*, guisada con pi-

(1) M. Chevé.

miento y batatas rellenas, «á fin de hacer pasar á su cuerpo decrépito y débil la agilidad y el vigor de la joven víctima.» Entre esos insulares, también los ojos estaban reservados á los guerreros, y por virtud de la misma superstición el *corazón* debía comerse *crudo*, á diferencia del resto del cuerpo...

¿Será hija de ideas análogas la costumbre que tienen los pastores de los Abruzzos y de otras partes de cortar las puntas de las orejas de los perros del rebaño, freirlas y darlas luego á comer á sus fieles guardianes á fin de que en lo sucesivo sean más atentos y más vigilantes? Si beber alcohol estimula las fuerzas y absorber opio las embota, el salvaje, raciocinando con su ínfima lógica, puede pensar que *comer un corazón ha de dar valor* y tragarse una oreja ha de comunicar mayor finura al oído.



Cuchillos del Congo central, según Stanley

Conforme con el sistema que hemos adoptado, es decir, tratando de iluminar el pasado con la luz del presente, llegamos á la siguiente conclusión: más de un pueblo antiguo (1) señalado como caníbal (escitas, sármatas, escandinavos), quizás trataba más bien de asimilarse las cualidades de sus enemigos, por medio de un rito sanguinario, que de sustentarse habitualmente con su carne.

Para completar este estudio, pidamos á uno de los más autorizados misioneros lo que piensa íntimamente del crimen de la antropofagía, que ha podido estudiar sobre el terreno durante largos años. Su testimonio, competente como pocos, pesa más que los razonamientos de teóricos y filósofos que no han visto salvajes sino en su imaginación y en los libros de viajeros que con frecuencia tienen más de fantasía que de realidad; por esto merece ser reproducido textualmente. Hablando de las prácticas de que nos ocupamos y de las cuales fué contristado testigo, no vacila el misionero en calificarlas de «actos de devoción feroz,» inspirados sobre todo por una desviación del culto de los antepasados. «Las tribus antropófagas, á lo menos las que yo conozco, escribe, ven en esta costumbre sanguinaria un sacrificio que consideran grato á los manes de sus mayores. Este

(1) No hablamos, por supuesto, de los lestrigones, ni de los cíclopes de la *Odisea*, como tampoco de la historia de Lycaón ni de la del hijo de Tántalo, porque todo esto pertenece al terreno de la mitología.

sacrificio lo consuman con un celo feroz que nos espanta, pero el móvil primordial es el que dejo indicado (1).»

He aquí un nuevo punto de vista digno de ser consignado. Pero, en este caso, el relato de las horribles escenas de canibalismo debe inspirarnos conmiseración, y no odio y desprecio, hacia esos pobres ofuscados, cuya conciencia sería temerario juzgar con las luces de la civilización y con el sentimiento puro de la caridad cristiana, de que nuestros espíritus y nuestras costumbres continúan, á pesar de todo, impregnados como de una savia generosa y fecunda. Sí; si esta opinión es fundada, ¿y cómo dudar de que lo sea?, se comprende la abnegación heroica de nuestros misioneros y el poco aprecio en que tienen su vida cuando se trata de arrancar á los salvajes á esas odiosas aberraciones. Se comprende que el sacerdote celoso, el apóstol del Evangelio, en vez de sentir sólo el horror que en los salones nos hace estremecer de indignación, sienta una atracción irresistible, un amor ardiente por esos desgraciados que cometen terribles crímenes obedeciendo dócilmente al fanatismo ciego que les inspira. Y por esta razón el misionero, llevado de un ardor generoso hacia «sus hermanos del desierto,» sacrifica su existencia con alegría, hasta con entusiasmo, diciéndose que cada gota de su sangre derramada en el africano suelo evita tal vez una inmolación humana. Obra esta de doble redención, porque, al salvar las almas en nombre de un *Dios bueno,* defiende al mismo tiempo á las humanas víctimas que la maza del fetichere habría herido sin piedad en nombre de un *dios feroz* ávido de sangre; obra magnífica, grandiosa y patriótica como otra ninguna, obra de Fe, de Civilización y de Libertad.

¿De modo, pues, que testimonios tan respetables como formales nos declaran, nos aseguran que el rey de la creación es menos perverso, menos culpable de lo que comúnmente se cree? Pues bien; comencemos por regocijarnos de poder substituir á la indignación y al anatema una tierna piedad; felicitémonos de tener el derecho de amar un poco más á la humanidad entera, aun mirándola en sus representantes menos dignos; pero, sobre todo, ayudemos á la obra del apostolado, única que ilustrando y regenerando á los pueblos no civilizados puede hacer un día de ellos verdaderos hermanos nuestros.

(1) El R. P. Le Roy, mis. en el Zanguébar.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

Páginas

LIBRO TERCERO

Páginas

LIBRO CUARTO

Páginas

LIBRO QUINTO

Páginas

Páginas

CATÁLOGO

DE OBRAS PUBLICADAS POR LA CASA EDITORIAL DE MONTANER Y SIMÓN.-BARCELONA

SECCIÓN DE HISTORIA

HISTORIA GENERAL DEL ARTE. Magnífica edición, la más lujosa de cuantas ha publicado nuestra Casa editorial.—Comprende: ARQUITECTURA. Tres tomos profusamente ilustrados con hermosos fotograbados, cromos y fototipias, que se venden al precio de 160 pesetas artísticamente encuadernados.—PINTURA Y ESCULTURA. Un tomo de 952 páginas con 1.157 grabados intercalados en el texto y 49 láminas sueltas, algunas de ellas preciosas cromolitografías, que se vende á 75 pesetas, lujosamente encuadernado.—TRAJE. Dos tomos, que constan de 300 páginas de texto y de 240 bellísimas cromolitografías, y se venden, artísticamente encuadernados, al precio de 115 pesetas.—MUEBLE, TEJIDO, BORDADO Y TAPIZ, METALISTERÍA, CERÁMICA Y VIDRIOS. Esta interesante parte de nuestro libro, lo mismo que las anteriores, va ilustrada con numerosos y perfectos grabados, y se vende al precio de 70 pesetas.—ORNAMENTACIÓN. Estudio analítico de los elementos que la integran y sintético de sus diferentes evoluciones á través de los principales estilos, ilustrado con 115 láminas tiradas aparte y variedad de grabados intercalados en el texto. Se vende al precio de 70 pesetas.

HISTORIA GENERAL DE FRANCIA. Colección de las obras más notables y modernas que se han publicado sobre la HISTORIA DE FRANCIA. Comprende: I. HISTORIA DE FRANCIA DESDE SU ORIGEN HASTA LA REVOLUCIÓN. Notable obra que se publica en Francia con extraordinario éxito bajo la dirección del sabio historiador *M. Ernesto Lavisse*, de la Academia francesa y catedrático de la Universidad de París, con la colaboración de los más renombrados catedráticos de las Universidades de Francia.—II. HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, EL CONSULADO Y EL IMPERIO. Obras de reconocido mérito escritas por el célebre historiador y estadista *M. Adolfo Thiers*, precedidas de un juicio crítico de la Revolución y sus hombres por *D. Emilio Castelar*, cuyos originales son de exclusiva propiedad de esta Casa editorial.—III. LA NUEVA MONARQUÍA (1815-1848). LA SEGUNDA REPÚBLICA Y EL SEGUNDO IMPERIO. GUERRA FRANCO-ALEMANA (1870). Notable obra escrita por *Pedro de la Gorce*, que ha merecido ser premiada por la Academia francesa.—IV. LA NUEVA REPÚBLICA. THIERS. LA COMMUME. MAC MAHÓN. GREVY. CARNOT. PERIER. FAURE. LOUBET. Obra interesantísima, redactada á vista de los documentos más auténticos y las más completas monografías.—Edición profusamente ilustrada con magníficas reproducciones de los más curiosos códices que existen en la Biblioteca Nacional de París, grabados, mapas, facsímiles de manuscritos importantes, así como copias de los más renombrados cuadros existentes en los museos de Europa. Publícase por cuadernos semanales de *dos reales*, los cuales constan de cuatro pliegos de 8 páginas de texto cada uno.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII, por *D. Modesto Lafuente*, continuada hasta nuestros días por *D. Juan Valera*, con la colaboración de *D. Andrés Borrego* y *D. Antonio Pirala*.—Notable edición ilustrada con más de 6.000 grabados intercalados en el texto, comprendiendo la rica

y variada colección *numismática española.*—Seis magníficos tomos en tamaño folio, ricamente encuadernados con tapas alegóricas tiradas sobre pergamino, y canto dorado. Su precio 310 pesetas ejemplar. *Se ha impreso asimismo una edición económica de este libro, distribuída en 25 tomos lujosamente encuadernados, á 5 pesetas uno.*

HISTORIA DE LA AMÉRICA ANTECOLOMBIANA, escrita por *D. Francisco Pi y Margall.*—Magnífica edición ilustrada con cromolitografías y grabados que representan monumentos, vistas, retratos, ídolos, antigüedades de toda clase, etc., etc.—Se vende encuadernada en dos tomos de unas 1.000 páginas cada uno al precio de 85 pesetas.

LA CIVILIZACIÓN DE LOS ÁRABES, obra escrita en francés por el doctor *Gustavo Le Bon*, traducida y anotada por *D. Luis Carreras* é ilustrada con delicadísimos grabados intercalados en el texto, tomados de fotografías y documentos auténticos.—Un tomo de tamaño casi folio, encuadernado con tapas alegóricas, se vende al precio de 12 pesetas.

LA REVOLUCION RELIGIOSA (SAVONAROLA-LUTERO-CALVINO Y SAN IGNACIO DE LOYOLA), por *D. Emilio Castelar.*—Edición ilustrada con láminas en colores y grabados en acero. Esta obra consta de cuatro abultados tomos en cuarto mayor, encuadernados ricamente con tapas alegóricas, y se vende al precio de pesetas 120.

HISTORIA DE FELIPE SEGUNDO. Notable obra escrita por *H. Fornerón*, premiada por la Academia Francesa, y traducida por *D. Cecilio Navarro.* Un tomo con ilustraciones. Se vende encuadernado al precio de 14 pesetas.

HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidós profesores alemanes bajo la dirección del eminente historiador *Guillermo Oncken.* Historias generales de los grandes pueblos. Estudios de las grandes épocas. Monografías de los grandes hechos. Biografías de los grandes hombres. Traducción directa del alemán por reputados escritores, revisada por *Don Nemesio Fernández Cuesta.*—Edición ilustrada espléndidamente con grabados intercalados, mapas, facsímiles rarísimos, monedas, armas, y el completo de las cromolitografías que constituyen la magnífica obra HISTORIA DEL TRAJE EN LA ANTIGÜEDAD Y EN NUESTROS DÍAS, por el profesor *Federico Hottenrot.* Consta de 16 tomos y se venden al precio de 317 pesetas.

HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, desde su primer período hasta la administración de Jacobo Buchanan, por *J. A. Spencer*, continuada hasta nuestros días por *Horacio Greeley*, traducida por D. E. Leopoldo de Verneuil.—Tres tomos ilustrados que se venden encuadernados al precio de 90 pesetas.

HISTORIA DE LOS ROMANOS, desde los tiempos más remotos hasta la invasión de los bárbaros, por *Víctor Duruy*, traducida por *D. Cecilio Navarro.*—Edición profusamente ilustrada. Consta de dos tomos y se venden encuadernados al precio de 34 pesetas.

GERMANIA, DOS MIL AÑOS DE HISTORIA ALEMANA, por *Juan Scherr*, traducida directamente del alemán.—Edición profusamente ilustrada. Un tomo en cuarto mayor ricamente encuadernado con tapas alegóricas. Su precio 12 pesetas.

NUESTRO SIGLO. Reseña histórica de las artes, literatura, ideas religiosas, morales y políticas, movimiento científico, y cuanto constituye el modo de ser de las actuales generaciones, por *Otto von Leixner.* Traducción del alemán, revisada y anotada por *D. Marcelino Menéndez Pelayo.*—Edición ilustrada. Un tomo en cuarto mayor, ricamente encuadernado con tapas alegóricas. Su precio 12 pesetas.

GRAN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO de CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA, escrito por los más renombrados *hombres de ciencia y artistas de España y América.*—Edición profusamente ilustrada con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reino, animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las cienciass agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc. La obra consta de 25 tomos (26 volúmenes) encuadernados, y se vende al precio de 711 pesetas.


MS


MS


ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO EDITORIAL
BARCELONA